HISTORIA

DE

NICARAGUA

DESDE LOS TIEMPOS PREHISTÓRICOS HASTA 1860, EN SUS RELACIONES CON ESPAÑA, MÉXICO Y CENTRO-AMÉRICA

POR

José D. Gámez

Obra premiada en el Concurso Histórico de 1888 y declarada de texto para los establecimientos nacionales de Nicaragua, por acuerdo gubernativo de 1º de marzo de 1889

PRIMERA EDICION



MANAGUA

TIPOGRAFIA DE "EL PAIS," CALLE DE ZAVALA, NUM. 60

1889

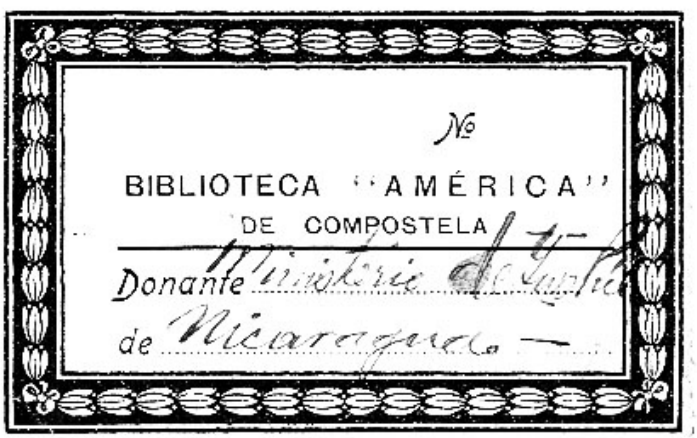
Nº
BIBLIOTECA "AMÉRICA"
DE COMPOSTELA
Donante Ministerio de Cultura
de Nicaragua

Concurso Histórico

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Acuerdo por el que se abre un concurso para la redacción de un tratado elemental de "Historia de Nicaragua," para el uso de los establecimientos nacionales de enseñanza.

El Gobierno, acuerda:

1º—Abrir un concurso para la redacción de un tratado elemental de "Historia de Nicaragua," destinado para el uso de los establecimientos nacionales de enseñanza, que comprenda desde los aborígenes, anteriores al descubrimiento del país, hasta la terminación de la guerra de 1857.

2º—Señalar, con este fin, el término de cuatro meses para que los interesados presenten su trabajo á este Ministerio, acompañándolo de un pliego cerrado, en el cual estará escrito el nombre del autor y la fecha en que la obra haya sido terminada, fecha que constará también en la portada del manuscrito, para comprobar la propiedad literaria á su debido tiempo.

3º—Nombrar, concluido el plazo á que se ha hecho referencia, una comisión compuesta de tres personas competentes, para que examine los trabajos que hayan sido presentados y emita su dictamen, indicando especialmente cuál de ellos merece ser adoptado.

4º—El término de cuatro meses comenzará á contarse desde el 1º de agosto próximo entrante.

5º—El autor del trabajo que obtenga la mejor calificación, será premiado con una cantidad de pesos que designará la comisión dictaminadora.

6º—La primera edición de la obra, será hecha á costa del Gobierno, y constará de cinco mil ejemplares, de los cuales, cuatro mil pertenecerán al autor, quien conservará el derecho de hacer las subsiguientes ediciones por su cuenta y en su propio beneficio.

Comuníquese—Managua, 14 de julio de 1888—Carazo—El Subsecretario de Instrucción Pública—Ortiz.

INTRODUCCION

Respetable Jurado examinador:

No tengo la pretensión de creer que el tratado histórico que hoy someto á vuestro inteligente estudio, sea una obra completa, limpia de errores é imperfecciones; pero sí pienso que en el limitado tiempo que se me concedió para formarlo, es humanamente imposible hacer más, sobre todo tratándose de un país cuya historia moderna y contemporánea no se ha escrito aún, y en donde por añadidura, se carece de bibliotecas y archivos de consulta.

Para escribir una obra como la presente, se necesita la reunión de abundantes materiales, mucho tiempo para compulsarlos cuidadosamente, un estudio detenido de todos ellos; y después, suprimiendo de la vista del público toda esa larga y fatigosa tarea, presentar los resultados en una relación fácil, límpida y tan agradable como sea posible.

En el mes de julio último, que llegó á mi noticia la convocatoria para el concurso de que sois juez, hacía justamente siete años que me ocupaba en acumular elementos para escribir una Historia de Nicaragua,

completa y bastante extensa, que no había podido principiar. Con tal objeto, visité en 1881 á Guatemala, en 1883 al Salvador y en 1884 á Costa-Rica, obteniendo en las tres repúblicas, datos y documentos preciosos, que aumenté considerablemente en los años siguientes, en que los vaivenes de la vida pública me llevaron á aquellas mismas playas en demanda de un asilo.

Aunque el término que se señaló para el concurso no pudo ser más angustiado, pensé que redoblando mis esfuerzos y aprovechando el estudio que tenía hecho con anterioridad, lograría escribir algo que no fuera tan elemental y que, al propio tiempo que conciliara la reducción de las formas, sirviera para llenar el vacío que ocasiona entre nosotros, la falta absoluta de una obra completa de historia patria. El libro que teneis en vuestras manos es el resultado de mi determinación.

Un tratado sobre cualquiera materia, que se dilucida por vez primera, tiene necesariamente que resentirse de muchos defectos. Sin embargo, puesta la base del edificio, diseñado éste á grandes rasgos, el trabajo posterior es muy fácil y al mismo tiempo susceptible de ser mejorado. Me reservo, pues, para una segunda edición, agregarle á esta "Historia de Nicaragua," un *apéndice*, que abrace algunos años más, y hacerle muchas correcciones de estilo, á que no he atendido ahora por la limitación del tiempo.

Soy de los que opinan que las formas de la historia han de ser muy correctas. Ella es una sabia maes-

ra que enseña deleitando; y se apartaría de su objeto desde el momento en que olvidara ataviarse con las mejores galas del arte y del ingenio.

En el caso presente, por desgracia, esos atavíos han tenido que sacrificarse á la necesidad de escribir de carrera y en un término tal, que ha sido imposible, no digo pulir, ni aun revisar los manuscritos.

Réstame hablar de las opiniones que hay acerca de la manera de escribir la Historia y del método que he adoptado.

La escuela "descriptiva" de Francia, cree que la mejor Historia es aquella que se concreta á la simple narración cronológica de los sucesos, sin hacer apreciación alguna; pero este método, á mi entender, viene á suprimir el principal objeto de los estudios históricos, que es aprovechar las importantes lecciones de la experiencia. Nada adelantaríamos con saber que hubo en nuestro territorio campos de batalla y luchas desesperadas, si ignoramos el objeto de éstas y los motivos ó causas que nos condujeron á aquellos.

Tampoco estoy de acuerdo con la escuela "doctrinaria" de Mr. Guizot que, por el contrario, quiere que la Historia se someta á un sistema determinado y que se forme con arreglo á una idea preconcebida, porque eso sería pecar contra la ley suprema de la imparcialidad, que prohibe forzar los hechos. La Historia sigue sus caminos peculiares y sobre ellos no tiene influencia retroactiva el observador histórico.

Entiendo que la misión del historiador no puede ser nunca la de impresionar con simples relaciones, ni

tampoco la de tergiversar los hechos para hacer propaganda en sentido alguno. Su tarea, que es más noble y levantada, se extiende á todos los tiempos, y para que de frutos en todas las generaciones y tenga saludable influencia en todas las edades y en todas las clases sociales, debe relatar los sucesos tales como han pasado y sacar de ellos las consecuencias que lógica y naturalmente se desprenden.

Con semejante convencimiento he procurado ser tan imparcial en las apreciaciones, como exacto en la relación de los hechos.

No se entienda, sin embargo, que al hablar de imparcialidad, quiero referirme á esa imparcialidad absoluta que algunos exigen y que, además de ser imposible, desdice de la elevada misión del historiador.

Cada época tiene que estudiar la Historia bajo el punto de vista que la preocupa esencialmente.

El historiador nicaragüense del siglo XVII tendrá forzosamente que apreciar unos mismos hechos de muy distinta manera que el del siglo XIX.

Yo, debo declararlo con franqueza, no puedo ni podría nunca ocultar mis simpatías por el sistema republicano, por las luchas en favor de la independencia y libertad de los pueblos, por los progresos modernos y por las avanzadas ideas del liberalismo en todas sus manifestaciones.

Mi estudio, pues, aunque sin alterar en nada la veracidad de los hechos, ha sujetado sus observaciones á un criterio democrático liberal, que es el de la época actual de Nicaragua.

Al trabajar con tanto empeño y dedicación por llevar la honra de ser el primero en escribir un tratado que abrace toda nuestra historia patria, he querido que éste fuera digno de mi país y que llenara cumplidamente su objeto ante las generaciones futuras. Por esto, sin consideración á partidos políticos, á personas ni á localidades, he condenado sin reserva el vicio y el abuso, y me he mostrado solícito por enaltecer al hombre virtuoso y digno, para que sirva de buen ejemplo, ora vista el tosco sayo del monge como el Padre Las Casas, ora los brillantes arreos del militar como Morazán, ora la modesta casaca del Magistrado civil como don Dionisio Herrera, don José Zepeda y otros.

Años más tarde, cuando se haya despertado entre nosotros la afición á los estudios históricos, se escribirán tratados mejores que dejarán poco que desear. Entonces, reparado de mis desvelos y fatigas, me consideraré semejante al oscuro obrero que ha agotado sus fuerzas derribando los árboles seculares del bosque para hacer la sementera y que, después de algún tiempo, cuando lo mira trasformado por la mano del agricultor á quien dejó allanado el terreno, se envanece del progreso que observa y siente algo que lo llena de gozo y satisfacción.

EL AUTOR.

Noviembre 30 de 1888.

León, 18 de febrero de 1889.

Honorable señor Ministro de Instruccion Pública—Managua

Hemos examinado atentamente las dos obras presentadas á ese Ministerio, con motivo del acuerdo de 14 de julio del año próximo pasado, que abrió un concurso para la redacción de un tratado elemental de Historia de Nicaragua.

Como resultado de ese examen manifestamos á VS., que la obra que tiene por contraseña: $8\times8=64:4=16$ es la que merece la recompensa ofrecida, por la bondad del plan adoptado, la belleza de la narración y la sencillez del estilo, propia de las obras didácticas, así como por la laboriosidad del autor, que tuvo á la vista los mejores datos y consultó directamente nuestras fuentes históricas.

En forma de nota hemos hecho constar todas las observaciones que nos han ocurrido, cuando la narración del autor no está de acuerdo con los datos orales ó escritos que hemos podido adquirir.

Si el autor no acepta esas observaciones, desea la Comisión que se incluyan en la obra impresa por vía de notas, porque la Comisión aparecería solidaria de opiniones ó de hechos que no juzga aceptables.

Igual dictamen expresamos respecto al catecismo de Historia Patria que tiene la misma contraseña.

Tomando en consideración que la obra será impresa por cuenta del Estado, y que la primera edición se hará de cinco mil ejemplares, de los cuales pertenece-

rán cuatro mil ejemplares al autor con derecho de hacer las ediciones ulteriores, la Comisión asigna, por vía de recompensa al autor, la cantidad de cuatrocientos pesos fuertes.

La Comisión cree, por último, conveniente, que el Gobierno disponga que el mismo autor continúe su obra hasta nuestros días, con el fin de que los hechos no se desvirtúen con el trascurso del tiempo, no obstando para ésto, la circunstancia de que aun vivan muchas de las personas que han figurado en nuestra historia contemporánea, pues el mismo inconveniente existe con la historia del país desde el año de 1824 hasta 1857.

Somos de US., con distinguida consideración, atentos seguros servidores,

R. Contreras—José Francisco Aguilar.
Miguel Ramírez G.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Decreto por el que se manda publicar y adoptar la obra "Historia de Nicaragua" premiada en el concurso abierto por acuerdo de 14 de julio próximo pasado.

El Gobierno, decreta: Publíquese por cuenta del Estado y adóptese como texto en los establecimientos nacionales de enseñanza, la obra elemental "Historia de Nicaragua," escrita por don J. Dolores Gámez y premiada en el concurso abierto por acuerdo de 14 de julio próximo pasado.

Dado en Masaya á 1º de marzo de 1889—E. Carazo—Al señor Ministro de Instrucción Pública—Adrián Zavala.

NOCIONES PRELIMINARES

De la Historia y sus divisiones

¿Qué es la Historia?—Su importancia y objeto—Sus divisiones, por razón de su extensión—Ciencias que la auxilían—Sus divisiones por épocas—Historia de Nicaragua—Divisiones y subdivisiones de ésta—Fuentes históricas.

La Historia resucita los acontecimientos tales como se verificaron. Ante ella desaparecen, la tumba, la oscuridad, la confusión, la injusticia y las preocupaciones: es nuestro criterio para juzgar y comprender, no solamente los tiempos pasados, sino también la época en que vivimos, y como diría Michelet, es resurrección de la verdad y luz que disipa la confusión de los tiempos pasados.

Para la verdadera Historia, los cuentos, leyendas y narraciones, constituyen únicamente el material primitivo, la materia bruta; su alma, lo que la vivifica y ennoblece es aquella parte esencial que trata del desarrollo general del espíritu humano, de la civilización, de las costumbres y del carácter de los grandes hombres, tipos de su raza y de todo el género humano.

Ella no sólo aspira á conocer los acontecimientos sino también á comprenderlos.

La Historia, por su extensión, se divide en general y particular.

General es la que trata de todas las naciones. Particular la que lo hace de alguna ó algunas solamente, como la Historia de Nicaragua.

Las ciencias auxiliares de la Historia son, la Cronología y la Geografía. La primera es la ciencia de los tiempos. La segunda es la ciencia que, entre otras cosas, describe los lugares en que se han verificado los acontecimientos.

Por razón de las épocas, la Historia se divide también en Antigua, Media y Moderna. La Antigua comprende desde la creación del mundo hasta la muerte de Jesucristo. La de la Edad Media, parte de este acontecimiento y termina con la toma de Constantinopla en 1453. De este hecho data la Historia Moderna.

La Historia de Nicaragua, que es una parte de la de Centro-América, puede á su vez considerarse dividida en tres partes distintas que harán más fácil y metódico su estudio: historia antigua ó aborígene del país, historia colonial ó de la dominación española é historia moderna. La primera, se remonta al origen primitivo de la sociedad centro-americana. La segunda principia con la conquista y dominación de España y acaba con la proclamación de la independencia de la metrópoli española en Guatemala. Y la tercera y última, que se ocupa en el estudio de nuestra vida como nación independiente, principia con la proclamación hecha el 15 de setiembre de 1821 y llega hasta nuestros dias.

La historia moderna de Nicaragua abraza tres periodos bien marcados que hay que estudiar por se-

parado para su mejor inteligencia. El del Imperio de México en que, como Provincia del antiguo Reino de Guatemala, tuvo que formar parte de la Monarquía proclamada por don Agustín de Iturbide (1821 á 1823). El de la República federal de Centro-América, en que figuró como uno de los Estados de la Federación (1823 á 1838). Y el de la República de Nicaragua, en que aparece como nación libre é independiente, primero con el nombre de Estado soberano, y después con el actual de República (1838 á la fecha).

Las principales fuentes para la historia antigua del país son, el *Popolvuh* ó libro nacional de los quichés, del cual hay dos versiones, española la una, y francesa la otra, el *Memorial cachiquel de Tecpán Atitlán*, escrito por el cacique Xahilá, y los títulos territoriales de algunos pueblos.

Para la historia colonial ó de la dominación española, hay que ocurrir á las crónicas castellanas de los siglos XVI y siguientes, y á los archivos de la Corona de Castilla.

En cuanto á la historia moderna de Nicaragua, sus únicas fuentes en la actualidad son: los archivos centro-americanos, los periódicos y publicaciones contemporáneas y las memorias y relaciones de algunos hombres públicos.

PARTE PRIMERA

HISTORIA ANTIGUA DE NICARAGUA

CAPÍTULO I

Origen de la población

Estudio de la historia primitiva de Nicaragua—Sus relaciones con la del continente americano y especialmente con la de Centro-América—Su antigüedad—Fuentes á que hay que ocurrir- Nombre que dió Colón á los aborígenes—Origen de la población—Argumentos en contrario—Descubrimientos posteriores—Opinión científica—Quiénes fueron los primeros habitantes del país—Viajeros antiguos—Platón y otros autores se refirieron á América—Isagogue histórico.

El estudio de la historia primitiva de Nicaragua, se relaciona con la de todo el continente americano, y de una manera más especial con la de Centro-América de que formó parte en los tiempos de Kicab I del Quiché, durante la dominación de España y un poco después; pero tanto la una como la otra se remontan á una antigüedad tal, que se hace imposible llegar, con

toda certeza, á su origen primitivo, sobre todo teniendo que recurrir, como única fuente, á las imperfectas tradiciones de los aborígenes y á las noticias trasmitidas por cronistas españoles que, además de ser interesados en el sentido de justificar los desórdenes de la conquista y de sorprender con relaciones maravillosas, solían, con este objeto, mezclar en sus relaciones una multitud de fábulas absurdas.

Sin embargo, careciéndose en absoluto de otras fuentes históricas para ordenar la relación de los hechos notables de nuestra primera época histórica y dar cuenta de su civilización y modo de ser, debemos referirnos también á esos mismos cronistas, apartando lo que en ellos encontremos de conocidamente interesado ó inverosímil.

Cuando los españoles descubrieron el territorio americano, encontraron varias tribus de habitantes que, bajo muchos conceptos, diferían de los de las naciones del Viejo Mundo.

Colón, que estaba en la creencia de que el territorio descubierto formaba parte de las Indias Orientales, dió el nombre de *indios* á sus habitantes.

Varias opiniones hay en la actualidad acerca del origen primitivo de las sociedades americanas; pero los historiadores modernos no vacilan en afirmar que la primitiva población aborigen debió su origen al Continente Oriental.

Los sabios antiguos creían un imposible el que, estando la América separada de aquel continente por un océano de tres mil millas de ancho por un lado, y por una extensión de agua tres veces mayor por el otro, pudiera haber existido comunicación, máxime si se atiende á que, en aquella remotísima época en que debió tener lugar el suceso, los buques eran pequeños y frágiles, todavía no era conocida la brújula,

y los navegantes no se atrevían á lanzarse á mucha distancia de las costas.

Pero descubrimientos posteriores han puesto en evidencia un hecho desconocido por los filósofos de hace trescientos años. La América se va ensanchando rápidamente á medida que se aproxima al Norte, y allí se adelanta en el océano hasta no quedar más que una distancia de treinta y seis millas entre ella y el Asia, con una travesía corta que puede hacerse fácilmente, en aquel punto, á favor de una corriente que se dirige á la costa americana. Además, el estrecho de Behring se hiela completamente en estaciones rigurosas y presenta otro medio de comunicación mucho más fácil, por el cual se atraviesan animales de diferentes especies del un continente al otro.

La Geología, ciencia que también desconocieron los antiguos, nos dice que durante el período plioceno en que apareció el hombre, ya existían los océanos Pacífico y Atlántico, separando las grandes porciones de la tierra, principalmente en las zonas tórrida y templada, y que hubo entonces y por mucho tiempo después la comunicación de América con Asia por un istmo, cuyos restos existen en las penínsulas de Alaska (América) y los tchukchies (Siberia).

El estrecho de Behring, que en su mayor profundidad no tiene más de 180 pies y en cuyo centro pueden anclar los buques balleneros, marca el punto en que las revoluciones geológicas posteriores al período plioceno, sumergieron el istmo de comunicación.

En apoyo de las teorías modernas acerca del origen de los pueblos americanos, viene también la etnología de nuestros días que, en sus estudios comparativos del cuerpo humano, encuentra caracteres comunes de raza entre los hijos del Nuevo Mundo y los habitantes de los pueblos mongólicos del Asia.

Conformándonos, pues, con los autores modernos, daremos por sentado, que los primitivos habitantes de Centro-América pertenecieron á la raza mongólica y tuvieron su origen en Asia.

De las tradiciones aborígenes del pueblo centro-americano resulta, que muchos siglos antes que los españoles descubrieran el territorio, llegaron al país hombres de una raza extranjera que, mezclándose é identificándose con los primitivos habitantes, introdujeron los gérmenes de una civilización nueva y positiva.

Objeto de serias investigaciones ha sido también la averiguación de quiénes fueron esos extranjeros que importaron la primera civilización á Centro-América. Con este motivo se ha recordado á los más antiguos navegantes de que da cuenta la Historia y se han hecho estudios que han arrojado alguna luz sobre el particular. En la época de Salomón habían ya hecho distintos viajes á Ophir los navegantes fenicios. Un poco después el cartaginés Jano navegó treinta días al Oeste del estrecho de Gibraltar, y se dice que los egipcios, tan hábiles y osados, organizaron también, 600 años antes de Jesucristo, una expedición que partió del istmo de Suez en el mar Rojo y navegó explorando por toda la costa de Africa hasta llegar al punto opuesto del istmo.

Revolviendo archivos y bibliotecas, se ha encontrado que Platón y otros muchos escritores de la antigüedad, hablan en sus obras, como de una cosa corriente en aquel entonces, de una gran isla, mayor que Europa y Africa y que suponían situada al Occidente

Partiendo de los datos anteriores y haciendo deducciones, se han externado varias opiniones que sería prolijo puntualizar; pero los sabios que se han dedicado á hacer estudios comparativos y que se han fijado

en los monumentos, calendarios, geroglíficos, usos, creencias y tradiciones de nuestros aborígenes, han creído reconocer en América, rasgos exclusivos de la civilización Oriental y dado, casi como un hecho cierto, que fueron navegantes fenicios los que importaron esos primeros gérmenes al Nuevo Mundo y los que mezclándose con los primitivos habitantes, ejercieron una superioridad indisputable en todo el país, pudiendo de esta manera desarrollarlos más fácilmente.

Apoya la opinión anterior lo que refiere una antigua crónica aborigen, escrita por un español del siglo décimo sexto, que se conservó por mucho tiempo en el archivo de Chiapas. Tiene por nombre *Isagoge*, y en ella dice su autor, que al Oriente del pueblo de Ocosingo, entre edificios antiquísimos, se destacaban ocho torres labradas con arte singular, en cuyas paredes se veían esculpidas estatuas y escudos que representaban personajes vestidos con trajes militares distintos de los de los aborígenes y muy semejantes á los usados en otro tiempo en el antiguo mundo. Los hombres llevaban morriones y penachos, armaduras hasta los muslos, bandas que les ceñían el cuerpo, y los pies calzados con botillas que llegaban hasta media pierna.

El autor de *Isagoge* asegura también, que una indígena de San Juan de Sacatepéquez le dió, por vía de presea, una moneda de Trajano, que sólo pudo ser llevada á América por romanos ó por gentes que hubieran comerciado con ellos como los fenicios.

La existencia de las ocho torres no puede ponerse en duda, porque sus restos existen hasta el día y son justamente las célebres ruinas del Palenque. Lo de los personajes así vestidos y lo de la moneda de Trajano, debemos suponer que también sea cierto, porque posteriormente, en México y en el Oeste de los Estados-Unidos, se han encontrado objetos pertenecientes á

los aborígenes, que han comprobado las relaciones de estos pueblos con el Continente Oriental.

El Abate Brasseur de Bourbourg, que consagró la mayor parte de su vida al estudio de las lenguas, tradiciones y monumentos indígenas, cree que la civilización americana no fué importada del otro continente. Aquel ilustre escritor, apoyado en argumentos geológicos, históricos y lingüísticos de gran peso, y sobre todo en códices mexicanos y centro-americanos, concluye por afirmar que el territorio de lo que es hoy Colombia, Centro-América y México, se extendió en un tiempo sobre el Océano Atlántico hasta las islas Azores: que uno ó varios cataclismos hicieron desaparecer la parte que hoy falta, y que no sólo no recibimos nada del Asia, sino que aquí fué la cuna de la civilización del mundo. Con esta teoría se conforma también la antigua historia de la Atlántida de Platón y la apoyan hombres tan autorizados, como el historiador don José Milla y otros.

CAPÍTULO II

Continuación del origen de los habitantes

Lugar por donde entraron los fenicios ó sus descendientes—Invasión de Balúm-Votán y fundación del poderoso imperio de Shibalbay—¿Quién fué Votán?—Principios de la civilización centro-americana—Llegadas sucesivas de los nahoas, de los mames, de los quichés y de los pipiles—Monarcas del Quiché.

El lugar por donde penetraron los fenicios ó los descendientes de éstos al territorio de Centro-América, ha sido también tema de discusión para los que se han dedicado al estudio de las sociedades primitivas de América. Unos los hacen venir directamente del Asia por el estrecho de Behring penetrando por el Norte; otros, por las islas Aleutianas ó por una navegación directa á California, de donde se supone que se internaron á México y llegaron á Yucatán; y no faltan también quienes sostengan, que por el contrario, la invasión civilizadora penetró por el Este, se fijó en Yucatán, y de ahí se extendió hasta México por el Norte y hasta Panamá por el Sur.

Las antiguas tradiciones que se refieren á la primera invasión del país, hablan de varias tribus de hombres superiores que suponen provenientes de la Isla de Cuba, y que penetrando hasta Tabasco, sometieron fácilmente las hordas salvajes que poblaban el territorio. Los capitaneaba su jefe, Balúm-Votán,

por lo cual se les llamó votanes ó votánides, y verificaron su invasión como mil años antes de Jesucristo, pasando por partes y por la vía marítima á la punta de Yucatán, de donde se dirigieron á Chiapas y fundaron el poderoso imperio de Shibalba ó Shibalbay, (*Xibalba*) cuya capital fué la célebre ciudad de Culhuacán ó Nachán, ahora ruinas de Santo Domingo del Palenque.

Varios cronistas dan pormenores acerca de Balúm-Votán, de quien se asegura dejó escrita una memoria que contiene sus grandes hechos y viajes; pero otros ponen en duda la existencia de tal personaje, considerándolo únicamente como la personificación de una de las épocas mas antiguas de civilización en América, y creen que la leyenda de Votán es, no solamente de origen asiático, sino que presenta muchos puntos de afinidad con otras del antiguo continente

Sea de esto lo que fuere, las tradiciones aborígenes remontan á esa fecha los gérmenes de su civilización, atribuyendo á Votán la enseñanza del culto é idea de la unidad de Dios, la agricultura y especialmente el cultivo del maíz.

Después de terminada su obra civilizadora, Votán regresó á su país, y no vuelve á hacerse ninguna otra mención suya en las crónicas indígenas.

En ausencia de Votán, el imperio de Shibalbay fué gobernado por una serie de monarcas, que comienza en Chanán y termina en Akbal.

La corrupción de las costumbres y las guerras intestinas fueron debilitando el imperio fundado por Votán, hasta su completa decadencia y ruina, seiscientos años después, en que apareció la irrupción de los nahuas ó nahoas, nuevos inmigrantes capitaneados por cuatro *amoxoaques* (sabios y guerreros), que fundaron la ciudad de Tula al SO. de Nachán. Esta nue-

va población fué muy luego una temible y poderosa rival de la anterior, que alcanzando cada día mayor grado de progreso y cultura, acabó por arrebatarle la supremacía de todo el país.

Nachán corrió la suerte de las ciudades vencidas y sus despojos sirvieron para aumentar el poderío y grandeza de su opulenta rival.

Después de dos mil años, sus ruinas situadas á inmediaciones del actual pueblo de Ocosingo, dan un testimonio evidente del adelanto que alcanzó.

Los Nahuas ó Nahoas, más conocidos con el nombre de tultecas se cree que también vinieron del Oriente (1). Su jefe Quetzalcohalt (2) atravesó con ellos el océano y desembarcando cerca de Tampico pasó á Campeche y fundó la ciudad de Xicalanco en una isla pequeña de la laguna de Terminos. Después de sufrir muchas penalidades resolvió el jefe, con una gran parte de ellos, retirarse nuevamente á su patria; pero los demás, bajo la dirección de sus cuatro *amoxoaques* penetraron al territorio, se establecieron en él y se extendieron por el Norte hasta Tehuantepeque, y por el Sur hasta Coatepeque, formando un pueblo numeroso.

Quezalcohalt es conocido también, en las tradiciones indígenas de Guatemala con el nombre de Gucumatz.

Los shibalbaidas se vieron obligados á emigrar y tomaron distintas direcciones. Muchos de ellos, en el siglo VII, de nuestra era, fueron á fundar al Norte de México, un nuevo imperio á cuya capital dieron

(1) Mr. Levy, autor de la "*Geografía de Nicaragua*" supone á los nahoas descendientes de los votanes que quedaron en Cuba cuando Balúm-Votán vino. Tal afirmación no la encontramos en ninguna otra parte—(N. del A.)

(2) Milla y otros escriben Quezalcohnalt.

el nombre de Tula ó Tollán, de donde les vino á ellos el de tultecas ó toltecas: pero parece que en el siglo XI hubo una gran escasez de lluvias que ocasionó hambre y peste y los obligó á regresar á Centro-América, acaudillados por su Rey Topilzn Axitíl, y fundaron en Honduras el Reino de Payaquí (1) con Copantl de capital. Sus límites se extendieron más tarde á Chiquimula y á una parte del territorio del Salvador.

Desde esta fecha la historia del país presenta datos más seguros.

No todos los tultecas de México se establecieron en Payaquí. Algunos de ellos habían emigrado varios años antes y se habían esparcido por la costa Sur de Centro-América, tomando el nombre de chorotegas ó chorotecas, de donde quedó el de Choluteca á una población que fundaron en el pueblo en que terminó su colonización; y otros se quedaron en México y vinieron después con el nombre de quichés, asociados de las demás tribus que sojuzgaron el país, como lo veremos adelante.

Después del regreso de los tultecas, aparecieron por el Norte nuevas tribus invasoras, á quienes, por su incorrecta pronunciación, se dió el nombre de mames. Estos se apoderaron del país á viva fuerza y destruyeron las ciudades rivales de Tula y Nachán.

A su vez los mames fueron más tarde desalojados del territorio por las tribus de quichés, cachiqueles y zutugiles, capitaneados por cuatro caudillos hermanos, llamados Nimá Quiché, Balán Acab, Machuchutabh é Iebalán.

Dueños del territorio los nuevos invasores, establecieron tres señoríos: el de los zutugiles, al Sur del la-

(1) Otros llaman Hueytlato—(N del A.)

go de Atitlán; el de los cachiqueles, al Norte del mismo lago; y el de los quichés, desde la Sierra Madre hasta la costa de Suchitepéquez. Estos tres señoríos formaron una monarquía y fué su jefe Nimá Quiché, que era el principal de los cuatro caudillos hermanos.

A la muerte de Nimá Quiché, ocupó el trono su hijo Axopil. Éste, después de haber gobernado muchos años, encontrándose ya en una edad avanzada, dividió su corona en tres partes, que formaron tres reinos distintos. Dió el reino Cachiquel á su hijo Jiutemal, el Zutugil á su otro hijo Axicoat y reservó para sí el del Quiché.

No tardó Axopil en probar el amargo fruto de semejante medida. Axicoat, cegado por la ambición llevó la guerra á su hermano Jiutemal con objeto de arrebatarle la corona cachiquel, que quiso para sí. Afortunadamente Axopil era bastante poderoso todavía y su intervención logró restablecer la paz.

Muerto Axopil, la corona del Quiché pasó á su hijo Jiutemal.

Axicoat, que aspiraba al dominio completo del lago de Atitlán, no pudo ser indeferente á la elevación de su hermano y le promovió una larga y sangrienta guerra, que vino á terminarse hasta después de muerto Jiutemal, cuando su hijo y sucesor triunfó completamente de los zutugiles.

Durante la guerra de los dos hermanos, Jiutemal, con objeto de dar más seguridad á sus dominios, hizo construir en su reino las monumentales fortificaciones del Resguardo y de la Atalaya, cuyas ruinas existen todavía, y atestiguan la civilización de aquel tiempo. (1)

(1) Véase al fin la nota A.

Humahpú, hijo y sucesor de Jiutemal, fué no solamente un guerrero aventajado, sino también un sabio rey, á quien se atribuye el cultivo del cacao y la manera de prepararlo como alimento.

Le sucedió en el trono su hijo Balán Acab, amigo y pariente de Zutuhilebpop Rey de Atitlán ó Zutugil.

Reinaba entre ambos monarcas la mejor amistad, cuando el de Atitlán, abusando de la confianza y buena acogida de Balán Acab, se asoció de su favorito Hoacab y cometió el rapto de las princesas Ixcumsocil y Ecxelispua, hija la primera y sobrina la segunda del Rey del Quiché.

Una memorable y sangrienta guerra estalló entonces entre ambos reinos. Las crónicas aborígenes se extienden en sus detalles y la llaman "guerra de las princesas."

Algunos escritores modernos creen encontrar en la leyenda anterior muchos puntos de semejanza con la de la hermosa Elena, mujer del Rey Menelao, robada por el joven Páris, y que dió origen á la guerra de Troya.

Después de varias batallas hubo una muy sangrienta, en la que Balán Acab perdió la vida, sucediéndole en el trono el general Mancotah, que también heredó el odio de aquel.

Zutuhilebpop falleció poco después, sin ver terminada la guerra, reemplazándole el valeroso joven Rumal-Ahaux, que levantó un ejercitó de 50 mil hombres, con el cual se enfrentó á los 80 mil que comandaba Mancotah.

Cuando se libró la batalla, aconteció el caso singular de que Mancotah y Rumal-Ahaux combatiesen personalmente, saliendo herido el último y derrotadas sus huestes. Mancotah murió poco después del triun-

fo, cargado de años y rodeado de la admiración del pueblo por sus virtudes guerreras.

A Mancotah sucedió Iquibilán, que reunió 200 mil combatientes, con los cuales asedió por todas partes á los zutugiles, arrebatándoles los señoríos de los pipiles y de Zapotitlán.

Kicab I, llamado después el *Grande*, fué el sucesor de Iquibilán. En numerosas y reñidas batallas logró dominar completamente á los zutugiles y agregarlos á su corona: y no contento con ésto, prosiguió la conquista de los demás pueblos limítrofes y extendió la monarquía desde los confines de Chiapas hasta los de Nicaragua.

El reinado de Kicab fué muy dilatado; pero en sus últimos años ocurrió una revolución, que concluyó por reducir la monarquía del Quiché á sus antiguas posesiones, obteniendo de esta suerte su independencia los países vecinos, que, celosos unos de otros, se mantuvieron en guerras no interrumpidas hasta la llegada de los españoles.

Catorce fueron los monarcas que gobernaron el Reino del Quiché desde Nimá Quiché su fundador, hasta Tepepul III, llamado también Sequechul ó Sinacán que fué destronado en el siglo XVI por Alvarado, conquistador español de Guatemala.

De todos esos reinados hay crónicas detalladas, que revelan el alto grado de civilización que alcanzaron los pueblos del Quiché y del cual nos ocuparemos en otro lugar.

En nuestra relación hemos hablado de los *pipiles*. Ocupaban estos las costas de Chiquimulilla, Sonsonate y Chaparrastique (hoy San Miguel del Salvador) y fueron enviados de México por el Emperador Ahuitzol, que deseaba ir adquiriendo influencia y dominación en Centro-América. Con efecto, los nuevos in-

migrantes fueron bien acogidos, y aunque se les dió el nombre de pipiles, (muchachos) porque hablaban el idioma mexicano como si fuesen niños, adquirieron alguna influencia en el país; pero la perdieron, cuando trataron de introducir los sacrificios humanos usados en México, que los pueblos del Occidente de Centro-América miraban con horror.

CAPÍTULO III

Población de Nicaragua

Oscuridad de las crónicas antiguas—Los primeros habitantes—Inmigrantes que llegaron después—Causas que motivaban las inmigraciones—Llegadas sucesivas de los votanes, nahoas y mames—Retiro de los cambisis—Invasión del conquistador quiché—Refiéjase la civilización de Utatlán—Excursión mexicana.

Más oscuras todavía que las del resto de Centro-América, son las crónicas que pueden dar alguna idea sobre el origen del pueblo primitivo que existió en el territorio de lo que es hoy Nicaragua.

Los primeros habitantes, de origen mongólico, como los demás del continente americano, hicieron en sus primitivos tiempos la vida nómade de los pueblos salvajes; pero parece ser muy cierto que inmigrantes de México y de las naciones vecinas, que llegaban organizados en tribus, fueron sucesivamente ocupando el territorio y formando de una manera paulatina la sociedad aborigen de estos pueblos.

El derecho del más fuerte reguló en América, como en todo el mundo, el orden de las primitivas sociedades. Descansando en él, las tribus civilizadas, que por lo regular eran las más fuertes, se reservaron la mejor parte del territorio nicaragüense, y obligaron á las vencidas á desocuparlo y á retirarse á las extremidades más remotas.

Nuestras antiguas tradiciones hablan con frecuen-

cia de las varias inmigraciones que hubo en los tiempos primitivos. Estas inmigraciones reconocían por causas, bien sangrientas guerras en que necesitaban librarse de la oprobiosa servidumbre que les correspondía como vencidos, bien hambres y epidemias que asolaban las regiones donde vivían.

Organizados en tribus pasaban al hermoso y rico suelo nicaragüense á recobrar la libertad perdida que aquí nadie les disputaba, ó á buscar una alimentación fácil y suculenta que por todas partes los brindaba el país.

Todo induce á creer que los caribisis fueron los primeros habitantes de Nicaragua. Dueños absolutos del suelo, ocuparon los lugares más escogidos de la costa Sur, en donde el ardor del clima estaba más en consonancia con la ligereza de sus vestidos y en donde también la tierra más rica en producciones, presentaba facilidades extraordinarias para la vida que llevaban. Sus pueblos principales estaban inmediatos á los lagos y á la costa del Pacífico, y la caza y la pesca, que formaban sus ocupaciones favoritas, tenían ancho campo donde extenderse.

Se recordará que cuando los nahoas vencieron á los votanes ó shibalbaidas, éstos se dispersaron, tomando la mayor parte de ellos el camino de México y otros internándose al Este de la ciudad de Nachán. Estos últimos avanzaron hasta la parte occidental de Nicaragua y se establecieron, obligando á los caribisis á retirarse al interior.

Los nuevos pobladores ocuparon casi toda la costa del Pacífico á lo largo de sus playas, y los que hoy son departamentos de Chinandega y Rivas, formaban un poderoso señorío ó cacicazgo, cuyos habitantes tenían el nombre de niquiranos.

Más tarde, por los siglos XI y XII de la era cristia-

na algunos de los tultecas mexicanos, que hemos visto atrás con el nombre de chorotegas, se internaron desde Choluteca, no sabemos cómo, á las regiones centrales de Nicaragua y fundaron un nuevo señorío, que se extendió desde la actual ciudad de León hasta las márgenes del Gran Lago.

Los caribisis, desalojados nuevamente de sus últimas posiciones y huyendo de la esclavitud en que forzosamente deberían caer, se retiraron por la costa norte del Gran Lago, y no pararon hasta que los separó de sus enemigos la cordillera andina, en cuya vertiente oriental se establecieron, extendiéndose por las playas del Atlántico, en las que los encontró Colón en su cuarto y último viaje.

Un poco después algunas tribus de los mames, huyendo de los quichés, cachiqueles y zutugiles, se desviaron en su fuga un tanto al norte, evitando indudablemente el contacto con los pueblos del tránsito, y se situaron pacíficamente en las vertientes de la cordillera central de Nicaragua, más allá de los lagos. Vivieron apartados de las relaciones de sus vecinos que los consideraron siempre como salvajes, carecieron de grandes ciudades y sus pueblos principales fueron Lovigüisca, Matagalpa y Palacagüina. Se les designó con el nombre de Chontales y conservaron siempre su idioma primitivo.

Cuando, á fines del siglo XV, el deseo de conquista llevó á Kicab el Grande hasta el golfo de Nicoya, quedaron sujetos á su dominación, por algunos años, las tribus de chorotegas y niquiranos que ocupaban la parte central de Nicaragua. El contacto con los quichés produjo, como es consiguiente, algunas modificaciones en las costumbres y aun en el idioma. La civilización de Utatlán reflejóse entonces en estas apartadas regiones, aunque débilmente; pero lo bastante, para que los

pueblos tuvieran ideas filosóficas, leyes, usos sociales, libros, conocimientos astronómicos, etc., etc.

Los chontales y caribisis, según parece, no fueron dominados por el conquistador quiché. Éste, ó les prestó poca importancia, ó no tuvo noticia de ellos. Su situación geográfica por una parte, su pobreza y atraso por otra, eran motivos más que suficientes, para mantenerlos á salvo de toda mirada ambiciosa. Debido á esta circunstancia, su estado fué siempre el mismo, hasta la llegada de los españoles.

Las crónicas mexicanas se refieren á una invasión de aztecas, en tiempo del emperador Ahuitzolt, que llegó hasta las costas del Sur de Nicaragua. Probable es que los restos de esa expedición se hayan mezclado con los niquiranos y orotinas y contribuido á la introducción de los sacrificios humanos, que practicaron estas tribus.

CAPITULO IV

Situación de Centro-América á fines del siglo XVI

Estado de su civilización—División del territorio—Diversidad de lenguas—Agricultura—Animales domésticos- Industria fabril—Papel y libros—Historia del país—Poesía y bellas artes—Calendario tulteca—Comercio y vías fluviales.

Cuando los españoles llegaron á Centro-América, encontraron una civilización bastante adelantada para aquella época.

Las ruinas de las ciudades de Tula y Nachán (cerca del Palenque) de Utatlán, de Botzumalguapa (Escuintla) de Copán y de otras muchas, dan una idea muy favorable de la arquitectura indígena. Sus construcciones de piedra canteada y calicanto, no carecían de regularidad y elegancia, viéndose, en muchas de ellas, estatuas y bajos relieves que deben haber sido ejecutados por hábiles artistas. (1)

Las sociedades de los pueblos centro-americanos, en algunas de sus principales ciudades, habían con efecto, alcanzado un grado tal de adelanto, que sólo diferían muy poca cosa de la cultura y magnificencia que los españoles tuvieron que admirar en los aztecas de México y en los incas del Perú.

A principios del siglo XVI, se hallaba dividido el te-

(1) Véase la nota B, puesta al fin.

rritorio de Centro–América en estados independientes sobre algunos de los cuales conservaba restos de soberanía el rey del Quiché.

En lo que hoy es Guatemala, se hallaban los quichés, cachiqueles, zutugiles, mames y poconanes formando reinos y señoríos separados; el territorio del Salvador formaba parte del Reino de Payaquí por un lado, del de Cuscatlán por otro, y en sus costas se encontraba el señorío de los pipiles; el de Honduras formaba también parte del Reino de Payaquí, por un extremo, y por el otro del de los mosquitos ó caribisis; Nicaragua formaba parte del mismo Reino de los mosquitos, y en el resto de su territorio se encontraban los señoríos de los chorotegas, chontales y niquiranos, y Costa–Rica abrazaba el territorio que ocupaban las tribus de los quepos, chiripós, guatuzos, guetares, pacacas, chiras, chorrotes, valientes, orotinas y talamancas.

Había, como es consiguiente, diversidad de idiomas en todo el país. En lo que hoy es Guatemala predominaban las lenguas quiché, cachiquel, pocomán, nahualt, pipil y otras; en el Salvador, pipil, nahualt, chortí y pocomán; en Honduras, ulba, chontal ó maya y pipil; en Nicaragua, pipil corrupta, mangue, maribio, pontón y chontal, y en Costa–Rica, materna y mangue.

La ciudad más adelantada era Utatlán, capital del Quiché, hermosísima población, con suntuosos palacios y grandes edificios públicos, entre los cuales se contaba un colegio en que se educaban de cinco á seis mil jóvenes por cuenta del Estado, (1) y las monumentales fortificaciones del Resguardo y de la Atala-

(1) Parecerá excesivo este número; pero téngase presente que era colegio militar en que se educaba casi toda la juventud. Juarros, Milla y otros están conformes con este número—(N. del A.)

ya que estaban muy bien situadas y con arreglo al arte militar. La agricultura se encontraba floreciente y los indígenas se dedicaban á ella, estimándola como una de las fuentes de riqueza pública. Cultivaban con esmero el maíz, que les servía para distintos usos, los fríjoles y garbanzos, el cacao, el algodón, el tabaco, los plátanos, cebollas, camotes, calabazas, ayotes, quequizques, papas y otras muchas raíces y plantas, entre las que se contaba el maguei, que les servía como textil y del cual extraían un jugo, el *pulque*, que fermentado lo usaban como bebida alcohólica. Beneficiaban la cochinilla y el añil, aunque de una manera imperfecta, el caracol de tinte y algunos otros colores que sacaban de los vegetales y minerales.

No eran conocidos los animales domésticos de Europa; pero en su lugar se domesticaban, y servían perfectamente, ciervos ó venados, varias especies de faisanes, paugiles, pavos monteses, varias clases de gallinaceas, cerdos de almizcle y tepescuintles ó guardatinajas, que engordados les servían de alimento.

La industria fabril encontrábase bastante adelantada. Los indígenas fabricaban tegidos de algodón, que teñían con vistosos colores, daban al cobre mezclándolo con estaño una consistencia tan sólida, que les servía para formar hachas y otros instrumentos, en que se necesitaba del acero templado; (1) extraían metales preciosos y trabajaban joyas bien cinceladas; aprovechando las plantas textiles, fabricaban *petates*, ó esteras de diversos colores, cestos, petacas, lazos, redes, hamacas, etc. con las diversas clases de calabazas hacían jícaras y otros objetos muy bien esculpidos, de

(1) Esta mezcla de cobre, era muy semejante al *jairos* de que en la antigüedad se sirvieron los griegos y romanos, compuesto de 87 partes de cobre, 3 de hierro y 9 de estaño—(N. del A.)

uso doméstico; fabricaban vasos, jarros y otros utensilios de barro de diversas figuras, y les daban colores con ciertas aguas y sedimentos minerales (1); y finalmente con plumas de distintos colores, que entretegían con arte y habilidad: fabricaban también preciosos tejidos, que fueron más tarde admirados en Europa.

Existía una especie de papel, que se preparaba con la corteza de un árbol llamado *amat*, y en éste, lo mismo que en lienzos de algodón y en pieles de venado, se consignaban los hechos históricos por medio de geroglíficos, y se trazaban cartas geográficas bastante exactas. A Hernán Cortés le dieron una los indios de Goazoalco, y pudo guiarse perfectamente con ella en su expedición á Honduras.

Había libros, y se formaban de una tira de pergamino de cuero de venado, de 30 pies de largo por 4 pulgadas de ancho, la que se guardaba doblándola, como hacemos hoy con los mapas de bolsillo, hasta reducirla á un pequeño volumen. En ellos se dibujaban, con tinta negra ó roja, las heredades de cada uno, delineándolas con sus ríos, bosques, divisiones y linderos.

La historia del país se mantenía archivada, y personas especialmente encargadas de ella, escribían grandes libros, que se conservaban con cuidado. Desgraciadamente el celo religioso de los misioneros españoles, según dice el padre Las Casas, dió fin con todos ellos, arrojándolos al fuego como tradiciones del demonio.

Las poesías centro-americanas, de aquel entonces,

(1) En la huaca de Sensuntepeque (el Salvador) fué reconocido, en 1806, un vaso de loza blanca sin barniz, de figura cónica boca de clarín (Memoria del Arzobispo Peláez).

eran fluidas, sonoras, llenas de gracia y de fácil versificación. No era desconocida la epopeya; pero se usaba más del estilo pastoril. Todavía en los departamentos occidentales de Guatemala, en donde se conservan en toda su pureza los idiomas quiché y cachiquel, son recordadas muchas de las primitivas poesías, y ellas atestiguan lo que dejamos dicho.

Las bellas artes también ocupaban un importante lugar. La pintura se cultivaba, valiéndose del papel de *amat* y de lienzos de algodón y empleando los colores que producían las tierras metálicas y las plantas tintóreas. Pinturas hubo en losdoseles de los reyes y príncipes quichés, que se conservaron por muchos siglos.

La escultura y la música, eran igualmente familiares á los aborígenes del siglo XVI. De la primera encontramos muestras admirables en los capiteles y bustos de las ruinas de Copán (1); de la segunda sabemos que era sentimental y expresiva, llegando hasta nosotros muchos de sus instrumentos músicos, tales como el tún, la marimba ó piano indio, la flauta, la chirimía, etc.

Pero en donde mejor podía valorarse el estado de la civilización indígena, era en el modo de medir el tiempo. Usábase un calendario bien arreglado, que correspondía al europeo, en cuanto estaba fundado en el movimiento anual de la tierra al rededor del sol, se diferenciaba en las subdivisiones, porque repartían los 365 días del año en 18 meses de 20 días, y los sobrantes los intercalaban al fin de cada siglo que se componía de 52 años, dividido también en cuatro períodos de 13 años cada uno.

(1) El Gobierno del Salvador mandó en 1888, una comisión á estudiar las ruinas de Copán; y la descripción de éstas confirma en un todo la relación de los cronistas del siglo XVI.—(N. del A.)

El calendario que Cortés encontró en México, cuando la conquista de Nueva España, era el mismo de que venimos dando cuenta.

Un Congreso de sabios indígenas reunido en la ciudad de Tula, 600 años antes de Jesucristo, fué entre nosotros, el autor de esa obra tan notable que reconoció como verdad matemática el movimiento de la Tierra, dos mil años antes qué Galileo en Europa.

El comercio estaba reputado como fuente de riqueza pública, y se hacía con los países limítrofes, dándose géneros de algodón y otros objetos, en cambio de cacao, que servía como moneda corriente en todos los pueblos de Centro-América. (1)

Con objeto de dar ensanche á ese mismo comercio, se establecieron en algunos lugares, ferias periódicas, á las que concurrían los comerciantes con su tren de mercaderías, hospedándose en las ventas y posadas.

El tráfico por los ríos, lagos y esteros se hacía en canoas con remo y velas, cubiertas algunas veces con toldos de *petates* para comodidad de los navegantes.

---

(1) Comerciaban con los pueblos de México, en donde también se recibían como moneda, piezas de manta, granos de oro y piezas de cobre, y es probable que también aquí fuese lo mismo—(N. del A.)

CAPÍTULO V

Creencias y prácticas religiosas

Religión de los aborígenes—Ligereza de los cronistas españoles—Indignación de éstos por los sacrificios indígenas—Génesis quiché—Variedad de creencias—Mitología religiosa—Divinidades mayores y menores—Festividades del culto—Templos—Sacrificios humanos—Antigüedad de estos últimos—Los sacerdotes y su confluencia social—Dias de descanso—Confesión auricular.

Las creencias religiosas de los aborígenes, que los cronistas españoles han juzgado con demasiada ligereza, no son tan conocidas que se pueda aventurar un juicio exacto acerca de ellas.

Examinadas filosóficamente y con algún detenimiento, no se diferencian mucho de las de los demás hombres.

En las clases sociales más instruidas, que eran las que creaban el dogma, existía la idea de un creador supremo, señor del universo; en las otras, es decir, en la gran mayoría de los ignorantes y de los débiles, los atributos del poder supremo se personificaban como en todas partes, y la idea divina se oscurecía en un simbolismo, tanto más grosero, cuanto más descendía á las capas populares.

En algunos de los pueblos de Centro-América se manifestaba todavía la necesidad del rescate en su forma primitiva y cruel, la de los sacrificios humanos.

La sangre de los esclavos y prisioneros de guerra corría en los altares de los dioses, derramada por la mano del sacerdote, con gran indignación de los españoles, que olvidaban indudablemente sus autos de fe con los herejes, en los que inmolaron á millones de víctimas humanas en aras también de la misma idea religiosa.

En el *Popol-vuh* hay un génesis del pueblo quiché. En él se habla de muchos creadores; pero entre todos sobresale uno supremo, á quien se da los nombres de "Corazón del Cielo" y "Huracán" y en quien se supone que residen tres entidades, el Relámpago, el Trueno y el Rayo, formando una sola persona.

Al referir la creación del mundo se expresa en estos términos "Se mandó, dice, á las aguas que se retiraran. *Tierra*, dijeron, y al instante se formó. Como una niebla ó nube se verificó su formación y se levantaron las grandes montañas sobre las aguas cual si fueran camarones. Formáronse las tierras, los montes y las llanuras, dividióse el curso de las aguas, y los arroyos se fueron serpenteando á las montañas."

En el mismo estilo suelto, elegante y lleno de poesía continúa el génesis quiché reseñando la creación del mundo.

El hombre, dice, se fabricó primero de barro, y no sirvió. Se hicieron después hombres de corcho y mujeres de espadaña y los hijos é hijas se multiplicaron; pero le faltó el corazón y la inteligencia y se olvidaron del creador, por lo cual fueron secándose y un gran diluvio los ahogó, no quedando de ellos más que los monos, que son un resto degenerado.

Trascurrido un largo período historico, el génesis habla de nuevos y variados ensayos para la creación del hombre hasta lograr buen resultado.

Las creencias religiosas de los indígenas, sin embar-

go, no revestían la misma forma en todos los pueblos.

En muchos de ellos existía una mitología bien sistemada, con divinidades mayores y menores. Eran las primeras el dios de los cerros, el del hogar, el de las sementeras y el de los muertos; y las otras, el dios de los ganados, el de los guindales, el del agua, etc. que, se personificaban en aquellos objetos ó seres animados, que indicaban la superstición ó las circunstancias de las diversas localidades.

La mitología indígena era completa, y sus divinidades poco más ó menos como las de las mitologías de los pueblos más cultos.

Por lo general las divinidades mayores tenían seis fiestas en el año, y las menores otras seis, que se reducían á quemar nopal en los adoratorios y á bailar después, al son de los instrumentos musicales.

Era solamente en ciertas grandes festividades que se hacían ofrendas de frutos y flores y en algunos pueblos sacrificios de animales y de víctimas humanas.

De esas grandes festividades se conocían dos clases: unas públicas y generales en que todos tomaban parte; otras particulares, que celebraban algunas familias ó determinados individuos.

De las primeras, unas tenían tiempo fijo, verificándose al principio y fin de la estación de las lluvias; otras, cuando lo demandaba alguna necesidad pública.

Para fijar el día y hora de las festividades extraordinarias, así como la clase de sacrificios que convenía hacer, el pontífice consultaba la suerte por medio de los agoreros ó adivinos.

Los pueblos se preparaban con ayunos, martirios y castidad, para tomar parte en las solemnidades del culto, y si no, rasgaban sus vestiduras y ponían ceni-

za sobre las cabezas en los días de su ayuno, como lo practicaban los antiguos hebreos. Solían, sin embargo, cual un reflejo de aquella costumbre, tiznarse el cuerpo y extraerse sangre dos veces al día, en señal de penitencia.

Los templos, designados como en México, con el nombre de orchilobos, eran adornados por jóvenes solteros, con ramos y flores entrelazados con gusto. A las mujeres se les prohibía la entrada.

Como en nuestros días, las estatuas se sacaban en procesión por las calles, colocándolas en andas adornadas con oro y pedrería, y llevándolas en hombros de los nobles, al son de atabales, tunes y chirimías.

No todos los adoratorios eran iguales. En unos, destinados al uso común, todos podían quemar nopal: pero en otros, destinados á los sacerdotes, sólo estos podían acercarse á quemar incienso en los grandes días de festividades extraordinarias.

En los pueblos en que se acostumbraba hacer sacrificios sangrientos, había un altar especial (1) que se levantaba en forma de pirámide á la altura de una lanza. Fabricábase con arcilla cruda delante del templo, y por una gradería cavada en la misma arcilla, llegaba el sacerdote á la cumbre del altar y hacía el ofrecimiento del sacrificio en presencia del pueblo prosternado.

Era costumbre general en todo Centro-América, durante las festividades mayores, servir en todas las casas grandes comilonas y también bebidas fermentadas, con las que se emborrachaban los convidados.

Para los sacrificios humanos se solían escoger las víctimas entre los esclavos hechos en la guerra.

Fijada la elección, las víctimas tenían el privilegio

(1) Llamábase *Teocali*—(N. del A.)

de andar libres por la ciudad, en los días anteriores al sacrificio, y de entrar á comer en cualquiera casa sin exceptuar la del Rey; poniéndose especial esmero en agasajarlas y atenderlas.

Llegado el día, los sacerdotes y los nobles tomaban á las víctimas por los cabellos y las conducían al sacrificadero, situado en frente del ídolo, al que dirigían sus preces en alta voz. Atábanlos después á una piedra de forma especial, en que quedaban con el pecho saltado, y en esta forma esperaban la hora del sacrificio.

Momentos después, el gran sacerdote, revestido del ornamento pontifical y con una especie de mitra en la cabeza, se acercaba con un cuchillo de obsidiana en la mano, hería á las víctimas en el lado izquierdo y les extraía el corazón para ofrendarlo. En seguida rociaba con la sangre del sacrificio al ídolo principal, arrojaba algunas gotas hacia el sol y repetía la odiosa ceremonia con los demás ídolos.

Las cabezas de los sacrificados eran colocadas después en otro altar y clavadas en escarpias; permaneciendo así, durante algún tiempo, para que los dioses se acordaran de sus peticiones y también para infundir terror á los enemigos cuando vieran la suerte que los amenazaba.

Los cuerpos de los sacrificados eran cocidos en grandes ollas de barro, y de ellos probaban los sacerdotes y algunas veces el pueblo, como de un manjar sagrado.

La horrible práctica de los sacrificios humanos fué indudablemente importada á América del Viejo Mundo. La encontramos en los antiguos galos y bretones de Europa; se revela en los libros hebreos por el sacrificio de Isaac y llega hasta el siglo XVIII, envuelta en las llamas de las hogueras católicas y protestantes,

levantadas por el fanatismo cristiano en una hora de loca exaltación.

No todos los pueblos de Centro-América gustaban de los sacrificios humanos. Los pipiles perdieron su influencia cuando trataron de establecerlos en el Occidente, y sólo los practicaron los pueblos que dependieron de México ó de inmigraciones aztecas.

La idea filosófica de una vida futura se encontraba generalmente aceptada. Nuestros aborígenes creían en ella con tal fe, que en los sepulcros depositaban armas, intereses y cuanto más juzgaban necesario para el viaje de ultratumba.

Pueblos hubo en que para los preparativos del viaje, llegaron hasta enterrar vivos á los esclavos, antes de la inhumación de los amos, para que se adelantaran á alistarles la posada, y en que hicieran sacrificar á la esposa, en la tumba del marido, con objeto de que se reuniera con él en la otra vida.

El sacerdote ejercía grande influencia en la sociedad indígena.

Se le consideraba como una especie de Providencia, á la que acudían los pueblos en todas sus necesidades y aflicciones. Les conducían en sus emigraciones y en sus batallas, lloraba con ellos en sus derrotas, celebraba sus triunfos, ofrecía los sacrificios, aplacaba la cólera de los dioses y daba á conocer la voluntad divina, para que fuese ejecutada en la tierra.

Siendo tal la importancia del sacerdocio, sólo podían aspirar á él muy determinadas personas.

Por lo regular se escogía entre los príncipes y grandes señores al que era más reputado, para que llenara la vacante. Conducido el neófito á uno de los templos principales, permanecía un año entero entregado á la oración y á ejercicios de piedad, sin serle permitida la comunicación exterior. Terminado el

año se le horadaba el cartílago de la nariz en señal de distinción y entraba al ejercicio de sus funciones, entre las grandes fiestas con que se celebraba el acontecimiento.

Los días de descanso equivalentes á nuestros domingos, eran veintiuno, se repartían en todo el año, y se observaba en la celebración de ellos la más absoluta castidad.

La confesión auricular tampoco era desconocida de los aborígenes y en muchos pueblos existían confesores, encargados exclusivamente de esa delicada misión.

CAPÍTULO VI

Formas de Gobierno, leyes, usos y costumbres

Gobiernos monárquico y republicano—Leyes civiles y penales comparadas con las de España—Trasmisión hereditaria de la Corona—Gobierno interior—Derecho de rebelión—Nobles y plebeyos—Consejo de ancianos—Monarquía moderada—Publicación de las leyes—Prácticas internacionales—Justicia y sistema penal—Respeto á la propiedad—Matrimonios—Poligamia—Abuso con los esclavos—Delitos contra la moralidad pública—Homicidio—Robo—Casas públicas—Alimentos—Dormitorios—Armas—Guerras—Mercados.

Cuando fué descubierto Centro-América, se conocían en el país las formas de gobierno monárquico y democrático usados en el día, aunque con algunas imperfecciones. El derecho público de los aborígenes en esta parte, presenta notables pruebas de adelanto. Comparadas las leyes civiles y aun las penales de algunos pueblos de Centro-América con las que en aquel tiempo regían en España, hay más de una en que el parangón es ventajoso para los primeros.

Mientras Carlos V y Felipe II, ahogaban en el fango de su tiranía las libertades civiles de los pueblos, el monarca indio, que se hacía notar por su crueldad, era legalmente depuesto del trono por la nobleza que elegía un sucesor y castigaba además al déspota con la confiscación de sus bienes.

En las leyes penales del Quiché, por ejemplo, se abusaba mucho de la pena de muerte; pero jamás sus abusos podían compararse con los de España, en cuyas plazas públicas permanecían encendidas las hogueras de la fe y levantados el garrote vil y las horcas infamantes de la tiranía.

En Centro-América se castigaba por la autoridad al esclavo que pretendía sustraerse del dominio de su dueño, mientras en España se dejaba al amo el derecho de vida y muerte sobre el siervo.

Había, sin embargo, otros puntos en la legislación bastante atrasados; pero en lo general se notaba algún adelanto.

La Corona era hereditaria, y cuando fallecía el monarca no recaía en el hijo, sino en el hermano mayor que ya había tomado parte en el gobierno.

Si el jefe de la nación cometía abusos, la aristocracia tenía derecho de destituirlo. Si fracasaba en la tentativa, el jefe de la nación castigaba á los rebeldes con la mayor severidad, aplicándoles el tormento y la pena de muerte, confiscación de bienes y esclavitud de la familia.

Las monarquías no eran absolutas. El rey tenía un consejo de personas notables para la dirección de los negocios públicos, y nombraba, para el gobierno interior de las provincias, á tenientes ó *caciques* que gobernaban de la misma manera.

Las clases sociales se dividían en nobles y plebeyas, y los destinos públicos se alcanzaban por rigurosa escala de ascensos.

Cuando el gobierno era democrático, el pueblo elegía directamente un consejo de ancianos respetables para el desempeño del poder civil. Este consejo elegía á su vez un Capitán para la guerra que, durante la paz, era también el jefe militar. Si no cumplía

bien con sus deberes ó infundía sospechas de traición, los ancianos del consejo, que gozaban de un gran respeto entre el pueblo, lo condenaban á muerte y llevaban á debido efecto esta sentencia.

La monarquía moderada de nuestros días, era también conocida de los aborígenes. En algunos pueblos de Nicaragua ejercía el poder ejecutivo un cacique llamado *teyte*, y el legislativo una asamblea popular á la que se daba el nombre de *monexico*.

El jefe de la nación proponía lo que creía conveniente al bien público, y la asamblea discutía detenidamente el asunto y acordaba lo que debía hacerse.

Las leyes y disposiciones gubernativas y militares, se publicaban por medio de ciertos funcionarios á quienes el cacique entregaba un mosqueador de plumas que le servía de credencial suficiente para presentarse al pueblo haciendo saber la voluntad suprema, escuchada siempre con acatamiento y respeto.

Cuando los funcionarios encargados de la publicación de las leyes, se hacían indignos de la confianza del cacique, se les quitaba la insignia, y con esto bastaba para que no volvieran á merecer fe pública.

Algunas tribus acostumbraban también la promulgación de las leyes por medio de mensajeros reales que recorrían las poblaciones pregonándolas á voz en cuello. Para reunir al pueblo, agitaban fuertemente una vara que portaban como símbolo distintivo, en la cual había una especie de cascabel de madera que hacía ruido. Al oír aquella señal corrían presurosos los vecinos á reunirse.

Carecían de prácticas internacionales dignas de este nombre. Las diversas tribus que poblaban el país, se hacían la guerra frecuentemente, sin causa justa, sin declaratoria previa y sin otra mira que la de acre-

centar sus dominios. Las ciudades vencidas eran arrasadas, los campos talados y los prisioneros vendidos como esclavos ó sacrificados á los ídolos.

La justicia se administraba regularmente por tribunales compuestos de individuos escogidos entre los miembros de la aristocracia, á quienes no se podía separar del cargo mientras lo desempeñaban bien. Ellos conocían de todos los asuntos con excepción de aquellos que, por su importancia, correspondían al monarca y se encargaban de la recaudación de tributos; pero eran severamente castigados si prevaricaban y también si defraudaban las rentas.

La pena de muerte se ejecutaba de varias maneras; pero algunos pueblos preferían despeñar á los reos de grandes alturas.

Distinguíase especialmente la sociedad indígena, por su respeto profundo á la propiedad agena, de tal manera que enterraban con sus riquezas á las personas que morían sin sucesión legítima.

El matrimonio, más adelantado que en nuestros días, era un contrato puramente civil que se celebraba con más ó menos ceremonias, según la categoría de los contrayentes. Se reconocían impedimentos de consanguinidad, pero solamente en la línea recta y en la colateral masculina hasta el primer grado.

La celebración del matrimonio difería poco en los distintos pueblos. En Nicaragua, el padre del novio ó el que hacía sus veces, se presentaba en casa de la pretendida y la pedía para esposa de su hijo. Si la solicitud era aceptada, obsequiábase á los amigos con grandes fiestas y comilonas. Después el jefe de la población unía á los novios en matrimonio, juntándoles los dedos auriculares de la mano izquierda y advirtiéndoles del deber que contraían de vivir en paz y de trabajar para aumentar sus haberes.

Concluido el acto, los convidados se retiraban y los recién casados permanecían largo rato viendo arder una astilla de *ocote* ó pino resinoso hasta su completa extinción, con lo cual terminaba la ceremonia.

En otros pueblos, se hacían las peticiones por medio de mensajeros cargados de dádivas, cuya aceptación envolvía un consentimiento tácito. Volvían segunda y tercera vez con nuevos regalos, y en la última recibían el consentimiento expreso.

Señalado el día, se iba con gran concurrencia á traer á la novia en andas ricamente adornadas.

Una comisión del suegro salía á encontrarla al camino, y llegada á la casa del novio, se sacrificaban codornices, se quemaba incienso y se daba gracias á los dioses por el feliz arribo de la joven, á quien se colocaba en un tálamo, para que presenciara los bailes, cantos y otros regocijos.

El cacique tomaba después las manos de los contrayentes y las unía, ataba sus vestidos por los extremos, los amonestaba á que fueran buenos casados y daba por terminado el acto.

En algunas tribus era permitido tener varias mujeres, siendo una la legítima; pero en otras, se castigaba con penas severas al que tenía más de una mujer.

Cuando un esclavo abusaba de la hija de su señor, con consentimiento de ésta, se les enterraba vivos á los gritos de "mueran los malvados," y no se les consideraba dignos de que se celebraran exequias ni se llevase luto por ellos.

Los delitos contra la moralidad pública, si atentaban contra las leyes naturales, eran castigados severamente, entregando á los culpables al furor de los muchachos, quienes los apedreaban sin descanso. Si eran de otra clase, tenían distintas penas, aunque todas severas.

El homicidio no se castigaba con la muerte del culpable, sino con una compensación que se daba á la familia.

En cuanto al hurto, era la costumbre que si se tomaba al ladrón *in fraganti*, se le entregaba al dueño de la cosa hurtada, quien lo conservaba en su casa atado, hasta que restituía lo hurtado ó pagaba su equivalente. Si no podía pagar, se le rapaba la cabeza, y cuando el pelo le crecía, ya su mala reputación estaba sentada.

La inhumana y bárbara costumbre de azotar á los ladrones, que hasta el día existe en Nicaragua, es de origen español.

En algunos pueblos había casas de tolerancia bien organizadas.

Nuestros indígenas tomaban sus alimentos cocidos y condimentados con chile, achiote y otras yerbas odoríferas.

Usaban el maíz tal como lo acostumbramos hoy en día, en pinol, tortillas, tamales y totopostes, y hacían con él, en estado tierno, variedad de composiciones sustanciosas y agradables, comidas ó bebidas, en las cuales era el maíz la base principal, como el atole, el eloatole, el chilatole, etc.

Sembraban el cacao con ciertas ceremonias, escogiendo, entre varias mazorcas, los mejores granos que zahumaban y dejaban al sereno durante cuatro noches en la época del plenilunio en la cual, como complemento de la ceremonia, se juntaban con sus mujeres dando á aquel acto una grande importancia.

El chocolate, que era muy caro, sólo podían usarlo las personas ricas y de elevada posición.

Acostumbraban dormir en lechos más ó menos rústicos, según el grado de cultura de los diferentes pueblos, cubriéndolos con colchones de pluma ó paja en los climas frescos, y solamente con esteras más ó me-

nos ricas en los templados, en que también se hacía uso de las hamacas.

Usaban para la guerra, lanzas, macanas flechas, rodelas y espadas de madera con dientes de pedernal, de piedra ó de metal endurecido.

En el campo de batalla, cada soldado hacía suyo lo que recogía; y cuando los jefes militares no se creían aptos, acostumbraban nombrar un general experimentado que hacía sus veces en la campaña. Si éste moría y el jefe no estaba pronto para acaudillarlo, todos los soldados huían despavoridos.

Cuando las tropas volvían derrotadas, el cacique y los demás habitantes salían en cuerpo y deshechos en llanto á recibirlos. Si por el contrario regresaban victoriosos, el júbilo era inmenso y los vencedores colmados de aplausos y agasajos.

Los mercados públicos se llamaban *tiangues*, y en ellos se vendían, no solamente los artículos de uso doméstico, sino también esclavos, telas, plumas, alhajas, etc.

En algunos *tiangues* de Nicaragua no se permitía la entrada sino á las mujeres y á mancebos de poca edad. También en algunos pueblos de Nicaragua solía escogerse, entre los ancianos solteros y más respetables de la tribu, á uno que por elección popular, ejercía las delicadas funciones de confesor. Una calabaza, pendiente del cuello, era el distintivo de su alta dignidad, y ante él se acusaban los indígenas de sus culpas y pecados para con las divinidades. El confesor les imponía la penitencia de llevar leña al templo ó barrerlo, y esto se ejecutaba puntualmente.

CAPÍTULO VII

Nicaragua antes de la conquista

Independencia de Nicaragua—Señoríos en que se dividió—Formas de Gobierno—Divisiones sociales—Niquiranos, chorotecas, chontales y caribisis—Cultura de algunas tribus—Sus conocimientos científicos é industriales—Costumbres sociales, religión, cultos, usos y costumbres—Monedas y transacciones—Ciudades primitivas.

Hemos visto en otro lugar, tanto á Nicaragua como á algunos otros pueblos, aprovecharse de las revoluciones del gran reino del Quiché, para proclamar su independencia de esta nación á fines del reinado de Kicab I.

Desde aquella fecha, el territorio nicaragüense continuó dividido en señoríos ó cacicazgos que se manejaban con total independencia unos de otros.

Había en el país dos clases de gobierno: la una, republicana democrática y la otra, monárquica moderada.

En la primera, desempeñaba el poder civil un consejo de ancianos respetables electos por el pueblo. Estos ancianos elegían á su vez un capitán para la guerra que tenía las mismas funciones que nuestros actuales comandantes generales de las armas; pero si el capitán no cumplía con sus deberes ó infundia sospechas de traición, se le privaba de la vida y se le confiscaban sus bienes.

En la forma monárquica, ejercía el poder supremo un cacique llamado *teyte*, y hacía de parlamento una asamblea popular.

Había también divisiones sociales, y la aristocracia, como la de todas partes, era por lo general, dura, orgullosa, hipócrita y no usaba de piedad con los vasallos.

El territorio, á mediados del siglo XVI, estaba dividido de la manera siguiente:

Los niquiranos ocupaban toda la parte comprendida entre el Gran Lago y el Pacífico, inclusive las islas de Ometepe y Zapatera, (1) y se extendían hasta el río Tamarindo, teniendo por jefe á Nicarao, poderoso cacique que residía en Nicaraocallí, ahora Rivas.

Los choroteganos, descendientes de los toltecas de México, se dividían en dirianes y nagrandanos. Ocupaban los primeros, desde Jalteba, á orillas del Gran Lago, hasta Managua, y tenían por jefe, al cacique Tenderí, que residía en la ciudad central de Nindirí; y los otros, desde Imabite, hoy puerto de Momotombo, hasta León, y se gobernaban con entera independencia de los dirianes, con quienes se mantenían en perpetuas guerras.

Los chontales, restos degradados de los antiguos mames, ocupaban las vertientes de la cordillera central, más allá de los lagos; vivían apartados de las relaciones de sus vecinos que los consideraban como salvajes; carecían de grandes ciudades y tenían por pueblos principales, á Lovigüisca, Matagalpa y Palacagüina.

Por último, los caribisis, dueños de toda la vertiente Oriental de la cordillera andina, se extendían hasta las playas del Atlántico, formando tribus dispersas, que hablaban distintos dialectos de una misma lengua.

---

(1) Las islas de Ometepe y Zapatera estuvieron dedicadas al culto y fueron una especie de santuario, según lo comprueba la multitud de grandes ídolos que hasta el día hay en ellas—(N. del A.)

No todas las tribus de Nicaragua habían alcanzado un mismo grado de cultura, pues mientras los niquiranos y choroteganos reflejaban todavía la civilización que recibieran del Quiché, los chontales y caribisis se encontraban en un estado semi-salvaje.

Los niquiranos y chorotegas poseían grandes conocimientos en astronomía y conocían las propiedades medicinales y colorantes de las plantas.

Cultivaban los mismos granos, frutos y raíces alimenticias que los aborígenes del Quiché, y beneficiaban el añil y la cochinilla, aunque de un modo imperfecto.

Trabajaban admirablemente el barro para vajillas domésticas, con buenos barnices y colores que resistían la acción del fuego; labraban medianamente la piedra dura para armas é instrumentos; daban consistencia al cobre, mezclándolo con hierro y estaño; y sabían hacer toda clase de cordeles, hamacas, esteras, mantas de algodón de varias clases, y dibujos y tegidos de plumas.

Las costumbres de la sociedad nicaragüense eran por lo general suaves; su índole alegre; sus ocupaciones, rústicas; y aunque su moralidad era muy grande, sus guerras se resentían de mucho encarnizamiento y tenacidad.

Los movimientos se hacían á pie por senderos estrechos, pero bien trazados, secos en todo tiempo y conservados siempre en religioso buen estado.

Los trasportes se hacían al hombro, por mozos de cordel que llevaban una carga de 75 libras, recorriendo con ella un trayecto diario de 8 á 10 leguas.

La profesión más considerada, entre las varias que se conocían, era la de comerciante.

Edificábanse las habitaciones con madera ó con cañas, y los techos de los edificios se cubrían con pal-

mas ó paja; pero á pesar de aquellos pobres recursos arquitectónicos, algunos de sus edificios solían presentar un aspecto imponente.

La religión era en el fondo, la misma de los nahoas, aunque algo se diferenciaba en las formas.

Reconocían dos dioses principales que eran, Famagostad y Zipaltoval, varón el uno, hembra el otro. Después de un cataclismo que destruyó el mundo, ellos lo repoblaron con hombres, animales y plantas nuevas.

Los dioses menores eran los mismos de los otros pueblos.

El culto, como ya lo vimos en otra parte, era semejante al practicado por todos los pueblos de origen nahoa, aunque los sacrificios humanos no eran frecuentes.

Tenían libros y archivos que fueron tomados por los españoles y quemados solemnemente en la plaza de Managua, por el R. P. Bobadilla, en el año de 1524.

El cacao les servía de moneda en sus mercados y en sus ferias, que también solían tenerlas. Lo dividían en *contles* de 400 almendras cada uno: veinte contles formaban un *shiquipil*; y tres *shiquipiles* una carga.

Managua, que existió siempre en el mismo lugar en que hoy la vemos, fué una grande y hermosa población indígena que se extendía por la costa del lago de su nombre, entonces Xolotlán, en una extensión de cuatro leguas, hasta la actual Villa de Tipitapa, en donde residía el cacique que la gobernaba, uno de los más poderosos entre los pueblos dirianes. La población contaba cuarenta mil habitantes que vivían en casas diseminadas paralelamente á la playa.

Nicaraocallí (Rivas), Jalteba (Granada), Niquinohomo, Masaya, Jinotepe y Masatepe, fueron también

populosas é importantes ciudades en los primitivos tiempos de Nicaragua.

Para señalar los sepulcros, se levantaban sobre ellos túmulos de piedra ó de tierra, que existen hasta el día en los cementerios de muchos pueblos indios.

PARTE SEGUNDA

HISTORIA COLONIAL DE NICARAGUA

CAPÍTULO I

Origen de los descubrimientos americanos

Sube al trono de Portugal don Juan el Bastardo—Situación del Reino—Las relaciones de Marco Polo deslumbran á la Corte de Lisboa—Las luchas despiertan el espíritu aventurero de los portugueses—Expedición á Berbería—Reconocimiento de la costa occidental de Africa—Descubrimiento del cabo Bojador—Aparecimiento del Príncipe don Enrique el Navegante—Los portugueses descubren Porto Santo, Madeira y el Continente africano—Temores de los conquistadores—El Papa concede la propiedad de las tierras descubiertas—Muerte de don Enrique—Don Juan II logra despertar de nuevo el entusiasmo de los portugueses—Éstos descubren los reinos de Benín y de Congo—Establecimiento de colonias portuguesas—Se rectifican algunos errores geográficos—Es buscado el camino para las Indias Orientales—Bartolomé descubre el cabo de Buena Esperanza—Cristóbal Colón descubre el Nuevo Mundo.

En el año de 1385, subió al trono de Portugal don Juan I, apellidado el Bastardo.

Cuando se verificó la exaltación de don Juan, el pequeño reino lusitano se hallaba al abrigo de los litigios sostenidos en el resto de la Península por los árabes posesionados de Granada, y los españoles deseosos de arrojarlos; pero á pesar de esta favorable circunstancia, Portugal no podía ensancharse por tierra, en razón de que se lo impedía el mayor poder de Castilla.

No quedaba á los portugueses otro camino de engrandecimiento que el de las expediciones marítimas á las que se manifestaban propensos desde el siglo anterior, en que la Corte de Lisboa se deslumbró con las fantásticas relaciones del veneciano Marco Polo, acerca de un supuesto reino gobernado por el Preste Juan, que unos colocaban en el confín de Asia y otros en Africa.

Las luchas que los portugueses habían tenido que sostener en distintas épocas, exaltó en ellos ese espíritu militar y aventurero que distinguía á todas las naciones de Europa en la Edad Media, y produjo hombres activos y audaces, propios para grandes empresas.

Con ánimo de dar un alimento á la actividad de sus súbditos, don Juan I, que no consideraba muy segura su autoridad, dispuso una expedición contra los moros establecidos en la costa de Berbería, á cuyo fin equipó en Lisboa una armada considerable, compuesta de todos los buques que pudo allegar en su reino y de otros muchos que compró á las naciones extranjeras.

Mientras se terminaban los grandes preparativos de la expedición, dispuso el Monarca portugués, destacar algunos buques con encargo de navegar á lo largo de la costa occidental de Africa, bañada por el océano Atlántico, y descubrir los países ignotos que en esta costa se suponían situados.

Aunque muy imperfecto, en aquella época, el arte de navegar, el estudio de la geometría, la astronomía y la geografía, que habían sido importadas á España y Portugal por los moros y judíos, auxilió bastante á los expedicionarios, que lograron no sólo doblar el cabo Nun, barrera entonces formidable, sino también avanzar ciento setenta millas más allá hasta descubrir el cabo Bojador, de donde regresaron satisfechos y orgullosos sorprendiendo al mundo con sus relaciones.

Tanto el resultado de la expedición á Bojador como el brillante éxito obtenido en la empresa contra los moros de Berbería, levantaron el espíritu emprendedor de los portugueses y los alentaron á nuevas tentativas.

El Príncipe don Enrique IV, hijo del rey don Juan, notable por su inteligencia, su erudición y su valor, fué uno de los que con más entusiasmo acogió la idea de hacer descubrimientos. Se retiró de la Corte y consagró desde esa fecha, su poder, sus influencias y su actividad al logro de sus propósitos.

En 1418 fué descubierto Porto Santo, por la primera expedición que organizó el Príncipe.

En 1420 los portugueses establecidos en Porto Santo, descubrieron la isla Madeira; y de 1433 á 1437, aventurándose en alta mar, lograron doblar el cabo Bojador y descubrir el vasto Continente de Africa hasta el río de Senegal y toda la costa que se extiende entre el cabo Blanco y el cabo Verde.

El color negro, cabello ensortijado, nariz aplanada y labios gruesos de los habitantes de los países recién descubiertos, llenaron de temor á los portugueses, pensando que aquello era efecto del calor y que si avanzaban más, llegarían á una tierra de fuego en que tendrían que perecer; pero despertada ya la sed de des-

cubrimientos, no tardaron en organizarse nuevas expediciones en las que figuraba gran número de aventureros, que acudían de todas partes de Europa á ponerse á las órdenes de don Enrique *el Navegante.*

En 1438, el Papa Martín V, concedió á los portugueses el derecho exclusivo de propiedad sobre todos los países que descubriesen desde el cabo Nun hasta el Continente de la India.

Acallados de esta manera los rumores de la oposición, continuáronse las expediciones hasta las islas Azores.

Con la muerte de don Enrique, que se verificó en el año de 1460, disminuyó mucho en Portugal el ardor de los descubrimientos; pero más tarde, al advenimiento al trono del Rey don Juan II, en 1481, se despertó nuevo entusiasmo y se descubrieron los reinos de Benín y de Congo en 1484.

El nuevo Monarca de Portugal poseía todas las dotes necesarias para la realización de grandes empresas. Deseoso de conservar sus posesiones, mandó construir varias fortalezas en la costa de Guinea, fundar colonias y establecer relaciones comerciales con los estados más poderosos de aquellas regiones, procurando someter á la Corona portuguesa, á los débiles ó á los que, por luchas intestinas, se hallaban divididos.

Las constantes relaciones con las tribus africanas y las observaciones que ellos mismos hacían, disiparon en los portugueses, ciertos errores que hasta entonces habían aceptado como verdades científicas

El Continente africano que, según la doctrina de Ptolomeo, debía extenderse en anchura, parecía que, por el contrario, se estrechaba insensiblemente y se encorvaba hacia el Este, confirmando así las descripciones de los viajes que los fenicios hacían antiguamente al rededor de Africa que se creían fabulosas.

Esto les hizo concebir la esperanza de que, siguiendo el derrotero de los fenicios, podrían llegar á las Indias Orientales.

Tal pensamiento ocupó, desde esa fecha, la atención de todos los pilotos y matemáticos, y fué el objeto principal de las expediciones posteriores.

Continuó el Rey don Juan II, haciendo grandes esfuerzos para encontrar el paso para las Indias.

En 1468 una expedición marítima al mando de Bartolomé Díaz, avanzó resueltamente hacia el Sur, y traspasando los límites que habían detenido á sus compatriotas, descubrió más de novecientas millas de tierras nuevas.

Sin que fuesen bastante á detenerle las tempestades violentas que sufrió, las frecuentes sublevaciones de la tripulación y los padecimientos del hambre, Bartolomé Díaz, continuó avanzando hasta lograr descubrir el cabo de Buena Esperanza.

La fama de estos sucesos se extendió por todo el mundo, y el nombre de los portugueses corría de boca en boca, cuando la noticia del descubrimiento de un nuevo mundo por Cristobal Colón vino á fijar la atención universal en el hombre extraordinario que llevó á cabo un hecho tan portentoso, y en la Nación afortunada á quien cupo en suerte la dicha de ayudarle.

CAPÍTULO II

Cristobal Colón

Nacimiento de Colón—Sus padres y hermanos—Su educación—Entra de marino—Viajes de Colón—Vida del marino en el siglo XV—Naufragio de Colón—Llegada á Portugal—Estado de este país—Se casa—Manera de vivir—Conocimientos que adquiere—Nuevos viajes y relaciones—Pensamiento de Colón—Opinión del sabio Toscanelli—Acontecimientos que confirman el pensamiento de Colón—Se dirige al Rey de Portugal—Oposición del Obispo de Ceuta—Conducta del Rey don Juan—Envía á Bartolomé donde el Rey de Inglaterra—Génova y Venecia—Desgracia de Bartolomé—Colón en España—Su asilo en la Rábida—Llega á la Corte—Le reciben los Reyes Católicos—Servicios de Quintanilla—Cinco años de conferencias inútiles—Retírase Colón—Detiénele el Prior—Carta á la Reina—Toma de Granada—Regresa Colón—Firma un contrato con los Reyes Católicos—Nuevas dificultades- Carabelas armadas—Gastos y salida de la expedición.

Cristobal Colón, nació en Génova por los años de 1435 á 1436.

Era su padre Domingo Colón, fabricante de tegidos de lana, y su madre se llamaba Susana Fontanarosa.

Tuvo dos hermanos, Bartolomé y Diego, y una hermana casada con el tocinero Santiago Bavarello.

Domingo Colón murió muchos años después de los primeros descubrimientos de su hijo. Poseía dos casas en Génova, y tuvo bastantes recursos para proporcionar á sus hijos los beneficios de una instrucción muy superior á su clase.

Después de haber aprendido en Génova en su infancia, la lectura, la escritura, la aritmética, el dibujo

y las nociones de pintura, Cristobal Colón fué enviado á la Universidad de Pavía, donde recibió lecciones de gramática, de lengua latina, de geometría, de geografía, de astronomía y de navegación. (1)

A los catorce años, interrumpió sus estudios universitarios y comenzó su aprendizaje de marino. La historia de su vida, desde esa época hasta 1487, es bastante confusa.

Parece que hizo muchos viajes bajo el mando de su pariente Colón el Mozo, célebre marino, que fué sobrino de Francisco Colón, capitán en los ejércitos navales del Rey Luis XI.

La vida del marino en el Mediterráneo, se componía entonces de viajes atrevidos y empresas temerarias. Una simple expedición comercial, se parecía á una expedición de guerra, y á menudo el buque mercante tenía que sostener fuertes combates para cruzar de un puerto á otro.

Por los años de 1469 á 1470, mandaba Cristobal Colón uno de los buques de Colón el Mozo, cuando se empeñó un terrible combate, en los mares de Portugal, entre la escuadra de este almirante y cuatro galeras venecianas que volvían de Flandes.

La carnicería fué espantosa; las dos escuadras se acercaron, y el buque que mandaba Colón, enredado con otro buque veneciano, al que habían dado fuego, y además fuertemente sujeto por los garfios, no pudo escapar del incendio.

La tripulación entera pereció, no salvándose de aquella espantosa catástrofe más que un solo hombre, que luchó primero, sin auxilio alguno, con las agita-

(1) Niegan algunos críticos que Colón haya estudiado en Pavía. Hemos seguido la opinión de sus biógrafos más autorizados—(N. del A.)

das olas, y que luego, asido de un remo, pudo ganar la costa á dos leguas de distancia.

Este hombre era Colón, y la Providencia que lo destinaba para portentosos hechos, lo arrojó sobre las costas de Portugal, nación célebre en aquella época por sus atrevidos y felices descubrimientos y por la ciencia y habilidad de sus navegantes.

Allí debía perfeccionarse en los conocimientos que le eran necesarios, para llevar á cabo el proyecto que más tarde fué el anhelo de su vida y la corona de su gloria.

La costa en que naufragó distaba poco de Lisboa, á donde se trasladó en breve y en donde lo recibieron amistosamente sus compatriotas.

Lisboa era entonces el foco del renacimiento geográfico. Reinaba Alfonso V y vivía aun el infante don Enrique, príncipe generoso, instruido y entusiasta que había establecido un colegio naval, elevado un observatorio en Sagres y llamado en su derredor á los hombres más capaces de secundarle en las atrevidas expediciones que se organizaban bajo su protección, en pos de nuevos descubrimientos.

Ningún otro lugar del mundo podía tener más atractivos para Colón. Tenía entonces 34 años y ya había adquirido una grande experiencia como navegante, y atrevidos designios exaltaban ya su imaginación.

Poco tiempo después contrajo matrimonio en Lisboa con doña Felipa Muñiz, de noble linage, hija de Bartolomé Muñiz Perestrello, experto marino que sirvió en las primeras expediciones del infante don Enrique, que había sido uno de los descubridores de las islas de Porto Santo y de Madeira y servido por muchos años la gobernación de la primera de dichas islas.

Doña Felipa se hallaba sin fortuna, y Colón, para sostener su casa, se puso á vender libros con estam-

pas, construyó globos, dibujó mapas y tomó parte en varias expediciones á la costa de Guinea.

La composición de un mapa geográfico exacto, no era en el siglo XV una obra vulgar. Venecia acuñó una medalla en honor de Fra Mauro, por el mapa que hizo, en 1459, y Américo Vespucio compró por $ 555 fuertes, un mapa de Gabriel Valesca.

Por su aplicación adquirió Colón un caudal de conocimientos científicos poco común entre los marinos de su tiempo.

Los mapas, diarios y descripciones de los viajes de Perestrello, que encontró en poder de su esposa, le pusieron al corriente de los derroteros seguidos por los portugueses y de las diversas circunstancias que los habían alentado y dirigido, despertando en él vivísimos deseos de viajar.

En 1477 hizo un viaje hasta Islandia, tocando en Porto Santo, Madeira, Azores y costa de Guinea.

De regreso, sostuvo por muchos años, correspondencia científica con varios marinos establecidos en todos los lugares que visitó, y por medio del florentino Lorenzo Giraldi, se puso también en relación con el célebre astrónomo Pablo Toscanelli de Florencia.

En la mente de Colón se agitaba ya el gran pensamiento que le llevó á descubrir un mundo. Tenía el convencimiento íntimo de que la tierra era redonda y que por lo mismo debía encontrarse en el oeste otra tierra que equilibrase la del Continente Oriental.

Después de haber meditado largo tiempo sobre esta materia y de haber comparado atentamente las observaciones de los pilotos modernos con las indicaciones y conjeturas de los antiguos, dedujo que atravesando el Atlántico y navegando siempre con dirección al oeste, se descubrirían infaliblemente países nuevos.

que no podían ser otros, á su parecer, que una parte del vasto continente índico. (1)

Este pensamiento de Colón no era más que el soñado descubrimiento del camino que, según se creía entonces, debía conducir de las costas occidentales de Europa, á través del océano Atlántico, á las costas orientales de Asia que él llamó siempre la India.

Colón sometió su proyecto á Toscanelli, pidiéndole una instrucción detallada sobre el camino de la India. El docto florentino le contestó, en 1474, manifestándole que el viaje que trataba de emprender, era mucho más fácil de lo que se creía, y le envió además una carta de marear, que fué la que sirvió á Colón en su primer viaje.

De este modo, pues, el gran proyecto, que produjo los sorprendentes descubrimientos geográficos de 1492, era desde 1474 asunto de serios estudios en Italia y en Portugal.

Varios acontecimientos aislados, que habían sido reunidos y comentados por los sabios de Portugal, y sobre los cuales se fijó, contribuyeron á dar á Colón una casi certeza de la realidad de su proyecto.

Un piloto del Rey de Portugal encontró, á 450 leguas al oeste del cabo San Vicente, una escultura de madera de un arte singular. Pedro Correa, concuñado de Colón, vió cerca de la isla de Madeira, otra pieza de madera esculpida, de un estilo desconocido y procedente también del oeste. En esos sitios se ha-

(1) El Cardenal de Cambray, dice Pujol en su *Compendio de Historia Universal*, escribió, al comenzar el siglo XV, un libro titulado *Imagen del Mundo*, recopilación de noticias cosmográficas; pero obra incompleta por no predominar en ella criterio científico. Colón se inspiró en este libro, aunque quien llevó á su ánimo el convencimiento fué Toscanelli—(N. del A.)

bían visto, además cañas colosales que recordaban los bambúes de la India, y troncos de pinos enormes de una especie desconocida, y por último, en las Azores, las aguas habían arrojado un día, los cadáveres de dos hombres cuyas fisonomías y conjunto diferían mucho de los habitantes de Europa y Africa.

Después de diez y ocho años de estudios y meditaciones, Colón firmemente convencido de su idea, trató de hacerla práctica. Para esto no sólo era preciso exponer cuantiosas sumas, sino contar con el apoyo de un gobierno, á fin de poder tomar posesión, con títulos imponentes y formales, de los territorios que se descubrieseu.

Don Alfonso de Portugal empeñado hacia el fin de su vida en una guerra con España, había abandonado las grandes empresas marítimas; pero su sucesor don Juan II, se mostró más dispuesto á seguir las huellas del Príncipe don Enrique.

Colón se dirigió al Monarca portugués, que le escuchó favorablemente é hizo reunir un consejo de sabios en que se discutió si era razonable tratar de llegar á las Indias por el oeste, como proponía Colón, ó si era mejor proseguir los descubrimientos en Africa, que debían conducir al mismo resultado.

Diego de Ortiz, Obispo de Ceuta, combatió con calor á Colón, tachándolo de quimérico y charlatán; pero don Juan II, más confiado en la posibilidad del éxito, envió una carabela, en apariencia para las islas del cabo Verde, con instrucciones secretas para seguir la dirección indicada por Colón.

Sobrevino una borrasca y los pilotos espantados regresaron á Lisboa.

Altamente disgustado de tan desleal procedimiento, Colón, ya viudo y sin ningún interés que le retuviera en Portugal, salió secretamente de Lisboa por la vía

marítima, á fines de 1484, habiendo enviado antes á su hermano Bartolomé á entenderse con Enrique VII de Inglaterra.

Algunos autores dicen que Colón, antes de dirigirse al Rey de Portugal, pasó á Génova y que el Gobierno de la República, debilitado por desastres recientes, no quiso darle oídos; y que entonces se dirigió á Venecia, en donde le pasó lo mismo.

Bartolomé no fué más feliz. Capturado por unos piratas, cuando se dirigía donde Enrique VII, necesitó de muchos años para poder llegar á Londres. Cuando lo verificó, el Monarca inglés le oyó favorablemente, y quizás le habría patrocinado, si ya Colón, en aquella fecha, no hubiera encontrado quien lo hiciera en otra parte.

En el entre tanto se vió un día aparecer á Colón en España, pobre y viajando á pie con su hijo Diego, que tenía de diez á doce años de edad.

A media legua de Palos de Moguer, en Andalucía, se detuvo una vez en el umbral del convento de franciscanos de Santa María de la Rábida y pidió un poco de pan y agua para su hijo.

El guardián del Monasterio, Juan Pérez de Marchena, hizo entrar á Colón, le dirigió algunas preguntas, y sorprendido de su instrucción y de la grandeza de sus ideas, le concedió hospitalidad, se encargó de la educación de su hijo y le dió una carta de recomendación para el confesor de la Reina, don Fernando de Talavera.

En 1486 llegó á Madrid.

Destituido de fortuna y sin amigos, ganaba humildemente su vida, haciendo mapas y cartas de marear.

No era á la verdad España la nación que se hallaba en condiciones favorables para intentar tan costosa y al mismo tiempo arriesgada empresa. En lucha aún

obstinada y sangrienta con el Reino de Granada, último baluarte del poder sarraceno, el pueblo español tenía empeñadas, en esta guerra, porvenir, honra y fortuna, y la cuestión era harto vital para que pudieran distraerle de ella proyectos más ó menos brillantes de lejanas conquistas.

Desde Córdova principió Colón á tratar de su atrevida empresa, y en quien halló más acogida fué en Alonso de Quintanilla, Contador mayor de Castilla, que además de ser partidario de cosas grandes, simpatizó con el marino y lo hospedó gratuitamente en su propia casa.

Los Reyes Católicos escucharon á Colón con bondad é interés, y comisionaron, para que examinase el proyecto, á Fernando de Talavera, confesor de la Reina, el mismo á quien iba recomendado. Éste consultó con un congreso de sabios españoles, en su mayor parte eclesiásticos, que se reunió en el convento de dominicos de San Esteban de Salamanca, pero tan apegados á las tradiciones bíblicas, que muchos negaban hasta los principios más rudimentales en que fundaba Colón sus conjeturas y afirmaciones.

Después de muchas conferencias y de cinco años pasados en estériles debates, Talavera presentó al fin á los Reyes Católicos un informe muy desfavorable. Éstos, de común acuerdo, declararon á Colón que, hasta que la guerra con los moros no estuviese terminada, les era imposible empeñarse en empresas que reclamaran algún gasto. Creyó Colón que su proyecto quedaba para siempre desechado, y determinó retirarse de una Corte en que le habían entretenido tantos años con vanas esperanzas.

Decidido á marcharse á Francia á entenderse con Carlos VIII, pasó por el convento de la Rábida, donde se educaba su hijo; pero el Prior Juan Pérez de Mar-

chena, que le profesaba sincero afecto, que apreciaba su talento y sus virtudes, y que deseaba, por otra parte, que no se perdiese para su patria aquella útil y gloriosa empresa, se atrevió á escribir á la Reina, suplicándole que examinara el asunto de nuevo con la atención que merecía, y que considerase que con su negativa iba á quitar los medios de convertir á la fe católica á tantos infieles que había en los países por descubrirse.

Movida del respeto que profesaba á Juan Pérez, le contestó la Reina invitándolo á pasar á Santa Fe, en la vega de Granada, para conferenciar sobre el asunto de que le hablaba. Esta entrevista dió por resultado una invitación á Colón, para que volviese á la Corte, y el envío de setenta pesos con objeto de que comprase una mula y vestidos con que presentarse.

En la Corte encontró nuevas dificultades. El Rey don Fernando se oponía á las exigencias de Colón, quien pedía ser nombrado almirante y virrey de las comarcas que descubriera, con el goce de la décima parte de los beneficios.

Afortunadamente, en el año siguiente de 1492, se rindió Granada y terminó la guerra con los sarracenos.

La alegría de la Corte fué inmensa, y aprovechándose de ella Quintanilla y Santangel, que eran los protectores de Colón, lograron convencer á la Reina de la necesidad de apoyar á éste y entusiasmarla hasta el grado de que empeñara sus propias joyas, para los gastos de la expedición.

Colón iba nuevamente en camino para Francia, cuando fué alcanzado en el puente de Pinos, por un policía que por la posta y en su seguimiento envió la Reina. Regresó en el acto, y el 17 de abril de 1492, se firmó un contrato por él y por los Reyes Católicos, en el que éstos le concedían todo cuanto había solicita-

do, y Colón se obligaba á contribuir con la octava parte del gasto que ocasionara la expedición, en calidad de préstamo á la Corona.

El Rey don Fernando dejó gravitar sobre Castilla todas las cargas de la expedición, eludiendo compromisos que juzgaba peligrosos. Luis de Santangel, protector de Colón, adelantó generosamente algunos fondos á doña Isabel, y Colón halló en el puerto de Palos á la familia de Pinzón decidida, no sólo á proteger la empresa con recursos, sinó también á tomar en ella parte activa.

Las carabelas armadas fueron tres: la de mayor porte, á las órdenes de Colón, recibió el nombre de *Santa María* en honor de la Virgen, á quien el marino genovés profesaba particular devoción; la segunda, cuyo capitán era Martín Pinzón, se llamó *Pinta*, y la tercera, mandaba por Yáñez Pinzón, fué bautizada con el nombre de *Niña*. Las dos últimas no eran mayores que lanchas de pescadores.

La flotilla expedicionaria llevaba provisiones para un año y conducía á su bordo un total de 146 hombres, la mayor parte marineros, unos cuantos aventureros que habían querido seguir la suerte de Colón y algunos caballeros de la Corte, encargados de acompañarle.

Todos los gastos de la expedición, que tanto habían asustado á la Corte de Castilla y que por tanto tiempo detuvieron las negociaciones de Colón, no excedieron de 400 mil reales, ó sean veinte mil pesos fuertes.

Antes de abandonar las costas de España, Colón y todos los que le acompañaban, fueron procesionalmente á la iglesia del Monasterio de la Rábida, donde, después de haberse confesado, recibieron la comunión de manos del padre Pérez, que juntamente con ellos elevó preces por el éxito de la expedición.

Por último, en la mañana del 3 de agosto de 1492, Colón se dió á la vela en el puerto de Palos, á presencia de una multitud de espectadores, que elevaban las manos al cielo pidiéndole protección para una empresa que suponían necesitada del favor celeste. Colón iba, sin saberlo, en busca de un mundo, aunque en opinión de los espectadores sólo encontraría desoladas tempestades y acaso una muerte sin amparo y sin defensa.

CAPÍTULO III

Situación de España en el siglo XV

Reinados de don Juan II y don Enrique IV—Decadencia de España—La Princesa Isabel es proclamada Reina de Castilla y de León—Gobierna en unión de su esposo—Situación del Reino—Guerra civil—Apóyala Portugal—Actividad de los Reyes Católicos—Se celebra la paz con Portugal—Don Fernando se ciñe la Corona de Aragón—Princípiase la unificación de España—Medidas de buen gobierno—Preocupaciones religiosas—Restablecimiento de la Inquisición—Vacilaciones de la Reina—Rómpense las hostilidades con los árabes—Lucha heroica de diez años—Rendición de Granada y término de la dominación muslímica en España—Expulsión de los judíos—Llegada de Colón—Carácter de los españoles—Mala educación de éstos—Causas de las desgracias de América.

No era la España del siglo XV aquella rica, poderosa y floreciente nación que, en tiempos de Carlos V, no veía ponerse el sol en sus dominios.

Los reinados de don Juan II y de don Enrique IV, que precedieron al de doña Isabel I, llevaron la monarquía á pasos agigantados, por el camino de la perdición, á fuerza de desaciertos, condescendencias, pusilanimidad y mal gobierno. Débiles de carácter fueron, como es consiguiente, instrumentos dóciles de astutos y ambiciosos favoritos que explotaron en su beneficio la riqueza y el porvenir de la Nación.

La decadencia del país y la corrupción de la Corte parecían haber llegado á su colmo, cuando sobrevino la muerte del último de los monarcas referidos.

La Princesa Isabel, hermana del Rey, reconocida

heredera del Trono á consecuencia de la exclusión y desconocimiento de la infanta doña Juana, hija de don Enrique IV llamado el *Impotente*, fué proclamada Reina de Castilla y de León, en 1474, comenzando á ejercer el gobierno desde esa fecha, en unión de don Fernando, Príncipe heredero de Aragón.

Los nuevos monarcas inauguraron su reinado bajo condiciones muy desfavorables.

La autoridad real se encontraba tan menoscabada que era casi ficticia, minada por los fueros y privilegios extraordinarios de los nobles que, encastillados en sus fortalezas señoriales, no tenían de vasallos sino el nombre. Jefes absolutos de fuerzas numerosas que servían á su capricho, ora apoyando á la Monarquía, ora levantando el estandarte de la rebelión, la justicia no podía alcanzarlos, y el Monarca tenía que contemporizar con ellos y ser, muchas veces, instrumento de sus pasiones.

Los caminos se encontraban plagados de malhechores y bandidos que hacían difíciles las comunicaciones y paralizaban el comercio, siendo la acción de los tribunales impotente para contener los homicidios, robos y crímenes que se verificaban diariamente.

La industria y la agricultura corrían parejas con el estado general del Reino.

Empeñados en constantes guerras con los vecinos y en frecuentes contiendas civiles, los españoles preferían el botín militar, que solía enriquecerlos de pronto, á los productos de la industria siempre lentos en sus progresos.

Las letras tampoco se atendían, no obstante el inmediato contacto con los árabes que tanto las cultivaban. Los conventos eran los únicos que se dedicaban á ellas, y fueron éstos los que en aquellos tiempos las salvaron del naufragio que las amenazó.

Los nuevos monarcas tuvieron que añadir á todo lo relacionado, los inconvenientes de la guerra.

No bien habían ocupado el Trono, algunos nobles levantaron el estandarte de la revolución, so pretexto de sostener los derechos de la infanta doña Juana la Beltraneja, hija bastarda de la casa de Castilla, con quien había celebrado esponsales el Rey de Portugal don Alfonso V que, á título de protector y esposo, invadió con un ejército el territorio castellano.

Faltos de tropas y de recursos, los Reyes Católicos lo improvisaron todo, echando mano de los bienes eclesiásticos, que el clero les ofreció voluntariamente.

Vencidos los portugueses y los nobles rebeldes, todavía continuó la guerra por más de tres años afligiendo á las provincias fronterizas; pero en medio de los cuidados de aquella guerra en que demostró su genio y su actividad doña Isabel, dedicó también su empeño á la reforma de la administración interior, cuyo lamentable estado hemos reseñado atrás.

Por fin se celebró la paz con Portugal, y este acontecimiento coincidió con otro no menos feliz para Castilla. Don Fernando se ciñó la Corona de Aragón por muerte de su padre, y los reinos de Asturias, Galicia, León y Castilla, Aragón y Cataluña, formaron entonces una sola entidad política y sirvieron de base á los Reyes Católicos, para la importante obra de la unificación de la Monarquía española, que debía completarse más tarde.

Asegurada la paz, la Reina de Castilla organizó un cuerpo de policía urbana y rural que contribuyó eficazmente á restablecer la seguridad pública; concedió eficaz y decidida protección á las letras é hizo llamar á sabios italianos que dieron lecciones públicas en las Universidades; mejoró y aumentó los establecimientos de instrucción; concedió franquicia de derechos á

la introducción de libros extranjeros; dictó sabias disposiciones encaminadas á proteger la industria y el comercio; revocó una multitud de privilegios otorgados por los monarcas anteriores á los grandes señores; arregló la moneda; dió notable impulso á la marina militar y á la mercante; embelleció las ciudades, y con estas y otras medidas hizo cambiar, como por encanto, el aspecto del país.

Desgraciadamente era opinión común en aquel tiempo, que la Iglesia Católica tenía la facultad y el deber de inquirir los errores en materia de fe, pudiendo requerir el auxilio del brazo secular para imponer el condigno castigo á los que incurriesen en ellos.

Los Reyes Católicos participaban en mucho de las ideas de su época, y cometieron el error de restablecer en España, en 1478, el odioso tribunal de la Inquisición, olvidado y en desuso, que debió haber sido proscrito en bien de los pueblos y de la religión misma que se pretendía proteger con él.

Cuéntase que la Reina estuvo por mucho tiempo dudosa y vacilante; pero instada por sus directores espirituales y atenta al clamor de las masas ignorantes que reclamaban el sangriento tribunal para tener á raya á los judíos conversos, tuvo al fin que vencer su repugnancia y consentir en una medida que fué más tarde, la ruina de España y del Nuevo-Mundo.

Conocido el ardiente celo religioso de don Fernando y doña Isabel y el deseo de engrandecer el Reino que los animaba, se comprenderá fácilmente la repugnancia con que miraban la ocupación por los sectarios de Mahoma, de la parte más rica y hermosa del territorio español.

Un acto de provocación imprudente y desleal, por parte de las autoridades de Granada, precipitó los acontecimientos y dió principio á las hostilidades.

En aquella lucha heroica que duró diez años, los árabes defendieron con valor su conquista y posesión de siete siglos, mientras los españoles revindicaban de la misma manera el suelo patrio, con cuyo menoscabo jamás se habían conformado.

Con la rendición de Granada, el 1º de enero de 1492, tuvo término la dominación de los árabes en España; pero este acontecimiento que acrecía el poder y riqueza de la Monarquía castellana, llevándole un cuantioso contingente de adelantos científicos, industriales y manufactureros, no fué estimado así por los monarcas españoles.

Cegados por su excesivo ardor religioso, se echaron sobre el solemne compromiso de respetar la religión de los vencidos que contrajeron en el tratado de la capitulación de Granada, expidiendo un tiránico decreto por el que se mandó salir de los dominios españoles á todos los judíos que, en el término de cuatro meses, no abjurasen de su religión y recibiesen el bautismo.

Ochocientos mil israelitas, según unos; ciento ochenta mil, según otros; industriales, manufactureros y empresarios que sostenían la prosperidad admirable del Reino de Granada, emigraron de España y fueron á enriquecer con su industria y conocimientos, á otras naciones de Europa que se aprovecharon de aquel error de los Reyes Católicos.

Tal era el estado de la Nación española cuando el genio de Cristobal Colón, ayudado eficazmente por la Reina de Castilla, la dotó con un nuevo mundo.

Diez años de continua y esforzada lucha, habían hecho de los españoles bravos y atrevidos guerreros.

No era, sin embargo, la educación del cuartel, la vista de los sangrientos campos de batalla, ni las intolerantes y atrasadas doctrinas de la Inquisición, las

llamadas á formar á los conquistadores de un mundo y á los portadores de una civilización nueva.

La desgraciada América que dormía indolente y confiada el sueño de la inocencia, tuvo que ser la víctima de tantos errores. Su tierra llena de encantos y de gracias, sus florestas, sus aves, sus tesoros, en fin, no fueron nunca bastantes para aplacar la codicia desenfrenada de las hordas aventureras que, por espacio de 300 años, la convirtieron en perpetuo botín de guerra, invocando un Dios y una civilización que estaban lejos de comprender y que jamás pudieron interpretar.

CAPÍTULO IV

Descubrimiento de América

Viaje de Colón—Descúbrese la tierra—Toma posesión de ella—Naturales de América—Colón dirígese al Sur en busca de oro—Organización de una colonia—Violenta tempestad—Llega á Lisboa—Su regreso á España—Entusiasmo general—Cólmanle de honores—El Papa concede las tierras descubiertas á España—Disgusto de los portugueses—Nueva bula romana—Segundo viaje—Tercer viaje—Colón preso y cargado de cadenas—Su llegada á España—Colón repele triunfantemente las acusaciones—Cuarto y último viaje—Descubrimiento de Nicaragua—Padecimientos y amarguras de Colón—Muere en Valladolid—Nombre que se da á las colonias—Americo Vespucio—Su nacimiento y educación—Sus viajes—Sus relaciones—Tratado de geografía de Straburgo—Carta de Watt—Opinión de Mr. Dacou—Inexactitud de ella.

Después de tres meses y algunos días de una penosa navegación por rumbos y mares desconocidos, Colón, escarnecido y amenazado de muerte por los mismos que le acompañaban, pasaba los días y las noches, fija la mirada en los horizontes, pidiendo á Dios que le presentase la tierra en lontananza siquiera, como un premio á los sufrimientos que ya le tenían agoviado.

En la noche del once de octubre divisó en la costa una luz que se movía, y á las dos de la mañana estuvo á punto de desmayarse de gozo, al oír los alegres gritos de la *Pinta*, que iba á la vanguardia y que anunciaba el descubrimiento de la tierra tan deseada.

Al amanecer, los primeros rayos del sol naciente

presentaron á los atónitos ojos de los expedicionarios, una escena de extraordinaria belleza.

La tierra que tenían al frente, que era la isla de Guanahani, que Colón llamó del Salvador, estaba cubierta de bosques espesos, y el rico follaje y los variados y vistosos colores de las flores tropicales, la hacían aparecer alegre y hermosa como ninguna. Al mismo tiempo veíanse las playas, cubiertas de hijos de aquellos bosques, que salían en tropel á mirar con admiración los navíos, cuyas blancas velas semejaban para ellos, pájaros enormes, suspensos sobre las aguas.

Colón, palpitante de emoción, ricamente engalanado y con la espada desnuda, saltó á tierra, se arrodilló en la arena y después de besarla tres veces, oró fervorosamente rindiendo gracias á Dios. Luego, puesto en pie con el estandarte real en la mano, tomó posesión formal del país en nombre del Rey y de la Reina de España, y recibió de los españoles que le acompañaban el homenaje de Virey de aquellas tierras.

Mientras tanto los naturales del país, mirando á los españoles como seres extraordinarios de una raza superior, se prosternaron y los recibieron con respeto.

Informado Colón de que más lejos y hacia el Sur se encontraba el oro en abundancia, dirigió su rumbo en aquella dirección y descubrió á Cuba y la Española, llamada después Haití.

Al llegar á este último punto, naufragó uno de los buques y tuvo que dejar treinta y cinco hombres con orden de organizar la primera colonia, regresando después á España, en 4 de enero de 1493.

Durante la navegación del regreso sobrevino una violenta tempestad que estuvo á punto de destrozar los débiles barcos, y temiendo Colón que se perdiesen para el mundo sus importantes descubrimientos, es-

cribió una relación y la aseguró en un barril que arrojó al mar, esperanzado de que pudiera llegar á las playas europeas; pero habiendo disminuido la tempestad, pudo arribar á Lisboa con los buques casi destrozados y de ahí dirigirse después al puerto de Palos.

Ya de Portugal había llegado á España la ruidosa noticia del descubrimiento del Nuevo-Mundo, y cuando arribó al puerto de Palos, fué Colón recibido por una muchedumbre entusiasta que le aclamaba frenéticamente, entre los estampidos del cañón y los alegres repiques de las campanas que saludaban su entrada.

Dirigióse inmediatamente á Barcelona, donde le aguardaban los Reyes Católicos. Les hizo una relación detallada de sus descubrimientos, presentando muestras de los productos del Nuevo-Mundo, mostrando á los naturales que había llevado consigo y ofreciendo á los monarcas españoles una conquista que, en aquella fecha, "no había costado á la humanidad ni un crimen, ni una vida, ni una gota de sangre, ni una lágrima."

Los Reyes Católicos colmaron de honores á Colón, le confirmaron en todas sus dignidades, y para asegurarse en la posesión de las tierras descubiertas, ocurrieron á Roma en demanda de una bula que les concediera el dominio y propiedad de ellas.

Ocupaba la silla pontificia el español Roderico Borgia, conocido con el nombre de Alejandro VI, y este Pontífice escuchó gustoso la solicitud de los Reyes Católicos, expidiendo la célebre bula *Inter cætera*, en la cual da á los monarcas de España, las tieras descubiertas y por descubrir, espontáneamente, por pura liberalidad y con la plenitud del poder evangélico. Las da, continúa, "con *pleno poder, autoridad y jurisdicción*, y prohibe á toda clase de personas, reyes ó empe-

radores que contravengan la bula, bajo pena de excomunión."

Los portugueses, que habían hecho descubrimientos anteriores y que tenían otra bula del Papa Martín V, entraron en celos y disputas con los españoles.

Para cortar cuestiones entre ambas Cortes, fué preciso una nueva bula romana, en la que, trazándose una línea imaginaria de un polo á otro y cien leguas distante de las Azores y de las islas Verdes, se declaró perteneciente á España, las tierras descubiertas ó que que se descubriesen al Occidente, y á Portugal, las que se hallasen al Sur de dicha línea.

El 25 de setiembre de 1493 hizo Colón un segundo viaje, saliendo del puerto de Cádiz con 17 navíos y 1500 hombres y llegó hasta las pequeñas Antillas de las cuales tomó posesión y regresó.

En mayo de 1498 realizó un tercer viaje con seis barcos y considerable número de familias, dirigiendo su rumbo hacia el Ecuador. Descubrió la Trininad y la costa de la América del Sur cerca de la desembocadura del Orinoco en donde estuvo á punto de perecer por las precipitación de las aguas de este gran río, cuyo poderoso curso le hizo calcular que debía pertenecer á un continente.

Este tercer viaje de Colón terminó de una manera muy triste. Habiendo ocurrido algunos desórdenes en la Española, los Reyes enviaron como árbitro á don Francisco de Bobadilla con instrucciones de castigar y mandar presos á los culpables. Bobadilla, que era enemigo de Colón, aprovechó la oportunidad para cargarlo de cadenas y enviarlo preso á España en unión de sus hermanos Bartolomé y Diego.

El Comandante del buque, Andrés Martín, indignado de que se tratase tan mal al descubridor de un mundo, quiso quitarle los grillos; pero Colón se opu-

so y los conservó en toda la travesía: hizo más aún, los colgó más tarde en su despacho y mandó que á su muerte los metieran en su féretro.

En cuanto se supo en España que Colón llegaba encadenado como vil criminal, un grito de indignación salió de todas las bocas. Entre su triunfo de Barcelona y esta cruel humillación, el contraste era muy grande.

Colón repelió triunfantemente todas las acusaciones y aceptó como buenas las excusas que le presentaron los Reyes españoles los que, á pesar de todo, nunca le devolvieron su posición.

En 1502, á los sesenta y seis años de su vida, cuando las heridas del corazón y los achaques de la edad tenían debilitadas sus fuerzas, emprendió Colón su cuarto y último viaje, en busca, como siempre, del pasaje para la India, que suponía un poco más hacia el oeste de sus viajes anteriores.

El 9 de mayo salió de Cádiz con cuatro carabelas y ciento cincuenta hombres. Exploró la costa del Darién y descubrió los territorios de Honduras y Nicaragua, en la costa del Atlántico.

Grandes fueron los padecimientos que Cristobal Colón tuvo que soportar durante su último viaje; pero una vez libre de tantas pruebas, tenía derecho para prometerse en España favorable acogida.

Doña Isabel, su verdadera protectora, había muerto el 24 de noviembre de 1504, pocos días antes de su regreso á la Península, y el Rey don Fernando lo recibió friamente.

Colón reclamó el cumplimiento de lo que se le debía, y don Fernando, aunque pareció no negarse á ello, dejó pasar algún tiempo y remitió las reclamaciones á la Junta de Descargos, que siguió el mismo sistema de lentitud calculada, concluyendo por pro-

ponerle títulos y haciendas en Castilla, en compensación de los privilegios que le habían sido concedidos en América.

Colón no quiso aceptar, y lleno su corazón de amargura por tanta ingratitud, devorado por males físicos y conociendo que su fin se acercaba, se retiró á Valladolid en donde falleció, olvidado de todos y en la mayor probreza, el 20 de mayo de 1506 á los setenta años de edad.

Enterráronse con él sus cadenas, y sus restos depositados sucesivamente en el convento de San Francisco de Valladolid, en el de Cartujos de Sevilla y en la catedral de Santo Domingo, fueron por fin trasladados á la Habana donde actualmente reposan. (1)

Cristobal Colón era alto, bien formado y musculoso: su fisonomía tenía cierto aire de autoridad y sus maneras eran serias y dignas. Distinguíase por una imaginación viva, un noble entusiasmo, una moral intachable, grande genio inventor y una extraordinaria constancia en sus propósitos.

A la tierra descubierta por Colón se le dió el nombre de América, á consecuencia de los escritos que sobre el Nuevo-Mundo publicó el piloto Américo Vespucio.

Américo fué un hombre honrado y estimado del mismo Colón.

Era natural de Florencia en donde nació el 9 de marzo de 1451, y fué el hijo tercero de un escribano público de aquella ciudad.

---

(1) Últimamente ha aparecido un sepulcro en Santo Domingo que se pretende ser el de Colón. El hecho no ha sido reconocido por la comisión que el Gobierno español mandó á Santo Domingo—(N. del A.)

Educado con esmero por su tío Georgio Antonio Vespucio, docto religioso de la congregación de San Marcos, se trasladó á España en busca de fortuna, en el año de 1490, entrando de factor ó dependiente de un gran establecimiento comercial de Sevilla. Más tarde entró de contador en la casa de Contratación de la misma Sevilla y fué el encargado del armamento de los buques destinados al tercer viaje de Colón.

En 1499, según se cree, hizo su primer viaje asociado con Juan de la Cosa. El segundo con Yáñez Pinzón, en diciembre del mismo año, el tercero con los portugueses al Brasil, en 1501, y el cuarto con los mismos portugueses á las Indias Orientales, naufragando cerca de la isla Fernando Noroña.

Américo sólo fué piloto en estas cuatro expediciones; pero sus relaciones, escritas con corrección y amenidad y publicadas en aquellos días, se tradujeron á todos los idiomas y dieron celebridad á su nombre.

En 1507, un sabio profesor y librero alemán, conocido con el nombre de Ilacomilo, publicó una importante obra en latín reuniendo, por primera vez, las cuatro relaciones de Américo Vespucio y proponiendo dar al nuevo continente el nombre de *América*.

En 1509 salió en Straburgo un tratado de Geografía en que refiriéndose á Ilacomilo se hace uso del mismo nombre de América.

En 1520, una carta de marear, publicada por Joaquín de Watt, hace igual cosa, y de esa fecha para acá ha ido generalizándose aquel nombre cada día más, sin que Vespucio tuviera culpa ni intervención en este robo, hecho después de sus días al descubridor del Nuevo-Mundo.

Hace pocos meses que la prensa periódica publicaba una comunicación dirigida á la Academia de Cien-

cias de París, por el geólogo francés, Mr. Jules Dacou, sobre el origen del nombre de América. (1)

El ilustre sabio afirma que el nombre de *Americus* ó *Amérigo*, de que se supone derivado América, es nombre puramente imaginario que jamás ha sido aplicado á persona alguna en Italia, Portugal y España; y que Vespucio se llamó sencillamente Alberto *(Albeircus, Albérigo)* cuya desinencia no pudo ser nunca Américo.

"La verdad es, dice Mr. Dacou, que la palabra *Amérrica* ó *América* es de origen indio y proviene de los idiomas de los aborígenes del Nuevo Continente. Dicha palabra, traducida literalmente de las lenguas chontales y mayas de la América Central, significa *país del viento*, y con ella se designa, en aquella región, una cadena de montañas conocida como muy rica en minas de oro."

Será muy respetable la opinión del geólogo francés; pero su afirmación, con respecto al nombre de Américo, está contradicha por las obras del mismo Vespucio, que llevan su nombre al frente; por los libros de la casa de contratación de Sevilla que hablan del contador Américo Vespucio; por los escritos de Ojeda en sus pleitos con los hijos de Colón (2); por la carta que el Almirante dirigió de Sevilla á su hijo don Diego (3)

---

(1) *Diario de Centro-América* de 28 de agosto de 1888—Guatemala.

(2) "Truje conmigo á Juan de la Cosa piloto é Américo Vespuche é otros pilotos." (Eduardo Charton—*Viajeros célebres.)*

(3) "El Almirante don Cristobal escribió, pues, desde Sevilla, con fecha 5 de febrero de 1505, á su hijo don Diego, que residía en la Corte, diciéndole, que Américo iba á allá, llamado sobre cosas de navegación &."—(Navarrete—*Viajes y descubrimientos.)*

y por la obra antigua de Ilacomilo, que propuso el nombre de América en honor del erudito florentino.

Por otra parte, las lenguas chontales y mayas de la América Central, que supone distintas Mr. Dacou, son unas mismas; y en estas regiones no sabemos que haya actualmente, ni que haya habido nunca, cordillera montañosa conocida con el nombre de América.

CAPÍTULO V

Descubrimiento y conquista de Nicaragua

Sale Colón de Cádiz—Su cuarto y último viaje—Tempestad que sufre—Descubre á Honduras—Toma posesión del territorio—Nueva tempestad—Descubre á Nicaragua—El pueblo de Cariay, sus habitantes, usos y costumbres—Toma dos naturales para guías y se dirige á Veragua—Vasco Núñez de Balboa descubre el Pacífico—Pedrarias es nombrado Gobernador del Darién—Reconoce las costas de Nicaragua y Costa-Rica—Ejecución de Balboa—Andrés Niño se dirige á España—Júntase con Gil González—Concesiones de la Corte—Gastos de la expedición—Llega Gil González al Darién—Su expedición por la costa Sur—Su amistad con el cacique Nicoya—Penetra resueltamente á Nicaragua—Recibimiento del cacique Nicarao—Sus aventuras en el interior del país.

En el capítulo anterior vimos salir de Cádiz al Almirante Colón, en 9 de mayo de 1502, con cinco carabelas y 150 hombres, llevando por objeto el buscar la comunicación para la India, que suponía existente en territorio americano.

Efectuaba su cuarto y último viaje y le acompañaban su hermano don Bartolomé el Adelantado, intrépido y entendido mareante y su hijo menor don Fernando Colón, casi niño todavía.

Una violenta tempestad puso en peligro sus naves frente á Santo Domingo, donde le negaron el asilo.

Siguiendo su derrotero tocó en algunos islotes y cayos que conocía desde sus anteriores viajes, y cami-

nando hacia el Sur-oeste descubrió el 30 de julio, las islas de la bahía de Honduras.

El 14 de agosto descubrió el cabo de Cajinas, y el 17 desembarcó en la boca del río Tinto y tomó posesión solemne del territorio á nombre de la Corona de España.

Continuando siempre hacia el Sur-oeste fué nuevamente arrebatado por una gran tempestad que duró cerca de un mes y en la cual el peligro llegó á ser tan inminente, que las tripulaciones se confesaron unas á otras, preparándose para la muerte.

Al fin, después de larga y azarosa lucha con los elementos, el 12 de setiembre se logró doblar un cabo, comenzó á soplar viento bonancible, calmó la tempestad, las naves siguieron hacia el Sur, y Colón, penetrado de gratitud y de religioso respeto, dió á aquel lugar el nombre de Cabo de Gracias á Dios.

La primera tierra de Nicaragua acababa de ser descubierta de un modo providencial por el propio Colón, y éste después de permanecer un día en ella, continuó al siguiente navegando con su escuadrilla á lo largo del litoral, y á las 60 millas fondeó para proveerse de leña y agua en la embocadura del río Grande, en cuya barra perdió un bote con su tripulación.

De allí se dirigió guiado por la costa á la embocadura del río Rama y aueló en la isla actual de Bosby y tierra firme, el 25 del mismo setiembre.

En aquella tierra encontró, una legua adentro, un pueblo indígena llamado Cariay, á orillas de un hermoso río, en un terreno florido, salpicado de colinas y de árboles de extraordinaria altura.

Los habitantes, al ver las embarcaciones y los seres extraños que navegaban en ellas, se sobrecogieron de temor y se aprestaron á defenderse, haciendo uso de sus armas.

Colón procedió con toda prudencia y no quiso desembarcar aquel día ni el siguiente, hasta que logró tranquilizar á los naturales y entrar en pláticas y arreglos con ellos.

Según el informe de Colón, aquellos naturales eran altos, robustos, bien proporcionados y de semblante risueño.

Su idioma era diferente del de los antillanos, llevaban camisas de algodón sin mangas, eran púdicos, usaban el cabello trenzado encima de la frente y el cuerpo pintado de figuras extrañas de color rojo ó negro.

Los jefes llevaban una gorra de algodón tegido, adornada con plumas, y las mujeres tenían el talle ceñido con vistosas telas, las orejas, los labios y las narices agujereados y usaban pendientes de oro muy mezclado de cobre.

En sus chozas tenían herramientas de cobre ó pedernal, objetos fundidos y soldados, crisoles y fuelles de pieles, y se alimentaban de la caza y pesca.

Desembarcó el Adelantado don Bartolomé con otros pocos españoles, y queriendo tomar algunos datos acerca del país, comenzó á preguntar por señas y mandó al Escribano que asentase las respuestas que se obtuvieran. Los naturales, que al ver escribir se alarmaron, atribuyendo sin duda á hechicería aquella operación nueva y extraña para ellos, echaron á huir, volviendo á poco con unos polvos que pusieron á quemar, procurando arrojar el humo á los españoles. No menos supersticiosos éstos que aquellos, creyeron á su vez que se trataba de hechizarlos.

El mismo Colón pagó tributo á las ideas de su época y dió por cierto el peligro que corrió de ser así dañado por aquellos salvajes.

Continuando su excursión el Adelantado, encontró en el interior del pueblo, sepulcros con cadáveres em-

balsamados unos, y otros perfectamente conservados, envueltos en telas de algodón y adornados con joyas. En las tablas que cerraban las cajas, vió esculturas de animales en unas, y de rostros humanos en otras.

Tomó Colón dos indios, para que les sirvieran de guías, lo que causóg rau pesadumbre en el pueblo, y el 5 de octubre se hizo nuevamente á la vela con dirección á la costa de Veragua.

Once años después de estos acontecimientos, cuando ya Colón dormía el sueño de la muerte y cuando habían tenido efecto otras muchas expediciones á distintos puntos, el intrépido Vasco Núñez de Balboa, atravesó el istmo de Panamá, y el 25 de setiembre de 1513 descubrió el océano Pacífico, donde se fijó entonces la atención del Gobierno y de los aventureros españoles.

Entre estos últimos apareció por aquel tiempo, un personaje importante por su clase y por sus antecedentes. Se llamaba Pedro Arias ó Pedrarias Dávila, apellidado el *galán* y el *justador*. Era hermano del Conde de Puño en Rostro y estaba casado con la hija de la célebre Condesa de Moya, amiga íntima de la Reina Isabel.

Pedrarias se había distinguido como jefe de alta graduación en la guerra de Granada y en la expedición al Africa, y gozaba de la protección del Arzobispo de Burgos, especie de *factotum* del Gobierno español, durante los reinados de los Reyes Católicos y de Carlos V de Alemania.

Nombrado Gobernador del Darién en el año de 1514, Pedrarias vino á hacerse cargo del mando de aquel distrito acompañado de un número considerable de nobles arruinados, que pensaban recuperar sus fortunas en el territorio americano.

Dispuso diferentes expediciones que recorrieron las

costas del Sur de Nicaragua y Costa-Rica, y en 1520 se dió principio de un modo formal á la conquista del territorio de esta última.

En 1519 Pedrarias mandó prender al célebre descubridor del Pacífico Vasco Núñez de Balboa, y el 13 de enero del mismo año, previo un proceso inquisitorial, le mandó á degollar en unión de cuatro ó cinco sujetos más, acusándolo falsamente de quererse alzar con unos navíos construidos con autorización y auxilios que le dió el propio Pedrarias.

Un piloto que estaba á la sazón en el Darién, llamado Andrés Niño, previendo el fin de Balboa, se dirigió inmediatamente á España con objeto de solicitar la concesión de los navíos embargados.

Niño no pudo lograr nada por sí en la Corte; pero habiéndose puesto de acuerdo con Gil González, hidalgo de la ciudad de Avila y hombre que gozaba de la protección valiosa del Presidente del Consejo de Indias, logró por este medio, el 18 de junio de 1519, que el Rey se las concediera para el descubrimiento de las islas de la Especiería; recibiendo González un auxilio de tres mil pesos y todo lo más que necesitó para el viaje, el título de Capitán General de la Armada, la cruz de Santiago y la orden para que Pedrarias le entregara los buques de Balboa y doce piezas de artillería.

Los expedicionarios hicieron sus preparativos en Sevilla, cuyo costo, comprendiendo tres navíos con mercaderías y provisiones de todo género, ascendió á 3.795,833 maravedises, de los cuales 351,948 fueron dados por Gil González; 551,814 por Cristobal de Haro; 1.058,068 por Andrés Niño; y 4,000 castellanos por el Rey.

Andrés de Cereceda fué nombrado Tesorero de la expedición. Ésta salió de San Lucas Barrameda el

13 de setiembre de 1519 á bordo de las naves *Victoria* de 56 toneladas, *Santa María de la Merced* de 100, y *Santa María de la Consolación* de 75.

La expedición tocó en La Española (Santo Domingo) en donde se proveyó de muchas cosas que le faltaban, entre ellas de 35 yeguas, 2 bueyes y dos carretas.

Continuó el viaje con viento próspero y desembarcó en el puerto de Acla (Tierra Firme) en enero de 1520.

Llegado Gil González al Darién, entró en dificultades con Pedrarias, que nunca le entregó nada; y después de mil trabajos logró fabricar tres buques en el río de Las Balsas, pero los perdió y tuvo que construir otros nuevos y organizar su expedición en la isla de Perlas, de donde salió con cuatro embarcaciones, el martes 21 de enero de 1522.

Apenas habría caminado unas cien leguas al occidente, cuando advirtió que toda la vasija en que conducía el agua estaba deshaciéndose y que los buques empezaban á llenarse de broma. Determinó, pues, saltar á tierra para reponer la vasija y carenar las embarcaciones.

Mientras se reparaban los buques, dispuso el Capitán General hacer una excursión en el interior del país, con cien hombres y cuatro caballos, y dejó prevenido al piloto para que cuando estuviesen aderezados los navíos, navegara unas ochenta ó cien leguas adelante, sin desviarse de la costa y lo aguardara.

Gil González atravesó parte de la actual República de Costa-Rica y se hizo muy amigo del cacique Nicoya, jefe de los orotinas, á quien convirtió al catolicismo y de quien recibió catorce mil pesos de oro (1) y seis pequeños ídolos del mismo metal.

---

(1) El peso de oro según Humboldt equivalía á un castellano—(N. del A.)

El cacique Papagayo le regaló también 259 pesos de oro bajo.

La excursión de Gil González llevaba por objeto reunir oro entre los indios y buscar la comunicación inter-oceánica, que se suponía existente en territorio americano.

Por medio del cacique Nicoya tuvo noticia de la existencia de un país inmediato mucho más rico, gobernado por el poderoso cacique Nicarao y cuyas bellezas naturales y situación topográfica le fueron descritas con toda la poesía de la imaginación indígena.

Gil González no vaciló en dirigirse á aquel territorio, á pesar de lo mucho que le ponderaron la fuerza y poderío del cacique.

Penetró resueltamente, y después de tomar sus precauciones, envió una embajada á Nicarao, proponiéndole la paz, si aceptaba la fe católica y la sumisión al Rey de Castilla ó invitándolo á la guerra en caso contrario.

Nicarao, que ya tenía noticia de los españoles, aceptó la paz y recibió con mucha pompa y solemnidad al soberbio conquistador, á quien dió diez y ocho mil quinientos seis pesos en su mayor parte de oro bajo, mucha ropa y algunas plumas ricas. (1) En cambio González le regaló una camisa, una gorra de paño de grana y algunos dijes.

Después de algunas pláticas en que el cacique confutó valientemente los misterios del catolicismo, demostrando una inteligencia bastante despejada, convino en aceptar el bautismo para él y toda su Corte.

Estas repentinas conversiones de los indios, como

(1) El Doctor Ayón, siguiendo á Levy y á Herrera, dice que fueron 25 mil pesos; pero hemos tenido á la vista la carta informe de Gil González al Rey de España—(N. del A.)

bien se comprende y lo ha demostrado el cronista Oviedo, no eran sinceras. Obligados por el temor, creían con justicia salvar á bien poco precio sus vidas, con sólo consentir en el acto de dejarse mojar la cabeza, que les parecía de ninguna importancia.

Así se vió con frecuencia que los mismos bautizados, corrían presurosos á recibir nuevo bautismo, cada vez que llegaban partidas de españoles; y que si cerraban los templos y botaban los ídolos durante los amenazaba el peligro, tan luego se alejaba, volvían á sus anteriores ritos y ceremonias.

Para afirmar en su fe á los nuevos conversos, dispuso Gil González llevar en procesión solemne una cruz y colocarla en la cumbre del sacrificatorio que tenían los indios en la plaza del pueblo. El Capitán español subió las gradas hincado de rodillas y derramando lágrimas.

Nicarao tomó también otra cruz y fué á colocarla en el templo. Aquella divertida ceremonia carecía de repugnancia para él, una vez que en la religión de los nahoas, que él profesaba, la cruz era el símbolo del dios de las lluvias.

Pasaron de treinta y dos mil los indios que se bautizaron en los pocos días que permaneció Gil González en Nicaraocalli, capital de cacicazgo. Los caciques de los pueblos circunvecinos acudían con multitud de gentes y se disputaban al Capellán que administraba el bautismo.

De Nicaraocalli pudo Gil González contemplar el bello lago de Cocibolca, en cuyo centro se levantaba magestuosamente la isla de *Ometepte* (dos cerros).

El Capitán español fué á reconocer aquel lago y le dió el nombre de Mar Dulce.

Preguntó á Nicarao si aquel lago se unía con el mar del Norte, y le contestó, que ciertamente se unía más

adelante por medio de un caudaloso río; pero que el lago se hallaba á alguna distancia del mar del Sur, aunque podía comunicar con éste por medio de otro lago que se encontraba al Setentrión.

Quiso internarse á reconocer el país y Nicarao le facilitó hombres y unos de sus generales para que le acompañaran.

Recorrió muchos lugares, que aunque no eran grandes, se hallaban muy poblados y en los caminos le salían multitudes de indios, ansiosos de ver hombres con barbas y conocer los caballos.

González, queriendo impresionar más á los indios, mandó á hacer 25 barbas postizas, con pelo de cabeza y las colocó en otros tantos mancebos, que aún no las tenían, para aumentar el número de los barbudos.

CAPÍTULO VI

Continuación de la conquista de Nicaragua

Oro que recoge Gil González—Descubre el Golfo de Fonseca—Su regreso—Recibimiento del cacique de Diriangén—Batalla con éste—Hostilidades posteriores—Embárcase y regresa á Panamá—Su disputa con Pedrarias—Huye á Santo Domingo—Prepárase para expedicionar sobre Honduras. Pedrarias envía á Nicaragua á Hernández de Córdoba—Fundación de las ciudades de Bruselas y Granada—Reconocimientos del lago de Cocibolca—Fúndanse las ciudades de León y Segovia—Encuentro de Hernández y de González en Honduras—Acción de Toreba—Llegan los tenientes de Cortés á Honduras—Traición de Cristobal de Olid—Desastre y prisión de Las Casas—Sale Cortés para Honduras.

En su excursión por las poblaciones inmediatas al territorio de Nicarao, Gil González recogió oro, esclavos y abundantes provisiones que los indígenas le regalaron espontáneamente para él y sus soldados.

Una guerra que había estallado entonces entre Diriangen, cacique de Diriamba, y Tenderí, cacique de Nindirí, le obligó á apartarse al oeste del lago en la comarca de Nagrando, y pudo entonces ver el lago de Xolotlán (Managua) desde la ciudad indígena de Imabite, capital de los nagrandanos, en donde fué recibido de paz.

Continuando su marcha un poco al Norte, encontró Gil González un gran golfo que llamaban de Chorotega, al que dió el nombre de Fonseca en honor del

Presidente del Consejo de Indias, que llevaba ese apellido.

Sin haber podido averiguar nada cierto sobre la comunicación inter-oceánica, el Capitán español regresó por el mismo camino con dirección á Nicaraocalli.

Acercábase al término de su viaje, cuando salió á encontrarle al camino el cacique de Diriangén precedido de 500 hombres, cada uno de los cuales llevaba un pavo montés de regalo.

Tras ellos marchaban diez individuos con banderas blancas; en seguida diez y siete mujeres adornadas con muchas placas pequeñas de oro y llevando 200 hachuelas del mismo metal; y por último el cacique, rodeado de los señores de su Corte y acompañado de cinco tañedores de pífano.

Al acercarse á los españoles desplegaron las banderas, y tanto el de Diriangén como sus quinientos hombres, tocaron la mano á Gil González á quien ofrecieron los pavos. Una de las mujeres le dió, además veinte hachuelas de oro de 14 quilates.

Los músicos estuvieron tocando durante un rato, cerca de la posada del jefe castellano, y habiendo preguntado éste al de Diriangén sobre el objeto de su visita, contestó que la motivaba el deseo de conocer á los hombres con barbas, montados en animales de cuatro piés.

La visita se verificaba en el territorio de los caciques de Nochari, á seis leguas del de Nicarao. Llamábanse esos caciques Ochomogo, Nandapia, Mombacho, Nandaime, Morati y Goatega, los que regalaron 33,434 pesos de oro bajísimo y permitieron el bautismo de 12,607 personas de su jurisdicción.

Agasajó Gil González al cacique recién llegado y sin esperar más, después de haber tomado y guardado el oro que llevó que representaba el valor de 18,818

pesos también muy bajo, le dirigió la acostumbrada invitación de recibir el bautismo, á lo que contestó el indio, pidiendo tres días de plazo para determinarlo.

El astuto cacique, que sólo procuraba ganar tiempo para asegurar un golpe contra los invasores castellanos, aprovechó los tres días en contarlos y observarlos bien; y tomando su resolución, cayó de improviso sobre ellos, el 17 de abril, al frente de cuatro mil indios.

Tan confiados estaban los españoles, que habrían sido sorprendidos por completo, á no haberles dado aviso un indio de los de Nicarao, cuando ya los de Diriangén estaban á un tiro de bayesta.

Montó Gil González á caballo y ordenó la defensa arremetiendo con los suyos y trabándose un combate cuerpo á cuerpo, en el que durante diez minutos permaneció indeciso el resultado.

La victoria se decidió al fin por los españoles, que tuvieron siete heridos y un prisionero, al cual pudieron rescatar, gracias al empeño de los indios en conservarlo vivo para el sacrificio.

No dejaron los naturales á los compañeros heridos, ni á los que habían muerto en el combate, por lo que fué difícil saber con certeza el número de sus pérdidas.

Concluida la batalla se celebró un consejo de guerra en el campo español, en el que tuvieron voz y voto hasta los simples soldados, y en él se decidió abandonar la empresa por el momento y volver á la costa en busca de los navíos, dejando para en otra ocasión el continuar la conquista del país. No era este el parecer de González, que estaba por atacar á los indios y acabar de destruirlos; pero tuvo que ceder á la voluntad de los demás.

Ordenóse la marcha con varias precauciones, for-

mando un cuadro en cuyo centro caminaban los heridos, el oro y el tren del ejército.

Al atravesar Nicaraocalli, residencia del cacique Nicarao, nadie los molestó; pero no bien pasaron la población, comenzaron los indios á aparecer por la retaguardia en actitud hostil, dando voces y aconsejando á sus paisanos que llevaban las cargas, que las dejasen y abandonaran á los españoles

Fué aumentando por grado la osadía de los nicaraocallitanos, hasta hacer necesario el uso de las armas. Trabóse con éstos, un nuevo combate de casi todo el día, en el que los españoles se batían en retirada, arremetiendo de vez en cuando con los caballos y sembrando el pánico en las filas enemigas.

Cuando estaba para ponerse el sol, enviaron los indios parlamentarios á pedir la paz y á excusarse diciendo que no era Nicarao quien había ordenado aquel ataque sino otro cacique llamado Zoatega, que á la sazón se hallaba en la ciudad. (1)

Gil González aceptó las excusas y concedió la paz, aunque haciendo presente que había visto y conocido á algunos del pueblo y que si volvían á hacerle la guerra, los escarmentaría ejemplarmente.

Continuaron los españoles su penosa marcha sin encontrar impedimento hasta llegar al golfo de San Vicente, en donde los aguardaba Andrés Niño con los buques.

Determinóse el regreso (2) para Panamá y después

(1) Llamado *El Viejo*, cacique de Tezoatega (Chinandega), su verdadero nombre era Agateyte—(N. del A.)

(2) El señor Doctor Ayón en su *Historia de Nicaragua*, dice que después de la retirada de González, éste volvió á Nicaraocalli y obtuvo de Nicarao un General que le dió, para que lo guiara hasta el interior. Ni Oviedo, ni Herrera hacen tal afirmación, ni

de una navegación feliz, pudo Gil González verificar su entrada en aquella ciudad el 25 de junio de 1523.

Mientras González expedicionaba por tierra en un trayecto de 224 leguas castellanas, que fueron las que recorrió, según informó al Rey, Andrés Niño con la Armada exploró las costas del Pacífico desde el golfo de Nicoya, en que reparó sus buques, hasta Tehuantepec.

Por este mismo tiempo se llevaba á efecto la pacificación de Costa-Rica, que costó nueve años de luchas incesantes con el famoso cacique Urraca.

Al llegar Gil González á Panamá se ocupó preferentemente en hacer fundir el oro recogido, que ascendió á 112,524 castellanos y tres tomines; habiendo además recogido 145 castellanos de perlas finas.

Apartóse desde luego la cantidad que correspondía al quinto real, y se preparaba González á embarcarse para Santo Domingo, desde donde pensaba enviarlo á España, cuando Pedrarias, que como se recordará no lo veía con buenos ojos, exigió que la entrega se hiciera á él.

González se opuso y se marchó en secreto á Nombre de Dios, saliendo en su alcance Pedrarias, aunque sin resultado alguno.

De Santo Domingo escribió Gil González al Rey, pidiendo la gobernación de las tierras descubiertas por él, con el ofrecimiento de adquirir grandes riquezas para la Corona. Envió á su Tesorero Cereceda con el

---

parace razonable que después de la resolución del Consejo, en que González tuvo que retirarse obligado por los suyos y por la actitud de los indios, éste hubiera vuelto de paz y se hubiera internado hasta la bahía de Fonseca. El señor Ayón siguió á López Gomara que suele ser muy inexacto, como que nunca estuvo en América.—(N. del A.)

quinto real á que solicitara el permiso de la Corte para salir á buscar por las costas de Honduras, el desaguadero del lago de Cocibolca, que imaginaba habría de estar por aquel rumbo.

Mientras tanto Gil González Dávila, con su actividad característica se ocupó en preparar la expedición á Honduras, á cuyo territorio llegó con su escuadrilla el año de 1524.

Cuando González salía de Santo Domingo para Honduras, Pedrarias lleno de ambición por una parte, y queriendo vengarse por otra, equipó una escuadrilla en Panamá, que puso bajo el mando de Francisco Hernández de Córdoba, á quien nombró Teniente General, dándole orden de desembarcar en las costas de Nicaragua y ocupar todo lo que Gil González había conquistado.

Era Francisco Hernández de Córdoba un hidalgo natural de Andalucía, valeroso y desinteresado, y escogió para compañeros á compatriotas suyos, que fueron los primeros pobladores españoles de Nicaragua.

Hernández de Córdoba salió de Panamá en 1524 (1) y desempeñó fielmente las instrucciones de Pedrarias.

Desembarcó en el golfo de Nicoya como Gil González, y siguió el mismo derrotero de éste, para llegar á Nicaragua.

En el pueblo indio de Orotina fundó la ciudad de Bruselas, que fué destruida algunos años después por Diego de Salcedo.

De Bruselas llegó á Nicaraocalli y abriéndose campo á punta de espada, pasó en seguida á la Provincia del cacique Nequecheri, jefe de los dirianes, no sin

(1) El señor Ayón, Milla, don León Fernández y otros autores, dicen que Hernández salió de Panamá en 1523. Habiendo regresado González en 1524, no pudo Hernández salir en 1523. Además, consta en documentos oficiales la salida en 1524—(N. del A.)

grandes dificultades, pues tuvo con los habitantes de aquellas comarcas sangrientas batallas, cuyos pormenores no han llegado hasta nosotros.

A orillas de la ciudad indígena de Jalteba, residencia del cacique Nequecheri, fundó Hernández otra ciudad á la que, en honor de Andalucía su patria, dió el nombre de Granada, que conserva hasta el día.

Inmediatamente después mandó construir la fortaleza del "Fuertecito" á orillas del lago, á levantar un suntuoso templo á San Francisso que existe hasta hoy, y á llevar en piezas y al hombro, desde la bahía de Salinas, un bergantín con el cual hizo reconocer el lago.

El encargado del reconocimiento fué el Capitán Rui Díaz, que exploró el lago hasta dar con el buscado Desaguadero, por el que bajó regresando atemorizado del primer raudal.

Aguijoneada la curiosidad de Hernández, despachó una segunda expedición con el objeto de reconocer el río del Desaguadero y ver si era navegable hasta el Atlántico, y la encomendó á Hernando de Soto, aquel famoso capitán que se distinguió tanto en el Perú donde se enriqueció con el tesoro de Atahualpa, siendo más tarde Gobernador de Cuba, Adelantado de Florida y descubridor del Mississipí; pero Hernando Soto no fué más animoso que Rui Díaz y no pasó adelante del pueblecito de *Voto*, situado á la margen derecha del río, un poco más arriba del raudal de Toro.

En este tiempo el lago de Cocibolca ó Mar Dulce principió á llamarse Nicaragua, por corrupción de las palabras *Nicarao-agua* ó agua de Nicarao, con que por humorada lo designaban los andaluces de Granada.

Pasó después Córdoba á la provincia de Imabite, dejando atrás la grande y populosa ciudad indígena de Masaya y fundó, á orillas del lago Xolotlán, la primera ciudad de León, á la que también dotó de tem-

plo y fortaleza, y envió religiosos que catequizaran y bautizaran á los indios, acompañados de un capitán y algunos soldados que reconocieron la tierra en un espacio de 80 leguas.

Después de haber fundado la ciudad de Segovia á orillas del río Yare, y conquistado la mayor parte del territorio, Hernández se internó en el de Honduras, llegando hasta cerca de Olancho, en donde á la sazón andaba también Gil González en busca del *secreto del estrecho* ó comunicación inter-oceánica.

Hernández hizo avanzar á Gabriel de Rojas con algunos soldados, y pronto se avistó este jefe con Gil González, que lo recibió amablemente, manifestándole que no tenía inconveniente en darle á él personalmente parte en las utilidades de la conquista; pero que, como á oficial de Pedrarias, no le permitiría la menor intervención, pues no tenía que hacer en aquella tierra.

Informado Córdoba de la arrogante contestación de González, envió sin pérdida de tiempo, á Hernando de Soto con fuerza suficiente y con orden de capturar al que consideraba como rebelde.

González, que ya presumía el resultado de su respuesta, sorprendió á su adversario en el pueblo de Toreba; pero á poco rato, viendo que la lucha se prolongaba con pérdidas para él, pidió falsamente la paz, mientras le llegaba un refuerzo, con el que cayó nuevamente sobre su adversario, derrotándolo y quitándole ciento treinta mil pesos de oro bajo que conducía.

Aun no había reorganizado su gente Gil González, cuando le llegó noticia de que una nueva expedición española invadía su conquista por el Norte. Dejando en libertad á Soto y á algunos prisioneros que había hecho, se dirigió á marchas forzadas á Puerto Caballos.

Eran los nuevos expedicionarios nada menos que los conquistadores de México, que venían á tomar par-

te en las contiendas de los expedicionarios de Centro-América, atraídos por la fama de riqueza que en un principio se dió á estos países, y obrando por su propia cuenta y sin ningún temor á las disposiciones de la Corte.

Hernán Cortés, luego que hubo tomado la ciudad de México y acabado de someter el imperio de Montezuma, deseoso por una parte de aumentar sus conquistas, y por otra de alejar de sí á ciertos hombres ambiciosos á quienes los méritos contraídos durante la guerra habían inspirado pretensiones peligrosas, determinó enviar expediciones capitaneadas por esos mismos hombres, á conquistar y pacificar pueblos distantes.

Teniendo noticias exageradas de la riqueza de Honduras, envió Cortés dos expediciones á este punto; una por tierra, al mando de Pedro de Alvarado, que fué el conquistador de Guatemala, y otra por agua, al mando de Cristobal de Olid, dos de sus principales y más distinguidos tenientes en la guerra de México.

Olid traicionó á Cortés y éste envió á su deudo Francisco de Las Casas con fuerzas suficientes para la captura del rebelde.

A pesar del valor y superioridad numérica de las fuerzas que comandaba Las Casas, después de mucho batirse tuvo que entrar en pláticas con Olid, y mientras lo verificaba, fueron estrellados sus buques por un fuerte norte, de cuya oportunidad se valió su enemigo para vencerlo y reducirlo á prisión.

Después de la salida de Las Casas, temeroso Cortés de un mal éxito, determinó ir él mismo en persona á castigar á Olid.

Nada fué bastante para distraerlo de su propósito, y el 12 de octubre de 1824, salió de México con 150 caballos, 250 hombres españoles y 3,000 indios auxi-

liares, y se dirigió por tierra y por la vía de Tabasco al territorio hondureño.

Dejaremos al famoso conquistador en su azarosa expedición de dos años en que apuró inútilmente tantas amarguras, y continuaremos con la reseña de los sucesos que más inmediatamente se relacionan con Nicaragua.

CAPÍTULO VII

Terminación de la conquista de Nicaragua

Gil González se encuentra con Olid—Es reducido á prisión por este jefe—Asesinato de este caudillo—Llegada del fiscal Moreno—Sus inteligencias con Hernández—Disgusto de los capitanes Soto y Campañón—Divisiones en Nicaragua—Dirígese Hernández al Fiscal—Conducta de Cortés—Llegada de Pedrarias Dávila—Proceso y ejecución de Hernández—Disputas de Pedrarias con Salcedo—Éste invade á Nicaragua—Pedro de los Ríos es nombrado Gobernador del Darién—Regresa Pedrarias al Darién—Dirígese Salcedo á Nicaragua—Procedimientos crueles é inhumanos para con los indios—Miseria del país—Llegan á León, Salcedo y Pedro de los Ríos—Los regidores desconocen al último—Destrucción de la ciudad de Bruselas—Gil González es enviado de México á España—Su nombramiento y muerte—Le sucede Pedrarias Dávila—Nómbrase á Fray Pedro de Zúniga, primer Obispo de Nicaragua.

Dejamos á Gil González Dávila en camino para Puerto Caballos, después de haber vencido á Hernando de Soto.

No tardó en encontrarse con Olid, y considerando prudente no enemistarse con este jefe por lo pronto, le escribió en términos corteses y le propuso alianza. Olid le contestó con expresiones de amistad, aunque uno y otro sólo trataban de engañarse mutuamente.

Una vez vencido Las Casas, Olid envió á capturar á Gil González por no haberle auxiliado oportunamente.

El Capitán Juan Ruano, encargado de su prisión lo sorprendió una noche en Choloma y lo condujo á Na-

co, en donde lo recibió Olid tratándolo con todas las consideraciones debidas á un caudillo en desgracia.

Las Casas y González instaron mucho por su libertad, y no habiendo podido obtenerla, abusando de la confianza de Olid con quien vivían, una noche le asesinan á puñaladas.

Después de este asesinato, determinaron Las Casas y Gil González, irse á México por el camino de Guatemala, para dar cuenta á Cortés de los sucesos de Honduras.

Tres días después de los acontecimientos últimamente referidos, llegó en una carabela el fiscal Pedro Moreno á quien enviaba la Audiencia de Santo Domingo, para pacificar los pueblos de Honduras y pasar después á Nicaragua, en donde debía procurar que Francisco Hernández de Córdoba dejase la conquista de esta Provincia á Gil González, su primer descubridor.

El fiscal, contrariando sus instrucciones, escribió á Hernández de Córdoba, aconsejándole que, supuesto disponía de fuerzas suficientes, solicitara del Rey el nombramiento de Gobernador de la Provincia conquistada y de las que en lo sucesivo conquistase.

Despertada la ambición de Hernández con el consejo del fiscal, reunió á los principales del pueblo para tratar con ellos del asunto, y aunque casi todos convinieron, los capitanes Hernando de Soto y Francisco de Campañón se le opusieron enérgicamente.

Enojado Hernández por la oposición que se le hacía, redujo á prisión á Soto; pero fué sacado por Campañón que, al frente de doce hombres, proclamó la rebelión en nombre de Pedrarias, dirigiéndose ambos capitanes á Panamá por el camino de tierra.

Los ánimos se dividieron en Nicaragua, y mientras unos habitantes se negaban á reconocer á Hernández

en otro carácter que en el de teniente de Pedrarias, otros le apoyaban ciegamente. Para cambiar este modo de ser excepcional, Hernández envió á Honduras un comisionado á buscar al fiscal Moreno, con objeto de que viniera á calmar el descontento, mostrando las órdenes de la Audiencia, en virtud de las cuales se le confería provisionalmente la Gobernación de Nicaragua.

El Capitán Garro, que fué el comisionado escogido por Hernández, fué apresado con toda su escolta en territorio hondureño, cerca del pueblo de Naco, por Gonzalo de Sandoval, Teniente de Cortés á la sazón en aquel territorio.

Informado Sandoval de lo que ocurría en Nicaragua, dió parte á su jefe que se hallaba en Trujillo.

Cortés manifestó al capitán Garro, que estaba dispuesto á ayudar á Hernández á quien ofrecía su amistad; y para más halagarlo, le envió con él mismo un regalo de dos cargas de herramientas para el laboreo de las minas, varios vestidos costosos, cuatro trozos de plata y muchas joyas de gran valor.

Desgraciadamente para Hernández, los acontecimientos de México reclamaron perentoriamente la presencia de Cortés que, pensando en su pronto regreso, sólo se ocupó en sus preparativos de marcha, olvidando sus anteriores miras sobre Nicaragua.

Mientras tanto Soto y Campañón llegaban á Panamá é informaban de todo á Pedrarias. Éste, que además tenía necesidad de abandonar á Panamá en aquellos días, determinó venir á Nicaragua á castigar á su Teniente.

Pedrarias juntó el mayor número de gente que pudo despoblando á Panamá, y se embarcó, en enero de 1526 para Nata, donde recibió nuevos informes de la rebelión de Hernández.

Poco después se hizo á la vela con dirección á Ni-

caragua y desembarcó en la isla de Chira, en abril del mismo año, yendo por tierra á reunirse con él en Nicoya, cuatro leguas al oeste, una escogida fuerza al mando de Benito Hurtado y de Hernando de Soto.

El astuto Pedrarias no quiso dar tiempo á Hernández de fortificarse, ni de recibir el socorro que esperaba de Hernán Cortés, y temiendo que la lenta marcha de sus tropas y su incapacidad física, en razón de sus dolencias, le hicieran perder un tiempo precioso y le expusiesen á aventurar su fortuna y su vida á la suerte de las armas, resolvió despachar con anticipación, en calidad de negociador, á su favorito Martín Estete.

Adelantóse el comisionado de Pedrarias y llegó á Granada en son de amigo; mas luego que se hizo cargo del estado de los ánimos y que notó el descontento de algunos de los compañeros de Francisco Hernández, con una astucia digna de su protector, lo redujo á prisión y lo encerró en la propia fortaleza de Granada, que Hernández había construido más para resistir á Pedrarias que á los indios.

Sin demora comunicó Estete tan feliz nueva á su jefe que se hallaba en camino, próximo á llegar á Granada.

Ordenó Pedrarias al Licenciado Diego de Molina, su Alcalde Mayor, que procesara á Hernández; pero cuando seguía su curso el proceso, llegaron los mensajeros de Cortés, cuya carta á Hernández cayó en manos de Pedrarias.

El prudente Cortés aconsejaba á Hernández que se mantuviera en la obediencia de Pedrarias; pero lo agasajaba y le hacía entrever su proyecto de viaje á Nicaragua, prometiéndole que si las circunstancias lo permitían le daría apoyo. No necesitó de más para que estallara la cólera del Gobernador.

Casi á continuación se supo en Granada que Pedro de Alvarado se hallaba en San Miguel y que se adelantaba hacia Choluteca, por lo cual Pedrarias envió á Hernán Ponce de León y Andrés Garavito como emisarios, para que astutamente detuvieran su marcha, despachando en pos de ellos al capitán Campañón con alguna fuerza; y á fin de estar más cerca del teatro de los acontecimientos, resolvió salir de Granada y establecer sus reales en León, llevando preso á Francisco Hernández, quien poco después fué condenado á muerte y ejecutado en esta ciudad en el mes de junio del año de 1526. (1)

Así terminaron los días del que fué valiente conquistador de la mayor parte del territorio nicaragüense y fundador de sus principales ciudades.

Pedrarias se encargó entonces del gobierno de la Provincia, alegando que era dependencia de Castilla del Oro, de donde realmente era Gobernador.

Deseoso de aprovechar los disturbios de Honduras, después de la partida de Cortés, y de apoderarse del puerto de Trujillo, envió el año de 1527 á un escribano y dos regidores de la ciudad de León, á intimar al jefe de dicho puerto y á sus principales vecinos, que le prestaran obediencia como legítimo Gobernador de aquel territorio.

Ignoraba Pedrarias que Diego López de Salcedo

(1) Los señores Milla, en su *Historia de la América-Central* y Ayón en su *Historia de Nicaragua*, refieren que Pedrarias se presentó en León, donde estaba Hernández, y que éste confiado en que podía desvanecer los cargos y ateniéndose á la antigua amistad que le ligaba con su jefe, lo recibió como amigo. Tal versión es inexacta, si hemos de creer á lo que resulta de los documentos del archivo de Indias, que últimamente ha publicado don Manuel María de Peralta en su obra titulada *Nicaragua, Costa-Rica y Panamá*, de donde hemos sacado estos datos—(N. del A.)

acababa de ser nombrado Gobernador de la provincia de Honduras y que éste á su vez ambicionaba el mando de Nicaragua con cuyas riquezas soñaba.

De esta suerte los emisarios de Pedrarias encontrando cambiadas las cosas en Honduras, quisieron volverse, pero Salcedo los detuvo para llevarlos consigo á Nicaragua.

Al efecto, alistó ciento veinte hombres montados y partió, llevando consigo al escribano y regidores.

Por este tiempo la Corte de España envió á Panamá á Pedro de los Ríos, con orden de residenciar á Pedrarias y de sustituirlo en el gobierno de Castilla del Oro.

El nuevo Gobernador comenzó desde luego por quitar al antiguo los indios que tenía encomendados y la isla de Perlas, que destinó á sí mismo.

Informado Pedrarias de lo que pasaba y estando muy pronunciado en su contra el sentimiento público de los colonos nicaragüenses, que estaban desesperados de un gobierno tan opresor, se trasladó nuevamente á Panamá, dejando encargada la gobernación de Nicaragua á su lugarteniente Martín Estete, que tomó posesión de ella en el mes de enero de 1527. (1)

Una vez en Panamá, el astuto Pedrarias halagó con tal arte la codicia del nuevo gobernador, que no tardó en convertirse de residenciado en consejero.

Estando fija su mirada en Nicaragua y sabiendo los propósitos de Salcedo, Pedrarias, que deseaba ponerlos frente á frente, persuadió fácilmente á Pedro de los Ríos, de que debía ir á aquella Provincia, llevando

(1) El señor Ayón siguiendo á Milla dice, que la gobernación fué encargada á Rojas, Alvarez y Garavito, lo cual no es exacto—Véase Peralta, atrás citado—(N. del A.)

varios artículos de comercio, que realizaría ventajosamente para tomar posesión de su territorio por corresponder á la jurisdicción de Castilla del Oro.

En el entre tanto, Salcedo, que había salido de Trujillo, tuvo noticia á dos jornadas de camino, de que varios españoles de los de Nicaragua, habían cometido algunos desórdenes con los habitantes de aquellas poblaciónes, y sospechando que fuesen aliados de los emisarios de Pedrarias los envió presos á Santo Domingo.

La Audiencia, juzgando las cosas sin pasión, les dió libertad y recomendó á Salcedo que se volviera á su gobernación de Honduras.

La ambición cegaba á Salcedo, y desentendiéndose de la saludable advertencia que recibió, continuó su marcha á Nicaragua, señalando su paso por los pueblos con diferentes vejaciones y crueldades para con los naturales. Los ahorcaba, ó los herraba ó los mandaba vender como esclavos; los reventaba á fatigas y maltratos, y llegó á ser tanta la hostilidad, que los infelices indios huían á los bosques y perecían de hambre, por tal de no sembrar granos para que los españoles sufrieran también escaceses.

La miseria llegó á ser entonces espantosa, y la propia gente del Gobernador tuvo que alimentarse de yerbas que recogía en el campo.

Después de permanecer en Olancho un mes, cometiendo toda clase de crueldades con los infelices naturales, Salcedo continuó su marcha á León, donde fué bien recibido por los colonos, que se encontraban estrechados á la vez por numerosas huestes de indígenas, rebelados por el trato inhumano que recibían.

La codicia era el flaco del nuevo Gobernador y tentado de ella, apenas llegó á León, por el mes de abril de 1527, quitó las encomiendas á quienes las tenían, y de ellas, unas se aplicó á sí mismo y otras dis-

tribuyó entre sus compañeros y sirvientes, captándose con esto las odiosidades de todos los despojados.

Los indios de Nicaragua, que también sufrían el rigor extremo y la insaciable codicia de sus dominadores, tomaron la misma determinación que los de Olancho, negándose á trabajar en las minas y á cultivar la tierra, y muriéndose de hambre y miseria en los bosques; pero los castellanos no por esto disminuyeron sus crueldades. Los perseguían con perros que los destrozaban, y á los sobrevivientes, marcándolos con hierros encendidos, mandábanlos á vender á Panamá, en donde tampoco eran mejor tratados.

En aquellas circunstancias se presentó en Nicaragua Pedro de los Ríos, procedente de Panamá y que como se recordará, pensaba disputar á Salcedo la posesión de la Provincia.

Habiendo, pues, dos gobernadores en León, se reunieron los regidores con objeto de resolver en caso tan extraordinario.

La resolución tuvo naturalmente que inclinarse á Salcedo que era el que sembraba el terror y el que contaba con ejército y poder.

Salcedo, llevado de su natural despótico, quiso deprimir más á su rival y le previno que se marchara de la Provincia dentro de tercero día, bajo pena de diez mil pesos de multa. Ríos, que estaba entonces enfermo, tuvo que salir inmediatamente y se detuvo á convalecer algunos días en la ciudad de Bruselas.

Al saber Salcedo la permanencia de Ríos en Bruselas, envió al capitán Garavito con orden de expulsarlo y castigar ejemplarmente á los vecinos de la ciudad.

Ríos no aguardó la llegada de Garavito; pero éste, á pesar de no haberlo encontrado, llevó á su debido efecto la orden de Salcedo y arrasó la ciudad por completo.

Los colonos de Nicaragua se dirigieron al Rey instándolo vivamente para que les diese gobernador propio, y al mismo tiempo Pedrarias envió á la Corte una larga relación de las riquezas de esta Provincia y puso en juego todas sus influencias para que se le diera la gobernación de ella.

Gil González Dávila, á quien dejamos en camino para México, fué encarcelado en esta ciudad por orden de los tenientes de Cortés, en noviembre de 1525. Enviado luego á España, preso bajo su palabra de honor y á las órdenes del Alguacil Mayor Antonio de Villaroel, naufragó en la Isla de Fayal, de donde continuó sólo hasta Madrid. Encarcelado también en España, por el asesinato de Olid, al fin logró salir bien, y regresaba ya con su nombramiento de gobernador de Nicaragua á tomar posesión de la Provincia, cuando la muerte lo sorprendió en Avila el 21 de abril de 1526, dejando tres hijos pequeños de su mujer doña María de Guzmán. (1)

Muerto Gil González, á quien como descubridor correspondía con mejor derecho la Gobernación de Nicaragua, no hubo inconveniente en acceder á la solicitud de Pedrarias, á quien se nombró Gobernador y capitán general de Nicaragua, por real cédula de 16 de marzo de 1527, previniéndosele, sin embargo, que continuase dando residencia por medio de apoderado; pero se le desembargaron sus bienes y se ordenó á Salcedo y á Pedro de los Ríos que no se entrometiesen más en el manejo de la Provincia.

Al mismo tiempo que se nombraba gobernador á Pedrarias, hízose también el nombramiento del Licen-

(1) Mr. Levy, lo supone muerto en Valladolid á principios de noviembre de 1526; pero los documentos de Peralta dicen otra cosa.—(N. del A.)

ciado Francisco Castañeda para Alcalde Mayor, del Chantre Diego Alvarez de Osorio para Protector de los indios, de los oficiales reales que habían de ejercer los empleos de Alcaides de las fortalezas de León y Granada y de los Regidores para organizar el Real Ayuntamiento de León.

Separado de esta suerte el territorio de Nicaragua del de Castilla del Oro, fué organizada la Provincia en lo eclesiástico, elevándola á la categoría de diócesis y nombrándose primer Obispo al Franciscano Fray Pedro de Zúniga. Muerto éste, antes de su salida de Cádiz, le sucedió el Protector don Diego Alvarez de Osorio á principios del año de 1532.

CAPITULO VIII

Noticia general de la conquista

Situación de Centro-América—Conducta de los conquistadores—Quiénes fueron éstos?—Política de España con las colonias—¿Qué cosa eran éstas?—Enagenación de las tierras. Encomiendas—Abusos de los encomenderos—Castigos crueles—Calificación de los naturales—Aparecimiento de Fray Bartolomé de Las Casas- Resolución de Paulo III—Valor de los indios en el mercado—Tiranía de los conquistadores—América convertida en mina de explotación—Celo del Gobierno español—El clero castellano—Política de Carlos V—La alcabala y los demás impuestos—Teorías económicas—Los Galeones y la Flota—Los mandamientos de indígenas—La contribución del repartimiento—Descuido de España—Autoridades y división política de Centro-América.

Centro-América durante la conquista y después de ésta, corrió en poder de los españoles, la misma suerte que el resto del Nuevo-Mundo.

Los conquistadores, como lo vimos en el capítulo III, hacía muchos años que sólo tenían por escuela los campos de batalla de sus feroces contiendas civiles y de sus guerras de reconquista con los árabes; y por hogares, desde que podían empuñar una arma, los cuarteles de campaña en que el rigor de la disciplina, la dureza del servicio militar y la continua vista de la sangre, iban poco á poco borrando la dulzura del carácter, la piedad y las demás virtudes cristianas que se imprimen en el corazón del hombre con el trato de la familia y con la vida tranquila y reposada de los pueblos consagrados á la industria.

No eran por consiguiente tales hombres, los que podían constituirse en apóstoles de una religión de amor y de la naciente civilización moderna, que traía por lema no sólo el respeto á la vida y la propiedad, sino también la luz para todas las inteligencias.

Si la sociedad en general se encontraba viciada en España por una educación defectuosa, debemos considerar que los pobres americanos no pudieron contar siquiera con lo mejor ni aun con lo mediano de ella.

Los que atravesaron los mares en frágiles naves para correr aventuras en tierras lejanas y desconocidas, tuvieron que ser, fueron por lo regular, la escoria de la sociedad española, sobre la que, como es consiguiente, sobresalió alguna que otra medianía social á quien sus malas circunstancias arrojaron á nuestras playas.

La emigración á las Américas llevó siempre por norte el deseo vehemente de enriquecerse en poco tiempo para regresar luego á España á gozar de lo adquirido, ó el procurarse en América posición, honores y comodidades de que se carecía en la Península. Por ésto lo mejor de la emigración, lo menos malo de ella se encaminó á México, al Perú y á todos aquellos países en que abundaba el codiciado metal ó en que la facilidad de las comunicaciones y algunas otras circunstancias parecían acercar más el objeto que se traía en mira.

Las remotas provincias de la América-Central que apenas llamaban la atención de los codiciosos castellanos, tuvieron la mala suerte de recibir la peor parte de la emigración que venía de España.

Es cierto que en sus principios, atraídos por falsas noticias, estas provincias gozaron de alguna buena fama, y Cortés y algunos otros conquistadores de importancia no vacilaron en venirse á disputar la pose-

sión de su suelo; mas descubierto el engaño, se regresaban luego, dejando por único recuerdo alguna horripilante página de sangre.

Duro es confesarlo, pero la difícil y delicada tarea de la colonización centro-americana estuvo durante mucha parte del siglo XVI encomendada á las torpes manos de una soldadesca brutal y supersticiosa, recogida por lo común en los garitos, en las tabernas y no pocas veces en las inmediaciones de los presidios españoles.

Fácil es de suponerse lo que serían en tales manos nuestras desventuradas provincias.

Y como si tener por árbitros de la suerte de Centro-América á personas de esa clase fuese poca cosa, todavía vino á empeorar la situación la desatinada política de España con sus colonias, en las que legisló, tomando solamente en cuenta sus propios intereses y casi nunca los de los infelices pueblos americanos.

Viendo en sus posesiones trasatlánticas un inagotable venero, los hombres que enviaba la Metrópoli, en vez de venir á reparar los males causados por sus antecesores, sólo traían por objeto recoger el producto de las contribuciones y alcabalas y remitirlas en seguida, para ser gastadas en las guerras empeñadas en Europa.

Las posesiones americanas, por otra parte, no podían calificarse ni de colonias. No eran patrimonio de la Nación, sino de un hombre, el Monarca, que las reputaba su propiedad particular y procuraba explotarlas de la manera más productiva, sin fijarse en los medios.

Así es que en lugar de invertir grandes capitales que fecundizaran el suelo, de adoptar sistemas de cultivo y de crear grandes establecimientos que aumentaran la producción y la riqueza, no se pensaba más que en extraer sus metales, en gravarlas con censos y tribu-

tos y en cargar con su oro las flotas que enriquecían la Península.

Para el Gobierno español era la agricultura de ninguna importancia. Para él la única fuente de riqueza estaba en las minas de oro ó de plata; y conviniendo á su política que las tierras descubiertas tuvieran un solo dueño, á fin de que éste satisficiese el impuesto, que era cuanto se procuraba, despojábase del terreno á los naturales y repartíase con extremada largueza entre los soldados; pero como nada podían hacer con sólo las tierras, aquellos hombres que eran incapaces de trabajarlas, se inventaron las *encomiendas* en las que, con el pretexto de la instrucción religiosa, cada soldado fué dueño de un número considerable de indios, de cuyo trabajo se aprovechaba empleándolos en la explotación de las minas, en los lavaderos de oro y en las faenas agrícolas, y tratándolos con tanta crueldad, que la encomienda resultaba ser peor que la misma esclavitud.

En Centro-América los encomenderos, declaraban esclavos sin reserva alguna á sus encomendados, marcándolos con un hierro encendido del que no excluían ni á las mujeres. De la misma manera que se llegaba al Africa á recoger esclavos, los españoles salían á caza de indios, los dejaban para sus labores, los alquilaban para las agenas, los permutaban ó los vendían en sus mercados y los exportaban para la Habana y para otros lugares.

En Nicaragua la cosa era más expedita. Llamaban á los caciques y les exigían el número de indios que necesitaban; y si faltaba uno solo, los castigaban quemándolos vivos ó echándolos á los perros para que los devorasen. Los caciques, así conminados, salían á los pueblos prorrateando los hijos de familia de sus dependencias en medio de los llantos y alaridos del pueblo.

Los castigos de que los encomenderos se valían, para compeler á los indios al trabajo, eran los azotes y todos aquellos que pueden ocurrírsele á una imaginación desocupada y llena de crueldad. Untarles el cuerpo con manteca hirviente, mutilarlos, quemarlos con paja, ponerlos desnudos y atados sobre los hormigueros, tirarlos y aun matarlos de hambre ó á garrotazos eran casos frecuentes y de todos los días. (1)

En aquel tiempo los colonos de Santo Domingo, que era donde residía el Supremo Tribunal de la Audiencia, propagaron que los naturales del Nuevo-Mundo no eran hombres racionales y que de consiguiente era lícito servirse de ellos como de las bestias del campo y disponer de sus bienes. Semejantes teorías fueron acogidas con entusiasmo por los colonos de Centro-América, y lo que es más raro, tuvieron eco en Europa y llegaron hasta la Corte de Roma.

Entonces apareció el gran filántropo español Fray Bartolomé de Las Casas, tomando á su cargo la defensa de la noble y desgraciada raza americana. Hizo siete viajes á España, en aquellos tiempos de tan difíciles y peligrosa navegación, puso en juego sus influencias y con un celo y una actividad extraordinaria, aquel verdadero apóstol del Cristo, logró aliviar mucho la situación miserable de los naturales.

En el entretanto, las descabelladas teorías sobre la racionalidad de los indios, llegaron á Roma; y refiere la tradición, que la Santidad de Paulo III, no se decidió a dar su célebre bula *Sublimis Deus*, de 10 de junio de 1537, hasta no saber que los americanos se reían, atributo que consideró peculiar de la raza humana.

En esa bula, en que también se dejó sentir la in-

(1) Real cédula de S. M., de 11 de marzo de 1550 al Presidente Cerrato, citada por Peláez.

fluencia del padre Las Casas, se declara que los indios son *verdaderos hombres*, y se previene que no se les prive de su libertad ni de sus bienes.

Semejante declaratoria fué de grandísima importancia en aquellos tiempos, y quien más la celebró fué el virtuoso Las Casas, leyendo y traduciendo el breve y enviándolo á todas partes, para que los religiosos lo notificaran á los españoles.

La Corte de España se estimuló también con esa declaratoria y se dictaron medidas más enérgicas en favor de los indios; pero los encomenderos encontraban siempre modo de eludir las disposiciones y el mal se acrecentaba diariamente, causando la rápida despoblación del territorio y el casi total desaparecimiento de la raza conquistada.

Se llegó á tener en tan poco valor á los indios en Nicaragua, que se daban hasta cien de ellos por un caballo, 80 por una yegua, un mozo por un queso, y una niña escogida por un pedazo de tocino (1) Cuando escaseaba el alimento para los perros, también solía matárseles con la mayor frialdad, para utilizar sus carnes. "Yo ví, dice el cronista Remesal, por mis propios ojos el tajo donde un encomendero de Chiapas degollaba los indios para dar á los perros." (2)

La tiranía de los españoles se hizo tan insufrible, que como lo veremos adelante, los indios no se juntaban con sus mujeres, por no dar más esclavos, y la muerte llegó á ser la aspiración suprema de la mayor parte de ellos. (3)

---

(1) Herrera—*Décadas de Indias*.

(2) Remesal, libro VI, capítulo XXI, citados por Peláez en sus *Memorias*, tomo III, capítulo VI.

(3) Triste fué que aquellos bosques inmensos, perfumados aún con el aliento de Dios, que aquellos astros lucientes como el ama-

Cuando algún indio iba al patíbulo, solían acercársele los sacerdotes, ayudándolo con exhortaciones católicas, en ese supremo trance; pero negábase casi siempre á recibir todo auxilio espiritual, por tal, decía, de no encontrarse en el cielo con españoles de ninguna clase.

América fué sin duda alguna, para los conquistadores, algo como el fantástico país de Jauja.

Ya hemos visto como se conducían en lo privado. En lo público, amparados con reales privilegios, los particulares fundaban ciudades, asumían la jurisdicción civil y criminal, nombraban los empleados del municipio, concedían terrenos á los que se establecían dentro del círculo de sus dominios, y se constituían en verdaderos señores de horca y picota, viviendo como reyezuelos absolutos.

Los altos funcionarios á su vez dábanse con mayor razón toda la importancia de verdaderos monarcas conquistadores. Escoltábanlos peones y ginetes, hacíanse preseder de banderas, extendían su jurisdicción hasta las comarcas no exploradas, y su grande é inmenso poder no encontraba límite sino en las Audiencias, que solían ponerse de acuerdo con los mismos funcionarios.

---

necer de la primera luz sobre el caos, que aquellos ríos serenos, azúles y perfumados, que aquel suelo hermoso, semejante á la cuna de flores donde la humanidad naciente durmió el sueño de la inocencia, que el mundo albergue de tantas maravillas, nuevo paraíso del hombre regenerado, presenciase tantas y tan grandes catástrofes, que ponen horror en el corazón, lágrimas en los ojos; pero el pueblo que haya llegado á la conquista sin producir esos males, levántese y dígalo al mundo y entonces confesaremos que nos hemos exentado, por nuestra crueldad, de la común ley á que se hallan sometidas las sociedades humanas—(Don Emilio Castelar, en *La América* de 8 de marzo de 1857.)

El celo del Gobierno español no consintió nunca, por otra parte, en permitir que las colonias se gobernacen por sus hijos. Los gobernadores ó virreyes debían ser enviados de España y tenían prohibición de adquirir propiedad de ningún género y de contraer parentesco con indígenas, para alejar así de ellos el que tomasen amor al suelo y á sus habitantes primitivos.

El clero católico, que atendida su misión de paz, pudo servir para suavizar el yugo colonial, fué con muy contadas excepciones otro terrible azote para las colonias Los clérigos que en aquel entonces recorrían el Nuevo-Mundo, no se distinguían por la fe y cristiano ardor que exige el Evangelio. Deseosos por el contrario de quebrantar las cadenas á que los sujetaba su regla y saltando sobre el voto de pobreza, gran número de frailes se trasladó á las colonias con la esperanza de gozar una existencia libre y holgada y encontrar satisfacción á sus terrenales aspiraciones.

Carlos V de Alemania y Iº de España ocupaba el trono de Castilla en los años en que se realizó la conquista y colonización de Centro-América.

Aquel monarca pagaba tributo á las ideas de su época sobre economía política, y no se ocupó en las colonias más que de sacar recursos con que sostener los crecidos gastos de sus continuadas guerras.

Él fué quien impuso la renombrada *Alcabala*, tasa, que comenzando por exigir el 5% sobre todas las ventas al por mayor, concluyó por el catorce; y luego, siendo insuficiente contribución, introdujo el papel sellado, fijó impuestos á la pólvora, al plomo, á los naipes, y obligó á usar la bula de la Santa Cruzada, por la que cada uno pagaba cada dos años una cantidad mayor ó menor según su posición ó fortuna.

Consecuente con su teoría, de que sólo el oro cons-

titnía la riqueza, el gobierno español prohibió en las Américas el cultivo de la vid, del olivo y de otros productos, con objeto de que las colonias tuvieran forzosamente que tomarlos de la madre patria á trueque de sus metales.

Dos escuadras llamadas, de los *galeones* una, y de la *flota* la otra, hacían viajes periódicos cada año; pero circunscrito el número de toneladas que podían cargar á sólo veintisiete mil y quinientas, las necesidades del Nuevo-Mundo, que carecían de toda otra comunicación, no se veían nunca satisfechas, y los productos, que se vendían tan luego llegaban, eran pagados á un precio verdaderamente fabuloso.

Los naturales que no estaban en encomienda se hallaban, además, sujetos á la *mitad* ó *mandamiento*, repugnante contribución de sangre que todos debían prestar desde los 18 hasta los 50 años.

En virtud de ella se les llevaba forzosamente á dar seis meses de trabajo á las minas, en donde se les retribuía con un pequeño sueldo imaginario casi siempre. "Los infelices, dice Cesar Cantú, que iban á estos trabajos, los consideraban como mortal y disponían de todas sus cosas como si no debiesen volver, y en efecto, apenas sobrevivía la quinta parte." En los países que no había mina, llevaban á los indios á los labores del campo, de la misma manera.

También pesaba sobre los naturales la contribución del *repartimiento*. Consistía éste en la designación forzosa que los empleados españoles hacían de objetos, trajes y vituallas importados de la madre patria, obligándolos á tomar lo peor y á precios fabulosos.

"A gente sin barba, dice un moderno escritor español, la hacían comprar navaja, á la descalza obligaban á llevar medias, á la rústica y sencilla la hacían vestir brocados; y se cuenta de cierto funcionario, que obli-

gó á sus administrados á comprar una caja de anteojos, que llevaban en la hora de la misa." (1)

España no podía tampoco inspeccionar de cerca el gobierno de sus colonias, y el fanatismo y la ignorancia de que se valieron las autoridades españolas, para poder mantener sujetas sus remotas posesiones, se arraigaron de tal manera, que todavía en la actualidad son una rémora para el progreso de los países de la América Latina.

"La edad de los conquistadores, ha dicho con mucha justicia un respetable escritor eclesiástico, tuvo sus leyes particulares propias de aquella época. *Derecho de guerra:* la invasión del país, asalto de sus habitantes, cautiverio y esclavitud. *Derecho civil:* la marca de los esclavos, la confiscación de sus bienes, el tributo, la servidumbre y relegación. *Leyes penales:* la esclavitud, el asesinato, la hoguera. Leyes que tuvieron su cuna en la Española, que se extendieron á las partes descubiertas en las Indias, que temprano se aplicaron á Guatemala, rigiendo en su descubrimiento, conquista, colonización y despoblación, y á las cuales añadieron algo propio suyo los conquistadores." (2)

De los horrores de la conquista de América, que la historia consigna en fuerza de un deber ineludible, se ha procurado hacer un cargo especial, una especie de caballo de batalla contra el pueblo español, á quien se presenta como excepcionalmente monstruoso. Esos horrores, sin embargo, no corresponden en absoluto á la Nación castellana, sino más bien á la época en que se verificaron, en la que cualesquiera de las otras naciones europeas que hubiera venida á América no

(1) Don José de Comas—*Las colonias españolas.*

(2) Peláez—*Memorias.*

habría sido menos cruel, ni menos abusiva que España.

"Los anales de la historia política del siglo XVI, dice un historiador francés (1), debían ser trazados en caractéres de sangre, pues nunca las crueldades, los homicidios, los atentados, habían sido tan multiplicados y terribles; nunca los reyes y los papas habían cometido tantas atrocidades; y parecía verdaderamente que los opresores de los pueblos en esta época, pontífices ó soberanos, sacerdotes ó nobles, monges ó soldados, se habían desafiado en sobrepujarse los unos á los otros, asesinando millones de hombres, violando millares de mujeres, incendiando ciudades y cubriendo reinos enteros de desastres. En Italia reinaba un Julio II, un León X, un Pío V y un Gregorio XIII; en España un Carlos V y un Felipe II; en Alemania un Maximiliano II y un Rodolfo II; en Inglaterra un Enrique VIII y una María la Católica; en Francia un Francisco I, un Carlos IX y un Enrique III; todos déspotas sanguinarios, todos monarcas escandalosos é insolentes, todos implacables tiranos, azotes de las naciones que tenían la desgracia de estar sometidas á su execrable dominio."

Ese cuadro sombrío y aterrador de Europa, trazado á grandes rasgos por la diestra pluma del escritor francés, indica claramente cuál era el estado del Viejo-Mundo, donde existía el foco de la civilización del siglo décimo sexto, y lo que podía esperar América, indefensa, candorosa y rica, en manos de los aventureros de cualesquiera de las naciones europeas.

La primera autoridad política y militar de Centro-América, cuando más tarde se organizó el Reino de Guatemala, era un Gobernador y Capitán General,

(1) Mauricio La Chatre—*Historia de los Papas y los Reyes.*

nombrado por el Rey de España é inmediatamente sujeto al Consejo Superior de Indias de Madrid.

Se dividía políticamente el Reino en seis provincias; Chiapas, Guatemala, el Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa-Rica. Cada una de ellas estaba á cargo de un gobernador, con excepción de Guatemala que no lo tenía particular por ser la residencia del Capitán General.

Las provincias se dividían en alcaldías mayores ó corregimientos, y los funcionarios que los servían eran nombrados también en España

CAPÍTULO IX

Organización de Nicaragua

Prisión de Diego López de Salcedo—Entrada de Pedrarias á León—Proceso de Salcedo—Convenio con Pedrarias—Obtiene su libertad y regresa á Honduras—Es enviado Martín Estete á reconocer el río del Desaguadero—Crueldades con los indios—Se regresa Estete del pueblo de Voto—Es enviado Rojas á poblar las minas de Choluteca—Envíase después Martín Estete, á quien se dió el hierro real para que marcase á los indios—Ejecución de diez y ocho caciques—Administración de Pedrarias—Envía á Estete á Cuscatlán—Disputa con Castañeda—Actitud y conducta del clero español.

En el capítulo VII dejamos á Pedrarias nombrado gobernador de Nicaragua y en camino para esta Provincia.

Tan luego se tuvo en León noticia del nuevo nombramiento, los regidores y demás oficiales públicos que estaban fastidiados de soportar la dura coyunda de Diego López de Salcedo, se amotinaron y lo redujeron á prisión, impidiéndole de esta manera que se opusiese á la entrada de Pedrarias y se llevasen á efecto las providencias que con tal fin había tomado en los puertos, situando fuerzas para que no lo dejaran desembarcar.

Poco después el 24 de marzo de 1528, verificó su entrada á León el nuevo gobernador, y no hay para qué decir, que se le recibió con la misma alegría y entusiasmo con que en todas partes se saluda el sol naciente.

Uno de los primeros actos de Pedrarias fué mandar procesar á Salcedo por haber ejercido el gobierno de la Provincia sin autorización real, por perjuicios erogados á los vecinos y por las órdenes que había dado para que no se le permitiera desembarcar.

La prisión á que lo redujo, sin embargo, no fué formal porque se le arrestó bajo su palabra de honor; pero habiéndola quebrantado se le exigió fianza, y como no pudo darla, se le puso preso bajo custodia.

Salcedo protestaba contra los procedimientos de Pedrarias por los males que con su ausencia se causaba á la Gobernación de Honduras y pedía que si se le residenciaba fuese pronto, para que no sufriera perjuicio el buen servicio del Rey. También se defendía de los cargos de usurpación de autoridad, alegando que había llegado tan solamente por restablecer la tranquilidad de los pueblos, perturbada por los capitanes enviados para su conquista.

A los cargos anteriores contra Salcedo, vinieron á unirse los de los vecinos de Bruselas que reclamaban el valor de los daños causados; pero por fin después de siete meses de prisión, logró celebrar un arreglo con Pedrarias, por el cual reconoció como límites entre Honduras y Nicaragua los que se le señalaron, pagó veinte mil pesos de multa, se comprometió á volver á dar residencia siempre que el Rey lo ordenase é hizo algunas otras concesiones.

En virtud del Convenio celebrado, Diego López de Salcedo fué puesto en libertad y aún se le dió una guardia de 40 hombres para que lo acompañara á Honduras.

Entre las instrucciones recibidas de España se daba encargo especial al nuevo gobernador para que buscara con todo empeño el desaguadero del lago de Cocibolca, por lo que Pedrarias dispuso en 1529 que

Martín Estete á la cabeza de 150 hombres procediera á practicar un reconocimiento.

En la expedición iba un gran número de indios conduciendo el tren de boca y guerra y sujetos del cuello por una cadena para que no se desertaran. Sucedió que uno de aquellos infelices, abrumado de fatiga y lastimado de un pie no pudo seguir caminando; y para evitarse del trabajo de romper la argolla, los soldados prefirieron cortarle la cabeza. Este acto de refinada barbarie y otras muchas crueldades que se cometieron con los desgraciados indios eran mirados por Estete con fría indiferencia y muchas veces con gusto, porque como hemos dicho antes, se estimaba en menos que la de un animal la vida de los naturales de América. (1)

Estete, nacido más para escriba que para soldado, se detuvo en el pueblo de *Voto* situado en la margen derecha del río Pocosol; pero desembarcó aquí y recorrió las márgenes derechas del río San Juan, llegando hasta la Provincia de *Sucre* (Boca del río Pacuare) en el mar del Norte. Acompañábanle por fortuna los capitanes Gabriel de Rojas, Diego de Castañeda, el Bachiller Francisco Pérez de Guzmán, Hernán Sánchez de Badajoz y otros veteranos que lograron resistir á los indios, evitando que su retirada se convirtiese en un desastre y regresando á Granada sin haber logrado bajar á las bocas del buscado Desaguadero. (2)

---

(1) "Acaesció coxeando un judío, y sintiéndose mal dispuesto, por no abrir la cadena para sacarlo, cortarle, yendo en la misma cadena la cabeza, para sacar la collera y se hacían otras crueldades que el dicho Capitán las consentía y se holgaba de ello"—(Carta 2ª de Castañeda, atrás citada.)

(2) Los señores Milla y Ayón, siguiendo al cronista Herrera dicen que Estete y Gabriel de Rojas, para ir á descubrir el Desa-

Vista la pobreza de Nicaragua, dispuso Pedrarias, siguiendo instrucciones de la Corte, mandar poblar las minas de la Choluteca con una compañía de sesenta hombres que se confió al capitán Miguel de Rojas, la que se dedicó preferentemente á sembrar granos y hacer acopio de provisiones.

Como trascurriera mucho tiempo sin darse principio al laboreo de las minas, el Gobernador dispuso que Martín Estete pasara con más gente á poblar las minas de la Choluteca, y á fin de obtener todas las utilidades de este viaje, se le dió, de acuerdo con el Protector Diego Alvarez de Osorio, con el Tesorero Diego de la Tobilla y con el Veedor Alonso Pérez de Valer el hierro ó marca real, que estaba custodiado en una arca de tres llaves distintas que todos tres empleados manejaban separadamente, para que herrara en el camino á todos los indios libres y no libres que encontrara (1). Inútil es decir que el esbirro de Pedrarias supo corresponder dignamente este encargo.

El 16 de Junio de 1528, antes de los sucesos relacionados, presenció la plaza de León un solemne *auto de justicia*, mandado practicar por Pedrarias. Diez y

---

guadero, determinaron tomar el camino del Cabo de Gracias á Dios con el objeto de recorrer más tierra: que llegados á este punto encontraron buenas minas, que se dedicaron á trabajar; fundando una población que denominaron *Nueva Jaen*. Basta tomar un mapa de Nicaragua para convencerse de lo absurdo que sería tomar el camino del Cabo para llegar de Granada al río San Juan. La carta de Castañeda al Rey de España, que es un documento oficial, digno de fe, refiere la expedición de Estete tal cual está relacionada aquí. Por lo que hace á la *Nueva Jaen*, no fué fundada en esta vez sino en 1542 por el Capitán Diego de Castañeda. y se dice que estaba situada entre los ríos Tepesaguasapa y Oyate en la costa oriental del lago—(N. del A.)

(1) Castañeda. id.

ocho indios principales, acusados del asesinato de sus encomenderos, fueron ejecutados en virtud de una sentencia verbal, que los condenaba á morir despedazados por los perros.

Como si se tratara de una corrida de toros, lo más escogido de la sociedad leonesa concurrió á presenciar la ejecución.

Llegada la hora se sacó á la plaza al primero de los condenados y se le dió un palo para que se defendiera de cinco ó seis perros cachorros que le echaron enseguida, para adiestrarlos. Cuando el desventurado indio después de una lucha desesperada tenía vencidos á los perros noveles, le soltaron dos de los más feroces y amaestrados, que lo despedazaron bárbaramente entre los aplausos de los espectadores. Sucesivamente fueron ejecutados de la misma manera los demás, dejándose por varios días insepultos y en la misma plaza los sangrientos despojos, para inspirar terror á los indios sobrevivientes, hasta que el vecindario se quejó de la pestilencia y hubo que quitarlos como medida de policía.

La administración de Pedrarias fué para los naturales de Nicaragua la más funesta y cruel de todas. Toleró los abusos y dejó explotar sin piedad á los desgraciados indios, á tal extremo, que el país quedó casi despoblado.

Según el cronista español Oviedo y Valdés, no bajaron de dos millones los indios que sacó Pedrarias de Castilla del Oro y Nicaragua, á vender como esclavos en otras partes, sin incluir los que mató que fueron incontables.

Pedrarias fué muy amigo de organizar expediciones para hacer descubrimientos y con más frecuencia para lucrar de los hechos recientemente por otros.

De Nicaragua envió á Martín de Estete á hacer co-

rrerías por el reino de Cuscatlán (San Salvador) que conquistaban los agentes de Alvarado. Estote cometió varias crueldades con los indios y redujo á esclavitud á dos mil de ellos, sin atender las protestas repetidas de las autoridades de Guatemala; pero alcanzado por fuerzas que se enviaron en pos de él, tuvo que buscar la salvación en la fuga, dejando abandonado su ejército, que devolvió lo que había tomado y se desbandó.

Durante una elección de alcaldes y de regidores en la ciudad de León, Pedrarias tuvo una pendencia con el Alcalde Mayor Francisco de Castañeda, por haberse éste opuesto á que aquel diese tales empleos á dependientes suyos, alegando estar autorizado por el Rey.

Suscitóse algún alboroto entre los parciales de ambos funcionarios y llevado el caso á la Corte, las influencias de Pedrarias inclinaron la balanza á su favor, quitándose á Castañeda, á quien se indemnizó con el empleo de Contador que tenía solicitado desde 1529, que entró á servir desde luego, y concediéndose al Gobernador que pudiera disponer de la vara de Alguacil Mayor en favor de sus herederos.

Pedrarias nombró Alcaide de una de las fortalezas á su hijo Gonzalo, y habiendo solicitado permiso por dos años, se disponía á pasar á Castilla, cuando la muerte lo sorprendió el 6 de marzo de 1531 á la avanzada edad de cerca de noventa años. (1)

Aquel execrable personaje, que por donde quiera que pasó hizo señalar su huella con ríos de sangre, fué sin embargo, el que introdujo á Nicaragua crías de ganado vacuno, caballares, asnales y porcunos. In-

(1) Milla y Ayón dicen que murió en julio de 1530, lo cual no es exacto, según documentos publicados por Peralta (N. del A.)

trodujo también crías de gallina y el cultivo de la caña de azúcar, que trajo de las Antillas.

También durante la administración de Pedrarias se hicieron, aunque sin éxito, reconocimientos del río del Desaguadero ó San Juan del Norte.

La situación general de todas las colonias, en los tiempos de Pedrarias, fué por desgracia casi la misma de Nicaragua. El clero que, atendida su misión evangélica, pudo empeñarse como el Padre Las Casas, en aliviar la suerte desgraciada de los naturales, permanecía por lo regular indiferente, ocupado también en procurar su riqueza. Los sabios Jorge Juan y Antonio Ulloa, comisionados en 1735 por el Gobierno de España, para informar de los negocios de América, decían:

"Tan luego como un clérigo recibe un curato, su primer propósito es acumular riquezas sin detenerse en medios, á costa de los pobres indios, víctimas de la rapacidad de los corregidores. Forman cofradías, cada una de las cuales tiene un santo en la iglesia en su correspondiente altar, donde en un día señalado se celebra el sacrificio de la misa, por el cual recibe el cura cuatro pesos y medio, y la misma suma por el sermón en que encomia las virtudes del patrono.

"Cuando llega el día del santo, el cura barre con cuanto dinero ha podido reunir el indio durante todo el año lo mismo que con todas las aves y animales que su mujer é hijos han creado en sus chozas, de modo que queda la familia privada de alimentos, y tiene que apelar á las raíces y plantas que cultivan en sus pequeñas huertas."

CAPÍTULO X

Las Casas y la esclavitud

Situación de los indígenas en todas las Américas—Conducta del clero—Bartolomé de Las Casas—Sentimiento caritativo que lo inspira—Despierta la piedad del clero—Estatua levantada en el Capitolio—Nacimiento y educación de Las Casas—Se ordena de sacerdote—Su primer viaje á Cuba—Se vuelve encomendero—Su salida con Narváez—Abandona las encomiendas—Sus prédicas y trabajos en favor de los indios—Viaje á España—Regresa á Santo Domingo—Vuelve de nuevo á España y se ve obligado á proponer la esclavitud africana—Confesión de Las Casas—Origen de la esclavitud en España—Vuelve á Santo Domingo el Padre Las Casas—Tercer viaje á España—Lucha con el Obispo del Darién—Proyecto de Las Casas y su fracaso—Viaje al Perú—Su contienda con el docto Sepúlveda—Es nombrado Obispo—La esclavitud negra—Horrores de ésta.

La gran hecatombe de la conquista americana estaba en su apogeo.

Los naturales, despojados de lo que les pertenecía en propiedad, por una posesión no interrumpida de siglos, cazados como fieras, muertos antojadizamente ó reducidos á odiosa esclavitud, violadas sus mujeres, arrebatados sus hijos; tuvieron que apurar algo más la copa de sus amarguras, viendo llegar un día en que se les declaró excluidos de la raza humana y en que menos considerados que los animales del campo, se prefirió cortar la cabeza de uno de ellos antes que romper la miserable argolla de hierro con que lo sujetaban.

La mayor parte de los individuos del clero, tenta-

dos de la codicia, no sólo no se oponían á aquella obra de iniquidad, sino que ayudaban á ella, atentos únicamente á tomar su parte en el rico botín de los despojos.

Cuando el torrente de las malas pasiones parecía más desencadenado contra los pobres indios, cuando todo era oscuridad y sangre para ellos, de las filas de ese clero codicioso y olvidado de su misión evangélica, se destacó la noble y simpática figura de Fray Bartolomé de Las Casas, proclamando los fueros de la humanidad ultrajada en la persona de tantos desgraciados.

Aquel hombre, inspirado por un sentimiento divino, la caridad, se levantó sobre los vicios y preocupaciones de la época, y llevado de su ardiente fe, impulsado por noble y santo celo, se multiplicó, digámoslo así, é hizo esfuerzos extraordinarios que la posteridad ha consignado con gratitud en las páginas de la historia y que en su tiempo produjeron saludable reacción en favor de la raza condenada al exterminio.

Mucha parte de ese mismo clero egoísta, despertado por la tonante voz del padre Las Casas, corrió presuroso tras él á enrolarse voluntariamente en las abnegadas filas del filantrópico ejército, que así atravesaba los mares embravecidos como las más desiertas y lejanas tierras, cuando se trataba de disputar á la codicia castellana los restos sobrevivientes de los desgraciados indios.

En el Capitolio de Washington, al lado de la de Lincoln, el libertador de la raza negra en Norte-América, ha sido colocada por disposición del gran pueblo americano, la estatua de Fray Bartolomé de Las Casas; pensándose, con justicia, que la radiante figura del piadoso obispo de Chiapas, tiene que ser más grande que la de Colón, en cuyo pecho halló también cabida

el interés particular, y que las de los demás conquistadores, cuyos heroicos y extraordinarios esfuerzos aparecen oscurecidos por el mezquino sentimiento de la codicia.

Bartolomé de Las Casas nació en Sevilla en el año de 1474.

Hizo sus estudios, hasta obtener el título de Licenciado, en la famosa Universidad de Salamanca, y en seguida, en 1502, acompañó á América á don Nicolás Obando, gobernador de Santo Domingo.

Vuelto á España se ordenó de sacerdote en 1510, y en el año siguiente pasó á Cuba con el gobernador don Diego Velázquez.

El padre Las Casas le sirvió de consejero y le acompañó en todas sus correrías en la Isla, por cuyos servicios fué recompensado con una buena parte del repartimiento que se hizo de los indios.

El joven sacerdote que había ido al Nuevo-Mundo en pos de riquezas, aceptó gustoso la encomienda é hizo sociedad con un tal Rentería, logrando buenos negocios.

Estando en Cuba salió en comisión con Pánfilo Narváez á pacificar algunos pueblos que se habían sublevado, y cuando su alma noble y generosa presenció los abusos y crueldades de los conquistadores, se interesó por los indios y se inflamó en aquel fuego santo en que se mantuvo por más de sesenta años.

En 1514 convino con Rentería en abandonar las encomiendas y consagrarse única y exclusivamente á proteger y favorecer á los indios. Rentería se quedó en la Isla y Las Casas pasó á Santo Domingo con dirección á España.

Entonces empezó á atacar con vehemencia el sistema de repartimientos, expresándose en público y en privado sin ninguna reserva contra empleados y par-

ticulares y llevando por esto la odiosidad profunda de los conquistadores.

Fray Bartolomé llegó á España, pero á pocos días falleció el Rey don Fernando y tuvo que entenderse con el Cardenal Regente Fray Francisco Jiménez de Cisneros, que escuchó con atención sus quejas. Éstas le ocasionaron su primer disputa en la Corte con varios que se sintieron lastimados en sus intereses y que lo acusaban de exagerado; pero por fin triunfó, y obtuvo el nombramiento de tres religiosos de la orden de San Gerónimo, para que viniendo á Santo Domingo procurasen poner coto á los abusos. También se le confirió entonces el título oficial de *Protector de los indios* con cien pesos anuales de salario.

En 1517 aparece Las Casas en Santo Domingo con los tres comisionados; pero éstos corresponden mal á su misión, y Fray Bartolomé vuelve otra vez á Castilla á exponer sus quejas al joven Carlos V.

El nuevo Monarca castellano había dejado el Reino en manos de favoritos flamencos, á quienes solamente podía hablar el padre Las Casas el lenguaje de las conveniencias. Atribulado, desesperado ya de salvar de la esclavitud á la noble raza, objeto de su simpatía, propone que se aumente el número de colonos españoles y que, para evitar el exterminio de los indios, se introduzcan á las colonias esclavos negros que ayuden en las faenas de la industria.

La proposición es aceptada, y se suspende por entonces la amenaza de esclavitud para los indios; pero los enemigos de Las Casas lo acusan de inconsecuencia y dicen que él ha introducido á América la esclavitud africana, tan inicua como la que trataba de evitar.

Las Casas confiesa humildemente su error en la *Historia general de las Indias* que escribió después, sin

embargo de que no fué él quien introdujo la esclavitud africana.

En 1511, seis años antes de la proposición del padre Las Casas, los españoles obtuvieron una cédula del Monarca, por la cual se les autorizaba para llevar á las Islas algunos negros de Guinea, porque, según decían, *un negro hace más trabajo que cuatro indios.*

En 1512 y 1513 se expiden también órdenes con igual objeto á consecuencia de reclamaciones hechas por los monjes de San Francisco, con motivo de la estrechez, penuria y grandes trabajos que sufrían los indios; y finalmente, según el testimonio de Zúniga, ya mucho antes de la conquista se conocía la esclavitud en España, una vez que Sevilla enviaba sus naves á las costas africanas para traer esclavos y robar *moros de paz* con los cuales se hacía comercio.

Sustituir una esclavitud con otra esclavitud no fué la obra del pensamiento de Las Casas. La idea de la esclavitud existía en el viejo Continente y se hallaba de acuerdo con la historia, el derecho, la costumbre y el fanatismo religioso de aquellos tiempos y con lo consignado en la cédula real de 1511.

Lo que hizo Fray Bartolomé, fué darle mayor impulso llevado, no por la idea de sustituir una esclavitud con otra, como se ha querido decir, sino por la de dar algún reposo á los indios.

A fines de 1517 volvió el padre Las Casas á Santo Domingo. Los frailes Gerónimos regresaban á España, y no habiendo mejorado en nada la condición de sus protegidos, emprende nuevo viaje decidido á continuar defendiendo ante el Monarca la causa de los indios.

En su tercer viaje tuvo ya que luchar el infatigable apóstol con altas dignidades eclesiásticas.

El Obispo del Darién, don Juan de Quevedo, hacia

también viaje extraordinario para pedir al Rey, en nombre de mucha parte del clero, la esclavitud de los indios, fundándose en que siendo la idolatría patrimonio del diablo, los idólatras debían serlo de los cristianos.

Carlos V citó á ambos contendientes para una conferencia pública en la Corte, á su presencia y á la del Consejo.

Habló largamente el Obispo, demostrando su inhumana teoría; pero Las Casas le contestó con elocuencia tan conmovedora y persuasiva, que lo venció y obtuvo del Monarca el permiso que solicitaba para ensayar en determinado punto la colonización pacífica, recibiendo hombres y recursos para poner en práctica su filantrópico proyecto.

Desazonado y afligido con el fracaso posterior de su ensayo, Las Casas se retiró al convento de los dominicos en Santo Domingo y tomó el hábito de la orden en 1523.

Continuó entonces sus trabajos apostólicos con el mismo celo, escribiendo en los momentos de reposo, su célebre *Historia general de las Indias*.

En 1530 lo vemos en el Perú disputando los indios á Pizarro y Almagro; en 1534 en Nicaragua oponiéndose á las arbitrariedades de Contreras; llega después á Guatemala, á Chiapas, á España, á todas partes en que era necesaria su presencia para salvar de la esclavitud á los indios.

El docto Sepúlveda, publica una obra contra los indios, y Las Casas contesta rebatiéndolo. El Emperador ordena una controversia pública en Valladolid en 1530, ante teólogos y jurisconsultos notables, y Las Casas concurre á ella y vence á tan sabio adversario.

La actividad y celo del padre Las Casas nunca menguaron. Catorce veces atravesó el Atlántico en frá-

giles naves, desafiando las tempestades y peligros, millares de ocasiones hizo resonar la voz de su elocuencia en la tribuna, escribió libros y folletos en latín y en español, formó poemas religiosos en las lenguas americanas, y casi no hay episodio en la conquista en que no se le vea interviniendo en auxilio de sus protegidos.

Las Casas renunció el obispado de Cusco y aceptó más tarde el de Chiapas, por amor á los indios; y por último, después de renunciar también éste y de una dilatada existencia, murió en España en 1556 á los noventa y dos años de edad.

La raza americana le debe su libertad; pero esa libertad indudablemente sirvió para remachar más las cadenas de la raza negra.

Alumbrada la mente del codicioso Carlos V, y teniendo como siempre necesidad de dinero, vendió á los flamencos el privilegio de enviar negros á las colonias españolas y éstos á su vez lo traspasaron á los genoveses por veinticinco mil ducados.

Justificado el bárbaro tráfico con el respetable nombre de Las Casas, fué tomando incremento hasta generalizarse en Europa.

En 1532 los españoles recobraron el monopolio que antes habían cedido á los flamencos.

Felipe II, en 1580, lo cedió á una compañía genovesa, que realizó grandes ganancias; Felipe V lo concedió por doce años á los franceses, y la Gran Bretaña en la paz de Utrech, reclamó el monopolio por treinta años.

Los infelices negros vendidos á los europeos por sus propios jefes y reyezuelos, eran atados con cuerdas y conducidos á la costa, llevando un palo que cargaban en el hombro del que iba adelante é impedía que el de atrás se le acercase.

Eran encajonados en buques construidos expresamente y que levaban el ancla tan luego soplaba buena brisa.

Desnudos completamente, hambrientos, revueltos y amontonados al fondo de una cala, donde ni siquiera se les concedía el aire que necesitaba su pobre y miserable existencia, llegaban al Ecuador, cuyas latitudes agravaban su situación, enviándoles toda clase de enfermedades, de las que gran parta concluían con la muerte.

A veces, falto el buque de provisiones, sobreviniendo la calma y no teniendo con qué alimentarse, se les arrojaba al mar; otras, arreciando la tempestad y queriendo aligerar el cargamento, los tomaban por docenas y los echaban vivos al fondo de los mares, y otras, en fin, las viruelas se anticipaban á la crueldad del europeo enviándoles una terrible y triste muerte.

Los que llegaban convertidos en vacilantes y tristes esqueletos eran bien alimentados, y cuando presentaban buen aspecto, se les rapaba y sellaba y se vendían en los mercados como cualquier otro objeto.

Los colonos, cuyos sentimientos de piedad hemos tenido ya ocasión de conocer en su trato con los indios, dueños y señores de la vida de sus esclavos, los trabajaban día y noche y los trataban como á bien tenían, sin que hubiera nadie que se interesara por ellos.

La estadística moderna ha calculado que en un solo siglo se arrebataron á las costas de Africa quince millones de esclavos.

CAPÍTULO XI

Conquista del resto de Centro América

Conquista de Costa-Rica—El cacique Urraca—Lucha de nueve años—Descubrimiento del Golfo de Chira—La ciudad de Cartago—Llegada de Jorge de Alvarado- Primer gobernador de Costa-Rica—Su agregación á Nicaragua—Gil González es despojado de Nicaragua—Le disputa Olid la conquista de Honduras—Conquista de Guatemala—Pedro de Alvarado conquista hasta Cuscatlán y regresa—Fundación de Guatemala—Jorge de Alvarado conquista el Salvador—Pedro de Alvarado se va á España—Es nombrado Adelantado, gobernador y Capitán General del Reino—Arreglos con Montejo--Anexión de Honduras.

A Costa-Rica le tocó en suerte ser el primero de los países de la América Central que recibió el bautismo de sangre de la conquista.

Su proximidad á Panamá facilitó la exploración del territorio en tiempo de Pedrarias Dávila.

El año de 1514 la expedición encomendada al Licenciado Espinosa tuvo noticia de que en Burica en donde gobernaba el cacique Urraca, había oro en abundancia y se dirigió á ese punto.

Urraca luchó durante nueve años por la libertad de su país, siendo molestado durante todo ese tiempo por el ejército del Gobernador de Castilla del Oro; pero mientras en esa parte del territorio la guerra se mantuvo encendida, en lo demás del país fué paulatinamente realizándose la conquista y colonización del resto de Costa-Rica.

En 1516 Hernán Ponce y Bartolomé Hurtado descubrieron el golfo de Nicoya y en el año de 1522 se hace mención de la ciudad de Cartago, como pueblo de importancia, cuya fundación se atribuye á Juan Solano y Alvaro de Acuña, sin haberse esclarecido hasta hoy, cómo, por dónde, ni cuándo entraron dichos conquistadores.

En 1530 Jorge de Alvarado, hermano de don Pedro, desembarcó en Puerto Culebra y sujetó las tribus indias de Turrialba y Suerre.

En 1540 se despachó á Diego Gutiérrez título de Gobernador y Capitán General de Cartago, de cuyo destino tomó posesión y lo desempeñó algunos años.

Más tarde en 1574 la colonia fué agregada al gobierno de Nicaragua; pero después continuó gobernándose por medio de alcaldes mayores y gobernadores propios.

Gil González de Avila descubridor del Sur de Nicaragua fué despojado de su conquista por Hernández de Córdoba y Pedrarias, mientras él en territorio hondureño buscaba el secreto del estrecho.

La conquista de Honduras también le fué disputada por Olid, y cuando regresaba de España á recuperar la gobernación de Nicaragua, la muerte lo detuvo en Avila, su ciudad natal.

Réstanos hablar ligeramente de Guatemala y el Salvador.

Se recordará que Cortés envió de México dos expediciones á Honduras, el 13 de noviembre de 1523. La una, á cargo de Cristobal de Olid fué por agua á desembarcarse á Puerto Caballos y ya conocemos su fin. La otra, á cargo de Pedro de Alvarado, llevó un ejército de 300 infantes españoles, 150 dragones, 4 piezas de artillería y más de tres mil indios amigos, de Tlascala y México.

Alvarado atravesó la provincia de Soconusco y tuvo que sostener una gran batalla en las montañas de Santa María de Jesús.

Poco después sostuvo otra mayor en el río Olintepeque, cuyas aguas se tiñeron de sangre.

Amedrentados los indios de Quezaltenango le ofrecieron la paz.

Los quichés les presentaron batalla en una llanura inmediata á Totonicapán; fué muy reñida y en ella Alvarado atravesó con su lanza á Tecún Umán, rey del Quiché.

Vencidos en todas partes los ejércitos quichés, apelaron éstos á la alevosía y á la traición, por lo cual Alvarado redujo á cenizas la celebrada Utatlán, su capital.

En abril de 1524, conquistó Alvarado á los zutugiles y poco después tomó por sorpresa á Escuintla, ciudad muy bien defendida.

Prosiguió su marcha por las costas de Chiquimulilla y penetró al Salvador por Sonsonate, siguiendo siempre por la costa hasta Chaparrastique (San Miguel) en donde sostuvo varios combates.

En Acajutla fué herido Alvarado en un muslo, durante una reñida acción de guerra, quedando cojo para toda su vida.

En San Salvador se hizo una resistencia heroica. La ciudad de Cuscatlán era hermosa y bien fortificada y tuvo Alvarado que regresar, fundando en Ixinché, á donde llegó el 21 de Junio de 1524, la primera ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, que sólo duró poco tiempo, porque fué trasladada después al valle de Pancoy ó Almolonga entre los volcanes de Agua y de Fuego, el 22 de noviembre de 1527.

Enviado al Salvador Jorge de Alvarado, hermano de Pedro del mismo apellido, fundó la ciudad de San

Salvador el 1º de abril de 1528, con el propósito de asegurar la pacificación del territorio.

Pedro Alvarado, después de una excursión á Honduras, de donde fué llamado para completar la pacificación de esta provincia, fundó á San Pedro de Usula y partió para España por Trujillo, dejando por teniente suyo á Juan Chávez, que continuó pacificando el territorio y fundó la ciudad de Gracias.

Cuando Alvarado regresó de España, se presentó en el cabildo de Guatemala, el 11 de abril de 1530, con los despachos de Adelantado, Gobernador y Capitán General del que desde entonces se llamó Reino de Guatemala.

Como su regreso lo verificó por Trujillo, al desembarcar supo que Montejo había sido nombrado gobernador de la provincia de Honduras. Desde San Pedro Usula le hizo presente que aquellas tierras habían sido conquistadas con gastos de su propia hacienda y le exigió que se retirase. Montejo le contestó que le cedería la gobernación de Honduras, con tal que le diera la de Chiapas, y así se verificó con aprobación real.

Alvarado dejó en Honduras por teniente suyo á Alonzo de Cáceres, y los límites de la gobernación de Guatemala fueron en aquellos días, fronteras de la de Nicaragua. Los de ésta comprendían entonces el resto de Centro-América.

Más tarde se separó la gobernación de Honduras y fué nombrado gobernador don Diego de Herrera.

Dada á vuela pluma una reseña de la conquista y organización de las demas provincias de la América-Central, continuaremos la relación detallada de los sucesos ocurridos en Nicaragua.

CAPÍTULO XII

Sucesores de Pedrarias

Castañeda se hace elegir Gobernador—Conducta que observa—Exposición de los vecinos—Llegada del Obispo Osorio—Su conducta con los indios—Invita al padre Las Casas—Convento de dominicos—Nueva exposición del vecindario—Expedición de Rojas—Despójalo Alvarado—Viaje de éste al Perú—Resolución del Rey—Nombra gobernador á Contreras—Proyéctase una expedición al río—Opónese Las Casas—Disgusto de Contreras—Muerte del Obispo Osorio—Viaje del padre Las Casas á España—Sale la expedición al río—Pormenores de ésta—Establecimientos de las Audiencias de Panamá y de los Confines—Empresa de Fray Blás—Exploración del volcán de Masaya—Residencia de Contreras—El juez Herrera—Su conducta—Queja de los granadinos.

A la muerte de Pedrarias se trató por el Ayuntamiento de León de elegir un sucesor interino que se hiciera cargo de la gobernación; pero el ex-Alcalde Mayor, Licenciado Francisco Castañeda, se presentó alegando que este puesto le correspondía á él, como contador, mientras el Rey proveía en propiedad.

Puso en juego toda clase de intrigas, y fueron tantos y tan repetidos sus ofrecimientos de mantener las provincias en quietud y en justicia, que el Ayuntamiento convino en aceptarlo.

No bien se hubo adueñado del codiciado puesto, en marzo de 1531, Castañeda botó la máscara y siguiendo el ejemplo de su antecesor, se mostró tan déspota y rapaz como aquel.

Encontró muy luego la manera de adjudicarse ocho

grandes encomiendas, distribuyendo muchas otras á su antojo.

Convocaba el Cabildo de tarde en tarde; pero en su propia casa y sin concederle libertad para là discusión y votaciones. No hizo inventario de los caudales públicos y arrendó por un bajo precio los diezmos que pertenecían á la Real Hacienda.

Cuando alguna persona se quejaba de sus injusticias, la hacía poner en la cárcel por demagógica y hostilizaba con el mayor descaro á las que le negaban el dinero que les pedía ó le rehusaban algún servicio.

Los miembros del Ayuntamiento, cansados de semejante despotismo, se reunieron secretamente y escribieron al Rey pidiéndole un juez de residencia que tomase cuentas á Castañeda, cuyos abusos refirieron.

Los infelices indios, que durante la administración de Pedrarias parecían haber tocado la meta del sufrimiento, iban de mal en peor cada día.

Dos años después, ó sea en 1532, tomaba posesión don Diego Alvarez de Osorio de la mitra episcopal de León. En ese mismo año, el nuevo Obispo, á virtud de una bula romana, erigió en Catedral la iglesia de la Asunción de la ciudad capital.

El nuevo prelado diocesano, aunque de carácter apático, pertenecía á la reacción del clero, provocada por el padre Las Casas, y se interesaba por los indios en la medida de sus fuerzas, ó lo que es lo mismo, en tanto cuanto se lo permitía su carácter y la necesidad de vivir en armonía con las autoridades civiles, cuyas demasías conocemos.

El padre Las Casas, que desde 1530 había pasado de tránsito en su viaje al Perú, con objeto de notificar á sus conquistadores las reales cédulas en que se prohibía la esclavitud de los indios, se encontraba de regreso en León en la fecha de la inauguración del

obispado, y fué instado vivamente por el señor Osorio para que fundara un convento de dominicos con objeto, entre otras cosas, de poder hacer algo más en favor de los indios de la localidad, reducidos á peor condición que los del resto de América.

La ardiente caridad del Padre Las Casas no podía negarse á una demanda de esa clase, y con cuatro religiosos dominicos que le acompañaban, fundó en León el convento de San Pablo.

En 1535, sin embargo, el Cabildo dirigió una exposición al Rey, suscrita también por los sujetos más caracterizados de la Colonia, manifestándole la necesidad de que fuera enviado cuanto antes un juez de residencia á tomar cuentas al Gobernador y á los Oficiales reales sobre la manera como ejercían la autoridad que les estaba confiada.

Los españoles, según aquella misma exposición, abandonaban constantemente el país, por la mala administración, y se trasladaban al Perú, cuyas grandes riquezas tenían un atractivo irresistible, al extremo de que la población castellana había quedado reducida solamente á León y Granada.

También se hacía presente que existían quince ó veinte carabelas ocupadas perennemente en exportar indios que vendían como esclavos á las demás colonias, y que este inicuo tráfico, que toleraban los gobernadores mediante retribución, exponía la riqueza natural del país, así agrícola como mineral, por la consiguiente falta de brazos.

Concluía la exposición diciendo, que el Licenciado Castañeda se había ausentado (1) dejando encomen-

(1) Se ausentó en enero de 1535 y sirvió la gobernación el Obispo Osorio hasta noviembre del mismo año—Peralta atrás citado—(N. del A.)

dada la gobernación al Obispo Osorio, persona digna; pero á la cual se negaba á reconocer el Ayuntamiento mientras no desistiese del poder conferido por Castañeda, por lo cual encarecían al Rey el nombramiento de un gobernador propietario, escogido entre las personas que hubieran servido con buen éxito ese empleo en otras partes.

Se ve, pues, que el bueno del Obispo, dejaba también adormecer su celo en favor de los indios y permitía que los vendieran como esclavos, cuando mediaba propina.

En el año de 1533, Gabriel de Rojas, que se encontraba ocioso en León desde la muerte de Pedrarias, determinó organizar una expedición para ir al Perú en auxilio de Pizarro. Había construido dos buques en el Realejo y se proponía construir otros, cuando el Adelantado don Pedro de Alvarado pasó de Guatemala con una escuadra, encaminada también á la conquista del Perú, y se adueñó violentamente de los buques de Rojas y de los materiales almacenados.

Rojas, al verse despojado, se asoció de doce amigos y salió para Lima, llevando una información recibida ante el gobernador Castañeda, acerca de la conquista que Alvarado trataba de hacer.

El conquistador de Guatemala fué en efecto al Perú á disputar la conquista de aquella tierra; pero después de algunas dificultades, temeroso de perderlo todo, convino con Almagro en dejarle el campo y en cederle su ejército por cien mil pesos de oro, con los cuales se regresó.

Cuando el Rey de España tomó nota de la exposición de los vecinos de Nicaragua, ordenó que no se consintiera más en sacar indios de la Provincia para venderlos en otras partes como esclavos, que se formara y remitiera un registro de todos los existentes,

y que los gobernadores de Panamá y del Perú no permitieran en sus dominios el desembarco de indios provenientes de Centro-América.

Proveyó también el Rey la gobernación de Nicaragua en don Rodrigo de Contreras, caballero distinguido, radicado en la ciudad de Nueva-Segovia, yerno de Pedrarias, y que se había enriquecido extraordinariamente, obligando á numerosos indios á lavar oro por cuenta suya.

En el mes de noviembre de 1535 tomó Contreras posesión de su destino y se trasladó á Granada con su familia. (1)

Una de las primeras determinaciones del nuevo gobernador fué instruir un juicio de residencia al Licenciado Castañeda; pero éste se había ausentado del país con dirección al Perú, dejando un procurador encargado de su defensa.

Cediendo á las instancias del vecindario, mandó Contreras á preparar una expedición exploradora del río del Desaguadero, en cuyas márgenes se pensaba que existían pueblos ricos.

Cuando el Padre Las Casas tuvo noticia de la expedición, subió al púlpito y la combatió con su acostumbrada vehemencia.

Contreras bastante enojado, pero de carácter prudente, llamó al Padre Las Casas y le suplicó que formara parte de la expedición, para que evitara los abusos que temía contra los indios. El padre aceptó; pero exigiendo que se le hiciera jefe de la expedición, para que se le obedeciese.

Agriáronse los ánimos, y el 23 de marzo de 1536, se presentó Contreras ante el Obispo pidiéndole que siguiera una información de testigos que llevaba consi-

(1) Peralta—*Nicaragua, Costa-Rica y Panamá.*

go, sobre puntos en que se hacía aparecer al Padre Las Casas como revoltoso y perturbador de la tranquilidad pública.

Pendientes aun las cuestiones con el Padre Las Casas, aconteció el fallecimiento del señor Alvarez y Osorio.

Empeñado el Gobernador en llevara delante la acusación contra Fray Bartolomé, hizo seguir nuevas informaciones, ampliando las primeras y las envió á la Corte.

Por su parte, viendo el Padre Las Casas que la situación de los indios no mejoraba nada, hizo otro viaje á Castilla con el propósito de trabajar por ellos.

Sin nadie ya que contradijera la expedición al Desaguadero, ésta se verificó entonces el 6 de abril de 1539, al mando de los capitanes Alonso Calero y Diego Machuca de Suazo, que recorrieron el río hasta su desembocadura en el Atlántico.

La armada expedicionaria se componía de dos fustas, una de quince bancos y otra de doce, de dos canoas y de una barca grande con una tilla en la popa, bajo la cual iban cuarenta caballos y un corral de cincuenta cerdos.

Todo el mes de abril se pasó en la travesía del lago, y el 1º de mayo se empezó á bajar el río.

El día 2 se dió fondo en un ancón inmediato al raudal del Toro y allí permaneció la armada hasta el 8 del siguiente mes de junio, en que levó anclas después de haber explorado algunos de los ríos y pueblos vecinos.

Como Machuca había sido enviado con la caballería con instrucciones de juntarse adelante, la armada aguardó en Pocosol durante diez días; pero acosada por el hambre avanzó hasta más adelante de la boca del Taura, cuyo río exploraron sin resultado.

Concluida la exploración del Taura, la armada avanzó hasta el Atlántico, que Calero tomó equivocada-

mente por otro lago y cuyas costas hizo explorar por el Norte en busca de Machuca, hasta el río Coco, por el cual subió durante cinco días.

En la expedición al Norte, Calero naufragó y estuvo á punto de ahogarse; la mayor parte de su gente sucumbió al hambre y á los padecimientos; y habiendo descubierto, por fin, que se hallaba en el mar del Norte, se encaminó á Nombre de Dios en las dos únicas embarcaciones que le quedaban, y gracias al buen tiempo pudo por fin llegar á este puerto, acompañado de sólo siete hombres que sobrevivieron.

Machuca pasó también grandes privaciones en las montañas del río San Juan que exploró hasta las márgenes del río Coco, y acosado por el hambre tuvo que comerse los caballos, y después de perder siete hombres regresar á pie á Granada.

Calero se presentó en Nombre de Dios al Doctor Robles, Oidor de la Audiencia de Panamá, dándole cuenta de sus aventuras y pidiéndole auxilio para regresar. Robles, pensando que las márgenes del San Juan (1) eran muy ricas, determinó que su yerno, el Gobernador de Veragua, tomase posesión de ellas. Al efecto capturó un correo que mandaba Calero para Nicaragua, procesó á éste por supuestos delitos, embargó las embarcaciones, indios y artillería que llevaba y le habría ahorcado, á no haberse asilado en el templo de San Francisco, de donde Calero ocurrió con un escrito al Monarca español.

Robles mandó construir embarcaciones en el Desaguadero y á practicar exploraciones á nombre de su yerno; pero el ocurso de Calero y las exposiciones del Gobernador Contreras y del Cabildo de Granada, oca-

(1) *San Juan* era el nombre de una de las embarcaciones de Calero. De allí indudablemente tomó el río este nombre—(N. del A.)

sionaron la real cédula de 18 de junio de 1540, por la cual se mandó poner en libertad á Calero, se ordenó la devolución de cuanto se le había embargado y se le dió autorización para continuar explorando el río (1).

En 1537 se quejó Contreras al Rey de que el Gobernador de Guatemala había poblado la villa de San Miguel, á este lado del Lempa, hasta donde llegaba la jurisdicción de Nicaragua según decía.

Con tal motivo y apoyando una exposición del vecindario, Contreras suplicaba el establecimiento de una Audiencia en Centro-América, por ser muy largo y dificultoso para estos países, el estar ocurriendo en sus dificultades hasta la de Santo Domingo.

En el año de 1537 (2) fué establecida en Panamá una nueva Audiencia, compuesta de tres vocales; y por real cédula de 23 de mayo de 1539, se le dió jurisdicción en Castilla del Oro, provincias de la Plata, estrecho de Magallanes, Nicaragua, Cartagena, Carabaro, Nueva Castilla y Nueva Toledo.

Los doctores Robles y Villalobos, oidores de la Audiencia, quedaron encargados del mando de las provincias, y la de Nicaragua estuvo bajo sus órdenes desde el 23 de marzo de 1539, hasta el 13 de setiembre de 1543, en cuyo tiempo continuó siempre Contreras sirviendo la gobernación como subalterno de la Audiencia.

El establecimiento de ese tribunal en Panamá no satisfizo á los colonos de Nicaragua y fué causa de descontento general hasta fines del año de 1539, en que la introducción de una considerable cantidad de

(1) Véase al fin de este libro la nota C en que se detalla este acontecimiento.

(2) Reales cédulas del Emperador Carlos V en Madrid, á 30 de febrero de 1535 y en Valladolid, á 2 de marzo de 1537.

mujeres españolas vino á llamar la atención general sobre éstas y á pacificar la Provincia como por encanto.

Antes del acontecimiento referido llamó bastante la atención pública la atrevidísima empresa de Fray Blás del Castillo, que creyendo que era oro fundido una corriente roja que se veía en el fondo del volcán de Masaya, á través de unas grietas, organizó secretamente una compañía y bajó audazmente por el cráter, sin preocuparse por el humo y gran claridad que salía del volcán.

El fraile y sus compañeros subieron aparejos, cables y garruchas hasta la cima de la montaña, fijaron una gruesa viga á la orilla del cráter haciéndola avanzar cinco pies sobre el abismo, y por su extremidad, en que se colocó una gran roldana, fué descolgado el explorador desde 270 varas, hasta una especie de plaza que los derrumbes habían formado en una de las paredes del cráter En este lugar se fijó en la misma forma otra viga y se bajó un cable con una cadena á la que se fijó un mortero, que sólo pudo sacar escorias porque las grietas, á través de las cuales se veía la corriente, no permitieron el pase.

Descubierto el atrevido proyecto de Fray Blás, se trasladó el Gobernador Contreras al volcán, y el 30 de abril de 1538, hizo practicar á su presencia una nueva exploración por medio del mismo fraile Examinadas las brosas y certificado su ningún valor mineralógico, se prohibió terminantemente á Fray Blás el que continuara exponiendo su vida en tan vana y temeraria empresa.

De esta manera terminó el incidente del volcán de Masaya.

La temeridad de Fray Blás era tanto más extraordinaria, cuanto que el volcán arrojaba una cla-

ridad que algunas veces llegaba hasta Granada, y de su seno se escapaban columnas de humo que hacían temer una muerte por calor ó por asfixia; pero la codicia del Reverendo no se detuvo ante esta consideración, y vestido de estola y con una cruz en la mano, se lanzó en busca de oro á la que entonces llamaban "la Boca del Infierno." (1)

A fines del año de 1540 tuvo noticias el Gobernador Contreras de que Hernán Sánchez de Badajoz conquistaba para sí la costa norte de Costa-Rica. Acto continuo organizó una expedición de cien españoles y doscientos indios, bajó por el Desaguadero y á mediados de noviembre se encontró con Badajoz en las lomas de Corotapo, obligándolo á rendirse por hambre, el 1º de diciembre del mismo año, después de un sitio de 15 días. Inmediatamente lo redujo á prisión, lo procesó, y por sentencia de 5 de marzo de 1541 le confiscó 4389 pesos de oro y lo remitió al Consejo de Indias acusado de haber usurpado su jurisdicción.

Los capitanes Blás de León y Diego de Contreras, fueron encargados de la custodia de Hernán Sánchez, al que presentaron en Valladolid el 20 de abril de 1542. El Consejo de Indias mandó encerrarlo en la cárcel real.

De su prisión entabló Sánchez, en 10 de marzo de 1543, una acusación criminal contra Contreras por excesos cometidos en su persona durante la captura y confiscación. Contreras, que á la sazón se hallaba en la Corte reclamando las encomiendas que le quitó la Audiencia de los Confines, rechazó los cargos; pero abierto á pruebas el juicio sobrevino la muerte de Hernán Sánchez y no se terminó.

---

(1) Véase al fin de esta obra la nota D, en que se refieren los curiosos pormenores de la expedición.

Habiendo fallecido don Pedro de Alvarado en una de sus expediciones, cesaron en la Corte de España las poderosas influencias de este conquistador, que se oponía á que en Centro-América hubiera otro poder más grande que el suyo, y en consecuencia fué creado un tribunal especial para estas provincias, que se llamó la Audiencia de los Confines.

La real cédula expedida en setiembre de 1543 por el Emperador Carlos V, ordenaba que la nueva Audiencia se estableciera en la ciudad de Gracias, en los confines de las provincias de Guatemala y Nicaragua, con cuatro letrados, siendo uno de ellos el Presidente, y que esta Audiencia tuviera á su cargo la gobernación de dichas provincias y sus adherentes.

Rodrigo de Contreras dejó de ejercer legalmente las funciones de Gobernador, y existiendo contra él graves quejas, por abusos cometidos contra los indios y también contra los colonos, la nueva Audiencia nombró al Licenciado Diego Herrera para que le tomara residencia.

Los miembros de los cabildos de León y Granada habían sido despojados por Contreras y sustituidos por personas que éste manejaba en absoluto. El Juez de Residencia devolvió sus funciones á los miembros del cabildo de León; pero no hizo lo mismo con los del de Granada, donde residía el ex-Gobernador.

Concluidos los diferentes procesos contra Contreras, comprobados ya muchos delitos, Herrera se ausentó de la Provincia sin dar fallo alguno.

Los granadinos se dirigieron á la Audiencia y no fueron atendidos. Determinaron entonces enviar una exposición al Rey, y reunido el cabildo el 24 de noviembre de 1544, hizo una larga y detallada relación de todos los abusos y pidió en conclusión la salida de Contreras y su familia de la ciudad de Granada, el re-

partimiento de las numerosas encomiendas que éstos tenían, un envío de negros y algunas cosas más.

CAPÍTULO XIII

Audiencia de los Confines

Atribuciones de la Audiencia—Leyes de protección—Libro del Padre Las Casas—Conmoción que causan las nuevas leyes—Exposición del Cabildo de Guatemala—El Padre Las Casas rehusa el nombramiento de Obispo del Cuzco y acepta el de Chiapas—Nómbranse los Oidores—Residencia y jurisdicción de la Audiencia—Quejas contra Fray Angulo—Regreso del Padre Las Casas—Toma posesión del obispado de Chiapas—Sinsabores que recibe—Sus disputas con la Audiencia—Reforma de las nuevas leyes—Fraude de Contreras—Denúncialo el Obispo—Guerra del Perú—Conducta del Obispo Valdivieso—Excomulga á los alcaldes de León y Granada—Aumenta los derechos eclesiásticos—Odio general contra el Obispo.

El nuevo Tribunal de la Audiencia debía conocer en vista y revista de todas las causas criminales pendientes y de las que se promovieran en lo sucesivo, sin apelación alguna de esas sentencias, pudiendo, cuando lo juzgase necesario, tomar residencia á los gobernadores, oficiales y justicias ordinarias en su jurisdicción y debiendo enviar las causas de los primeros al Consejo de Indias, y resolver las de los demás.

En lo civil tenía la Audiencia las mismas atribuciones, sin otro recurso que el de apelación para el Consejo de Indias, en aquellos asuntos de diez mil pesos de oro para arriba.

Juntamente con la cédula real que establecía el Tribunal Supremo de la Audiencia, llegaron al país las demás leyes de aquel año, inspiradas al Emperador

por el Padre Las Casas, que como se recordará salió precipitadamente de Nicaragua, y en las cuales se arreglaba un sistema protector de los indios, prohibiendo su esclavitud y el que se les exigiese tributos que no fuesen razonables. Reglamentaban la manera de hacer los descubrimientos sucesivos, se exigía información de las Audiencias para las personas que solicitaran concesiones reales; y aunque se ordenaba que los indios esclavos hechos con anterioridad, permaneciesen en esclavitud, era prohibido á los gobernadores poseer ninguno.

También se excitaba á los Magistrados de las Audiencias á temperar los excesos de los militares, que hasta entonces habían manejado los negocios públicos, y se estimulaba al clero á ejercer su influencia en igual sentido.

Las nuevas leyes señalaban tantas y tales restricciones para los que tuviesen indios esclavos en virtud de las permisiones anteriores, que ésto, unido á la prohibición de hacerlos esclavos en lo sucesivo y á las demás prevenciones que hay en ellas, venía á importar de hecho una general y cuasi completa emancipación.

Poco días después de promulgadas las nuevas leyes, se publicaba en Barcelona un libro de Fray Bartolomé, intitulado *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, en el que se trazaba un aterrador cuadro de la conquista, descrito con todo el ardor de un temperamento nervioso y el fuego de una imaginación apasionada.

Los primeros ejemplares de las nuevas leyes llegaron á Centro-América por conducto de Fray Pedro Angulo, dominico compañero del Padre Las Casas, á quien el Rey los enviaba antes que al Gobernador, acompañándolos de una carta, en que le encargaba le avisara si había negligencia en su cumplimiento.

La conmoción que aquellas ordenanzas causaron en todas las Américas fué terrible.

En Nueva-España y en el Perú fué tan alarmante, que se vió seriamente amenazada la tranquilidad pública.

En Centro-América no fué tampoco menor, y todas las iras, no pudiendo dirigirse contra el Soberano, tomaron por blanco á Fray Bartolomé, á quien fué de moda insultar y calumniar.

El Cabildo de Guatemala dirigió al Rey una larga exposición, con fecha 1º de setiembre de 1543, en la cual entre otras cosas, mostraba extrañeza de que se hubiera prestado oídos á un fraile *no letrado, no sancto, envidioso, vanaglorioso, apasionado, inquieto y no falto de codicia.*

El odio contra el promotor principal de las nuevas leyes se desbordaba á cada paso en el memorial del Noble Ayuntamiento, que no vaciló en echar mano de la calumnia contra la inmaculada reputación del Protector de los indios.

Estando todavía el Padre Las Casas en Barcelona, á donde fué á dar gracias al Emperador por las nuevas disposiciones y á llevarle su último libro, recibió el nombramiento de Obispo del Cuzco y no quiso aceptarlo.

No fué posible por entonces hacerlo cambiar de resolución; pero un poco después, convencido con razones de conveniencia para los indios, consintió en recibir la mitra del obispado de Chiapas.

Después de expedidas las ordenanzas de Barcelona de 20 de noviembre de 1542, no se dió ningún paso para el establecimiento de la Audiencia de los Confines, hasta diez meses después, que el Emperador expidió en Valladolid una real cédula, fechada á 3 de setiembre de 1543, nombrando los tres Oidores que de-

bían formar el Tribunal, bajo la presidencia del Licenciado Maldonado.

Pasados diez días, se expidió una nueva disposición señalando la Villa de la Concepción de Comayagua, para que residiese la nueva Audiencia y dándole el título de Villa de Valladolid.

La jurisdicción de aquel Tribunal se extendía á las provincias de Yucatán, Tabasco, Cozumel, Chiapas, Soconuzco, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Veragua y el Darién. Las provincias del Salvador y Costa-Rica, que existían entonces formando parte de Guatemala y Nicaragua respectivamente, quedaron por el mismo hecho sujetas á la Audiencia.

Los tres letrados, que debían componer el Tribunal en unión del Presidente Maldonado, llegaron á la Villa de Valladolid de Comayagua á principios del año de 1544, y encontrando allí una carta del Presidente, invitándolos á pasar á la ciudad de Gracias por ser punto más central, se dirigieron á aquella población en donde abrieron la Audiencia el 16 de marzo del mismo año. (1)

Habiéndose presentado algunos agentes del Cabildo de Guatemala con protestas contra las ordenanzas de Barcelona y con una acusación contra el dominico Fray Pedro Angulo, por haber publicado reales cédulas del Emperador, en que se concedían ejecutorias de hidalguía y escudos de armas á varios caciques, la nueva Audiencia de los Confines elevó al Soberano, con fecha 31 de agosto del mismo año, un informe ob-

(1) Al principio, según Juarros, no usaban hábito peculiar el Presidente y Oidores. En 1546 se les ordenó que portasen varas, como los Alcaldes de casa y corte: en 1559, que vistiesen hábitos de letrados; y en 1581 que usaran garnachas para distinguirse de los demás letrados.—(N. del A.)

servando algunas de las disposiciones contenidas en las ordenanzas.

A principios del año de 1545 regresó de España el nombrado Obispo de Chiapas, Fray Bartolomé de las Casas, acompañado de algunos frailes dominicos, con los cuales se dirigió á Ciudad Real, asiento de la silla de su diócesis.

No bien hubo llegado, toda la población española se pronunció en su contra. El cabildo no quiso concurrir al acto de la posesión, le negó el tratamiento eclesiástico que le correspondía; y capitaneando el movimiento unos cuatro frailes de la Merced y las mujeres de la población que parecían ser las más ensañadas, toda la ciudad llegó á respirar odio contra el Prelado.

Las Casas, sin arredrarse por ésto, comenzó á clamar desde el púlpito con su acostumbrada energía contra la esclavitud de los indios; y no sólo hizo que los dominicos predicasen en igual sentido, sino que prohibió que se diera la absolución á aquellos que tuvieran indios en esclavitud.

El Deán se negó á obedecer las órdenes del Prelado y se rebeló abiertamente, por lo cual éste llegó á verse en la necesidad de hacerlo prender. El pueblo ya sublevado, puso en libertad al Deán, invadió la casa del Obispo, lo sacó del aposento á que se había retirado y lo colmó de injurias y de amenazas de muerte; pero Fray Bartolomé permaneció imperturbable.

Viendo los encomenderos, que no bastaban amenazas para correr al Padre Las Casas y á sus dominicos, les negaron las limosnas é impidieron que les vendieran víveres.

Tuvo por esta causa el Obispo que trasladarse á Chiapas, en donde fué bien recibido y se le prodigaron muchas atenciones.

Arreglados algún tanto los asuntos eclesiásticos de

su diócesis, Fray Bartolomé determinó hacer un viaje por tierra á Gracias, para dar cuenta al Presidente y los Oidores del estado de aquellos pueblos y reclamar el cumplimiento de las nuevas leyes, en unión de los obispos de Guatemala y Nicaragua, con quienes se había convenido de antemano.

El anciano y valeroso Las Casas, sin arredrarse por las ásperas montañas y ríos caudalosos que debía atravesar en plena estación lluviosa, hizo su viaje á Gracias en el mes de agosto; y habiendo encontrado allí al Licenciado Pedroza, Obispo de Honduras, y á Fray Antonio de Valdivieso, electo de Nicaragua, que iba á consagrarse, presentaron todos tres sus memoriales á la Audiencia, exponiendo las injusticias que se cometían con los indios, y reclamando, como protectores de ellos, la ejecución pronta y completa de las nuevas leyes.

La Audiencia recibió con marcado disgusto aquellos memoriales y con especialidad el de Las Casas, que pedía también el despojo de las autoridades de Ciudad Real; y como éste insistiese en que se atendieran sus reclamaciones, fué brutalmente injuriado de palabras por el Presidente.

A pesar de las continuas representaciones contra las nuevas ordenanzas, y sin embargo de que el asunto debía considerarse pendiente de la resolución del Soberano, la Audiencia fué al fin vencida por las instancias del Obispo de Chiapas y dispuso comisionar á unos de sus individuos, para que fuese á aquella provincia y las pusiera en ejecución.

Dejaremos al Padre Las Casas volver á su diócesis, en donde tuvo que apurar mayores amarguras, insultos y amenazas, y continuaremos con la relación de los demás sucesos.

Las perturbaciones y guerra civil que ocasionaron

en el Perú las ordenanzas, y las distintas manifestaciones que de todas partes se dirigían á España, hicieron que la Corte autorizara á la Audiencia de Nueva España para que dictase, sobre el cumplimiento de las nuevas leyes, las medidas que juzgara más acertadas y que se reformaran algunas de las disposiciones y se suprimiera la que prohibía la trasmisión de las encomiendas por herencia.

Mientras el Oidor Herrera, enviado también por la Audiencia, llegaba á Nicaragua, el Gobernador Contreras, previniéndose contra la disposición que le prohibía tener encomiendas, las traspasó fraudulentamente á su mujer é hijos por escritura pública que hizo antedatar á la fecha de la ley.

Advertido el fraude por el Obispo Valdivieso, que se había enemistado con Contreras por las disputas de la esclavitud de los indios, dió parte al Oidor, y éste quitó todos los indios encomendados á la familia y los traspasó á la Corona.

En el entretanto la guerra civil ardía en el Perú. El Virrey Blasco Núñez de Vela puso en ejecución las nuevas leyes, y Gonzalo Pizarro, aprovechándose del descontento general, levantó la bandera de la insurrección.

Comisionados de ambos contendientes llegaron á Nicaragua á solicitar auxilios y cometieron abusos, que hicieron necesaria la intervención de la Audiencia.

El Obispo Valdivieso, á quien vimos en Gracias, se hallaba en León de regreso. Era dominico, y como todos los de esta orden fué celoso defensor de los indios; pero al lado de ese celo laudable, el Prelado nicaragüense alimentaba un orgullo excesivo y una mal encubierta rivalidad con las autoridades civiles.

Llevado del deseo de hacer público alarde de su poder, nombró dos alguaciles y quiso que tuvieran igual

autoridad que la de los alcaldes y que como éstos portaran vara.

Resistiéronse los alcaldes de León y los excomulgó. Impuso igual pena á los de Granada que no acudieron á su llamamiento; y no contento con tanto escándalo, mandó cerrar los templos en ambas ciudades, y no permitió que los abriesen ni en los días de las más grandes festividades.

El disgusto era general, pero el Obispo no le prestaba ninguna importancia.

Pocos días después, llevado ya de la codicia, aumentó excesivamente el estipendio que debía pagarse en toda la diócesis, por misas, responsos, vigilias, etc., de modo que, según dice un cronista de aquel tiempo, "*cuando moría un hombre de mediano caudal, era más lo que llevaban los clérigos que lo que heredaba la familia.*"

El odio contra el Obispo era, pues, muy grande y general, cuando se verificaron los acontecimientos que se referirán en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XIV

Conjuración de los Contreras

Se va Contreras para España—Confirma el Consejo la resolución de la Audiencia—Enojo de la familia Contreras—Aventureros del Perú—Juan Bermejo se alía con Hernando de Contreras—Prepáranse para la conjuración—Dirígense á León y asesinan al Obispo—Robos y desórdenes que ejecutan—Dirígense al Realejo y se apoderan de dos buques—Regresa Bermejo á Granada—Los defensores de la plaza se le unen—Expedición de Salguero á Nicoya—Vuelve Bermejo al Realejo con Pedro de Contreras—Embárcanse todos para Nicoya—Llegada á Panamá y toma de la plaza—Captura del Obispo y de otras personas—Divídense los revolucionarios—Reacción en Panamá—Ataque á los buques—Regresa Bermejo—Batalla que se da—Derrotados los panameños se rehacen y desbaratan á Bermejo, que muere en la acción—Persecución y fin de Pedro de Contreras—Muerte trágica de Hernando de Contreras—Su cabeza es metida en una jaula.

Cuando don Rodrigo de Contreras se vió privado de sus encomiendas, execrado de todo el vecindario y además con un juicio pendiente de residencia, determinó irse á España, dejando en Granada á su esposa doña María de Peñalosa y á sus dos hijos Hernando y Pedro de Contreras.

Llegado á la Península don Rodrigo, se presentó al Consejo de Indias reclamando la devolución de su empleo y la de los encomendados; pero el Consejo, no estimando justas sus reclamaciones, confirmó la resolución de la Audiencia.

Habiendo llegado á Nicaragua la noticia de lo suce-

dido, la mujer é hijos de Contreras mostraron el más vivo enojo y se desataron en denuestos contra el Obispo Valdivieso, á quien hacían responsable de su desgracia.

Los jóvenes Contreras, cegados por la ira, concibieron el criminal proyecto de asesinar al Prelado, alentados, según se dice, por su propia madre que, como digna hija de Pedrarias, no se fijaba en los medios de llevar á cabo su venganza. (1)

Poco antes de este suceso habían llegado á Nicaragua algunos soldados del Perú pertenecientes á la vencida facción de Gonzalo Pizarro.

Aquella gente aventurera y perdida, luego que se impuso de los proyectos de los Contreras, halagó á Hernando y le ofreció ayuda.

Capitaneaba los soldados del Perú un tal Juan Bermejo, natural de Segovia de España, que gozaba de gran reputación de valiente.

Bermejo no sólo aprobó la idea de asesinar al Obispo, sino que sugirió á Hernando el pensamiento de asaltar la ciudad de León, levantar el mayor número de gente, sacar recursos á la fuerza, dirigirse á Panamá, reforzar aquí la expedición, pasar al Perú y proclamarse rey absoluto de aquel vasto y rico país.

Pintaba la empresa tan fácil y hacedera, y tocó tan de lleno la cuerda sensible del nieto de Pedrarias, que éste acogió con entusiasmo el pensamiento.

Arregladas las armas y listos todos los preparativos,

(1) El cronista Herrera niega que la madre de los Contreras haya aprobado la conducta de sus hijos y afirma que antes bien los reprendió; pero la real cédula de 6 de octubre de 1550 dice lo contrario. No produciendo Herrera otra prueba que su dicho, hay que creer á la real cédula que descansaba en informaciones verídicas y que es además documento oficial—(N. del A., tomada de la obra de Milla.)

quedó Pedro en Granada, para no llamar la atención con la ausencia de ambos, y Hernando se dirigió secretamente á León con muchos de los conspiradores, alojándose en la casa que tenían los Contreras en aquella ciudad.

Después de algunos otros incidentes de poca importancia, reunidos y armados los conjurados, el miércoles 26 de febrero de 1549, Hernando los arengó exponiendo los perjuicios que sufrían con las nuevas ordenanzas, que los dejaban sin recurso para vivir en la tierra que habían ganado con su sangre, ofreció remediar aquellos males, llevar á cabo una empresa que sería beneficiosa para todos; y sin decir más, ni revelar lo que se proponía hacer, tomó sus armas y se hizo seguir de todos, ordenando á Bermejo que atravesara con su lanza al que se negara á acompañarlo.

Llegados á casa del Obispo, la allanaron con violencia, y aunque el Prelado quiso ocultarse, fué inútilmente, porque Hernando, ciego de ira, le dió alcance y lo atravesó varias veces con su daga, hasta verlo caer exánime en los brazos de su madre, á quien tocó presenciar tan horrorosa tragedia.

Consumado el asesinato, Contreras mandó descerrajar los cofres, y después de tomar el oro, la plata y las escrituras que había en ellos, salió á la calle y recorrió la población con los suyos, dando vivas á la libertad y al Príncipe Contreras.

Invadieron después la casa del Tesorero real y se apoderaron de mil quinientos pesos de oro; y luego, entrando en la de los demás vecinos acomodados, exigieron armas y caballos y reclutaron gente, hasta completar cuarenta hombres.

Gozoso de su hazaña Hernando de Contreras, remitió á Pedro con un propio, la daga ensangrentada y le puso al corriente de lo más que pensaba hacer.

Organizada la fuerza en León, Contreras y Bermejo se dirigieron al Realejo y se apoderaron de dos buques que había allí anclados.

Asegurada la fuga en caso necesario, Hernando envió á Bermejo á Granada á recoger los amigos y á robar todo cuanto más se pudiera.

Inmediatamente después, con la muerte del Obispo y los sucesos de León, se supo en Granada la llegada de Bermejo; y temiéndose que llevara mayor número de tropas del que existía en la plaza, se reunieron ciento veinte personas bien montadas, entre las cuales se hallaba Pedro de Contreras, y como Comandante el Capitán Carrillo.

Tan pronto se presentó Bermejo, la mayor parte de los defensores de la plaza se rebeló con Pedro de Contreras, asesinando á Carrillo y á otros é hiriendo á muchos.

Reunidos con Bermejo, ocupó éste la ciudad é hizo salir en el acto treinta hombres, al mando del sargento Salguero, á tomar el puerto de Nicoya y á recoger gente, armas y dinero.

Después de haber puesto á contribución á los vecinos de Granada, regresó Bermejo al Realejo con Pedro de Contreras y con el resto de la gente. Reunidos en este punto los dos hermanos Contreras y Bermejo que era el alma de la empresa, quemaron dos navíos que no pudieron llevarse y se embarcaron con dirección á Nicoya, donde los aguardaba Salguero con sesenta hombres que había reclutado.

De Nicoya se hicieron á la vela para la Isla de Perlas y encontrando dos fragatas las atacaron y tomaron, aumentando así su gente y sus recursos.

Al llegar á Panamá, el 20 de abril, los revolucionarios encontraron otras cuatro ó cinco embarcaciones de las que se apoderaron sin resistencia, lo mismo que

de un navío bien armado, propiedad de la madre de los Contreras, que había sido mandado alistar con anticipación.

El Presidente Gasca había salido dos días antes de Panamá con dirección á Nombre de Dios, donde iba á embarcarse para España, y esta circunstancia favoreció más á los revolucionarios que, desembarcando con doscientos cincuenta y cinco hombres, pudieron hacer su entrada con banderas desplegadas y vitoreando á *Hernando de Contreras, Príncipe de la libertad.*

Apenas posesionados de la ciudad, saquearon la casa del Gobernador Sancho de Clavijo, que andaba encaminando al Presidente Gasca, la del Doctor Robles, en donde encontraron ochocientos mil pesos de oro que iban á remitirse á Nombre de Dios, y todas las tiendas y casas de comercio de la ciudad que eran muy ricas.

No quedó caballo, arma ni pertrecho de guerra de que no se apoderaran, menos de los nacionales que, ocultados á tiempo por el oficial Martín Ruiz de Marchena, no fué posible encontrarlos.

Prendieron al Obispo, al Tesorero y al Alguacil Mayor; y aunque Bermejo quiso ahorcarlos, Hernando se opuso, contentándose con sólo exigirles juramento de que no harían armas contra él.

Salguero con veinticinco hombres, fué mandado para que capturase en Nombre de Dios al Presidente Gasca, cuya prisión creía indispensable, con objeto de no dejar tras de sí quien pudiera atacarlos.

Al día siguiente, 21 de abril, determinó Hernando salir antes del amanecer en alcance de Gasca, llevando sesenta hombres más; dejó orden á Bermejo de que lo siguiera con el resto de la gente, y dispuso que su hermano Pedro quedara á bordo con algunos soldados al cuidado de los buques.

En consecuencia de la orden recibida y creyendo

que el vecindario de Panamá estaba en impotencia de tomar la ofensiva, Bermejo depositó los caudales robados, con orden de entregarlos á él ó á Hernando, y salió de la ciudad sin dejar más guarnición que dos soldados, que se quedaron por falta de cabalgaduras.

No bien se hubo alejado Bermejo, el Obispo convocó al vecindario y lo armó y organizó militarmente á las órdenes de Ruiz de Marchena, elevado á la categoría de General.

Pensando que podía sorprenderse á Salguero, que había salido la víspera con veinticinco hombres, los panameños destacaron en su seguimiento al Capitán Cristobal de Cianca, quien poco después regresó, trayendo la noticia de que una parte de la fuerza de los rebeldes se volvía sobre la ciudad.

Entre tanto, Pedro de Contreras que permanecía á bordo de los buques, oyendo repiques y ruidos, imaginó que celebraban un nuevo triunfo y envió un bote con seis soldados españoles á tomar informes.

Como era natural, los de la ciudad capturaron el bote enviado por Contreras, y entrada la noche resolvieron valerse del mismo bote para sorprender los buques y apoderarse de ellos. Al efecto echaron tres botes más con gente armada, y en uno de ellos llevaron bien asegurado á Ortiz, jefe del bote de Contreras, á quien se obligó á contestar "el quién vive" que dieron de los buques.

Engañado Pedro de Contreras por la respuesta y por la voz de quien la daba, dejó acercarse los botes; pero cuando uno de ellos embistió con furor á la fragata en que él se hallaba, salió del error y se trabó un combate tan desigual para los que atacaban, que éstos se dieron por muy satisfechos de haber podido escapar con vida.

De los dos soldados, que dejó Bermejo en la ciudad,

uno pudo huir y le llevó aviso de cuanto había pasado en su ausencia.

Alarmado Bermejo con el peligro de quedar cortado, regresó inmediatamente á marchas forzadas, y á la media noche del día 22, se presentó nuevamente en Panamá, atacando con ímpetu los atrincheramientos levantados por el vecindario.

Los vecinos, después de haberse armado, llamaron á los negros esclavos, que eran muchos, los armaron de piedras y los halagaron con la libertad y con muchas recompensas si peleaban bien.

Preparados así, aguardaron resueltamente el ataque, y se defendieron con tal brío, que obligaron á Bermejo y á los suyos á retirarse á media legua de distancia.

Bermejo no se desalentó por ésto, y en la misma noche envió correos á Salguero y Hernando de Contreras, para que se le reuniesen luego y se diese un ataque formal.

Al siguiente día, 23 de abril, los de la ciudad, después de largas deliberaciones, resolvieron tomar la ofensiva y no dar tiempo á Bermejo de que se repusiera.

Cuando Bermejo vió, con sorpresa, que se acercaban los panameños en tan crecido número, se parapetó en un cerrillo y se preparó á defenderse.

Poco antes que comenzara el ataque, se le incorporó Salguero con sus veinticinco hombres y con varias cargas de plata, que había quitado á un buque del río Chagres.

Los panameños se acercaron intimando la rendición, y después, cuando se les contestó con desprecio, dieron principio al ataque. Resistieron los revolucionarias con bastante vigor y obligaron á los panameños á retirarse; pero temiendo que esa retirada fuese un ardid para sacarlo de sus atrincheramientos, Bermejo

se descuidó en perseguirlos y desbaratarlos por completo.

Los panameños se aprovecharon de la falta de Bermejo, se organizaron nuevamente y en el mismo día volvieron á la carga. Después de algunas horas de lucha desesperada, por ambas partes, los revolucionarios, vencidos por el número, fueron materialmente despedazados, sucumbiendo ochenta y dos de ellos con Juan Bermejo, Salguero y otros capitanes.

Unos pocos soldados huyeron hacia la costa y se salvaron en los buques que Pedro de Contreras había aproximado á la playa con tal objeto. Los demás, hechos prisioneros fueron asesinados todos en la plaza de Panamá.

Los vencedores no perdieron el tiempo; armaron cuatro embarcaciones y se pusieron en persecución de los que habían huido en los buques.

Próximo á ser alcanzado Pedro de Contreras, y deseando esquivar el combate, desembarcó cerca de la punta de Higuera y se internó precipitadamente; pero el jefe panameño hizo lo mismo y le dió alcance.

Al llegar á las manos iban ya ambas fuerzas, cuando se le desertaron á Contreras treinta de los suyos, que se acogieron á las banderas reales. No pudiendo resistir el jefe revolucionario, tomó las más ásperas montañas con seis ú ocho que le acompañaban, sin que jamás se haya vuelto á saber de él.

Noticioso Hernando de Contreras del fin trágico de su expedición y viéndose también perseguido por fuerzas reales, buscó su salvación en la fuga.

Pocos días después, en una ciénaga inmediata á Natá, se encontró el cadáver de un hombre ahogado. Por el sombrero, por un *Agnus Dei* de oro y por otras prendas bien conocidas, se juzgó que era el jefe de los rebeldes.

Tal fué el fin del aturdido caudillo que soñaba, pocos días antes, con ceñir á sus sienes la corona imperial de los incas.

Su cabeza, mandada cortar del cadáver, fué metida en una jaula y colocada en la plaza de Panamá, en donde permaneció bárbaramente expuesta por muchos días, de acuerdo con las prácticas de aquel tiempo.

CAPÍTULO XV

Sucesos varios—1548 á 1575

Cerrato sucede á Maldonado—Traslada la Audiencia á Guatemala—El Padre Las Casas renuncia el obispado de Chiapas y regresa á España—Instrucciones que dejó—Se le acusa ante la Corte—Defensa y triunfo del Padre Las Casas—Publica un folleto—Sepúlveda le contesta—Responde Las Casas con un nuevo libro—Disgusto, residencia y muerte del Presidente Cerrato—Leyes prohibitivas—Trastornos del Perú—Facción de Juan Gaitán en Honduras—Ataca á León y es derrotado—Se le captura—Excepción de tributos—Enagenación de encomiendas—Sale á la palestra el Padre Las Casas escribiendo un valiente folleto y atacando el poder absoluto de los reyes—Salva á los indios—Abdicación de Carlos V—Su retiro y muerte—Su reinado—Le sucede Felipe II—Jura de este Monarca—Restricción del comercio—Estado de la monarquía española—Presidente Rodríguez Quesada—Le sucede Ramírez de Quiñones, y á éste, Núñez de Laudecho—Abusos de éste y traslación de la Audiencia á Panamá—Inconvenientes que produce—Ultimo servicio del Padre Las Casas—Le sorprende la muerte—Sus funerales—Restablécese la Audiencia—Sus trabajos—Ortiz sucede á Caballón en el Gobierno de la Provincia de Nicaragua—Le reemplaza don Agustín de Hinojosa, y á éste Valle Marroquín.

Al Licenciado Alonzo de Maldonado que, como Presidente de la Audiencia de los Confines, correspondió la gobernación del Reino de Guatemala en el cual estaba incluido Nicaragua, sucedió en 1548 el Licenciado Alonso López de Cerrato, que fué un defensor de los indios y un enemigo de los abusos de los conquistadores.

El nuevo Gobernador, apenas llegado á Gracias, consideró que no era aquel el punto más á propósito para la residencia de las autoridades supremas, sino la ciudad de Guatemala, desde entonces la más importante y más poblada del Reino.

Hízolo así presente al Rey en unión del Obispo de Guatemala, ofreciendo éste los edificios del sur de la plaza mayor que pertenecían al Prelado, para alojamiento del Presidente y Oidores.

Atendida favorablemente la solicitud, se estableció la Audiencia en Guatemala, durante el año siguiente de 1549.

El Presidente Cerrato, libre ya de los cuidados del cambio de residencia, dedicó su atención á poner en libertad á los indios esclavos de Chiapas y de otros puntos y á hacer una tasación nueva y más moderada de los tributos que pagaban.

Por este tiempo el Padre Las Casas, á quien dejamos en lucha abierta con sus feligreses, después de haber sido llamado de México y sufrido nuevos disgustos, aunque sosteniendo siempre muy levantada su bandera, determinó renunciar del obispado de Chiapas y regresar á España, en donde creyó poder trabajar más en favor de los indios.

Antes de partir dejó encargada la diócesis á un canónigo de confianza, y señaló para confesores á cuatro dominicos, prohibiendo á los demás sacerdotes oír en confesion, salvo artículo de muerte, en que podían verificarlo, ateniéndose á un formulario secreto que les dejó.

El secreto fué divulgado y los encomenderos se quejaron al Rey, acusando al Padre Las Casas de que en el formulario negaba á Castilla la soberanía sobre Las Indias.

La acusación impresionó al gobierno español. Se

mandaron recoger los formularios, y Fray Bartolomé tuvo que comparecer ante el Consejo de Indias.

No era el acusado hombre que se dejaba vencer fácilmente. Presentó sus reglas penitenciales y sostuvo con valor y entereza, que los reyes de León y de Castilla no tenían el derecho que se atribuían de hacer guerra á los indios y conquistarlos; insistiendo siempre, en que á éstos debía atraérseles á la obediencia de la Corona y á la fe católica por la persuación y el catequismo, con exclusión total de la fuerza.

Sus argumentos fueron tan convincentes, sus palabras tan llenas de elocuencia, que impresionaron el espíritu del Emperador y de los miembros del Consejo de Indias, al extremo de proscribir la palabra *conquista* de todas sus disposiciones posteriores y ordenar que se empleara en su lugar la de *pacificación*.

En defensa de su formulario publicó el infatigable Padre Las Casas un nuevo folleto, que intituló *Treinta proposiciones*, en el cual se sinceró del cargo de sembrar principios subversivos en las colonias.

Por este tiempo el Doctor don Juan Inés de Sepúlveda, capellán honorario del Rey, su cronista mayor y uno de los mayores sabios que ha tenido España, escribió su famoso libro en latín, combatiendo las teorías del Protector de los indios.

Las Casas contestó inmediatamente con otro libro, y habiéndose dividido la Corte con las opiniones de ambos contendores, se dispuso la conferencia pública de Valladolid, en que Las Casas obtuvo un nuevo lauro.

Mientras tanto, enojados los encomenderos con las providencias humanas del Presidente Cerrato, enviaron distintas exposiciones á España, imputándole faltas calumniosas, que motivaron un juicio de residencia.

A estos motivos de disgusto tuvo que agregar el

honrado Presidente, las constantes polémicas de las órdenes religiosas entre sí, que conmovían la sociedad, y la marcada tendencia del clero en general á preponderar sobre el estado civil.

En consecuencia, resolvió retirarse y solicitó permiso para volver á España; pero no pudo llevar á efecto su viaje, porque demorado por el juicio de residencia que vino á instruirle un Oidor de México, fué sorprendido antes por la muerte.

En 1551 se publicaron algunas leyes, prohibiendo á los indios la portación y guarda de armas, la poligamia y el que se juntasen carnalmente con negros, bajo penas muy severas.

Las prohibiciones de las leyes anteriores sobre abusos con los indios, produjeron nuevas perturbaciones en el Perú, promovidas por Francisco Hernández Girón.

Las noticias de esos sucesos dieron aliento á muchos de Guatemala y Honduras que determinaron lanzarse á la revolución, tomando por caudillo á Juan Gaitán.

Organizados en número de 40 castellanos y algunos negros más, se dirigieron á las minas de Choluteca, con el propósito de saquearlar, pero fueron repelidos con violencia.

Sin desmayar por aquel fracaso, los de Gaitán se dirigieron á la provincia de Nicaragua, en donde, desde 1550, existía el Fiscal de la Audiencia Licenciado don Juan Caballón, con el nombramiento de Alcalde Mayor y funciones de Gobernador.

El Alcalde, avisado del peligro, hizo alejar los buques del Realejo para que no cayeran en poder de los invasores y preparó la plaza de León con objeto de hacer resistencia en ella.

Atacada poco después la plaza, fueron deshechas

las huestes invasoras, y Gaitán tomado prisionero en el convento de la Merced, en donde buscó refugio.

Entre las varias disposiciones benéficas que se dieron en el año siguiente de 1551, merece especial mención una, en la cual se exceptuaba á los indios pobres del Reino de Guatemala de pagar tributos y derechos de arancel en los tribunales civiles y eclesiásticos, medida que como es de suponerse, era inspirada por el anciano ex-Obispo de Chiapas, que no perdía sus influencias en la Corte.

Pero en 1556 y por razones de economía, se pensó en el Consejo de Indias, que la Corona debía enagenar las encomiendas, de la misma manera que en aquella fecha se vendían en Castilla hidalguías, títulos, señoríos, alcaldías, regimientos y otros oficios.

El golpe era de muerte para la raza americana; pero por fortuna estaba ahí cerca su infatigable protector el Padre Las Casas, que rejuvenecido, por el ardor de tan santa causa, saltó atrevidamente á la palestra, escribiendo un valiente folleto en el que, adelantándose á su siglo, atacó el principio del poder absoluto de los reyes sobre las vidas y haciendas de los súbditos y trajo todas las teorías del derecho público moderno, en defensa de los indios.

Aquel escrito notabilísimo, contuvo la disposición proyectada y salvó de la destrucción los últimos restos de los naturales del Nuevo-Mundo.

En el mismo año de 1556, se verificó la ruidosa abdicación del Emperador Carlos V. Este Monarca, que reunió bajo su mando la mitad de la Europa civilizada y vastos imperios en las Indias Orientales y Occidentales; que llevó sus armas á Italia, á Constantinopla, al Africa y á los confines de América; que hizo saquear la ciudad santa y que puso á rescate al Papa Clemente VII y al Rey Francisco I de Francia, con-

cibió en su vértigo de conquistas, el gran proyecto de dominación universal aunque no pudo llevarlo á efecto. Contrariado, enfermo, y quizás lleno también de remordimientos de la sangre que derramara con tanta abundancia, abdicó de la Corona de España en favor de su hijo don Felipe, y de la de Alemania en el de su hermano don Fernando, retirándose al monasterio de San Gerónimo del Yuste.

Cuéntase que Carlos V se fastidió muy pronto del claustro: que su ambición por un instante dormida, volvió á despertarse: que se arrepintió de haber dejado el trono; y que viendo que no podía recobrarlo, sintió una feroz melancolía que alteró sus facultades intelectuales. Entonces se entregó al ascetismo con locura; inventó ruidosas maceraciones con objeto de atraer sobre sí la atención pública y siguiendo en este camino, dispuso celebrar sus propios funerales, asistiendo amortajado á un oficio de difuntos y permaneciendo encerrado en un féretro durante veinticuatro horas. Todas estas exaltaciones de su enfermo cerebro le ocasionaron una fiebre, de cuyas consecuencias murió el 21 de setiembre de 1558.

Fué tal la actividad de Carlos V durante su reinado, que hizo nueve viajes á Alemania, seis á España, siete á Italia, diez á Flandes, cuatro á Francia, dos á Inglaterra y dos al Africa.

Don Carlos fué protector de la Santa Inquisición, y en las hogueras y tormentos de este horrible tribunal, hizo perecer, en menos de dos años, á quince mil españoles, cuyas riquezas deseaba ó á quienes temía por su valor.

También fué el restaurador del absolutismo monárquico en España y el que con sus constantes guerras, agotó el oro de América y empobreció la Península. Hizo dar, además, á los monarcas castellanos el trata-

miento de Magestad que sólo á Dios se concedía, en lugar de Alteza, que le pareció pequeño.

En mayo de 1557 fué jurado en Guatemala el Rey don Felipe II, elevado al trono español desde en enero del año anterior. Su primera disposición sobre las colonias fué el decreto de 6 de junio de 1556, prohibiendo en ellas, bajo pena de muerte y confiscación de bienes, el que se tratara ó contratara con extranjeros de cualquier nación.

Ningún soberano de Europa podía competir en poder y en Estados con el nuevo Monarca. España y á poco Portugal, Nápoles, Sicilia, Cerdeña, el Milanesado, el Rosellón, los Países Bajos y el Franco Condado, eran sus Estados en Europa. Tenía en Africa, Túnez y Orán, las Canarias, Fernando Pó y Santa Elena; y en América, el Perú, México, Centro-América, las Antillas y otras posesiones, por lo cual se decía entonces que en sus Estados no se ponía jamás el sol.

Por muerte del Presidente y Capitán General don Alonso Cerrato, se hizo cargo de la Gobernación del Reino de Guatemala el Oidor don Antonio Rodríguez de Quesada, hasta el 28 de noviembre de 1558, día de su fallecimiento.

Recayó entonces el gobierno en el Oidor Licenciado Pedro Ramírez de Quiñones, uno de los fundadores del Tribunal de la Audiencia.

Tanto Rodríguez Quesada, como Ramírez de Quiñones, se mostraron enérgicos con los abusos de los colonos y contribuyeron eficazmente á la ejecución de las leyes protectoras de los indios.

El 2 de setiembre de 1559 llegó á Guatemala el Licenciado don Juan Núñez de Landecho, nombrado por el Rey, Presidente de la Audiencia, en unión de la cual gobernó el Reino, hasta el año siguiente en que se le encomendó exclusivamente.

Landecho cometió tales abusos en el gobierno, que el Monarca tuvo que nombrar, en mayo de 1563, al Licenciado Francisco Briceño, para que pasase á tomarle residencia como Juez Visitador y se hiciera cargo de la gobernación.

Briceño llegó á Guatemala hasta en agosto de 1564. Desde el mismo día que hizo su entrada abrió el juicio de residencia contra el Presidente y los Oidores á los que multó y depuso con excepción de uno solo. En cuanto á Landecho, como sospechara éste cuál sería el fin del juicio que se le instruía, se fugó precipitadamente por la costa del Norte, embarcándose en un pequeño bote en el que pereció ahogado.

En 8 de setiembre de 1563, dispuso Felipe II, que la Audiencia se trasladara á Panamá, lo que se verificó dos años después; pero restringiendo su jurisdicción á las provincias de Veragua, Nicaragua y Honduras, y agregando á la Audiencia de Nueva España la gobernación de Guatemala. El Doctor Barros que fué el único Oidor que no había sido depuesto, condujo el sello real de la Audiencia.

Aquella medida era un castigo que el Rey daba á los Oidores por sus excesos anteriores; pero los más castigados fueron los pobres pueblos, que veían alejarse el único Tribunal que podía protegerlos en algunas ocasiones.

La traslación de la Audiencia á Panamá comenzó á producir muy pronto los inconvenientes que de tan inconsulta medida debían esperarse. Los de Guatemala andaban de cuatro á setecientas leguas para sustanciar sus apelaciones; los de Nicaragua tenían que hacer otro tanto para ir á Panamá.

En tan apurado trance, los dominicos de Guatemala se acordaron del antiguo Obispo de Chiapas y le escribieron en nombre del pueblo, para que interpu-

siera su valimiento en la Corte y se atendiera una solicitud del Cabildo en que se pedía el restablecimiento de la Audiencia.

Fray Bartolomé de Las Casas contaba entonces noventa y dos años y se había retirado á Toledo á procurarse los cuidados que demandaba su avanzada edad; pero tan pronto recibió la carta de Guatemala, no queriendo fiar á otro el desempeño del encargo, hizo viaje expreso á Madrid y tanto gestionó ante la Corte, que obtuvo formal promesa de que se restablecería la Audiencia.

Fué el último servicio que aquel hombre generoso pudo prestar á las colonias. La muerte lo sorprendió en Madrid á continuación, á fines de julio de 1566.

Antes de morir pidió que lo sepultasen pobremente; pero todo Madrid asistió á sus exequias y en su tumba recibió del pueblo español el homenaje respetuoso, merecido á sus virtudes.

A pesar del ofrecimiento hecho al Padre Las Casas, todavía fueron necesarios dos años más y muchas otras exposiciones del Cabildo de Guatemala, para que se llevase á debido efecto el restablecimiento del Tribunal de la Audiencia para Centro–América.

Hasta mediados del año de 1568 se dictó la real disposición, nombrando para Presidente de la nueva Audiencia, al Oidor de la Chancillería de Granada Doctor don Antonio González, para Oidores, á los Licenciados Jofre de Loaiza y Valdés de Cárcamo, y para Fiscal á Cristobal de Argueta.

El Gobierno del Reino se dió al Doctor González, sin participación alguna de la Audiencia y tal como lo tenían los Virreyes de Nueva-España; facultándosele para distribuir las encomiendas y oficios que hubiere, sin intervención de los Oidores.

El 3 de marzo de 1570 dió principio la Audiencia á

sus trabajos en Guatemala, dirigiendo oficio á las de Nueva-España y Tierra Firme, para que le remitieran todos los expedientes que pertenecían á estas provincias.

Reseñados á vuela pluma los sucesos más importantes del Reino, reanudaremos la relación de los acontecimientos de Nicaragua.

El Fiscal de la Audiencia, Licenciado Ortiz, sucedió á Caballón en el desempeño del Gobierno de la Provincia, en 1558.

Durante su administración tuvo efecto el cambio de asiento de la Audiencia, por lo cual le sucedió en el Gobierno de la Provincia, interinamente, el Alcalde Mayor de la misma, Hernando Bermejo.

El 8 de abril de 1565, se expidió real título de Gobernador y Capitán General de Nicaragua á don Juan Vázquez de Coronado que murió de camino, por cuya causa fué nombrado, el 24 de julio de 1566, don Alonso de Casaos que sirvió hasta 1575.

Desde el regreso de la Audiencia á Guatemala hasta la independencia, fué Nicaragua una de las provincias que compusieron la Real Chancillería de Guatemala, que comunmente se llama Reino y también Capitanía General, porque el Presidente de la Audiencia era Capitán General de las fuerzas de mar y tierra, y además jefe pretorial ó independiente que sólo recibía órdenes del Rey de España.

Sucedió interinamente al señor Casaos en el Gobierno de la Provincia, don Agustín de Hinojosa, Alcalde Mayor, que también había sido de Sonsonate.

En 1575, Francisco del Valle Marroquín, sobrino del Obispo del mismo apellido, vecino y regidor de Guatemala, fué nombrado Alcalde Mayor de Nicaragua, con cuyo carácter reemplazó á Hinojosa en el Gobierno provincial, hasta 1576.

CAPÍTULO XVI

Los piratas

Artieda Cherino es nombrado Gobernador y Capitán General de Nicaragua y Costa-Rica—Expediciona por la costa y funda una ciudad—Los piratas—Comunicación por el San Juan—Drake—Arellano sucede á Artieda—Vida y costumbres de los piratas—Leuces y Obando—Motín de Granada—Constrúyese el fuerte de Santa Cruz—Golpe dado al Clero—Lara de Córdoba es nombrado Gobernador—Erupción del Momotombo—Prédica del Obispo—Trasládase la ciudad de León—Muerte de Felipe II—Reinado de éste—Le sucede Felipe III—Situación de España—Sucesores del Capitán Lara—Misiones religiosas—Poblaciones principales—Divisiones locales—Gerarquías sociales—Prohibiciones—Muerte de Felipe III—Reinado de este Monarca—Le sucede Felipe IV—Situación del Reino de España—Papel sellado—Saqueo de Matagalpa—Origen de la palabra filibustero—Vida y costumbres de éstos—Vecinos de Bluefields.

En 1576 fué nombrado Gobernador y Capitán General de Costa-Rica, Nicaragua y Nicoya, don Diego de Artieda y Cherino. (1)

Amenazada la costa sur por las invasiones del célebre pirata Francisco Drake, el teniente de Gobernador don Silvestre Espina, encargado provisionalmente del mando, hizo abundantes prevenciones de guerra, recogió gente y fortificó el puerto del Realejo.

Diego de Artieda encontrábase entonces expedicio-

(1) "Chirinos" han escrito Peláez, Milla, Ayón y otros; pero en los documentos oficiales que hemos tenido á la vista se dice "Cherino"—Véase Peralta atrás citado—(N. del A.)

nando por Costa-Rica, en virtud de instrucciones especiales del Rey, para que se acabara de descubrir y poblar aquel territorio.

Desde 1578 armó tres navíos y una lancha en el Gran Lago, subió el San Juan, desembarcó en el Atlántico y se encaminó á Bocas del Drago, en cuyas inmediaciones fundó una población de negros á la que dió el nombre de Artieda.

Durante el período administrativo de Artieda y Cherino la industria decayó considerablemente por falta de brazos y se hizo necesaria la inmigración de negros que el Gobernador ensanchó en la medida de sus fuerzas.

Los piratas, á quienes hemos visto amenazando por el Sur, infestaban desde algunos años antes las costas del Atlántico.

Desde el descubrimiento de América, mejor dicho, desde que España prohibió la entrada á las colonias á los extranjeros, se organizaron las expediciones piráticas en las Antillas, por aventureros de todas las naciones y de la peor especie, que se dirigían sobre los puntos más ricos y reputados de las colonias, los asaltaban á viva fuerza, saqueándolos y cometiendo en ellos toda clase de abusos.

Desde 1570 Centro-América se vió obligada á comerciar por el mar del Sur, porque los piratas no dejaban entrar ni salir nada por el del Norte, sino por los puertos de Vera-Cruz y Cartagena, de donde los navíos salían escoltados por buques de guerra.

Nicaragua tenía entonces que hacer su comercio por la vía del Gran Lago y río San Juan. Las embarcaciones llegaban hasta la parte baja del río y de allí mandaban botes á reconocer la boca y á tomar noticias, y si éstas eran favorables, continuaban hasta Cartagena, en donde tocaba la flota que venía de Castilla y podían proveerse de los artículos de consumo.

Al resto de Centro-América le había quedado únicamente la comunicación por el mar del Sur valiéndose de Panamá, donde ocurrían frecuentemente por provisiones; pero en 1579, Drake infestó también el Pacífico con expediciones piráticas, y entonces las dificultades fueron supremas para las pobres colonias centro-americanas.

En 1583 sucedió al señor Artieda don Hernando Casco; y á éste en 1589 don Carlos de Arellano, ex-Alcalde Ordinario de Guatemala en calidad de interino.

Durante el gobierno de Arellano, la ciudad de Granada adquirió una gran preponderancia como centro comercial, por haberse reducido á la ruta de San Juan todo el tráfico mercantil con el exterior; pero fué también en ese mismo tiempo cuando los piratas del Norte, para vigilar las embarcaciones nicaragüenses fundaron sus grandes establecimientos de Bluefields y Laguna de Perlas, desde donde causaron muchos males á la Provincia.

Los piratas ahí establecidos, eran los mismos que infestaban el mar de las Antillas.

De ellos nos ha conservado la historia detalles muy curiosos.

Vivían en común, y las provisiones de cada cual, ya fuesen de boca ya de guerra, servían para todos.

Sus agravios encontraban la justicia en sus extraños duelos, en que la suerte decidía siempre cuál de los combatientes había de tirar primero. En estos juicios de Dios, el golpe había de recibirse en la frente, porque si la bala tenía la dirección muy oblicua se faltaba á las leyes del honor, y atando en el tronco de un árbol al culpable, se le saltaba el cráneo.

El armamento de los que salían en corso, consistía en un fusil, dos pistolas y un machete.

Embarcados en lanchas pequeñas y ligeras, se ocul-

taban en los esteros y embocaduras de los ríos, y apenas descubrían algún buque, se preparaban con la lectura de la Biblia y el canto de los salmos y después se dirigían á toda vela hacia la nave de cuyos disparos no se cuidaban, llegaban á sus bandas, lanzaban sus garfios, escalaban su cubierta, y manejando, ya el sable, ya el fusil, ya la pistola, intimaban la rendición, ó bien rotos y vencidos, sus cuerpos quedaban sepultados en las profundidades del Atlántico.

Si lograban apresar el buque, pasaban á cuchillo la gente avanzada, cogían sus provisiones y mercancías y volvían á la costa, donde las repartían entre sí mismos, con una equidad sumamente escrupulosa.

En el año de 1592 se hizo cargo interinamente de la Gobernación don Bartolomé de Leuces; y el 11 de enero de 1593 don Bernardino de Obando, en virtud de real nombramiento.

En el de 1600, la ciudad de Granada, que había alcanzado el primer lugar en la Provincia por su gran comercio y movimiento, se alborotó de una manera alarmante, con motivo de la ejecución de las ordenanzas de 1595 que prohibían el cultivo de la vid, del olivo y de todos los demás frutos que se producían en España, y por la negativa del Rey á poner en estado de defensa el río San Juan constantemente amenazado por los piratas.

Por mucho que fuese el respeto á las autoridades, las colonias tenían que rebelarse ante disposiciones tan injustas y despóticas. España, además de no enviar lo suficiente, tenía cortada sus comunicaciones por temor á los corsarios, y sin embargo prohibía á sus dependencias americanas el que se proveyesen por sí.

Para calmar un tanto la agitación, se determinó construir, dos años después, en las bocas del San

Juan, el fuerte de Santa Cruz, en el cual se colocó un presidio con guarnición.

La medida fué oportuna y muy benéfica, porque el comercio se hizo ya por aquella vía de un modo más seguro, y Granada fué sin disputa, una de las poblaciones más ricas de América en aquel tiempo.

El clero, que continuaba cada día con mayores aspiraciones, pretendiendo dominarlo todo, recibió por este mismo tiempo un rudo golpe con la publicación de la ley de 15 de enero de 1601, en que se prohibía terminantemente que en las provincias de Indias pudiesen los clérigos ser electos alcaldes, abogados, ni escribanos.

Tal era el estado de la Provincia, cuando fué nombrado Gobernador, el Capitán Alonso Lara de Córdoba, en el año de 1603.

En 1610 hubo en la ciudad de León algunos daños causados por la erupción del Momotombo.

El Obispo Villarreal, de buena ó de mala fe, atribuyó aquellos acontecimientos á castigo del cielo por el asesinato perpetrado en 1550 en la persona del Obispo Valdivieso, y no cesó de predicar encareciendo la necesidad de trasladar la población á otro punto.

El pueblo, amedrentado con las prédicas del Obispo y temeroso por otra parte de que el lago inundara la ciudad, se movió en masa capitaneado por el Alférez mayor de la población, que portaba el real estandarte, y caminando nueve leguas al Occidente, se detuvo en la hermosa llanura en que existe la actual ciudad de León, que en ese día fué delineada y principiada á levantar.

El 13 de setiembre de 1598 falleció el Rey don Felipe II, después de un reinado de cuarenta y dos años. Gobernó durante él con un poder absoluto y sostuvo indebidamente las guerras de Flandes, que costaron

á la Monarquía española, mucha sangre, mucho dinero y grandes perjuicios. Como su padre, sostuvo también varias guerras exteriores con honra para las armas de España, pero con menoscabo de su riqueza y prosperidad.

Fué el fanático más testarudo, intolerante y feroz que ha dado España. Bajo su reinado, el furor de la Inquisición se llevó más lejos que en ninguna otra época, y bien se puede asegurar que Felipe II fué para sus dominios un azote más horrible que la peste. Él fué quien dió esas impías ordenanzas que animaban á los delatores; quien condenó á los suplicios del fuego á los libreros que vendían, compraban ó prestaban obras puestas en el Indice de la Santa Inquisición; quien solicitó de la Corte de Roma esas bulas que obligaban á los sacerdotes á exigir de sus penitentes que denunciaran á sus deudos ó á aquellos de sus amigos que tuvieran libros prohibidos, crimen por el cual se llevaba á la hoguera á los más virtuosos; y por último, quien organizó con su gran inquisidor Valdés en Valladolid y Sevilla, aquellos autos de fe en que trescientas víctimas eran quemadas á un tiempo entre los aplausos de la Corte. Asusta la cantidad de hombres y mujeres que el fanatismo católico de Felipe II hizo perecer por medio del Santo Oficio. Vanagloriábase de su crueldad y tenía costumbre de decir, que prefería ver torturado hasta el último español y reinar sobre un inmenso desierto, antes que sufrir un hereje en sus estados.

Reducido el país á seis millones de habitantes, casi sin industria, arruinada la agricultura, sin caminos, pues la mitad de los hombres hábiles buscaban porvenir en los conventos ó en la guerra, vióse, á la muerte de Felipe II, que todo aquel edificio estaba agrietado y hundiéndose.

Sin embargo, por su astucia política, por su activi-

dad como administrador, por su conocimiento de los hombres, por la protección que dió á las artes, por su perseverancia, Felipe II es también reputado como una de las primeras figuras del siglo XVI.

Consumido de una calentura lenta, por espacio de tres años, y atormentado con los agudísimos dolores de la gota á que se le juntó la hidropesía, Felipe II se hizo conducir al Escorial, para terminar allí su vida. "Cincuenta y tres días estuvo postrado en su nueva residencia, boca arriba y lleno de asquerosas y mortificantes llagas; y en todo este tiempo se mantuvo invencible su ánimo contra aquella multitud de dolores y miserias." (1) Su conciencia, extraviada por el fanatismo y endurecida por las preocupaciones de una educación supersticiosa, no solamente no lo mortificaba con el recuerdo de las innumerables víctimas sacrificadas en nombre de una religión de amor y mansedumbre, sino que lo alentaba y complacía haciéndole ver en cada asesinato un sacrificio agradable á la Divinidad y también la redención de un prójimo, de las garras terribles de Luzbel, su mortal pesadilla.

Aquel hombre, á quien con justicia se ha llamado "Diablo del Mediodía y Monstruo del Escorial," que fué el mayor y más despiadado criminal de su siglo, y cuya crueldad no reconoció límites, murió con una tranquilidad de ánimo que pudiera confundirse con la del hombre justo, si esa tranquilidad no fuese también exclusiva de todo carácter enérgico que se consagra en absoluto al servicio de una causa.

A fines de aquel reinado comenzó para España la época de su decadencia. El mismo Felipe tuvo que apelar, dos años antes de su muerte, por medio de los religiosos, á los donativos voluntarios de sus súbditos

(1) Mariana—*Historia de España.*

para sostener su casa; tal fué la miseria en que entró el Reino. La escuadra española se redujo á unos pocos bajeles y los corsarios de Africa y los piratas del Setentrión hacían de las suyas con las posesiones españolas.

Le sucedió en el trono y en el mismo año de su muerte, su hijo don Felipe III, llamado el *Piadoso*, que no era guerrero, ni político y que entregó el Gobierno de la Nación á favoritos tan poco hábiles, que hicieron acentuar más la decadencia de España.

Tal era el estado general de la Monarquía al inaugurarse el nuevo reinado y por él puede colegirse el de las desgraciadas colonias, sobre las que pesaban casi todas las cargas.

Al Capitán Alonso Lara de Córdoba, sucedió interinamente en el Gobierno de Nicaragua, en 1622, don Cristobal de Villagrán; á éste, en el mismo año, el Capitán don Alonso Lazo, que murió poco después; sucediéndole en 1623, don Santiago Figueroa; en 1625, el Capitán don Lázaro de Albizúa; en 1627, el Capitán don Juan de Agüero; en 1630, don Francisco de Asagra y Vargas; en 1634, el Licenciado don Pedro de Velasco; y en 1641, don Juan de Bracamonte.

Durante las administraciones de los nombrados, se organizaron misiones religiosas á varios puntos de la costa Norte y se hicieron esfuerzos por el establecimiento de la Compañía de Jesús, sin resultado alguno.

Las principales poblaciones de la Provincia eran León, Granada, Nueva-Segovia y la Villa del Realejo Todas estas poblaciones tenían dos alcaldes, alguacil mayor, regidores y otros empleos, que se vendían en almonedas por grandes sumas.

Ya por este tiempo principiaba á acentuarse la división entre los peninsulares ó sean españoles venidos de España, y los criollos ó descendientes de aquellos,

nacidos en América. A los primeros se les daba, además los nombres de *cachupines* y *chapetones*.

Se pretextaba para tal distinción, que los que nacían bajo el cielo y temperamento de estas provincias, degeneraban tanto, que perdían cuanto bueno podía darles la sangre española.

Había una muy marcada división de clases sociales, que tenía por base las distintas razas que poblaban el suelo. Ocupaban lugar preferente los peninsulares y en su defecto los criollos; seguían los mestizos ó ladinos, hijos de blanco é indio; después los mulatos de blanco y negro; luego los negros, y por último los indios, que casi exterminados y en lamentable estado de degradación y miseria, eran mirados con el mayor desprecio.

La unión de negros con indios estaba prohibida bajo penas muy severas y por esta causa no se conocían entonces á los zambos, producto de la mezcla de esas dos razas.

Ya desde 1607 no se tomaba en cuenta á la raza india, como elemento social de valor, pues las ordenanzas de 19 de mayo de aquel año, prohiben á los mestizos, negros y mulatos tener caballos, yeguas y armas, que conceden sólo á los blancos; y en bandos de la Capitanía General de Guatemala, de 10 de junio y 20 de julio de 1634, sólo se permite á los negros, mestizos y mulatos andar en macho ó mula, renovándoseles la prohibición absoluta de portar armas corta ó larga.

El 31 de marzo de 1621, á la vuelta de un viaje que hizo á Portugal, murió en Valladolid el Rey Felipe III.

Débil de carácter, fanático y entregado á favoritos vulgares, cada paso de su gobierno fué un desastre. Perdió las expediciones contra Argel é Irlanda en 1602, se vió obligado á firmar la paz con Inglaterra, una tregua de diez años con Holanda, y á reconocer la inde-

pendencia de siete provincias flamencas. En cambio, las armas españolas ganaron renombre en Holanda, al mando de Espínola, y en Italia, Africa y Oceanía, al del Marqués de Santa Cruz, del Duque de Osuna y de otros.

Digno heredero de Felipe II, llevó su intolerancia religiosa hasta decretar, en 1609, la expulsión de todos los moriscos de España que hacían florecer la agricultura y la industria en las provincias del Levante y Mediodía. Tan rudo golpe para la debilitada España, fué el preliminar del último período de la decadencia castellana, que dejó preparado el mismo Felipe III.

Le sucedió en el trono su hijo Felipe IV de diez y seis años de edad. Afable, instruido, amigo de los literatos y artistas, y poeta también, se entregaba de continuo á su gusto favorito y se cuidaba poco ó nada de los asuntos de Estado. En su época florecieron grandes hombres de quienes fué protector; pero con los certámenes poéticos no pudo sostener la vasta monarquía de Carlos V y Felipe II que iba desmoronándose.

En el año de 1638 se introdujo el uso del papel sellado á Centro-América bajo pena de nulidad y multa y castigo corporal en caso de reincidencia; viniendo esta nueva contribución á aumentar el número considerable que había antes y que abrumaba á la Provincia próxima entonces á su decadencia.

Las expediciones piráticas principiaron por ese mismo tiempo á hacerse sentir entre nosotros.

La ciudad de Matagalpa fué saqueada y arruinada, en 1643, por los piratas establecidos en la costa del Norte, haciendo oír, por primera vez entre nosotros, el nombre de *filibusteros* con que se designaban.

Este nombre, corrupción de las palabras inglesas *free booters*, según unos, de la francesa *filibustier*, se-

gún otros, designaba á ciertos corsarios que, asociados de los *bucaneros* de las Antillas, se daban al robo y al pillaje de las posesiones españolas recibiendo auxilio y protección de las naciones enemigas de España. (1)

La más perfecta igualdad reinaba entre los filibusteros, que llevaban el espíritu de comunidad hasta la mujer y los hijos.

Reducían su ambición á un buen fusil, y tomaban un nombre de combate, después de haber recibido su bautismo de fuego en algún encuentro.

---

(1) Hemos seguido en esta parte á don José de Comas, *(Colonias Españolas)* por estar de acuerdo con la opinión más aceptada hasta el día por historiadores respetables; aunque debemos advertir, que los etimologistas de los idiomas español, francés é inglés, que hemos podido consultar, parecen estar más conformes con derivar la palabra *filibustero* del holandés y del alemán. El lector podrá juzgar:

Roque Barcia, en su famoso Diccionario, después de definir la palabra *Filibustero*, agrega: "Etimología—Holandés, *vrybuiter;* de *vry* libre, y *buiter* botín; alemán *freibeuter;* inglés, *freebooter;* ginebrino, *flibuster;* francés, *flibustier;* italiano, *filibustiere.* 1º El *vry* holandés equivale al *free* inglés y al *frei* alemán; así como *buiter* equivale á *booter* y *beuter.*—2º El inglés *booter*, que entra en *freebooter*, filibustero, representa *booty*, botín."

El Diccionario de Mr. Littré, en la palabra *Filibustier*, confiesa que no conoce el origen: pero la deriva al final, del holandés, del alemán y del inglés. "On ne sait pas d' ou vient le nom de flibustier, etc.—Etym.—A l' origine *fribustier:* du hollandais *vrybuiter;* allemand, *freibeuter;* anglais, *freebooter*, maraudeur; *de vry, frei, free*, libre, et *boot*, butin: libre faiseur de butin."

Mr. Webster, en su Diccionario Inglés, deriva la palabra *Filibuster* de la española *Filibote;* y la *Free-booter*, de la alemana *Freibeuter.*

El señor Doctor don Tomás Ayón, en su *Historia de Nicaragua*, dice que el nombre de *filibusteros*, dado á los piratas, se derivó de la palabra inglesa *flibustier.* Como esta palabra es francesa, la duda queda en pie—(N. del A.)

No conocían jueces ni sacerdotes, y cuando eran agraviados, el insultado mataba á su ofensor. Si se había hecho justicia lealmente, se sepultaba al muerto; pero en caso contrario, se ataba al matador á un árbol y cada uno le disparaba un tiro.

Semanas enteras pasaban tendidos uno junto á otro en pos de las embarcaciones, amontonados en barcas descubiertas, con sólo agua y bizcochos, cuando no muertos de hambre.

Toda su esperanza se cifraba en ver aparecer algún buque en el horizonte, al cual se lanzaban en derechura, cualquiera que fuese su porte, aconteciendo muchas veces que sorprendieran hasta navíos de guerra de gran porte.

Apenas se aproximaban, lanzábanse al abordaje setenta ú ochenta hombres resueltos y perfectamente armados, que se adueñaban preferentemente de la Santa Bárbara, dispuestos á prenderle fuego y á saltar el buque.

Tales eran los vecinos que por aquel entonces ocupaban Bluefields y Laguna de Perlas, entre nosotros, y Roatán, Belice y la Guanaja, en Honduras, con los cuales tuvieron que luchar constantemente las provincias centro-americanas por espacio de muchos años.

CAPÍTULO XVII

Los filibusteros

El Capitán Castro es nombrado Gobernador—La situación—Terremotos—Descomposición del río—Los filibusteros en el San Juan—Miseria general—Atraso—Primera imprenta en Guatemala—Cívica granadina—Davis saquea la ciudad de Granada—Castillo de San Carlos—Gobernación interina—Castigo del Gobernador—Sucédele Salinas y Cerda—Muerte de Felipe IV—Carácter de su reinado—Le sucede Carlos II—Exposición de Granada—Males que ocasiona—Prisión de Salinas—Sucédele Antonio Temiño Dávila—Tomás Gage—Peligro de Nicaragua—Viaje del Capitán General—Gallardillo toma el Castillo y sorprende Granada—Alarma en España—Es enviado Escobedo—Toma éste posesión de la Capitanía General y edifica el Castillo del río—Ordenanzas—Loyola es sucesor de Temiño—Situación del Castillo—Fundación de la Universidad de Guatemala — Mejoras interiores—Reglamentación de encomiendas—Don Antonio Coello—Sus alarmas—Preséntase el enemigo—Se vuelve—Patriotismo de Calderón—Los filibusteros sorprenden á Granada y la incendian—Dampier ataca y toma á León—Expedición naval de Panamá—Auxilios que se le dan—Desaloja á Drake—Reconstrucción de León—Destrucción de Segovia—Bravo de Hoyos se hace cargo del gobierno—Falsos partes que da—Sublevación de Sébaco—Solicitud de armas—Cortes de madera.

En el año de 1660 fué nombrado Gobernador de la Provincia el Capitán don Diego de Castro.

La situación del país, durante su período administrativo, no pudo ser más triste.

A la falta de brazos para sostener siquiera la raquítica agricultura de entonces, á la escasez de artículos

de comercio á que nos habían dejado reducidos las excursiones piráticas, al desorden de la administración pública, crecidos impuestos y corrupción de las principales autoridades, vino á agregarse el mal causado por los fuertes terremotos del año de 1663, que sembraron el terror en León y en Granada y subieron el cauce del río San Juan, en algunos puntos, hasta el extremo de hacer imposible la navegación para embarcaciones mayores.

Había en el Lago, frente á Granada, un buque mercante de la Habana, llegado en fecha anterior y le fué imposible la salida.

El comercio del río tuvo que hacerse entonces por embarcaciones planas de pequeño porte, que llamaban *chatas*, con perjuicio de Granada, que se sostenía con el arribo de embarcaciones que calaban hasta ciento veinte toneladas y que hacían viajes directos de Cádiz y Nombre de Dios á Cartagena.

A las dificultades naturales que presentaba el río, se agregaba también la presencia de los filibusteros, posesionados de las bocas del Taure y del San Juan, que daban caza á las embarcaciones que entraban y salían por esas vías.

La miseria de la Provincia llegó á ser extrema. Su única riqueza fué el ganado vacuno que se había aumentado prodigiosamente, á extremo de que una res gorda sólo importaba cuatro tostones, ó sean dos pesos.

En cuanto al estado intelectual el atraso era mayor.

No se conocía entre nosotros la imprenta, y apenas se tenía noticia de una prensa vieja que había llegado á Guatemala á mediados del mes de julio de 1660, en la cual se imprimió poco después, por el año de 1663, un tratado teológico de setecientas veintiocho páginas.

Careciéndose de fuerza pública, porque no la había habido hasta entonces, y amenazada Granada con la

presencia de los filibusteros en el río, fué organizada una fuerza cívica, y se obligó á todos los vecinos á prestar servicio militar de campaña en el recinto de la plaza, cada vez que se diese el toque de alarma; pero pasados cuatro años de tan fatigosa situación, los vecinos se quejaron al Gobernador, y éste prohibió al Alcalde de Granada que volviese á importunarlos, sin permiso previo de la Gobernación.

En tal estado las cosas, llegaron noticias al Alcalde, de la próxima llegada del famoso pirata holandés Juan Davis á quien se había visto en el río; pero no pudiendo tocar alarma sin orden del Gobernador, se envió un correo á León en demanda del permiso prevenido.

Mientras tanto, el 30 de junio de 1665, Davis, con unos pocos piratas, desembarcó sigilosamente en Granada á las dos de la mañana, sorprendiendo en la cama á los confiados habitantes á quienes despojó de cuanto pudo.

Algunos fugitivos tocaron por último, la campana de alarma, y temerosos los filibusteros de ser capturados, huyeron precipitadamente con todo lo robado.

El Gobernador y demás autoridades de la Provincia, fueron procesados y castigados por este descuido, que causó una terrible impresión en todo el país.

Sucedió por esta causa, al Gobernador don Diego de Castro, el Maestre de campo don Juan de Salinas y Cerda, caballero de la orden militar de Calatrava y Adelantado de Costa-Rica, que tomó inmediatamente posesión de su destino.

El año de 1665 falleció el Rey don Felipe IV.

Su reinado no pudo ser más funesto para España.

El favorito don Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares, proyectó que la casa de Austria domina-

ra á la Europa entera y ésto produjo una liga contra España.

A la guerra exterior vino á unirse la civil. Se insurreccionaron Cataluña, los Países Bajos, Holanda, Nápoles y Portugal, en distintas fechas, y la Nación, agotada con tan constantes guerras, decayó considerablemente, perdiendo su puesto de primer orden como potencia europea y retrogradando considerablemente en todo sentido.

Felipe IV tuvo que resignarse á reconocer la independencia de las provincias unidas de Holanda y también la de Portugal y á dejar la isla de Jamaica en poder de los ingleses y algunas provincias en el de la Francia.

El desgraciadísimo reinado de Felipe IV, á quien sus aduladores llamaron el *Grande*, fué el penúltimo de la decadencia española.

Le sucedió en el trono su hijo Carlos II, de cuatro años de edad, bajo la tutela de su madre doña María Ana de Austria, ayudada de una junta instituida por el Rey difunto.

En Nicaragua, mientras tanto, fué tal el terror que causaban los filibusteros, que los vecinos de la ciudad de Granada, se dirigieron al Capitán General del Reino protestándole que emigrarían inmediatamente si no se fortificaba y defendía el río San Juan.

El Capitán General pidió informe al Gobernador de la Provincia, y después de vencer mil dificultades, tanto un empleado como otro, por la oposición que hacían los encargados de la Real Hacienda, la generosidad del primero y los esfuerzos, energía y conocimientos del segundo, hicieron por fin, que el 1º de agosto de 1666, quedara concluido el Castillo de San Carlos y en estado de servir para la defensa del San Juan.

Durante la ausencia del Gobernador Salinas, tuvo

que ser encargado interinamente del mando de la Provincia don Francisco Valdés, Corregidor del Partido de Subtiaba.

Valdés cobró afecto á aquel puesto, y para conseguirlo, informó mal á Salinas; pero sus chismes, despreciados al principio por el Gobernador Mencos, fueron acogidos después por su sucesor don Sebastián Alvarez Alfonso, cuñado de Valdés, que presentó á la Audiencia un informe contra Salinas, haciéndole cargo de haber levantado la fortaleza en distinto sitio del que convenía é invertido grandes sumas de dinero.

Don Juan Salinas, preso y despojado por Alvarez Alfonso, que hacía de juez y parte en tan injusta acusación, tuvo por sucesor, en 1669, á don Antonio Temiño Dávila, caballero también de la orden de Calatrava.

En ese mismo año de 1669, Tomás Gage, religioso inglés que permaneció doce años en Centro-América, publicó una obra importante, en la que hizo grandes elogios de Nicaragua, llamándola "Paraíso de Mahoma."

La obra de Gage descorrió el velo á los secretos de la Colonia y puso de relieve, ante el mundo, todas las iniquidades que aquí se cometían por las autoridades españolas en consorcio con el clero.

La invasión del pirata Davis y el libro de Tomás Gage, llamaron la atención de todos los enemigos de España sobre Nicaragua, que presentaba tantas facilidades para la comunicación inter-océanica y para organizar en su territorio un centro de operaciones contra todas las demás colonias.

A principios de 1668 se trasladó el Capitán General Alvarez Alfonso á inspeccionar personalmente el Castillo de San Carlos, con objeto de acumular nuevos cargos contra don Juan Salinas; pero sus esfuerzos no dieron otro resultado que evidenciar la honradez del procesado.

Confiados en la fortaleza de San Carlos, los granadinos volvían á dedicarse al comercio y á sus acostumbradas labores, cuando fueron sorprendidos nuevamente por una invasión de piratas.

El Castillo fué entregado traidoramente al filibustero Gallardillo, en 1670, por el castellano Gonzalo Noguera Rebolledo, y los invasores, después de destruirlo, se dirigieron á Granada, la sorprendieron, la saquearon y se llevaron gran número de hombres y mujeres.

Este suceso, y las invasiones del mismo carácter, habidas en territorios de Honduras y Costa-Rica, llevaron el alarma á la Corte de España, hasta entonces indiferente á la suerte de las colonias, y por real cédula de 29 de octubre de 1671, se declaró la necesidad de fortificar la boca del San Juan.

Para la ejecución de sus disposiciones, se nombró Capitán General interino del Reino á don Fernando Francisco de Escobedo, General de la artillería del Reino de Jaen, ordenándosele que pasara inmediatamente á reconocer la embocadura del San Juan y á levantar la fortificación que creyera necesaria.

Escobedo tomó posesión de su destino en Guatemala, el año de 1672, y sin perder tiempo, se trasladó al río San Juan, en donde edificó el castillo de la Inmaculada Concepción (Castillo Viejo) frente al raudal de Santa Cruz y fortificó el presidio allí existente, nombrando castellano al Maestre de Campo, don Gaspar Inestrosa y Vasconcelos.

En 1673 firmó en Granada las ordenanzas del nuevo Castillo, y en abril del mismo año regresó á Guatemala.

El Gobernador de la Provincia don Pablo Loyola, sucesor de Temiño Dávila, quedó hecho cargo de los trabajos de edificación hasta el año de 1675 en que se concluyeron.

El castillo estaba situado sobre una montaña de peña viva, y aunque no muy grande, era suficiente para impedir el paso y subida del río. Quedó guarnecido con treinta y seis cañones y tenía además un caballero muy bien construido. A la lengua del agua existía una plataforma con seis cañones, y la parte de tierra estaba defendida por el foso y estacada que lo rodeaban hasta el propio río.

La terminación de una obra tan formal para la defensa del San Juan, llenó de justo regocijo á toda la Provincia y con especialidad á Granada, que ya pudo descansar algo más confiada.

El Gobernador, por su parte, libre de todo temor, se ocupó en algunas mejoras interiores, se dedicó á fomentar la agricultura y cooperó eficazmente á la inauguración en León del Colegio Tridentino de San Ramón, que tuvo efecto en el propio año de 1675.

Pero el rico y floreciente comercio de otros días había desaparecido. Los piratas, si bien no podían invadir por el río, vigilaban cuidadosamente la boca en el Atlántico y dificultaban la comunicación exterior.

El 31 de enero de 1676 fué mandado á erigir en Universidad el Colegio de Santo Tomás de Guatemala, leyéndose las siguientes materias: Leyes, Cánones, Teología dogmática, Teología moral, Medicina, y dos cátedras de lenguas indígenas.

La situación de los naturales por este tiempo había mejorado un poco, en fuerza del celo de las autoridades españolas, procurando conservarlos para que no disminuyese el pago del real tributo, que era lo que más les preocupaba.

Con tal objeto la Audiencia reglamentó las encomiendas en 1660, nombrando jueces repartidores, eximiendo del trabajo á los indios enfermos y señalando un real diario para los jornaleros.

En el mismo año se publicó también la Recopilación de Indias.

En 1681 fué nombrado Gobernador don Antonio Coello.

El temor por las invasiones de filibusteros, adormecido un momento con la seguridad que prestaba el castillo últimamente construido, vino á despertarse más, convirtiéndose en verdadero pánico, cuando se supo, que el filibustero Charpe recorría las costas del Sur.

Amenazados por ambos mares y sin medios de defensa, la desesperación era grande, no sólo en Nicaragua, sino también en todo el Reino.

Por fin, en 1683 el temible enemigo se presentó en el Realejo con tres navíos de guerra. Parecía perdida toda esperanza, cuando el Maestre de Campo, don Lorenzo González Calderón armó inmediatamente con recursos propios, mil hombres reclutados en los pueblos inmediatos á León, y se situó con ellos en el Cardón. Los piratas se retiraron sin atreverse á desembarcar, así que vieron semejante ejército.

González Calderón continuó manteniendo por más de tres meses aquella gente, hasta que desapareció todo peligro.

Parece inverosímil que lo que podía hacer un sólo vecino de la Provincia, no estuviera al alcance de las autoridades del Reino; pero éste había entrado en tal decadencia y era tanto lo que lo explotaba España, que carecía de recursos hasta para su propia defensa.

Acompañaba á González, dando valor y aliento con su presencia, el Gobernador don Pedro Alvarez Castrillón, que había sucedido al señor Coello desde 1682.

Las anteriores alarmas y la constante inquietud hicieron descuidar las siembras de granos, y los víveres escasearon mucho, teniendo que pagarse por ellos un

subido precio para el mantenimiento del improvisado ejército, que González sostuvo con un patriotismo y desinterés ejemplares.

Pero al mismo tiempo que los piratas amenazaban por el Realejo, cuatrocientos filibusteros ingleses y franceses desembarcaron en Escalante, puerto del mar del Sur, á veinte leguas de Granada, sobre la cual se dirigieron inmediatamente.

Los granadinos noticiosos de la próxima llegada del enemigo se fortificaron precipitadamente, con catorce piezas grandes de artillería y seis pedreros.

A las dos de la tarde del 7 de abril de 1685 se presentó el enemigo, y después de un corto fuego se posesionó de la ciudad.

Al siguiente día pidieron el rescate de la población, y como no se les llevó pronto, incendiaron el convento de San Francisco y diez y ocho casas principales, saquearon la población y se retiraron con la pérdida de trece hombre; pasando por Masaya y otras pueblos, hasta salir por Masachapa.

Viva todavía la impresión de tan alarmante suceso, el 21 de agosto de 1685, los filibusteros, al mando del pirata Dampier, desembarcaron en un estero inmediato al Realejo, y encaminándose por un río que entra en el playón de Iaguei se internaron á León con objeto de dar una sorpresa, más no pudieron evitar que el vecindario y las autoridades se aprestaran á la defensa aunque con atropellamiento y sin orden.

Al presentarse el enemigo, la suegra del Gobernador, doña Paula del Real, tocó la caja, y por esta razón se dió su nombre al estero por donde penetraron los ingleses.

Empeñóse el combate entre los corsarios y los defensores de la plaza, capitaneados por el mismo Gobernador Alvarez Castrillón y el Maestre González Calde-

rón; pero triunfaron fácilmente los primeros con sólo la pérdida de un hombre.

Los filibusteros, dueños de la ciudad, la saquearon sin excluir las iglesias y después incendiaron la catedral, el convento de la Merced, el hospital y muchas casas principales; regresándose en seguida al puerto del Realejo de donde se llevaron un buque mercante con algunos intereses, después de reducir á cenizas las casas y propiedades del puerto.

Los sucesos anteriores y la permanencia de los piratas en Amapala, su principal guarida del Pacífico, despertaron el temor de la audiencia de Panamá, que también creyó amenazado aquel territorio. Fué enviada por esta consideración, una escuadrilla panameña, compuesta de una galera y un bergantín, con orden de desalojar á los piratas del punto que ocupaban.

La escuadrilla llegó al Realejo en diciembre de 1687 y demandó auxilios de las autoridades nicaragüenses.

Éstas le suministraron un navío del Perú, que había llegado en aquellos días, 250 hombres y provisiones de boca y guerra.

Reforzada de esta suerte, la escuadrilla se dirigió á Amapala y logró desalojar á los ingleses.

En el entretanto los habitantes de León se dedicaron á reconstruir la ciudad, sirviéndoles de arquitecto un prisionero inglés que hicieron á los piratas.

Dos años después, en 1689, los piratas del mar del Norte subieron el río Coco y se juntaron con los del Sur, que se habían internado después de los sucesos de León.

Ambas partidas, dejándose guiar por el mismo río, que en aquella parte toma el nombre de Telpaneca, asaltaron la antigua y rica ciudad de Segovia, si-

tuada en las márgenes, y después de saquearla, la redujeron á escombros el 29 de setiembre del mismo año.

Después de consumado el incendio y robo de la población, los piratas se embarcaron en el río Aguán y se dirigieron á Honduras sembrando el terror por todo el tránsito.

El Maestre de Campo don Gabriel Rodríguez Bravo de Hoyos se hizo cargo por aquel tiempo de la gobernación de la Provincia.

Impresionado por el terror que infundían los piratas, exageró al Gobierno de Guatemala las noticias recibidas del río, haciendo aparecer sitiado el Castillo por el pirata Lorencillo, por sólo algunos disparos que se oyeron.

Sus falsos partes alarmaron todo el Reino y ocasionaron inútiles gastos, por lo cual se enagenó las simpatías del Capitán General y de la Audiencia, y se le mandó procesar, aunque sin resultado.

Algún tiempo después, la población de Sébaco, que constaba de un corregimiento y trece alcaldías, se sublevó contra las autoridades provinciales, cansada ya de los reclutamientos y de las extorsiones.

El movimiento fué debelado con facilidad; pero se culpó al Gobernador contra quien había prevenciones; se le despojó y se le instruyó un proceso; sucediéndole en 1693 don Pedro Gerónimo Luis de Colmenares y Camargo.

Amenazados constantemente los pueblos de la Provincia con la presencia de los piratas en la costa del Norte, el Gobernador solicitó con urgencia doscientas armas para organizar la defensa.

Las autoridades del Reino, después de los informes, traslados y largas tramitaciones que acostumbraban, resolvieron favorablemente la solicitud, pero al cabo de diez meses, y ordenaron el envío de sólo cincuenta

escopetas, con las cuales puede fácilmente comprenderse la ninguna resistencia que podía oponerse á hombres tan osados y aguerridos como los piratas.

En el año de 1696 se dividió la población de Granada en bandos políticos, con motivo de las elecciones locales que fueron reñidas y escandalosas.

Finalizó el siglo XVII con el establecimiento de cortes de madera en la costa mosquita é introducción de contrabandos por aquella vía á cargo de súbditos ingleses, que halagados por las grandes ganancias que reportaban, fueron ensanchándolos notablemente y dieron después pretextos para que Inglaterra alegase propiedad en este territorio.

CAPÍTULO XVIII

Resumen del siglo XVII

Situación de la Provincia—Consideraciones sobre la llegada de los españoles—Aparecimiento del siglo XVII—El derecho de conquista—Uso que de él hacen los piratas—Vida de las colonias en ese tiempo—Cómo se comportaban los empleados—Los obispos y su conducta—Quiénes venían á América—Industrias—Historia del tabaco—Estancamiento que decreta España.

A finalizar el siglo XVII, la situación de la Provincia de Nicaragua presentaba el aspecto más desconsolador que puede imaginarse.

Humeantes aun las principales poblaciones, veíase á las familias en los campos buscando en la espesura de las selvas garantías contra la rapacidad de los piratas y filibusteros.

Concluyóse el comercio, se acabó la industria, y aun los artículos de consumo, que sólo podían llegarnos de España, alejáronse también de nuestro suelo, que además de no tener con qué pagarlos, estaba plagado de enemigos.

Las autoridades españolas, sin medios de defensa, porque España se ocupaba exclusivamente en sus contiendas europeas, dedicaban su celo y actividad á sólo cobrar de los pobres indios, para quienes los tiempos no cambiaban, los recrecidos impuestos que debían cubrir á la Real Hacienda, al clero y á las Municipalidades.

Los dorados tiempos de la Colonia, que todavía se recuerdan entre nosotros, como la realización de un bello ideal, no fueron en las dos centurias que hemos

recorrido, nada que mereciera la pena de apetecerse.

Durante el siglo XVI la llegada de los españoles, que asesinaban, incendiaban y robaban á los pueblos en nombre del Rey y de la fe, es un acontecimiento que, como dice un escritor moderno, "pone horror en el corazón y lágrimas en los ojos."

Avanza la conquista, y los dominadores hacen perecer á millones de americanos entre los horrores de la más cruel y despiadada esclavitud; mientras ellos, hartos de sangre y de riquezas, y sin otra ley que la del más fuerte, se acuchillan entre sí, disputándose los despojos de América.

Nada hay en todo esto, que merezca recordarse con agrado. Por el contrario, aquel siglo de depredaciones, de esclavitud y de exterminio, se presenta á nuestros ojos así como esas terribles maldiciones de Jehová, de que nos habla la leyenda hebrea, ó bien como esos fantásticos castigos con que los profetas de las doce tribus amenazaban al pueblo de Israel.

Aparece el siglo XVII, siglo también de quebrantos y sufrimientos para la raza americana; pero en el cual llega la hora de la expiación para la raza conquistadora.

España se adueña de un mundo que no le pertenece, invocando el bárbaro derecho de conquista, y con ese mismo derecho, aventureros de todas partes, la ralea de los países europeos, se posesionan de los mares y saquean durante cien años el territorio americano, disputando á los españoles sus robos del siglo anterior.

España, que sólo se acordaba de sus posesiones para esquilmarlas, las olvida en la hora del conflicto; y Nicaragua, rodeada de enemigos, sin ejército, sin marina, sin armas y sin elementos de defensa, quedó á merced del primero que se presentaba en son de guerra á sus puertas.

Pequeños grupos que hoy no se atreverían á asaltar á un caminante, desembarcaban en nuestras costas y recorrían el territorio, entrando á saco las poblaciones, de la misma manera que cien años antes, pequeños grupos de españoles ejecutaban igual cosa con los pueblos aborígenes.

El padre de familia ignoraba al acostarse, si la hija más hermosa y apreciada, si la que era el encanto de su hogar y la esperanza de su vejez, podría amanecer á su lado libre y feliz como hasta entonces.

El marido tampoco estaba seguro de que la esposa con quien se acostaba, no despertaría en otros brazos.

Hordas de asquerosos bandidos se presentaban á la hora menos pensada; y las hijas más queridas y las esposas más tiernas, tenían que ser repartidas entre ellos y convertirse en esclavas y meretrices.

Resístese la mente á concebir la horrorosa existencia de nuestros antepasados durante el siglo XVII.

Figurémonos por un momento todo lo que sufriríamos, si llegara un día en que nos viésemos sorprendidos por una chusma feroz, hedionda á pólvora y aguardiente, que después de incendiar nuestros hogares, de robarnos hasta el vestido que lleváramos puesto, arrebatasen á nuestras madres, á nuestras esposas, á nuestras hijas, á nuestras hermanas, las violasen y escarneciesen á nuestra vista; y riendo de su llanto, haciendo irrisión de su desnudez, las alejaran de nuestro lado para siempre, poniendo de por medio mares lejanos, convertidas por el derecho de conquista, en degradadas esclavas.

Tal acontecía con los infelices colonos del siglo XVII, en quienes se repetían fielmente lo que sus antecesores ejecutaran cien años antes y en los mismos lugares, con los indios americanos.

Y sin embargo, hay todavía en las Américas, ver-

güenza da decirlo, quien suspire por *los felices tiempos de España!*

Independientemente de las invasiones de los piratas y filibusteros, la vida social del siglo XVII en las colonias, no pudo ser más odiosa y aborrecible.

Los peninsulares, en quienes forzosamente tenían que rolar todos los poderes, continuaban mirando las colonias como al principio de la conquista. El Nuevo Mundo no era parte del territorio español, sino posesiones del Rey, ó lo que es lo mismo, rica mina que sólo existía para ser explotada en provecho del administrador y del dueño.

En aquellos tiempos de desorganización y anarquía, la misma Iglesia Católica fué objeto de especulación.

Cada Obispo era por lo regular un reyezuelo, tan déspota é insoportable como los gobernadores españoles, con quienes se repartían hermanablemente del botín, ó con quienes entraban en contiendas escandalosas que conmovían la sociedad, disputándose honores, jurisdicción y lucros.

Hubo entre el clero excepciones bien raras como Las Casas y otros dominicos, entre nosotros; Montesinos, en Santo Domingo y Claver, en Cartagena; pero con ser excepciones vinieron á confirmar la regla general.

A América sólo podía venirse de Europa con objeto de reunir riquezas. Dinero y más dinero fué siempre la consigna de todos los españoles que llegaron, ora vistiesen la coraza militar, la toga del letrado, la sotana del clérigo, el sayo del monje ó la púrpura del prelado.

Eran hombres y rendían tributo á las ideas de la época.

A mediados del siglo XVII algunas colonias tenían ya riqueza agrícola; pero en Nicaragua no existía más

agricultura que los pobres cereales de los indios y las siembras de tabaco, que se hacían por cuenta de la Corona.

También se cultivaba en pequeña escala el cacao, que se consumía entre las familias acomodadas del país y pequeñas cantidades de chancaca, dulce ó rapadura.

El tabaco, entonces ya de uso general, y cuyo fácil cultivo pudo ser un poderosísimo elemento de riqueza pública, se hallaba estancado.

La historia del tabaco, aunque muy generalizada, vamos á reseñarla ligeramente, por creerla necesaria para el mejor conocimiento del origen de nuestros principales productos.

Tanto el tabaco como el uso que de él se hace en el día, son de origen esencialmente americano.

Una expedición que al interior de Cuba mandó el descubridor del Nuevo-Mundo, en octubre de 1492, encontró esa planta que, saboreada en rollo por los indios, no debía tardar mucho tiempo en generalizarse por Europa.

Los primeros que usaron el *tabá* ó *tabac*, según le llamaban los indígenas, fueron nuestros conquistadores y los navegantes españoles, que iban del Viejo al Nuevo-Mundo.

En relaciones con Cádiz, San Lúcar y Sevilla, los marinos españoles hicieron probar la aromática planta á los habitantes de estas ciudades que, siendo en Europa los primeros en gustarla, hubieron de propagar su uso á muchas otras naciones.

Esto no obstante, como el sistema prohibicionista rigiese en aquel entonces de un modo inexorable, principalmente en todo lo que se refería á los productos coloniales, hasta el año de 1560, Francia no recibió esta semilla, la cual aportada allí por Juan Nicot, fué llamada *Nicotiana*.

Al principio Francia no la usó más que como un fruto aplicable á la medicina; pero generalizada luego en Turquía y en muchos otros países, el Papa Urbano VII lanzó su excomunión á todos los que fumasen en los templos.

Amurat IV, el Rey de Persia y el Gran Duque de Moscovia, prohibieron el consumo del tabaco en sus estados, bajo pena de cortar las narices á los fumadores, y la cabeza, si reincidían.

Isabel de Inglaterra, Jacobo Stuart y otros monarcas, hicieron asimismo, toda clase de esfuerzos para que el tabaco no se generalizase en sus dominios, ordenando su confiscación y haciendo escribir libros en que se patentizaban los inconvenientes del uso.

Pero en tanto que los papas y monarcas fulminaban censuras contra el tabaco, los jesuitas de Polonia se constituyeron en sus más entusiastas apologistas, presentándolo con toda las galas del ingenio en un célebre poema que hicieron circular por toda Europa, con el título de *Himnus tabaci.*

Verdad es que tan precioso producto no necesitaba de la recomendación ni de las alabanzas de los padres jesuitas, y el uso que de él se hizo en todas partes, á pesar de las prohibiciones, fué clara muestra de lo bien que se adaptaba á toda clase de gentes y de edades.

Propagado en España mucho antes que en las demás naciones de Europa, y creciendo de día en día las remesas que se enviaban de las colonias, el Gobierno español, comprendiendo la enorme ganancia que su monopolio le ofrecía, determinó, en 1636, su estancamiento aplicando á la Corona sus productos.

CAPÍTULO XIX

Sucesos del siglo XVIII

Fallecimiento de Carlos II—Estado en que dejó á la Nación española—Su reinado—Juicio sobre los Reyes de la casa de Austria en España—Carlos II instituye por heredero de su Corona á Felipe de Anjou—Inaugura éste su reinado, tomando el nombre de Felipe V—Don Miguel de Camargo es nombrado Gobernador de Nicaragua—Es destituido—Le sucede don Sebastián de Arancibia y Sasi—Establecimientos ingleses en las costas—Auxilios que reciben de Jamaica—Habitantes de la Mosquitia—Miseria general de Nicaragua—Disposiciones de las autoridades superiores del Reino—Abandono de la ciudad de Segovia—Llegada del Obispo Garret y Arlovi—Sus pretenciones, sus disputas, su extrañamiento y muerte—Cuestiones del Gobernador con el Tesorero—Juicio de residencia que se sigue á Arancibia—Lo reemplaza en la Gobernación Duque de Estrada—Motín de la ciudad de León—Resolución del Gobierno de Guatemala. Se nombra de comisionado á Lacayo—Destituido Duque de Estrada, ocupa su lugar Poveda—Proceso que se manda instruir—Dificultades con el clero—Asesinato de Poveda. Consideraciones sobre este suceso.

El primero de noviembre del año de 1700, descendió á la tumba el Rey don Carlos II, conocido con el sobrenombre del *Hechizado*. Este Monarca, el último de la poderosa casa de Austria en España, dejó el Reino en tal situación, que los virreinatos, presidencias, gobiernos políticos, tenencias militares y demás destinos, se encontraban vendidos y rematados en el mejor postor.

Era tanta la pobreza de España, que no tenía ni un navío, ni un militar, ni un sabio, ni un buen político;

nada en fin de lo que constituye la seguridad ó la gloria de una nación.

España había tocado ya el último grado de la abyección y la miseria. Carlos II, juguete de venales cortesanos, que traficaban con su pusilanimidad y su idiotez, lo había conducido hasta el abismo. El cetro quizás fué para él un martirio, pues carecía de voluntad para el bien y para el mal, y no había nacido para el trono, sino para el claustro.

Su muerte puso fin á la dinastía austriaca en España, que reinó durante ciento ochenta y cuatro años. Carlos I y Felipe II, según la expresión de un historiador moderno (1), ensancharon sus dominios; Felipe III pudo apenas conservarlos; Felipe IV y Carlos II los perdieron. Dos días de lucha, uno de descanso y dos de agonía: de dicha y verdadera grandeza, ninguno.

Mr. Mignet, al recorrer los hechos de los cinco reyes de la casa de Austria en España, ha dicho también, con mucha propiedad: "Carlos V fué General y Rey; Felipe II sólo fué Rey; Felipe III y Felipe IV ya no fueron reyes; y Carlos II, ni siquiera hombre....No solamente no supo gobernar, sino que ni aun pudo reproducirse."

Las naciones de Europa, que vieron á Carlos II enfermo de alma y cuerpo y sin sucesión, trataron primero de nombrarle un heredero, y después, en el tratado de La Haya, en 1668, dispusieron repartir la Monarquía española entre todos los que alegaban algún derecho.

Carlos, á pesar de su idiotismo, logró comprender su triste papel, y lleno de indignación hizo un esfuerzo para evitar aquel repartimiento. Dispuso hacer

(1) Eduardo Chao—*Historia de España.*

su testamento; pero creyéndose hechizado, consultó con el Papa Inocensio XII; y ocho días antes de su muerte, instituyó de heredero de la Corona de España á Felipe de Anjou y Borbón, nieto de Luis XIV de Francia y de la Reina María Teresa de Austria, hermana del testador.

Fué Felipe de Anjou el primer monarca español de la casa de Borbón, é inauguró su reinado el 1º de febrero de 1701, cuando la decadencia de España tocaba á su término.

En 1705 se hizo cargo de la Gobernación de Nicaragua el Maestre de Campo don Miguel de Camargo; pero tuvo ruidosas contiendas por asuntos de gobierno, con los habitantes de Segovia; y la Audiencia, en acuerdo de 22 de octubre del mismo año, lo destituyó de su empleo y lo confinó á la ciudad de Granada. En su reposición obtuvo el nombramiento de Gobernador don Sebastián de Arancibia y Sasi.

Por este mismo tiempo, los establecimientos ingleses de la costa mosquita, no solamente se encontraban aumentados, sino que habían organizado una nueva sociedad con autoridades inglesas, que residían en la recién fundada ciudad de Bluefields. *(Campos celestes.)*

Desde el año de 1636, la isla de Jamaica había sido tomada á viva fuerza por tropas inglesas, enviadas por Carlos Estuardo, que lograron desalojar, después de algunos años, á los españoles.

De Jamaica, en donde existía un Gobernador, se proveía á las necesidades de los establecimientos mosquitos y se enviaban armas y elementos de guerra á los naturales, con objeto de lanzarlos al interior de la Provincia.

Los habitantes de la Mosquitia no eran ya los antiguos caribisis que conoció Colón y que resistieron

siempre la catequización española. Negros, náufragos de varios buques tratantes, arrojados por la tempestad á aquellas playas, se habían mezclado con ellos, y sus descendientes, verdaderos zambos, componían mucha parte de la nueva población.

Tanto los negros como los indios, odiaban á muerte á los españoles, y sus hijos, que heredaron ese legado de mala voluntad, recibieron con gusto á los piratas y aventureros ingleses, que llegaban animados del mismo sentimiento de odio y que les proporcionaban armas y el medio de vengarse de los exterminadores de sus antepasados.

Habiéndose tenido noticia en Granada, en 1709, de que la canoa que hacía la guarda del Castillo, había sido sorprendida por tres botes de ingleses y zambos, entró en alarma toda Nicaragua y se determinó enviar un correo á Guatemala demandando auxilio del Capitán General del Reino; pero era tal la miseria de la Provincia, que en sus cajas no hubo dinero suficiente para sufragar el gasto de ese correo.

El Gobernador, que estaba empeñado en que se llevase á efecto la medida acordada, se dirigió al comercio de Granada excitando su patriotismo é invocando la salvación común, para que le ayudaran en el gasto. Los comerciantes se apresuraron á entregar sus llaves para que el Gobernador tomara cuanto tenían, y una vez reunido, resultó que apenas llegaba el total á treinta y cuatro pesos y medio. La miseria, como se ve, no podía ser más completa.

Pudo, por fin, después de vencer nuevas dificultades, enviarse el correo á Guatemala, dando parte del peligro que amenazaba; pero las autoridades superiores se contentaron con prevenir al Gobernador que organizara y disciplinara sus milicias.

Los habitantes de la ciudad de Segovia, que vi-

vían constantemente alarmados con la proximidad del río Coco, temiendo á cada momento una invasión de los zambos, abandonaron la ciudad en 1711, y se dispersaron por los campos y lugares que creyeron más seguros.

El Gobernador se cansó en vano de querer convencerlos de la necesidad que tenían de volver á sus hogares. Se trasladó con tal propósito á Segovia, para darles valor, y agotados los medios de persuación, los conminó con multa, pero todo inútilmente.

Los habitantes de Segovia tenían sobrada justicia para el paso que dieron. La ciudad era de importancia, carecía de medios de defensa y estaba en un lugar apartado y á orillas de un caudaloso río. Más que imprudencia, temeridad habría sido, el continuar viviendo en semejante lugar.

Abandonada Segovia, que era la ciudad única que podía avisar del avance de los zambos por el lado norte, las poblaciones del interior quedaron expuestas á ser sorprendidas. Así lo comprendió el Gobernador, é hizo grandes esfuerzos por organizar una compañía de conquista en las inmediaciones de Segovia; pero sus esfuerzos tampoco obtuvieron éxito en esta parte.

En el mismo año de 1711 llegó á Nicaragua Fray Benito Garret y Arlovi, nombrado Obispo de la diócesis de León.

El nuevo Prelado estaba poseído, no solamente de una insaciable sed de mando, sino que tomó el singular empeño de que todos los asuntos y también todas las autoridades estuviesen sujetos á la jurisdicción episcopal. Llevó sus exigencias hasta pretender que en su palacio y presididas por él, tuviese sus juntas el Ayuntamiento; reprendió con acritud á un Regidor, porque dió el título de Gobernador, en su presencia, al señor Arancibia, agregando, que donde él estuviera

no podía haber otra autoridad que la suya; y por último, no encontrando hasta allí oposición en el Gobernador, pretendió que éste y los capitanes suscribieran una acta reprobando la conducta de un canónigo con quien estaba enemistado, lo cual no pudo obtener.

La soberbia del Obispo aumentaba cada día, al extremo de entrar en altercados con el Supremo Tribunal de la Audiencia, de quien se imaginó ser superior. La Audiencia le despachó tres cartas de fuerza, y como se resistiera á obedecerlas, fué extrañado del obispado, en 4 de julio de 1716. La cólera que produjo esta contrariedad en Fray Benito fué tal, que murió repentinamente.

Después del suceso del Obispo, tuvo todavía el Gobernador Arancibia un altercado con el Tesorero don Ambrosio de Betancourt, á quien mandó procesar por contrabando; produciendo este acontecimiento un gran escándalo, por ser el Tesorero persona muy querida é influente.

Por fin, el 21 de agosto de 1721, cesó el señor Arancibia en sus funciones de Gobernador, por auto de residencia que recayó en su contra, sucediéndole, en 1722, el Sargento Mayor de batalla, don Antonio Poveda y Rivadeneira.

Por este mismo tiempo Nicaragua permaneció en constante inquietud, amagada de continuo por los zambos, que hacían frecuentes correrías en los territorios de Costa-Rica y Honduras, á donde penetraban por el río de Matina y por el puerto de Trujillo, respectivamente.

Los zambos se habían apoderado del río Colorado, ramal del San Juan, y se les desalojó en 1724, después de un reñido combate en aquellas aguas. Con este triunfo pareció alejarse el peligro, y la calma renació en la Provincia.

A fines del mismo año fué mandado residenciar el señor Poveda, y nombrado en su lugar el Almirante don Tomás Duque de Estrada.

En 1724 se verificó también la abdicación que de la Corona de España hizo Felipe V, en favor de su hijo don Luis, Príncipe de Asturias, que subió al trono con el nombre de Luis I.

Desde que Felipe V inauguró su reinado, como sucesor de Carlos II, la casa de Austria protestó, y por medio del Emperador Leopoldo I de Alemania, promovió una coalición contra los Borbones, á pretexto de impedir el engrandecimiento de Luis XIV y de conservar el equilibrio europeo.

Tuvo, pues, el Monarca español que sostener, aliado con Francia, una guerra de doce años, que se terminó con la paz de Utrech, en 1713. Se obligó Felipe V á renunciar sus derechos eventuales á la Corona de Francia y á consentir en que Cerdeña, Nápoles, Milán y Flandes, se adjudicasen á la casa de Austria, y Sicilia á la de Saboya, quedando Gibraltar y Menorca en poder de Inglaterra.

Terminada así la guerra, estableció la ley de sucesión al estilo francés, excluyendo á las mujeres, y luego se dedicó á reorganizar el Reino, fomentando la agricultura y la industria, alentando las artes, robusteciendo la marina y emprendiendo trabajos de utilidad pública en todo sentido.

Las tentativas del Ministro Alberoni, para recobrar las posesiones antiguas de Italia y para que Felipe V ocupara la regencia de la Monarquía francesa, encendieron otra guerra exterior en la que España, aliada con Rusia y Suecia, peleó contra Holanda, Inglaterra, Alemania y Francia, hasta la paz de La Haya en 1720.

Poseído Felipe V de una tristeza, que al parecer lo consumía y que no le dejaba ocuparse mucho en los

negocios, é inclinado, según decía, á la soledad y á ejercicios de devoción, renunció la Corona de España y se retiró al sitio de San Ildefonso, donde había levantado un soberbio palacio con amenos y frondosos jardines, que importaba á la Nación algo más de veinticuatro millones de duros; señalándose además, una pensión vitalicia de seiscientos mil pesos al año.

El verdadero móvil de la abdicación de Felipe V fué su deseo de ser Rey de Francia. El joven Luis XV se vió á la muerte en aquellos días y su desaparición se creyó segura. Para sucederle necesitaba renunciar de la Corona de España que le alejaba del trono francés.

Las gestiones de Felipe V fueron tan manifiestas, que la Corte de Inglaterra, que se asustó mucho temiendo la preponderancia que tomaría Felipe, intervino en Francia para que se impidiese al pretendiente español un viaje que proyectó en aquellos mismos días.

Luis I, niño casi, sin práctica y sin aptitudes, fué siempre un instrumento de su padre que, desde San Ildefonso, continuó mandando por su medio. Levantóse con este motivo, en la Corte de Madrid, un partido que trató de independer al Monarca de aquella tutela, y probablemente habrían logrado su objeto con el tiempo, si un ataque violento de viruelas no hubiera llevado á la tumba al joven Luis, el 31 de agosto de 1724, á los diez y ocho años de edad y cuando apenas contaba ocho meses de su reinado.

Felipe V, que estaba arrepentido de su abdicación, obligó al hijo á que suscribiera un testamento en que lo instituía heredero y albacea del trono español; y apenas hubo muerto, se presentó en Madrid recogiendo la herencia. Lo dejaremos nuevamente en el trono de España y seguiremos relacionando los sucesos de la Provincia de Nicaragua.

En el mes de agosto de 1725, estalló un motín entre los jefes y oficiales del cuartel de León, con motivo del nombramiento de Maestre de Campo, hecho por el Capitán General, en don Vicente Luna y Victoria.

El Gobernador sofocó el motín, reduciendo á prisión á los insubordinados. Creyó con esto terminado todo, y se retiró á descansar por algunos días á la población de Masaya.

No bien se hubo ausentado el Gobernador, los insurrectos volvieron á amotinarse, protestando enérgicamente contra el nombramiento de Maestre.

El Gobernador sacó de Masaya una fuerza competente y se dirigió á León. En el camino encontró comisionados del Cabildo eclesiástico, ordenándole, en nombre de éste, su inmediato regreso y prohibiéndole la entrada á la ciudad rebelde, bajo pena de excomunión mayor. El clero de aquel tiempo hacía con frecuencia uso abusivo de los anatemas eclesiásticos, y como lo hemos visto, quería intervenir en todo y dominar en absoluto á la sociedad.

A pesar de las preocupaciones de la época, el Gobernador despreció las amenazas del Cabildo y aceleró su marcha á León. A su llegada convocó al pueblo para oír sus quejas; y éste, alentado con aquella concesión, que tradujo por debilidad, se amotinó nuevamente y se dispersó en grupos por las calles, vociferando contra las providencias de la autoridad.

Llegaron en esos días los despachos del Capitán General, á quien se había informado de todo lo que ocurría, y en ellos se ordenaba al Maestre de Campo, que pasara á Guatemala á recibir órdenes, y se nombraba de comisionado para pacificar la Provincia, al Sargento Mayor don José Antonio Lacayo de Briones.

El comisionado, con tino y sagacidad, logró calmar

la efervescencia popular, quitó al pueblo cerca de quinientas armas, seis cañones y muchas municiones que tenía; y dió cuenta con la información respectiva al Capitán General.

El Gobernador Duque, que resultó culpable, fué llamado por la Audiencia, y en su lugar fué nombrado por segunda vez, para Gobernador de la Provincia, don Antonio Poveda y Rivadeneira, el 26 de enero de 1727.

El Capitán General ordenó además, al nuevo Gobernador, que procesara á los principales autores del movimiento anterior y que les impusiera el merecido castigo, para evitar que se repitieran iguales sucesos en lo venidero.

El clero de León había sido el principal agente de las maquinaciones, y el Cabildo eclesiástico, como se recordará, fué el que prohibió al Gobernador Duque, bajo pena de excomunión, que entrara á la ciudad.

Ardua y peligrosa tarea se daba, por consiguiente, al señor Poveda, y comprendiéndolo éste así, se dirigió al Capitán General, pidiéndole autorización para levantar fuerzas suficientes y tomar otras medidas de precaución.

Mientras tanto procuró, con habilidad y disimulo, sustraer de León mucha parte del armamento y municiones existentes.

En el mes de junió recibió aviso el Gobernador, de que en el Colegio Seminario había con frecuencia reuniones públicas de seglares, en las que acaloradamente se discutía sobre los medios de levantar el pueblo, consintiéndose además, juegos prohibidos, en que tomaban parte los alumnos.

El Gobernador de la Provincia se dirigió entonces al Gobernador del obispado, quejándose de aquellos hechos y denunciando al Rector Presbítero don Este-

ban Briceño, que era uno de los más activos anarquizadores.

El Vicario eclesiástico mandó destituir al Rector y seguir la correspondiente información sobre los demás hechos. Concluida la causa y dada la sentencia, se hizo fijar un cartel en la puerta principal del Colegio, notificando la destitución del Rector y prohibiendo las reuniones políticas y la continuación de los juegos prohibidos.

No bien el juez ejecutor fijó el cartel, ante numerosa reunión, cuando el Arcediano, don José Blásquez Dávila, saliendo precipitadamente de la catedral, se lanzó ciego de ira sobre el pliego, lo rompió en mil pedazos y estrujó éstos con violencia.

Tanto el Gobernador de la Provincia como el del obispado, se encontraban en aquellos días de temporada en Masaya; pero al ser informados del suceso, regresaron precipitadamente á León.

El pueblo estaba tranquilo; mas los clérigos se mostraban muy inquietos, se movían en todas direcciones y no ocultaban sus miras y propósitos.

A las 5 de la tarde del 7 de julio llegó á León el Gobernador Poveda, acompañado de sólo un sirviente y se hospedó en la casa del Ayuntamiento. Al desmontar, mandó á tocar generala para reunir la fuerza pública, causando con ésto mucho susto en los revoltosos, que vieron una actitud enérgica que no aguardaban.

Después de recibir muchas visitas, que fueron á felicitarlo por su llegada, el Gobernador quedó solo á las 7 de la noche y se retiró á su alcoba. Principiaba á desvestirse, cuando ocho embozados llamaron suavemente en la puerta de la sala. Pensando que se trataba de nuevos visitantes, el Gobernador se apresuró á recibirlos, pero al acercarse le dieron de puñaladas.

Los asesinos huyeron, sin ser conocidos, y el autor del crimen permaneció siempre oculto á las pesquisas de la justicia. Nadie en aquellos tiempos se hubiera atrevido á acusar al Cabildo eclesiástico de aquel asesinato; pero estamos seguros que más de una persona de buen criterio, lo tuvo por autor principal del crimen. Él era el único que conspiraba, el único también que podía temer de las providencias del señor Poveda y el único, en fin, que tenía interés en su muerte.

Duro se hace tener que culpar de un asesinato tan cobarde y escandaloso á un gremio tan respetable; pero la verdad histórica tiene que abrirse paso y mostrarnos al hombre, en todas partes y en todas circunstancias, siempre débil y lleno de pasiones.

CAPÍTULO XX

Primera mitad del siglo XVIII

Es nombrado Gobernador don Pedro Martínez de Uparrio—Amagos de filibusteros—Vuelve á ser nombrado el Duque de Estrada—Administración de éste—Le sucede González Fitoria—Progresos de los mosquitos—Se nombra Gobernador á Ortiz—Progreso del Valle de Rivas—Invasión pirática—Lacayo de Briones es ascendido á la Gobernación—Insurrección de Padilla—Su proceso y muerte—Confinamiento de don Felipe Gámez—Preparativos de defensa—Saqueo de Jinotega—Fuga de los invasores—Excursiones de los mosquitos—Llegan refuerzos de la Habana—Se asciende á Lacayo—Le sucede en la Gobernación Cáceres Molinedo—Vuelve á encargarse Lacayo del gobierno político—Inauguración de la silla metropolitana—Muere el Rey Felipe V—Noticia de su reinado—Le sucede su hijo Fernando VI—Llegada de Fernández de Heredia—Paz de Aquisgrán—Contrabando inglés—Invasión de Chontales—Situación general de la Provincia.

Por muerte del señor Poveda fué nombrado Gobernador de la Provincia, el Sargento Mayor don Pedro Martínez de Uparrio, que tomó posesión de su destino el 26 de agosto de 1727.

Durante su corto gobierno, que fué de un año, hubo amago de filibusteros en el río, y la Audiencia le previno vigilancia y lo auxilió con 16 botijas de pólvora y cuatro piezas de artillería.

En agosto de 1728 fué nombrado por segunda vez Gobernador de la Provincia, don Tomás Marcos Duque de Estrada, pedido con instancia por el pueblo y milicias.

La nueva Administración del Duque de Estrada fué constantemente combatida por el antiguo Tesorero Betancourt que, apoyado por el clero y con influencias en la Corte, no solamente le disputó su jurisdicción, sino que cometió otros tantos abusos en el ejercicio de su empleo, y además defraudó el Tesoro público y redujo al Gobernador á vivir sin autoridad. El Duque de Estrada, aleccionado con lo que le había pasado anteriormente, se mostró tolerante y sólo se limitó á dar informes al Capitán General.

En 1730 fué nombrado Gobernador de la Provincia don Bartolomé González Fitoria. Por este mismo tiempo la *Gaceta de Guatemala* calificaba á los mosquitos de pueblo rival del Reino, y no sin cierto despecho hacía notar que tenían marina, que recorrían el mar de las Antillas, que poseían un comercio libre con el exterior, armas y cuanto necesitaban; mientras que en el Reino faltaba mucho de todo eso.

En 1736 aparece don Antonio de Ortiz ejerciendo funciones de Gobernador de la Provincia.

En su tiempo, el Valle de Rivas fué ascendido á la categoría de villa de Nicaragua. Esta se aumentaba prodigiosamente con una emigración constante de los demás pueblos del interior y con especialidad de Granada.

La nueva villa, situada en donde existió la antigua y floreciente ciudad indígena de Nicaraocallí, era el centro de cuatrocientas ricas haciendas de cacao, que producían anualmente cuatrocientas mil libras de aquel rico producto, del cual tomaba el clero un diezmo de cuarenta mil libras, una cuantiosa primicia y el beneficio de varias capellanías.

Las autoridades de Granada por una parte, y el párroco de la misma ciudad por otra, se opusieron con todas sus fuerzas al levantamiento de aquella pobla-

ción rival; y después de una disputa un tanto prolongada, los de Rivas lograron salir triunfantes, erigiéndose en villa á su despecho y obteniendo autoridades y párroco propios.

En 1740 sufrió Nicaragua un brusco ataque, que felizmente pudo rechazar. El primer Superintendente de la costa de mosquitos y el General inglés Mr. Handyse, concibieron el atrevido proyecto de apoderarse del *Realejo*, cuyo nombre proyectaban mudar en el de *Puerto Eduardo*. (1) La excursión se llevó á efecto, apoyada por las autoridades de Jamaica; pero el éxito no correspondió al esfuerzo que hicieron.

El 21 de noviembre de 1740 fué nombrado Gobernador el Regidor don José Antonio Lacayo de Briones.

De tránsito para León, supo el nuevo Gobernador que el mulato Antonio Padilla, Capitán de una de las compañías de pardos ó gentes de color, y algunos otros, intentaban amotinarse y oponerse de hecho á la toma de posesión porque deseaban para Gobernador á don Felipe Gámez Mesía, Maestre de Campo de la Provincia y Corregidor del Realejo. Lacayo no se detuvo por esto, y apenas llegó á León tomó posesión solemne de su destino, recibiendo, dos días después, del propio don Felipe Gámez, muestras de sumisión y confianza.

Sin embargo, Padilla continuaba moviéndose de una manera sospechosa, trabajando desembozadamente por Gámez y por un movimiento revolucionario.

En tal estado las cosas y estando amenazado el país por los ingleses, entonces en guerra con España, dispuso Lacayo pasar revista de las cuatro compañías de la plaza, en un día determinado. Formadas las compañías de infantería, fueron amunicionadas todas, exceptuando solamente la de Padilla. Éste mandó re-

(1) Marure—*Memoria sobre el canal*—1845.

clamar las municiones por medio de un sargento; pero el Gobernador contestó al mismo sargento, ordenándole que se retirara de la compañía con todos los soldados, á quienes debía advertir que tenían obligación de abandonar á un Capitán traidor al Rey.

Cuando Padilla fué impuesto de aquella contestación, protestó á grandes voces contra el calificativo y lleno de indignación dió la orden de marcha, sin pedir permiso, manifestando que acuartelaría la gente en su casa y que pelearía con armas blancas y piedras, si llegaba el caso de combatir á los enemigos del Rey. Lacayo mandó inmediatamente á reducirlo á prisión, lo procesó y lo condenó á muerte en pocos días.

Estando el reo en la capilla hubo amagos de trastorno, por lo cual Lacayo anticipó la hora de la ejecución y le hizo dar garrote á media noche, colocando la cabeza y una pierna en sitios públicos, para escarmiento de los demás.

Don Felipe Gámez Mesía, contra quien no apareció responsabilidad fué, sin embargo, separado de los empleos que desempeñaba y enviado á la plaza de Granada, para vigilar al enemigo; se dió de baja á algunos capitanes, y con estas y otras medidas enérgicas, se restableció del todo la tranquilidad.

Amagada la Provincia por nuevas invasiones de los ingleses, el Gobernador, que era hombre muy activo, mandó formar un inventario escrupuloso del armamento que existía, á reparar las armas que estaban dañadas y á establecer cuarteles formales en León y Granada.

La Audiencia, á instancias repetidas de Lacayo y obedeciendo órdenes de la Corte, reforzó el armamento de la Provincia con cien fusiles, cincuenta quintales de pólvora, seis mil balas, y otras cuantas municiones.

Esos pobres y mesquinos auxilios eran del todo insuficientes para resistir á la armada inglesa que nos amenazaba; pero no podía hacer más el Gobierno de Guatemala, porque de España no se le enviaba nada.

Muy oportunas fueron todas las medidas preventivas tomadas por el Gobernador Lacayo, para poner á Nicaragua en estado de defensa. El día 4 de noviembre de 1743, los ingleses y mosquitos, bien armados y en número de 150 hombres, se introdujeron por el río Coco y sorprendieron á los vecinos de Jinotega, saquearon las casas, las incendiaron después y luego se retiraron llevándose en sus embarcaciones cuarenta personas entre mujeres y niños.

El Comandante de Estelí envió tropas en persecución de los invasores; pero éstos, valiéndose de astucia, lograron escapar con todo lo robado.

Las continuadas invasiones de los ingleses y zambos, y el haber caído la isla de Roatán en poder de los primeros, obligaron al Gobierno español á mandar construir el Castillo de Omoa, que vigilaba la costa desde la boca del golfo de Amatique, hasta el cabo de Gracias á Dios.

A pesar del Castillo levantado en el río San Juan, las excursiones de los zambos se repetían año con año en Nicaragua, llevándose mujeres y ganados, y sembrando verdadero terror en todos los departamentos del Norte de la Provincia.

En tal estado los asuntos del interior, determinó la Corte de España poner en estado de defensa el Castillo y río de San Juan, sobre el que se proyectaba una formal expedición por parte del Gobierno inglés, entonces en guerra con el nuestro. Con tal objeto fueron enviados á Nicaragua más de ochocientos fusiles, doce piezas de artillería, municiones, dinero, cien soldados de línea de la Habana con sus correspondientes

oficiales, sargentos y artilleros, una galera y algunos otros auxilios.

Dió orden el Rey de que se organizaran milicias en toda la Provincia, y reconocida la aptitud del señor Lacayo, se le expidió título de Comandante General de las armas, en 4 del mes de mayo de 1745.

Por el repentino ascenso de Lacayo, fué nombrado Gobernador en su lugar, don Francisco Antonio de Cáceres Molinedo, que sólo se encargó de las funciones civiles.

El ascenso de Lacayo, que era hombre muy odiado en León, produjo un nuevo levantamiento de los pardos, que se resistieron en una ocasión á obedecer sus órdenes, apoyados ocultamente por el Maestre de Campo don Felipe Gámez, que no olvidaba sus anteriores resentimientos.

Lacayo siguió una información y dió cuenta con ella al Capitán General; y aunque el Fiscal de la Audiencia pidió el despojo y confinamiento de Gámez y de algunos otros, el Capitán General concedió perdón á todos, atendiendo á las graves dificultades en que se encontraba el Reino.

Pasados los temores de guerra cesó Lacayo en sus funciones de Comandante General, y por real cédula de 23 de agosto de 1745, el Monarca nombró Gobernador y Comandante General, al Coronel don Juan de Vera, con facultades de tomar á su cargo el poder ó depositarlo en persona de su confianza, mientras llegaba don Alonso Fernández de Heredia, nombrado en propiedad para ese mismo destino, pero entonces ocupado en operaciones militares por el lado de Panamá.

En octubre del propio año de 1745, se inauguró el arzobispado de Guatemala, con gran contento de estos pueblos, que en sus asuntos eclesiásticos tenían que ocurrir hasta la silla metropolitana de Lima.

En 1746, pendiente aún la guerra que España, Francia y Prusia hacían á los austriacos, por causa de la sucesión de María Teresa al Imperio, ocurrió el fallecimiento del Rey don Felipe V.

Su reinado es uno de los más notables de la historia de España, porque durante él renació el carácter nacional del pueblo español, completamente perdido desde los infaustos reinados de Felipe IV y Carlos II, y más aún después de las terribles pérdidas de la guerra de sucesión.

Felipe V volvió á dominar en Italia por medio de sus hijos, recobró á Orán, defendió á Ceuta, sostuvo las posesiones de América contra el poder de los ingleses, creando una marina de la que absolutamente se carecía á fines del último reinado. Instituyó el Seminario de Nobles: la Universidad de Cerbera: las academias de la Lengua y de la Historia; y España, mediante los esfuerzos de su Rey, pudo reaparecer todavía como una potencia de primer orden en todas las transacciones diplomáticas.

Es cierto que en el reinado de Felipe V, aun pudo encender sus hogueras el odioso Tribunal de la Inquisición, merced al fanatismo y ambición de Isabel Farnesio, su esposa; pero el Rey ya no asistió, como en tiempos anteriores, á aquellos sangrientos espectáculos. El Gobierno manifestaba su desagrado por los actos de aquel Tribunal, y aunque no se atrevía á contener el furor de sus autos de fe, no vaciló en prender al Inquisidor General, Mendoza, y llegó un momento en que el Santo Oficio estuvo amenazado de muerte por la mano enérgica y firme del ilustrado Macanaz. A pesar de los malos tiempos que alcanzaba la Inquisición, celebró setecientos ochenta y dos autos de fe, durante el reinado de Felipe V, y las víctimas que se inmolaron ascendieron á catorce mil setenta y seis, de

las cuales mil quinientas setenta y cuatro perecieron en la hoguera.

Sin la influencia teocrática-mundana de Isabel Farnesio, Felipe V hubiera hecho tal vez la felicidad del pueblo español, porque amaba apasionadamente la justicia, prestaba atento oído á la razón, y su devoción, aunque no muy ilustrada, encerraba una moral austera.

Sucedió á Felipe, en el trono de España, su hijo don Fernando VI, que conservó el mismo carácter noble, benévolo y pacífico que siempre lo había distinguido, y se dedicó con especial empeño á procurar la paz y mejorar la situación del Reino.

Don Juan de Vera, en uso de la facultad que se le concedió, depositó la Gobernación de Nicaragua en el Sargento Mayor don José Antonio Lacayo de Briones, quien continuó en este empleo hasta el mes de diciembre de 1746, en que llegó el Mariscal don Alonso Fernández de Heredia, nombrado también Comandante General de armas de Costa-Rica.

Poco tiempo hacía que Fernández de Heredia desempeñaba su destino, cuando en 1748, los ingleses se apoderaron por sorpresa del puerto de San Juan del Norte y se establecieron y fortificaron allí.

Afortunadamente, en aquellos días de verdadero conflicto para las provincias del Reino de Guatemala, se firmó la paz de Aquisgrán, y en conformidad de ella se devolvió á España el puerto de San Juan.

A pesar de la paz entre España é Inglaterra, las dificultades continuaron para Nicaragua. El comercio inglés, interesado en el contrabando, del que sacaba pingües utilidades, se valía de los indios y zambos mosquitos para mantener perturbada la tranquilidad de la Provincia, y á favor del desorden consiguiente hacer su negocio en mayor escala.

El 22 de diciembre de 1749, los zambos mosquitos,

capitaneados por cuatro ingleses de Bluefields, invadieron los pueblos de Camoapa y Boaco, en el departamento de Chontales, saquearon la primera de dichas poblaciones y destruyeron la segunda. España reclamó inútilmente á Inglaterra sobre estos hechos.

El Vicario General del obispado de León, don Domingo Cabezas y Urizar, que entró en disputas con el Gobernador de la Provincia, lo acusó ante la Audiencia por supuestas faltas en el ejercicio de su cargo. Seguido el consiguiente juicio de residencia, resultó calumniosa la acusación del Vicario, por lo cual la Audiencia condenó á éste en las costas del proceso, lo extrañó de la Provincia y lo privó de renta y beneficio.

Hemos llegado á la primera mitad del siglo XVIII, y se hace necesario reseñar ligeramente el estado económico de la Provincia, para poder apreciar mejor su situación general.

León, la capital, era la residencia de los principales empresarios en ganadería.

Granada, á pesar de sus continuadas desgracias, mantenía algún comercio de productos naturales y extranjeros y pasaba por la población más rica del país. Llamaba la atención de todos cuantos la visitaban, por la decencia de sus casas y por el lujo que gastaban sus vecinos principales. En su jurisdicción, que era extensa, había once trapiches de elaborar azúcar, cincuenta y dos hatos de ganado mayor, veinte cacaotales y algunas otras fincas.

Rivas, que era el tercer centro de riqueza agrícola, contaba en este tiempo 1.355,450 árboles de cacao, cincuenta trapiches y trescientas diez haciendas de ganado vacuno.

No se hace mensión del tabaco, que era ramo estancado en aquel tiempo, ni del café que fué importado hasta mediados del presente siglo.

La caña de azúcar, entonces en boga entre nosotros, es originaria de la India y de la China. Se cree que los navegantes del siglo XIII la llevaron á la Arabia. Aclimatada luego en Egipto y Abisinia, fué llevada á Algarbe por los portugueses en 1420, en donde un año después se inventó por un veneciano, cuyo nombre se ignora, un procedimiento para blanquear la negra sal que se extraía como azúcar.

En 1620 los portugueses contaban en Santo Tomás, con sesenta ingenios para el beneficio de la caña.

De Santo Tomás fué llevada á la Española ó Santo Domingo, en donde Miguel de Ballestro y Gonzalo Velosa inventaron un procedimiento para solidificar el jugo de la caña y darle un color enteramente blanco.

En 1530 Pedrarias la introdujo á Nicaragua, y de aquí se extendió á las demás provincias del Reino.

CAPÍTULO XXI

Segunda mitad del siglo XVIII

Fundación del pueblo de Tipitapa—El Coronel González Rancaño se encarga de la Gobernación—Fabricación del aguardiente en el país—Su prohibición—Son nombrados gobernadores, uno en pos de otro, don Melchor Vidal de Lorca y Villena y don Pantaleón Ibáñez—Fallecimiento de Fernando VI—Carácter de su reinado—Le sucede su hermano Carlos, Rey de las dos Sicilias—Continúan las invasiones de los zambos—Causas que las motivan—Solicitud que hace el comercio—Exportación del añil—Vuelve Lorca y Villena á la Gobernación de la Provincia—Ataque del Castillo—Lo defiende una mujer—Recompensa que se le da—Paz de Fontainebleau—Expulsión de los jesuitas—Nueva guerra de España—Nombramiento de don Manuel de Quiroga para Gobernador—Establecimientos ingleses en la costa—Proclamación del comercio libre—Mapa del Reino—División de Nicaragua—Pérdida y rescate del Castillo de Omoa—Visita del Capitán General Gálvez—Ascenso que recibe.

En el año de 1753 fué fundada la población de Tipitapa por el señor don Juan Bautista Almendares que á sus propias expensas, la dotó de una ermita, un hermoso puente y algunas otras mejoras.

En ese mismo año y en reemplazo del señor Heredia, se hizo cargo de la Gobernación de la Provincia el Coronel don José González Rancaño, en cuyo período administrativo se permitió en el país la fabricación de aguardientes, hasta entonces prohibida.

Con motivo de la anterior permisión, se celebraron contratos en todas partes, entre los agentes del fisco y los empresarios, se multiplicaron extraordinariamente

las tabernas y se observó algún movimiento, á consecuencia del ensanche que tomó la nueva industria, á pesar de las restricciones con que se concedía; pero asustadas las autoridades con el incremento que tomaba la embriaguez, especialmente entre las castas indígenas, informaron al Rey, y éste suprimió la concesión el 23 de agosto de 1766, limitando el consumo en Guatemala á solo el aguardiente que se importara de España, Méjico y el Perú.

El Capitán don Melchor Vidal de Lorca y Villena ascendió á la Gobernación de Nicaragua, en 1756, y permaneció en ella hasta 1759, en que don Pantaleón Ibáñez fué nombrado Gobernador y Comandante General de la misma Provincia.

En ese año también falleció, sin dejar sucesión, el Rey don Fernando VI, después de un reinado de 13 años, consagrado á la riqueza nacional, á la protección de las ciencias y al aumento de la marina. Su muerte fué ocasionada por la profunda tristeza que le produjo el fallecimiento de su esposa. Presa de negra melancolía, nada fué bastante para consolarlo de aquella pérdida, hasta que agoviado por el dolor, rindió la vida, y pudo juntarse en la tumba con la compañera de su hogar.

Fué Fernando VI el primero y quizás el único Rey á quien verdaderamente lloró la Nación española. Su reinado era el sólo período de paz y descanso que se había disfrutado desde los Reyes Católicos, al cabo de trescientos años de guerras, muchas de ellas promovidas por intereses personales.

Fué también Fernando VI el único Rey, desde los Reyes Católicos, que murió sin dejar aumentada la enorme cifra de la deuda pública. Su padre le había legado un gravamen de 45 millones de pesos, y él trasmitía á su sucesor un tesoro libre por su parte, de to-

da obligación y con un sobrante de seiscientos millones, para poder atender á los gastos del Reino y á la amortización de la deuda pública anterior, mandada á clasificar por él.

Durante el reinado de Fernando VI se verificó la separación de la Corona de las funestas influencias del Tribunal de la Inquisición. Los autos de fe y el número de las víctimas disminuyeron repentinamente, el espíritu de la época se pronunció mucho contra el Santo Oficio, y los inquisidores ya no osaron, sino con timidez, ofrecer en espectáculo público el bárbaro castigo de la conciencia, de la superstición ó del error.

El reinado de Fernando VI puede resumirse en breves frases. Sostuvo la independencia de España como ningún otro Rey; cimentó la emancipación de la Corona de la Corte de Roma; dió á la Nación una paz inalterable de trece años, y bajó al sepulcro, dejando el primer ejemplo, en la historia de España, de un Rey que muere sin dejarle deuda alguna, antes bien llenas las arcas del tesoro, y sin haber hecho derramar ninguna lágrima á sus súbditos, ni arrancado ayes de dolor á otras naciones.

Muerto Fernando sin sucesión, ciñó la Corona de Castilla su hermano Carlos, Rey de las dos Sicilias, después de abdicar la de este Reino en su hijo el infante don Fernando.

En Nicaragua, mientras tanto, habíau continuado las molestas invasiones de los zambos, bajo la administración del Gobernador Ibáñez. Instigados por los ingleses se lanzaron nuevamente sobre los indefensos departamentos de Chontales y Matagalpa, dejándolos arruinados y desiertos. Jinotega, Muymuy, Lóvago y Acoyapa, que aran poblaciones de importancia, fueron saqueadas y reducidas después á cenizas.

Los zambos, una vez consumada su obra de destruc-

ción, regresaron con los despojos de las poblaciones. llevándose también á las mujeres y ganados que pudieron.

Por espacio de diez ó doce años las invasiones continuaron siendo frecuentes, y un grito general de indignación se levantó entonces de todos los pueblos de la Provincia, renegando del egoísmo y fría indiferencia de España, que no podía librarnos ni de los ataques de tan pequeña y miserable horda de salvajes.

Una de las principales causas de las hostilidades de los ingleses, era la introducción de sus contrabandos mercantiles á favor del desorden. Los colonos, pensando con justicicia, que si había abundancia de esos artículos, cesaría el alto precio que motivaba su introducción clandestina, se dirigieron al Rey, pidiéndole encarecidamente que autorizara la libertad del comercio entre las colonias, la apertura de un número mayor de puertos al comercio de España y una reforma general de la administración económica.

La contestación de Carlos III se hizo esperar trece años, como lo veremos adelante.

Por este tiempo se exportaba de Centro-América, con bastante buen éxito, el índigo ó tinta de añil, cuya producción, en 1773, montó á dos millones de pesos en todo el Reino.

A fines del siglo XVI, la Audiencia de los Confines informó á la Corte de este valioso producto que se beneficiaba en Nicaragua, desde muchos siglos antes que llegaran los españoles, si hemos de creer las tradiciones indígenas.

En 1761 fué reemplazado don Pantaleón Ibáñez con el Capitán don Melchor de Lorca y Villena, que por segunda vez se hizo cargo de la Gobernación de la Provincia, hasta 1776 en que le sucedió don Domingo Cabello.

Rotas las hostilidades de España contra Inglaterra,

á consecuencia del *Pacto de Familia* celebrado entre Carlos III y Luis XV, las fuerzas navales inglesas tomaron represalias en las colonias.

Conocida la importancia de Nicaragua y las facilidades que presentaba para la comunicación interoceánica, fué desde luego el punto objetivo de los ataques.

De orden del Gobierno inglés, el Gobernador de la isla de Jamaica, hizo invadir la Provincia por el río San Juan, con una armada compuesta de dos mil hombres y más de cincuenta embarcaciones.

En 1762 se presentaron los invasores amenazando el Castillo de la Concepción (hoy Castillo Viejo), en momentos en que el Castellano de la Fortaleza, señor don Pedro Herrera, se encontraba enfermo de tanta gravedad, que murió algunas horas antes que los ingleses afrontaran las baterías. Este suceso, que coincidía con las miras del enemigo, dejó acéfalo aquel punto militar, pues un sargento fué cuanto quedó por jefe de la guarnición.

El Comandante de la flota, informado de todo por algunos prisioneros que servían de atalayas en puntos avanzados, mandó pedir al sargento las llaves del Castillo, y éste, olvidándose de su deber militar, se manifestaba dispuesto á entregarlas, cuando la hija del Castellano, que apenas contaba diez y nueve años de edad, estimando como un legado el honor y responsabilidad de su difunto padre, cuyo cadáver tenía delante, se negó á sufrir tamaña vejación, y constituyéndose en jefe del Castillo, hizo regresar al heraldo con su contestación negativa.

Los ingleses entonces rompieron un fuego de escaramuza, creyendo que esto bastaría para lograr la rendición; pero la señorita Herrera, educada en ejercicios varoniles y conocedora del manejo de las armas, tomó ella misma el bota-fuego y disparó los primeros

cañonazos, con tan feliz acierto, que del tercero logró matar al Comandante inglés y echar á pique una balandrita, de tres que venían en la flota. Con este arrojo contuvo el ímpetu de los invasores y mantuvo la acción en equilibrio por cinco días que duró el fuego.

Una circunstancia bien sencilla, causó no poco temor á los ingleses. Viendo la señorita Rafaela Herrera, que la oscuridad de la noche impedía distinguir las posiciones del enemigo, hizo empapar unas sábanas en alcohol y después de colocarlas sobre unas ramas secas, dió orden de inflamarlas y echarlas al río. A su vista, los ingleses creyeron que se trataba del tradicional *fuego griego*, no pudiéndose explicar cómo podían sobrenadar sin apagarse aquellas masas de fuego; y como la corriente las arrastraba hacia ellos, se llenaron de pánico y huyeron, suspendiendo el ataque durante aquella noche.

Cuando fué de día, los ingleses continuaron el interrumpido ataque, pero sin éxito. Por la tarde suspendieron de nuevo sus fuegos y á la mañana siguiente se retiraron dejando muchos muertos, varias embarcaciones perdidas, algunos útiles y sobre todo, el triunfo de una mujer.

El acontecimiento causó gran regocijo en Granada y en todo el Reino de Guatemala, en donde se celebró con entusiasmo, y la joven heroína fué colmada de alabanzas y bendiciones.

Diez y nueve años después, el Gobierno español expidió una real cédula, otorgando á la señora doña Rafaela Herrera una pensión vitalicia, en premio de la heroica defensa que hizo del Castillo de la Concepción en 1762. (1)

(1) Véanse los números 23 de la *Gaceta del Gobierno* de 1848, y 5 y 6 de la *Gaceta de Nicaragua* de 1859, en que se relaciona detalladamente este suceso y se publica la cédula—(N. del A.)

La celebración de la paz de Fontainebleau en el año de 1763 libró por entonces á Nicaragua de nuevas hostilidades de parte de los ingleses.

En 27 de febrero de 1767 decretó el muy católico Rey don Carlos III la expulsión de los jesuitas de todos los dominios de España, "estimulado, según decía el decreto, de gravísimas causas relativas á la obligación de mantener en subordinación, tranquilidad y justicia á los pueblos, y otras urgentes, justas y necesarias que reservaba en su real ánimo." Medida igual habían adoptado anteriormente las demás Cortes borbónicas, y más tarde el Pontificado Romano, regido por Clemente XIV, suprimió la orden, que no reapareció sino hasta muchos años después.

El mismo día en que se verificó la expulsión en la Corte, Carlos III dirigió al Papa una carta, noticiándosela en términos no menos enérgicos que respetuosos. "El primer deber de un Monarca, le decía en ella, es cuidar del mantenimiento de la tranquilidad de sus estados, del honor de su Corona y de la paz interior de sus vasallos. Para cumplir con este deber, me veo en la necesidad urgente de expulsar á los jesuitas fuera de mis reinos y de hacerlos conducir á los Estados de la Iglesia con el fin de que puedan vivir bajo la tutela é inmediata dirección de VS. como padre común de los fieles. Ruego á VS., decía al terminar, que considere esta resolución como medida de seguridad indispensable, que no he adoptado sino después de un examen serio y la reflexión más profunda. Imploro vuestra bendición santa y apostólica."

En virtud del edicto, todos los jesuitas de las provincias fueron sorprendidos como los de Madrid y llevados á Cartagena, donde se hallaba preparada á recibirlos la escuadra de Barceló, que debía trasportarlos á los estados del Papa. Al llegar á Civita-Vechia

el Gobernador de la ciudad no quiso consentir en su desembarco, sin consultar á su Soberano. El Papa Clemente XIII se negó á admitir á los deportados, dando por razón, que si todos los Reyes Católicos tomaban igual resolución con las órdenes religiosas de sus dominios, los Estados de la Iglesia serían insuficientes para contenerlas y mantenerlas.

Se consiguió que Córcega los recibiera, y más adelante una transacción con el Papa respecto á su manutención, que se obligó á costear España, les abrió las puertas de los estados pontificios, donde se distribuyeron en las diferentes casas de su orden.

El malestar consiguiente á las medidas violentas contra órdenes religiosas, que tanta influencia tienen en poblaciones católicas, amenazó hacerse extensivo á Nicaragua; pero fué sofocado á tiempo.

En el mismo año de 1767 se encendió de nuevo la guerra entre Francia é Inglaterra, con motivo del auxilio que la primera prestó á las colonias norte-americanas, para que realizaran su independencia de la metrópoli inglesa.

España, comprometida por el *Pacto de Familia* de Carlos III, á hacer causa común con Francia, tomó también parte en esta guerra que dilató muchos años.

En 1776 fué nombrado Gobernador é Intendente de la Provincia el Coronel don Manuel de Quiroga. Éste al examinar el estado general de los pueblos, se llenó de mucha inquietud por la extrema pobreza en que se encontraban y por los escasos medios de defensa con que podía contar para repeler las constantes invasiones con que se hallaban amenazados. Informó de todo al Capitán General y pidió inútilmente recursos y elementos de guerra.

Los establecimientos británicos de la costa Norte eran ya numerosos en 1776, pues los había desde Pun-

ta Blanca siguiendo la costa hasta el Cabo de Gracias á Dios al Norte; y siguiendo después al Nor-oeste hasta cabo Román, frente á la isla de Roatán. No se encontraba una sola boca del río, ni una islita en donde no hubiera ingleses en constante trato con los zambos y mosquitos, que tenían sus residencias en toda la extensión de la costa; pero los lugares donde se hallaban los establecimientos principales, eran: río Tinto, las islas de San Andrés y Providencia y los puertos de Bluefields y Laguna de Perlas.

Las poblaciones más formales que tenían los zambos y mosquitos eran Bracman, residencia del Gobernador de estos últimos y Sandeve, asiento del Rey Sang, *(King-Sang)*, jefe de todos ellos. El número de habitantes de ambas ciudades llegaba á dos ó tres mil hombres de armas tomar, que constituían toda la tropa de los colonos ingleses. Éstos conservaban las armas en sus casas, y cuando querían lanzar á los zambos y mosquitos sobre las poblaciones españolas, los reunían, los estimulaban con aguardiente y después los amunicionaban.

En 1778 la población de la costa Norte llegó á contar cerca de cuatrocientos cincuenta ingleses en distintos puntos. Disponían de cuatro mil quinientos esclavos africanos y de cien indios prisioneros, también esclavos. En cuanto á la población indígena, se calculaba en diez mil el número de zambos y mosquitos de todas castas y edades, sin incluir las numerosas tribus de indios caribes que moraban en lo interior de los bosques, se gobernaban independientemente y vivían en palenques.

En 1779 mandó el Capitán General don Matías Gálvez á los ingenieros don José María Alexandre y don Joaquín Isasi á que levantaran un mapa de Centro-América. Recorrieron desde Guatemala hasta Gra-

nada y de aquí hasta los puertos de Brito y Alvarado en el Pacífico; pero sus esfuerzos resultaron vanos, por que lo montañoso del país y el mal estado de los caminos no permitieron el reconocimiento del resto del territorio.

Don José Gálvez, que conocía bien el Reino de Guatemala y la naturaleza y recursos de sus mercados, propuso á Carlos III, en 1738, la formación de un reglamento, que llamado del *Comercio libre*, abrió el de América á los más notables puertos de España. Promulgado hasta en octubre de 1778, redujo los antiguos derechos y autorizó la introducción de artículos extranjeros, siempre que se llevaran en buques españoles.

El golpe, que con tal disposición hubo de recibir el contrabando en todas las colonias, fué casi de muerte. Reducido á algunos artículos de lujo, extinguióse, en lo que tocaba á las materias de primera necesidad, y dando nuevo y crecido impulso al tráfico, abrió grandes fuentes de riqueza.

A pesar de todo, el comercio libre no produjo los efectos que se podían esperar, porque algunas de las trabas que caracterizaban el sistema de privilegios y exacciones, adoptado por los gobiernos anteriores, renacieron en la multitud de aranceles y reglamentos de aduana, que sucesivamente rigieron hasta muy entrado el siglo XIX.

Ese *Reglamento de Comercio libre* fué la contestación del Monarca español á la solicitud de los colonos centro-americanos, hecha trece años antes. Con él se recibieron también las famosas leyes conocidas con el nombre de *Ordenanzas de Carlos III.*

Las nuevas disposiciones modificaban un gran número de procedimientos administrativos, abolían las encomiendas y creaban en su lugar intendencias, en-

cargadas de recibir el tributo directamente de los indios.

En lo relativo á Nicaragua, las nuevas leyes establecían que León fuera la residencia de un Gobernador Intendente, cuya jurisdicción en el ramo de hacienda comprendía las provincias de Nicaragua y Costa-Rica.

Nicaragua se dividió entonces, para lo político y económico, en seis subdelegaciones, cuyos jefes residían respectivamente: en la ciudad de Segovia, villa del Realejo y pueblo de Subtiaba, Matagalpa, Masaya y Nicaragua; y para lo económico solamente, en cinco partidos, que fueron: León, Matagalpa, Realejo, Subtiaba y Nicoya. Al de León se le conservó su título de gobierno, y á los demás partidos el de corregimientos.

Los resultados de la contienda europea, tan en mala hora aceptada por Carlos III, no tardaron en hacerse sentir, como siempre, entre nosotros. Habiéndose puesto bajo la protección del castillo de San Fernando de Omoa algunos buques-registros, ricamente cargados, concibieron los ingleses de Jamaica el proyecto de apoderarse de ellos, rindiendo la fortaleza. Doce navíos atacaron el castillo por varios días, obligando á sus defensores á rendirse en virtud de una capitulación celebrada el 20 de octubre de 1779, en cuya virtud tomaron posesión de la fortaleza y de más de tres millones de pesos y de las mercancías que había en los buques, el 24 del mismo mes. (1)

El Gobernador de Yucatán don Roberto Rivas, que recorría la costa de Campeche expulsando á los ingleses, acudió en socorro del castillo; pero llegó tarde, cuando todo había sido trasportado al navío inglés *Leviatán* y éste se había hecho á la vela. Afortuna-

(1) Mariana y Chao—*Historia de España.*

damente naufragó, y Rivas que iba en su seguimiento pudo recobrar todo.

Tan luego se tuvo noticia en Guatemala de la toma del castillo de San Fernando, el Capitán General Gálvez levantó un ejército en la misma Guatemala, el cual fué engrosando en el camino hasta llegar á Omoa. El 26 de noviembre del mismo año atacó el castillo y logró reconquistarlo, después de cuatro días de sangrienta lucha.

A continuación pidió Gálvez auxilio á la Habana, y en enero de 1780, se dirigió á Nicaragua, pasando por Comayagua.

El 22 de febrero llegó á Granada y permaneció cuatro meses en esta ciudad. De aquí se trasladó á la villa de Masaya, donde desplegó toda su actividad procurando organizar la defensa de la Provincia amenazada con la toma del Castillo de la Concepción, como lo veremos adelante, y proyectando una invasión formal al territorio mosco, de la que al fin desistió, por que batidos los zambos en el valle de Matina por don Tomás López del Corral, los consideró amedrentados para muchos años con los destrozos que se les hizo.

En el mes de octubre de 1780, regresó Gálvez á Guatemala, en donde se le preparó una recepción triunfal. El Gobierno recompensó su valor ascendiéndolo á Brigadier de los reales ejércitos y señalándole doble renta durante el tiempo de campaña.

CAPÍTULO XXII

Ultimos sucesos del siglo XVIII

Proyecta el Gobierno inglés una formal invasión y apresta en Jamaica una escuadrilla—Llega ésta á San Juan del Norte—Sube Nelson el río—Primer encuentro en Bartola—Estado del Castillo y medidas que se toman—Sitio y capitulación del Castillo—Padecimientos de los prisioneros—Llegan á Sabana la Mary se quedan los enfermos—Naufragio y muerte de todos—Resultados de la toma del Castillo—Dificultades de los ingleses—La epidemia—Dispersión y aniquilamiento del campamento inglés—Llegada de don Juan de Ayssa—Retirada de los ingleses—Pérdidas que tuvieron—Se manda demoler el Castillo y no se lleva á efecto—Fortifícase á San Carlos—Estudios de Galisteo—Quiroga es reemplazado por Estachería y éste por Ayssa—Expedición á río Frío—Malestar social—Reconocimiento de las costas—Proyecto de Labastide—Lo apoya Godoy—Paz con Inglaterra—Dificultades posteriores—Nueva extipulación—Episodio del casamiento del jefe mosco—El alférez don Carlos de Castilla.

Desde 1779 los coroneles ingleses Hodgson y Lee, levantaron los primeros planos del lago y territorio de Nicaragua, y los remitieron á Londres junto con otros datos, que debían tenerse á la vista, para formalizar una incursión armada. Ésta no fué como las anteriores, una correría de aventureros favorecida por los gobernadores de Jamaica, sino una empresa formal, aprobada y sostenida por el Ministerio inglés. El Secretario de Estado, Lord George Germain, á quien se remitieron los planos y trabajos, fué el que arregló los últimos detalles para la expedición proyectada.

Era á la sazón, Gobernador de Jamaica Mr. John Darlling, uno de los más activos promotores de la empresa, y como tal, el que mereció la confianza del Gabinete para entender en todo lo conducente.

Bajo la dirección, pues, de Mr. Darlling se aprestó una escuadrilla, compuesta de un navío de cincuenta y cuatro cañones, nombrado el *Ulisis*, de dos fragatas, con otros tantos bergantines y algunos botes chatos. Esta escuadrilla, á las órdenes del Coronel J. Polson, debía dar principio á las operaciones, entre tanto que se aprontaba el grueso de la expedición en uno de los puertos de Inglaterra.

El 28 de marzo de 1780 llegó la flotilla al puerto de San Juan del Norte; pero ninguna de las embarcaciones mayores se atrevió á salvar la barra, á excepción de la corbeta *Hinchinbrook*, comandada por el oficia Horacio Nelson, el mismo que más tarde debía llenar el mundo con la fama de su nombre y morir coronado de gloria en las aguas de Trafalgar. Nelson contaba entonces veintidos años solamente y comandaba una compañía de doscientos hombres.

El buque de Nelson pudo subir hasta la isla del Mico, cerca de la embocadura inferior del San Juanillo, á donde fué á reunírsele el resto de la fuerza invasora, conducida en botes.

Las anteriores tentativas sobre el Castillo habían puesto sobre aviso á su Comandante don Juan de Ayssa. Para evitar una sorpresa mandó fortificar la isla de Bartola, dos leguas abajo del mismo Castillo, en la cual hizo colocar cinco pedreros y diez y seis hombres de infantería y pardos. El sargento, comandante de esta avanzada, tenía á su disposición dos cayucos, con orden terminante de enviar un correo expreso á la hora en que se presentasen enemigos, cuyo correo, provisto de cohetes voladores, debía ir disparán-

dolos de trecho en trecho, para anticipar la noticia y que ésta diese tiempo de enviar otro correo, para la ciudad de Granada, en demanda de auxilio.

El día 9 de abril de 1780, entre siete y ocho de la mañana, avisaron los centinelas del castillo que subía una pequeña embarcación, disparando los cohetes convenidos. Inmediatamente mandó don Juan de Ayssa, un correo á Granada, al Capitán General don Matías Gálvez, siendo la portadora de los pliegos la misma esposa del Comandante del Castillo, tanto para ponerla á salvo, como para que trabajara por la pronta llegada de fuerzas auxiliares.

Los ingleses se presentaron en la isla de Bartola, muy temprano de la mañana del 9 y pudieron acercarse bastante, favorecidos por una espesa niebla; pero apenas fueron observados, se rompieron los fuegos por ambas partes. Los invasores, guiado por un crecido número de zambos, que tomaban parte en la acción, se habían desembarcado en el bosque que está al lado izquierdo de la isla y parapetados con los árboles hacían un fuego nutrido. Después de tres horas de combate, en que los defensores de la isla echaron á pique dos botes con sesenta hombres que trataron de asaltar las trincheras, doscientos ingleses vadearon á retaguardia el brazo más angosto del río y cayeron sobre la isla con bastante ímpetu. Tan solo el sargento español, con cuatro de sus hombres, pudo salvarse en el cayuco que le había quedado y presentarse algunas horas después en el Castillo dando cuenta del suceso.

El Comandante Ayssa despachó otro correo á Granada, hizo quemar todas las casas inmediatas al Castillo, sembró una fuerte estacada al rededor del foso del Sur, hizo provisión de agua y mandó matar cuanto animal doméstico se encontró en los alrededores, almacenando las carnes y cuanto grano pudo conse-

guir. Después mandó quemar un fuerte de madera, que existía en la parte más alta de la localidad y que servía de vigía.

A las cuatro de la tarde del día 11 de abril, se dejó ver el enemigo en la margen opuesta del río, y dos horas después se rompían los fuegos que duraron hasta bien entrada la noche. (1)

Al amanecer el día 12 se descubrió en la puntad el Padrasto de las Cruces, que es una eminencia que se halla al frente del Castillo y lo domina, una batería de cañones y al pie de una cruz una bandera inglesa. El enemigo tocó una diana y saludó el pabellón con un hurra prolongado. Los españoles izaron también su bandera, dieron un viva á Carlos III y rompieron los fuegos de la artillería, en medio de las absoluciones que repartía el capellán de la guarnición.

La fortaleza del Castillo, aunque había estado casi en ruinas en años anteriores, acababa de ser reparada y convenientemente arreglada de orden del Capitán General Gálvez. En aquella ocasión la defendían más de doscientos hombres de infantería, diez y seis artilleros, cuarenta mosqueteros, veinte milicianos y

(1) El señor Arzobispo Peláez, en sus *Memorias para la Historia de Guatemala*, incurre en la muy extraña equivocación de confundir esta expedición inglesa, con el ataque del mismo Castillo en 1762, en que lo defendió la señorita Herrera. Mr. Levy, en su *Geografía de Nicaragua* advierte semejante error y lo rectifica; pero el señor Ayón, que escribió después, sin duda por inadvertencia, sigue al Arzobispo Peláez. Además de los biógrafos de Nelson, que cita Levy, tenemos la real cédula á favor de doña Rafaela Herrera por la defensa de 1762, y el ascenso á Teniente Coronel de don Juan de Ayssa por la de 1780; documentos ambos que evidencian la existencia de dos expediciones distintas, y la ninguna razón que hay para hacer de ambas una sola—(N. del A.)

el estado mayor, compuesto del Comandante, su segundo, el Capitán de ingenieros don Joaquín Isasi y el capellán. Había cuatro cañones en la plataforma que daba al río y treinta y seis en la parte superior de la fortaleza.

El fuego de la batería inglesa era terrible y los esfuerzos de los españoles se redujeron á tratar de inutilizarla, lo que por fin obtuvieron después de seis horas de un nutrido cañoneo.

El día 13, después de los toques de diana, los ingleses descubrieron en el mismo punto de la víspera, dos baterías de cinco cañones, calibres 4 y 5, colocadas en los dos extremos de la loma. Catorce horas duró el cañoneo de este día, cesando el fuego por ambas partes hasta las ocho de la noche. De la batería inglesa se habían disparado cuatrocientos cincuenta cañonazos y las troneras y murallas del Castillo quedaron tan maltratadas, que la guarnición se ocupó, durante la noche, en repararlas con cal y mezcla.

El 14 volvieron á abrirse los fuegos de artillería con mucho estrago para ambas partes.

El 15 fué reforzada la loma con una tercera batería de obuses ingleses, que lanzaban proyectiles de calibre nueve y doce.

El 16 continuaron los fuegos con la misma actividad, y para reparar en parte el destrozo de las murallas, los sitiados echaron mano de los colchones, maderos y jergones que tenían, con lo cual lograron amortiguar bastante el daño de las balas enemigas.

El 17 se continuó el cañoneo por ambas partes hasta las 6 de la tarde. Aprovechando la oscuridad de la noche, los sitiados bajaban al río á proveerse de agua y á enterrar sus muertos fuera del recinto de la fortaleza.

El 18 se suspendieron los fuegos de la artillería in-

glesa. El enemigo se dedicó á reparar sus baterías y á hacer preparativos de asalto, sin ser molestado por los del Castillo, que habían concluido sus balas de cañón y reservaban para caso más extremo unas sesenta y tres que les quedaban. Se contentaron con hacer un fuego de fusilería, que duró todo el día.

El 19 amanecieron los ingleses trabajando atrincheramientos más inmediatos al Castillo, y á las 4 de la tarde trataron de asaltar el caballero por medio de seis grandes escalas, que apoyaron en las murallas; pero un acertado cañonco frustró este intento. El Comandante del Castillo reunió un consejo de oficiales, y se acordó resistir hasta el último extremo y enviar nuevo aviso á Granada. En esta virtud fueron mandados, á las nueve de la noche, los negros Ildefonso Gutiérrez, Vicente Prado y Juan Guzmán, con pliegos para el Capitán General Gálvez. Los negros bajaron por la muralla, por una escalera de cuerdas; iban provistos de víveres para diez días y de lo más necesario para atravesar las montañas desiertas hasta llegar á las haciendas de Chontales; y para el pase del río, tomaron un cayuco que se hallaba en medio de dos puertos enemigos, favorecidos por la oscuridad de la noche. Se les dió cohetes voladores, que debían disparar en el monte, cuando estuviesen libres de todo peligro, lo cual ejecutaron fielmente en esa misma noche.

El 20 continuaron los ingleses perfeccionando sus atrincheramientos y haciendo un fuego bastante escaso con cañones de á cuatro.

El 21 rompió sus fuegos la artillería del Castillo; pero los ingleses no contestaron, sino desde las 4 de la tarde, en que atacaron con mucho ímpetu, hasta las 9 de la noche, por agua y tierra, y auxiliándose con un gran número de piraguas. Hubo seis muertos y

tres heridos en el Castillo, y la aguada sólo pudo hacerse con mil dificultades hasta en la madrugada.

El 22 al amanecer, aparecieron los ingleses parapetados tras un nuevo y más inmediato atrincheramiento, de donde hacían mucho daño, porque ya las murallas del Castillo estaban casi destruidas. A las 7 de la noche rompieron un nutrido fuego de fusilería, y los sitiados, temerosos de un asalto iluminaron los fosos y las inmediaciones del Castillo, con faginas embreadas, que arrojaban encendidas desde las murallas. Así se pasó toda la noche (1).

Los ataques nocturnos impidieron á los defensores del Castillo el abastecerse de agua, y cansados por la constante fatiga y muertos de sed, se vieron obligados á capitular con garantía de vida, quedando don Juan de Ayssa y la guarnición, constituidos en prisioneros de guerra, y los ingleses obligados á ponerlos en uno de los puertos distantes de la América Española, para que de ahí se condujeran donde mejor les pareciese.

Durante el sitio hubo en el Castillo once soldados muertos, veintiseis heridos mortalmente y veintitres de menos gravedad. Don Juan de Ayssa, el Capitán de ingenieros don Joaquín Isasi y el Teniente de infantería don Pedro Brizio, fueron también heridos durante el sitio, aunque sus heridas no tuvieron el carácter de graves.

---

(1) Hemos extractado los anteriores conceptos del diario que llevó don Juan de Ayssa, publicados en los números 6 y siguientes de la *Gaceta de Guatemala* de 1857. Desgraciadamente la colección que poseemos está incompleta y carece del número en que se refiere la capitulación del Castillo y los últimos días del asedio, por lo que la relación salta del 22 de abril al 3 de mayo. Hemos suplido la deficiencia de datos, con la relación que hace Marure en su *Memoria sobre el Canal*—(N. del A.)

El 3 de mayo fueron embarcados los prisioneros en canoas y piraguas, tripuladas por zambos y custodiados por un piquete de treinta soldados ingleses al mando de un sargento. Llegaron á San Juan del Norte el 7 del mismo mes y fueron entregados al Mayor General Mr. Kempbell, en cuyo buque se les dió de comer. Tres días después hubo una tempestad y murieron dos de los prisioneros, golpeados por un rayo, que deshizo el árbol mayor del buque.

El 7 de mayo se les trasladó al buque *Monarch*, en el cual debían ser conducidos á Santiago de Cuba. El 20 se hicieron á la vela, llevando veinte marineros; pero los vientos contrarios y las calmas no les permitieron adelantar nada.

Después de treinta y ocho días de una navegación infructuosa y de haber perdido al Capitán del buque, á diez y seis marineros y á cincuenta y cinco de los prisioneros, se resolvió regresar á San Juan, llevando al segundo Capitán y al piloto enfermos, escasez completa de víveres y á un solo marinero bueno con el manejo del buque.

A los siete días lograron dar nuevamente fondo en San Juan del Norte, en donde permanecieron cincuenta y un días más, esperando provisiones y marina. Durante este tiempo la miseria llegó á su colmo para los pobres prisioneros, á quienes solamente se le suministraba una escasa ración de carne salada y un poco de galleta podrida y llena de gusanos.

El 17 de agosto volvió el *Monarch* á hacerse á la vela con rumbo á Santiago de Cuba. Los vientos contrarios, después de una navegación fatigosísima, arrojaron á los prisioneros á las costas de Jamaica. Forzaron todo lo posible para doblar el cabo de dicha isla y se les rompió el mastelero del árbol mayor. Sobrevino nueva calma y las corrientes llevaron el buque á

Sabana la Mar, donde el Capitán resolvió estacionar para reparar las averías y proveerse de víveres y marineros. El 6 de setiembre botaron anclas y se pusieron en relación con los habitantes del puerto.

El escorbuto, el hambre y toda clase de miserias habían causado tal estrago en los infelices prisioneros, que habían fallecido ciento nueve de ellos; contándose en este número el capellán don Juan Gutiérrez y el cadete don Bernardo Cuervo de la Buria. Los restantes se hallaban tan enfermos, que no podían auxiliarse los unos á los otros ni con un poco de agua.

Las autoridades y vecinos de Sabana la Mar acudieron al socorro de aquellos desgraciados con cuanto auxilio pudieron; y por su mucha postración quedaron convaleciendo en tierra don Juan de Ayssa, el Teniente don Pedro Brizio, don Antonio de Antonioti y el soldado Carlos Aguirre, con orden sí, de ir á reunirse por tierra en Puerto Real con el buque y los demás prisioneros, que se hicieron á la vela para aquel punto.

Apenas restablecidos, los enfermos se pusieron en camino para Puerto Real; pero á su llegada se encontraron con la triste noticia de que el *Monarch* había sido sorprendido en alta mar por un huracán terrible, que se sintió el 3 de octubre, naufragando en unión del buque de guerra inglés *Victoria* y no quedando de él otra cosa que algunas tablas y más de cuarenta cadáveres de los prisioneros españoles, que arrojó el mar á la punta de Lucía.

En el *Monarch* perecieron el Capitán Isasi, el Subteniente don Gabino Martínez, noventa y tres soldados de la guarnición del Castillo, el Capitán del buque, siete marineros ingleses y ocho prisioneros españoles tomados en una lancha de Cartagena, que habían apresado de camino.

Don Juan de Ayssa y sus tres compañeros, sin un centavo en el bolsillo, sin segunda camisa que ponerse, sin conocer á nadie y careciendo de todo, tuvieron que vivir miserablemente en Puerto Real hasta el 23 de diciembre de 1780, en que una goleta de tránsito para Nueva Orleans, se compadeció de ellos, los tomó á su bordo y los dejó en la Habana, de donde se trasladaron á Nicaragua á principios del año de 1781.

El Gobierno español ascendió á don Juan de Ayssa á Teniente Coronel, á don Pedro Brizio á Capitán, con sueldo, á don Antonio Antonioti á Subteniente de artillería; y al soldado Carlos Aguirre lo recompensó con un escudo mensual, según consta en real orden de 12 de junio de 1781.

Mientras tanto, los ingleses dueños de la fortaleza del Castillo, por tanto tiempo codiciada, para adueñarse desde ahí del resto del país, no alcanzaron los resultados que se prometían, por haber obtenido el triunfo demasiado tarde.

Cerca de dos meses habían empleado en subir el río, apoderarse del Castillo y hacer sus demás preparativos, dando lugar con todo este tiempo á que las autoridades del país se pusieran en armas y fortificaran la boca del lago. Resultaba de todo esto, que al paso que los españoles se hacían cada vez más fuerte, con los auxilios que recibían de San Miguel, Choluteca y otras provincias inmediatas, en la escuadrilla inglesa se hallaba todo en el mayor desorden.

Habíanse extraviado algunos botes de los que se remitieron á San Juan con los prisioneros del Castillo, y otros se habían inutilizado; de manera que los que quedaban eran insuficientes para llevar adelante la comenzada irrupción.

Aumentaban las dificultades de los ingleses, la falta de bogas y prácticos, pues los zambos, con quienes se

contó al principio, se habían ido retirando, unos por efecto de su natural inconstancia, otros por el tratamiento bárbaro que recibían. No obstante, las operaciones continuaron, haciendo de bogas los soldados que, no acostumbrados á ese ejercicio doblemente penoso en un clima ardiente, sucumbían sin adelantar nada. Así fué que, á pesar de haber llegado sucesivamente con algunos refuerzos considerables, Kempbell, Dalnipmple y Leiht, sólo pudo conseguirse que subiera hasta el Lago el bote llamado *Lord Germain*, en el que los españoles se imaginaron ver un bergantín.

El resto de la expedición nunca pasó de las inmediaciones del Castillo, en donde la sorprendió el mal tiempo de las lluvias, que fueron recias y copiosas, y las enfermedades comenzaron desde luego á producir sus naturales estragos.

La insalubridad del clima y la mala alimentación desarrollaron en el campamento inglés una terrible disentería, que arrebató la vida á muchos invasores y obligó á los restantes á huir precipitadamente de aquel antro de muerte.

El mismo Nelson se vió al borde del sepulcro; y de los doscientos hombres de su compañía solamente se salvaron diez (1).

Las tropas del Coronel Polson cuando huyeron del Castillo se acamparon en la boca del San Juan, pero la epidemia los persiguió.

A pesar de tantos y tan continuados contratiempos, la fuerza expedicionaria permaneció aún haciendo inútiles tentativas, alentada con la esperanza de recibir los socorros que se esperaban directamente de Ingla-

(1) Beatson's—*Memorias Navales y Militares de la Gran Bretaña*, tomo v, página 97 y tomo vi, página 230, citados por P. Levy, *Geografía de Nicaragua*, página 48.

terra; pero esta esperanza quedó también frustrada á causa de haberse declarado la peste en la escuadrilla inglesa á la llegada á Jamaica.

La noticia de aquel nuevo contratiempo, añadido á los muchos que había experimentado desde un principio la escuadrilla de Polson, la obligó á emprender su retirada, que efectuó á mediados de noviembre del mismo año (1).

Tal fué el éxito de la expedición inglesa contra Nicaragua y tales los incidentes que la hicieron tan desgraciada. La Gran Bretaña perdió en esta vez cerca de cuatro mil hombres y más de tres millones de pesos.

Las fuerzas situadas en la fortaleza de San Carlos que defendían la entrada del lago, no tardaron en observar la falta de enemigos en el río y resolvieron avanzar, por medio de una columna exploradora, que ocupó el Castillo en los primeros días de enero de 1781 en donde, según dice una consulta de aquella fecha, se encontraron siete oficiales ingleses, sin duda enfermos, que fueron hechos prisioneros.

Una vez recuperado el Castillo, se trató de averi-

(1) El señor Ayón, siguiendo al Arzobispo Peláez, que algunas veces suele ser inexacto, refiere que el Gobernador *(de la provincia* según éste, de *la fortaleza* según aquel) don Juan de Ayssa, con unos pocos reclutas de Granada y Masaya, recuperó el Castillo y *derrotó* los 1800 ingleses de Polson y Nelson. Semejante fábula carece hasta de verosimilitud. Don Juan de Ayssa se encontraba entonces en Sabana la Mar, y no eran Nelson y sus tropas de línea los que se *dejaban derrotar* por reclutas indígenas, aun cuando los comandara don Juan de Ayssa.

Mucha parte de nuestra relación descansa en Manure, atrás citado, que tuvo á la vista las MEMORIAS manuscritas del Coronel Hodgson y muchos documentos oficiales. Las fechas difieren notablemente de las de Peláez, Levy y Ayón; pero coinciden con los biógrafos de Nelson—(N. del A.)

guar si el enemigo existía ó no en la embocadura del río, y con tal objeto se enviaron dos piraguas y un bote hasta llegar al punto donde estuvo situado el campamento inglés, que se encontró abandonado y convertido en cementerio. Numerosas sepulturas, algunas de ellas con tarjetas é inscripciones, atestiguaban la terrible mortandad que ocasionó la epidemia en el ejército invasor.

Encontráronse todavía tres piraguas grandes, una fragata, cinco piraguas menores, una chalupa y muchos útiles de marina, olvidados por los ingleses en la precipitación de la retirada.

Vista la inutilidad del Castillo de la Concepción, para ser defendido con éxito, ordenó el Gobierno de España que fuera demolido; pero no se llevó á efecto esta orden, no sabemos por qué motivo, y las autoridades de la Provincia, tan solamente se limitaron á reducir la guarnición que lo custodiaba y á robustecer la de la fortaleza de San Carlos, que se creyó inexpugnable.

La facilidad de una comunicación interoceánica no se ocultaba á nadie, y para comprobarla se comisionó al ingeniero don Manuel Galisteo, en el propio año de 1781, para que hiciera estudios detenidos sobre la canalización del istmo de Rivas, aprovechando las aguas del Lago y río San Juan.

Galisteo declaró impracticable semejante pensamiento, fundándose en que la altura del Lago sobre el Pacífico era de ciento treinta y cuatro piés castellanos, siete pulgadas y una línea; y que el mayor fondo de sus aguas no excede de ochenta y ocho piés y seis pulgadas, por lo cual, y siendo menor el cauce del canal, vendría á consumirse en poco tiempo, no solamente el río San Juan que se abastece del Lago, sino también éste.

En el año de 1783 se hizo cargo de la Gobernación é Intendencia de la Provincia, en lugar de don José de Estachería, que había sucedido á Quiroga en 1779, el Coronel don Juan de Ayssa, á quien el Rey hizo merced de este empleo por cinco años, en recompensa de la heroica defensa del Castillo de la Concepción en 1780.

En el mismo año de 1783 fué enviada á río Frío una expedición militar, con objeto de reducir á los indios guatuzos.

Durante el gobierno del señor Estachería, se marcó más el malestar social, á causa del odio entre los criollos y los peninsulares. El despotismo y la insolencia de éstos era mayor cada día, y mayor por consiguiente la inquina contra España y contra todo lo que de ella provenía.

En 1785, la escuadra española hizo un reconocimiento de las costas occidentales del Reino, y se observó algo más de interés en la defensa de estas provincias.

Cuando el estudio de las costas fué publicado, se presentó un especulador, Martín de Labastide, que proponía comunicar el Lago con el Pacífico, dando mayor anchura á un canal natural, que suponía existente en el golfo de Papagayo. Este canal era el río Sapoá, y en la misma memoria se indica otro corte entre el mismo Sapoá y el golfo de Nicoya.

Labastide hizo la publicación de su memoria hasta en 1791, apoyada por el favorito Godoy, entonces Príncipe de la Paz: pero los graves acontecimientos de la Revolución francesa, que preocuparon á la Corte de España como si se hubieran verificado en su propio territorio, fueron causa de que se olvidara completamente el proyecto de Labastide.

Después del tratado de París de 1783, en que se ajustó la paz entre Inglaterra, Francia y España, y se con-

vino que los ingleses abandonarían todos los establecimientos que tuvieran en el continente español, se creyeron terminadas para siempre las dificultades con las tribus zambas y mosquitas de la costa Norte; pero no fué así, porque el Gobierno británico retuvo indebidamente ese territorio, alegando que no pertenecía al continente español, sino al americano, y que por consiguiente no quebaba incluido en el tratado.

En virtud de esa negativa hubo enérgicas gestiones de parte del Gabinete de Madrid, hasta 1786 en que se celebró un tratado adicional y aclaratorio del de París, entre Inglaterra y España, estipulándose la evacuación del territorio mosquito por los súbditos ingleses que en él residían y el reconocimiento de la soberanía española en todo su litoral.

En cumplimiento de esa estipulación, los ingleses radicados en la costa Norte de Centro-América, abandonaron sus establecimientos en enero de 1787, y quedaron los indios zambos y moscos entregados á sus propias fuerzas.

Era caudillo de los primeros el Rey Jorge *(George King)* y de los segundos el Jefe Británico *(Bretón)*. Ambos procuraron inteligencias con las autoridades españolas, procurando sacar el mejor partido de la difícil situación en que estaban colocados.

En aquel tiempo ocurrió un episodio que llamó mucho la atención pública y lisonjeó por un momento la esperanza que las autoridades del Reino tenían de adueñarse sin violencia del territorio mosquito.

En una de las excursiones de 1782, los moscos saquearon la ciudad de Juigalpa en Chontales y se llevaron consigo á una niña blanca de diez años llamada María Manuela Rodríguez y á cinco mulatas más de la misma población.

El jefe mosco *Bretón*, residente entonces en Tu-

bappi, recibió en su casa á las cautivas y las trató con alguna dureza; pero conforme crecía y desarrollaba la joven Rodríguez, fué cambiando de conducta, á causa de sentirse cada día más apasionado de ella.

A pesar de todo, *Bretón* respetó, no solamente el pudor y la inocencia de la cautiva, sino también su religión, permitiéndole que la practicara en el departamento que le había señalado para habitación en su propia cabaña.

Las mujeres y demás servidumbre del jefe, también respetaron á la prisionera; y ésta, rodeada de las mulatas chontaleñas, que la servían y cuidaban, entró á la plena juventud llena de gracias y virtudes.

Una pasión novelesca se apoderó entonces del caudillo indio, sin que la Rodríguez diera muestras de concederle nunca la menor esperanza. Pudo entonces *Bretón* abusar de su poder; pero le pareció indigno y prefirió la astucia á la violencia.

Así estaban las cosas cuando se verificó la salida de los ingleses de la costa Norte. Inmediatamente después el Gobernador Intendente de Nicaragua reclamó de los moscos y zambos la devolución de los prisioneros que retenían, y fué imposible negarse. *Bretón* contestó que pondría en la propia capital de la Provincia los que guardaba aún.

Su situación con la Rodríguez no mejoraba, y considerando que su conversión al catolicismo podía interesar su cariño, le pidió el bautismo, que le fué administrado por una de las mulatas. Como este acto cambió favorablemente la disposición de la cautiva, hizo que también se bautizaran sus concubinas, su hermano y sus dos hijos, logrando de esta manera complacer más á su amada.

Por fin se hizo imposible retener más á los prisioneros, y en el mes de junio de 1788 fué devuelta la

joven Rodríguez, acompañada de dos de las mulatas, de un mestizo costarricense, llamado Cubero, y de una hija del jefe mosco, encomendada á la misma Rodríguez para instruirla en el catolicismo. Cuidaban de su custodia un Almiral mosquito, con su mujer é hijo, un Coronel, un oficial y dos sirvientes también mosquitos.

Llegaron todos á León el 25 del mismo mes de junio y fueron solemnemente recibidos.

El Almiral, que era plenipotenciario del jefe mosco, significó al Gobernador Intendente don Juan de Ayssa, la disposición en que se hallaba el jefe mosco, no sólo de aceptar el catolicismo para sí y sus súbditos, sino también de sujetarse en absoluto al dominio español y hasta cambiar de residencia, si se le concedía la mano de la Rodríguez.

Inútil es decir que el Gobernador español, alucinado con los ofrecimientos del indio, correspondió con toda clase de promesas y arregló en su mente y á su manera el porvenir de los mosquitos. Colmó también de agasajos y obsequios al plenipotenciario, hizo bautizar solemnemente y con deslumbrante pompa á la hija de *Bretón*, dió su consentimiento para el matrimonio de éste con la Rodríguez, y dispuso que una comisión compuesta del Capitán don Luis Tifer y de Fray Manuel Barrueta pasara á Tubappi á traer al jefe mosco.

Antes del regreso del Almiral, dispuso también el Gobernador, que visitara el pueblo de Mateare, donde quería que se establecieran el jefe mosco y su tribu.

El 10 de julio del mismo año se verificó el regreso del Almiral mosco y su comitiva, acompañados de los enviados del Gobernador Intendente.

Fray Barrueta estuvo antes á visitar á la Rodríguez, la que le manifestó, que aunque la tuvieran bajo la tie-

rra toda su vida, sin mirar el sol y sufriendo los mayores castigos, no volvería á la Mosquitia, y que al jefe de ella, ni le había tenido jamás, ni le tenía entonces voluntad para casarse con él.

Mientras tales acontecimientos se verificaban en Nicaragua, el Jefe mosco, acompañado del Rey de los zambos, hizo una visita en Cartagena al Virrey de la Nueva-Granada, que lo era el Arzobispo don Juan Antonio Caballero y Góngora.

Bretón, llevando adelante su farsa de conversión, en su primera entrevista con el Virrey, le manifestó su amor al cristianismo y su deseo de ser bautizado nuevamente, por tener algunas dudas acerca del sacramento que le había administrado la mulata que servía á la Rodríguez.

Es de suponerse el gusto con que aquel elevado funcionario recibiría semejante solicitud del jefe de una tribu, que hacía tantos años mantenía en constante alarma todo el litoral de la costa Norte de Centro-América.

El 6 de Julio del año de 1788, la ciudad de Cartagena estuvo de plácemes. El Virrey en persona bautizó solemnemente al jefe mosco, concediéndole, como señalada distinción, los nombres de Carlos Antonio de Castilla, que correspondían al Monarca español.

El Rey Jorge, aunque se mostró renuente á bautizarse, ofreció no obstante, que permitiría en sus dominios la entrada y permanencia de misioneros católicos.

Llenado el objeto de la visita de los caudillos indios, que era ponerse bien con las autoridades españolas, permanecieron todavía en Cartagena durante el mes de julio y después regresaron, siendo hasta el último día muy atendidos y obsequiados.

Al llegar don Carlos Antonio de Castilla á sus dominios, se encontró con los comisionados Tifer y Ba-

rrueta, á quienes obsequió lo mejor que pudo. Se apartó luego de sus mujeres, hizo bautizar á éstas y á los principales de su Corte, y por consejo de Fray Barrueta y aprovechando el regreso de un antiguo misionero, escribió á la Rodríguez, dándole cuenta de los progresos de su fervorosa conversión y solicitando nuevamente su mano.

La llegada á León del Misionero, certificando la sinceridad de tan milagrosa conversión, y más que todo el interés de sujetar á los mosquitos, hizo que el Obispo en persona se encargara de convencer á la Rodríguez, quien al fin cedió "sacrificándose generosa y noblemente al interés público de la reducción de la Mosquitia (1).

El jefe mosco se embarcó en el mes de noviembre con dirección al río San Juan. En el fuerte de San Carlos fué atendido y recibido con honores militares, lo mismo que en Granada y León.

El 20 de diciembre de 1788 se celebraron con regia pompa, las bodas de don Carlos con la Rodríguez, y poco después regresaron ambos á la Mosquitia, acompañados de algunos misioneros.

Llegados á Tubappi, á principios de 1789, hizo creer el jefe mosco á su esposa y á los misioneros, que trataban de rebelarse los pueblos contra él por la presencia de aquellos, y de esta manera logró despedirlos.

Se olvidó poco después del cristianismo y de la propaganda católica; y más tarde, sin duda cuando se fastidió de la Rodríguez, la devolvió á Juigalpa, haciéndole creer que trataban de asesinar á ambos y que corrían graves peligros en Tubappi.

Volvió el jefe mosco á su vida y costumbres de antaño; y algún tiempo después caía muerto á puñala-

(1) Peláez—*Memorias*, tomo III, página 164.

das por su sobrino Alparis que, ayudado de los zambos, le usurpó el mando.

Doña María Manuela Rodríguez tuvo de su matrimonio un hijo, á quien se dió el nombre de su padre y el grado de Alférez de los reales ejércitos, con el cual servía en la plaza de Granada, cuando se proclamó la independencia de Centro-América.

Así terminó ese asunto que en aquel tiempo llamó la atención de todo el Reino y dió lugar á distintas versiones (1).

(1) El Alférez don Carlos de Castilla, pasó mucha parte de su juventud en Granada, en casa de don Gerardo Reyes, bisabuelo del autor de este libro.—(N. del A.)

CAPÍTULO XXIII

Ultimos años del siglo XVIII

Don Juan de Ayssa es nombrado Gobernador Intendente de León—Estalla la Revolución Francesa—Efectos que produce en el Nuevo-Mundo—Muerte de Carlos III—Su reinado—Le sucede Carlos IV—Exploración de los grandes ríos de Segovia—España declara la guerra á la República francesa—Don Juan de Ayssa pasa á la fortaleza de San Carlos—Le sucede en la Gobernación de la Provincia el Coronel don José Salvador—Es habilitado San Juan del Norte—Se anexa toda la costa Norte á la Nueva-Granada—Mirada retrospectiva—Los conquistadores y el clero—La instrucción pública. La Universidad de Guatemala—Preocupaciones coloniales. Riquezas eclesiásticas—Sevilla y sus grandes privilegios—Sucédele Cádiz—Restricciones del comercio—Derechos fiscales—Industria—Sistemas económico, penal y administrativo—Entrada al siglo XIX—Reinado de Carlos IV—Su declaratoria de guerra á Francia y su alianza con esta Nación. El favorito Godoy—Es proclamado Fernando VII—Abdicación de Carlos IV—La vacuna—Creación de cementerios—Escasez de granos—Los mosquitos.

Por real cédula de 23 de diciembre de 1786 fué nombrado don Juan de Ayssa Gobernador Intendente de la Provincia de León, de acuerdo con las ordenanzas de Carlos III.

Un año después, se vericaba en Europa la gran Revolución Francesa, aquella titánica revolución que derrumbó el trono de los reyes é hizo surgir de sus escombros la gloriosa proclamación de los derechos del hombre, cuyos gratos ecos resonaron y se repercutieron por todos los ámbitos del Nuevo-Mundo.

De esa fecha en adelante el malestar social se marca más y más.

Las Ordenanzas de Carlos III toleraron la introducción de algunos libros extranjeros. Abierta de este modo la puerta á las ideas del siglo, aquellos pueblos ansiosos de luz, absorvieron por completo, pudiera decirse, las avanzadas doctrinas de Voltaire, de Rousseau, de los enciclopedistas y de Montesquieu.

Aquellas doctrinas fueron para las colonias como la lluvia para un terreno sediento. Se acabó como por encanto el derecho divino de los reyes, el título de propiedad de América concedido á España por la Santidad de Alejandro VI, la infalibilidad del clero y todas las otras enseñanzas del reinado de la colonia.

En el Reino de Guatemala las divisiones sociales se acentuaron: creció el odio contra los peninsulares; y las elecciones de muchos pueblos dieron lugar á escenas sangrientas.

El 14 de diciembre de 1778 falleció en Madrid el Rey don Carlos III, á consecuencia de una fiebre. Había reinado veintinueve años, tiempo que pareció harto breve á la Nación española en su pesadumbre. A excepción de su antecesor don Fernando VI, ningún otro monarca fué llorado con tanta sinceridad y justicia.

Carlos III no era hombre fecundo en grandes inspiraciones, ni su inteligencia se elevaba á las regiones del águila; pero aceptaba las ideas de sus Ministros con entusiasmo y las llevaba á ejecución con perseverancia.

Las ideas propagadas en Francia por Voltaire, Rousseau, Montesquieu y los enciclopedistas, habían influido en España, donde muchos hombres pensadores cultivaban así los amenos como los profundos estudios. El Conde de Aranda, Floridablanca, Campomanes, Jovellanos y otros, manifestaban tendencias liberales, aunque diferían entre sí en el grado y modo de

fomentarlas. Carlos III tuvo el acierto de inspirarse en los reformadores, é inició una serie de medidas beneficiosas para el porvenir y para el prestigio de España.

Si se compara el reinado de Carlos III con el de su padre Felipe V, parecen ambos separados por un espacio de muchos siglos. El desarrollo de las luces fué muy rápido durante este último período, y hasta los mismos inquisidores de las provincias se vieron obligados á adoptar principios de moderación, desconocidos en los tiempos anteriores. La Inquisición se escondía ya del pueblo y huía de la luz, como avergonzada y arrepentida de sus propios errores. En 1762 se vió ya cortada en su facultad de previa censura y aprobación de los libros que hubiesen de circular en España, y más tarde el Conde Aranda prescribió límites á su poder y le prohibió castigar con el oprobio de la cárcel, sino en los casos de un grave y patente delito.

Al abatimiento de la Inquisición, siguió el renacimiento de las ciencias, la literatura y las artes. Diríase que el genio español, libre al fin de cadenas, podía desplegar sus alas.

Cosa extraña: el iniciador del renacimiento filosófico en la Península fué, como en Centro-América, un fraile. El Padre Benito Gerónimo Feijoo fué para los españoles, lo que el padre Liendo y Goicochea para los centro-americanos.

Un fraile había sumergido á España en las tinieblas de la ignorancia, y fué otro fraile quien alejó las tinieblas y derramó sobre ella la luz de la moderna civilización. Torquemada había, por decirlo así, quemado el pensamiento en sus hogueras y el Padre Feijoo removió las cenizas y en la chispa que halló todavía, encendió la antorcha de la nueva filosofía.

El Padre Feijoo fué un aventajado discípulo de los filósofos naturalistas de su siglo, que derrocaron el principio de la autoridad, protector de la tiranía científica, y colocaron en su altar la diosa razón, apoyándose en la duda. Embriagado el monje en su retiro, con la idea de hacer en España la grande revolución moral que en otras naciones estaba verificando la doctrina de aquellos pensadores, escribió su valiente *Teatro crítico*, en el que llamó á juicio á todas las clases de la sociedad, acusándolas de sus decepciones y extravíos. La charlatanería que se decoraba con el nombre de ciencia, la credulidad del vulgo en que se cimentaban mil absurdas aberraciones, los falsos sistemas, los pretendidos milagros, las costumbres perniciosas, todo fué pasando ante su vista y recibiendo de sus manos el agua bautismal de la nueva filosofía. La Inquisición había ahogado la inteligencia nacional; y la voz que llamó á ésta á nueva vida, salió del fondo de un claustro solitario. ¡Ley providencial sin duda, que envía un parricida á toda institución degenerada ó corrompida! (1)

El reinado de Carlos III fué uno de los más gloriosos y felices que tuvo España desde Felipe II. Todo mejoró en el Reino, creándose entonces un espíritu verdaderamente nacional, empleado constantemente en promover los progresos de las ciencias y las artes y todas las obras y proyectos favorables al bienestar de los pueblos. Las Américas fueron divididas políticamente en cuatro grandes virreinatos: *México*, *Perú*, *Nueva-Granada y Buenos-Aires* y ocho capitanías generales.

Por muerte de Carlos III, ocupó el trono español su hijo el Príncipe de Asturias, que tomó el nombre de

(1) Eduardo Chao—*Historia de España*.

Carlos IV. Las buenas intenciones de éste, su carácter bondadoso y su mediana instrucción, daban esperanzas de que su reinado sería una continuación en todo del reinado anterior; pero los acontecimientos extraordinarios que se verifiacaron después, con motivo de la Revolución francesa, demandaron hombres de otro temple al del nuevo monarca, que como lo veremos adelante, sólo logró exhibir su nulidad y comprometer la independencia de España.

Los que sabían las interioridades del Palacio Real y conocían la debilidad del carácter de Carlos IV, su desmedida afición á la caza, la humildad de sus pensamientos y la vergonzosa dependencia en que lo tenía constituido su esposa, no se hicieron muchas ilusiones acerca del nuevo reinado.

En efecto, la Reina María Luisa de Borbón y Parma, que tanta influencia tenía en el ánimo apocado del monarca, no podía inspirar esperanzas muy lisonjeras para el porvenir. Sus mal disimuladas faltas á la fidelidad conyugal, que habían acibarado los últimos días del honrado Carlos III, hacían presagiar ya un reinado afrentoso para el trono y funesto para la Nación.

En Nicaragua, mientras tanto, y durante la Administración de don Juan de Ayssa, se exploraron los ríos Coco y Matagalpa y se emprendió por muchos puntos la catequización de los indios mosquitos ó sea de la Tologalpa, como llamaban entonces á la faja de terreno desde el río Tinto hasta más acá del Rama.

En 1793 declaró España la guerra á la República francesa, y necesitando poner en estado de defensa el río San Juan, nombró Comandante de la fortaleza de San Carlos y director de las obras que en ella habían de emprenderse, al Gobernador Intendente don Juan de Ayssa; sucediéndole por esta causa, en el

Gobierno de la Provincia, el Coronel don José Salvador, en diciembre del mismo año, con el sueldo de $ 3,500.

En febrero de 1796 fué habilitado San Juan del Norte como puerto de entrada; y en marzo siguiente se tomaron las medidas necesarias para su colonización.

Amenazada la costa del Norte por las fuerzas navales de las potencias con que España se hallaba en guerra, se decretó la anexión de esa misma costa al Reino de Nueva-Granada, con objeto de asegurar su defensa por medio de los grandes recursos acumulados en el astillero de Cartagena; pero tal disposición no se llevó jamás á la práctica.

Hemos llegado al último año del siglo XVIII, y se hace indispensable suspender por un momento nuestra relación, para dirigir una mirada retrospectiva sobre el pasado y ponernos al corriente del estado en que nuestros colonos despertaron á la luz del siglo XIX.

En los primeros años que siguieron al descubrimiento de Nicaragua, la población se hallaba, en cuanto á letras, en completas tinieblas. Los aventureros españoles que llegaban á nuestras colonias tenían más afición á la espada que á la pluma, y era raro el que siquiera sabía escribir su firma.

Los escritos de aquel tiempo, confiados á las personas más inteligentes é instruidas, ponen de manifiesto la ignorancia de sus autores.

El clero fué entre nosotros, como en muchas otras colonias, el que descorrió el velo á la enseñanza comenzando á propagarla.

Pero la instrucción clerical sólo se limitaba á las castas privilegiadas y se reducía á las primeras letras y á la doctrina cristiana.

Más tarde se estableció en León un Colegio Seminario, para fabricar los sabios de la colonia. Se estudia-

ba allí latinidad, cierto embrollo metafísico-religioso que apellidaban filosofía, y teología moral y dogmática.

La sabiduría y la ciencia no pasaban nunca más allá de los dinteles de la sacristía.

Se creó después una Universidad en Guatemala; pero tanto en ésta como en el Seminario de León, no se podía avanzar más de lo que conviniera á la política de España en las colonias.

En 1794 había en la capital del Reino diez y seis conventos, muchas iglesias, varios cuarteles y *una sola escuela* de primeras letras.

El clero, que era el árbitro de la enseñanza y el brazo fuerte del poder civil, se apropiaba del niño desde su nacimiento, le inculcaba las ideas que más convenían á su objeto, y perseguía al hombre en todas sus edades, sin despedirse de él, ni aún al borde del sepulcro.

Así se explica que explotara la credulidad pública con tanto aplomo, en provecho propio y en el del Rey á quien servía.

Por donde quiera levantábanse ermitas á imágenes milagrosas, que constituían la renta del gremio clerical. En la villa de Esquipulas existe hasta el día, un rico santuario de una imagen negra del Crucificado. Ese santuario atraía peregrinos hasta de México; y en el pequeño valle se llegaron á reunir hasta cien mil personas devotas de la imagen á quien, según el cronista Juarros, se la veía sudar por tres veces, "teniendo el privilegio, aquel sudor, de restituir la vista á los ciegos y el habla á los mudos"

El sabio don José Cecilio del Valle, hablando de la Universidad de Guatemala, decía en 1830, que durante el primer siglo no se enseñó en ella el derecho civil que regía sino el de los romanos, que no tenía fuerza de ley; y si después se citaba el de Castilla, las leyes

de Roma eran siempre el texto principal y las de España el accesorio. En filosofía se enseñó, alterada por sus intérpretes, la escolástica de Aristóteles. En medicina, la que era propia de los tiempos más oscuros, sin que hubiera nunca clases de ciencias naturales, ni de ciencias exactas, ni de ciencias económicas y mucho menos de ciencias políticas.

Fué únicamente de 1795 en adelante, es decir, veintiseis años antes de nuestra emancipación, que la enseñanza en Guatemala se extendió al estudio de la Física, Química, Matemáticas y Ciencias Naturales, debido á los esfuerzos de Goicochea y Flores. El primero, escudado con su hábito monástico, fué á Madrid en los tiempos de Carlos III, estudió noche y día y volvió trayéndonos la última palabra del movimiento científico del siglo XVIII en Europa; mientras el otro, por la observación y con el auxilio de su gran talento, se adelantaba á Galvani y Balli en experimentos físicos sobre la electricidad, y á Fontana en las estatuas de cera, para el estudio de la anatomía.

Cuando más tarde en París, vió Flores en embrión casi, los mismos experimentos y teorías que había desarrollado en Guatemala, escribió á Goicochea: "En las lecciones que redacté á mis discípulos hace ocho años, encontrará Ud. el electróphoro, las descargas, etc. etc., con otras cosas á que yo me adelanté, guiado nada más que por la analogía y por la misma extructura de las partes, y por la imposibilidad de poder explicar y dar ideas claras con las ideas viejas."

Al finalizar el siglo XVIII entre nosotros, solamente el clero podía hacer alarde de prosperidad. Sus rentas, según refiere un reputado escritor inglés, (1) no bajaban de cuarenta y cinco millones de pesos.

(1) Tomás Gaye.

Tan sólo la Orden de Predicadores de Guatemala, administraba muchos pueblos y tenía una hacienda de trigo, un molino de agua, un ingenio de azúcar y una mina de plata, de la que sacaba anualmente una renta de treinta mil ducados de once reales cada uno, ó sean, diez y seis mil quinientos duros. (1)

El comercio de Nicaragua, que fué de los más grandes del Reino de Guatemala, apenas tiene una historia. Su escasísima importancia, durante los tres siglos recorridos, no arroja datos para trazar un cuadro lleno de animación y vida.

En todo ese largo período no se hizo más que crear inmensos privilegios que, constituyendo un sistema absolutamente prohibitivo, fueron una valla al desenvolvimiento del tráfico.

El sistema prohibitivo, no sólo se extendía á las naciones extranjeras, sino que comprendía también á toda la Península cuyos puertos, excepto el de Sevilla, no podían enviar sus naves á las colonias.

Todo en aquel entonces se hallaba concentrado en Sevilla. Por espacio de dos siglos, los privilegios concedidos á esta ciudad, continuaron siempre en su vigor y fuerza, por más que en la forma de los mismos, se introdujeran algunas modificaciones, que nada variaban su fondo.

En 1774 Sevilla tuvo que llorar la pérdida de sus grandes privilegios. Adjudicados á Cádiz, que tenía un puerto mucho mejor para el tráfico, las colonias entraron en cambios que no habían conocido hasta entonces.

En los principios de la conquista, las naves empleadas en el tráfico debían ser de propiedad y construcción española y estar tripuladas por marineros de España.

(1) Tomás Gaye

Alguna que otra vez se concedieron licencias á buques extranjeros, á fin de que pudiesen navegar en conserva con las flotas enviadas á las Américas; mas esto fué considerado por el Consejo de Indias como un gravísimo peligro, y por real cédula de 22 de marzo de 1613, se renovaron las Ordenanzas de la Casa de Contratación que, expedidas en los primeros años de la conquista, hicieron retroceder el comercio á los tiempos de su infancia.

Aparte de los privilegios concedidos á Sevilla, que estancaban en esta ciudad el comercio de las colonias, se fijaron grandes y restrictivos derechos á cuantas naves se dedicaban al mismo. Conocíanse el de toneladas, el de avería, almojarifazgo ó aduanas, almirantazgo y el de la media annata que se suprimió en el siglo XVII.

El derecho de avería consistía en el pago de un 5% sobre el valor de las mercancías que se exportaban de Cádiz y Sevilla, y en un 21% sobre los productos que se importaban de las colonias. Este impuesto se destinaba al sostén de las escuadras que escoltaban los galeones.

El derecho de almojarifazgo equivalía al impuesto actual de aduanas, y recargaba con un 15 ó un 20% todos los frutos que se importaban á España, y con un 7 ó un 10% los que iban para América.

El derecho del almirantazgo se hallaba fundado en una regalía concedida á los descendientes de Colón, que eran considerados como Almirantes de las Indias. Consistían en cien reales de plata ($ 5-00) que se imponían á todos los bajeles que cargaran ó descargaran en Sevilla.

Felipe V imaginó el célebre *Proyecto de* 1720, que fué un reglamento con el que se fijaron extraordinarios gravámenes á la navegación y al comercio.

Por aquel tiempo, á más de crearse un recargado arancel sobre el tributo de almirantazgo, se estableció el derecho de *palmeo* ó de capacidad y se llevó el sistema prohibitivo á una exageración verdaderamente espantosa.

A este cúmulo de impuestos y restricciones, el raquítico comercio de Nicaragua tuvo que agregar las invasiones y saqueos de los piratas, las enormes contribuciones de las autoridades locales, los impuestos de la iglesia y las *caridades* á los templos, cofradías y conventos.

La industria agrícola también se encontraba embrionaria. Elaborábase con dificultad el añil, en poca cantidad, y la caña de azúcar.

El cacao y el ganado vacuno constituían la mayor riqueza del país; pero no se exportaban.

El tabaco y el aguardiente continuaban en los reales estancos, prohibidos á todo el mundo.

Además de ésto, los sistemas penal, administrativo y económico de España en las colonias, no pudieron ser más defectuosos.

El primero prodigaba horriblemente las penas de muerte, de azotes y de infamia; establecía el tormento como prueba y se imponía sobre las conciencias creando delitos contra la divinidad é inventando otros imaginarios y absurdos, como los que se referían á los brujos y hechiceros.

El segundo establecía la supremacía de los peninsulares sobre los mismos descendientes de los conquistadores; hacía que los empleados fuesen siempre extraños á los intereses de la colonia y abría un abismo de odio y sangre entre la Península y sus dependencias americanas.

Por último, el tercero se basaba en los monopolios, en las restricciones, en los impuestos y en todo aquello que hoy condena la Economía Política.

Entrábamos por consiguiente al siglo XIX, llegábamos á la víspera de nuestra emancipación hablando malamente el idioma castellano, llena la cabeza de cuestiones teológicas y metafísicas; pero en lo demás tan pobres y atrasados como cuando Nicaragua fué á recibir á Gil González.

Carlos IV, como hemos dicho antes, ocupaba el trono de los Reyes Católicos.

Al año de haber inaugurado su gobierno, estalló la revolución de París de resultas de la cual y de la ejecución de Luis XVI, declaró la guerra á la República Francesa; pero las hostilidades duraron solamente dos años, porque los republicanos franceses se batían, á la desesperada, con un valor asombroso, multiplicaban sus ejércitos como por encanto, y después de haber ocupado las provincias vascongadas, amenazaron las Castillas, en 1795, y obligaron á Carlos IV á pedir la paz que le fué concedida en el Congreso de Basilea, con pérdida de la parte que poseía España en la isla de Santo Domingo. Hizo más Carlos IV, pues celebró á continuación un tratado de alianza ofensiva y defensiva con la República Francesa.

Dirigía la política española el favorito don Manuel de Godoy que, de simple guardia de Corps, fué elevado á los pocos meses, por el favor de la Reina, á primer Ministro de Estado con el título de Duque de Alcudia, alcanzando después el de Príncipe de la Paz y enlazándose con la hija mayor del Infante don Luis.

El favorito Godoy era un instrumento de Bonaparte, y por su consejo declaró España la guerra á la Gran Bretaña, valiéndole este paso la destrucción de su armada en Trafalgar.

Carlos IV, inspirado siempre por Godoy, auxilió también á Napoleón con quince mil soldados, que marcharon al Norte á las órdenes del Marqués de la

Romana; cedió al Emperador francés la Luisiana, en virtud de un tratado secreto y en pago de un título de reina para una hija suya y de una promesa de trono para su favorito sin que, tan humillantes sacrificios, impidiesen la invasión del territorio español por las tropas francesas.

Indignado el pueblo español se sublevó en Aranjuez, en 1808, contra el favorito, proclamando Rey á don Fernando Príncipe de Asturias.

Con objeto de salvar á Godoy, Carlos IV abdicó en favor de su hijo, proclamado ya por el pueblo, quien tomó el nombre de Fernando VII. Más tarde, al pasar por Bayona, el mismo Carlos IV nombró por su sucesor á Napoleón Bonaparte; retirándose á Roma, después de uno de los reinados más funestos que ha tenido España.

Á Carlos IV, sin embargo, debió América la introducción de la vacuna. Descubierta y propagada en Europa por el célebre médico inglés Eduardo Jenner, en 1796, el Monarca español tomó empeño en que las colonias participasen cuanto antes de los beneficios del nuevo descubrimiento.

El 30 de noviembre de 1803 zarpó del puerto de la Coruña la expedición vacunadora: hizo su primera escala en Canarias, la segunda en Puerto-Rico y la tercera en Caracas. En este punto se dividió en dos secciones; partiendo la una para las costas de Cartagena, á cargo del Subdirector general don Francisco Salvani, y la otra, con el Director general don Francisco J. Balmis para la Habana y Yucatán.

La comisión se formaba de varios facultativos y veintidos niños escogidos, destinados á conservar progresivamente el precioso fluido, trasmitiéndolo de brazo en brazo y de unos á otros en el curso de la navegación.

Los encargados de la comisión volvieron á España en 1806, llevando una colección muy rica de plantas y de dibujos sobre objetos de historia natural, tanto del Perú, como de México y Nueva-Granada. La naturaleza de América pagó con gusto su tributo, en cambio del preservativo de la viruela para sus habitantes. (1)

Los enterramientos de cadáveres en los templos, por la falta de cementerios, originaban en muchos pueblos, en que tal vez sólo existía una pequeña ermita, enfermedades epidémicas y mal estar constante en la salubridad pública. Informado el Monarca de este inconveniente, dispuso, por una real cédula fechada en 27 de marzo de 1789, que los Virreyes y Capitanes Generales de América, ayudados de los diocesanos, informaran si era posible que los fondos de fábrica de las iglesias costearan la construcción de cementerios.

En una nueva cédula, expedida en Aranjuez á 15 de marzo de 1804, se previno por fin la construcción de cementerios fuera de poblados y costeados con los fondos de fábrica antedichos, en obsequio al decoro y salubridad de los templos. Esta disposición llegó á Guatemala el 6 de noviembre del mismo año, y el Capitán General la mandó poner en práctica en todo el Reino.

En el año de 1802 hubo en Nicaragua una gran escasez de maíz y de granos de primera necesidad. El pueblo por esta causa padeció hambre y estuvo en verdadera miseria.

En el año siguiente de 1803, ochenta mosquitos, al mando de un General y dos Capitanes, se presentaron en la boca del río San Juan y exigieron al jefe del establecimiento español que allí existía, pólvora, balas

(1) Plaza—*Historia de Colombia.*

y otros artículos, amenazándolo con regresar é invadir dentro de tres meses si no se le daba lo que pedían. Esto causó gran alarma en Nicaragua y se ocurrió al Capitán General, quien mandó á reforzar el puerto y á construir fortificaciones.

CAPÍTULO XXIV

Preliminares de la Independencia

Revolución de Francia—Napoleón Bonaparte—Conquista de España—Heroica defensa de esta Nación—José I—Juntas Gubernativas que se forman—Retraso de las noticias—Propaganda patriótica—Retratos de Napoleón—Delegados de las provincias—Junta de Gobierno—Independencia de las colonias—Hidalgo en México—Su muerte—Medidas tomadas en Guatemala—El Capitán General Bustamante—Primer movimiento revolucionario en Centro-América—Es deshecho—Se concede amnistía.

La inmensa hoguera de la Revolución francesa alumbraba al mundo con sus rojos destellos, cuando apareció el primer día del siglo XIX, llamado en la historia, el siglo de los progresos humanos.

La Revolución promulgó los derechos del hombre en el tumulto de las barricadas, entre el terror de los cadalsos y el delirio de todas las pasiones, á manera de inmensa tempestad que todo lo conmueve y trastorna. Su gran estallido hizo temblar á los reyes é hirió de muerte á los privilegios de abolengo. ¡Catástrofe inmensa que convirtió en ruinas la Nación francesa y trasformó políticamente toda la Europa! Ella vino á proclamar en la tierra los principios de libertad é igualdad y á redimir al hombre que gemía aún bajo la tiranía del poder civil.

De las ruinas de aquel vasto incendio surgió un militar de fortuna, un gran aventurero de genio que se adornó con los despojos de la Revolución, la convirtió en instrumento de sus pasiones, y no contento con ceñir á sus sienes una corona imperial, soñó con la

dominación universal y declaró la guerra á los monarcas de Europa.

Napoleón Bonaparte, hijo y elegido del pueblo, olvidando su origen, reconstruyó la vieja monarquía francesa, resucitó las antiguas dignidades de la Corte de Luis XIV, se rodeó de un ejército de lacayos y quiso darse el lujo de repartir coronas y ducados á sus hermanos y generales.

Después de terminada la conquista de Portugal, Napoleón fijó sus ojos en España, cuya Corona había ofrecido á su hermano primogénito José Bonaparte.

La Península se hallaba violentamente agitada por las cuestiones intestinas de Carlos IV y de su hijo el Príncipe de Asturias, después Fernando VII.

Napoleón aprovechó ese estado excepcional de España para apoderarse de las ciudades fronterizas, introducir considerables fuerzas en el interior, obligar á los dos príncipes á que abdicasen y colocar la Corona de Castilla en la frente de su hermano José, ya Rey de Nápoles.

El pueblo español se levantó en masa contra el usurpador, é instalando una Junta Suprema en Sevilla, lanzó una declaración de guerra contra Francia.

Inglaterra, la implacable enemiga de Bonaparte, apoyó la insurrección española, proporcionándole dinero, fusiles, cañones y un refuerzo de treinta y cinco mil hombres.

Napoleón juzgó entonces que se necesitaba de su presencia, y colocándose á la cabeza del ejército, marchó sobre Barcelona, y de victoria en victoria llegó á las puertas de Madrid, que se apresuró á capitular.

En el mismo día que se rindió Madrid, el Emperador abolió la inquisición en todas las Españas, poniendo de esta manera fin al más sangriento y bárbaro de los tribunales.

Napoleón se lanzó en persecución de los ingleses para cortarles la retirada á la Coruña y privarlos de embarcarse; pero en el momento que llegaba su retaguardia, recibió despachos de París en que le anunciaban que el Austria se preparaba á entrar en campaña contra Francia.

Regresó á Madrid, dejando á uno de sus generales el cuidado de perseguir á los ingleses; instaló á su hermano José en el trono de España y volvió á emprender el camino de Francia.

Carlos IV fué destronado en 1808, y su sucesor José I reinó hasta 1813; pero su reinado fué casi de nombre, porque el pueblo español, en su mayor parte, se mantuvo en insurrección permanente, y en América jamás se le reconoció.

Para atender á la defensa del Reino, los españoles sublevados organizaron en todas partes Juntas Gubernativas, encargadas de mantener la inviolabilidad de la Nación y de su Rey legítimo don Fernando VII.

Las Juntas se hicieron extensivas á América. Ellas ayudaron mucho á las Cortes y Regencia de Cádiz y condujeron la guerra contra el usurpador, con una energía y resolución de qué hay pocos ejemplos en la historia humana.

En todos los pueblos y ciudades de América recogieron dinero y material de guerra que mandaron á España. Los mismos esclavos de Omoa contribuyeron á esas donaciones.

Era tal el estado de cosas de las colonias en esa época y tan escasas y difíciles las comunicaciones, que hasta dos años después, es decir, á principios de 1810, se supo en Centro-América la entrada de Napoleón á España y la deposición del Rey, cuando ya en México y Sud-América se habían levantado las primeras actas de independencia.

Puede suponerse la consternación y el aturdimiento de los empleados españoles, al tener noticia de tan tristes sucesos

En aquellos días de suprema angustia para España, sólo se pensó en halagar á las colonias y en sacar de éstas todo el auxilio posible.

Las autoridades españolas, atentas sólo á la angustiosa situación de la Península, olvidaron la política anterior, para dar entrada de lleno á las ideas de emancipación y libertad, con objeto de levantar el sentimiento patrio contra el invasor francés.

Aquella propaganda, en un pueblo que contaba tres siglos de oprobiosa servidumbre, fué para los españoles como una espada de dos filos, algo así como la chispa que debía prender en las colonias y en día no lejano, el elemento acumulado en tan dilatado tiempo de venir sufriendo.

En el mismo año de 1810 llegaron á Granada unos bultos de género con la estampa de Napoleón; pero bien cerrados, en cajas de madera y por la vía de Cartagena. Cuando lo descubrió la autoridad, embargó dichos bultos y los quemó en público, con aplauso de la población.

La Regencia de España decretó, en principios de 1810, la admisión de veintiseis delegados de las colonias en el seno de las Cortes y la emancipación del comercio ultramarino; pero á las pocas semanas revocó la última resolución á instancias de los negociantes de Cádiz.

Todas esas bellas promesas y reformas aparentes fueron tardías y sólo sirvieron para precipitar el curso de los acontecimientos.

Las Cortes y la Regencia trataron de mejorar la condición de las colonias y declararon, en consecuencia, que todas las posesiones españolas, en ambos he-

misferios, formaban una sola monarquía, una sola nación y una misma familia con iguales derechos.

Con respecto á Nicaragua, decretaron también, las Cortes de Cádiz, que hasta nueva orden sería gobernada, en unión de Costa-Rica, por una Junta de Diputados de las siete Provincias que las componían, nombrándose Presidente de dicha junta al Obispo de León don Nicolás García Jerez.

El primer ejemplo de insurrección estaba dado á las colonias por la misma España, al verse oprimida y sojuzgada.

América, despertada por las redentoras doctrinas del 93, alentada por el ejemplo de la madre patria, vuelve los ojos sobre sí misma, mide sus fuerzas de una sola ojeada y cree que puede proclamar contra la metrópoli española los mismos principios que ésta había hecho valer contra el conquistador del siglo.

En el propio año de 1810, las mismas Juntas Gubernativas, decretadas por España, reconocen su importancia política y manifiestan francamente su deseo de hacerse independientes de la metrópoli y formar estados autonómicos entre sí.

Venezuela, Buenos-Aires, Nueva-Granada, Quito, Perú y Chile, se despiertan del letargo colonial y proclaman su libertad.

El incendio prende por todas partes y las chispas llegan á México. El cura Hidalgo, en la humilde aldea de Dolores de la rica provincia de Guanajuato, levanta el estandarte de la guerra y proclama la independencia de su patria.

La revolución se hizo popular; pero el generoso Hidalgo es capturado y fusilado en 1811 y el movimiento se calmó un poco.

En Guatemala y sus provincias se procuró ocultar la noticia de los movimientos independientes ó si se

hablaba algo de ellos, era desfigurando los sucesos y pintanto á los patriotas como monstruos.

Se propaló que los independientes eran acaudillados por agentes secretos de Napoleón, que trataban de destruir el culto católico y que proyectaban convertir los templos en caballerizas, degollar á los sacerdotes, violar á las vírgenes, profanar los vasos sagrados del culto y entregarse al saqueo y á la matanza.

Para corroborar tan groseras calumnias se fingían milagros, se inventaban castigos del cielo, se fulminaban excomuniones y se empleaban otras mil supercherías, procurando siempre atraer sobre los patriotas la execración de los pueblos crédulos.

Almismo tiempo que así se desacreditaba á los patriotas independientes, las autoridades españolas de Guatemala echaban mano de cuanto medio estaba á su alcance para agasajar y tener quietas las provincias.

Se ofreció exención de todo tributo y servicio personal á los indígenas que permaneciesen sumisos; se abolieron varias penas infamantes y fué suprimida la ceremonia vergonzosa que se celebraba anualmente para perpetuar la memoria de la conquista.

Tal era el estado de las cosas cuando, por nombramiento de la Regencia, entró á gobernar el Reino el Teniente General don José de Bustamante y Guerra, español que había dado muestras en Montevideo de su celo contra los independientes.

Bustamante, que era hombre muy activo, sistemó la persecución y las delaciones, tuvo un tino particular para elegir sus agentes y expías, desobedeció constantemente las disposiciones moderadas que solía dár la metrópoli y se avocó del modo más arbitrario el conocimiento de las causas; siendo el blanco de sus persecuciones los centro-americanos más distinguidos, por tener opiniones liberales é ilustradas.

A pesar de semejante sistema, los gérmenes de la independencia continuaron desarrollándose en el suelo centro-americano.

El 11 de noviembre de 1811 estalló el primer movimiento revolucionario en la provincia del Salvador.

Los curas de la ciudad de San Salvador, Doctor don Matías Delgado y don Nicolás Aguilar, dos hermanos de éste, don Juan Manuel Rodríguez y don Manuel José Arce, acaudillaron una conspiración contra el Intendente de la Provincia don Antonio Gutiérrez Ulloa, con objeto de apoderarse de tres mil fusiles nuevos, que se encontraban en los almacenes de armas y demás de doscientos mil pesos que existían en las cajas reales, para dar con esos recursos el grito de libertad.

Una gran parte del pueblo salvadoreño secundaba sus miras y estaba en combinación con las poblaciones de Metapán, Zacatecoluca, Usulután y Chalatenango, donde se hicieron sentir sucesivamente algunos sacudimientos parciales.

Las demás poblaciones de la Provincia, en vez de secundar el movimiento, asumieron una actitud hostil, por lo que los patriotas se llenaron de desaliento y abandonaron una empresa á que habían dado principio, invocando el nombre de Fernando VII.

El 3 de diciembre llegaron fuerzas de Guatemala, ocuparon San Salvador; y la benignidad con que los jefes trataron á los revolucionarios, concediéndoles un perdón incondicional, dieron la última mano á la pacificación de aquella Provincia.

Pero la chispa revolucionaria estaba encendida en Centro-América; y aunque se apagó en San Salvador, fué para arder con más fuerza en otros puntos.

CAPÍTULO XXV

Movimientos revolucionarios en Centro-América

Efecto de las nuevas ideas filosóficas—Revoluciones de León, Rivas y Granada—Carácter de esta última—Mala fe de los funcionarios españoles—Proceso de los independientes—El bando del Virrey de México—Conspiración de Belén. Restablecimiento de la Constitución—Inauguración del reinado de Fernando VII—El padre Goicochea—Matrimonio del Rey—Indulto de 1817—Es nombrado Capitán General del Reino don Carlos de Urrutia—Carácter de éste—González Saravia es nombrado Gobernador de León y Sacasa comandante de Granada—Progresos de la causa independiente—Las Cortes de Madrid—El Diputado Sacasa.

Nuevas ideas germinaban ya en los cerebros de la juventud centro-americana, en los primeros años del presente siglo.

A pesar de lo escaso é imperfecto de la educación que permitía España, el deseo de instruirse era general; y aunque el régimen de la colonia tenía prohibida la introducción de libros que enseñaran el librepensamiento, no por eso dejaban de entrar de contrabando y de ser leídos con ansiedad.

Voltaire, Rousseau, Volney, Holbach y los demás escritores franceses del siglo XVIII, eran quizá más conocidos entonces por los jóvenes de Centro-América, que en la actualidad. Sus obras corrían clandestinamente de mano en mano, burlando las pesquisas del confesor y del poder civil; y las ideas avanzadas en filosofía y en política se difundían con rapidez.

Así se explica que en nuestros primeros años de vida política, dominaran las mismas ideas de los revolucionarios franceses, formando contraste con las vetustas enseñanzas de la colonia.

El año de 1811 fué año de revoluciones para todo el Reino de Guatemala.

Aun no se había logrado la completa pacificación de San Salvador, cuando la ciudad de León se insurreccionó en la mañana del 13 de diciembre.

La sublevación fué secundada, en 26 del mismo mes, por Rivas, Potosí y otros pueblos del departamento Meridional; pero, lo mismo que la de San Salvador, quedó reducida á algunos tumultos populares y á la deposición del Intendente don José Salvador.

Granada, en aquel entonces, era el centro de más vida y movimiento de la Provincia.

Sus hijos, á pesar de Voltaire y de todos los enciclopedistas franceses, permanecían bien hallados con las ideas políticas y filosóficas de la colonia; pero herederos del orgullo y carácter preponderante de los conquistadores, no podían avenirse con vivir eternamente menospreciados y humillados por los peninsulares.

Las divisiones sociales estaban bien marcadas; y lo que no pudieron las buenas doctrinas, vino á realizarlo la necesidad.

El odio de los criollos contra los españoles había llegado á tal grado, que se trataba abiertamente de arrojarlos del país.

El 22 de diciembre se reunió el pueblo granadino en un cabildo abierto, convocado por el Alcalde don Juan Argüello, por el Regidor don Manuel Antonio de la Cerda y por otros cuantos criollos de importancia, y pidió á gritos la deposición de todos los empleados españoles. Estos se intimidaron y presen-

taron sus renuncias, huyendo para la inmediata villa de Masaya, de donde pidieron auxilio al Capitán General.

Los sublevados, después de organizar sus autoridades locales, armaron en guerra varias piraguas y sorprendieron el fuerte de San Carlos, reduciendo á prisión á los jefes europeos.

El Obispo don Nicolás García Jerez que, desde su llegada á León, había recibido instrucciones del Capitán General para hacerse cargo de la Gobernación é Intendencia, en caso de un trastorno político, creyó que había llegado ese caso de las instrucciones y asumió, en consecuencia, la Gobernación é Intendencia de la Provincia. En seguida organizó, el 14 de diciembre de 1811, una Junta Gubernativa compuesta de los señores don Domingo Galarza, don José Valentín Fernández Gallegos, don José Carmen Salazar y don Francisco Quiñones, con el carácter de vocales; don Nicolás Buitrago, con el de Asesor General y Auditor de guerra, y don José Santiago García de Sala, con el de Asesor específico. La Junta reconoció al Obispo como Presidente de ella y como Gobernador Intendente de la Provincia.

Los revolucionarios de Granada, á pesar de su actitud resuelta, no se mostraron disidentes del Gobierno de León, antes bien reconocieron á la Junta Gubernativa y determinaron mandar dos Diputados que los representaran en la misma Junta. Así mismo reconocieron como Intendente, al Obispo Fray Nicolás García Jerez, á quien protestaron obedecer en todo, menos en aquellas medidas en que creyeran encontrar tendencias á favorecer á los empleados expulsos.

El Obispo envió de comisionado para pacificar á los rebeldes, al clérigo don Benito Soto, hombre virtuoso,

de carácter enérgico y que estaba adornado de otras muchas cualidades.

El comisionado procuró llenar cumplidamente su misión; pero al ponerse en contacto con los empleados españoles, que estaban acampados y con fuerzas en Masaya, pudo convencerse de que el fin de la guerra que se hacía á Granada, no era otro que anonadar á los criollos. Este convencimiento unido á las burlas que los mismos empleados le hicieron, por ser también criollo, lo determinó á hacer causa común con los granadinos y á seguir su misma suerte.

En la madrugada del 12 de abril de 1812 se presentaron atacando la plaza de Granada más de mil hombres, venidos de Tegucigalpa por orden superior, al mando del Sargento Mayor don Pedro Gutiérrez.

Los granadinos tenían cubiertas de barricadas todas las avenidas de la plaza principal, y puestos en batería doce cañones de grueso calibre.

Los peninsulares ó cachupines avanzaron hasta la plazuela de Jalteba ó hicieron algún daño en la parte de la población que estaba fuera de las fortificaciones. El ejército se componía del batallón de morenos de Trujillo y Yoro, de seiscientos hombres de Olancho, cuatro compañías de Tegucigalpa y algunas otras de los partidos de Gracia, Choluteca y Comayagua, y de medio escuadrón de Nueva-Segovia.

Durante todo el día 12 el fuego se sostuvo por ambas partes, corriendo la primera sangre centro-americana por nuestra emancipación de España; pero al aproximarse la noche, los realistas regresaron á Masaya, temerosos de que les cortaran la retirada, dejando veintiocho muertos y llevando cuarenta y tantos heridos.

Al amanecer del día 22 se iniciaron negociaciones de paz, que terminaron en el mismo día con una ca-

pitulación, en que los jefes de ambos bandos dieron por terminadas sus diferencias, jurando solemnemente que sería cumplida con toda fidelidad.

En la capitulación se estipuló, además, que la plaza sería ocupada por una división realista y que los granadinos entregarían todas las armas y pertrechos de guerra existentes en su poder; ofreciendo Gutiérrez, á nombre del Rey, del Capitán General y bajo su palabra de honor, que no se tomaría providencia alguna contra los que habían defendido la misma plaza, de cualquier clase y condición que fueran.

En la mañana del 28 las tropas reales recuperaron la plaza de Granada y todo pareció terminado por entonces.

Habiéndose dado cuenta al Capitán General de Guatemala con el convenio de la capitulación, Bustamante lo desaprobó alegando que el Rey no podía contratar con rebeldes, y ordenó al Obispo de León que tomara todas las medidas conducentes á la aprehensión y castigo de los culpables.

El Obispo, alegre de encontrar una ocasión en que mostrar su celo por la causa real, nombró á don Alejandro Carrascosa, tan enemigo como él de todos los criollos, para que en concepto de Juez Fiscal se constituyera en Granada y formara causa á todos los conspiradores.

Existía un bando, de 25 de junio de 1811, que acababa de publicar en México el Virrey don Francisco Javier Venegas, que es la muestra más irrefragable de la barbarie con que se condujeron los mandarines españoles, respecto á los americanos independientes.

Según el espíritu de ese bando, cualquiera podía matar impunemente á los insurgentes; los cabecillas de éstos debían ser fusilados tan luego fueran aprehendidos, y los subalternos diezmados, sin darles más

tiempo que el muy necesario para morir cristianamente.

A Carrascosa se le dió orden de sujetarse extrictamente á ese bando, y cumplió fielmente su encargo, desplegando gran severidad en la secuela del proceso y confiscación de bienes de los encausados.

En el entretanto, los granadinos, confiados en las reales promesas y en la fuerza del tratado y no imaginándose nunca tanta perfidia y mala fe, fueron sorprendidos en sus casas y reducidos á prisión.

Carrascosa desplegó con los desgraciados presos todo el lujo de barbarie de que solían hacer gala los empleados españoles en casos semejantes; se les despojó de sus bienes, y al cabo de dos años de sufrimientos inquisitoriales, fueron sentenciados á muerte los cabecillas, á presidio perpetuo nueve individuos, y ciento treinta y tres á presidio temporal.

Cerda y Argüello, que figuraban entre los presos, fueron considerados como cabecillas y por consiguiente condenados á muerte; pero les fué conmutada la pena con presidio perpetuo en los puertos de Ultramar.

Todos los condenados á muerte y á presidio perpetuo fueron antes llevados á Guatemala, en donde se les proporcionaron nuevos sufrimientos en las cárceles y calabozos húmedos y mal sanos de aquella capital.

De Guatemala fueron conducidos á los puertos de Ultramar de dependencia española, donde perecieron algunos y los demás vivieron entre cadenas hasta 1817.

En 1813 fué descubierta en Guatemala una conspiración, que tenía por objeto la prisión del Capitán General y autoridades principales y la libertad de los presos granadinos.

La conspiración se redujo á unas cuantas reunio-

nes en el Convento de Belén; pero los españolistas quisieron darle una importancia que no tenía, y prodigaron las prisiones, los maltratos y las condenas á muerte y á presidio, que afortunadamente no se llevaron á efecto.

En el mes de setiembre de 1812 se recibió la Constitución de la Monarquía española de 19 de marzo del mismo año, y las reales cédulas de 18 de marzo y 23 de mayo que prescribían el orden y la solemnidad de su publicación, lo mismo que el indulto concedido á todos los reos que no hubieran cometido delitos atroces. También se recibió un decreto de las Cortes, en el que establecía los Ayuntamientos electos popularmente en todos los pueblos aunque no tuvieran mil habitantes. (1)

El 13 de mayo de 1814 regresó Fernando VII á Madrid, después de la feliz terminación de la guerra francesa. Fué recibido con gran entusiasmo por los hombres de todas opiniones; pues esperaban de él la consolidación de un gobierno fuerte, pero ilustrado é igualmente benévolo y tolerante para todos. Sin embargo, apenas llegado el ingrato Monarca, defendido con tanto heroísmo por el pueblo español, mandó reducir á prisión á todos los Diputados liberales, y su primer decreto fué el de la abolición de la Constitución de Cádiz que había jurado cumplir. Restableció

(1) Las Cortes de Cádiz concedieron también á Nicaragua, en 1º de enero de 1812, que el Seminario Conciliar de la ciudad de León pudiera erigirse en Universidad, con las mismas facultades que los demás de América; y por decreto del mismo año, el que la Provincia tuviera una Junta Provincial de gobierno compuesta de los Diputados de los partidos de León, Costa-Rica, Segovia, Nicaragua, Matagalpa y Nicoya; cuya Junta se instaló por el mes de octubre de 1813.—(N. del A.)

la Inquisición, las torturas y todos los aditamentos del antiguo y corrompido gobierno; proclamó el reinado del absolutismo, encargó de la enseñanza á los Jesuitas, á quienes también restableció en España, y fundó escuelas de tauromaquia en la Península.

En el mismo año de 1814, en que tan funestas noticias se recibieran de España, murió en Guatemala el sabio maestro Fray José Antonio Liendo y Goicochea, natural de la ciudad de Cartago.

Dotado de un extraordinario talento y de una gran observación, Liendo y Goicochea pudo comprender muy luego toda la ridiculez de la enseñanza colonial y se dedicó á la investigación y al estudio. Avanzó mucho; pero no tanto como él deseaba, por lo cual viajó á España, escudado con su hábito.

Llegó á Madrid en los florecientes tiempos de Carlos III, cuando la Nación recibía un impulso feliz en todos los ramos útiles y las doctrinas francesas del siglo XVIII estaban de moda en la coronada Villa. Goicochea, sediento de luces, estudió sin descanso, se empapó en las ideas modernas y regresó á Guatemala trayendo la buena nueva de la enseñanza á sus hermanos.

Cerca de treinta años se ocupó en dar lecciones como catedrático de Filosofía y Teología. En ellas hizo conocer á la juventud, que el pensamiento, sofocado por el escolasticismo, es el atentado más grande contra la naturaleza humana. Inspiró gusto por las Matemáticas, y comunicó á la juventud su entusiasmo por la literatura, por las bellas artes y por el aprendizaje de los idiomas cultos.

En 1817 Fernando VII contrajo matrimonio, y en celebración de este acontecimiento, que daba á los españoles "*una tierna madre en su muy amada y querida esposa, la Reina*" y también en la de la paz y tran-

quilidad de sus dominios, expidió una real cédula, á 25 de enero del mismo año, dando indulto genera- "á los infelices que gemían en España, Indias y Filiá pinas, *bajo el peso de sus crímenes.*

El Capitán General de Guatemala, don José Bustamante y Guerra, después de besar y poner sobre su cabeza la real cédula, ordenó la libertad de los presos políticos, el 4 de julio inmediato, aniversario del casamiento del Monarca.

La Provincia de Nicaragua, que tales muestras había dado de rebeldía, fué también castigada con la abolición de la Junta Gubernativa de León; nombrándose en su lugar á don Miguel González Saravia para Gobernador de la Provincia.

Los primeros pasos dados en favor de la independencia fueron infructuosos. Nuestro pueblo, dominado aún por las preocupaciones de una educación defectuosa y calculada para mantenerlo en perpetua servidumbre, no podía tomar interés por una causa que ni siquiera se imaginaba.

Mal podía secundar la causa de los independientes un pueblo acostumbrado á no oír otra voz que la del fanatismo, que alimentaba sus creencias con absurdos extravagantes, entretenía su curiosidad con falsos milagros y veía con horror todo lo que tendía á sacarlo de su abyección é ignorancia.

Pero había corrido ya la sangre generosa de muchos patriotas, había habido mártires por causa de nuestra independencia, y la idea de ésta no podía perecer.

En Granada, donde fué raro el hogar que no tuvo que enlutarse por los sucesos del año de 1811, las ideas políticas sufrieron brusco y completo cambio en favor de la emancipación absoluta.

Las víctimas deportadas á los presidios de ultra-

mar, regresaron en 1817 y fueron incansables propagandistas de la emancipación centro-americana.

En 1818, sin embargo, fué menos adversa la suerte de los centro-americanos amigos de la independencia.

Al implacable Bustamante, á quien indudablemente se debía la retardación de nuestra libertad, sucedió el Teniente General don Carlos de Urrutia y Montoya en la Gobernación del Reino.

El nuevo Gobernador era de carácter muy débil, y por lo mismo el más aparente para que, bajo su suave mando, cobrara algún respiro la causa independiente, después de tan largos y aciagos años de terror.

Las ideas de independencia y libertad cobraron poco á poco nuevos bríos, hasta llegar al año de 1820 en que, con el restablecimiento de la Constitución de Cádiz, su expansión fué completa y vigorosa.

En el año de 1818 comenzó á ejercer funciones de Gobernador é Intendente de la Provincia de León, el Teniente Coronel don Miguel González Saravia, españolista á carta cabal, que caminó en un todo acorde con el Obispo García Jerez. El nuevo Gobernador era hijo del Teniente Coronel don Antonio González Saravia, Comandante General de la Provincia de Oaxaca, en donde fué fusilado por Morelos, el 2 de diciembre de 1812, después del asalto de aquella plaza por los independientes de México. El hijo no olvidó nunca la fusilación del padre, y excitado por este recuerdo fué, como García Jerez, un fanático del trono y del altar.

Al mismo tiempo que González Saravia se encargaba de la Gobernación é Intendencia de León, se nombraba Comandante de armas de la plaza de Granada al Coronel don Crisanto Sacasa, criollo de im-

portancia, dotado de talento y finas maneras y bien aceptado por todas las clases sociales.

En abril de 1819 se presentaron en el Realejo algunos buques de los independientes sud-americanos, armados en corso, y capturaron los bergantines españoles *San Antonio y Neptuno* y las goletas *Sofía y Loreto* que pertenecían al comercio de Nicaragua. Fué tal el espanto que este acontecimiento produjo en las poblaciones del Realejo; Chinandega y Viejo, que todos sus habitantes huyeron á los montes, viendo en cada independiente sud-americano, una fiera más temible que las del campo.

Los buques procedían de Buenos-Aires, y regresaron algunos días después, cuando hubieron hecho sus provisiones en el Realejo.

Las tentativas de los patriotas sud-americanos, no se redujeron á sólo la captura de buques. El 20 de abril de 1820 se presentaron en el puerto de Trujillo, comandados por el General Aury, y con una escuadrilla compuesta de dos bergantines, cuatro goletas, cuatro pailebotes, un falucho y una balandra.

Después de las intimaciones y pláticas de estilo, que duraron ese día y el siguiente, se rompieron los fuegos en la mañana del 22, y después de una acción de ocho horas, los invasores, que habían efectuado el desembarco y tomado algunas trincheras, se vieron forzados á retirarse, dejando cuarenta hombres entre muertos y heridos, varios caballos y cuatro buques averiados.

El 25 del mismo mes se presentaron los buques independientes en Omoa. Durante dos días lucharon por efectuar un desembarco; pero habiendo sido vanos sus esfuerzos en este sentido, levaron anclas y desaparecieron.

En España continuaba Fernando VII, el *Deseado*

de los pueblos, gobernando con absolutismo indocto y brutal. "Las camarillas de chalanes, aventureros y viciosos, se colocaron al frente de los negocios, y el Monarca no halló freno para sus caprichos y arbitrariedades. Con talento suficiente para burlarse de todos y sin ninguno para gobernar bien, ingrato, lo mismo con su familia que con los patriotas que salvaron su Trono, de índole perversa incapaz de sinceridad y rectitud, pasó su vida en un juego miserable, prometiendo y faltando á sus compromisos, jurando y perjurando, poniendo en ridículo á los hombres más dignos, usando chanzonetas de ebrio, palabras lúbricas y equívocos repugnantes, y probando, en fin, el grado á que pueden llegar los errores y crápulas de desordenados gobiernos y la credulidad y la ignorancia de pueblos sometidos á tradicional dictadura y á la rutina de las costumbres." (1)

Era imposible, sin embargo, que el absolutismo pudiera imperar largo tiempo sin oposición en un país tan en inmediato contacto con Francia, en donde estaba el foco de las doctrinas del 93 y vivo aún el ejemplo de aquella titánica y redentora Revolución. Organizáronse sociedades secretas por todas partes con el fin de desautorizar al clero, la principal base del absolutismo de Fernando VII, de trabajar por una reforma política constitucional y de crear prosélitos en el ejército y en la clase artesana y obrera. Las sublevaciones militares de Mina, Portier, Richard, Lacy y Vidal, una en pos de otras, fueron el resultado de aquellos trabajos. (2)

Por último, sucedió que un ejército que se formó en las inmediaciones de Cádiz, para ir á América á

(1) Pujol—*Compendio de Historia Universal.*
(2) Castro—*Historia de España.*

contener la insurrección sud-americana, se sublevó, en 1º de enero de 1820, en Las Cabezas de San Juan, dando el primer grito su jefe el General don Rafael del Riego, proclamando la Constitución de 1812. Este alzamiento, secundado por la Nación, obligó á Fernando VII á jurar de nuevo la Constitución de 1812, á convocar las Cortes del Reino y á variar aparentemente de conducta, aunque en el fondo viviera constantemente conspirando contra la misma Constitución que se le imponía.

El 5 de mayo de 1820, el Capitán General don Carlos de Urrutia dirigió de Guatemala una circular, participando á los pueblos de su jurisdicción la noticia que, por conducto del Capitán General de la Habana, acababa de recibir, de haberse restablecido en España la Constitución de Cádiz. Dos meses después, en julio inmediato, se publicó el decreto juntamente con la convocatoria á Cortes.

En la Constitución de la Regencia ó Gobierno provisional sólo se admitía un Representante por cada Virreinato ó Capitanía General, elegido por el Virrey ó Capitán General entre los presentados por los Cabildos de las capitales; mientras en España, hasta las menores provincias estaban representadas por dos Diputados, que elegían libremente las juntas provinciales.

El Reino de Guatemala, por consiguiente, tenía que elegir un representante; pero la ley de convocatoria le permitió designar á dos representantes en calidad de suplentes, para mientras llegaban á la Península los Diputados que tenía que elegir conforme á la misma ley. Fueron designados como tales, el Canónigo guatemalteco don Juan Nepomuceno de San Juan y el abogado nicaragüense don José Sacasa, hijo del Comandante de armas de Granada.

Apoyado el sistema colonial en las costumbres y marchando con ellas en íntima unidad y perfecta armonía, el colono había sido educado precisamente, como dice un escritor moderno, para vivir siempre ligado á la servidumbre y para no desear ni conocer siquiera una condición mejor que aquella á que estaba sometido. Las leyes y las costumbres conspiraban de consuno á ocultarle su importancia moral y á destruir su individualidad; no tenía conciencia de sí mismo, y todo él, su vida y sus intereses, estaban absorvidos en el poder real y teocrático. Puede considerarse lo poco que tenía que temer España de representantes así educados.

Las Cortes se abrieron en Madrid, el 9 de julio del mismo año de 1820, en medio de una agitación pública extraordinaria. Los absolutistas, que formaban la camarilla del Monarca, aconsejando á éste el terror y las medidas de represalia; los liberales y los Diputados en la mayor exaltación propalando la anarquía; la prensa desbordada; el pueblo en insurrección, y las sociedades secretas, manteniendo vivo el fuego en todas partes, habían creado una situación tan tirante como difícil. (1)

En medio de aquella Asamblea tan libérrima, el Diputado Sacasa con otros representantes de las colonias, solicitó que se aumentara la escasa representación de éstas, en la proporción que marcaba la ley, de un Diputado por cada setenta mil habitantes. Su proposición, recibida con despreciativa frialdad, logró, después de mil dificultades, obtener segunda lectura; pero cuando se trató de su discusión, las Cortes se negaron arbitrariamente á concederle este trámite.

Sacasa, indignado, tomó entonces la palabra para

(1) Castro—*Historia de España.*

protestar, en nombre de las provincias, contra una resolución tan adversa á sus intereses y al indiscutible derecho que les competía, para hacerse representar en el Congreso en la proporción establecida por la ley; pero apenas había comenzado á pronunciar sus primeras frases, cuando los Diputados de la Península ahogaron su voz con murmullos amenazantes, y el Presidente de la Cámara le mandó que guardara silencio.

Viendo que se le prohibía el sagrado derecho de la palabra, Sacasa quiso formular su voto por escrito, y también se le impidió, ordenándosele que no dejara su asiento, ni saliera del salón de sesiones, no obstante permitirlo el Reglamento y ser práctica admitida y muy usada. (1)

El desprecio por las colonias y por sus representantes era general en toda España, y de su influencia no estaban exentos ni los hombres más avanzados y de luces, como eran los miembros de las Cortes de 1820.

(1) Comunicación de 30 de agosto de 1820, del Diputado Sacasa al Ayuntamiento de Tegucigalpa, citada por Vallejo, *Historia de Honduras*, página 133—(N. del A.)

CAPÍTULO XXVI

La Independencia

Libertad de imprenta en Guatemala—Efectos que produjo—El doctor Molina funda "El Editor Constitucional" y don José del Valle, "El Amigo de la Patria"—Entablan una famosa contienda de la que resultan dos partidos—Molina es reconocido como jefe del partido de los "Cacos" y Valle del de los "Gazistas"—Elecciones ruidosas para Diputados á Cortes—Urrutia deposita el mando en el General Gainza. Independencia de México—Movimiento revolucionario de Cádiz—Sublevación de Riego—Plan de Iguala—Trabajo de los cacos—Independencia de Chiapas—Reunión de las autoridades de Guatemala—Habla Valle—Contesta Larreynaga—Tercian las galerías—Huyen los peninsulares—Proclamación solemne de la independencia—Valle redacta el acta del 15 de setiembre de 1821.

Cuando se restableció la Constitución española de 1812, la imprenta fué declarada libre, y de ese poderoso elemento se valieron los patriotas, para acabar de generalizar, en todas las provincias, la idea redentora de nuestra emancipación absoluta.

El doctor don Pedro Molina comenzó, en 24 de julio de 1820, á publicar en Guatemala "El Editor Constitucional," notable periódico que habló sin embozo el lenguaje elocuente del patriotismo, sosteniendo los derechos que asistían á los americanos para gobernarse por sí y criticando sin piedad los vicios de la administración colonial.

Por ese mismo tiempo el Licenciado don José Cecilio del Valle fundó "El Amigo de la Patria," periódico muy bien escrito, publicado también en Guatema-

la y muy lleno de erudición, en el que se hacían ver las ventajas de la civilización, y se trataba con acierto de importantes cuestiones científicas; pero en el que también se combatían las ideas de Molina.

El Licenciado del Valle, que después fué uno de los próceres de nuestra independencia, era natural de Choluteca en la Provincia de Honduras, y figuraba, en el tiempo de que venimos haciendo referencia, entre los pocos criollos partidarios de los peninsulares.

Durante la administración del cruel Bustamante, don José Cecilio sirvió de fiscal de los granadinos independientes y fué el *ad látere* sumiso y fiel de los dominadores de su patria.

Molina, por el contrario, era enemigo implacable de los peninsulares, y con don José Francisco Barrundia acaudillaba el bando que los estigmatizaba y les hacía constante guerra.

Las controversias de los dos periódicos guatemaltecos se hicieron extensivas á todo el Reino, en el que se formaron dos partidos, cuyos focos principales se encontraban en Guatemala.

El partido acaudillado por Valle y formado con los peninsulares y los artesanos de Guatemala, se llamó bando *gazista*.

El que acaudillaban Molina y Barrundia, que se componía de todas las familias criollas ó nobles y de los independientes, tomó á su vez el nombre de *cacos*.

Los *gazistas* contaban con la protección de las autoridades coloniales: los *cacos* con el entusiasmo de los independientes y con el apoyo del pueblo desheredado.

Se acercaban las elecciones de Diputados á Cortes y de individuos de los ayuntamientos; y ambos bandos se empeñaron en ganarlas en Guatemala, para hacer valer sus ideas.

Los *gazistas* triunfaron en las elecciones, merced á la intervención del Poder y á la influencia del oro que prodigaron.

La derrota de los *cacos* sirvió para despertar en ellos mayor ardor. Viéndose perdidos, procuraron atraerse á los artesanos, enemigos de la nobleza criolla, lo que consiguieron creando un partido medio que se alejó aparentemente de ella.

Así las cosas, la Junta Provincial, que se había reinstalado el 13 de julio del mismo año, estrechó al General Urrutia para que delegara los mandos político y militar en el sub-inspector, General don Gabino Gainza.

Urrutia era enemigo de la independencia; pero viejo y achacoso, no tuvo valor para resistirla, conservándose en el Poder, y se retiró resignando el mando el 9 de marzo de 1821.

Gainza tenía un carácter débil y voluble, que lo hacía susceptible de recibir las impresiones que quisieran darle una vez llegado el caso.

El 9 de mayo de 1821 se tuvo noticia en Guatemala del grito de independencia dado en Iguala por el General don Agustín de Iturbide; y á pesar de los esfuerzos de Gainza para desfigurar la noticia, la efervescencia que produjo en Guatemala, dejó ver muy claro la facilidad que había para proclamarla también entre nosotros.

Sin embargo, todos parecían atentos á los sucesos de México, presintiendo que de su resultado dependía, casi en absoluto, nuestra emancipación del poder español.

El estado de las cosas en la metrópoli, también venía á auxiliarnos en aquella ocasión.

En el mes de enero de 1820, se reunieron tropas en Cádiz para enviarlas á las colonias americanas que estaban insurreccionadas.

Las tropas, comandadas por el General Riego, se insurreccionaron también, como dijimos en el capítulo anterior, pronunciándose por el restablecimiento de la Constitución liberal de 1812.

Pronto el país en masa se adhirió al patriótico pronunciamiento de Riego, y el Rey se vió compelido á jurar nuevamente la Constitución que más aborrecía.

Fernando VII no cumplió sus promesas; pero el movimiento de Riego, además de impedir el auxilio de las tropas, encontró eco en las colonias que aún no se habían insurreccionado.

En los primeros días del mes de setiembre, se conoció en Guatemala el célebre plan de Iguala y se tuvo noticia de la independencia de México, bajo el mismo plan.

México, según aquel documento, formaría en lo sucesivo una nación independiente, monárquica-constitucional, bajo el gobierno de un príncipe español. La religión católica sería la del Estado y se mantendrían amistosas relaciones entre americanos y españoles.

Tales bases, que llenaban las aspiraciones de todos los partidos, hicieron popularísima en México la causa de la independencia y allanaron el camino de la nuestra.

Sabida la independencia de México, los *cacos* halagaron la ambición de Gainza, ofreciéndole el mando y haciéndole mil promesas, si imitaba el ejemplo de Iturbide.

Como Gainza permaneciera irresoluto, los patriotas hicieron salir precipitadamente para Oaxaca á don Cayetano Bedoya, con objeto de participar al General Bravo, Gobernador de aquel Estado, el pronunciamiento que se iba á verificar en Guatemala y requerir los auxilios y apoyo decidido de México en caso necesario.

La misión de Bedoya no tuvo resultado, porque antes que fuera evacuada, llegó á Guatemala la noticia de que la Provincia de Chiapas, que formaba parte de Centro-América, se había adherido al plan de Iguala y proclamado su independencia.

Al saberse lo sucedido en Chiapas, cuya noticia circuló en Guatemala el día 14 de setiembre, hubo tal entusiasmo, que la Diputación ó Junta Provincial, se vió obligada á convocar, para el día siguiente, á todas las autoridades y funcionarios públicos de la capital, para que reunidos en junta extraordinaria, acordaran una medida definitiva que cortara el malestar general.

Tan luego se hizo pública la reunión proyectada, el doctor Molina, don José Francisco Barrundia, don Mariano de Aycinena y otros cuantos caudillos del partido *caco*, derramaron sus agentes por todos los arrabales de la ciudad y los pusieron en movimiento, con objeto de dar una actitud imponente á la reunión é intimidar á los españolistas.

Toda la noche del 14 de setiembre fué de agitación y movimiento para los patriotas de la capital.

A las 8 de la mañana del 15 de setiembre, ya estaban ocupados el portal, patios, corredores y antesalas del palacio de Gobierno, por una inmensa y compacta muchedumbre, acaudillada por Molina, Barrundia y demás *cacos* de importancia.

Sucesivamente fueron llegando dos Diputados por cada Corporación, el Arzobispo, los Prelados de las distintas órdenes religiosas y los jefes militares y de hacienda.

Reunidos todos los funcionarios públicos con los individuos que componían la Diputación Provincial y presididos por el General Gainza, se abrió la sesión y se dió lectura, inmediatamente después, á las actas de independencia de Chiapas.

Don José Cecilio del Valle se puso luego de pie y tomó la palabra. Su discurso fué elocuentísimo y demostró la necesidad y la justicia de la independencia; pero concluyó manifestando que no convenía hacer su proclamación sin oír previamente el voto de las provincias.

Siguieron en el uso de la palabra algunos otros *gazistas* que apoyaban á Valle; pero luego se levantó el erudito nicaragüense don Miguel Larreinaga, y con su palabra de fuego combatió valientemente la idea de todo aplazamiento, equivalente en aquella ocasión á muerte de la idea redentora proclamada en aquel memorable día.

Gálvez, Delgado y otros muchos patriotas que figuraban en la Diputación, en la Audiencia, en la Municipalidad y en otros puestos, vinieron después en apoyo de Larreinaga.

Las galerías terciaron en la cuestión de una manera eficaz, dando vivas y aclamaciones á los oradores que pedían la proclamación inmediata y rugiendo descontentas y amenazadoras, cuando hablaban los contrarios.

Atemorizados los enemigos de la independencia con la actitud del pueblo, fueron retirándose sigilosamente, y no quedando más que los amigos, entre quienes se contaba el Ayuntamiento y la Diputación Provincial, se consideraron éstos como los legítimos órganos de la voluntad pública y acordaron en seguida los puntos de la famosa acta de ese día.

Valle no parecía vencido. Radiante del gozo, palpitante de emoción se encargó gustoso de redactar el glorioso documento en que consta la primera y más grande reinvidicación de los derechos centro-americanos.

Valle redactó también el manifiesto, que publicó

Gainza en ese mismo día; y entrando de lleno en las grandes vías de la revolución, dió la espalda al pasado y rindió fervoroso culto al nuevo régimen.

PARTE TERCERA

HISTORIA MODERNA

CAPÍTULO I

Primeros pasos políticos de Centro-América

El acta del 15 de setiembre—Disposiciones de ésta—Autoridades encargadas del Gobierno—Situación del país—Jurá de la independencia—Se opone la provincia de León—Junta de Granada—El Comandante Sacasa—Partidos políticos—Actitud de éstos—Comunicación de Iturbide—Resolución de la Junta—Conducta veleidosa de Gainza—Voto de los Ayuntamientos—Proclamación del Imperio—Sublevación de San Salvador—Es enviado Arzú—Derrota de éste—Caída de Gainza—Es enviado Filísola—Elecciones de 1822—El sabio Valle.

La memorable acta del 15 de setiembre de 1821 fijaba las bases de un nuevo régimen.

Se determinó en ella que se eligiesen por las provincias Representantes para formar el Congreso de la Nación, al que tenía que corresponder el señalamien-

to de la forma de gobierno que había de regirnos y la formación de la ley fundamental.

La elección de Representantes, debido á las influencias de Valle, quedó acordada que se hiciera por las mismas juntas electorales que habían elegido diputados á las Cortes de España, observándose las leyes anteriores para el procedimiento de la elección.

Por cada quince mil hombres debía elegirse un Diputado, y el Congreso se inauguraría el 1º de marzo de 1822; no debiendo hacerse alteración alguna hasta su reunión, ni en la observancia de las leyes españolas, ni con respecto á los tribunales y funcionarios existentes, ni con relación al culto católico.

Mientras el país se constituía, el jefe don Gabino Gainza quedaba encargado del Gobierno superior, político y militar, pero obrando de acuerdo con una Junta Provisional Consultiva, formada de la Diputación Provincial existente y de varios otros ciudadanos importantes de las distintas Provincias.

Al sabio nicaragüense, Licenciado don Miguel Larreinaga, cupo la honra de representar á Nicaragua en la Junta Consultiva.

A pesar de las ideas predominantes en aquella época, el acta de independencia tuvo que ser eminentemente conservadora, en atención á los antecedentes y circunstancias de los pueblos.

México se vió obligado á hacer más que nosotros, puesto que en el plan de Iguala no sólo conserva la forma monárquica, sinó también que promete la Corona á un príncipe español.

Se operaba una gran revolución, se daba un salto peligrosísimo de un antiguo á un nuevo régimen, y la prudencia exigía que se halagaran todas las clases y aspiraciones sociales.

Atendiendo á tales consideraciones, los padres de la

Patria, aunque suprimieron de golpe el insoportable gobierno de España, conservaron el organismo gubernativo de la metrópoli, halagaron al clero, entonces más poderoso que en nuestros días, y como por vía de gracia ó transacción, dispensaron algunos meses más de vida á las autoridades y leyes españolas.

Las provincias representadas en la Junta Consultiva de Gobierno eran, León, Comayagua, Costa-Rica, Quezaltenango, Sololá, Sonsonate y Ciudad Real de Chiapas.

La independencia, que en otros pueblos costó torrentes de sangre y hechos heroicos, aquí en Centro-América vino por fin á realizarse sin violencia y con la mayor tranquilidad.

No todas las clases sociales estaban contentas con la proclamación del 15 de setiembre. En la misma Guatemala, las familias españolas y el clero no hacían misterio de su desagrado. (1) Unos y otros veían desaparecer de improviso los privilegios y abusos de trescientos años.

La población de San Salvador fué la primera que juró solemnemente la independencia el día 22 de setiembre.

En Guatemala se celebró la jura hasta el 23 del mismo mes con todas las demostraciones del más vivo y puro entusiasmo.

La provincia de León, bajo la influencia del Obispo García Jerez, del Intendente González Saravia y del Coronel Arechavala, todos tres españoles, se opuso primeramente á la proclamación de la independencia,

(1)—Mi padre, como buen español que era, no vió con gusto la emancipación de España.... Mis hermanos mayores, en su calidad de semi-españoles, tampoco vieron al principio la emancipación con agrado—(*García Granados*—MEMORIAS.)

y en acta del Ayuntamiento y Diputación Provincial de la misma ciudad, se acordó, á principios de octubre, que los pueblos de la Provincia permanecerían independientes del Gobierno español "hasta tanto que se aclarasen los nublados del día y pudieran obrar con arreglo á lo que exigieran sus empeños religiosos y verdaderos intereses."

Como en Guatemala se tenían desconfianzas de las autoridades de León, Gainza, al comunicar la independencia, ordenó la creación de la provincia de Granada con una Junta Directiva independiente de la de León, y nombró Comandante General de las armas, en la misma ciudad, al criollo don Crisanto Sacasa.

Esta medida oportuna, pero que fué más tarde origen de una sangrienta rivalidad, hizo que la independencia fuese saludada en Granada con mayor entusiasmo, por todas las clases sociales, las que, como se recordará, odiaban profundamente á los peninsulares.

En el mes de noviembre, la Junta Provincial de Guatemala, declaró libre el comercio con todos los Estados que no se opusieran á la causa de su independencia, y con esta medida, al propio tiempo que se ensanchó el comercio del país, se alivió mucho á los pueblos.

Mientras que en todas las provincias del antiguo Reino de Guatemala se trataba la cuestión de independencia, se dividió la capital en nuevos bandos políticos.

Todos los partidos, en épocas de exaltación, son más ó menos hostiles entre sí; pero esto llega al extremo en las poblaciones pequeñas, en donde al espíritu de partido se suelen mezclar intereses y pasiones personales y lugareñas.

Eso fué precisamente lo que sucedió en Centro-

América en aquellos días. Elementos heterogéneos, intereses opuestos unidos por la necesidad de sacudir el yugo de una dominación insufrible y oprobiosa, no pudieron menos de romper el acuerdo feliz que habían efectuado, tan luego lograron el fin propuesto.

Los nuevos partidos tomaron los nombres de *liberales* ó *fiebres* y *moderados* ó *serviles*. Los primeros eran partidarios de las ideas modernas republicanas y enemigos de los privilegios y de la dominación del clero; los otros, partidarios del antiguo sistema monárquico y amigos de los españoles y de la preponderancia del clero

La opinión predominante en Guatemala, en aquellos días, era la de los liberales. Los conservadores reaccionarios veíanse en minoría.

Barrundia, Molina y Córdoba, eran los caudillos de los *fiebres*. A la cabeza del pueblo de la capital disponían de las masas y las conducían á las galerías de la Junta Consultiva, para que interviniesen en las deliberaciones de la misma Junta.

Los patriotas querían la reforma del acta del 15, que prevenía que las elecciones para Diputados fuesen hechas por las últimas juntas electorales, obra de los peninsulares y *gazistas*.

Así lo representaron á la Junta y ésta acordó de conformidad; pero creyendo peligrosa la concurrencia del pueblo á sus sesiones, por la presión que ejercía, determinó celebrarlas en secreto.

Los criollos ó nobles que se habían imaginado que dominarían en Guatemala de la misma manera que lo hicieron los españoles, se sintieron mortificados y heridos, cuando vieron que tenían que compartir el poder y que relacionarse y mezclarse con hombres que el día anterior habían sido sumisos vasallos.

Los criollos, pues, descontentos con aquel modo de

ser, temerosos de que su continuación diese en tierra con sus intereses de clase, con sus privilegios de abolengo y con su orgullo cifrado en los hábitos de una antigua dominación, volvieron los ojos á México que, según el Plan de Iguala, debería tener un monarca, que indudablemente les conservaría lo que tanto temían perder.

La actitud de León y Comayagua, que siguieron el mal ejemplo de Chiapas adhiriéndose al Plan de Iguala, fué secundada, en 13 de noviembre, por Quezaltenango. Estos pronunciamientos unidos á algunos trastornos de San Salvador y á la declaración de neutralidad hecha por Costa-Rica, pusieron en dificultades á la Junta Consultiva.

En la sesión del 28 de noviembre, la Junta dió cuenta con un oficio de don Agustín de Iturbide, en que, contrayéndose al artículo 2º del acta de 15 de setiembre manifestaba, que Guatemala no debía quedar independiente de México, sino formar con éste un gran imperio; que Guatemala se hallaba impotente para gobernarse por sí misma y podía ser objeto de la ambición extranjera; y que por esta causa, marchaba de México á la frontera un gran ejército de protección.

La Junta determinó precipitadamente contestar á Iturbide, que no se creía con facultades para resolver por sí en un negocio de tanta importancia y que se oiría en cabildo abierto el voto de los pueblos.

Gainza, tan voluble como siempre, se hizo completamente del lado de los imperialistas.

Los patriotas eran insultados y vejados y hasta se solicitó el destierro de Barrundia y de Molina.

En la noche del 30 de noviembre hubo una lucha en las calles de la capital, entre ambos partidos, de la que resultaron muertos dos independientes.

Gainza mandó á los Ayuntamientos, con fecha 30 de noviembre, que en el perentorio término de un mes diesen cuenta con el voto de los pueblos.

Hechos el escrutinio y regulación de votos en los primeros días del mes de enero de 1822, resultó que las contestaciones de los Ayuntamientos estaban divididas en cuatro clases. Unos dejaban al Congreso Nacional la resolución sobre si debían ó no anexarse á México; otros aceptaban de lleno el pensamiento; otros lo aceptaban bajo condiciones, y otros se remitían al voto de la Junta.

Muchos Ayuntamientos no pudieron emitir su opinión por falta de tiempo, y otros jamás recibieron la circular de Gainza.

En la sesión del 5 de enero, Gainza leyó un largo y estudiado discurso sobre la necesidad de la anexión.

Don José del Valle manifestó, que debía diferirse la resolución del asunto hasta oir el voto de 67 Ayuntamientos que faltaban; pero tan justa reclamación fué desatendida.

A pesar de la divergencia que se notaba en los votos de los Ayuntamientos y de las representaciones de algunos Diputados en el mismo sentido, la anexión á México fué decretada en ese mismo día, con gran alegría del clero y de las clases privilegiadas.

Disperso el pueblo de Centro-América en un vasto territorio, no pudo ocurrir á la capital á defender sus derechos.

Los miembros de la Junta, bajo la presión de Gainza y de los imperialistas, los que no hubo medio de que no echaran mano, no encontraron ni el apoyo del pueblo que se había alejado, temeroso como se hallaba de las amenazas del poder y del falso anuncio de cinco mil mexicanos que habían traspasado la frontera y se dirigían á marchas forzadas sobre Guatemala.

Decretada la anexión á México, la Junta Provisional Consultiva se declaró disuelta en 21 de febrero de 1822.

Gainza "el comodín de todos los partidos" (1) continuó ejerciendo las funciones de Capitán General del Gobierno mexicano, convocó á los representantes nuevamente electos para la diputación provincial y con ellos instaló por tercera vez este cuerpo el 29 de marzo de 1822.

Apenas se tuvo noticia en San Salvador de la resolución tomada, el pueblo, en Cabildo abierto, levantó una acta, fechada en 17 de enero de 1822, en la cual sostuvo con firmeza su pronunciamiento de independencia absoluta y declaró separada la Provincia de su anterior unión á Guatemala.

En Nicaragua fué proclamada la anexión, tanto en León por González, como en Granada por Sacasa; pero en esta última población el descontento fué general. Ya el pueblo había probado el sistema republicano y se horrorizaba á la sola idea de verse sujeto á un nuevo yugo.

El nuevo Gobierno de Centro-América, trató como sediciosos á todos los opositores á México, y como execrables herejes á los independientes que protestaban contra ese hecho.

Gainza organizó inmediatamente una división al mando del Coronel Arzú y la envió á que sometiera la Provincia de San Salvador.

Arzú en Santa Ana vió engrosada su división con fuerzas de esta Villa y de Sonsonate, que se habían declarado por Guatemala; y con estos nuevos refuerzos atacó la plaza de San Salvador el 3 de junio del mismo año; pero después de nueve horas de fuego, se

(1) Ramón Rosa—*Biografía de Valle.*

vió obligado á retirarse precipitadamente, perdiendo en su fuga muchos elementos y desorganizándose la fuerza.

Estas noticias llevadas con exageración á México, hicieron despertar sospechas acerca de la lealtad de Gainza. Fué por esta causa llamado á la capital, y se dió orden al General don Vicente Filísola para que, con una división mexicana, pasara á Guatemala á hacerse cargo del mando y á pacificar y sojuzgar los pueblos rebelados.

Mientras Filísola llegaba, tuvieron efecto, el 10 de marzo de 1822, las elecciones populares para nombrar Diputados al Congreso de México. El sabio Valle fué designado por Tegucigalpa, y habiendo tomado su asiento en el mes de agosto inmediato, mereció ser nombrado Vice-Presidente del mismo Congreso é individuo de la comisión encargada de formar la Constitución, puesto en el cual trabajó por la libertad del Reino de Guatemala, haciendo conocer la desgraciada historia de su sujeción á México y preparando los ánimos con la propagación de los principios del Derecho Público.

Agredido el Congreso, el 26 de agosto de 1822, por el golpe de Estado que dió Iturbide en aquel día, fué Valle reducido á prisión en el Convento de Santo Domingo, en donde se le mantuvo incomunicado y con centinela de vista durante tres meses.

De aquella prisión se le sacó, el 23 de febrero de 1823, para servir el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno imperial, que renunció varias veces sin éxito.

Concluido el imperio, Valle volvió á ocupar su asiento en el restablecido Congreso de México, y el 12 de abril de 1823 pidió con instancia que se declarase que las tropas mexicanas, mandadas por el Brigadier Fi-

lísola, debían retirarse inmediatamente de todo el territorio de Guatemala, porque habiendo desaparecido el plan de Iguala y el famoso tratado de Córdoba, en virtud de los cuales el antiguo Reino se había unido á México, Guatemala y todas las demás provincias estaban en el derecho de constituirse como mejor conviniera á los intereses de sus pueblos.

CAPÍTULO II

Iturbide

Quién fué Iturbide?—Sus relaciones con los patriotas—Su defección y crueldades—Es acusado y renuncia del puesto que desempeñaba—Se presenta de penitente—El Virrey lo nombra General expedicionario—Aparecimiento del General Guerrero al frente de los patriotas—Se entiende con él Iturbide—Traiciona éste al Virrey—Plan de Iguala—Proclamación de la independencia de México—Capitula el jefe español O'Donojú—Tratados de Córdoba—Organiza Iturbide su gobierno—Disputas con el Congreso—Golpe de Estado—El Emperador Agustín I—Actitud de los Estados-Unidos y de la República de Colombia—Disolución del Congreso—Proclamación de la República mexicana—Nueva reunión del Congreso y caída de Iturbide—Se traslada á Europa—Ofrece su espada al Congreso—Se le pone fuera de la ley—Su regreso y muerte.

Don Agustín de Iturbide perteneció á una familia acomodada de Valladolid en México. Era criollo, de buena presencia y de un valor é inteligencia poco comunes.

Desde el año de 1809 estuvo en relaciones con los patriotas de México; pero habiéndole negado Hidalgo el grado de Teniente General que deseaba, se pasó resueltamente á los españoles y fué, como sucede siempre en tales casos, el más sanguinario y encarnizado perseguidor de sus antiguos amigos.

Cuando estuvo con mando militar, sus crueldades fueron remarcables. En un despacho que dirigió al Virrey en 1814, le comunicaba, que para celebrar dig-

namente el Viernes Santo de aquel año, "había fusilado á trescientos excomulgados," (independientes).

En 1816 varias familias respetables de Querétaro y de Guanajuato se presentaron acusándolo por su rapacidad y escandalosas exacciones.

Se le llamó á México, se le procesó, y de resultas renunció de sus funciones y de su sueldo.

Después de una vida de escándalos y desórdenes, para ganarse la confianza del Virrey don Juan Ruiz de Apodaca, que era sumamente devoto, tuvo el descaro de presentarse en público en un convento de la congregación de San Felipe Neri, como penitente religioso, á quien le toca de improviso la gracia divina.

El candoroso Virrey cayó en el lazo; y creyendo ver en Iturbide á un nuevo Saulo, lo puso al frente de las fuerzas acantonadas entre México y Acapulco, concediéndole el grado de General en Jefe de las mismas.

Guerrero, último jefe de los patriotas mexicanos, mantenía el fuego de la revolución; y sus partidas, que alarmaban constantemente á las autoridades españolas, eran perseguidas por el General Armijo á quien sustituyó Iturbide.

El nuevo Jefe de las fuerzas españolas, cuyos antecedentes conocemos, alimentaba en su pecho una vasta ambición, que se proponía satisfacer por cualquier medio.

Dueño del ejército, su primer paso fué entenderse con Guerrero, el indomable jefe de los insurgentes, con quien tuvo una conferencia en una aldea inmediata á México, en uno de los días del mes de enero de 1821.

Entendidos ya con los revolucionarios, Iturbide escribió al Virrey, participándole su determinación de proclamar la independencia de Nueva-España.

Llenada la formalidad anterior, Iturbide marchó á

Iguala, pueblo á cuarenta leguas al Sur de México, y el 24 de febrero publicó su famoso plan.

Los conceptos, bien calculados, de la proclamación hecha por Iturbide, surtieron todo el buen efecto que éste se prometía.

La revolución de México, que tantas veces había fracasado, alcanzó luego una victoria completa sin que se derramara una gota de sangre.

Los pronunciamientos se sucedieron en todas partes, y el Virrey preso y depuesto en la capital por sus mismos partidarios, fué sustituido por un oficial subalterno, que tampoco pudo contener el torrente revolucionario.

Los amigos de España eligieron á otro Virrey, á O' Donojú; pero éste se vió obligado á encerrarse en el Castillo de San Juan de Ulúa, de donde entró en arreglos con Itubide, firmando los tratados de Córdoba.

Se estipuló en ellos, que el Gobierno español aceptaría el plan de Iguala, y que en México, entraría á gobernar una Junta de treinta y seis personas que debía reemplazar el poder legislativo, hasta la convocación de un Congreso. Como poder ejecutivo, se nombraría provisionalmente una Regencia, mientras se recibía de España una respuesta acerca de la Corona ofrecida al Rey ó á uno de los infantes; permaneciendo en vigor la Constitución española de 1812.

Iturbide nombró, entre sus amigos, las treinta y seis personas que debían componer la Junta, y se colocó él mismo como Presidente á la cabeza de la Regencia; uniendo á este poder las funciones de Generalísimo de mar y tierra y ostentando el lujo de un Virrey, en momentos en que la miseria pública llegaba al extremo.

En febrero de 1822 se reunieron las Cortes mexicanas.

La gran mayoría del Congreso era monárquica y enemiga de Iturbide, y cuando éste quiso leer su men-

saje á la derecha del Presidente, lo obligó á pasar á la izquierda y lo humilló públicamente.

Iturbide se había asignado á sí mismo ciento veinte mil pesos de sueldo anual, á su padre diez mil, á cada Ministro ocho mil y á cada Diputado á Corte tres mil. No contento aun con este crecido gasto, aumentó el contingente del ejército y exigió que se le pagara de preferencia.

El Congreso trató de reducir el ejército y los gastos, y rompió por esta causa con Iturbide.

Los ánimos se agriaban más y más cada día. Habiéndose recibido la noticia de que el Gobierno español negaba su aprobación á los tratados de Córdoba, Iturbide dió un golpe de Estado y se hizo proclamar Emperador por el mismo Congreso constitucional, el 21 de mayo de 1822, tomando el nombre de Agustín I.

Los que conocieron al nuevo Emperador de México, decían que se asemejaba á San Martín y á Bolivar, en su ambición, en lo reservado y en el lenguaje equívoco y arte de disimular de que se valía para todos sus asuntos.

Tenía de común con Bolivar las maneras seductoras y hasta la costumbre poco franca de fijar la vista en el suelo durante la conversación; pero sin el talento y sin la ilustración del Libertador, fué menos modesto en el fin que se propuso y menos escrupuloso en la elección de los medios.

Iturbide fué también un soldado experto y afortunado y de una constitución tan robusta, que lo hacía capaz de resistir las mayores fatigas.

El Emperador obligó al Congreso á decretar la herencia de la Corona, á que nombrase Príncipe de la Unión á su padre y á que le diese á éste, lo mismo que á él, el tratamiento de Alteza Imperial.

El clero y el ejército apoyaban el poder y el fausto

del nuevo monarca; pero en todo el país y en el seno del Congreso había vivísimo descontento.

Los Estados-Unidos se negaron á reconocer el Imperio, y en la embajada de Colombia hubo una conspiración, cuyo fin principal era proclamar la República.

Principiaron los levantamientos populares en el mes de octubre; y habiendo entrado en disputas con el Congreso, el nuevo Emperador quiso expeditar su acción y lo mandó disolver el 31 del mismo mes, en el perentorio término de diez minutos; formando en su lugar una *Junta Instituyente*, compuesta de individuos escogidos entre los antiguos Diputados, que se inauguró el 2 de noviembre.

Por fin, los pueblos cansados de aquella farsa de monarquía, que costaba muchos millones de pesos al exhausto Tesoro, proclamaron la República, uniéndose al General Santana que había levantado la bandera de la insurrección en Vera-Cruz.

Iturbide disponía del ejército, y envió tropas á combatir á Santana; pero los jefes se pusieron de acuerdo con éste y firmaron el 1º de febrero de 1823, el convenio de Casa-Mata, por el cual se proclamó el restablecimiento del Congreso, aparentando no obstante dejar á salvo la persona del Emperador, á quien enviaron copia de todo.

El valor y la energía parecieron abandonar á Iturbide en lance tan supremo. Dejó pasar el tiempo sin moverse, ni tomar providencias eficaces.

Cuando todo lo creyó perdido, convocó extraordinariamente el mismo Congreso que él había disuelto, lo abrió personalmente el 7 de marzo, y el 19 presentó su abdicación de la Corona, confesando humildemente, que al subir al Trono había perdido el afecto que se había grangeado libertando al pueblo del yugo de los españoles.

El Congreso, que ya no tenía que temer, no aceptó la abdicación, que implicaba el reconocimiento del derecho al Trono, declaró nula y de ningún valor la elección de Iturbide y privó del Trono de México á los Borbones que habían sido llamados por el plan de Iguala.

Iturbide se fué á Europa.

Hallábase en Inglaterra cuando supo que la Santa Alianza proyectaba una expedición contra su patria.

El 13 de febrero de 1824 escribió á las Cortes de México denunciando el hecho y ofreciendo su espada.

El Congreso resolvió no responder á la nota de Iturbide, y lleno de saña contra él, declaró, en 28 de abril, que quebaba fuera de la ley si pisaba nuevamente el territorio mexicano.

En el entretanto, Iturbide inocente de lo que pasaba, se presentó en julio siguiente en el puerto de Soto de la marina, acompañado de un capellán, de su esposa y de dos tiernos niños.

Se le recibió con agasajo, y una vez internado, se le redujo á prisión en Padilla y se le ejecutó inmediatamente después en la plaza pública, el 19 de julio de 1824.

Así terminaron los días del libertador de México, en la hora precisa en que arrepentido de sus faltas, venía á ofrendar su vida y su sangre en aras de la libertad de la patria.

CAPÍTULO III

La República Federal

Llegada del General Filísola—Conducta de este jefe—Deposita el mando y marcha sobre San Salvador—Anexión á los Estados-Unidos—Sitio y rendición de San Salvador—Diócesis salvadoreña—Rivalidades con Guatemala—Insurrección de Granada—Cleto Ordóñez se pone á la cabeza—Ataque de Granada—Es rechazado Saravia—Retírase á Masaya y disuélvese su ejército—Junta Provincial de León—Revolución de Costa-Rica—Regreso de Filísola—Convoca al Congreso—Instalación y trabajos de éste—Conducta del Diputado Cañas—La República Federal—Constitución de 1824—Sublevación de Ariza en Guatemala—Liberales y moderados—Renuncias de Molina, Villacorta y Rivera—Se organiza el Poder Ejecutivo—Muerte del Doctor Flores—Situación de Nicaragua—Organización de las juntas de León y Granada—Prisión de Sacasa—Preparativos en Managua—Estado general de la Provincia.

El General mexicano don Vicente Filísola marchó, con 600 hombres sobre la Provincia de Chiapas, que se había unido á México, y después, obedeciendo órdenes de Iturbide y el llamamiento de las autoridades de Guatemala, se trasladó á ésta ciudad el 13 de julio de 1822.

Filísola se invistió el 21 del mismo mes de julio con el título y poder de Capitán General; pero prudente y humano, sus trabajos de pacificación se concretaron á negociaciones con los rebeldes de San Salvador.

Agotadas las medidas de conciliación y habiendo recibido orden especial y terminante del Emperador, para reducir á la obediencia inmediata á los rebelados

salvadoreños, se puso en marcha á la cabeza de dos mil hombres y dejó en su lugar, en Guatemala, á su segundo el Coronel Codallos.

En el entretanto, el Congreso ó Junta Provincial de San Salvador decretó, el 2 de diciembre, la anexión de la Provincia á los Estados-Unidos de Norte-América, formando un nuevo Estado de aquella República y adoptando su constitución y leyes. Este paso, sin deliberación acogido no tuvo ningún resultado; pero los patriotas alentaron al pueblo, haciendo propalar que tropas americanas venían en su auxilio.

La ciudad de San Salvador resistió valientemente hasta el 7 de febrero de 1823, en que Filísola se apoderó de ella á viva fuerza; pereciendo en el combate como 88 salvadoreños entre muertos y heridos de gravedad. El resto de tropas salvadoreñas que se retiró con dirección á Honduras, capituló en Gualcince, cuando tuvo noticia de la clemencia con que Filísola trataba á los vencidos. De esta manera quedó toda la Provincia sujeta á México.

Durante la guerra contra los imperialistas, los salvadoreños erigieron una diócesis en su territorio, con objeto de ser más independientes de Guatemala. De este procedimiento se originaron después muchos desórdenes y disputas que tuvo el Gobierno, no sólo con el clero y con la Santa Sede sino también con las autoridades civiles.

El Arzobispo de Guatemala, enemigo de los salvadoreños con doble motivo, los excomulgó solemnemente; pero los salvadoreños se rieron de las censuras, echaron fuera á todos los curas partidarios del Arzobispo, y á su vez hicieron excomulgar á éste y á todos los suyos.

De las disputas políticas y religiosas entre guatemaltecos y salvadoreños, nació esa funesta rivalidad

que se conserva hasta el día, y las denominaciones de *chapines* y *guanacos*. (1)

Aun no se había terminado la pacificación de San Salvador, cuando la ciudad de Granada que, como se recordará, estaba descontenta de la buena voluntad con que el Comandante Sacasa reconoció el Imperio, se lanzó á la vía de los hechos, protestando contra aquel acto.

Alentados por el ejemplo de San Salvador, los granadinos, á las órdenes del artillero Cleto Ordóñez, asaltaron el cuartel á las diez de la noche del 16 de enero de 1823, y después de apoderarse de las armas, desconocieron á Iturbide y proclamaron la República.

Tan luego se supo en León el pronunciamiento de Granada, el Obispo Jerez y el Intendente Saravia, hicieron marchar mil hombres, á cuya cabeza se puso el último, con el objeto de someter á todos los rebelados contra el Imperio

Ordóñez, que apenas contaba con unos pocos reclutas, rodeó la plaza de barricadas, situó en ellas la artillería, dispuso la defensa en toda la línea y dió aliento y valor al vecindario.

González Saravia se presentó poco después en Granada, atacando la plaza el 13 de febrero; pero los sitiados hicieron tan buen uso de la artillería, y lo obligaron á replegarse á Masaya, con pérdida de algunos hombres, entre ellos su segundo jefe.

---

(1) Según se asegura en un antiguo manuscrito que el autor vió en Quezaltenango, la palabra *chapín*, que se aplicaba á una forma de tacón de bota, sirvió para designar á los opresores; y la palabra *guanaco*, nombre de una especie de ciervo, para las víctimas de aquella opresión, á quienes se suponía rústicas y montaraces.—(N. del A.)

Preparábase Saravia á dar un segundo ataque, para cuyo efecto había solicitado auxilios de Filísola, cuando le llegó la noticia de los sucesos de México, terminación del Imperio y decreto de convocatoria á un Congreso centro-americano. Esto produjo la disolución del ejército de Saravia, que fué llamado de Guatemala y Granada libre de enemigos se organizó nuevamente, creando una Junta Gubernativa de acuerdo ya con las autoridades de Guatemala.

Mientras tanto, la Diputación Provincial de León, con vista del decreto de Filísola y considerándose en orfandad respecto al Imperio, acordó, en 17 de abril de 1823, instalar una Junta Gubernativa, compuesta de cinco vocales, dos por parte de la misma Diputación, uno por el noble Ayuntamiento y dos por el pueblo, con dos suplentes más, la que ejercería las funciones de gobierno soberano, en los casos que lo exigiera la necesidad.

En consecuencia, fueron electos por aclamación unánime, para componer dicha Junta Gubernativa, los señores, Presbítero don Pedro Solís y don Carmen Salazar, por la Diputación Provincial: el Doctor don Francisco Quiñones, por el Ayuntamiento: don Domingo Galarza y don Basilio Carrillo, por el pueblo; y don Valentín Gallegos y don Juan Hernández como suplentes.

La Junta así organizada, quedó facultada para resolver si admitía ó no la invitación de Filísola para concurrir al Congreso de Guatemala; debiendo ejercer las funciones de Jefe Político el vocal 2º don Carmen Salazar y cesar el Brigadier don Miguel González Saravia en todos los mandos que hasta entonces había ejercido. Para este efecto, le ofició la misma Junta, ordenándole que cesara en sus hostilidades contra Granada y que entregara las armas á un comisionado.

La provincia de Costa-Rica, que casi no tuvo más que cuatro pueblos de importancia y que por su situación aislada, hasta entonces se había mantenido quieta, sufrió al fin la influencia de los antagonismos.

Cartago, la antigua capital, se pronunció por la unión al Imperio; pero San José y Alajuela estuvieron en contra.

Después de un combate en el punto llamado "Las Lagunas," los cartagineses se rindieron á los josefinos, que desde entonces trasladaron la capital á San José.

El General Filísola regresó á Guatemala en marzo de 1823, teniendo ya la noticia de que el Trono Imperial estaba próximo á derrumbarse en México. Expidió entonces, en 19 del mismo mes y en concepto de Jefe superior, un decreto para la reunión del Congreso Nacional, que fué acogido con entusiasmo por los pueblos. El gobierno del imperio fué de los peores en Centro-América, pues durante él se vieron contribuciones exorbitantes, aranceles bárbaros, papel moneda desacreditado, donativos, préstamos, gastos considerables en pomposas juras del Emperador, y sobre todo, en el sostenimiento de la división protectora, verdadera plaga para todas las poblaciones con que tocó.

Para el 1º de junio de 1823 fué convocado el Congreso por Filísola; pero éste no pudo reunirse, sino hasta el 24 del mismo mes con cuarenta y un representantes, que formaban la mayoría, y sin la concurrencia de Chiapas, que no quiso separarse de México. Tomó el nombre de Asamblea Nacional Constituyente y abrió sus sesiones el día 29.

Los trabajos preparatorios se hicieron por personas entendidas, escogidas entre los que fueron en otro tiempo miembros de las Cortes de España y de México.

La nueva Asamblea, cuyo presidente era el Doctor

don Matías Delgado, dió al país el nombre de "Provincias unidas de Centro-América" y lo declaró libre é independiente de la antigua España, de México y de cualquiera otra potencia, siendo cada uno de sus Estados libre en su gobierno y administración interior. (1)

El Congreso duró diez meses y sus principales trabajos fueron los siguientes:

Instalación en Guatemala de un poder ejecutivo, compuesto de tres individuos, los señores don Pedro Molina, don Juan Vicente Villacorta y don Antonio Rivera.

Abolición de los tratamientos de Magestad, Alteza, Excelencia, Señoría, Don, etc. y supresión del hábito talar en los magistrados, abogados y empleados de justicia.

Designación del escudo de armas y pabellón nacional. El escudo debía contener un triángulo con cinco volcanes dentro y por encima un arco iris y bajo de éste el gorro frigio esparciendo rayos. Los colores del pabellón debían ser azul y blanco, horizontalmente colocados, con la inscripción "Dios, Unión, Libertad."

Excitación á los cuerpos deliberantes de ambas Américas, para formar una confederación general, que representara unida á la familia americana y garantizara su libertad é independencia.

Abolición de las bulas de la Santa Cruzada.

Declaración de que el territorio de Centro-América

(1)—Los diputados de Nicaragua en la Asamblea Nacional Constituyente que se incorporaron en setiembre, eran: el Doctor don Manuel Barbereno y don Toribio Argüello, por el partido de León: el Licenciado don José Benito Rosales y don Manuel Mendoza, por el de Granada: el Licenciado don Filadelfo Benavente, por el de Matagalpa; y el Licenciado don José Manuel de la Cerda, por el de Rivas.—(N. del A.)

era un asilo inviolable para las personas y las propiedades de los extranjeros, y que por ningún motivo podían confiscarse dichas propiedades; permitiéndose además, á los mismos extranjeros, dedicarse á la industria, arte ú oficio que quisieran, y previniendo á los funcionarios del gobierno les facilitaran su tránsito al interior del país.

Orden para que se colocaran en el salón de sesiones los retratos del Libertador Simón Bolivar, de Fray Bartolomé de las Casas y del señor de Pradt.

Declaración solemne de que los esclavos que existiesen en cualquier punto de Centro-América eran libres desde ese día (23 de abril de 1824), y que todo el que pisara el territorio no podría estar en esclavitud, ni ser ciudanos los que traficasen con esclavos.

Y por último, un decreto para que cada Estado federal tuviese su congreso ó asamblea para su gobierno interior, bajo las bases de la Constitución general.

Todos los decretos, expedidos por la Asamblea Nacional Constituyente, revelan la elevación de ideas de aquel ilustre Cuerpo y son un timbre de justo orgullo para los centro-americanos de todos los tiempos; mereciendo, á nuestro entender, especiales elogios, aquel en que, levantándose sobre las preocupaciones de su época, estableció que en Centro-América el hombre no podía jamás ser esclavo del hombre.

Débese la proposición de ese inmortal decreto á un clérigo venerable, al Doctor don Simeón Cañas, Diputado por Chimaltenango y digno émulo de Montesinos y Las Casas.

Cuéntase que el 31 de diciembre de 1823, el virtuoso anciano, que se hallaba postrado en cama, se hizo conducir al salón de las sesiones y tomando la palabra, dijo, con solemne entonación:

"Vengo arrastrándome, y si estuviera agonizando,

agonizando viniera, por hacer una proposición benéfica á la humanidad desvalida.

"Con toda la energía con que debe un Diputado promover los asuntos interesantes á la Patria, pido, que ante todas cosas y en la sesión del día, se declaren ciudadanos libres nuestros hermanos esclavos; dejando salvo el derecho de propiedad que legalmente prueben los poseedores de los que hayan comprado, y quedando para la inmediata discusión la creación del fondo para indemnizar á los propietarios."

Después de exponer la manera cómo pensaba que debía verificarse la indemnización, el filantrópico clérigo concluyó de esta manera:

"Todos saben que nuestros hermanos han sido violentamente despojados del inestimable don de su libertad, que gimen en la servidumbre, suspirando por una mano benéfica que rompa la argolla de su esclavitud. Nada, pues, será más glorioso para esta augusta Asamblea, más grato á la Nación, ni más provechoso á nuestros hermanos, que la pronta declaratoria de su libertad, la cual es tan notoria y justa que sin discusión y por general aclamación debe decretarse.

"La Nación toda se ha declarado libre, lo deben ser también los individuos que la componen. Este será el decreto que eternizará la memoria de la Asamblea en los corazones de esos infelices que, de generación en generación, bendecirán á sus libertadores.

"Mas para que no se piense que intento agraviar á ningún poseedor, desde luego, aunque me hallo pobre y andrajoso, por que no me pagan en las cajas ni mis créditos, ni las dietas, cedo con gusto cuanto por uno y otro título me deben estas cajas matrices, para dar principio al fondo de indemnización antes dicho."

Los representantes don José Francisco Barrundia y Doctor don Mariano Gálvez, apoyaron con entusias-

mo la proposición del Doctor Cañas, iniciada también por ellos algunos días antes, y la Asamblea la adoptó con unanimidad de sufragios.

Los miembros del Poder Ejecutivo, al recibir el decreto manifestaron, llenos de entusiasmo, que merecía tablas de bronce; y que si el primer hombre que esclavizó al hombre, debía ser la execración de los siglos, el primer Congreso de Guatemala, que restituye sus derechos á nuestra especie, debía ser el honor del género humano.

Todos cuantos tenían esclavos en la República, los manumitieron en el acto que se publicó el decreto, sin exigir ninguna remuneración; siendo los primeros en dar el ejemplo los miembros del Poder Ejecutivo Nacional.

El 22 de noviembre de 1824 se decretó la Constitución de la nueva República Federal, la cual fué recibida con entusiasmo; y el 23 de enero de 1825 cerró sus sesiones la Asamblea Nacional.

En la Constitución se consignaron disposiciones liberales, relativas al desarrollo del comercio y de la industria, y á la libertad de la prensa y libre importación de impresos, cualesquiera que ellos fuesen.

Se consignó también en la nueva Constitución, después de acalorados debates y con mucha oposición, el que el Estado tuviera religión, pero tolerando la práctica de todos los demás cultos.

El 14 de setiembre de 1823, pocos días después del retiro de Filísola con las tropas mexicanas, y cuando en Guatemala se preparaban para la celebración del aniversario 2º de la independencia, el Capitán Rafael Ariza, que aspiraba al mando general de las armas, se sublevó con las tropas de la guarnición.

Dijeron los sublevados que sólo querían reclamar los sueldos que se les debían, y algunos de ellos llega-

ron hasta entrar á la sala de los Diputados, lanzando gritos y exclamaciones.

La excitación en la ciudad duró como una semana, mientras los sublevados estuvieron juntos; pero cuando el caudillo se fugó, los otros se sometieron y fueron castigados algunos de los más culpables.

Desde la reunión de la Asamblea, los imperialistas y republicanos habían desaparecido, para dar lugar nuevamente á los liberales y moderados.

Como los moderados habían estado en minoría, cuando tuvo efecto el pronunciamiento de Ariza, hicieron circular el falso rumor de que el Ejecutivo había promovido esa sublevación, para solicitar facultades extraordinarias y situar en la capital tropas del Salvador, que habían llegado de auxilio.

Molina, Villacorta y Rivera presentaron entonces sus renuncias; y después de varios nombramientos no aceptados, vino á constituirse nuevamente el Poder Ejecutivo, hasta en el mes de marzo inmediato, desempeñado por los señores don José del Valle, don Manuel J. Arce y don Tomás O'Horán.

En el mismo año de 1824, murió en Madrid y á una edad avanzada, el Doctor don José Flores, después de haber recorrido las principales ciudades de Europa, dejando en todas partes muy bien sentada su reputación científica.

El Doctor Flores había nacido en Ciudad Real de Chiapas, por el año de 1751, y desde muy joven pasó á Guatemala á hacer sus estudios.

Fué Flores un anatómico distinguido y uno de esos hombres extraordinarios, que guiado por las inspiraciones de su gran talento, pudo como Goicochea, meditando y estudiando solo, penetrar los arcanos de la ciencia, que se le presentaban velados por la educación colonial.

Persuadido Flores de que la medicina era una ciencia meramente conjetural, se dedicó á la observación y procuró hallar en el estudio de la anatomía y fisiología los fundamentos de la patología y de una terapéutica racional. Fué el primero á quien ocurrió la feliz idea de disponer y representar en cera colorada las piezas anatómicas, procedimiento entonces desconocido en Europa. Las estatuas que hizo en Guatemala fueron tres de tamaño natural. En la primera se demuestran la osteología, la angiología y neurología; en la segunda, la myología; y en la tercera, la explaenología. Restaba demostrar el sistema de la mujer, que dejó iniciado, cuando partió á Europa. La construcción de estas estatuas supone infinitas disecciones de cadáveres y un trabajo constante y duradero.

Se sirvió de la máquina eléctrica, multiplicando su artificio, para demostrar los fenómenos de la electricidad. Él creía, y enseñaba á sus discípulos, que el fluido eléctrico era el agente productor de la sensibilidad y movimiento animal.

Explicaba la sanguificación conforme á la doctrina de los químicos: descomposición del aire atmosférico en los pulmones, fijación de una parte del oxígeno en la sangre y combinación de la otra con el azoe, formando el agua que se exhala por la respiración.

Flores, después de haber enseñado muchos años la medicina teórica y práctica, dándole un particular impulso á la cirugía, obtuvo los honores de Médico de la Real Cámara, y más adelante, licencia para viajar á Europa, á donde lo llevaban sus deseos de adquirir nuevas luces. Antes de partir obsequió á la Universidad con sus estatuas y su selecta librería; despidiéndose de Centro-América el 25 de noviembre de 1796.

En el año de 1824, á donde hemos llegado con nues-

tra relación histórica, el bello país de Nicaragua, "el Paraíso de Mahoma" como le llamó Gage, se convirtió en un teatro de guerras civiles.

Los diversos partidos de que se componía la Provincia, se hicieron mayor oposición á medida que adquirieron mayor libertad; y esta oposición, aumentada con el antagonismo que existía entre las varias ciudades, con las aspiraciones é intereses de los principales hombres, y más que todo, con el fanatismo religioso, que se explotó como nunca, lanzaron á los pueblos en la carrera de las revoluciones.

Después de la expulsión del Intendente Saravia, la Junta Gubernativa se hizo cargo del Gobierno de la Provincia de León, y el Teniente Coronel don Basilio Carrillo continuó con el mando general de las armas.

En Granada, después del triunfo, Ordóñez se proclamó en 20 de abril de 1824, General en Jefe del Ejército protector y libertador de Granada, y quedó mandando como Comandante General de la Provincia, asociado del Jefe Político don Juan Argüello. Existía, además, una Junta Gubernativa con las mismas facultades que la de León, la que se manejaba con absoluta independencia de ésta. (1)

Al antiguo Comandante Sacasa se le redujo á prisión y se le mantuvo en el fuerte de San Carlos bajo la vigilancia del jefe de la guarnición.

La villa de Managua, aunque aparentemente sometida al Gobierno de León, se preparaba en secreto pa-

(1) Argüello era Jefe Político de la revolución, y lo reemplazaba á veces, como Alcalde 1º, el ilustrado Juan José Guzmán. Integraban la Junta Gubernativa, los Presbíteros José Antonio Velazco y Bernabé Montiel, D. F. Venancio Fernández, T. C. Nicolás de la Rocha.—(Pedro Francisco de la Rocha, *Estudios sobre la historia de la revolución de Nicaragua*).

ra hacerse independiente y era el punto de reunión de todos los llamados *serviles* y desafectos al nuevo sistema, acaudillados por el Obispo García Jerez que residía en León, el cura Irigoyen, el peninsular Blanco y el criollo don Pedro Chamorro.

Las demás poblaciones se hallaban poco más ó menos en el mismo estado de insubordinación, agregándose hoy á un partido, mañana á otro y cambiando constantemente de autoridades y jurisdicciones.

Tal era el estado general de la Provincia, cuando principió el año de 1824, en que estalló la sangrienta guerra de ese nombre.

CAPÍTULO IV

La guerra de 1824

Levantamiento de León—Caída de Carrillo—Don Justo Milla es comisionado para pacificar á Nicaragua—Se presenta en León é inicia sus trabajos—Se subleva el pueblo y lo depone—Disposiciones del Gobierno federal—Gobierno de Granada y León—Fuga de Sacasa—Pónese al frente de la revolución—León y Granada lo atacan—Sorpresa mal lograda—Sitio de Granada—Junta del Viejo—Nombra Comandante á Salas—Júntase éste con Sacasa—Actitud del Obispo—Sitio de León—Es enviado Arzú para pacificar á Nicaragua—Tratados que se forman—Alevosía de Salas—Arzú se pone á la cabeza de los sitiados—Muerte de Sacasa—Fuga de Salas—Llegada de Arce con quinientos salvadoreños—Rendición de Managua—Carácter de esta guerra—Pérdida de Nicoya.

El pueblo de León desconfiaba mucho del Comandante don Basilio Carrillo, por las opiniones nada liberales que había manifestado en tiempo del Imperio. Esta desconfianza fué aumentándose hasta el 13 de enero de 1824, en que la población en masa se levantó como un solo hombre, pidiendo su retiro absoluto. La Junta Gubernativa local tuvo que acceder y nombrar en su lugar al jefe político don Carmen Salazar.

El estado anterior de inquietud y la falta de armonía en el gobierno de los distintos pueblos de la Provincia, decidieron al Poder Ejecutivo de la República á nombrar á don José Justo Milla, para que pasara á Nicaragua, lo pacificase y dejara el gobierno á cargo de una sola autoridad.

El 18 de enero se presentó en León el nuevo Intendente, y para llenar los objetos de su misión recorrió los principales partidos de la Provincia, logrando que las autoridades de Granada, villa de Nicaragua y otros puntos celebraran un convenio, por el que se obligaban á reconocer un solo gobierno central, que residiría en Managua.

Milla regresó á León, muy contento del buen éxito obtenido; pero cuando menos lo pensaba, las tropas de la ciudad, unidas al populacho, se insurreccionaron y pidieron tumultuariamente el despojo del Intendente y Comandante de armas. Ambos fueron depuestos y ocuparon sus destinos el Alcalde don Pablo Meléndez y el Teniente Coronel don Domingo Galarza.

Cuando en Guatemala se tuvo noticia de los sucesos anteriores, dispuso el Poder Ejecutivo que mientras la Provincia elegía sus autoridades constitucionales, fuese gobernada política y militarmente por una Junta General, compuesta de dos vocales por cada una de las que existían en León, Granada, Managua y Segovia. Esta disposición, sin embargo, no se llevó jamás á la práctica y el malestar continuó.

En Granada, después del triunfo sobre Saravia y de la retirada de éste de Masaya, se recibieron comisionados de León, con los cuales celebró Ordóñez, el 26 de abril de 1823, un tratado de ocho artículos, en el cual estipuló la terminación de la guerra, el nombramiento de Diputados para el Congreso General, y la libertad en que se dejaría á los pueblos para adherirse á uno ú otro gobierno, (León y Granada).

Se firmaron también tres artículos adicionales, pactando, que si el Gobierno de León convenía en que provisionalmente residiese el mando de las armas en Granada, ésta á su vez consentiría en que el Gobierno político de toda la Provincia residiera en León; y

que en caso de no hacerlo así, quedarían interinamente divididos los dos gobiernos, hasta la resolución del próximo Congreso.

A consecuencias de este convenio, ambos gobiernos halagaban á los principales pueblos procurando atraérselos.

El ex-Comandante Sacasa continuaba preso en la fortaleza de San Carlos, de la que era Comandante, el español don Francisco Gámez (1) y capellán un clérigo de Granada. Estos dos empleados simpatizaban poco con Ordóñez y pertenecían al partido *servil* ó *moderado* de que Sacasa era caudillo, por lo cual encontraron modo de facilitarle la fuga, salvando las apariencias de complicidad.

Sacasa se dirigió ocultamente á Managua, donde se encontraban refugiados sus correligionarios de importancia. Éstos á su llegada, lo nombraron Comandante General de las armas y organizaron una Junta Gubernativa, independiente de las de Granada y León, bajo la presidencia del Cura Irigoyen.

La división de los partidos estaba muy marcada. Los *fiebres*, mandaban en León, Granada, Masaya y otros pueblos subalternos; los *serviles* en Managua, San Felipe, Viejo, Rivas, Jinotepe, Juigalpa y otros puntos.

Las Juntas de León y Granada mandaron fuerzas sobre Managua; pero Sacasa salió al camino y las batió.

Luego con la actividad que le era característica, hizo una llamada falsa á Ordóñez por el lado de Tipitapa y se dirigió por otro rumbo á Granada, más no

(1) Algunos señalan al T. C. Raimundo Tifer, como Comandante de San Carlos; pero esto no es exacto. Tifer se encontraba entonces prestando sus servicios en Granada—(N. del A.)

pudo sorprender la plaza, porque se encontró con una escolta enemiga.

Malogrado el plan de sorpresa, Sacasa regresó á Managua á esperar nueva ocasión, que por fin encontró el 3 de agosto de 1824, logrando ocupar sin resistencia la iglesia y convento de San Francisco de Granada donde se parapetó á satisfacción, en momentos en que Ordóñez se hallaba de paseo en el inmediato pueblo de Nandaime.

La plaza estaba desierta y Sacasa la hubiera ocupado también sin resistencia; pero un soldado corrió á la barricada por donde venían los invasores y disparó el cañón, hiriendo al Capitán de la Compañía de vanguardia, quien se retiró inmediatamente á San Francisco.

La detonación del cañonazo advirtió á Ordóñez de lo que pasaba y apresurando su regreso pudo llegar á tiempo de cubrir sus antiguas posiciones.

Después de veintiún días de inútil asedio, Sacasa recibió comunicaciones de Managua, en que le participaban que de León se habían movido ochocientos hombres bien equipados sobre aquella plaza, á las órdenes del Coronel Osejo, y por esta causa levantó precipitadamente el campo para auxiliarlos; pero al llegar á Managua, se encontró con que sus amigos habían derrotado á Osejo, que se presentó antes, y celebraban alegremente el triunfo.

En el pueblo del Viejo, mientras tanto, se organizó una nueva Junta Gubernativa para dar vida y movimiento á la guerra contra los de León. Esta Junta se instaló el 24 de agosto y nombró Comandante General de las armas al Coronel don Juan Salas, emigrado peruano, que había llegado al Realejo en el mes anterior, huyendo del Libertador Bolivar.

Salas organizó con actividad un ejército é hizo que

la Junta viejana llamara á Sacasa para que, unidos los dos ejércitos, atacaran con éxito á León.

Sacasa aceptó la invitación, y con una fuerza respetable se dirigió al campamento de Salas, á donde llegó con toda felicidad, después de haber derrotado al Coronel don Román Valladares, que salió de la plaza con algunas tropas á disputarle el camino.

El Obispo García Jerez, enemigo implacable de los liberales, se escapó de León en aquellos días y fué también á engrosar las filas de los sitiadores.

Juntas las dos fuerzas expedicionarias, montaron á mil trescientos hombres, á cuyo frente se pusieron Salas, como primer jefe, y Sacasa como segundo.

El 13 de setiembre se posesionaron de los primeros arrabales de León, hasta llegar á la plaza de San Juan, que tomaron para cuartel general.

En los 14 días que duró el asedio de la plaza de León, hubo encuentros casi diarios, sosteniéndose combates encarnizados en las calles, en el interior de las casas y aun en el recinto de las iglesias.

Durante aquel sitio se cometieron horrorosos excesos. En el campamento de San Juan, los de Salas azotaban cruelmente á algunos prisioneros, á otros les cortaban las orejas y en sus odios llegaron hasta demoler muchas casas desde sus cimientos, después de haberlas entregado al pillaje.

Algunos barrios quedaron reducidos á cenizas, pereciendo entre ellos multitud de inocentes víctimas, y ni los templos se libraron de ser teatros de sangrientas escenas, sin consideración al sexo, ni á la edad de las personas sacrificadas.

Los de la plaza, reducidos á sus propios hogares, no tuvieron ocasión de desplegar tanto lujo de barbarie.

Lo que acontecía en Nicaragua alarmó á Centro-América. De todas partes se dieron avisos al Gobier-

no Nacional, y aun los mismos qne se despedazaban en León ocurrieron al Cuerpo Legislativo implorando su auxilio; pero ni éste, ni el Ejecutivo tomaban ninguna providencia capaz de salvar la situación.

El Gobierno del Salvador levantó quinientos hombres y los mandó á Nicaragua para procurar la pacificación. El Ejecutivo Nacional desaprobó este paso y obligó al Gobierno del Salvador á hacer regresar la expedición, en los momentos en que se embarcaba.

Estimulado por el procedimiento del Gobierno salvadoreño, el Ejecutivo Nacional se decidió al fin, de acuerdo con la Junta Consultiva de Guerra, á enviar á Nicaragua al Coronel Arzú, con el carácter de pacificador, y al Coronel Cáscara á situarse en Choluteca con quinientos hondureños, para que, en caso necesario, ocurriera en auxilio de aquel.

El 10 de octubre se presentó en el Viejo el comisionado pacificador y se dió á reconocer como Intendente de toda la Provincia.

En seguida marchó al campamento de San Juan y tuvo una entrevista con Salas y Sacasa, de la cual resultó un convenio, en virtud del cual la división granadina, que auxiliaba la plaza, debía regresar, dentro de tercero día, á su distrito, y las fuerzas del campamento de San Juan debían, de la misma manera, retirarse á su procedencia; siendo gobernado el Estado, provisionalmente, por una Junta Gubernativa, que se compondría de dos vocales por cada una de las que existían entonces.

Los liberales cumplieron con lo pactado, disolviendo las Juntas de León y Granada y haciendo salir la división granadina; pero los moderados se resistieron á disolver la Junta del Viejo y embarazaron la retirada de Salas, que Arzú exigía, en virtud de órdenes reservadas del Gobierno Nacional.

Con tal motivo, Salas trató sin miramiento alguno al comisionado, lo amenazó de muerte y lo redujo á prisión. Luego, aprovechando el descuido de los liberales, que descansaban en la fe del tratado, dió un vigoroso ataque á la plaza, el día 24 de octubre.

Afortunadamente el jefe de la división granadina, que era el Coronel Tifer, conociendo por la experiencia de 1811, lo que valen los tratados para algunas personas, hizo alto en su marcha á pocas leguas de León, en la hacienda de "Hato-Grande y Aranjuez" y se quedó á la espectativa. Los hechos posteriores confirmaron su previsión.

El auxilio oportuno de los granadinos y el valor y arrojo de los leoneses, fustraron la traición de Salas.

Arzú, justamente indignado del mal trato recibido y de la poca honradez de aquellos hombres, no vaciló en ponerse á la cabeza de los liberales y en hacer propia la causa de éstos.

El sitio se prolongó todavía por más de cincuenta días, combatiéndose los dos bandos con un encarnizamiento digno de mejor causa.

Los encuentros más reñidos tuvieron efecto en los días 24 de octubre, 18, 25, 26 y 30 de noviembre y 7, 9, 10, 12, 16, 17, 18 y 27 de diciembre.

Los sitiados pusieron cañones sobre la azotea de la Catedral. Más de novecientas casas fueron incendiadas y demolidas, y hubo como seiscientos muertos de ambos bandos, sin contar mucha gente neutral, que también pereció en la contienda.

En los primeros días del mes de diciembre, el infatigable Sacasa recibió un balazo que le arrebató la vida. Le sucedió en el puesto militar el español don Juan Manuel Ubieda.

Noticioso Salas de que se acercaban fuerzas pacifi-

cadoras, se fugó, pocos días después de la muerte de Sacasa, llevándose la caja de guerra.

El 9 de enero de 1825, se presentó en León el General don Manuel José Arce á la cabeza de quinientos salvadoreños, enviado por el Gobierno Nacional en auxilio de Arzú.

Con el solo anuncio de su llegada, se había fugado Salas, disuelto la Junta del Viejo y retirado la tropa que asediaba la plaza de León.

Arce, sin perder tiempo, agregó á su fuerza la división granadina y marchó sobre Managua, en donde intimó á la Municipalidad la rendición inmediata de las armas, bajo pena de muerte al que resistiese. La Municipalidad se rindió á discreción, y una vez pacificada la Provincia, Arce envió á Guatemala al Obispo García Jerez y al Coronel Ordóñez, que eran los cabecillas revolucionarios más temibles.

Así terminó la sangrienta revolución de 1824, primera de la larga serie de guerras civiles, que por espacio de más de treinta años, asolaron á Nicaragua, consumiendo sus fuerzas y agostando en flor todavía, el hermoso porvenir á que estaba llamado por sus riquezas naturales.

Los liberales, con la camándula en una mano, con la bandera roja en otra y comandados por Ordóñez, se mancharon con robos y saqueos en Granada: los otros, *hombres de orden*, acaudillados por un aventurero que huyó robándose el prest del ejército, cometieron los mismos excesos en León, y acabaron incendiando los edificios y asesinando y mutilando á los prisioneros. (1)

---

(1) El Jurado examinador, que estudió esta obra, guiándose por un folleto *ad hoc*, titulado "Apuntes sobre algunos de los acontecimientos políticos" que escribió el señor Doctor don Tomás

En la guerra de 1824, habían combatido pueblos contra pueblos, familias contra familias, parientes y vecinos, unos contra otros, sin otro móvil que el insensato deseo de destruirse. El país quedó devastado, las haciendas abandonadas, y muchas personas ricas se encontraron sin abrigo solicitando la caridad en los caminos.

Los crímenes, que no podían castigarse durante la contienda, se multiplicaron asombrosamente con la impunidad, y los asesinatos, robos y violencias con el sexo débil, se cometieron sin restricción alguna.

Guerra semejante tuvo que ser el desahogo de innobles pasiones, nunca jamás la expresión de partidos políticos y mucho menos el desborde de un patriotismo exagerado.

Restablecida la paz, el Estado quedó bajo el gobier-

Ayón en 1875, ha anotado nuestra relación en este punto diciendo, que es cierta en todo lo que se refiere á Ordóñez y los suyos; pero absolutamente falsa en lo relativo á los demás.

El Doctor don Pedro Francisco de la Rocha, publicó en el mismo año y en *El Nacional* de Comayagua, un folletín intitulado, "Estudios sobre la historia de la revolución de Nicaragua," en el que confutó valientemente el panegírico, que de don Crisanto Sacasa y sus hombres había hecho el Doctor Ayón, y combatió también con documentos y razones poderosas, no solamente las afirmaciones de Ayón, sino que también demostró que Ordóñez y los suyos no cometieron excesos de ninguna clase, ni tuvieron manejos impuros. Cita también en su apoyo el hecho de que con Ordóñez figuraban hombres tan puros y esclarecidos como Sandoval, Solórzano, Alvarez, Castillo, Bolaños, Isidro Reyes, Juan José Guzmán y otros; siendo don José León Sandoval, que hasta el día goza de reputación inmaculada entre los conservadores, el que administró las fincas y bienes embargados á Sacasa, Chamorro y demás caudillos contrarios. Cada bando, pues, procura disculparse de sus errores, y el historiador tiene que buscar en fuentes menos apasionadas, la verdad de los hechos—(N. del A.)

no de Arzú, hasta la inauguración del primer jefe constitucional, don Manuel Antonio de la Cerda.

Nicaragua, durante esta contienda perdió una parte importantísima de su territorio.

El distrito de Nicoya ó Guanacaste, situado en la extremidad norte del Estado, viendo que Nicaragua no podía constituirse y que al lado de Costa-Rica gozaría de la paz y sosiego que le arrebataba la constante anarquía de aquel tiempo, proclamó su agregación al vecino Estado, á mediados de 1824, que fué aceptada por Costa-Rica en 1825; y poco después confirmada por el Congreso Federal, como una medida provisional.

Cuando Nicaragua se constituyó y quiso reclamar, Costa-Rica se negó á devolverle aquel territorio, objeto de constantes disputas.

Hoy el Guanacaste es una rica provincia de la República de Costa-Rica, y para nosotros un eterno reproche de los desaciertos políticos de nuestros primeros años.

CAPÍTULO V

Defección del General Arce

Constituciones de los Estados—Adopción del sistema federal—Defectos de la Constitución de la República—Elección de Presidente—Candidatos populares—Manejo del Congreso—Es electo Arce—Por renuncia de Valle, elígese para Vice-Presidente á Beltranena—Jefes de los cinco Estados—Instalación del Senado—Cuestión del obispado salvadoreño—Es enviado Fray Victor Castrillo—Resolución de León XII. Erección del obispado de Costa-Rica—Congreso americano de Panamá—Tratado que se ajustó—Su traslación á México y disolución—Inauguración del período de Arce—Actitud vacilante de éste—Divisiones que produjo—Reúnese el Congreso—Su lucha con Arce—Incidente del Coronel Raoul—Proceso de éste—Prisión de Barrundia—Defección de Arce—Actitud del Vice-Jefe y de la Asamblea de Guatemala—Sus traslaciones á San Martín y á Quezaltenango—Asesinato de Flores—Derrota de Pierzon—Golpe de Estado.

Después de promulgada la Constitución de Centro-América, se instaló la primera Legislatura Federal, el 6 de febrero de 1825, y cada uno de los Estados formó su Constitución respectiva: el Salvador, el 12 de junio de 1824; Costa-Rica, el 22 de enero de 1825; Guatemala, el 11 de octubre siguiente; Nicaragua, el 8 de abril de 1826; y Honduras, el 11 de diciembre del propio año.

El sistema de gobierno federal fué adoptado para Centro-América, después de largas y luminosas discusiones en el seno de la Asamblea.

El partido exaltado era federalista; el moderado fué partidario de un solo gobierno. Uno y otro obraron

con patriotismo y buena fe; y visto el mal resultado práctico que dió la federación, hay que convenir en que habríamos ganado más con el triunfo de los moderados en aquella ocasión.

La Constitución Federal fué, por otra parte, una copia de la de los Estados-Unidos con modificaciones defectuosas. Creó un Poder Ejecutivo impotente, un Congreso demasiado absoluto en sus poderes, mientras el Senado, que debía formar otro cuerpo muy importante en el Gobierno, casi nunca existió y fué siempre nulo.

Desde que se dieron las bases de la Constitución Federal, se mandó á practicar elecciones en toda la República.

El partido exaltado proclamó como candidato, al General Arce, liberal salvadoreño, que entre otros méritos tenía el de haber resistido á Filísola, cuando el Imperio.

El partido moderado, no queriendo aparecer rezagado, y careciendo entre sus hombres de uno suficientemente popular, escogió de las filas contrarias á don José del Valle y lo propuso como su candidato, con el doble objeto quizás de dividir á sus contrarios.

Tan prestigioso y querido era un candidato como el otro; pero la mayoría del país favoreció con sus votos á Valle.

En el Congreso Federal dominaban los miembros del partido exaltado. Éstos, de acuerdo con los moderados que en el Congreso se mostraron enemigos de Valle, anularon los votos de muchos pueblos y se negaron á abrir los pliegos de Cojutepeque, San Salvador y Matagalpa, por haber llegado después de la fecha fijada.

De tales manejos resultó que á Valle tocaron cuarenta y un votos y á Arce treinta y cuatro; pero como

la convocatoria de 5 de mayo de 1824, señalaba por base el número de ochenta y dos votos, se suscitaron intencionalmente dudas sobre si la mayoría debía deducirse de los ochenta y dos votos ó de la parcial de setenta y nueve que se había tomado en consideración, pues el Reglamento de Elecciones no preveía expresamente lo que en tal caso debiera hacerse, por lo que el Congreso resolvió practicar la elección.

Los moderados se mostraban contrariados con el triunfo de su candidato, y temiendo menos de Arce que de aquel, se contentaron con interpelarlo sobre el asunto de la mitra del Salvador, que era lo que preocupaba más al Arzobispo. Como Arce contestara satisfactoriamente, apoyaron su elección que triunfó por el voto de veintidos Representantes, contra cinco.

Los liberales prefirieron á Arce, tanto por la cuestión de antecedentes, pues Valle había sido Ministro de Iturbide, como también porque temían la segregación del Salvador y la ambición personal de Arce, que era de aquella localidad.

Una vez electo Arce primer Presidente de Centro-América, recayó en Valle la Vice-Presidencia de la República; pero éste se negó á aceptarla y protestó por la prensa contra la elección que se había hecho.

El Congreso procedió á elegir nuevo Vice-Presidente, y recayeron sus votos en don Mariano Beltranena, que, en unión de Arce, tomó posesión de su destino el 29 de abril de 1825.

Cada Estado, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, eligió sus jefes respectivos; siendo designado, para Guatemala, don Juan Barrundia; para el Salvador, don Juan Vicente Villacorta; para Honduras, don Dionisio Herrera; para Nicaragua, don Manuel Antonio de la Cerda; y para Costa-Rica, don Juan Rafael Mora.

En abril del mismo año se instaló en Guatemala el primer Senado de Centro-América, presidido por el Vice-Presidente de la República, y la antigua Audiencia fué reemplazada por la Suprema Corte de Justicia, cuyo Presidente fué don Tomás O'Horán.

La cuestión de la mitra del Salvador se agitó mucho durante el año de 1825, no sin haber producido nuevo y mayor escándalo.

Las influencias del cura Delgado, jefe del partido liberal salvadoreño, pero soñador eterno del báculo episcopal, hicieron que el Congreso del Estado, primero, y el Federal después, decretasen la creación de la nueva Diócesis, de la que se hizo nombrar primer Obispo, tomando solemne posesión de la mitra, con asistencia de los primeros funcionarios del Estado.

El Arzobispo se opuso nuevamente, volvieron las excomuniones y las disputas, y el Congreso Federal tuvo que intervenir dando la ley de 27 de octubre, en que dispone, que sin el pase previo del Jefe del Estado, no puedan publicarse ni circular las disposiciones y órdenes de la Curia Eclesiástica.

El Gobierno del Salvador, bajo la influencia de Delgado, envió á Roma á Fray Víctor Castrillo, para obtener de la Santa Sede la aprobación de todo lo hecho; pero León XII, en bulas del mes de diciembre del año de 1826, condenó la conducta de Delgado y dió fin de esta manera á tan ruidosa cuestión.

En el mes de setiembre del mismo año de 1825, el Estado de Costa-Rica, á imitación del Salvador, se erigió en obispado independiente de León, sin que resultara ninguna mala consecuencia, porque no hubo quien acalorase los ánimos, confundiendo la cuestión religiosa con la política.

El 26 de junio de 1826, se verificó en Panamá la instalación del gran Congreso americano. Sólo con-

currieron Representantes del Perú, Colombia, México y Centro-América. Los de esta última fueron los Doctores, don Pedro Molina y don Antonio Larrazábal.

La gran Dieta duró reunida veinticinco días. Chile no concurrió por habérselo impedido la guerra que tenía entonces con Chiloe; el Brasil ofreció concurrir, pero no lo hizo; Buenos-Aires se negó; y los Estados-Unidos del Norte, aunque nombraron sus Plenipotenciarios, no llegaron á tiempo.

Se ajustó un tratado de alianza y confederación perpetua entre las Repúblicas concurrentes y se acordó la traslación de la Dieta á la Villa de Tacubaya (dos leguas al Oeste de México) y el que se dividiesen las legaciones, volviendo un Ministro de cada una de ellas á dar cuenta á sus respectivos gobiernos y continuando el otro su marcha en derechura para México.

Dos años esperaron inútilmente los delegados de Colombia y Centro-América la ratificación del tratado por parte del Gobierno de México; y por último, tuvieron que retirarse con el sentimiento de ver disolverse aquel Cuerpo en que se habían fijado las esperanzas de América.

Dijimos atrás que el Presidente Arce inauguró su administración el 21 de abril.

Nuevo en el manejo de la cosa pública, desvanecido por la inesperada altura á que de pronto se veía elevado, no tuvo el tino ni la energía que demandaban las circunstancias del país.

En vez de echarse resueltamente en brazos de los liberales y de impulsar el movimiento radical que se iniciaba, Arce prefirió, en mala hora, llevar á la práctica lo que después se ha llamado "política nacional" ó sea conservarse en el poder, contemporizando con todos y no quedando bien con nadie.

Halagó á los dos partidos, acaso por uniformarlos

en sentimientos, ó quizás con la mira de dominarlos; pero sus amigos se disgustaron y sus enemigos, creyéndolo débil, cobraron nuevo aliento, explotaron el enojo de los partidarios del Gobierno, y se creó una situación desagradable y llena de dificultades. Los liberales se alejaron bruscamente y en sus publicaciones zahirieron á Arce y lo ridiculizaron cuanto pudieron, mientras los periódicos moderados lo alababan y atraían.

Los ánimos se agriaron más y más cada día, y Arce, cuando menos lo pensó, tuvo que echarse ciegamente en brazos del Arzobispo, de los frailes, de los moderados y de todos sus antiguos enemigos, que tratándolo como vencido, le impusieron duras condiciones y lo convirtieron en pobre instrumento de sus pasiones.

Los liberales contaban con mayoría en el Congreso, y debiéndose renovar por la suerte la mitad de los miembros del Poder Legislativo, quiso la casualidad que casi todos los removidos pertenecieran al partido moderado.

Naturalmente, que al practicarse nuevas elecciones, para la reposición de los individuos excluidos, el Ejecutivo hizo sentir sus influencias en favor de los moderados. Los liberales triunfaron, á pesar de todo, y el Congreso quedó por éstos, en su casi totalidad.

El segundo Congreso Federal se reunió en enero de 1826, y sus trabajos principales tendieron siempre á debilitar el poder del Jefe del Ejecutivo Nacional, aumentando todo lo posible el de los Estados, con el no disimulado objeto de molestar y derribar á Arce.

El Ejecutivo, por su parte, contrariaba en cuanto podía al Congreso.

Así las cosas, la comisión de guerra del Poder Legislativo llamó al Coronel Raoul para que le ayudase

en la elaboración de un proyecto de ley reglamentario de las fuerzas federales; pero Arce, tan luego lo supo, dió orden á Raoul de pasar á las costas del Norte á hacer un reconocimiento, que acababa de practicar el ingeniero Jonama.

Raoul era un francés que había militado con Napoleón y que se encontraba emigrado de Francia por sus opiniones liberales.

El Doctor Molina lo conoció en Panamá y creyéndolo útil para el ejército, lo recomendó al Gobierno Federal, quien inmediatamente lo nombró Coronel Comandante de la artillería é individuo de la Junta Consultiva de Guerra.

Raoul se había afiliado al partido liberal y era uno de los enemigos del Presidente Arce, que, al enviarlo á Izabal, quería hacerle sentir el peso de su enemistad, manteniéndolo en un clima mortífero.

Los Diputados dijeron que necesitaban de un militar inteligente que los aconsejara en el ramo de guerra, y el Congreso ordenó, en consecuencia, que Raoul continuara en Guatemala. Éste, por su parte, contestó al Presidente en términos demasiado enérgicos, alegando la nulidad de la orden que se le daba por no estar sancionada por el Senado. Arce, encaprichado, lo obligó á marchar dentro de tercero día.

El Presidente tenía empeño en poner cuatro mil hombres sobre las armas, á pesar de las dificultades que se le oponían por todas partes. Creyó allanarlas proponiendo al Congreso que mandara comisionados de su seno á persuadir á los pueblos de la necesidad que había de la medida proyectada por él. Los Diputados acogieron gustosos la proposición, y nombraron comisionado, para convencer al pueblo de la capital, al Coronel Raoul.

Arce, enojado de semejante jugada, objetó la orden

del Congreso; pero éste le mandó que le pusiera el *cúmplase*, la comunicara á los nombrados y que después hiciera las objeciones que tuviera por conveniente.

El Presidente llenó la fórmula constitucional que se le exigía, aunque de una manera tal, que bien se traslucía su intención de no cumplirla.

Nuevas dificultades y desagrados continuaron sucediéndose entre los altos poderes federales, que oscurecían cada vez más el horizonte político, haciendo presagiar la proximidad de una tempestad revolucionaria.

Raoul, que supo los trabajos de sus amigos, regresó sin haber llenado su comisión. Queriendo, sin embargo, prevenir los resultados de su desobediencia, se dirigió desde Gualán al Ministro de la Guerra, para que le diera su retiro del servicio militar, usando de términos bastantes irrespetuosos.

Arce mandó procesar á Raoul, y una vez proveído el auto de prisión, lo hizo capturar; pero entonces el Jefe del Estado de Guatemala, don Juan Barrundia, alegó que el Ejecutivo Nacional no podía traspasar sus atribuciones, moviendo fuerzas y ejecutando arrestos en el territorio del Estado, sin conocimiento de sus autoridades, y mandó á su vez á arrestar al jefe de la escolta federal y á poner en libertad á Raoul.

Este acontecimiento, unido á otros que tuvieron efecto en la capital, determinaron al Presidente á echarse sobre el Jefe del Estado, á quien redujo á prisión el 5 de setiembre del mismo año.

Arce puso lo sucedido en conocimiento del Vice-Jefe don Cirilo Flores, para que se encargase del mando del Estado.

Desagradada la Asamblea de Guatemala con aquella prisión, acordó en el mismo día, suspender sus

sesiones en la capital y continuarlas en Quezaltenango.

Inmediatamente después se trasladó con el Consejo de Estado y con el Vice-Jefe á la Villa de San Martín Jilotepeque, doce leguas distante de la capital, en dondeterminó, á última hora, continuar sus trabajos.

Arce, mientras tanto, expidió un decreto, el 22 de setiembre, declarando facciosa á la Asamblea del Estado de Guatemala, y asegurando que haría uso de la fuerza si no acordaba inmediatamente disolverse por sí misma.

En vista de la amenaza del General Arce, la Asamblea acordó trasladarse á Quezaltenango, y el Vice-Jefe don Cirilo Flores se adelantó con objeto de preparar los alojamientos.

Por mandato de Flores se reunían fuerzas en Patzún á las órdenes del Coronel don José Pierzon, francés como Raoul que acababa de ser despedido del servicio de Arce.

Quezaltenango era el pueblo de la República, en donde menos habían penetrado las ideas liberales, y podía considerarse, con respecto á Centro-América, como el emporio del fanatismo.

Desde tiempo atrás los frailes franciscanos habían ejercido en aquella población la influencia más funesta y lo habían mantenido en el embrutecimiento.

Flores fué recibido en Quezaltenango con entusiasmo; pero los trabajos de los frailes, que públicamente predicaban contra los liberales, y la violencia que éstos se vieron obligados á usar para arbitrar recursos, fueron causa de que al entusiasmo del primer día se siguiera el descontento y el odio.

En las bestias que se tomaron para la fuerza de Pierzon, se contaban algunas de los frailes franciscanos. Éstos pusieron el grito en el cielo, y empezaron

á despedirse del pueblo, con gran sentimiento y alarma de las masas amotinadas en el Convento, que protestaban contra la heregía de los liberales. Esto aconteció el 13 de octubre.

El Alcalde de la población dió aviso al Vice-Jefe de lo que ocurría. Flores se dirigió en el acto al Convento, para aplacar al pueblo con palabras afectuosas. Al verlo solo, las turbas se arremolinaron en su derredor, dando gritos espantosos y pidiendo su cabeza. Entonces se metió á la iglesia; y las beatas que allí había, se le arrojaron encima, arrancándole el pelo con ferocidad y golpeándolo por todas partes.

El cura, con gran dificultad, pudo subirlo al púlpito, mientras otro clérigo descubría el Divinísimo y ambos arengaban al pueblo, pidiendo la vida del Vice-Jefe y haciendo protestas de enmienda; pero los frailes franciscanos, Carranza y Ballesteros, azuzaban á la multitud, diciéndole, que eran mentiras todas aquellas promesas.

Pierzon había salido ese día con toda la fuerza para Patzún á disputar el paso á las tropas de Arce, y la escasa guardia del Vice-Jefe, que se acercó á la iglesia á salvarlo, hizo una descarga al aire para intimidar, y sólo logró ser desarmada por el enfurecido pueblo.

El desgraciado Vice-Jefe, arrebatado por la multitud, fué muerto á golpes y pedradas en el propio templo.

Cuando Pierzon tuvo noticia del acontecimiento relacionado, se dirigió á Quezaltenango, y en Salcajá se encontró con los sublevados á quienes puso en dispersión; pero las tropas federales le perseguían; y buscando la frontera de México, fué alcanzado en Malacatán y á continuación batido y derrotado.

El Congreso Federal estaba para reunirse y permanecían organizadas sus Juntas preparatorias. Nunca, sin embargo, pudo tener *quorum*, porque el Presiden-

te Arce temía su instalación y puso en juego sus influencias para alejarle á muchos Diputados.

Para terminar de una vez con semejante situación, dió Arce un golpe de Estado, el 8 de octubre de 1826, mandando practicar elecciones para un Congreso Nacional que debía reunirse extraordinariamente en Cojutepeque, para restablecer el orden constitucional; asumiendo, mientras tanto, una dictadura constitucional.

CAPÍTULO VI

Guerra de Cerda y Argüello

Elecciones populares—Cerda y Argüello son electos Jefe y Vice-Jefe—Administración de Cerda—Simpatías que despierta en Guatemala—Su choque con la Asamblea—Ésta lo suspende—Retírase Cerda—Le sucede Argüello—Se disuelve la Constituyente—Publícase la Constitución de 1826—Nuevas elecciones—Argüello y Sacasa obtienen los votos—Disolución de la legislatura—Asamblea de Granada—Nombra el Consejo á Pineda—Actitud del Vice-Jefe—Bandos políticos de Nicaragua—Huyen Pineda y la Asamblea—Son capturados—Proclamación de Cerda—Enemistad con Argüello—Guerra de 1826—Barbaridad de ésta—Llegada de Vidaurre—Negociaciones de paz—Retírase Vidaurre sin lograr nada.

Dejamos á la antigua Provincia de Nicaragua convaleciente de su sangrienta contienda de 1824.

El Intendente Arzú mandó practicar elecciones populares con arreglo á la Constitución para Jefe y Vice-Jefe del Estado; y fueron favorecidos con el sufragio los ciudadanos don Manuel Antonio de la Cerda y don Juan Argüello.

Los nuevos electos pertenecían á la nobleza criolla de Granada, estaban ligados con vínculos de parentesco muy cercano, habían sido amigos desde niños y juntos habían también figurado en la vida pública. Ambos, como miembros del Ayuntamiento, acaudillaron y sostuvieron la revolución libertadora de 1811; y condenados á muerte primero, á presidio después, pasaron juntos los mejores años de su vida en las cárceles de Cádiz, arrastrando, por su amor á la patria, la infame

cadena del galeote, hasta que en 1817 se les indultó.

Tanto Cerda como Argüello fueron republicanos en el fondo; pero educados en las doctrinas del coloniaje, ó quizás por su inmediato contacto con los grandes criminales de los presidios españoles, á la par de un fanatismo religioso, llevado hasta la superstición, dieron pruebas de un carácter duro, despótico, sanguinario y algunas veces cruel.

Los nuevos electos tomaron posesión de sus respectivos destinos el 22 de abril de 1825.

La administración de Cerda fué una administración excepcional, de la que apenas puede formarse en el día una idea aproximada.

Una de sus primeras disposiciones, fué su célebre bando de 25 de mayo del mismo año, especie de estatuto general para el buen gobierno de los pueblos. Ordenó en él, que no se escribiera por la prensa concepto alguno que no estuviera conforme con los preceptos católicos; que se quemaran todos los libros prohibidos por la iglesia; que no se permitieran bailes, paseos y músicas á deshoras, cualquiera que fuera el pretexto con que se promoviesen; que nadie diera hospedaje á persona alguna que no conociera bien, ni caminara por el interior del país sin pasaporte; que los hombres no se parasen en las esquinas de las calles, ni en los caminos que transitaran mujeres; que nadie insultase á otro con los dictados de *chapeollo*, *godo*, *sapelco*, *cretino*, *etc*, *etc*, con que entonces se designaban las agrupaciones políticas, y por el mismo estilo se hacían hasta veintisiete prohibiciones más, todas *bajo las penas que se estimaran justas.*

Aquel fárrago de absurdos, digno de los primeros tiempos de la Colonia, que así restringía la libertad de conciencia, como las garantías individuales, vedando hasta el inocente placer del baile, y que llevaba su

odio para los extranjeros, hasta prohibir que se les albergara en el país, no pudo menos que chocar con las nuevas ideas que iban desarrollándose cada día más, al amparo del sistema republicano.

En Guatemala, sin embargo, la aparición de Cerda, fué saludada como un triunfo por los Aycinenas y demás corifeos del partido retrógrado que, bajo la influencias del clero, no podían menos que aplaudir ideas tan adecuadas para revivir entre nosotros los primeros tiempos de la conquista.

La Asamblea del Estado no tardó en romper con Cerda. Acusado éste por el Vice-Jefe Argüello de ciertos abusos, el Poder Legislativo mandó á suspenderlo en el ejercicio de sus funciones, en noviembre del mismo año, y trató de exigirle la responsabilidad criminal. (1)

Cerda acató el mandato supremo y se separó de su puesto, entregando el poder á su propio acusador, al Vice-Jefe Argüello, que entró á sucederle de conformidad con la ley.

El período administrativo de Cerda se resintió de mucha dureza y terquedad, y su desaparición fué vista con agrado.

A fines de 1826, se disolvió la Constituyente del Estado, dejando decretada la Constitución política de 8 de abril del mismo año, y convocados los primeros poderes constitucionales, para que se organizaran y constituyesen en la ciudad de León á principios del inmediato año de 1827.

Con la publicación de la nueva Carta terminó el período de Cerda y Argüello, y se mandó practicar nuevas elecciones durante el año de 1826.

El sufragio de los pueblos se dividió entre don Juan

(1) Pedro Francisco de la Rocha—*Estudios sobre la revolución.*

Argüello, que se mostraba ansioso de continuar en el poder, y el Licenciado don José Sacasa, hijo del antiguo Comandante que proclamó en Granada la unión á México.

El señor Sacasa era muy notable en aquellos tiempos, como hombre erudito, y aunque de origen aristocrático y con los antecedentes de haber sido Diputado á las Cortes de España, era también bastante avanzado en sus ideas políticas y se diferenciaba mucho de Cerda y Argüello.

Reunidos los nuevos Diputados, para la apertura de la Asamblea Legislativa del Estado, fueron sorprendidos con la noticia de los sucesos de Guatemala y con el decreto de 10 de octubre, en que se convocaba el Congreso extraordinario de Cojutepeque.

Suscitáronse dudas sobre la observancia del nuevo decreto, formándose dos partidos exaltados. El Vice-Jefe Argüello se pronunció en contra de Arce y amenazó á los que no fueran de su opinión; pero siete Diputados, contrarios de Argüello, huyeron resueltos á hacer efectivas las disposiciones del decreto.

Aquel pequeño nucleo de Diputados, tomó en Granada, el 17 de setiembre de 1826, el nombre de Asamblea, acordó la destitución de Argüello y encomendó el mando provisional del Estado al consejero don Pedro B. Pineda, quien á su vez nombró Ministro General á don Miguel de la Cuadra.

El Vice-Jefe, que desde su inauguración en el mando había desplegado un carácter atrevido, vengativo é intolerante, desconoció á la Legislatura de Granada, y apoyado por cuatro Diputados que organizó en León, levantó una fuerza considerable y marchó sobre la ciudad rebelde.

Los bandos políticos existían en Nicaragua desde la misma fecha que en Guatemala. Había entonces

dos grandes agrupaciones, que pudiéramos considerar genéricas, llamadas liberal y moderada, y más comunmente *fiebre* y *servil*, que reflejaban muy débilmente las agrupaciones del mismo nombre que existían en la capital.

Con los de la primera agrupación figuraban las masas del pueblo, que aunque incapaces de comprender las ideas que sustentaba é imbuidas en la más crasa superstición religiosa, seguían con gusto á todo el que atacara á las clases aristocráticas, que figuraban en las filas contrarias á la par del clero, y querían hacer alarde, para con ellas, del mismo insolente orgullo que los antiguos peninsulares.

Las dos agrupaciones así deslindadas por las necesidades sociales, se confundían, sin embargo, cuando entraban los intereses locales; y entonces las masas y clases privilegiadas de una población, hacían causa común contra las de la contraria. Venía luego una denominación especial, derivada del nombre del pueblo, promotor del movimiento, del de los dos caudillos ó de cualquier otro incidente lugareño, y surgían en la apariencia nuevos partidos en los que inútilmente podía buscarse nada que reflejara ideas políticas.

Otras veces se trataba de caudillejos, tal vez de la misma población. El uno alentaba las masas con el incentivo del pillaje, haciéndoles creer que la bandera que tremolaban quería significar el robo autorizado; mientras el otro levantaba la enseña religiosa y resucitaba las doctrinas de Pedro el Ermitaño. Las agrupaciones genéricas y las locales, volvían á confundirse trás las personalidades de los caudillos; y clérigos y radicales, granadinos y leoneses, nobles y plebeyos, figuraban indistintamente en ambos bandos y se batían con la saña y encarnizamiento de pueblos salvajes.

La titulada Asamblea de Granada, tan luego tuvo noticia de la aproximación de Argüello, huyó en uno de los días del mes de febrero de 1827, con dirección á Rivas, seguida de todos los funcionarios que había creado; pero el pueblo, instigado por los agentes del Vice-Jefe, que contaba además con larga y numerosa familia en Granada, se levantó en masa, dispersó la pequeña escolta que custodiaba á los fugitivos y redujo á éstos á prisión.

El Vice-Jefe hizo asesinar en sus prisiones á Pineda y á Cuadra, y se manchó con la sangre de otras tantas víctimas, inmoladas en aras de sus venganzas.

Las Municipalidades de Managua y Rivas, alentadas por los enemigos de Argüello, declararon que éste carecía ya de atribuciones legales por haber espirado su período, y que estando en acefalía el Poder Supremo del Estado, suplicaban al ex-Jefe don Manuel Antonio de la Cerda, lo tomara á su cargo, porque él era por su antigüedad el llamado á gobernar interinamente, mientras el Poder Legislativo hacía la elección del caso.

Cerda, por una antigua cuestión de intereses, se había enemistado con Argüello, y sea por esta causa ó por atender al llamamiento y súplica de sus amigos, asumió de hecho el Poder Ejecutivo del Estado, ante la Municipalidad de Managua, en uno de los días del mes de febrero de 1827, desacatando la resolución de la Asamblea.

El Jefe Cerda intimó al Vice-Jefe, residente en León, que cesara luego en el ejercicio de las funciones del Gobierno.

Contestó Argüello desconociendo la autoridad de su antagonista, fundándose, no en la terminación del mandato del pueblo que había concluido para ambos; sino en que Cerda había sido suspendido de sus fun-

ciones por la Asamblea de 1825, en virtud de la acusación criminal que le promovió el mismo Argüello y que se dejó pendiente.

Estalló entonces la guerra civil con mayor lujo de barbarie y crueldad que en 1824. Los jefes militares de Cerda parecían competir con los de Argüello, dando espectáculos sangrientos de verdadero vandalismo, que sembraba el terror por todas partes y llevaba la consternación al seno de las familias.

Uno de los jefes de Cerda acostumbraba presentar á éste, ensartadas en su espada, las orejas de los infelices prisioneros de guerra y de las personas que creía enemigas; mientras los de Argüello mutilaban las narices de muchos de aquellos á quienes se perdonaba la vida.

Los pueblos de León y Granada, sostenían al Vice-Jefe, y los de Managua, Jinotepe, Rivas, Juigalpa, Metapa y otros, á Cerda.

Las proclamas que dirigían ambos caudillos eran manuscritas, porque entonces se carecía de imprenta (1) y en todas se traslucía el odio y la sed de exterminio de que se hallaban animados los dos enemigos.

Durante seis meses la guerra se sostuvo con encarnizamiento por ambas partes. La sangre corría á torrentes, y la devastación y la muerte se cernían por donde quiera, sin que fuese posible prever el término de tan espantosa anarquía.

El Gobierno del Salvador, condolido de aquella situación, envió de comisionado á don Mariano Vidaurre, para que trabajase en la reconciliación de los partidos y procurara el término de la guerra.

---

(1) Hubo solamente una proclama impresa en Guatemala, suscrita por Argüello—(N. del A.)

Vidaurre se presentó en León y se entendió fácilmente con Argüello, conviniendo en las bases del arreglo.

Pasó después donde Cerda y le propuso el olvido de todo lo pasado, mediante una amnistía general, el retiro de las fuerzas de ambos partidos á los puntos de su procedencia en donde depondrían las armas, y el que Nicaragua suministrase al Salvador un número determinado de tropa de ambos partidos, á cambio de la que de aquel Estado se enviaría para mantener el orden, mientras se constituían las autoridades bajo su garantía.

Cerda no aceptó esas proposiciones y presentó á su vez las bases de un convenio, contraído estrictamente á que se acordara por punto preliminar, la reinstalación de la Asamblea disuelta en Granada, y que una vez efectuada, se sometiesen al conocimiento de la misma Asamblea las bases propuestas por el comisionado salvadoreño.

Después de muchas conferencias y de instar vivamente por un arreglo amistoso, Vidaurre se convenció de la inutilidad de sus esfuerzos para vencer la terquedad de Cerda, que parodiando á los funcionarios españoles, manifestaba que prefería la destrucción del país, antes que tratar con rebeldes.

Se apartó, pues, del teatro de la guerra y se regresó al Salvador en agosto de 1827, llevando el triste desconsuelo de no haber podido adelantar nada en su humanitario y noble empeño.

CAPÍTULO VII

Continuación de la guerra de Cerda

Fuga de Ordóñez—¿Quién era éste?—Su llegada á León—Revolución que hace—Se proclama Comandante—Huye Argüello—Providencias legales—Proposiciones de Cerda—Ataca á Ordóñez—Es rechazado—Caída de Ordóñez—Vuelve Argüello—Organízase la Junta de Granada—Su controversia con Cerda—Contribuciones impuestas—Auxilios de Guatemala—Revolución de Managua—Traslación á Rivas—Bando de sitio—Casanova y Gutiérrez—Proceso de éstos—Se les condena á muerte—Clase de conspiración que tenían entre manos—La masonería en América—Servicios que presta—Conspiración contra Cerda—Prisión, juzgamiento y muerte de éste—Víctimas de la "Pelona"—Acusación contra Argüello—Llegada de Herrera—Es electo Jefe—Se encarga interinamente del mando el Senador Espinosa—Expulsión y muerte de Argüello.

El Coronel Ordóñez que, después de la guerra de 1824, fué enviado por Arzú para Guatemala, se escapó en el camino y permaneció en el Salvador, observando atentamente los acontecimientos de Nicaragua.

Cleto Ordóñez, era un mestizo de Granada, de condición humilde, aunque de carácter astuto, intrigante y emprendedor. Su educación fué muy imperfecta y desde muy joven se distinguió como artillero, comenzando su carrera por las clases más subalternas. Antes fué doméstico del Obispo de León.

"Dotado de verdadero talento militar, dice el Doctor Rocha, (1) instruido en su carrera, artillero dis-

(1) *Estudios*, antes citados.

tinguido, diestro en el arte de la fortificación, audaz y previsor, imprimió á la revolución de 1823, todo el vuelo de su carácter, convocando á la juventud para alistarse en sus filas y detentar los derechos usurpados durante tres centurias."

Fué por mucho tiempo Ordóñez, el ídolo del pueblo de Granada, ejerció gran influencia en los destinos de Nicaragua y tuvo mucha parte en las convulsiones de la República Federal.

Ordóñez, á quien tanto han execrado sus enemigos, fué notoriamente honrado. En medio de su apogeo apareció siempre pobre. Así vivió, así murió, y ese virtuoso desprendimiento de aquel caudillo es, sin duda alguna, la mejor apoteosis de su nombre.

Apenas terminó la tarea de nuestra integración nacional, según refiere el autor antes citado, en enero de 1825, Ordóñez depuso su espada en el altar de la Patria, y con modestia suma, tan pobre como antes de la guerra, se retiró á su humilde hogar doméstico, de donde Arzú lo hizo salir por complacer á Cerda.

Permaneció en el Salvador, como hemos dicho antes, desde que se le obligó á retirarse de Nicaragua; pero llevado de su natural carácter, inquieto y turbulento, regresó á León cuando la guerra de Cerda, y tomó servicio en las filas de Argüello.

El Vice-Jefe recibió al principio con agrado la concurrencia de un militar tan competente y popular como Ordóñez; pero entrando después en desconfianza, le dió orden de desocupar el territorio.

Ordóñez no era hombre que se dejaba echar impunemente. Se fingió enfermo en el acto, logró una pequeña prórroga, y puesto de acuerdo con el ex-Senador Hernández, hombre de prestigios en León, insurreccionó las tropas el día 12 de setiembre, y reuniendo la Municipalidad y el Cabildo Eclesiástico, logró

que se le nombrara Comandante General de las armas; que se destituyese al Vice-Jefe, y que en lugar de éste fuera designado, para el ejercicio del poder civil, el ciudadano don Pedro Oviedo.

Argüello, en unión del antiguo Comandante General, don Román Valladares, huyó precipitadamente para el vecino Estado del Salvador, en donde permaneció asilado.

Tan luego Ordóñez se puso al frente de la cosa pública, procuró salvar todas las apariencias legales, hasta entonces descuidadas por Argüello y Cerda. Al efecto, excitó á las Municipalidades de su comprensión, para que eligiesen Juntas Gubernativas en León y en Granada, que se encargaran del gobierno civil en aquella época de acefalía, y para que hicieran practicar elecciones de primeras Autoridades en el Estado.

Cuando Cerda supo aquellas providencias, se alarmó bastante, porque desde abril de 1827 había terminado su período constitucional; y envió comisionados á León con el objeto de procurar un avenimiento, que tampoco pudo llevarse á la práctica, porque presentaba las mismas bases propuestas anteriormente al comisionado del Salvador.

Rotas nuevamente las hostilidades, en noviembre de 1827, las tropas de Cerda que residían en Managua, atacaron vigorosamente la plaza de León. Ordóñez rechazó el ataque con ventaja; pero no pudo saborear mucho tiempo su triunfo, porque un movimiento contra-revolucionario de la misma plaza, lo despojó del mando y lo obligó á huir.

Desde esa fecha las tropas de León y Granada, que también se denominaban liberales, tuvieron mutaciones de gobierno hasta 1828, en que don Juan Argüello regresó y se puso nuevamente á la cabeza de ellas.

Organizada en ese mismo año la Junta Gubernati-

va de Granada, se dirigió al Jefe Cerda participándole su inauguración. Éste contestó desconociendo su legitimidad é intimándole á la vez la inmediata disolución.

Con ese motivo, la Junta volvió á dirigirle una nueva comunicación, en 12 de mayo, en que desconocía la legitimidad del Jefe y le hacía cargos por haber exigido con violencia y sin autorización alguna, diez y ocho mil pesos de contribución á unos pocos capitalistas; por mantener sobre los mismos, crecidas contribuciones mensuales; por conservar en la cárcel al Diputado Ramón Cubero, que gozaba de inmunidad constitucional; por impedir la instalación del Supremo Tribunal de Justicia, y por disponer á su antojo de la vida de los hombres, manteniendo en sus filas al *Desorejador*, verdadero azote de la humanidad.

El mantenimiento de los ejércitos beligerantes pesaba directamente sobre los pueblos que ocupaban. El de Argüello contaba con León y Granada, que eran ciudades ricas y populosas; mas el de Cerda tenía que arbitrarse de todo en poblaciones como Managua, Rivas y Jinotepe, que eran pobres y pequeñas.

Cerda era simpático para los reaccionarios de Guatemala, que no cesaban de admirar el célebre bando de buen gobierno de 1825.

Don Mariano de Aycinena, tan recalcitrante y fanático, como el autor de aquella famosa pieza, se interesó vivamente en la contienda, y por medio de Pío José Gómez y otros agentes, estuvo remitiendo fondos á Cerda, de quien además se hizo amigo íntimo.

Según refiere el General Morazán en sus *Memorias*, también el General Arce, entonces íntimo de Aycinena, ayudó á Cerda remitiéndole una cantidad considerable de fusiles, que condujo el comisionado don Policarpo Bonilla.

Pero el pueblo de Managua, á pesar de los subsidios de Guatemala, tuvo que seguir sufriendo exacciones; y cansado de tanta carga y de la dureza y opresión del Jefe Cerda, se levantó en masa, en junio de 1828, y le atacó en la propia casa de gobierno. Un nutrido fuego de artillería dispersó al pueblo; pero Cerda creyéndose sin garantías, desocupó la Villa y se trasladó á Rivas.

Una vez en su nueva residencia, el Jefe publicó el 6 de setiembre, otro bando tan sangriento y terrible, como los que los conquistadores españoles expedían entre nosotros, en tiempos de Salcedo y Pedrarias Dávila.

En el bando se invitaba á las autoridades de Granada para que reconocieran la autoridad del gobierno de Rivas, con entrega de armas, restablecimiento del orden y reforma de costumbres en lo político, ofreciéndoseles un olvido absoluto de lo pasado. En caso contrario se les amenazaba con el sitio y asalto de la plaza sin que se perdonara la vida á nadie.

En el bando conminaba también, con irremisible pena de muerte, á los que siquiera se comunicaran por escrito ó de palabras con los de la plaza, aun cuando fuesen mujeres, y al que teniendo arma no la presentara dentro de tercero día.

El Jefe tenía de Comandante General de las armas á un joven guayaquileño, llamado Juan Francisco Casanova, buen táctico y bastante inteligente, que acertó á llegar por ese tiempo á Nicaragua. También tenía en el servicio del ejército, como segundo de Casanova, á don Rafael Ruiz de Gutiérrez, hábil médico venezolano.

Estos dos colombianos le servían con lealtad y eran muy queridos del ejército y de Cerda; pero varios militares, que se sentían lastimados con la preponderan-

cia de aquellas personas extrañas, conspiraron contra ellas, explotando la credulidad y la ignorancia del quisquilloso Jefe del Estado, á quien hicieron creer que tales hombres eran agentes del libertador Bolivar, para trabajar por la anexión de Nicaragua á Colombia.

Semejante patraña, que sólo podía contarse á un hombre que ignorara la situación geográfica de los respectivos países, el poco ó ningún valor de Nicaragua en aquel entonces, y la situación de Bolivar, que se encontraba en guerra con el Perú, fué creída por Cerda al pie de la letra.

Se instruyó, en consecuencia, un proceso secreto, á estilo inquisitorial, y comprobada la culpabilidad, Cerda se confesó, ordenó su testamento y se dirigió á Masaya, donde se encontraba el ejército.

Una vez en Masaya, hizo formar sus tropas, las arengó y mandó despojar allí mismo y reducir á prisión á Casanova, poniendo en su lugar á don Francisco Baltodano. Envió en seguida un correo á Rivas para que prendieran á Gutiérrez.

Como Comandante General, Cerda condenó á muerte á los dos infelices presos, produciendo este hecho una explosión de horror, especialmente en Rivas, donde eran queridos y apreciados.

Absurdo por demás fué el crimen que se les imputó, puesto que Bolivar, aun cuando no hubiera atravesado en esa época la situación más crítica de su vida, para anexar á Nicaragua, que apenas era un Estado de la Federación, debió haber dirigido sus trabajos á Guatemala, cabeza y foco del movimiento centroamericano.

Si por la proximidad se pudo creer que Colombia pensara en adueñarse de Nicaragua, era natural y lógico que comenzara por Costa-Rica y no por nosotros.

En el supuesto todavía de que fuese cierto que Ca-

sanova y Gutiérrez eran agentes de Bolivar, que *pensaban* anexarnos á Colombia, el solo pensamiento de un hecho punible, puesto que no lo llevaron á la práctica, no pudo nunca expiarse en un patíbulo.

Gutiérrez y Casanova eran agentes del gran Oriente Masónico de Nueva-Granada, bajo cuyos auspicios fundaron muy secretamente logias en Granada y Rivas.

El Oriente inglés, con el pretexto de que San Juan del Norte era colonia de la Gran Bretaña, extendió cartas patentes, para la fundación de logias en aquella localidad, sujetas á su jurisdicción.

Los intereses masónicos de los centro-americanos, no podían ser nunca los mismos que los de Inglaterra. Así lo comprendieron Gutiérrez y Casanova, y trabajaron con empeño porque en todo el país *se reconociese la jurisdicción de Colombia.*

He ahí, pues, explicado todo el proceso. Personas hubo que los oyeran hablar con varios individuos y con mucho misterio, acerca de la necesidad de mantener aquella jurisdicción. Cerda no necesitó de más.

La Masonería en aquel tiempo, se había extendido por toda América y no dejó de prestar algunos servicios á los patriotas.

Laffayete llevó la idea masónica á Norte-América, y George Washington fué el venerable maestro de la primera logia del Nuevo-Mundo.

Miranda y Bolivar fueron entusiastas propagandistas de la Masonería en Sud-América.

Entre nosotros, Morazán, Barrundia, Molina, Saravia y todos los grandes liberales de aquel entonces, formaron la alta Masonería centro-americana.

La institución masónica prohibe los asuntos políticos en sus templos; pero levanta las ideas de sus miembros, crea lazos de simpatía entre ellos, los aproxima y hasta los identifica algunas veces, formando de

todos ellos una sociedad compacta, que hace común la desgracia de cualquier hermano.

Gutiérrez y Casanova que, con el entusiasmo de su edad y la fe del creyente, propagaban las primeras luces de la Masonería en Nicaragua, fueron equivocadamente confundidos con los conspiradores vulgares y llevados al patíbulo.

En aquel bárbaro asesinato, sin embargo, encontró Cerda el castigo de sus abusos. Gutiérrez tenía una mujer que lo idolatraba; y ésta se propuso vengarlo, trabajando día y noche, con esa tenacidad de la pasión herida, hasta conseguir organizar una conspiración, que sorprendió al Jefe en su propia casa, en la noche del 7 de noviembre de 1828, y lo redujo á prisión, en momentos en que todo el ejército ponía sitio á Granada, entonces residencia de Argüello.

Las tropas de Cerda, que estaban en Jinotepe al mando del General Baltodano, quisieron regresar á Rivas á rescatar á su Jefe; pero de Granada se había mandado una división á las órdenes del General don Román Valladares, que amenazaba desde Masatepe.

Baltodano, sin embargo, levantó el campo por la noche con el mayor sigilo, y dando un rodeo por la costa del Pacífico se dirigió á Rivas, pero Valladares burló su previsión, porque viendo desocupada la plaza de Jinotepe, en vez de perseguir á su enemigo, calculando que éste iría á parar á Rivas, tomó el camino directo y ocupó la ciudad antes que Baltodano. Éste, al saberlo, disolvió su ejército y huyó á Liberia.

Cerda, juzgado y sentenciado por un Consejo de guerra, compuesto de oficiales enemigos, fué fusilado en Rivas á las dos de la tarde del 27 de noviembre del mismo año.

Durante el tiempo de su capilla, el ex-Jefe se entregó á toda clase de prácticas religiosas, y para ir al patí-

bulo se descalzó y llegó con los pies ensangrentados. Con ánimo tranquilo ocupó el fatal banquillo, y después de arengar al pueblo sincerándose del asesinato de los colombianos, exhortó á la juventud á no desmayar y expiró al recibir la primera descarga.

El tipo del primer Jefe del Estado de Nicaragua, fué muy semejante al de algunos señores feudales de la Edad Media. Cerda era incapaz de robar un centavo; pero sonreía gustoso, cuando le presentaban las orejas de los enemigos, ensartadas en una tizona.

Observó castidad toda su vida y no conoció otra mujer que la que le dió la iglesia; y aquel hombre que temblaba á la sola idea de un acto de impureza, veía tranquilo correr á torrentes la sangre de sus hermanos y reducir á escombros su propio suelo, antes que ceder una línea de sus pretensiones.

Cerda ayunaba, usaba cilicio y hacía penitencia; pero su corazón eminentemente piadoso, habría presenciado impasible la destrucción del género humano, si éste hubiera disentido en opiniones religiosas ó políticas.

Pocos días después de la ejecución de Cerda, Argüello que, según parece, estaba interesado en la salvación de uno de los presos que era su pariente, dispuso que fueran enviados todos á la fortaleza de San Carlos para librarlo de la saña de sus militares; pero la escolta que los conducía se embriagó, y desembarcándolos en la desierta isla de la "Pelona," los asesinó, arrojando los cadáveres al agua, sujetos á grandes piedras. (1)

La escolta, una vez consumado el crimen, llegó á Granada dando cuenta de un fingido naufragio; pero

(1) Véase al fin la nota 7ª—*Observaciones del Jurado examinador.*

las corrientes del lago arrojaron á las playas los cadáveres con todo y piedras, y la superstición religiosa vió en este hecho un milagro, por medio del cual las víctimas clamaban venganza.

Los enemigos de Argüello, que eran muchos, aprovecharon la ocasión para acusarlo de aquel asesinato, como de un hecho premeditado y convenido de antemano; pero Argüello, que había fusilado públicamente á Cerda y á otros hombres de importancia y que solía hacer gala de su crueldad, no tenía por qué valerse del misterio, para la ejecución de prisioneros tan secundarios.

La generalidad, sin embargo, lo culpó; y aquel hecho, que había levantado general indignación, contribuyó poderosamente á su desprestigio y caída.

Don Dionisio Herrera, fué enviado por el Gobierno de Guatemala, con el carácter de pacificador. Reconocido por todos los pueblos y verificada la elección de Jefe del Estado, ésta recayó en el propio Herrera.

La Asamblea reunida en Rivas, el 1º de noviembre de 1829, fué la que hizo la declaratoria de la elección de Herrera; pero encontrándose éste ausente, en aquella fecha, se encargó interinamente del Poder, por disposición de la misma Asamblea, el consejero don Juan Espinosa, en principios de enero de 1830.

Tan luego Herrera se encargó del mando, hizo salir para Guatemala á Argüello, temido y execrado en todo el país. En aquella capital, falto de recursos y sin protección, pasó una vida triste que fué pobremente á terminar en el hospital de los indigentes. No hubo una mano amiga que cerrara sus ojos, ni nadie que marcara su sepulcro á la posteridad.

CAPÍTULO VIII

Caída del General Arce

Los conservadores explotan la situación en su provecho—Nuevos nombramientos de Jefe y Vice-Jefe de Guatemala y de Diputados al Congreso Nacional—Conducta de Aycinena en el Poder—Huyen los liberales al Salvador—Sus influencias en Centro-América—Prado hace la guerra á Guatemala—Desastre de Arrazola—Morosidad de Arce—Expedición á Honduras—Cuestiones clericales—Caída y prisión de Herrera—Avance de Arce sobre San Salvador—Es derrotado en Milingo—Los conservadores lo hostilizan—Destitución de Perks—Disputa de Arce con la Asamblea—Retírase del ejercicio del Poder Ejecutivo.

La ruptura del Presidente Arce con el partido liberal, fué completa. Los *serviles* ó conservadores, explotaron la situación en su provecho, lanzándolo cada día más en el camino del absolutismo, mediante halagos y públicas demostraciones de simpatía.

Muerto el Vice-Jefe del Estado de Guatemala y perseguido y ultrajado el Jefe don Juan Barrundia, Arce hizo practicar nuevas elecciones para llenar esas vacantes, siendo designados, bajo el influjo del partido conservador, para el primer cargo, don Mariano de Aycinena y para Vice-Jefe, don Mariano Córdoba.

De orden de Arce practicáronse elecciones en el mismo Estado de Guatemala, para Diputados al Congreso extraordinario de Cojutepeque.

Don Mariano Córdoba renunció la Vice-Jefatura del Estado, y la Asamblea de Guatemala eligió en su

lugar, al Coronel don Manuel Montúfar, que no renunció; pero que tampoco desempeñó nunca ese destino, porque agente poderoso del partido conservador, se le mantuvo con otras personas de importancia en el ejército, vigilando á Arce y aun contrariándolo en todo aquello que su partido le ordenaba.

El Jefe Aycinena, tan luego tomó posesión de su destino, pasó personalmente con toda solemnidad á visitar al Presidente Arce, felicitándolo por la actitud que había asumido y protestándole el apoyo y adhesión del Estado.

Con las elecciones de Jefe y Vice-Jefe, se practicaron también en Guatemala las de Representantes á la Asamblea del Estado, y organizado este Cuerpo, dió aviso de su instalación al Gobierno del Salvador, que hasta entonces había sido adicto á Arce, excitándolo á unir sus esfuerzos para restablecer la paz en toda la República.

Aycinena, desde que se hizo cargo del ejercicio del Gobierno de Guatemala, desplegó una dureza y un despotismo muy semejantes á los de Cerda en Nicaragua, con quien tenía muchos puntos de contacto.

La Corte de Justicia Federal, protestó contra la legitimidad de las autoridades creadas en el Estado; y la Asamblea de Guatemala la obligó á dimitir y procesó criminalmente á los Magistrados.

Aycinena publicó entonces un bando bastante parecido al que Cerda expidió en Nicaragua, el 25 de mayo de 1825, en que se restringió la libertad de la palabra y de la prensa, se exigió pasaporte para transitar en el interior, se despreciaron las formalidades de los juicios, y las penas de muerte y expatriación se prodigaron con escándalo.

Durante el período de Aycinena y sus amigos, se restableció en Guatemala el diezmo, se persiguieron

los escritos y libros prohibidos por la iglesia, se pusieron trabas á la inmigración extranjera y se volvió al pleno régimen colonial, á vista y paciencia del Presidente Arce, impotente ya para oponerse á nada de lo que los reaccionarios y los frailes quisieran hacer.

Los liberales guatemaltecos, estigmatizados y perseguidos, huyeron al Salvador, donde alcanzaron mucho ascendiente, capitaneados por el Doctor Molina, que regresaba de la gran Dieta de Panamá y no quiso entrar á Guatemala, permaneciendo en San Salvador con sus amigos.

El Gobierno salvadoreño, bajo la influencia de los corifeos del partido liberal, acordó desconocer á las autoridades intrusas del Estado de Guatemala; y la misma influencia extendida á Honduras y Nicaragua, donde entonces mandaban Herrera y Argüello, hizo que estos Estados dictaran igual acuerdo.

Por ese tiempo el Jefe del Estado del Salvador, tuvo que separarse del mando por achaques de salud, y entró á subrogarlo el Vice-Jefe don Mariano Prado, que era hombre muy decidido, de una firmeza á toda prueba, de un valor civil nunca desmentido y de una adhesión completa al partido liberal.

Prado era la antítesis de Aycinena en ideas políticas; pero en cuanto á valor, tenacidad y energía, era digno el uno del otro.

Antes de declararse contra las autoridades intrusas de Guatemala, trató Prado de dar á sus actos un carácter más nacional, y con esta mira, expidió un decreto el 6 de diciembre de 1826, desconociendo el que había emitido Arce, en octubre anterior, é invitando á los Gobiernos de Honduras, Nicaragua y Costa-Rica, á tomar una medida salvadora, enviando los Diputados federales de sus respectivos Estados á reorganizar el disuelto Congreso Federal en Ahuachapán, lejos

de las influencias de Arce y de las autoridades de Guatemala.

Los Estados de Honduras y Nicaragua, aprobaron el pensamiento de Prado, y el de Costa-Rica ofreció también enviar sus Diputados á Ahuachapán; pero nunca fué posible la organización del Congreso en este punto, porque no hubo número suficiente de Representantes, perdiéndose más de dos meses en estériles esfuerzos.

Deseando Prado restablecer las autoridades constitucionales, y aprovechar el descuido en que se hallaba la capital, envió sobre ésta y á marchas forzadas un ejército salvadoreño de seiscientos hombres, al mando del Coronel Ruperto Trigueros; pero en realidad, al de los Coroneles Raoul, Saget y Cleto Ordóñez, que no inspiraban á la tropa mayor confianza.

Arce y sus amigos tuvieron conocimiento de los aprestos bélicos del Salvador y los miraron con desprecio, pensando que nunca podría atreverse á invadir Guatemala. Tanta era la confianza que había á este respecto, que de las tres divisiones federales que existían en la capital, una se mantenía en Quezaltenango desde la muerte del Vice-Jefe Flores, otra se hallaba en Chiquimula en comisión y la tercera, al mando del Coronel don Justo Milla, había sido enviada á Honduras, para sostener al Canónigo don Nicolás Irías, gobernador de aquel obispado, que estaba en guerra abierta con el Jefe del Estado don Dionisio Herrera.

Las fuerzas salvadoreñas avanzaron confiadamente hasta la capital, pensando dar una sorpresa y contar con defecciones del enemigo; pero éste, apenas tuvo noticia de la aproximación de los salvadoreños, con una actividad asombrosa, removió odios locales, trajo en su auxilio el fanatismo religioso, esparció falsas noticias sobre los propósitos de los invasores y pudo

levantar un ejército, con el cual los batió Arce en Arrazola el 23 de marzo de 1827.

En vez de perseguir á los vencidos hasta la propia ciudad de San Salvador, el Presidente perdió el tiempo conferenciando con el Vice-Presidente Beltranena, encargado del Gobierno, y con el Jefe Aycinena, que se convirtió en alma de todo.

Arce y sus amigos, creyeron fácil la conquista de Centro-América y determinaron llevarla á cabo.

Mientras el grueso del ejército, con Arce á la cabeza, se dirigía triunfalmente á tomar por asalto la capital salvadoreña, la división auxiliar enviada anteriormente á Honduras, recibía órdenes terminantes de apoyar á los enemigos del Jefe del Estado y cambiar su Gobierno á todo trance.

Dijimos atrás que don Dionisio Herrera gobernaba el Estado de Honduras.

Por circunstancias especiales, este Jefe tuvo que acumular en su persona, durante el año de 1826, todos los poderes del Estado. En tal situación, el provisor de la Diócesis, Canónigo don Nicolás Irías, que estaba acostumbrado á mandar en absoluto en toda la Provincia, vió con disgusto al frente de la administración constitucional á un gobernante que obraba con absoluta independencia del poder eclesiástico, y puso en juego todos los resortes del fanatismo, para sembrar desconfianzas en el ánimo de los pueblos contra el nuevo régimen.

Empeñada esta lucha entre los poderes civil y eclesiástico, se presentó un recurso de fuerza, intentado por un clérigo á quien procesaba Irías. El Jefe del Estado lo amparó, previniendo al Juez eclesiástico suspendiese sus procedimientos, hasta la instalación de la Corte de Justicia, para que conociera del recurso.

El Gobernador eclesiástico desatendió el mandato del Jefe, manifestando que no reconocía poder alguno superior al de la iglesia, la que no podía ser perturbada por la potestad civil, sin que ésta no se sometiese á las penas señaladas por la misma iglesia contra los perturbadores de su alta jurisdicción.

Herrera sostuvo con energía su providencia, librando al Gobernador eclesiástico, segunda carta de fuerza. Ciego de ira el Canónigo, convirtió desde esa fecha su casa en centro de todas las conspiraciones contra el Jefe del Estado.

Pocos días después, Herrera fué objeto de una tentativa de asesinato en su propia habitación. Tres balazos, arrojados por una de las ventanas del edificio, probaron al Jefe que sus enemigos no se paraban en medios para deshacerse de él.

Se siguieron informaciones y se redujo á prisión á algunas personas; pero la Asamblea, reunida poco tiempo después, mandó correr un velo sobre todo lo sucedido

En tal estado las cosas, expidió un decreto el Gobierno de Honduras, reglamentando el cobro é inversión de la renta decimal. Irías se opuso al cumplimiento de esta ley y á varias otras órdenes de la Asamblea, por lo cual Herrera tuvo que estrecharlo, hasta intimarle una orden de arresto, señalándole por cárcel el recinto de la ciudad de Comayagua.

Irías se escapó del punto que le señaló Herrera, y valiéndose de los prestigios que le daba su carácter entre los pueblos crédulos, sublevó y levantó á éstos contra èl Gobierno. En seguida, organizó una Junta Gubernativa, compuesta de sólo clérigos, á cuya cabeza se puso él como Presidente, y exigió préstamos y contribuciones, nombró jefes y oficiales militares, y levantó, para dar colorido político á su insurrección,

la bandera del Presidente Arce, proclamando el cumplimiento del decreto de 10 de octubre.

Al mismo tiempo que se arrogaba los poderes civil y militar, Irías como Gobernador eclesiástico, fulminó excomunión contra Herrera y los suyos, y mandó vender las alhajas de la Catedral, para comprar fusiles en Belice.

En Arandique, se verificó el primer encuentro entre las fuerzas clericales, mandadas por el Presbítero José María Donayre, y las del Gobierno; pero á pesar de las excomuniones y anatemas, éstas vencieron á aquellas.

Tal era la situación de Honduras, cuando se presentaron las tropas del Gobierno Federal, apoyando á Irías y sus clérigos, con los cuales marcharon sobre Comayagua, á la que pusieron formal sitio el 4 de abril de 1827.

Herrera pidió auxilio á Nicaragua y al Salvador; pero este Estado se encontraba ya invadido por Guatemala y el otro en su sangrienta contienda con Cerda, no podían favorecerlo.

Después de treinta y seis días de asedio en que las tropas indisciplinadas, que comandaban los clérigos, se mancharon con toda clase de excesos, la plaza fué vendida por el español Fernández, encargado del mando de las armas, que entregó preso y maniatado al Jefe Herrera.

El Coronel Milla se mostró moderado en su triunfo, y tuvo que chocar con el Canónigo Irías, que quería medidas de rigor. Milla, sin embargo, envió preso á Guatemala al Jefe Herrera y convocó á los pueblos para nuevas elecciones, encargándose del Poder, mientras se verificaban.

Cuando sucedía todo lo relacionado, el Salvador era teatro de otra sangrienta guerra.

Arce, después del triunfo de Arrazola, se movió sobre Santa Ana en el mes de abril de 1827, y tardó más de un mes para llegar al pueblo de Apopa, en donde situó su cuartel general, á cuatro leguas de San Salvador.

En este tiempo, Aycinena sembraba el terror en la capital. Fusiló á varios, declaró fuera de la ley á muchos, y confinó al Castillo de Omoa á otros. Entre los primeros, se contaba al Coronel Pierson, emigrado residente en México; pero á quien con engaño se hizo internar sólo al territorio guatemalteco para asesinarlo. (1)

El mismo entusiasmo que Aycineña logró despertar en Guatemala, cuando se presentaron los salvadoreños al frente de la capital, hubo en San Salvador á la aproximación de Arce. Éste fué derrotado en Milingo el 18 de mayo del mismo año.

Quiso Arce engrosar su ejército en Santa Ana para marchar nuevamente sobre San Salvador; pero contrariaban sus disposiciones y se expresaban mal de él, tanto Montúfar en el ejército, como Aycinena en la capital, culpándolo de desaciertos y de ser afecto á los salvadoreños, por lo cual dejó el mando del ejército

(1) "Cerca de la frontera fué preso (Pierson) y conducido á Guatemala donde, después de un interrogatorio, fué pasado por las armas, en virtud de un decreto que, al efecto, expidió el Jefe Aycinena.... Montúfar (Manuel) se esfuerza en probar que Pierson, por muchos motivos, merecía la pena de muerte; pero confiesa que se cometió la falta de no haberlo hecho juzgar por las formas legales. En efecto, á Pierson se le debió juzgar militarmente, puesto que era un oficial federal que había desertado cuando se le mandó marchar á Guatemala, y hecho armas contra el Gobierno.... Pero se le fusiló por el Jefe del Estado, sin formas de ninguna especie—(*García Granados*—MEMORIAS, página 98.)

al Coronel Cáscara y regresó á Guatemala á hacerse nuevamente cargo de la Presidencia.

Pero antes de dar este paso, convencido ya de su error, quiso celebrar la paz con el Gobierno del Salvador, y tuvo el sentimiento de que Montúfar y demás oficiales subalternos, se le opusieran, manifestándole que estando interesada Guatemala en aquella guerra, él no podría disponer por sí solo.

La Asamblea de Guatemala aprobó la conducta subversiva de los oficiales, y Arce volvió al poder, anulado completamente y con el corazón herido.

Con distintos pretextos procuró levantar una nueva división, que hizo agregar al ejército, nombrando Comandante General de éste, al extranjero Perks, que le pertenecía; pero los oficiales conservadores lo depusieron en Jalpatagua, pueblo fronterizo al Salvador, y nombraron en su lugar al Coronel Irizarri.

Los oficiales dieron parte de lo sucedido á Aycinena, y ni por atención se dirigieron al Presidente. Éste, lleno de indignación, viéndose menospreciado y desobedecido en todas partes, se dirigió á la Asamblea del Estado refiriéndole lo acontecido y la necesidad en que se vería de separarse del mando, cuando con poco se podía aún salvar todo.

La Asamblea le contestó en el acto muy cortesmente, aplaudiendo su patriotismo y encareciéndole que se separase cuanto antes. Semejante respuesta picó el amor propio del Presidente, que acordó continuar en el mando hasta que se hiciera la paz; mas la Asamblea no se desalentó y lo requirió oficialmente con objeto de que se separara, exigiéndole su contestación en un plazo perentorio, y en vista de ella, asumir la actitud que más le conviniera.

Viendo Arce que toda resistencia era inútil, expidió un decreto, el 14 de febrero de 1828, separándose de

la Presidencia y llamando, por segunda vez, á llenar su falta, al Vice-Presidente Beltranena, amigo y correligionario de Ayeinena.

CAPÍTULO IX

Aparecimiento de Morazán

Trabajos revolucionarios de Arce—Su fracaso—Reclama la Presidencia y se le niega—Se retira de Guatemala—Lo escarnecen en el camino—Manifiesto de Santa Ana—Rechazan su alianza los liberales—Campaña contra Prado—Protestas de Costa-Rica—Llegada de Merino—Es derrotado—Sitio de San Salvador—Expedición á San Miguel—Aparece Morazán—Nacimiento y vida pública de éste—Sus pláticas con Domínguez—Interrúmpense con la fusilación de Merino—Acción de Gualcho—Trasládase Arzú á San Miguel—Retirada de Morazán—Capitulación de San Antonio—Ataque á Guatemala—Prisión de las autoridades intrusas—Presidencia de Barrundia—Providencias legislativas—Envío de Herrera—Presidencia de Morazán.

Tan luego el General Arce hubo resignado el mando en el Vice-Presidente Beltranena, se retiró á la Antigua con pretexto de restablecer su salud; pero con el designio verdadero de entenderse con los jefes liberales que allí residían, y fomentar, por medio de ellos, la reacción que se estaba preparando secretamente en Sacatepéquez.

La desgracia perseguía al Presidente. Uno de los hombres de su mayor confianza, el Coronel Perks, que obraba de acuerdo con el Coronel liberal don Carlos Salazar, denunció á éste ante Aycinena; y todo terminó con la expulsión del denunciado, que se verificó inmediatamente.

Arce, entonces, se presentó reclamando, de una manera oficial, el mando de la República; y Beltranena,

por medio de un acuerdo, se negó también oficialmente á entregarlo. (1)

Viendo, pues, Arce que su presencia era enteramente inútil en Guatemala y que además se había convertido en irrisión y ludibrio de los conservadores, se dirigió al Salvador; pero un español advenedizo llamado don Juan Monje, que recorría el camino con un cuerpo de caballería, fué acompañándolo desde Guajiniquilapa, y al llegar á la frontera le exigió pasaporte y lo tuvo detenido por varios días en una miserable choza, hasta que llegó la licencia de Guatemala.

Este nuevo ultraje inferido al Presidente de la República, fué visto con indiferencia por Beltranena y sus amigos.

Arce llegó á Santa Ana y el 13 de junio publicó un manifiesto, refiriendo la vejación que se le había hecho y excitando á los pueblos contra sus autores.

De Santa Ana pretendió entenderse con Prado y ponerse al frente de los salvadoreños; pero éstos, que le habían desconocido con anterioridad y que habían levantado á los pueblos en su contra, no podían, sin ser inconsecuentes, aceptarlo, menos aún en aquella

---

(1) El Coronel don Manuel Montúfar, escritor muy conocido y uno de los caudillos del partido conservador de aquel entonces, explica este suceso de la manera siguiente: .... "las razones legales estaban de parte del Presidente; pero subsistían los inconvenientes de hecho y de conveniencia que había exigido su separación.... Desde luego el Gobierno del Estado (Aycinena) habría desconocido al Gobierno Federal, como se intentó después, y bajo este respecto era muy conveniente no multiplicar los motivos de discordia, manteniendo el simulacro de Gobierno Federal que existía. Arce, por su parte, debía sacrificios á una causa que él mismo había creado."—MEMORIAS, capítulo III, página 42, edición de 1853—(N. del A.)

ocasión, en que sólo les aportaba su desprestigio y nulidad.

Los guatemaltecos continuaron con más ardor la campaña contra Prado. Éste á su vez, se proveyó de más armamento é hizo ingresar algunos oficiales sud-americanos, entre los que se contaba el Coronel don Rafael Merino, á quien se encargó del mando en Jefe.

El nuevo Comandante General trabajó con actividad y levantó un ejército de los más lucidos que tuvo el Estado, con el cual logró sorprender la plaza de Santa Ana, que ocupaban los guatemaltecos y posesionarse de ella el 17 de diciembre, mediante la infracción de un convenio que acababa de firmar.

Fué por este tiempo que el Gobierno de Costa-Rica se dirigió á ambos beligerantes, significándoles el desagrado con que veía aquella insana contienda y sus propósitos de agregarse á otra Nación fuerte y poderosa, bajo cuya sombra pudiera reposar, libre de los asaltos de la tiranía y de los ataques de las facciones, que alternativamente amenazaban á Centro-América.

Merino se trasladó con el ejército á Ahuachapán; y cuando el General Arzú ocupó la plaza de Chalchuapa, aquel se lanzó aturdidamente á atacarlo, sin orden ni concierto, sufriendo una completa derrota el 1º de marzo de 1828, con pérdida de seiscientos hombres, artillería y municiones.

Aquel gran desastre llevó la consternación á San Salvador; pero Prado, desplegando una energía digna de las circunstancias, se preparó á la defensa.

Arzú, con su ejército victorioso, avanzó á marchas forzadas sobre la capital salvadoreña, de cuyos arrabales se posesionó el 5 del mismo mes.

Después de varias tentativas inútiles de asalto, Arzú intimó á los salvadoraños la rendición, conminán-

dolos con el incendio de sus casas y la destrucción de sus fortunas. Por desgracia estas amenazas se cumplieron puntualmente en los siete meses del sitio, en que las partidas invasoras recorrieron en todas direcciones el Estado, llevando á todas partes el incendio, el pillaje y la desvastación. Los habitantes de Mexicanos, Cuscatancingo, Aculhuaca, Paleca, Nejapa, Ayustepeque, San Sebastián y aun los de los arrabales de San Salvador, vieron sus hogares convertidos en cenizas y sus propiedades saqueadas y en poder de una soldadesca asoladora.

El 18 de marzo, decía el General Arzú, en un manifiesto que publicó: "Se pinta al ejército federal incendiando los pueblos, violando la honestidad de las vírgenes y la santidad de los altares, talando los campos y reduciéndolo todo á polvo. Esta es, en efecto, la imagen de la guerra, y estos son los males que los gobernantes sin patriotismo atraen sobre su país."

La guerra, pues, que se hacían guatemaltecos y salvadoreños, no se diferenciaba mucho de las que se hicieron entre sí los nicaragüenses de 1824 y 1826. Guerras fueron aquellas de personalidades innobles, de odios locales, en que desaparecían con frecuencia los principios, para dar entrada á las más bajas pasiones.

La Federación era un sarcasmo en boca de los guatemaltecos, que anularon, burlaron y escarnecieron al Presidente de ella. Sin embargo, Arzú no vacilaba en llamar á sus tropas ejército federal.

Después de varios encuentros y de vanas tentativas por una y otra parte, determinó Arzú que el Coronel Domínguez saliera con seiscientos hombres, para San Vicente, de donde llegaban auxilios á los sitiados.

Merino salió también de la plaza con fuerzas, en persecución de Domínguez; pero éste atravesó el Lempa y se internó en el departamento de San Miguel,

antes que Merino le diera alcance. Por fin, se encontraron en Quelepa, y Merino tuvo que ceder el campo á su enemigo, replegándose, con poca pérdida, á San Vicente.

Por este tiempo apareció en la escena política el General Morazán. Este hombre extraordinario, había nacido en Tegucigalpa el 3 de octubre de 1792.

Fueron sus padres don Eusebio Morazán, criollo de las islas occidentales de Francia y doña Guadalupe Quesada, señora de Tegucigalpa, quienes le proporcionaron la educación que en aquella época de atraso recibían los hijos de las provincias centro-americanas. Jamás tuvo maestros que le enseñaran los diversos conocimientos que demostró en su carrera política, y puede asegurarse, que el cultivo de su inteligencia lo debió á sus propios esfuerzos y á la constancia con que se dedicó al estudio privado de algunas materias útiles.

El Jefe del Estado de Honduras, don Dionisio Herrera, conociendo las felices disposiciones de Morazán, lo hizo su Secretario general y lo llamó de esta manera á que lo auxiliara en la organización del país, pasando poco después á ocupar una de las sillas del primer consejo representativo del Estado.

Cuando Milla sitiaba Comayagua, Morazán salió voluntariamente, en unión de los coroneles Díaz, Gutiérrez y Márquez, á buscar algunas tropas para la defensa de la plaza; pero cuando ya tenía doscientos hombres, fueron sorprendidos por una partida federal, al mando del Teniente Coronel Hernández; y aunque rechazaron el ataque, no pudieron evitar la dispersión de la tropa.

Dirigiéronse entonces hacia el Salvador é incorporados en una fuerza que mandaba Prado, no pudieron llegar á tiempo de auxiliar á Herrera, que había

sido ya traicionado y entregado por sus propios militares.

Morazán no pudo ver con indiferencia los excesos cometidos en Comayagua por las tropas vencedoras; y careciendo de elementos se dirigió á Nicaragua, en unión de los mismos Coroneles que lo habían antes acompañado.

El auxilio enviado por el Gobierno del Salvador, era tan pequeño, que tuvo que buscar su salvación dirigiéndose también al Estado de Nicaragua, en compañía de Morazán y demás jefes hondureños; pero éstos se separaron en Choluteca, al presenciar un asesinato cometido por la tropa en una persona inofensiva. Solicitaron, por esta causa, salvo-conducto del Coronel Milla, encargado del Poder en Honduras.

Márquez, Gutiérrez y Díaz, no quisieron hacer uso del salvo-conducto, por desconfianza; pero Morazán no vaciló en dirigirse al pueblo de Ojojona á reunirse con su familia.

Diez horas después de su llegada, Morazán fué reducido á prisión, á pesar del salvo-conducto, y llevado á la cárcel de Tegucigalpa, de donde pudo evadirse á los veintitres días, con dirección á San Miguel.

Estando en la Unión, entabló relaciones con don José Mariano Vidaurre, Enviado Extraordinario del Gobierno salvadoreño, para mediar en Nicaragua en la contienda de Cerda y Argüello. Vidaurre lo invitó á que lo acompañara, ofreciéndole interponer sus influencias para que en Nicaragua le dieran auxilio contra Milla.

Encontrábase Morazán en León, cuando el Coronel Ordóñez efectuó su famosa revolución del 12 de setiembre de 1827, contra el Vice-Jefe Argüello. Ordóñez dió en el acto á Morazán ciento treinta y cinco militares de los que eran más adictos al Vice-Jefe, y

con este auxilio y la columna salvadoreña que todavía encontró en Choluteca, organizó un regular ejército, con el cual pudo oponerse á Milla en el cerro de la Trinidad y batirlo completamente el 10 de noviembre de 1827.

A continuación, y sin enemigos que combatir, Morazán se dirigió á Comayagua á reorganizar las autoridades del Estado. Reunido el Consejo, y no existiendo Jefe, ni Vice-Jefe, recayó el mando en el consejero más antiguo que era el propio Morazán.

Tan luego se supo en Guatemala la derrota de Milla y la inauguración del nuevo Gobierno de Honduras, se dió orden al Coronel Domínguez, para que de San Miguel se dirigiera inmediatamente sobre Comayagua.

Morazán depositó el mando, y puesto al frente del ejército, fué á esperar á Domínguez en Texiguat. Éste hizo una ligera incursión por los pueblos de la costa y regresó á San Miguel, de donde entró en pláticas con Morazán.

Cuando tales acontecimientos se verificaban en Honduras, el General Merino desprestigiado y mal visto en San Salvador, pidió su retiro y regresaba á Guayaquil en un buque que zarpó de Acajutla. El buque tuvo que entrar á la Unión, que se encontraba bajo la jurisdicción militar de Domínguez, y éste, al saber que allí iba el General Merino, lo hizo sacar y fusilar poco después.

Semejante hecho injustificable, puesto que Merino no era prisionero de guerra, ni se encontraba en servicio militar, ni podía mezclarse más en las contiendas centro-americanas, desde que regresaba definitivamente á su país, indignó á Morazán, que suspendió toda relación con Domínguez; y organizando una fuerza de hondureños y nicaragüenses, invadió el Salva-

dor, en auxilio del Gobierno de Prado, con quien se puso previamente de acuerdo, para que lo reforzara con más tropas.

De San Salvador fueron enviados trescientos hombres, á las órdenes del Coronel Santiago Ramírez; pero como esta pequeña fuerza podía ser batida en el camino, Morazán se movió precipitadamente de Lolotique sobre el Lempa con ánimo de protegerla. La lluvia le impidió doblar la jornada y tuvo que pernoctar en la hacienda de Gualcho, punto militar bastante desventajoso.

Domínguez, que andaba al asecho de la pequeña columna de Morazán, salió en pos de ella, y también por la lluvia tuvo que pernoctar á una legua de Gualcho.

Al amanecer se hizo indispensable aceptar la acción; y el genio militar de Morazán, suplió la desventaja del número y de la posición, derrotando completamente la lujosa y aguerrida división de Domínguez, en la cual se tenía tanta confianza, que llegaron con ella varias personas de San Miguel, invitadas á presenciar su indisputable triunfo.

Ramírez, con la columna salvadoreña, que al oir el ruido de la acción precipitó su marcha para tomar parte, llegó á tiempo todavía de perseguir á los dispersos.

Cuando Arzú, que sitiaba la plaza de San Salvador, tuvo noticia del desastre de Domínguez, dejó la mitad de las fuerzas con el Coronel Montúfar, y con la otra mitad marchó sobre San Miguel á batir á Morazán; pero éste tuvo que internarse nuevamente á Honduras á reorganizar su pequeña columna, muy reducida ya, á consecuencia del retiro de los voluntarios leoneses.

Reforzada convenientemente la división hondureña, Morazán se dirigió á San Miguel; pero el enemigo bastante reducido por las fiebres y temeroso de un fra-

caso, salió en retirada buscando el camino de Guatemala. Alcanzado por Morazán, tuvo que capitular en San Antonio.

Libre de enemigos á quienes combatir, Morazán se dirigió á San Salvador, que como se recordará, quedaba sitiado por el Coronel Montúfar; pero este Jefe fué también obligado á capitular, el 20 de setiembre de 1828, entregándose prisionero desde antes que llegara el vencedor de Gualcho.

Sin pérdida de tiempo, Morazán se puso á la cabeza del ejército salvadoreño, invadió á Guatemala y tomó la capital el 13 de abril de 1829, sin que antes ni después de la toma se hubieran visto los incendios, violaciones y saqueos, acostumbrados hasta entonces. (1)

(1) Los enemigos de Morazán le acusaron de haber violado inmotivadamente la capitulación, reduciendo á prisión á varias personas, exigiendo de otras dinero y decretando confiscaciones de bienes. Morazán en sus *Memorias*, dice, que echando de menos setecientos fusiles que faltaban en el armamento de la plaza, con infracción del convenio, reclamó y protestó; y que no habiendo sido atendido, declaró rota la capitulación. El Coronel Montúfar dice á su vez, que este fué un pretexto; pero el año de 1829, esos setecientos fusiles los sacó Carrera de las bóvedas de Catedral y con ellos mismos se botó á Morazán. En cuanto á las contribuciones y confiscaciones, dice Morazán que fueron actos independientes del Gobierno del Estado de Guatemala para hacerse de recursos en circunstancias extremas. Que él no podía inmiscuirse en aquellos asuntos de régimen interior de las autoridades del Estado.

Agrega Morazán: "A nadie se castigó con la pena de muerte, ni se le exigió por mi parte ninguna clase de contribución. La capitulación fué religiosamente cumplida, aun después de haberse derogado. La obligación cedió entonces su lugar á la generosidad y no tuvo de qué arrepentirse. Y no se diga que faltaba sangre que vengar, agravios que castigar y reparaciones que exigir."—(N. del A.)

El Vice-Presidente Beltranena, fué reducido á prisión, lo mismo que las autoridades del Estado de Guatemala; y poco después fueron expulsados del país, en unión de Arce, el Arzobispo y los frailes de Santo Domingo, San Francisco y la Recolección.

Restauradas las antiguas autoridades y el Congreso, se hizo cargo de la Presidencia de la República don José Francisco Barrundia, en calidad de Senador más antiguo.

Eran tantos los males recibidos de las comunidades eclesiásticas, que la Asamblea de Guatemala no vaciló en decretar la extinción de todos los conventos; determinación que aprobó el Congreso Federal, declarando que la Nación no admitía, ni reconocía en su seno orden alguna religiosa.

A fines de 1829, ocurrió un levantamiento en Olancho y en Yoro contra el nuevo régimen. Morazán, rodeado entonces de grandes prestigios, restableció el orden.

En ese mismo año, de acuerdo con Barrundia y con objeto de restablecer la paz, envió á don Dionisio Herrera al teatro de las controversias nicaragüenses.

Convocados los pueblos para practicar la elección de Presidente de la República, obtuvieron votos el General Morazán, don José del Valle, don José Francisco Barrundia, don Antonio Rivera Cabezas y don Pedro Molina.

El Congreso se reunió el 27 de marzo de 1830, y en junio del mismo año, declaró popularmente electos, para Presidente, al General Morazán, y para Vice, al señor Valle, los que tomaron posesión de sus destinos, en el inmediato 15 de setiembre.

CAPÍTULO X

Administración de Herrera en Nicaragua

Actitud de Managua—¿Quién fué Herrera?—Carácter de su administración—Le persiguen sus enemigos de Guatemala y Honduras—Clamor contra la Constitución—Resolución de la Asamblea—El Congreso Federal se niega—El "Toro Amarillo" y sus doctrinas—Influencia de éste—Dificultades de Herrera—Sus militares—Oposición de Granada—Actas municipales—Renuncia Herrera—Conducta de la Asamblea—Insurrección general—Política de Herrera—Efectos que produce—Ataque de Managua—Medallas de Fernando VII—Reacción monárquica—Falsas apariencias. Conducta equívoca de los partidos—Sublevación y desarme de Rivas—Conducta humanitaria de Herrera—Aprueba la Asamblea sus procedimientos—Entusiasmo por Herrera—Anécdotas honrosas—La personalidad política del Jefe de Nicaragua—Su muerte y elogio póstumo.

Durante la administración del Consejero don Juan Espinosa, que fué de cuatro meses, el Estado de Nicaragua se mantuvo siempre en armas, á causa de que la Villa de Managua no quiso deponer las suyas, sino hasta que el Jefe Herrera se hubo encargado del mando.

Herrera fué un miembro importante del partido liberal, y quizás el único hombre que por sus talentos y capacidades podía salvar á Nicaragua de la completa ruina, en que le tenía sumido el desborde de las malas pasiones.

Aunque había estudiado en Guatemala, Herrera ha-

bía formado su espíritu al lado de Goicoechea y Valle. "Desde muy joven leía los filósofos más profundos, los genios de la Francia, la historia antigua. Su corazón noble se había incendiado en las nociones de gloria y libertad. Su cabeza activa y fecunda combinaba los grandes problemas de la legislación y la política. Su estudio privado, su trato íntimo con los dos grandes literatos, honor de su país, habían desarrollado en él un carácter de empresa, un talento de gobierno, un tacto y conocimiento de los hombres y de los negocios." (1)

Había sido anteriormente Jefe del Estado de Honduras, durante la administración federal del General Arce y sucumbido valientemente en defensa de sus principios, cuando el clero, auxiliado por Milla, quiso convertir aquel pueblo en feudo eclesiástico.

La administración del Jefe Herrera fué de verdadera reparación para Nicaragua. Su política conciliadora, al par que digna, su sagacidad para resolver las mayores dificultades y el tino admirable con que siempre se condujo, á pesar de los muchos obstáculos con que tropezó, fueron muy notables y hacen que todavía se la recuerde entre nosotros como un modelo de buen gobierno.

Herrera, sin embargo, contaba con poderosos enemigos en Guatemala y Honduras, especialmente entre el clero, y éstos llevaron sus influencias y trabajos á Nicaragua.

En el año de 1832, fué general en Nicaragua el clamor, pidiendo la reforma de la Constitución federal. Cada cual le encontraba defectos bajo el punto de vista que la examinaba: los centralistas, inculpando el

(1) *El Progreso*, número 12, página 48—Cojutepeque—1850.

sistema de gobierno que establecía; los federalistas quejándose de la debilidad en que dejaba al Gobierno general; los radicales, clamando por el establecimiento de algunas medidas; los ultramontanos porque no se daba á la iglesia el primer lugar en la Nación; y todos en general, censurando el que el Gobierno dispusiera en absoluto de la alcabala marítima de los Estados, única renta positiva en aquel entonces.

El clamor constante en pro de la reforma, obligó al Jefe Herrera á convocar extraordinariamente la Asamblea del Estado, para someter á su decisión el asunto que preocupaba los ánimos.

El Cuerpo Legislativo, reunido en virtud de la convocatoria, tomó la iniciativa en consideración, y en 6 de diciembre del mismo año fué expedida una ley, excitando al Congreso Federal con objeto de que á la mayor brevedad dictase las providencias necesarias para la reforma de la Constitución. Al mismo tiempo se declaraba que el Estado de Nicaragua resumía el poder soberano en todos los ramos de la administración y gobierno interior, mientras se llevaba á efecto la reforma pedida.

El Congreso Federal, atento al clamor de los Estados, se ocupó preferentemente, á principios del año de 1833, en la formación de una ley de convocatoria para una Asamblea Constituyente; pero el Doctor Gálvez, hombre de gran influencia, miembro del mismo Congreso y caudillo liberal de Guatemala, se opuso tenazmente, y desplegó tal influencia, que logró dominar el sentimiento general de la Representación y ahogar en su cuna aquel pensamiento, que quizás habría salvado á Centro-América del fraccionamiento posterior.

En esos mismos días circuló con gran profusión el célebre *Toro Amarillo* del ex-Marqués y Doctor don

Juan José de Aycinena, entonces emigrado en los Estados-Unidos. El *Toro Amarillo* era un voluminoso folleto, titulado: "Reflexiones sobre reforma política en Centro-América;" y se le dió aquel nombre, porque tenía la carátula de papel amarillo y por la furiosa embestida que daba al sistema federal, objeto de su saña. Estaba escrito con bastante corrección y lleno de citas de obras desconocidas y de pasajes históricos, que lo hacían más del gusto de la época.

Los argumentos del Doctor Aycinena venían á reducirse á un sofisma muy curioso. Pretendía el ex-Marqués que en Norte-América primero, habían existido los Estados y después la confederación, y que entre nosotros se había procedido á la inversa, por lo cual teníamos que lamentar tantas desgracias. Proponía en consecuencia, la ruptura del pacto y el que los Estados se organizaran separadamente y que después volvieran á juntarse por voto espontáneo.

Una importante Memoria sobre el canal inter-oceánico, que había escrito antes el Doctor Aycinena, lo había dado á conocer favorablemente en Centro-América, en donde se le reputaba como un gran escritor. Esta circunstancia, unida á la de estar fechado el folleto en los Estados-Unidos, dió al *Toro Amarillo* una importancia tan extraordinaria, que sus doctrinas se aceptaron por la generalidad, como si fueran un dogma de fe política. La fascinación fué tal, que el Doctor don Pedro Molina, con todo y ser un escritor distinguido, quizás superior á Aycinena, declaró en *El Federalista*, que no había en la América-Central persona capaz de contestar aquel folleto.

Las doctrinas políticas del ex-Marqués tuvieron mayor eco en Nicaragua que en cualquiera otro dé los Estados, y á ellas se debió en gran parte las repetidas manifestaciones que hubo contra la Constitución, y

el descrédito en que este código fundamental cayó entre nosotros.

La resolución del Congreso Nacional, negándose por entonces á la convocatoria de una Asamblea Constituyente, causó general desagrado y sirvió de pretexto á los opositores del Jefe Herrera, para organizar un fuerte partido de oposición en el departamento oriental y en todas sus dependencias políticas.

Hay que convenir, sin embargo, en que la sabia administración de Herrera, aun cuando fué reorganizadora y moderada como ninguna de aquel tiempo, se resintió de un defecto, peculiar entonces á toda la América latina. Para subsistir, en medio de una sociedad incipiente, anarquizada en absoluto y falta de moralidad política, tuvo que apoyarse, ó mejor dicho, que dejarse apoyar en el militarismo, plaga funesta, que tan duramente ha pesado sobre nuestras jóvenes Repúblicas.

El señor Herrera, hijo de otra sección de Centro-América, sin familia en Nicaragua, sin esas fuertes vinculaciones de los hijos de un mismo vecindario, ignorante desde luego, de nuestras interioridades y pequeñeces, y además, hombre eminentemente civil, tuvo que valerse por necesidad de los jefes de armas de León y Granada, que eran los Coroneles don José Zepeda y don Cándido Flores, respectivamente.

Zepeda era un hombre honrado, de carácter suave y de la misma escuela republicana del Jefe Herrera.

Flores, aunque también honrado, tenía por desgracia esa vanidad ó insolencia que caracteriza á algunos de nuestros militares, cuando se creen indispensables; y de ahí el que mandara en los departamentos del Oriente con un absolutismo contrario á la política de su Jefe.

El absolutismo de Flores, fué un auxilio poderoso

para la oposición. Ésta, engrosada considerablemente con los orientales descontentos y considerándose bastante fuerte, derramó sus agentes por algunos pueblos y logró que varias Municipalidades levantaran actas solemnes, en que se manifestaba al Jefe del Estado lo conveniente que creían para la felicidad de Nicaragua el que se retirara cuanto antes del puesto que ocupaba.

Al recibir semejantes exposiciones, Herrera convocó extraordinariamente á la Asamblea del Estado y presentó su dimisión.

Como hemos dicho antes, la idea de reforma de la Constitución federal, era popularísima en Nicaragua. Se pensaba que con ella podría el Estado en lo sucesivo disponer de la alcabala marítima, cuyo producto se exageraba, presentándolo como el único remedio para aliviar la penuria en que nos mantenían nuestras constantes guerras y nuestra poca ó ninguna industria.

La oposición explotaba la credulidad pública y señalaba como causante de nuestras desgracias al Presidente de la República, que lo era el General don Francisco Morazán, á quien acusaba de ser opositor á la reforma constitucional para enriquecerse con la renta de los Estados; y como nadie ignoraba que el señor Herrera era amigo íntimo, partidario y sostenedor entusiasta del General Morazán, resultaba que la propaganda reformista lo tomaba por blanco inmediato de su saña.

El clero, por otra parte, no cesaba de predicar, levantando el fervor religioso y presentando como mártires de la fe al Arzobispo Cassaus y á todos los miembros de las órdenes monásticas que fueron expulsados por el mismo General Morazán, á quien se presentaba como á un moderno Diocleciano, sindicándolo de he-

reje y de masón. La propaganda clerical hería también de lleno al Jefe del Estado.

La Asamblea, en cuyo seno había Representantes de todos los círculos, y en la cual se pusieron en juego la autoridad y las intrigas de éstos, expidió un decreto el 1º de mayo de 1833, en que aceptaba la renuncia del Jefe Herrera.

Tan luego fué conocida del pueblo de la capital la resolución del Poder Legislativo del Estado, se levantó en masa anunciando una nueva y sangrienta conmoción.

La Asamblea, aterrada con los efectos del paso inpremeditado que diera y vuelta en sí por las indicaciones de algunas personas respetables, tuvo el patriotismo de reconsiderar su acuerdo, cuatro días después, revocarlo y suplicar á Herrera que volviera á hacerse cargo del Poder Ejecutivo; revistiéndolo, además, de facultades extraordinarias para el mantenimiento del orden.

Las poblaciones de Managua, Masaya, Metapa, Matagalpa, Chocoyos, Nandaime, Rivas y San Jorge, que habían celebrado la caída de Herrera, se sintieron lastimadas en su amor propio, cuando lo vieron repuesto, y creyéndose en un caso extremo, levantaron el estandarte de la revolución.

El incendio estalló terrible y amenazador por todas partes. El odio lugareño, el sentimiento religioso astutamente despertado, las ambiciones personales y otras cuantas miserias, servían de combustible á la llama revolucionaria, que por momentos crecía y amenazaba calcinarlo todo.

Managua era el foco principal de la insurrección, acaudillada por el clérigo don José María Estrada, que como el Canónigo Irías en Honduras, olvidaba su misión de paz, cegado por la pasión política, para sacri-

ficar el cordero de Dios en los altares de la implacable Belona.

Herrera, humanitario y prudente, quiso evitar la efusión de sangre y atraer á los descontentos por medio de la persuación. Con este fin publicó un manifiesto, haciendo presente la triste situación del país, excitando el patriotismo de todos para el restablecimiento del orden, ofreciendo que Nicaragua sería regida por el que los pueblos eligieran libremente; que había olvidado todo lo pasado; y que en el seno de la paz se harían las reformas que la mayoría indicase.

Los revolucionarios tradujeron por debilidad los ofrecimientos del Jefe y marcharon sobre León, pensando sorprender la plaza; pero Herrera estaba prevenido y los batió completamente en la huerta de Delgado, al rayar el alba del 1º de mayo de 1833, haciéndoles veintisiete muertos y un gran número de prisioneros.

Casi al mismo tiempo el Coronel Flores, con las tropas de Granada, que permanecían fieles al Gobierno, derrotó á los revolucionarios en las inmediaciones de Masaya.

Aprovechando aquellos triunfos, Herrera repitió inútilmente sus proclamas é indultos, publicó manifiestos, desmintiendo las falsedades con que se engañaba á los pueblos para sublevarlos contra el Gobierno y escribió é hizo escribir, multitud de cartas privadas á los caudillos revolucionarios, pintándoles con energía las desgracias que ellos y todo el país sufrían con la prolongación de la guerra.

No quedaba otro remedio que la vía de los hechos, y Herrera lo aceptó como un triste deber, dando orden para que las tropas de León y Granada, marchasen en combinación sobre Managua.

Antes de dar el ataque, hizo Herrera repetir sus ofrecimientos é indultos.

Comandaba el Coronel don José Zepeda y era Mayor General el de igual grado don Evaristo Berríos. Las tropas granadinas en número de doscientos hombres iban comandadas, como hemos dicho antes, por el Coronel don Cándido Flores y recibieron orden de atacar por el lado de Tiscapa, mientras dos lanchas cañoneras debían batir por el lado de la plaza.

Distribuido convenientemente el resto del ejército, se dió el asalto el 30 de junio, siendo tomada la plaza después de un reñido fuego, en que llegó á combatirse cuerpo á cuerpo y á bayonetazos.

Estaban tan seguros del triunfo los revolucionarios, que tenían listas bombas, cohetes y otros preparativos para festejarlo. Así es que su inesperada derrota los abatió completamente.

En la plaza, según se dijo en documentos oficiales, se encontraron miniaturas y bustos de Fernando VII en carey, en oro, en plata y en cobre, con un letrero en torno, que decía: "*Viva Fernando VII, Rey de España y de las Indias—Año de* 1828." En el reverso de algunas de ellas, se veía un clérigo en actitud de predicar, con un letrero al pie, alusivo también á Fernando VII.

El Jefe Herrera dió una proclama en Masaya á 19 de julio de 1833, en la que hace presentes todas las maquinaciones de sus enemigos y anuncia que esas medallas y bustos iban á remitirse á todos los Estados de la Unión, para que Centro-América comprendiera el origen de la guerra, sus actores y el fin á que éstos se dirigían.

Algunos contemporáneos de aquellos sucesos han desmentido en estos últimos tiempos la proclama del señor Herrera, en la parte relativa á las meda-

llas (1); pero si atendemos á la respetabilidad del Jefe nicaragüense y á que en aquella fecha nadie lo contradijo, habrá que convenir en que los que han tratado de rectificar sus palabras, treinta y dos años después, no han estado bien informados.

Nosotros, por el conocimiento que tenemos de las luchas civiles de nuestro pueblo, por el desenfado con que en esas horas angustiosas hemos visto á los combatientes echar mano de toda arma vedada que pueda favorecerlos, creeríamos la de las medallas, aun cuando proviniera de persona menos autorizada que el señor Herrera, incapaz de una mentira en un documento público y tratándose de enemigos vencidos, á quienes abrumó con su generosidad. Debemos sí, agregar, que aunque las apariencias presentaban el movimiento como una reacción en favor de la monarquía española, fué puramente local y motivado por las causas atrás expuestas.

El régimen español tiene y ha tenido siempre admiradores en Nicaragua, por esa ley de las reacciones, que nos hace considerar lo pasado, como superior á lo presente; pero esas simpatías, que pudiéramos llamar platónicas, se han manifestado siempre, entre las clases más débiles de nuestra sociedad, que escarmentadas, y entonces más que ahora, con las desgracias que les acarreaban las continuadas guerras civiles, clamaban por el término de ellas, volviendo naturalmente los ojos á un pasado, que sólo conocían al través de una tradición desfigurada.

Entonces, como después, alguno de los hombres pú-

(1) Don Dionisio Chamorro en *El Diario Nicaragüense* de 17 de enero de 1885, fundándose en que el Padre Estrada era liberal y no tenían influencia en él los serviles de Guatemala—(N. del A.)

blicos, en el calor de la lucha, explotaron imprudentemente todo aquello que pudo engrosar sus filas.

La historia moderna de Nicaragua presenta con frecuencia un gran número de anomalías, que no pueden ser apreciadas de lejos. Muchas veces hemos visto, en distintas épocas y en movimientos revolucionarios del bando liberal, que mientras los caudillos principales desplegaban al viento la roja bandera del 93 y se sacrificaban en pos de ideales avanzados, los subalternos con escapularios y camándulas al cuello, levantaban las masas en nombre de San Ignacio de Loyola, ofreciéndoles convertir á Nicaragua en una gran cartuja y resucitar el tétrico reinado de la Inquisición.

Aunque en 1829 se trabajó en Centro-América por promover un movimiento reaccionario en favor de España, que coincidiera con la expedición que ésta envió entonces á México para reconquistar estos países, en Nicaragua no encontró acogida, ni podía encontrarla, desde que los distintos partidos, hombres y localidades que han intervenido en sus contiendas, han llevado en mira mandar en absoluto y nunca jamás depender de nadie y menos de un poder extraño, que tan ingratos recuerdos dejara.

La toma de Managua sirvió para estimular más los sentimientos humanitarios del Jefe Herrera. Trasladado al teatro de los acontecimientos, dió un decreto de amnistía general para todos, restableció la Municipalidad y autoridades, hizo devolver las armas de propiedad particular, puso en libertad á los prisioneros, hizo curar á los heridos enemigos con el mismo esmero que á los del gobierno, y prohibió toda clase de insultos y malos tratamientos para los vencidos.

En el entre tanto, los principales caudillos de Managua, se dirigieron á Rivas y pusieron sobre las armas el Departamento meridional.

Herrera hizo entonces elegir nuevas autoridades locales en Managua, destruir las trincheras de la plaza y dictar otras medidas de seguridad; y en seguida pasó á Granada, de donde se puso en relaciones con los revolucionarios de Rivas.

Sus proclamas, su decreto de amnistía y sus comportamientos con los vencidos, infundieron confianza en el ánimo de los rivenses que, escucharon gustosos las insinuaciones de paz y depusieron voluntariamente las armas.

Restablecida la tranquilidad en las poblaciones principales del Estado, Herrera volvió á León el 31 de julio y fué recibido con loco entusiasmo por el pueblo de aquella ciudad.

Dos curas mantenían aún levantada la bandera de la insurrección en el departamento de Segovia; pero rodeados por fuerzas muy superiores, se acogieron al decreto de amnistía, en 24 de setiembre, y fueron perdonados.

La conducta de Herrera formaba verdadero contraste con la que hasta entonces habían observado los gobernantes de Nicaragua.

Tanto las autoridades españolas, como las del imperio mexicano y como el Jefe Cerda, vieron siempre en los desafectos, á rebeldes con quienes era depresivo tratar, y á quienes debía exterminarse, por aquello de que "al miembro dañado hay que cortarlo."

Herrera, hombre de elevada inteligencia, fué tolerante con el derecho de insurrección, y sólo miró en los revolucionarios á hermanos extraviados, á quienes debía atraerse por el convencimiento.

La imagen de la guerra, que como decía el General Arzú en 1827, tenía que ser representada por incendios, saqueos, asesinatos y violaciones, presentó en-

tonces una faz completamente distinta, é hizo ver que ese furor de exterminio y esa sed de sangre que erradamente se ha querido atribuir al atraso de la época y á la perversión del pueblo, únicamente ha dependido de los caudillos que no han tenido energía para reprimirlos, ó que sin las virtudes del verdadero demócrata, han creído que sólo convirtiéndose en azote social pueden llevar á los pueblos por el camino del orden y del progreso.

Reunida la Asamblea del Estado, el 21 de agosto del propio año, aprobó la conducta de Herrera y dió un decreto amenazando con el rigor de las leyes á todo el que desconociera su autoridad como Jefe.

Sucedió entonces, que de todas partes del Estado se levantaron actas y manifestaciones espontáneas, aplaudiendo las virtudes cívicas del eminente hombre de Estado, que por primera vez hizo prácticas en Nicaragua las más avanzadas teorías del credo democrático, enmedio de una atmósfera de pasiones desbordadas é intereses encontrados.

Fué desde esa fecha don Dionioso Herrera, el hombre querido y respetado del pueblo nicaragüense, el modelo del gobernante virtuoso, que todos se complacían en admirar.

Referíanse de él diferentes anécdotas, á cual más honrosas; y en actas y documentos públicos, se hizo mención con orgullo de que, cuando entró como vencedor á Managua, mandó quemar sin leerlos varios documentos que se le presentaron, asegurándole que en ellos constaban las maniobras y tendencias de sus vencidos enemigos.

La administración de Herrera no volvió más á ser perturbada. El país gozó de tranquilidad; y el comercio, la industria y la agricultura, cobraron algún aliento y parecieron despertar del largo sueño, que le im-

pusieran nuestras continuas é insensatas disenciones civiles. (1)

La personalidad política de don Dionisio Herrera, es muy simpática y hermosa para el pueblo de Nicaragua. La radiante figura de aquel eminente repúblico se destaca resplandeciente y pura del sangriento cuadro de nuestros primeros años de vida política, como una gloriosa revindicación de nuestro pueblo y de nuestras instituciones.

El ánimo entristecido del historiador imparcial, que se ha visto obligado á descorrer el velo del olvido, que ocultaba á los ojos de las nuevas generaciones los desaciertos de nuestra infancia política, se espacía y con-

(1) Para mejor apreciar la obra de Herrera en Nicaragua, se hace necesario ceder la palabra al exaltado autor de las *Memorias* de Jalapa, don Manuel Montúfar, en los momentos en que desterrado por el partido liberal de Guatemala, descargaba todas sus iras sobre todos sus miembros. A pesar de la pasión, Montúfar se expresaba así: "No es conocido el pormenor de estos acontecimientos, ni tampoco los medios empleados por Herrera para obtener un resultado tan satisfactorio: sean cuales fueran estos medios, Herrera hizo á la humanidad y al orden social un señalado servicio.... Llamada aquella sección de la América-Central á ser el primer Estado de la República, por los privilegios que debe á la Naturaleza el que, terminando una revolución inmoral y devastadora logre la estabilidad de un orden regularizado, merece sin duda, la misma gloria que el héroe que vedó á los cartagineses los sacrificios de sangre humana. Grande es, sin embargo, la empresa y superior á los esfuerzos de un hombre común: tampoco encontrará colaboradores: todas las relaciones y los resortes sociales se han roto allí: toda la población ilustrada, negociadora é industriosa ha emigrado: el pueblo ha mudado de costumbres y de carácter: perdió su moralidad, el hábito de la obediencia y el amor á los trabajos honestos y reglados. La revolución de Nicaragua tiene pocas analogías con la de los otros Estados de Centro-América."—(Página 84, 2ª edición de 1853)—(N. del A.)

suela al encontrarse de pronto con un personaje de la talla de Herrera que, sobreponiéndose á las preocupaciones de su época y á los intereses del momento, aparece planteando con mano segura, pero con faz risueña, las instituciones liberales que hasta entonces sólo han brillado ó al través de las nieblas ó entre el fragor de las tempestades, y que combatidas por distintos y encontrados enemigos, no habían podido aún fecundar nuestro suelo con su amor.

Las grandes revoluciones han producido también grandes hombres. Europa como América, al deplorar los extravíos y desbordes de sus pueblos en las horas de suprema convulsión, han tenido el consuelo de ver surgir del torrente revolucionario hombres extraordinarios, seres excepcionales que, levantándose del común de los demás hombres y sobre las pasiones y miserias de éstos, han venido á ser los apóstoles inspirados de la buena-nueva.

Al emanciparse Centro–América, contó también con el genio de grandes revolucionarios; y si Morazán con sus talentos militares, Valle y Larreinaga con su erudición, Molina con su ardor patriótico, Barrundia con sus escritos de fuego, ocupan el primer lugar entre los padres y fundadores de la patria; Herrera, obligado á figurar en apartadas regiones, es más modesto, pero no menos grande que aquellos.

Don Dionisio Herrera perteneció á una familia distinguida de Honduras, y gozó de una fortuna opulenta. La persecución y la desgracia que sufrió durante las primeras convulsiones de Centro–América, se agravaron sobre su persona, viendo desaparecer por la desvastación, sus bienes y sus ricas haciendas.

Emigró de Honduras, casi en la miseria; y el hombre opulento y de una alta posición social, el que empleara toda su importancia política y sus raros talen-

tos en el servicio de la patria, el que había regido los pueblos y establecido la ley y la justicia en Honduras y Nicaragua, el que se negó á servir la Jefatura del Estado del Salvador, se vió un día careciendo de pan y reducido á dirigir en la capital salvadoreña una triste y pobre escuela de primeras letras, con cuyo escaso sueldo se mantuvo en sus últimos años.

Un día amaneció cerrada la escuela. El alma del maestro había volado á la eternidad y su nombre acababa de ser recogido por la Historia, ufana de adornar con él la brillante página que le reservaba.

Don Dionisió Herrerra murió en suma pobreza y rodeado de numerosa familia, el 13 de junio de 1850. Su entierro fué humilde, y á su sepulcro llegó á acompañarle, diez días después, su esposa, que no pudo resistir el pesar de aquella cruel separación.

Cuando Barrundia supo la muerte de Herrera, escribió lleno de dolor, en *El Progreso* de Cojutepeque.

"¡Desapareció por último este veterano de la independencia, que existía como un monumento de la primitiva gloria de la Nación y de sus vulneradas instituciones!

"Su elevado y eterno mausoleo está en la reorganización de Nicaragua, está en su contienda gloriosa por las libertades públicas y en el sacrificio de todos sus intereses en las aras de la patria, arrostrando la proscripción y la miseria. Está en el corazón del patriotismo y de sus amigos."

CAPÍTULO XI

Administración presidencial del General Morazán

Primeros pasos de la administración—Asalto de Omoa—Invasiones de Domínguez y Arce—Conducta hostil del jefe Cornejo—Derrota de Arce—Invade Morazán el Salvador—Derrota y captura de Cornejo—Derrotas de Domínguez y prisión de éste—Capitulación de Ramón Guzmán—Muere éste y Domínguez—Nuevas autoridades del Salvador—Trasládase á Cojutepeque la capital del Estado—Es nombrado Salazar para Vice-Presidente de la República—El Jefe San Martín hostiliza nuevamente á Morazán—Retírase éste con permiso—Conducta del Doctor Gálvez—El tercer partido—Trasládase la residencia de las autoridades federales á San Salvador—Conflicto con el Jefe San Martín—Alevosía de éste con un parlamentario—Ataque de San Salvador—Fuga de San Martín—Elección de Valle—Su muerte—Reelección del General Morazán—Tendencias separatistas—Canal de Nicaragua—Nuevos folletos del Doctor Aycinena. Aparecimiento y lucha de Carrera—Ruptura del pacto—Tratado del "Rinconcito"—Estados de Los Altos—Terminación del período presidencial—Situación crítica de Morazán—Honduras y Nicaragua declaran la guerra al Salvador—Es electo Morazán Jefe del Salvador—Facción de Carrera—Toma y pérdida de Guatemala—Regreso á San Salvador—Expatriación voluntaria del General Morazán—Su arribo á Puntarenas—Dificultades con Carrillo—Se dirige á Chiriquí—Sufrimientos del pueblo salvadoreño.

La administración presidencial del General Morazán fué bastante benéfica para Centro-América.

Los primeros pasos del nuevo Gobierno se encaminaron á la creación de la hacienda pública, que no existía, y apartándose del odioso sistema de contribu-

ciones forzozas, ensayó la contratación de empréstitos voluntarios con el comercio, gravando las alcabalas marítimas.

Procuró también Morazán constituir legaciones en las principales Cortes europeas y en los Estados-Unidos, y organizar el ejército y la administración interior; pero pronto tuvo que abandonar sus labores para empuñar nuevamente la espada.

El 21 de noviembre de 1831, fué asaltado el castillo de Omoa por Ramón Guzmán, agente del Arzobispo Cassaus, entonces administrador del obispado de la Habana. Comandaba doscientos morenos, y al adueñarse del armamento y municiones de guerra, aumentó su columna á quinientos hombres.

Poco días después, durante el mes de diciembre del mismo año, apareció el Coronel don Vicente Domínguez, sorprendiendo el puerto de Trujillo con cien emigrados que se hallaban en Belice, y proclamando la guerra de exterminio contra Morazán y los que lo sostenían.

Mientras así se llamaba la atención del Gobierno Federal por el lado del Norte, el ex-Presidente don Manuel José Arce, reconciliado ya con los demás hombres que lo despojaron de la Presidencia, se puso á la cabeza del movimiento revolucionario y apareció en son de guerra por la frontera de México. La situación, pués, se hacía cada vez más difícil.

En una proclama que circuló en aquellos días, el Coronel Domínguez alardeaba de que los revolucionarios contaban con don José María Cornejo, Jefe del Estado del Salvador; y ya fuese por ella ó porque él General Morazán deseara procurarse un centro más seguro para sus operaciones, decretó inmediatamente después la traslación de las autoridades federales á San Salvador, y se adelantó con un cuadro de diez y

ocho oficiales solamente, para inspirar más confianza acerca de sus propósitos.

La noticia de la traslación de las autoridades federales, estalló en San Salvador como una bomba. Al temor que tenían los Estados al Gobierno Federal, considerándolo como una especie de cáncer para el lugar que lo asilaba, vinieron á juntarse en aquella ocasión los recelos, quizás no infundados, que abrigaba el Jefe Cornejo, de que aquel paso encerraba una amenaza para su gobierno por la complicidad que se le suponía con Domínguez.

Al llegar Morazán á Santa Ana, fué detenido por el Capitán Vicente Villaseñor, que á la cabeza de cien hombres le intimó, en nombre del Jefe Cornejo, que desocupara inmediatamente el territorio salvadoreño.

Morazán tuvo que contramarchar en el acto hasta el pueblo de Chingo, desde donde despachó oficiales á los Gobiernos de Honduras y Nicaragua, ordenándoles que levantaran fuerzas, para ponerse á la cabeza de ellas y reducir á la obediencia al Jefe de Estado del Salvador. Los Gobiernos requeridos enviaron en el acto el contingente de hombres que se les pidió.

La invasión del General Arce, mientras tanto, fué completamente deshecha en el pueblo de San Francisco, el día 24 de febrero de 1832, por una columna expedicionaria al mando del Coronel Raoul.

La Asamblea del Salvador, inspirada por el Jefe Cornejo y secundando el movimiento revolucionario de Arce, expidió un decreto fecha 7 de enero de 1832, declarándose separada de la federación de Centro-América. Cornejo hizo situar á continuación ochocientos hombres en Santa Ana, para oponerlos á quinientos que el Jefe de Guatemala situó en el Chingo.

Entre tanto, Morazán á la cabeza de las fuerzas de Honduras y Nicaragua, penetró por el departamento

de San Miguel, y el 14 de marzo del mismo año, derrotó á las fuerzas salvadoreñas, que le salieron á su encuentro en el pueblo de Jocoro. Catorce días después, Morazán tomaba la plaza de San Salvador, reducía á prisión á las autoridades del Estado y las hacía juzgar por el Jurado nacional.

Deshecha la facción de Arce y pacificado el Salvador, pudo el Gobierno Federal aunar sus esfuerzos con los del Estado de Honduras, para combatir á Domínguez y á Guzmán, posesionados de la costa Norte.

Domínguez, que se había internado, tuvo varios encuentros, en todos los cuales fué derrotado. El 5 de mayo de 1832, se vió por último obligado á huir definitivamente en Opoteca, después de tres horas de fuego, en que fué desbaratado en absoluto y perseguido en todas direcciones. Se le capturó poco después en las inmediaciones, en unión de algunos oficiales que le acompañaban.

Quedaba en pie solamente Ramón Guzmán en el Castillo de Omoa, fortificación inexpugnable que, además de mantenerse sostenida por considerable número de tropa, estaba en inmediata comunicación con la Habana, cuyo Gobernador auxiliaba á los revolucionarios con municiones de guerra y boca. Éstos celebraron una acta, el 10 de agosto de 1832, declarándose súbditos del Rey de España, cuyo pabellón enarbolaron solemnemente.

Sitiado el Castillo por tierra y agua, se agotaron las provisiones, y sus defensores, reducidos á la última extremidad, tuvieron que aceptar una capitulación con garantía de vida para todos, menos para su Comandante, que fué fusilado inmediatamente después por las espaldas, el día 13 de setiembre de 1832, como traidor á la causa republicana y á la independencia de Centro-América.

El Coronel don Vicente Domínguez, juzgado militarmente en Comayagua y condenado á la última pena, subió también al patíbulo el día 14 de setiembre del mismo año.

Convocados los pueblos del Salvador para la elección de nuevas autoridades supremas, resultaron designados para ejercer el Poder Ejecutivo del Estado, don Mariano Prado, como Jefe y don Joaquín San Martín, como Vice-Jefe, por el término de cuatro años.

Una conmoción revolucionaria obligó al Jefe Prado á trasladar la capital á Cojutepeque el 31 de octubre del mismo año de 1832; y habiendo estallado una revolución formal en el departamento de San Miguel y poco después el pronunciamiento del indígena Anastasio Aquino, Prado se vió obligado á separarse del mando, resignándolo en el Vice-Jefe San Martín.

Prado era Vice-Presidente de la República y tuvo que renunciar de este puesto, para hacerse cargo del Gobierno del Salvador. Le reemplazó en la Vice-Presidencia don José Gregorio Salazar.

El Vice-Jefe San Martín pertenecía al partido opositor al General Morazán y siguió las huellas de Cornejo, en su actitud hostil contra el Presidente de la República.

La escasez de recursos obligó al General Morazán á trasladarse á la ciudad de Santa Ana, á recaudar deudas de la federación y á negociar fondos con los comerciantes de la plaza.

San Martín aprovechó la ocasión, para hostilizarlo con distintos pretextos, hasta obligar al Jefe de la República, que contaba con escasa fuerza, á retirarse á las orillas de la laguna de Guija, de donde Morazán escribió, aceptando las bases de un arreglo que se le había propuesto.

Que el Jefe de un Estado se opusiera al pase del

Presidente de la República, con las armas en la mano ó que le impusiera condiciones, es cosa que en el día apenas se concibe; pero que con el aborto constitucional federal, que regía entonces á Centro-América, resultó ser caso frecuente y de casi todos los días.

El General Morazán una vez de regreso en Guatemala, solicitó permiso para retirarse temporalmente á Honduras, y se dirigió á Comayagua como simple particular.

El Jefe del Estado de Guatemala era entonces el Doctor Gálvez, célebre liberal que había luchado siempre con valor y entereza al lado de los grandes caudillos del partido; pero el goce del poder dividió á los liberales entre sí. Gálvez tuvo celo de Morazán, se resfrió la buena inteligencia de antaño y hubo verdadera escisión.

Como sucede en tales casos, la fracción disidente quiso organizar un tercer partido, debilitó la agrupación á que pertenecía, la minó en su base; y cuando menos se esperaba, el edificio se vino al suelo, aplastando también al zapador.

Gálvez entró en relaciones con San Martín y ambos se unieron en lo privado, en el sentido de crear dificultades al Gobierno Federal. En lo público celebraron sus respectivos Gobiernos un tratado de alianza ofensiva y defensiva, que no revelaba nada en sus conceptos, salvo el hecho extraordinario de que dos estados de una misma nación, apareciesen tratando como soberanos y con entera independencia del Gobierno general.

La Asamblea de Guatemala rechazó el tratado á instigaciones del mismo Gálvez, que amenazado con una invasión de los emigrados, comprendió que no era ese el momento de buscar cavilosidades para sus correligionarios.

El 3 de febrero de 1833, el Doctor Gálvez, en su Mensaje á la Asamblea del Estado manifestó, que creía necesario que se pidiese al Congreso Nacional el que las Supremas Autoridades federales fijaran su residencia fuera del territorio de Guatemala, sin que se entendiera que se trataba de un deseo poco atento con *huéspedes* tan respetables, sino de una necesidad imperiosa, reclamada por los pueblos.

El Gobierno de la República no sólo era arrojado de uno de los Estados, sino que se le llamaba *huésped* en documentos oficiales y en la propia capital!

El Congreso Federal se disolvió el 8 de julio de 1833, autorizando al Poder Ejecutivo para que señalara uno de los pueblos del Estado del Salvador, para la reunión de la próxima legislatura.

En virtud de esa autorización, el Vice-Jefe Salazar dió un decreto el 14 de octubre, por el cual señalaba la ciudad de Sonsonate, para la futura residencia de las autoridades nacionales.

El 6 de febrero de 1834, el Poder Ejecutivo Federal se instaló solemnemente en su nueva residencia; pero en el mes de junio inmediato, se trasladó á San Salvador, que fué desde entonces la capital de la República.

El Jefe San Martín, que residía en Cojutepeque, no tardó en volver á las andadas con las autoridades federales.

En previsión de una próxima ruptura, el Jefe del Estado del Salvador pidió auxilios al de Guatemala, que era su aliado, para oponerse al Gobierno Federal; al mismo tiempo que éste, como Jefe, demandaba del mismo iguales auxilios.

Anomalías semejantes sólo en Centro-América podían verse, bajo el sistema federal de 1824.

Gálvez, que como dijimos atrás, había vuelto en cier-

to modo sobre sus pasos, envió sus auxilios al Presidente de la República, y San Martín propuso un arreglo.

El Congreso Federal, reunido á la sazón en San Salvador, aprobó las bases del arreglo y las devolvió con un porta-pliegos; pero al presentarse éste en Cojutepeque, las fuerzas de San Martín le hicieron una descarga á quema-ropa que lo dejó muerto.

El Vice-Presidente exigió como una reparación la entrega de los culpables; y San Martín por toda respuesta envió, el 23 de junio de 1834, mil hombres sobre San Salvador, al mando del Coronel José Dolores Castilla, que después de un vivísimo fuego de cinco horas, fué derrotado completamente.

San Martín, con ciento cincuenta hombres, huyó hacia el departamento de San Miguel; pero en Jiquilisco se fortificó y logró aumentar á trescientos el número de sus soldados.

Las tropas federales, que venían en alcance del Jefe salvadoreño, lo atacaron el 4 de julio del mismo año; y después de media hora de combate, lograron ponerlo en precipitada fuga, avanzándole hasta el caballo que montaba.

El Vice-Presidente de la República, se hizo cargo del Gobierno del Estado y reconstituyó el país.

El 2 de junio de 1834, se practicaron las elecciones de Supremas Autoridades federales en todo Centro-América. El sufragio popular designó al Licenciado don José del Valle; pero cuando el Congreso practicó el escrutinio, ya éste había muerto y tuvo que recaer la elección en el General Morazán, que después de Valle, fué el que obtuvo mayor número de votos. El Congreso eligió en seguida para Vice-Presidente á don José Gregorio Salazar, entonces encargado interinamente del Poder por ausencia del General Morazán, y como Senador designado.

En 1835 y 1836, se acentuaron más las tendencias separatistas de los Estados. Éstos convenían en formar parte de la República si se les concedía autonomía política á cada uno de ellos y quedaba la Federación tan sólo para mantener las relaciones exteriores.

En medio de tantas dificultades, Morazán se fijó en el canal inter-oceánico á través del itsmo de Nicaragua.

En el año de 1829, se había celebrado un contrato de excavación con el General Verveer, representante del Rey Guillermo de Holanda; pero en vísperas de llevarse á efecto, estalló la revolución de 1830, que separó la Bélgica de la Holanda, y el Rey Guillermo no pudo ocuparse más en el asunto.

Morazán resolvió hacer el canal con recursos centro-americanos.

El Presidente federal expidió entonces un decreto, nombrando una comisión, compuesta de los ingenieros Baily y Batres, para hacer un estudio formal y minucioso de la ruta.

Los estudios principiaron á verificarse en 1837, y concluyeron en el año de 1843, cuanda ya Morazán no existía. Los concluyó solamente Baily, por cuenta del Estado de Nicaragua, y han sido de mucha utilidad, como que contienen los primeros datos exactos sobre el canal inter-occánico por nuestro territorio.

En los años de 1833 y 1834, aparecieron dos nuevos folletos del Doctor Aycinena sobre el mismo tema del *Toro Amarillo*, y reforzando los argumentos de éste é insistiendo siempre en la necesidad perentoria de que los Estados se desunieran, para organizarse bien, y que una vez que ésto se verificase, se unieran de nuevo para formar la misma República.

Los folletos del Doctor Aycinena, que tanto entusiasmo despertaban, los trabajos constantes de los agentes y amigos de los emigrados, las dificultades que

se suscitaban diariamente entre el Gobierno Federal y el de los Estados por la deficencia de la Constitución, la penuria general del país y el estado permanente de inquietud, habían desacreditado de tal manera el sistema federal, que sólo bastaba un ligero impulso para que se derrumbara todo el edificio político de 1823.

En Guatemala fué reelecto para Jefe del Estado, en 1835, el Doctor don Mariano Gálvez. Este personaje, aunque caudillo de la agrupación liberal de aquel Estado, gozaba de poca popularidad y no era bien quisto. Su impopularidad llegó á convertirse en aborrecimiento, cuando imprudentemente decretó, en su segundo período administrativo, leyes que, como el Código de Levingston, la reglamentaria del matrimonio civil y otras, herían de lleno la superstición religiosa y las tradiciones coloniales del pueblo guatemalteco.

La situación del Estado de Guatemala se hizo más difícil con el aparecimiento del cólera morbo en el Santuario de Esquipulas, en donde se venera una imagen negra del Crucificado, que goza de mucha fama y que es visitada, en el mes de enero de cada año, por infinidad de gentes, que concurren de todas partes en romería religiosa. La aglomeración de tantísimo devoto, en una localidad pequeña, dió pábulo á la epidemia, que se propagó con rapidez en todos los departamentos orientales del Estado.

El Jefe Gálvez desplegó una actividad extraordinaria combatiendo la epidemia del cólera. Todos los distritos invadidos fueron provistos de médicos y practicantes con sus correspondientes botiquines; y mientras así se atendía á los apestados, el Gobierno acordó que las campanas no tocaran á muerto, que el viático no saliera en público y que los enterramientos se hicieran sin pompa, para evitar que la consternación

creciera en los pueblos. Pero medidas tan justas como saludables fueron traducidas por los ánimos ya preocupados, como hostilidades al culto externo y como prevención especial del Doctor Gálvez contra los que morían. Formáronse por doquiera reuniones revolucionarias, entre las que sobresalió la de la Villa de Santa Rosa, distrito de Mita, el día 9 de junio de 1837.

Las hordas indígenas, bastantes numerosas en aquel distrito, atribuyeron la epidemia del cólera á envenenamiento del agua de las cañerías, hecho por emisarios del Ejecutivo; y ciegas de furor y soliviantadas por algunos clérigos reaccionarios y por otras personas enemigas del Jefe del Estado, se lanzaron resueltamente al campo de la guerra civil.

El Gobierno de Guatemala envió tropas á sofocar el movimiento; pero aunque batían con éxito á los sublevados, éstos se retiraban á las montañas y reaparecían más fuertes y numerosos, cayendo como un torrente sobre las poblaciones indefensas, en las que cometían toda clase de excesos, haciendo verdadera guerra de castas y sembrando el terror y la desolación por todas partes.

En esas hordas feroces logró sobresalir un joven indio, guardador de puercos de las montañas de Mita, que respondía al nombre de Rafael Carrera y tendría entonces como veintitres años de edad. Puesto á la cabeza de la revolución indígena y auxiliado más tarde por todos los descontentos políticos que creyeron servirse de él como de un instrumento mecánico, Carrera aumentó rápidamente su poder hasta convertirse en el árbitro de la suerte de Guatemala y en el puñal afilado con que el ex-Marqués de Aycinena debía cortar el nudo federal de Centro-América.

Al favor del desconcierto producido por la revolución indígena, los adversarios del Doctor Gálvez, en-

tre quienes también figuraban Barrundia y otros liberales notables, insurreccionaron las poblaciones de Antigua, Chiquimula y Salamá, y acometieron la plaza de Guatemala en la noche del 29 de enero de 1838, en número de ochocientos hombres. Después de algunas horas de lucha, se convencieron los revolucionarios de que con aquel número eran impotentes para dar el asalto, y creyéndose perdidos ocurrieron en mala hora al medio extremo de llamar á Carrera en su auxilio. El caudillo de la montaña voló con sus hordas, comprendiendo muy bien que la ciega fortuna le abría los brazos desde aquel momento.

La plaza fué rendida el 31 de enero de 1838. El Jefe Gálvez depositó el mando en el Vice-Jefe don Pedro Valenzuela y huyó con una columna de tropa á los departamentos de Los Altos.

Las hordas del moderno Alarico, seguidas de muchos clérigos corrompidos, sembraron el terror en la capital, ejecutando actos vandálicos y asesinando, además, al Vice-Presidente de la República, don José Gregoro Salazar. Los vecinos honrados y de alguna influencia, unidos á los revolucionarios, lograron con dificultad hacer salir á Carrera, á quien fué preciso remunerar pródigamente; y aunque se le halagó con la Comandancia de Mita, el caudillo de la montaña no quiso aceptarla y siguió en sus correrías, engrosando cuidadosamente sus filas por temor al General Morazán, cuya aparición se anunciaba.

Tan luego se hizo público el resultado de la revolución de Guatemala, el General Morazán determinó poner fin á ese tercer poder, que se llamaba Rafael Carrera y que se alzaba siniestro, como verdadera amenaza para la tranquilidad de la Nación.

Levantó una columna á cuya cabeza se puso y se dirigió á Guatemala á marchas redobladas.

En el camino encontró varias partidas enemigas y las deshizo, llegando de victoria en victoria hasta la antigua capital; y habría concluido para siempre con Carrera, si algunos clérigos y reaccionarios de influjo no se hubieran aprovechado de su ausencia, para obtener del Congreso de la Nación, reunido en San Salvador, el decreto de ruptura del Pacto Federal.

Morazán tuvo que regresarse inmediatamente, y Carrera con esto pudo con toda libertad organizarse de nuevo, amagando la plaza de Guatemala.

En Petapa derrotó Carrera al Coronel Fonseca, que le disputó el paso con trescientos hombres; pero en Guatemala le salió á su encuentro el General Salazar con setecientos, y fué vencido, á las cuatro de la mañana del 11 de setiembre.

El caudillo de la montaña era tenaz. Tenía en su favor al clero y á los vencidos de 1829, y disponía á su antojo de las hordas indígenas, que en Guatemala son numerosas. Volvió, pues, á aparecer con nuevas tropas; pero ya Morazán estaba de regreso y le hizo batir en todas partes.

Nicaragua y Honduras, alucinados con las doctrinas del *Toro Amarillo*, habían proclamado su separación del pacto federal iniciando el desgarramiento de la patria. Morazán tenía que atender de preferencia á aquel nuevo ataque, y se vió obligado á ratificar los tratados del "Rinconcito," celebrados entre Carrera y el General expedicionario don Agustín Guzmán.

En esos tratados, Carrera se obligó á deponer las armas y á reconocer al Gobierno; comprometiéndose éste por su parte á conservarlo en el mando del distrito de Mita. Fueron firmados el 23 de diciembre de 1839.

Antes de estos últimos acontecimientos, el 2 de febrero de 1838, los departamentos de Los Altos se se-

gregaron de Guatemala con el objeto de formar un sexto Estado en la federación de Centro-América, y establecieron un Gobierno, compuesto de los señores Molina, Gálvez y Aguilar.

El Congreso Nacional legitimó la segregación de Los Altos, erigiéndolos en Estado independiente, por decreto de 5 de junio de 1838.

En febrero de 1839, expiró el período presidencial del General Morazán; y como la mayor parte de los Estados, se habían declarado soberanos, no se procedió á elecciones, teniendo que continuar los mismos hombres al frente de los negocios.

Los Estados de Honduras y Nicaragua, se aliaron para hacer la guerra al Salvador, en donde, como hemos dicho antes, existían aún las autoridades federales. El Vice-Presidente don Diego Vigil, encargado de aquel simulacro de Gobierno, era en resumen cuanto quedaba de ellas y quien se esforzaba por evitar la ruptura absoluta del pacto, trabajando por la adopción de reformas que lo vigorizaran.

La conducta de Honduras y Nicaragua, obligó á la Asamblea Legislativa del Salvador á dictar, con fecha 12 de febrero, un decreto por el cual ponía el Estado en actitud de defensa.

A fines del mismo febrero, fué invadido el departamento de San Miguel por un ejército de mil nicaragüenses al mando del General don Bernardo Méndez, que obraba en combinación con el General don Francisco Ferrera, Jefe del Estado de Honduras y Comandante de otro ejército, que se dirigía á la frontera.

El Gobierno del Salvador encomendó su defensa al General Morazán. Éste reunió unos ochocientos hombres y marchó al encuentro de Ferrera.

Combatían la federación los Estados ante dichos, de acuerdo con el de Guatemala, y la sostenían los del

Salvador y Los Altos. Costa-Rica permanecía como espectador impasible, esperando el resultado de la contienda, aunque desde el mes de noviembre de 1838, había proclamado su separación.

Morazán, peleando siempre con fuerzas muy inferiores en número á las de sus enemigos, derrotó á Ferrera en Jiboa, el 28 de marzo de 1839; en el Espíritu Santo, á orillas del Lempa, el 6 de abril, en que su arrojo personal le ocasionó una herida, pero le dió la victoria; y por último, en San Pedro Perulapán, el 25 de setiembre del mismo año.

Había sido electo Jefe del Estado del Salvador, el 8 de julio de 1839, y con este carácter sostenía la guerra que se hacía al mismo Estado, por ser el único sostenedor de la causa federal.

En el entretanto, Carrera que no tardó en violar los tratados del "Rinconcito" apoyado por el clero y la aristocracia, ocupó la plaza de Guatemala el 13 de abril de 1839, y puso en el Gobierno del Estado, á Rivera Paz, persona de su confianza, cuyo primer acto fué llamar al Arzobispo y restablecer las comunidades religiosas.

Carrera resolvió entonces atacar el Estado de Los Altos, lo que verificó en febrero de 1840; y después de haber batido las fuerzas que se le opusieron, reincorporó los pueblos al Estado de Guatemala, cometiendo, además, los mismos horrores que señalaban el paso del caudillo de la montaña.

Después de la campaña contra Ferrera, se ocupaba con mil dificultades Morazán en reorganizar su ejército, cuando llegó á su noticia la invasión de Los Altos y corrió en auxilio de ellos con mil trescientos hombres.

Haciendo marchas forzadas llegó á Guatemala el 18 de marzo y se apoderó violentamente de la plaza que

defendía Carrera; pero éste la contrasitió al siguiente día, y después de veintidos horas de combate, obligó á Morazán á evacuarla, escapándose éste sigilosamente durante la noche, sin ser advertido.

Cuando el General Morazán tomó la plaza de Guatemala, celebró una acta la Municipalidad de Quezaltenango, en que felicitaba al vencedor y proclamaba la autonomía del sexto Estado federal. Esta demostración de simpatía incomodó á Carrera y trató de castigarla, tan pronto como se vió libre de Morazán, dirigiéndose con su ejército sobre la metrópoli altense.

Los habitantes de Quezaltenango, faltos de armas y amedrentados, enviaron al encuentro del caudillo montañez una comisión respetable, compuesta del cura don Angel Ugarte y de los alcaldes don Roberto Molina y don José María Paz.

Los comisionados se presentaron á Carrera, cuando éste iba de camino, y en nombre de la Municipalidad le pidieron perdón y le protestaron sus respetos y obediencia. Nada, sin embargo, bastó para aplacar al terrible caudillo, que encendiéndose más y más en ira, prorrumpió en juramentos y arremetió á sablazos con los desgraciados parlamentarios, hiriéndolos cruelmente y haciéndolos conducir atados.

Al entrar, poco después, á la pacífica y aterrada población de Quezaltenango, mandó tocar á degüello é hizo dar lanzasos á todo el que aparecía en las calles. Puso á continuación á rescate á los principales vecinos, fusiló á más de cuarenta de éstos, incluyendo á todos los municipales, hizo saquear algunos almacenes, y uniendo el cinismo á la crueldad, presenció las ejecuciones desde un balcón, punteando alegremente una guitarra, cuyos acordes se confundían con el estruendo de las descargas de fusilería, que arrebataban la vida á tantos desgraciados. De esta cruel ma-

nera se ahogó en sangre, por última vez, el deseo del Estado de Los Altos de ser autónomo é independiente.

Las bajas del ejército de Morazán en su expedición á Guatemala, pasaron de quinientos hombres entre muertos y heridos.

En la plaza de Ahuachapán, cerraban el paso de los salvadoreños, ochocientos partidarios de Carrera, bien fortificados y á las órdenes del Comandante de Jutiapa, don Manuel Figueroa. Cabañas los atacó con sólo cien de sus valientes soldados y logró ponerlos en fuga.

El General Morazán, con los restos de su destrozado ejército, entró á San Salvador el 30 de marzo de 1840, y jamás, ni en los días de su mayor poder, recibió tantos y tan reiterados testimonios de aprecio y simpatías de aquel pueblo leal y adicto. Una concurrencia innumerable llenaba el camino desde Monserrate hasta la plaza principal; y al aparecimiento de Morazán, todos se descubrieron y corrieron á saludarlo con la más viva y sincera emoción.

"Un padre, dice un periódico de aquel tiempo, no hubiera sido recibido por sus hijos, con más respeto y ternura, después de una larga ausencia."

Todo Centro-América se coaligó entonces contra el pequeño y exhausto Estado del Salvador. Morazán se opuso al sacrificio de aquel pueblo generoso y valiente, y que tan adicto se le mostraba en la hora de su desgracia.

Reunió, en el acto, una junta de notables, y significó ante ella, su determinación irrevocable de expatriarse, para librar al Salvador de la guerra asoladora con que se le amenazaba, á causa del asilo que le había concedido. Resignó en seguida el mando y se dirigió al puerto de la Libertad, donde se embarcó en la goleta *Izalco*, en los primeros días del mes de abril

de 1840, seguido de treinta y seis de sus más adictos compañeros, que se resistieron á abandonarlo. (1)

El 22 del mismo abril, arribó Morazán al puerto de Puntarenas, en el Estado de Costa-Rica, é inmediatamente dirigió una comunicación al Gobierno, participándole su propósito de continuar su marcha para la América del Sur; pero suplicando el que se le permitiera dejar en Costa-Rica á algunos de sus compañeros, que solicitaban permanecer asilados en el territorio, ó bien permiso para ir á Matina y buscar otro buque en que conducirse, por la vía del Atlántico, que no fuera tan pequeño y tan recargado de pasajeros como la goleta *Izalco*.

El señor Licenciado don Braulio Carrillo, Jefe entonces del Estado de Costa-Rica, hizo contestar á Morazán, que el Gobierno solamente podía conceder hospitalidad, bajo la garantía de su conducta, á los señores José Miguel Saravia, Gerardo Barrios, José Rosales, Mariano Quezada, Juan Orosco y Presbítero Isidro Menéndez: que los demás podrían pasar á Matina, bajo la misma garantía, no deteniéndose más de ocho días y presentándose al Gobierno, para que éste les señalara el punto de su residencia temporal; y que en cuanto á los señores Diego Vigil, Miguel Alvarez y

(1) He aquí los nombres: Diego Vigil, José M. Silva, Miguel Alvarez, Manuel Irungaray, Felipe Molina, Carlos Salazar, Trinidad Cabañas, Enrique Rivas, Indalecio Cordero, José Miguel Saravia, Máximo Cordero, Manuel A. Lazo, Máximo Orellana, José J. Osejo, A. Rivera Salazar, Domingo Asturias, José Mª Cacho, Manuel Merino, Rafael Padilla, Guillermo Quintanilla, José Antonio Milla, Gerardo Barrios, Dámaso Souza, José M. Prado, José Rosales, José M. Cañas, Pedro Molina, Isidro Menéndez, José Molina, Joaquín Rivera, Felipe Bulnes, Juan Orosco, Mariano Quesada, Agustín Guzmán, José Antonio Ruiz y Francisco Gravel—(N. del A.)

José María Silva, se hacía excepción absoluta, manifestando que si se atrevían á pisar el territorio, serían capturados y remitidos por cordilleras á las autoridades del Salvador.

Morazán no esperó más, y con todos sus compañeros, se hizo á la vela para Chiriquí, en donde le aguardaban ya su esposa y familia.

Tan luego se fué Morazán del Salvador, se encargó del mando, el Consejero don José Antonio Cañas, que procuró hacer la paz con todos los Gobiernos de los demás Estados, entonces ya aplacados en su enojo.

El Gobierno de Guatemala envió á San Salvador una comisión diplomático-militar, á cargo del Teniente General don Rafael Carrera y de don Joaquín Durán, y escoltada por un piquete de doscientos hombres.

La Comisión verificó su entrada á las doce del día 10 de mayo de 1840, siendo recibida con mucha solemnidad y bajo arcos triunfales, levantados en las calles de la antigua Cuscatlán.

Los comisionados *chapines* trataron al Salvador como á país vencido, imponiéndole un vergonzoso tratado, que comprometía al Gobierno á no poder ocupar en los destinos públicos á ninguno de los funcionarios militares que hubieran servido al General Morazán, salvo que el Gobierno de Guatemala concediera permiso. También quedaba comprometido á entregar á todas las personas, comprendidas en una lista que presentarían los comisionados; á no consentir el regreso de ninguno de los emigrados, y á otras cuantas miserias por el mismo estilo.

Carrera exigió previamente diez mil pesos para sus gastos; y como las cajas estaban exhaustas, hubo que derramar un empréstito forzoso. Éste, lo depresivo del tratado, los modales bruscos é insolentes del Teniente General, los robos de caballos y algunos sa-

queos ejecutados por la escolta diplomática, y sobre todo, las escandalosas violaciones que tanto el jefe militar comisionado, como sus subordinados, ejecutaron con algunas mujeres de San Salvador, irritaron de tal manera al pueblo, que rugiente y amenazador, se disponía á lanzarse sobre sus opresores, cuando Cañas y Durán, para calmar la tempestad, hicieron salir precipitadamente de la ciudad á Carrera y á sus soldados; terminándose así la misión pacificadora, encargada de hacer apurar el caliz de la amargura al noble pueblo salvadoreño.

CAPÍTULO XII

Ruptura del Pacto Federal

Don Benito Morales se encarga del Poder Ejecutivo—Sucédele Núñez—Sublevación de Cándido Flores—Conducta de Núñez—Comisionados federales—Decreto enérgico de Núñez—Toma de Managua—Fusilaciones en Granada—Erupción del Cosigüina—Elección de Zepeda—Administración benéfica de éste—Envía comisionados al General Morazán—Sublevación militar de León—Asesinato del Jefe y de otras personas—Reasume Núñez el mando—Fusilación de Braulio Mendiola—Reorganización del país—Es nombrado Méndez, Comandante General—Recibimiento de los comisionados—Reconocimiento de la Asamblea—Nueva tentativa revolucionaria—Sepárase Núñez y le sucede Jiménez Rubio—Son electos Núñez y Cosio para Jefe y Vice-Jefe respectivamente—Toman posesión de sus destinos—Clamor contra la federación—La Asamblea convoca una Constituyente—Protestan Pineda y otros—Reúnese la Constituyente—Ruptura del Pacto Federal.

Terminado el período constitucional del Jefe Herrera, se hizo cargo del Poder Ejecutivo, el Consejero don Benito Morales, hasta marzo de 1834 en que cesó su misión legal.

El Consejo representativo del Estado dió un decreto el 10 del propio mes, encargando provisionalmente del Mando Supremo, al Doctor don José Núñez, Presidente del mismo Consejo.

El nombramiento de Núñez fué bien aceptado por la generalidad de los nicaragüenses; pero como el militarismo y la anarquía estaban ya bastante arraigadas en nuestro suelo, no faltó quien se sintiera lasti-

mado de no ocupar el lugar de Núñez; y como en aquellos tiempos, con cualquier pretexto se levantaba al pueblo, el 29 de mayo de 1834 resonó nuevamente el grito de la guerra civil en los campos de batalla.

Un militar aspirante, el Coronel don Cándido Flores encabezó el movimiento revolucionario en Metapa, al acostumbrado grito de reforma federal, y no tardó en ser apoyado por Granada, ya rival de León y que hacía propia toda causa que éste combatía.

Núñez pertenecía á la escuela liberal de Herrera, y tomó todo empeño por evitar la efusión de sangre. Su tolerancia la llevó hasta el extremo de invitar al Gobierno Federal para que enviase comisionados que oyesen las quejas de los disidentes y terminasen pacíficamente las cuestiones.

La Villa de Managua, antes foco revolucionario, se dirigió al Gobierno del Estado, protestando su adhesión y colocándose bajo el amparo de las autoridades legítimas.

Núñez, para obsequiar los deseos de Managua, envió una fuerza con el fin de protegerla, pero los revolucionarios se anticiparon; y para evitar la efusión de sangre, el Jefe del Estado ordenó que la columna expedicionaria contramarchara á León, en donde el Gobierno continuaba en espectativa, aguardando la llegada de los comisionados federales.

Los revolucionarios con esa alucinación que les caracteriza, traducían la actitud pasiva del Jefe y sus medidas conciliadoras, como impotencia y debilidad.

Algunos pueblos, sin embargo, se pusieron en abierta hostilidad con los sublevados, y la sangre nicaragüense corrió el 9 de julio en Estelí. Los revolucionarios fueron derrotados, dejando diez muertos y un herido, sobre el campo de batalla.

Por fin llegaron los comisionados federales. Eran

dos miembros del Congreso, de Granada el uno y de León el otro.

El granadino hizo propia la causa revolucionaria y el leonés la del Gobierno; resultando de aquí que en vez de arreglar, empeoraron la situación.

Agotada la paciencia de Núñez, expidió el 4 de agosto un decreto enérgico, previniendo á los sublevados que se rindieran, si no querían ser atacados por las fuerzas del Gobierno y castigados militarmente.

El 13 de agosto fué tomada la plaza de Managua á viva fuerza, con bajas de veintidos muertos y veintiseis heridos de ambas partes.

Los derrotados se dirigieron á Granada en el más completo desorden. A su llegada trataron de organizar la defensa de aquella plaza; pero convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos, desistieron de toda tentativa en ese sentido y buscaron su salvación en la fuga. Flores y varios de sus amigos más comprometidos, trataron de ganar la frontera de Costa-Rica.

Al desaparecer los jefes de la revolución, la plaza de Granada quedó enteramente acéfala y á discreción de una turba de soldados, que alentados par las circunstancias, trataron de saquear algunas casas de extranjeros, que creyeron ser las más ricas por su mejor apariencia. El Doctor Dribón, residente entonces en Granada, reunió en su casa á la colonia extranjera, y con ella bien armada, logró mantener á raya á la soldadesca durante toda la noche. La llegada de las tropas del Gobierno, que tuvo efecto el día siguiente, restableció de nuevo el orden.

La guerra civil estaba terminada; solamente las pasiones parecían más exaltadas que nunca. Los señores Roque y Ambrosio Souza, Francisco y Manuel Orosco, cabecillas principales del movimiento que acababa de fracasar, y á quienes se acusaba de ser los

inspiradores del jefe militar rebelde, fueron desgraciadamente capturados en aquellos días, conducidos á Granada y sacrificados en aras del odio político de los vencedores.

Núñez, á pesar de sus buenos sentimientos, tuvo la debilidad de ceder al torrente de las pasiones desencadenadas con la excitación de la lucha, y consentir en que durante su administración se erigiera el patíbulo político en nombre de la ley y la justicia, para escarmentar á jóvenes apreciables, cuyo delito era entonces común á todos los centro-americanos que, acabando de despertar á la vida de hombres libres, hacían un imprudente uso del derecho de insurrección.

Afortunadamente la sangre derramada el 13 de setiembre de 1834 aplacó la sed de venganza é hizo que Núñez volviera sobre sus pasos. Con efecto, convocó extraordinariamente la Asamblea del Estado, para darle cuenta de sus actos, presentándole una iniciativa, que fué aprobada, y que concedía indulto incondicional á todos los demás revolucionarios.

Hemos visto desaparecer en mucha parte el carácter feroz de las contiendas civiles; pero si bien costaban menos sangre, tanto el Gobierno como los revolucionarios, las hacían pesar directamente sobre los pueblos, á quienes se imponían crecidas contribuciones de guerra. Semejante carga, casi permanente, era insoportable para una sociedad pobre como la de Nicaragua.

El 20 de enero de 1835 se verificó el acontecimiento extraordinario de la erupción del volcán de Cosigüina.

Desde el primer día se oyeron en algunas poblaciones truenos lejanos y en otras se vieron, además, nubarrones de fuego, que subían perpendicularmente y luego declinaban al Norte.

En la capital, que entonces era León, y en los de-

más pueblos del Estado, comenzó á cubrirse el cielo á la una de la madrugada del día 23, de una opacidad que por grados fué aumentándose, hasta á las once de la mañana, en que la obscuridad era absoluta, en medio de truenos horrísonos y de una lluvia de lava calcinada, que caía en forma de polvo finísimo.

Un acontecimiento tan extraordinario como aquel, llenó de espanto á todos. Las masas corrían á los templos en demanda de la misericordia divina, mientras los clérigos les echaban absoluciones y les hacían creer que todo aquello era el desborde de la cólera celeste.

Núñez conservó su serenidad en aquella difícil situación, y para contrastar el abatimiento del pueblo mandó echar á vuelo las campanas y á conjurar la tempestad con disparos de artillería y fusilería.

Pueblos hubo, como los de Segovia, que permanecieron en una obscuridad absoluta durante treinta y seis horas. Las cenizas del volcán llegaron hasta Jamaica, Colombia y Oaxaca en Méjico, abrazando una área de terreno de más de 1500 millas de diámetro.

El 21 de febrero de 1835 la Asamblea legislativa del Estado, declaró popularmente electos en diciembre anterior, para Jefe y Vice-Jefe respectivamente, á los señores don José Zepeda y don José Núñez.

El nuevo Jefe era un patriota distinguido que había prestado importantes servicios á la causa de la libertad y alcanzado el grado de Coronel en los campos de batalla.

Zepeda tomó posesión de su elevado destino el 23 de abril de 1835, y nombró inmediatamente Ministro general de su Gobierno, al señor don J. N. González, quien acababa de servir el mismo Ministerio general, bajo la administración de Núñez.

Por renuncia de González, fué encargado del Minis-

terio el célebre jurisconsulto leonés don Hermenegildo Zepeda.

La administración de don José Zepeda, fué una de las mejores de aquel tiempo; el complemento, pudiera decirse de la del Jefe Herrera, de tan grato recuerdo.

Ayudado del Poder legislativo del Estado, Zepeda llevó á la práctica medidas muy importantes.

Estableció, por vez primera entre nosotros, el juicio por jurados, restableció el tribunal de cuentas, hizo reformar el defectuoso plan de hacienda pública, declaró privilegiadas las demandas de agricultura, reglamentó los procedimientos criminales, dotó la legislación con un buen Código Penal y prescribió que los clérigos, para ser ordenados, debían previamente adquirir grados universitarios.

A Zepeda se debe también la fundación del primer periódico oficial con el nombre de *Telégrafo Nicaragüense*, la organización de la Corte Suprema de Justicia, el restablecimiento de las Universidades de León y Granada, la reglamentación de la enseñanza en todos sus ramos, la apertura de escuelas y la prohibición de portar armas, de que tanto abusaba el pueblo.

El Coronel Zepeda había acompañado al General Morazán en los campos gloriosos de la Trinidad, Gualcho, San Salvador y Olancho; se le consideraba el brazo derecho del poder federal en Nicaragua, y como á Herrera, se le creía identificado con el mismo General Morazán, entonces Presidente de Centro-América. A pesar, sin embargo, de todas estas circunstancias que podían enagenarle las simpatías del partido contrario á su elevación, el nuevo Jefe del Estado logró entenderse con él y obró de manera que su administración fuese bien aceptada por todos los pueblos.

El Comandante General de las armas del Estado,

escogido por Zepeda, fué el General don Román Valladares, sujeto bastante inteligente, que en sus constantes emigraciones había ganado mucho en cultura y en ideas políticas.

Zepeda y Valladares, aunque militares de alto renombre, poseían todas las virtudes del verdadero republicano, y juntos se esforzaron en procurar á Nicaragua un período, no solamente de descanso, sino también de reparación, en el sentido de constituirlo, haciendo brillar el reinado de la ley.

El clamor de reforma constitucional continuaba siendo la aspiración de los nicaragüenses y el caballo de batalla de todo descontento. Deseoso Zepeda de interpretar el sentimiento público y de arrebatar esa arma poderosa á los enemigos del orden, comisionó á los señores don José León Sandoval y don Narciso Espinosa, representantes de la Municipalidad de Granada, que habían ido á hacerle reflexiones en el mismo sentido, para que fueran donde el General Morazán y también á su nombre lo convencieran de la necesidad que había de llevar á efecto, cuanto antes, dicha reforma. El General Morazán por desgracia, contestó aplazando esta medida para más tarde.

La honrada y benéfica administración del señor Zepeda, que tanto prometía para la felicidad de Nicaragua, duró apenas un año y nueve meses.

El militarismo, ese cáncer roedor de las sociedades hispano-americanas, que veía muertas sus esperanzas con aquella administración, precursora de un largo período de paz, amenazante para sus aspiraciones, echó mano del recurso más extremo. Los Coroneles don Bernardo Méndez y don Casto Fonseca, seguidos de otros cuantos militares y conjurados, se apoderaron de las armas de la capital, en la madrugada del 25 de enero de 1837, y después hicieron prender al

Jefe del Estado, al Comandante General y á otras tantas personas, que dormían confiadamente en sus casas.

Existía en la cárcel un famoso criminal, llamado Braulio Mendiola, á quien los revolucionarios dieron libertad, colocándolo á la cabeza de la escolta que debía hacer las capturas. El improvisado esbirro logró sorprender y conducir al cuartel al Jefe Zepeda, al Comandante Valladares, al Coronel don Evaristo Berríos y á don Pascual Rivas.

Al verse reunidos en el cuartel, Zepeda y sus compañeros cobraron valor y trataron de fugarse en la primera oportunidad que se les presentó. Zepeda, en la calle ya, recibió un balazo que le dirigió el centinela, y caído mortalmente herido, fué rematado por un soldado que lo perseguía y que le disparó el fusil á quema-ropa; Berríos fué muerto más adelante, al doblar una esquina; y Valladares y Rivas, que no pudieron salir, encontraron la muerte en el mismo cuartel.

Braulio Mendiola, convertido por las circunstancias en jefe del cuartel, quiso hacerse también caudillo de la revolución, y puesto á la cabeza de turbas desenfrenadas, recorrió en triunfo las calles de la ciudad, profiriendo terribles amenazas contra los vencidos.

Aquellos desórdenes impresionaron desagradablemente á todos los vecinos honrados de la capital, sin distinción de colores políticos; y creyéndose amenazados en sus vidas y propiedades, principiaron á moverse activamente en todas direcciones.

Mendiola, mientras tanto, hizo llamar al Alcalde don Vicente Jerez y le previno la entrega de ocho mil pesos, dentro de dos horas, para repartirlos entre su gente.

Jerez, que era un militar honrado y valiente, contestó á Mendiola con alguna energía, y alarmado con el peligro en que veía á la población, se dirigió á casa

del Vice-Jefe del Estado, Doctor don José Núñez, á instarlo para que asumiera el Poder Ejecutivo y salvara la situación con un golpe de audacia.

El Vice-Jefe Núñez, que tampoco carecía de valor, no se hizo rogar mucho. Asumió resueltamente el carácter de Jefe del Estado, y como tal, ordenó al Alcalde Jerez, que también era jefe de la policía local, que sin pérdida de tiempo, capturase á Braulio Mendiola y lo fusilara en el acto.

El Alcalde, con la actividad que demandaban las circunstancias, organizó una patrulla con los vecinos más resueltos, y dirigiéndose al cuartel capturó atrevidamente á Mendiola, se hizo reconocer como jefe militar, y sin pérdida de tiempo procedió al escarmiento del culpable, haciéndolo pasar por las armas.

Para completar la pacificación, hubo que transigir con los principales autores del movimiento, á quienes era imposible castigar entonces. Tratóse, pues, de reorganizar el Gobierno de la única manera posible. El Coronel Méndez, fué llamado á la Comandancia General, que ya tenía de hecho, mientras el Vice-Jefe procuraba á su vez reparar el desconcierto administrativo y activar la reunión de la Asamblea, cuyos miembros habían comenzado á llegar.

El Comandante General Méndez, más conocido con el sobre-nombre de *Pavo*, era la verdadera antítesis de su predecesor. Restableció el absolutismo militar, á despecho del Vice-Jefe Núñez, impotente para oponerse, como quizás deseara; despertó nuevamente los mal apagados odios locales; y convencido de que no podría merecer nunca las simpatías del Presidente de la República, por haber sido uno de los causantes de la muerte del Jefe Zepeda, dirigió sus esfuerzos á procurar la segregación política de Nicaragua.

En circunstancias tan aciagas para los amigos del

General Morazán, se presentaron en León los comisionados Sandoval y Espinosa, de regreso del Salvador, trayendo la respuesta del Presidente de la República, acerca de la reforma constitucional. Méndez reputó enemigos suyos á aquellos comisionados, los ultrajó, les impuso una multa y los confinó á lugares distantes.

Reunida la Asamblea del Estado, recibió del Vice-Jefe Núñez, un informe detallado de los últimos sucesos, y expidió un decreto muy honroso para el mismo Vice-Jefe, llamándolo salvador de la Patria y aprobando y agradeciendo su conducta.

En enero de 1838, hubo una nueva tentativa revolucionaria. Se procedió contra los conspiradores y se desterró á algunos de ellos.

El Vice-Jefe tuvo que separarse del mando, y por determinación del Consejo, le sucedió en el ejercicio del Poder Ejecutivo, el Consejero don Francisco Jiménez Rubio.

Practicadas las elecciones de Autoridades Supremas, resultaron popularmente electos Jefe y Vice-Jefe, respectivamente, los señores don José Núñez y don Joaquín de Cosio.

Núñez tomó posesión del mando el 13 de marzo de 1838, nombrando para Ministro general al Licenciado don Pablo Buitrago, en subrogación de don José Dolores Flores.

La anarquía constante, en que siempre se mantuvo Centro-América bajo el sistema federal, vino á justificar la razón que en un principio tuvo el partido conservador, para sostener con empeño la forma de gobierno unitario; y decimos en un principio, porque después, obrando bajo la exaltación de la pasión política, cuando se vió en minoría en la República, si combatió el sistema federal, fué ya con el propósito de fraccionar el país y hacer de Guatemala, en donde

contaba con indisputable mayoría, una nación independiente, en la que podría mandar como mejor le pareciera.

La federación, tal como se constituyó en Centro-América, tenía necesariamente que conducir á la anarquía y al fraccionamiento.

Los partidos políticos militantes, se han reprochado mútuamente el haber sido causa del fraccionamiento de la patria de 1821; pero el que estudie sin pasión la historia de nuestro país, tiene necesariamente que convencerse de que ese acontecimiento desgraciado fué consecuencia necesaria del pésimo sistema constitucional.

El Poder Ejecutivo Federal fué con Arce un sarcasmo, y con Morazán habría sido lo mismo, sin el genio militar y los grandes prestigios de aquel caudillo.

Resultaba, pues, que sin un centro de unión fuerte y respetable, que pudiese operar con hábil mano nuestra transición del coloniaje á la vida independiente, tuvimos que caer en la anarquía y de ésta en el fraccionamiento.

Los Estados, sin respeto alguno al Gobierno, daban libremente rienda á sus pasiones, ora combatiéndose unos con otros, ora desgarrándose ellos mismos con guerras escandalosas que el Gobierno general tan solo podía lamentar.

El clamor contra el sistema federal, origen primitivo de nuestros males, fué general y unísono en Centro-América. Todos estaban conformes en reconocer que la Constitución contenía vicios radicales y que se hacía preciso reformarla; pero en la reforma que debía hacerse, entraba el desacuerdo, porque unos la querían en el sentido federal, otros en un gobierno central ó unitario, fraccionando todo el país en pe-

queños departamentos y otros en el de hacer naciones independientes de cada uno de los Estados.

Reunida la Asamblea Legislativa de Nicaragua, como hemos dicho antes; y tomadas en consideración las reflexiones anteriores y el empeño manifiesto del mismo Gobierno del Estado, acordó la convocatoria de una Asamblea Constituyente, para que reformara en su totalidad la Constitución del Estado é indicara la forma de gobierno que debía observarse.

Los señores, Licenciado don Laureno Pineda y don Juan Ruiz, del partido de Granada, y don José Pérez, del partido de León, pero todos tres vecinos de Rivas, publicaron en seguida una exposición, demostrando que la Constituyente convocada no podía rever en su totalidad la Constitución del Estado, por alterar las bases que le trazó el Pacto Federal y que sólo era posible adicionar ó explicar algunos artículos; que la Constituyente, además, no sería legalmente electa por no estar de acuerdo con la Constitución, la forma en que iba á practicarse la elección de los Diputados.

A pesar de todo, la elección se verificó, y la Constituyente se instaló solemnemente en la villa de Chinandega el 1º de abril de 1838, bajo la presidencia del Presbítero don Pedro Solís. Figuraban entre sus miembros: don Hermenegildo Zepeda, don Pablo Buitrago, don Pío José Castellón, don Fruto Chamorro y otras cuantas personas de reconocida importancia.

Al inaugurarse la Asamblea, su Presidente leyó un largo discurso reseñando con mano maestra las desgracias de Nicaragua, y atribuyéndolas todas al sistema federal que regía. El gusto con que este discurso fué escuchado, puso de manifiesto que la nueva Constituyente no tardaría en dar el golpe de gracia al bamboleante edificio político de 1823 y 1824.

Pocos días después la Constituyente acordó la con-

tinuación de sus trabajos en la capital, y el 30 de abril de 1838, declaró solemnemente, que el Estado de Nicaragua era libre, soberano é independiente de todo otro poder.

Semejante resolución, que debió cubrir de eterno duelo el corazón de los nicaragüenses, fué calurosamente aplaudida de la generalidad, que pensó en su loco desvarío, que de esta manera se habían terminado para siempre las guerras civiles y alcanzado la felicidad de la Patria.

CAPÍTULO XIII

Primeros directores de Estado

La ruptura del Pacto—Degeneración de los partidos políticos de Nicaragua—Leoneses y granadinos—Morazán y la federación en Nicaragua—Popularidad de la segregación de Nicaragua—Festejos que se hicieron—Constitución de 1838—Disposición del Congreso Federal—Tratados con Honduras—Invasión al Salvador—Victoria del Jicaral—Desastre de Jiboa—Batalla del Espíritu Santo—Regreso y muerte de Méndez—Batalla de San Pedro Perulapán—Tratados con Guatemala—Solicitud á Mr. Chatfield—Nuevos refuerzos para Honduras—Término de la guerra—Hostilidades del Superintendente inglés—Actitud de Guatemala y Honduras—La Constitución de Nicaragua—Gobernantes interinos. Elección de Buitrago — Su administración — Convención de Chinandega—Sus resoluciones—Reaparecimiento de Morazán—Su expedición á Costa-Rica—Se encarga del Poder Ejecutivo—Sublevación popular—Caída y muerte de Morazán—Episodio de Saget—Regreso al Salvador—Actitud de Buitrago—Termina el período de éste, y le sucede el Senador Orosco.

La ruptura del Pacto Federal en Nicaragua, fué obra de la Asamblea Constituyente del Estado; pero esta obra, justo es decirlo, era entonces la aspiración de casi todo el país.

Los partidos políticos de Nicaragua, habían degenerado mucho en sus contiendas. No se discutían principios democráticos, porque sin excepción, todos eran entusiastas partidarios del credo republicano, en tanto cuanto se conformaba con el catolicismo, del que también eran fervientes sostenedores.

Discutíanse solamente los méritos de tal ó cual caudillejo, la manera de enfrenar ó extender el dominio del sable, y si deberían tener el mando los hombres de León ó los de Granada, que constituían el antagonismo político-local de aquellos tiempos.

León contaba con el Obispo y con el Cabildo Eclesiástico; pero todo leonés, por el hecho de pertenecer á la localidad, se consideraba liberal desde su nacimiento.

Granada, la poderosa rival de León, era por razón del antagonismo, el centro del partido contrario. En consecuencia, todo granadino, desde la cuna, era considerado como conservador hasta la muerte.

Los pueblos del Estado observaban la misma rigurosa clasificación, y pertenecían ciegamente á Granada ó á León, estando prontos á derramar su sangre en defensa de una ú otra ciudad.

Morazán era querido de los nicaragüenses; pero sus persecuciones al Arzobispo y á las autoridades religiosas, le merecieron el dictado de hereje, y tuvo necesariamente que perder sus prestigios en un pueblo esencialmente religioso.

La federación contaba también con grandes simpatías; pero como durante rigió no hubo un día de paz, se culpó al sistema de gobierno, y se acogieron con gusto y entusiasmo los sofismas del ex-Marqués de Aycinena.

La rivalidad entre León y Granada, por otra parte, hacía más aceptable la idea de la segregación de Nicaragua. Los unos y los otros pensaban, que entregados á sus propias fuerzas, vencerían fácilmente á sus rivales y se adueñarían para siempre del gobierno del país.

Aquellos partidos raquíticos y embrionarios, no podían ver más allá de sus fronteras. Preocupados con

sus agitadas cuestiones del momento, hacían de su libertad el mismo uso que un niño en sus primeros años.

No faltaron, empero, en el seno de ambos partidos, excepciones muy contadas, que censuraron aquel paso impremeditado; pero sus voces aisladas no tuvieron eco ni podían haberse oído en un día de confusión y loco entusiasmo. Tanto en León como en Granada, se celebró con delirio la ruptura del Pacto Federal; y por más de treinta años consecutivos, gobiernos de León y de Granada, celebraron oficialmente el 30 de abril, aniversario de aquel nefasto acontecimiento, con las mismas solemnidades que el 15 de setiembre, aniversario de nuestra emancipación de España.

Los nombres que tomaban aquellos partidos, indicaban claramente lo que eran en sí. *Desnudos y Mechudos*, *Timbucos y Calandracas*, fueron, lo mismo que otros nombres por el estilo, los que designaron á leoneses y granadinos, semejantes en sus odios y tenacidades á los güelfos y gibelinos de Italia.

Nicaragua procedió á darse una nueva Constitución; y al efecto la misma Asamblea Constituyente que desgarrara la unidad de la patria, nos dotó de una Carta Fundamental tan libérrima, que pecó por extremada.

El Congreso Federal de San Salvador, sugestionado por los separatistas, que aprovecharon la ausencia de Morazán, decretó en 30 de mayo siguiente la libertad de los Estados, para constituirse como lo tuvieran por conveniente, sancionando de esta manera la declaración nicaragüense de 30 de abril.

En uso de su soberanía, Nicaragua celebró su primer tratado el 18 de enero de 1839, con el Gobierno de Honduras, pactando una alianza ofensiva y defensiva, para sostener su independencia y autonomía. En virtud de este tratado, se declaró la guerra al Salvador.

Nuestras fuerzas, en número de mil y pico de hombres y á las órdenes del Comandante General del Estado, don Bernardo Méndez, que quiso mandarlas personalmente, avanzaron sobre el territorio de Honduras en los primeros días del mes de febrero de 1838.

El 10 del mismo mes, llegaron á Choluteca, en cuyo lugar recibió el jefe expedicionario una comunicación del Ministro general del Salvador, interpelándolo acerca del punto á dónde se dirigía y del objeto que llevaba en mira. Méndez contestó en el acto, manifestando que él era subalterno de los Gobiernos soberanos de Nicaragua y Honduras, y que como tal, consideraba demente al Gobernante extraño que interrogaba á un militar acerca de las operaciones que iba á practicar; que él iba á vencer al Gobernante salvadoreño, para librar á los pueblos que mantenía oprimidos, y plantear en seguida un Gobierno de justicia, libre é independiente.

A pesar del estilo insolente y grosero del jefe expedicionario de Nicaragua, el Gobierno del Salvador nombró un comisionado para que tratase de contenerlo y arreglar la paz.

Don Antonio J. Cañas, que fué el designado, se puso en camino, y al llegar á San Miguel dirigió á Méndez una comunicación, fecha 24 del mismo mes de febrero, haciéndole una larga exposición, que llevaba por objeto demostrarle, que siendo el móvil de la guerra la reforma de la constitución federal, el Estado del Salvador se hallaba de acuerdo con ese paso y había adoptado el decreto del Congreso, convocando una convención de los Estados. Agregaba también Cañas, que el Salvador reconocía el derecho que tenían los Estados para constituirse como mejor quisieran, y que en cuanto á la presencia del Gobierno federal en el territorio, existía como un simulacro y por un resto de

consideración de los Estados, que aun no habían creído conveniente su desaparición. Concluía acompañando un pliego para el Ministro general del Gobierno de Nicaragua.

Méndez, que no había interrumpido su marcha, contestó el 26 de febrero, desde el pueblo de Santa Rosa, territorio salvadoreño, significando que él no iba de guerra contra nadie determinadamente y que su Gobierno lo mandaba con aquel ejército á invadir el Salvador, para proteger los pronunciamientos que hubiera en favor de la derogatoria de la Constitución.

El comisionado Cañas volvió á dirigise á Méndez, con fecha 28 del propio mes de febrero, haciéndole presente la extrañeza que le causaba el que continuara siempre avanzando sobre el territorio salvadoreño, sin previa declaratoria de guerra y sin detenerse á oir las proposiciones de arreglo.

Méndez se apoderó de San Miguel, y de allí contestó por última vez á Cañas, con fecha 1º de marzo siguiente, manifestándole que no podrían entrar en arreglo alguno, porque lejos de evacuar el territorio salvadoreño, pensaba estar en breve en la capital, para destruir hasta el último resto de nacionalidad ó federación. "En este caso, agregaba Méndez, el Gobierno del Salvador será anuente ú opuesto: si lo primero, como verdadero reformista recibirá amigablemente al ejército de Nicaragua, uniendo sus esfuerzos; y si lo segundo, abiertas están las hostilidades con el Gobierno que, separándose de la opinión general de los pueblos, quiere conservar lo que ellos detestan."

El 14 del mismo mes de marzo, llegó á La Unión el Diputado don Sebastián Salinas, Enviado Extraordinario del Gobierno de Nicaragua y Comisionado Pacificador. Su Secretario don Liberato Abarca se dirigió en el mismo día al Gobierno salvadoreño, parti-

cipándole su llegada y la de su jefe, y manifestándole, que el objeto de la guerra era procurar la libertad del Estado del Salvador, haciéndolo nación soberana é independiente. Siguióse una larga é importante correspondencia diplomática, aunque desgraciadamente sin resultado práctico.

Mientras tanto, el General Morazán, á quien el Gobierno del Salvador había encomendado la defensa del Estado, reunió con dificultad unos ochocientos hombres y se situó con ellos en la hacienda "San Francisco" del distrito de Sensuntepeque, á inmediaciones del río Lempa, cuyo paso se proponía disputar á los ejércitos aliados de Honduras y Nicaragua.

El General Ferrera, á la cabeza de un lucido ejército, se acercaba precipitadamente á la frontera salvadoreña, en combinación con Méndez. Morazán quiso darle una sorpresa y para esto se adelantó con la mitad de su escasa fuerza, dejando en "San Francisco" á su segundo el Coronel Benítez con el resto, cerrando el paso al ejército nicaragüense.

Méndez, que tuvo noticia del movimiento de Morazán, atravesó el Lempa y cayó sobre Benítez el día 19 de marzo de 1839, derrotándolo en las llanuras del Jicaral.

La noticia del desastre de Benítez, obligó á Morazán á contramarchar inmediatamente para cuidar de la defensa del Estado. Reunió los restos dispersos de la columna derrotada y se dirigió en pos del ejército nicaragüense, cuya vanguardia, á las órdenes del segundo jefe expedicionario, Coronel don Manuel Quijano, había ocupado San Vicente y avanzaba sobre Cojutepeque.

El 28 de marzo del mismo año, se adelantó el Coronel Benítez con una sección de cazadores y alcanzó á Quijano en las lomas de Jiboa, tomando el desquite

del fracaso del Jicaral, haciéndole sesenta muertos. El vencedor pudo con dificultad reincorporarse al cuartel general salvadoreño.

Morazán se dirigió á Cojutepeque, para tomar algún descanso y engrosar su debilitada columna. Mientras tanto reunidos ya los ejércitos de Honduras y Nicaragua, avanzaban como un torrente irresistible, caminando á marchas redobladas sobre San Salvador.

Los momentos eran supremos y toda demora podía ser fatal. Morazán lo comprendió así, y levantando su columna de seiscientos hombres, fué con aquella pequeña fuerza á disputarles el paso, situándose en la hacienda del "Espíritu Santo," en donde no tardó en ser furiosamente atacado por ambos ejércitos el día 6 de abril de 1839.

A pesar de la desigualdad numérica, Morazán se defendió con tal heroísmo y estrategia, que logró una completa victoria. Benítez murió en la refriega; Morazán y Cabañas fueron heridos; el campo de batalla cubierto quedó de cadáveres; pero el territorio del Salvador se vió por entonces libre de enemigos y el simulacro de Gobierno federal pudo aún subsistir algunos días más.

Méndez regresó á León con todo el desprestigio de la desgracia. Sus enemigos, que no eran pocos, aprovecharon la oportunidad para quitarlo de la Comandancia general, en la que colocaron al Coronel don Casto Fonseca. Reducido á prisión, poco después, se le remitió, para que lo confinara á San Juan del Norte, al Jefe Político de Granada, don Narciso Espinosa, el mismo á quien Méndez ultrajó tanto, por haber sido comisionado de Zepeda.

Probable es que se haya tomado en cuenta la enemistad de Espinosa, para entregarle de esa manera al desgraciado Méndez; pero con sorpresa de éste, la

venganza de su enemigo se redujo á abrumarlo con actos de generosidad, hasta proporcionarle de su propia casa alimentos y cuanto más necesitaba para la subsistencia. Como Méndez llegó enfermo y desprovisto de todo, Espinosa, contrariando sus instrucciones, lo excarceló bajo su propia responsabilidad y le permitió trasladarse á una casa particular, donde murió poco después.

El 24 de julio de 1839, Nicaragua celebró un tratado de alianza con Guatemala en los mismos términos que el celebrado anteriormente con Honduras.

Los ejércitos aliados volvieron á invadir el Salvador para recibir de Morazán una nueva lección en los campos de San Pedro Perulapán.

Tan continuados golpes obligaron al Gobierno nicaragüense á solicitar del Cónsul inglés Mr. Chatfiel, el que interpusiera su mediación para que se hiciera la paz con el Salvador; pero con la garantía del Gobierno inglés, á quien impremeditadamente quería concedérsele intervención en nuestros asuntos interiores.

El Cónsul inglés contestó de San Miguel, lugar de su residencia, que se encontraba inhibido de toda intervención en los asuntos del Salvador, porque éste había suscrito un tratado con Los Altos, en el que se encontraba una cláusula hostil al Gobierno inglés.

Frustrada la negociación de la paz, el Gobierno de Nicaragua continuó la guerra con actividad, y al efecto, hizo salir un nuevo ejército á las órdenes del Coronel don Manuel Quijano, que unido al de Honduras, rechazó la invasión que á este Estado había hecho el General Cabañas, obligándolo á replegarse á San Miguel, el 31 de enero de 1840.

La voluntaria expatriación del General Morazán en marzo del mismo año, puso fin á aquella guerra y se-

lló para siempre el fraccionamiento de Centro-América.

El Senador don Tomás Valladares, encargado del Poder Ejecutivo, en aquel entonces, mostró mucho ardor y entusiasmo en el sostenimiento de la campaña.

Se acercaba, sin embargo, el día en que Nicaragua, iba á comenzar á recoger el amargo fruto de sus desaciertos.

El 12 de agosto de 1841, se presentó en San Juan del Norte el Superintendente de la colonia inglesa de Belice, acompañado de un indio mosquito, á quien daba el título de rey.

Alejandro Macdonald (este era el nombre del Superintendente) capturó en su despacho al Coronel Quijano, jefe del puerto, lo condujo prisionero á bordo de la fragata *Tweed* y lo hizo botar en seguida en una costa desierta, con el simple pretexto de ejercer actos de jurisdicción en nombre del rey de los mosquitos.

Aquel atentado produjo mucha indignación en todo el país, y la Secretaría de Relaciones, se dirigió enérgicamente al Consulado inglés; pero Mr. Chatfield, contestó siempre dando por bien hecho y legítimo el procedimiento de su compatriota.

Las naciones de Europa consideraban ridículo tratar como semejantes á las pequeñas fracciones de Centro-América, y Nicaragua tuvo que palpar su nulidad y que arrepentirse del desacierto de 1838.

Para mayor desconsuelo, mientras la prensa del Norte y Sur de América, protestaba de consuno contra la vejación que el Gobierno inglés hacía á Nicaragua, la del Gobierno de Guatemala, á cargo de miembros importantes del partido conservador, se declaraba en favor del Cónsul inglés, á quien deseaba agradar.

Las manifestaciones de la prensa conservadora, tu-

vieron eco, y el Gobierno de Honduras, que se encontraba identificado en intereses con el de Guatemala, llevó su complacencia hasta celebrar, en 16 de diciembre de 1843, un tratado de amistad y protección con un inglés, que se dijo ser representante del supuesto rey mosco.

La nueva Constitución de Nicaragua, daba á los gobernantes el nombre de Directores del Estado y señalaba su duración en dos años.

Gobernaron interinamente con ese nombre, después de sancionada la nueva Constitución, y con el carácter de encargados, los Senadores designados don Patricio Rivas, don Hilario Ulloa, don Joaquín de Cosio y don Tomás Valladares, hasta el 4 de marzo de 1841, en que la legislatura declaró popularmente electo al Licenciado don Pablo Buitrago.

La primera disposición del nuevo Director, fué separar del Ministerio general á don Francisco Castellón, y nombrar en su lugar á don Simón Orosco.

Castellón atacó más tarde por medio de la prensa al señor Buitrago y éste se defendió de la misma manera, encabezando siempre sus escritos con la original fórmula de "El Director del Estado de Nicaragua al público." La polémica fué muy reñida y puso en evidencia la absoluta libertad de imprenta que se gozaba en Nicaragua.

Buitrago era leonés, pero estuvo en pugna con Castellón, que era de la misma localidad, y que acaudilló más tarde al partido liberal.

Su administración, como tendremos ocasión de verlo, fué una mezcla heterogénea de buenas y malas disposiciones, aunque la mayor parte de ellas en un sentido netamente liberal.

El 17 de abril de 1841, expidió la Asamblea un decreto, nombrando Representantes propietarios á la

Convención Nacional de Chinandega, á los señores don Francisco Castellón, don Gregorio Juárez, don Benito Rosales, don José Núñez y don Hermenegildo Zepeda, todos liberales muy caracterizados. Buitrago sancionó la disposición legislativa con el mayor agrado.

Los Estados de Nicaragua, Honduras y el Salvador, comprendiendo la necesidad que tenían de unirse, convinieron en una reunión de Delegados de los tres Estados para que acordaran las bases de un pacto de confederación.

En el mes de abril de 1842, se reunió en Chinandega la Convención Nacional, con sólo los Representantes de los tres Estados antedichos, porque los de Guatemala y Costa-Rica se negaron á concurrir.

El 11 de abril, acordó aquel augusto Cuerpo la formación de un Gobierno Nacional Provisorio, nombrado por la misma Convención y con facultades suficientes para el gobierno de los tres Estados confederados. Don José Antonio Cañas, fué designado para Supremo Delegado Provisional; y el 17 de julio siguiente, suscribió la misma Convención, la Constitución que debía regir á los Estados, dándole el nombre de "Pacto de Confederación."

El "Pacto" llamaba confederación centro-americana al nuevo Gobierno, que debía componerse de funcionarios electos por las legislaturas de los Estados respectivos.

Se estipulaba la aceptación de los demás Estados que se adhiriesen al pacto, la no intervención de los Estados confederados en los asuntos interiores de los otros y el compromiso de dirimir todas sus cuestiones por medio de árbitros.

El Poder Ejecutivo Confederado debía ser ejercido por un Supremo Delegado, que duraría dos años, y por

un Consejo Consultivo compuesto de un Representante de cada Estado.

El Supremo Poder Judicial, debía ejercerse por tres miembros, electos cada uno por la respectiva legislatura de cada signatario.

El Supremo Delegado debía ser electo cada año por medio de la suerte entre los Delegados de los Estados, debiendo excluirse del sorteo á los que ya hubiesen servido el mismo destino, para que rolase entre todos, y formar los demás el Consejo Consultivo.

La atención pública, fijada entonces en los trabajos de la Convención, tuvo que dirigirse á otra parte.

El General Morazán, reapareció en ese mismo año en el escenario de Centro-América.

Fácil es de imaginarse la alegría de sus pocos partidarios y el estupor general que causaría en los demás, un acontecimiento semejante. El regreso de Napoleón de la isla de Elba, no causó, á buen seguro en Europa, tanta sensación como el de Morazán entre nosotros.

Morazán se encontraba en Lima, y se disponía á embarcarse con dirección á la República de Chile, cuando llegó á su poder la proclama, que con fecha 22 de agosto de 1841, había publicado el Director del Estado de Nicaragua, dando cuenta de las agresiones de los ingleses en San Juan del Norte y excitando el patriotismo de los centro-americanos, para que juntasen su esfuerzo en aquellas circunstancias. La lectura de aquel documento, escrito con animación y energía, impresionó de tal manera á Morazán y á sus compañeros de ostracismo que, de común acuerdo, determinaron regresar á Centro-América á defender la integridad de su territorio. Dedicáronse con empeño á conseguir elementos de guerra, que pudieron obtener con algunas dificultades, y armaron en seguida

un buque, en el cual llegaron á la Unión en los primeros días del mes de febrero de 1842.

Morazán sorprendió al Comandante del puerto, don José María Aguado, y efectuó su desembarque con toda tranquilidad. Inmediatamente después, dirigió una circular á todos los Gobiernos de los Estados, refiriéndoles las causas que habían motivado su regreso, y poniendo á su disposición el buque y elementos de guerra para defender el territorio de toda agresión extranjera.

El Ministro general del Salvador, don Antonio J. Cañas, contestó que su Gobierno no podía aceptar el ofrecimiento, sin ponerse antes de acuerdo con los Gobiernos de los demás Estados.

El día 19 de febrero, se internó Morazán hasta San Miguel, acompañado solamente de un cuadro de treinta y dos oficiales. Las fuerzas de la plaza no le hicieron resistencia, y su llegada despertó tal entusiasmo, que el pueblo corría en masa á presentársele, pensando que se trataba de un movimiento revolucionario. De sólo voluntarios se organizó una columna de cuatrocientos hombres, con la cual regresó Morazán á la Unión y se reembarcó en cinco buques que tenía listos.

El General don Francisco Malespín, Comandante de armas del Estado del Salvador, salió de la capital con doscientos hombres á capturar á Morazán, y llegó á la Unión en los momentos precisos en que aquel caudillo se reembarcaba. Pudo Morazán haberlo batido ventajosamente; pero evitó derramar sin objeto la sangre centro-americana, y se contentó con dirigir al Gobierno salvadoreño, una nueva comunicación, pidiendo la respuesta categórica acerca del ofrecimiento de sus servicios.

A continuación enderezó Morazán su rumbo hacia

el puerto de Acajutla, de donde continuó comunicándose con el Gobierno del Estado, hasta obtener una franca negativa.

Trasladóse á la isla de Martín Pérez, en el golfo de Fonseca, y en principios del mes de abril, organizó en aquel punto una expedición para Costa-Rica, de donde le llamaban con instancia algunos ciudadanos importantes, que deseaban poner término á la insoportable tiranía del jefe don Braulio Carrillo.

Hechos los arreglos necesarios, Morazán salió de Martín Pérez con una escuadra de cinco buques, que comandaban respectivamente el mismo Morazán y los Generales Saget, Cabañas, Saravia y Rascón. Llamábanse los buques *Cruzador*, *Asunción Granadina*, *Josefa*, *Isabel II y Cosmopolita*.

El 8 de abril de 1842, desembarcó Morazán en el puerto de Caldera, y poniéndose á la cabeza de una columna de trescientos hombres, marchó rápidamente sobre San José. En el punto llamado Jocote, le salió al encuentro el General don Vicente Villaseñor, jefe del ejército costarricense, con otra columna de seiscientas plazas.

Ambos jefes tuvieron una entrevista, y en ella logró Morazán convencer á Villaseñor de que nada podría impedir su triunfo, y de que se hallaba en el caso de optar entre la libertad que él traía á los pueblos de Costa-Rica y la esclavitud en que los mantenía Carrillo. A continuación fué celebrado el famoso convenio del Jocote, de 11 de abril de 1842, en el cual se estipulaba que ambos ejércitos se confundirían en uno solo, que sería convocada una Asamblea Constituyente para que organizara el Estado, que mientras esto se verificaba, Costa-Rica sería mandado por un Gobierno Provisional á cargo del General Morazán, y que el Licenciado Carrillo, á quien se garantizaban

su familia y propiedades, resignaría el poder en el término que se le señalaba y se expatriaría por dos años.

El General Saravia fué enviado á San José á notificar aquel convenio. El Jefe del Estado le concedió su aprobación, haciéndole ligeras modificaciones que fueron aceptadas.

Carrillo aguardó á Morazán en la capital, lo recibió personalmente, y después de hacerle entrega solemne del mando supremo, se dirigió á Puntarenas y se embarcó en la goleta *Izalco*, haciéndose á la vela para el Callao, el 17 del mismo mes de abril.

La instalación de la Asamblea Constituyente, se verificó en San José el 10 de julio de 1842. Uno de sus primeros actos, fué declarar abolido el orden político existente, y significar que Costa-Rica volvía á entrar en el régimen federal. Declaró vigente la primera Constitución del Estado, del año de 1825, en cuanto fuese compatible con las circunstancias; derogó y modificó muchas de las leyes publicadas por Carrillo, y autorizó omnímodamente al General Morazán, para que haciendo uso de todos los recursos del país, llevara adelante el restablecimiento de la federación.

Desde que inauguró su Gobierno en Costa-Rica, Morazán agotó los medios que estuvieron á su alcance, para entrar en relaciones amistosas con los Gobiernos de los demás Estados; pero éstos, muy prevenidos en su contra, se negaron á atenderlo.

Entre los más alarmados y enardecidos, figuraba en primer término el de Nicaragua. Era indudable que para tal actitud debía contribuir mucho el Comandante General, don Casto Fonseca que, como cómplice en la muerte del jefe Zepeda, no debía tenerlas todas consigo, respecto del General Morazán. La Comandancia de armas, era el poder que real y verda-

deramente mandaba en Nicaragua, de tal suerte, que los jefes de Estado, que no estaban de acuerdo con ella, se veían obligados á separarse ó á vivir anulados.

Después de la autorización de la Asamblea, Morazán procedió con la mayor energía á dictar providencias para la organización de un ejército expedicionario. La severidad de algunas disposiciones y la natural repugnancia que el servicio militar inspiraba á los costarricenses, convirtieron en enemigas á muchas poblaciones. El partido clerical, que no perdía de vista al General Morazán, aprovechó la ocasión para atizar el fuego de la discordia, despertando también el espíritu lugareño de las masas.

La chispa revolucionaria prendió, por fin, en Alajuela. Los descontentos se apoderaron de una gran cantidad de parque de tránsito para Puntarenas; y reunidos como trescientos cincuenta reclutas, que estaban para salir, junto con cien soldados de Cartago, se pronunciaron todos, al mando de Florentín Alfaro, el 11 de setiembre de 1842.

Los sublevados de Alajuela, intimaron á Morazán que dejara el país y depositara el mando en el Vice-Jefe, y enviaron al mismo tiempo á conmover la población de San José, por medio de Pinto, los Fábregas, Peinado y otros caudillos de la capital.

Los josefinos, amotinados desde por la mañana del mismo día 11, atacaron la Guardia de Honor y el cuartel de los cartagos, que se encontraban sin municiones. Morazán con sólo cuarenta salvadoreños, rechazó por tres veces á cuatrocientos de los revolucionarios; pero éstos, reforzados, en la tarde, con mil hombres que llegaron de Heredia y Alajuela, hicieron sucumbir á sus contrarios. Un nuevo combate principió entonces en el cuartel principal, sostenido por 80

hombres, á la cabeza de los cuales estaban Morazán, Cordero y Pardo. Las fuerzas de los sublevados crecía por momentos, mientras las de los sitiados disminuían con las bajas.

En medio del conflicto, la familia de Morazán atravesó la calle para refugiarse en una casa vecina, y fué hecha prisionera.

Ya las fuerzas de los sublevados ascendían á cerca de cinco mil hombres, cuando el Capellán don José Antonio Castro, se presentó como parlamentario, ofreciendo garantías para la vida y bienes del General Morazán, si se rendía; pero éste contestó, con el mayor desdén, que para él sólo, sin el ejército, ni quería ni admitía garantías; agregando, que tampoco conocía entre los sublevados un jefe que pudiera darlas. La lucha continuó entonces más viva.

En el entretanto, el Comandante de Cartago don Pedro Mayorga, salió con ochenta soldados y se dirigió con ellos á San José en auxilio de su jefe; pero derrotado por doscientos alajuelas, se llenó de temor y trató de restablecerse en la gracia de los sublevados, pronunciándose con todo el pueblo de su jurisdicción, contra el mismo Gobierno que defendía pocas horas antes.

Después de ochenta y ocho horas de tan sangriento y desigual combate, Morazán á punto casi de sucumbir, aventuró una peligrosa retirada, que efectuó á las tres de la mañana del 14 de setiembre, con sólo un puñado de hombres á cuya cabeza se puso él mismo con Villaseñor, y rompiendo denodadamente la gruesa línea sitiadora, se dirigieron á Cartago, cubiertos de gloriosas heridas y sosteniendo palmo á palmo el terreno que avanzaban.

En aquellos momentos, el General Cabañas logra reunir treinta hombres, con los cuales protege eficaz-

mente la retirada de su jefe y hace retroceder las innumerables fuerzas que lo perseguían.

Morazán, á pesar de sus heridas, se detuvo á la entrada de Cartago, esperando á su fiel Cabañas; pero Villaseñor, preocupado con la curación de su jefe, le instó mucho para que fuesen por pocos minutos á la casa de Mayorga, cuya deslealtad ignoraban, con objeto de colocarse unos vendajes y tomar algún reposo. Morazán cedió por fin, y se internaron á la población.

Mayorga recibió á Morazán y á Villaseñor, con aparentes agasajos, los aposentó en su casa y luego que los hubo acomodado bien, salió disimuladamente en busca de una escolta para prenderlos. La esposa de Mayorga, al saber aquella infamia, no pudo luchar con el remordimiento; y dando cabida en su pecho á la conmiseración, puso en noticia de sus huéspedes el peligro de que estaban amenazados. Morazán y Villaseñor, montaron precipitadamente y trataron de huir; pero ya era tarde, porque la casa estaba rodeada y los obligaron á entregarse.

En aquella hora fatal, llegaron á Cartago el General Saravia y don Francisco Morazán hijo. Varias personas caritativas les informaron de lo que ocurría y les ofrecieron medios de salvarse; pero uno y otro rehusaron indignados, y corrieron á presentarse á Mayorga, reclamándole un lugar en la prisión de sus compañeros.

Momentos después de haber sido prendido Morazán, se presentó en la prisión de éste, el señor don Ventura Espinach, pidiéndole dos órdenes escritas, una para que el General Cabañas se rindiera, y otra para que el General Saget en Puntarenas entregara las armas y municiones del ejército expedicionario, que preparaba Costa-Rica para llevar adelante el resta-

blecimiento de la federación. Morazán accedió, manifestando que lo hacía con gusto, para evitar más desgracias y nueva efusión de sangre.

Espinach montó precipitadamente á caballo y en el camino encontró al General Cabañas, que noticioso de la prisión de su jefe, iba resuelto á salvarlo á todo trance; pero Espinach le presentó la orden escrita de Morazán, le aseguró bajo su palabra de honor que la prisión era aparente para sólo calmar al pueblo, y que pronto sería puesto en salvo. Cabañas, que era la honradez personificada, no pudo imaginar siquiera que se hiciese uso de una vil mentira en aquella ocasión. Desistió, pues, de su marcha á Cartago, para favorecer lo que creía un plan salvador y cambió de rumbo con su pequeña escolta.

Quitado Cabañas del camino, nada obstaculizó entonces la marcha del ejército revolucionario de San José.

En la noche del mismo día 14, se presentó en la prisión de Morazán el oficial David Orosco, manifestando á los prisioneros, que el ejército pedía que se les pusiera grillos y que había necesidad de complacerlo. Al oírlo, Saravia tomó sus pistolas y se apuntó con una de ellas en la cabeza; pero Morazán se lanzó rápidamente sobre él, lo desarmó y le impidió que se suicidara. Desgraciadamente, por atender á Saravia, descuidó á Villaseñor, que animado del mismo pensamiento, desnudó un puñal, se lo sepultó en el pecho y cayó al suelo bañado en su propia sangre.

Aquella trágica y conmovedora escena, no fué bastante para impedir la colocación de los grillos. Mientras los ponían á Morazán y á Villaseñor, Saravia solicitó unos momentos de espera, se paseó con agitación, fumó un cigarrillo, y luego, sentándose en una silla, avisó que estaba listo. Al remacharle los gri-

llos, se levantó de improviso, sufrió una fuerte convulsión y cayó muerto. (1)

Morazán, presa de la mayor consternación, suplicó que no sacaran el cadáver y se mantuvo constantemente á su lado, pálido y conmovido, contemplando dolorosamente los despojos mortales de aquel joven inteligente y distinguido, á quien amaba como á su propio hijo.

Al día siguiente, se dispuso la marcha de los presos, para ser juzgados en San José. Villaseñor era conducido en una hamaca; Morazán y su hijo en dos cabalgaduras.

A la entrada de San José, aguardaba á los presos el Capitán Benavides. Éste los obligó á desmontar y continuó con ellos á pie hasta el edificio de la Corte, en donde fueron colocados solamente Morazán y Villaseñor. Pocas horas después, se les comunicó una orden general del Comandante Pinto, en que se prevenía á las tropas de la capital que concurrieran á la plaza, en formación militar, para pasar por las armas á los facciosos Francisco Morazán y Vicente Villaseñor. ¡Ni por fórmula siquiera, se redactó una sentencia!

Morazán, aprovechando los pocos momentos que le restaban de vida, llamó á su hijo Francisco, y le redactó precipitadamente su testamento, en medio del tumulto que lo rodeaba ya, sediento de su sangre. Quiso dirigir una circular á los Gobiernos de los Estados, y se lo impidieron. Solicitó entonces ser oído y juzgado, y tampoco se le dió gusto. Debiendo marchar para el lugar de la ejecución, concretó sus esfuerzos á separar á su hijo, que estaba empeñado en morir con él.

---

(1) La tradición dice que se mató con el veneno que portaba en un anillo y que lo tomó disimuladamente—(N. del A.)

Llegó, por último, el trance supremo. Morazán, completamente tranquilo, ocupó el banquillo fatal, sin que en su semblante se advirtiera ningún cambio de color. Lleno de solicitud, sin embargo, se acercó á Villaseñor, que estaba postrado á consecuencia de la herida, le arregló un pañuelo que tenía descompuesto en la cabeza, lo abrazó con cariño, y con voz reposada, le dirigió por última vez la palabra, diciéndole: "Querido amigo: somos unos pobres mortales, pero la posteridad nos hará justicia."

A continuación, y como si estuviera dirigiendo una parada militar, mandó con voz fuerte y llena, á preparar las armas, se descubrió y quitó del cuello un relicario, ordenó á los ejecutores que apuntasen, corrigió la puntería, dió la voz de fuego y cayó atravesado por las balas. Levantó aún la cabeza, mostró su hermoso rostro bañado en sangre, y exclamó: "¡Estoy vivo!" Una nueva descarga puso fin á su existencia.

No hubo para Morazán y Villaseñor, un ataúd!.... En una humilde huesa, fueron depositados sus restos, y ni allí, estuvieron tranquilos. Un clérigo, el Padre Blanco, fué á desenterrarlos ocho días después, para cerciorarse de que estaban bien muertos. (1)

El General Saget, que se hallaba en Puntarenas comandando los buques que debían conducir la vanguardia del ejército de Morazán, rehusó obedecer la orden de éste de entregar las armas, y con las fuerzas de su mando, amenazó romper las hostilidades contra el nuevo Gobierno. El apuro fué entonces grande para los revolucionarios; pero teniendo en su poder rehenes tan valiosos como la familia del finado General Morazán, el General Cabañas y otros jefes de

(1) *Gaceta Oficial* de San Salvador, número 80, de 31 de octubre de 1860.

importancia, enviaron comisionados á proponer un arreglo.

El 11 de octubre de 1842, se firmó en la isla de San Lucas un convenio, entre los señores Doctor don José María Castro y don Rafael Ramírez, comisionados del Gobierno de Costa-Rica, y los señores General don Nicolás Espinosa y don Miguel Alvarez, comisionados del General Saget, en el cual se estipulaba, que se devolverían los elementos de guerra de exclusiva pertenencia de Costa-Rica, y se retendrían los demás, para que dispusiera de ellos la familia del General Morazán; que serían puestas en libertad absoluta todas las personas detenidas por el Gobierno; que sería cedida en propiedad, con los víveres necesarios, la barca *Coquimbo*, para que en ella se trasladaran los morazanistas donde á bien tuvieran; que se pagarían por el Tesoro de Costa-Rica, las cantidades que el General Morazán adeudaba al señor Iriarte por fletes anteriores de su buque, y además, el pasaje al puerto de la Unión de todos los emigrados que quisieran dirigirse al Salvador, dándoseles á éstos por vía de subsidio, el valor de medio mes de sueldo militar; y que el Gobierno de Costa-Rica, nombraría comisionados ante los Gobiernos del Salvador y Nicaragua, para obtener que recibieran á los morazanistas que prefirieran asilarse en sus territorios.

El General Cabañas estuvo presente á la formación del convenio de San Lucas, en clase de comisionado mediador, nombrado por el Gobierno de Costa-Rica.

Pasados ocho días, que se fijaron de término para la ratificación y canje del convenio, Saget lo devolvió con modificaciones sustanciales, que no fueron aceptadas por la otra parte; quedando en consecuencia, nuevamente rotas las hostilidades.

En tal estado las cosas, y cuando la situación pare-

cía más difícil, se presentó en el puerto de Puntarenas, en la mañana del 31 de octubre de 1842, una corbeta de guerra inglesa, en actitud hostil, apoyando cierto reclamo del Cónsul inglés. Ésto terminó todo.

Saget se dirigió en el acto al Gobierno de Costa-Rica, manifestándole que él y sus compañeros, antes que todo, eran centro-americanos, y que como tales, no podían ser indiferentes á la humillación del país. Agregaba, que los que no habían querido aceptar el ventajoso convenio de San Lucas, que les concedía la propiedad de un buque, retribución pecuniaria y otras cuantas compensaciones renunciaban á todo; y no viendo en los costarricenses más que á compatriotas, miembros de una familia común, prescindían de todo reclamo, devolvían al Gobierno el buque y sus elementos, y sólo pedían que les fueran devueltos la familia y amigos del General Morazán, para conducirlos al Salvador.

El Ministro general del Gobierno costarricense, don José María Castro, contestó con fecha 2 de noviembre, rindiendo las gracias al General Saget por aquel rasgo de noble desprendimiento, del que hizo los mayores elógios. Ofreció que enviaría de *motu propio* comisionados ante los Gobiernos de los demás Estados, para que recibieran dignamente á tan distinguidos patriotas, y concluyó anunciando, que la familia y amigos del General Morazán, se encontraban libres y con pasaportes para dirigirse donde quisieran.

Como el Gobierno de Costa-Rica debía suministrar las provisiones necesarias para el viaje del *Coquimbo*, en que iban á conducirse los morazanistas, y tenía además que recibir en cambio, el armamento que se hallaba á bordo, se pasaron varios días en esta últi-

ma operación. Durante ese tiempo, llegaron todos los del interior y se reunieron con Saget; pero sucedió entonces que, habiendo pasado la dificultad inglesa, y no teniendo que temer por la suerte de ningún compañero, trataron de escatimar algunos elementos de guerra y dieron lugar á cuestiones con las autoridades del puerto, las que á su vez, retuvieron los víveres.

Las nuevas dificultades hicieron revivir los odios de antaño. Saget, entonces efectuó un desembarque, atacó á la guarnición, la venció y después de tomar las provisiones que creyó necesarias, se hizo á la vela para el puerto de La Libertad, adonde llegó en los primeros días del mes de diciembre del mismo año.

El Gobierno del Salvador, ordenó á los expedicionarios que permanecieran en Sonsonate y Acajutla, mientras recababa el consentimiento de los Gobiernos aliados, para concederles asilo.

Guatemala y Honduras, se opusieron terminantemente á que en el Salvador se asilara á los morazanistas; pero el Comandante general don Francisco Malespín, que los había recibido en La Libertad y que se había prendado de algunos de ellos, interpuso su decisiva influencia para con el Gobierno salvadoreño, y éste con fecha 4 de enero de 1843, los acogió amigablemente y abrió las puertas de la patria á los últimos restos del famoso ejército nacional.

El Director Buitrago, que había asumido una actitud muy hostil para Costa-Rica, durante gobernó Morazán el Estado, felicitó al General Pinto por su victoria y mandó hacer festejos solemnes, por la muerte de aquel caudillo, como si se tratara de un grande acontecimiento nacional.

El período de Buitrago, terminó el 1º de abril de 1843, y le sucedió interinamente en el ejercicio del

Poder Ejecutivo el Senador designado don Juan de Dios Orosco, quien nombró de Ministro general al Licenciado don Toribio Tijerino.

CAPÍTULO XIV

Administración de Pérez

Elección de Pérez—Llegada de Guzmán — Legación de Guatemala — Administración de Pérez—Imposiciones del Cónsul inglés—Llegada del Obispo Viteri—Contratos de colonización—Convocatoria extraordinaria de la Asamblea—Humillación de Nicaragua—Legación á Europa—Gobierno confederado—Chamorro es electo Supremo Delegado—Corta duración del nuevo Gobierno—Hostilidades de Malespín é injurias del Gobierno de Honduras—Chamorro cierra el despacho—Trabajos de Castellón en Europa—Nuevas humillaciones para Nicaragua—Los "coquimbos" en Nicaragua—Alarmas y exigencias de Honduras y el Salvador—El militarismo nicaragüense—Un Gran Mariscal—Desobedece Honduras al Supremo Delegado—Guerra entre Nicaragua y Honduras—Derrotas en Choluteca y Nacaome—Exigencias de Malespín—Celebra alianza con Honduras.

En el año de 1843 se practicaron en todo el Estado de Nicaragua las elecciones para Director Supremo; pero fué tan variada la votación, que ninguno de los candidatos obtuvo los sufragios suficientes para que hubiera elección popular, por cuyo motivo la Asamblea eligió al señor don Manuel Pérez, vecino de San Jorge, que tomó posesión de su destino de manos de la propia Asamblea.

Poco después se presentó en León el señor General don Joaquín Eufracio Guzmán, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del vecino Estado del Salvador, con objeto de estrechar las relaciones entre ambos países.

El Salvador se había colocado en una posición muy

difícil por el asilo que concedió á los morazanistas, entonces llamados coquimbos. (1) Carrera, ciego de ira, estuvo promoviendo facciones por el lado de Santa Ana y haciendo preparativos de guerra bastante formales en el interior de Guatemala. Por esta causa, el Gobierno del Salvador se apresuró á solicitar la alianza de Nicaragua, con cuyo Gobierno celebró en 16 de agosto de 1843, un tratado confirmatorio del "Pacto de Chinandega," obligándose Nicaragua á mandar su comisionado á San Vicente, para la organización del Gobierno confederado, y un contingente de tres mil hombres á disposición del Gobierno salvadoreño en caso de guerra.

La situación de Nicaragua parecía enderezarse ya por un derrotero más tranquilo, cuando un acontecimiento extraordinario vino á poner en agitación al país y al Gobierno.

El Cónsul inglés, Mr. Chatfield, se dirigió á la cancillería nicaragüense en términos descorteses y duros, señalándole arbitrariamente su cupón en la deuda federal inglesa, y exigiéndole el reconocimiento y pago de ese mismo cupón, y además, el de los reclamos antojadizos, consistentes en gruesas sumas de dinero, que hacían los señores Manning y Glenton, súbditos ingleses, por perjuicios de pretendida denegación de justicia.

En esos mismos días regresó el señor Obispo del Salvador, don Jorge de Viteri, de un viaje que había hecho á Europa como representante del Gobierno de Guatemala ante la Corte de Roma, y presentó al gabinete de León dos contratos que había iniciado á nombre de los Estados de Centro-América, con una

(1) Diéronles este nombre por el buque *Coquimbo* en que regresaron—(*N. del A.*)

compañía belga de colonización, datados respectivamente en París y Bruselas, en 6 y 13 de mayo de 1843. El uno constaba de cincuenta y un artículos, el otro de catorce, y se titulaban: "Bases fundamentales para una colonización, compañía ó confederación agrícola, industrial, comercial en Centro-América." (1)

El objeto de aquellos contratos era la erección de sociedades de comercio, agricultura é industria en los cinco Estados, á las que, para dar un impulso en los diferentes ramos que abrazaba el plan de su establecimiento, se les asignaba un fondo, en cada Estado, de $ 1.200,000; pero la de Nicaragua, debía contar, además, con un aumento de tres millones para gastos del canal, que debería hacerse por cuenta de todos los Estados, tanto porque ninguno de ellos podría sobrellevarlos por sí solo, como también para que todos fueran igualmente interesados y partícipes en los beneficios de la empresa.

Tanto el fondo particular de cada sociedad como el aumento asignado á la de Nicaragua, deberían obtenerse por medio de la compañía belga, todo en calidad de empréstito y sin más obligación por parte de los Estados, que la de reconocer sobre sus rentas marítimas un interés anual de cinco por ciento á favor de los prestamistas. También se especificaban en el contrato otros muchos puntos relativamente á los privilegios que se reservaban á la compañía y á la manera y términos en que debían invertirse los fondos con otras estipulaciones de menor importancia. (2)

El Director del Estado expidió un decreto, con fecha cinco de diciembre del mismo año, en que convoca-

(1) *El Ojo del Pueblo* de Granada, número 5º—Diciembre de 1843.

(2) Marure—*Memorias sobre el canal de Nicaragua.*

ba extraordinariamente las cámaras legislativas, para el 25 del propio mes, con objeto de que determinaran lo que debía hacerse con los reclamos del Cónsul inglés y también para que tuvieran conocimiento de los contratos celebrados por el señor Viteri con la compañía belga de colonización.

La Asamblea se reunió en Managua, y comprendiendo la gravedad de las circunstancias y lo necesario que era la unidad de acción, facultó omnímodamente al Ejecutivo para el arreglo de la cuestión inglesa y para los demás asuntos de carácter internacional.

La Secretaría de Relaciones Exteriores sostuvo con energía los derechos de Nicaragua; pero en vano, por que el Cónsul cada vez más insolente, presentó un *ultimatum* depresivo, y después bloqueó los puertos y obligó á Nicaragua á reconocer á Manning y Glenton las sumas que éstos pedían antojadizamente.

Aquel procedimiento, que se diferenciaba poco del que para hacerse de recursos, observaron entre nosotros Drake, Gallardillo, Davis y los demás piratas y filibusteros del siglo XVII, llenó de alarma y consternación al Gobierno y lo determinó á enviar una legación extraordinaria á Londres, para ver si entendiéndose directamente con el Gobierno inglés, podía evitarse las vejaciones y groserías de sus agentes.

Se nombró, pues, con tal objeto al Licenciado don Francisco Castellón, para Ministro Plenipotenciario ante las Cortes de Francia é Inglaterra, y al Doctor don Máximo Jerez, para Secretario de la misma Legación. Ésta salió de San Juan del Norte el 11 de marzo de 1844 á bordo del buque *Prudente* y con dirección al Havre

El 29 de marzo de 1844, se instaló con toda solemnidad en la ciudad de San Vicente, el Gobierno confederado.

La suerte designó para Supremo Delegado al representante de Nicaragua don Fruto Chamorro; siendo electos para Presidente del Consejo, don Juan Lindo, representante de Honduras, y para Secretario, don Justo Herrera representante del Salvador.

Guatemala se negó rotundamente á suscribir el Pacto, y Costa-Rica hizo lo mismo, aunque de una manera indirecta.

El Gobierno confederado duró apenas un año, y esto, merced en mucha parte al patriotismo, constancia y energía del Supremo Delegado; pero sin medios de hacerse obedecer, vió desde los primeros días de su existencia infringidas las disposiciones del Pacto y tuvo que disolverse de la manera más desgraciada.

Las relaciones entre el Salvador y Guatemala, empeoraban cada día más. El General don Manuel J. Arce, protegido ampliamente por Carrera se preparaba en Chingo á invadir el territorio salvadoreño con recursos del Estado de Guatemala. Malespín, por esta causa, declaraba oficialmente, con fecha 26 de abril de 1844, que se cerraban las relaciones entre ambos países.

Arce verificó su invasión el 27 de abril del mismo año, y dirigiéndose por Atiquizaya, se internó hasta encontrarse con las fuerzas salvadoreñas el 5 de mayo siguiente, en que fué completamente derrotado.

El Gobierno confederado dirigió comunicaciones enérgicas al de Guatemala, pidiéndole explicaciones de su conducta en los asuntos del Salvador, y al mismo tiempo mandó poner sobre las armas el ejército de la República.

Los coquimbos ofrecieron sus servicios al Supremo Delegado Chamorro, y éste los aceptó con gusto; comisionando en seguida al General don Nicolás Espinosa, para que viniera á Nicaragua á solicitar auxilios.

El Director Pérez ofreció enviar dos mil hombres, y por de pronto hizo salir doscientos, que fueron á San Vicente á ponerse á las órdenes del Gobierno confederado.

Mientras tanto, Malespín organizó el ejército del Salvador en número de cuatro mil hombres próximamente, depositó el Poder Ejecutivo del Estado en el Vice-Presidente, y puesto á la cabeza de sus tropas, invadió el territorio guatemalteco y ocupó la ciudad de Jutiapa el 20 de mayo de 1844. En el mismo día la goleta salvadoreña *Amistad*, puso bloqueo riguroso al puerto de Iztapa.

Malespín, en cumplimiento del "Pacto" dejó aparentemente el ejército á las órdenes del Supremo Delegado Chamorro, en cuyo nombre también declaró la guerra.

El ejército, bastante respetable y bien disciplinado, estaba comandado por los Generales Cabañas, Saget, Barrios, Ruiz y demás veteranos del General Morazán y se impacientaba en Jutiapa, esperando la orden de avanzar; pero Malespín mandó que retrocediera á Chalchuapa, alegando la insalubridad del clima. Esto causó mucho desagrado, pues ya se susurraban inteligencias entre Carrera y Malespín.

En aquellas circunstancias, el Supremo Delegado Chamorro, que estaba interesadísimo en la prosecución de la guerra, determinó entenderse con los coquimbos y convino secretamente con ellos en trabajar porque se activaran las operaciones sobre Guatemala y después de obtenido el triunfo se desconociera á Malespín y se pusiera en el Salvador á un ciudadano prestigioso. Después se llevaría la guerra con cualquier pretexto á Honduras y se cambiaría á Ferrera por otro ciudadano honrado, y en seguida se haría lo mismo con Fonseca; espadones todos tres, con quienes era difícil entenderse y que, además, tenían convertido al Gobierno

confederado en verdadero simulacro. Con objeto de asegurar este plan, Chamorro dirigió enérgicas comunicaciones á los Gobiernos de Honduras y Nicaragua, reclamando el auxilio de mil hombres, que cada uno debía suministrarle en tal ocasión.

El regreso de Malespín á Chalchuapa y el empeño que tomó por celebrar la paz con Guatemala, precipitaron los acontecimientos. Saget, que era el Jefe del Estado Mayor, de acuerdo con los demás militares coquimbos estuvo á punto de realizar el movimiento revolucionario para desconocer á Malespín; pero la enérgica oposición del General Cabañas, que como militar no transigía con la idea de una traición, frustró en absoluto el pensamiento salvador. Los trabajos revolucionarios, no fueron, sin embargo, tan secretos, que se escaparan á Malespín. Éste, lleno de alarma, se apresuró á firmar la deshonrosa paz de Quesada, que aun cuando desaprobada por el Supremo Delegado, fué llevada á efecto con desprecio de sus mandatos.

Chamorro trató de hacer un último esfuerzo, y con una audacia, digna del valor que le caracterizaba, nombró General en Jefe del ejército expedicionario al General Cabañas, cuyos escrúpulos quedaban así vencidos; pero entonces se picó Saget, y como Jefe del Estado Mayor se negó á reconocer á Cabañas, por no venir el acuerdo por el órgano respectivo, que era Malespín. Éste mandó disolver el ejército y dió de baja á todos los jefes y oficiales coquimbos.

Poco después, algunos de los antiguos partidarios del General Morazán promovieron una revolución en el pueblo de Texiguat, contra el Jefe del Estado de Honduras don Francisco Ferrera. Malespín, enemigo ya de todo lo que se relacionara con los coquimbos, mandó tropas en auxilio de Ferrera.

Cabañas, Barrios y otros morazanistas de impor-

tancia emigraron del Salvador para el Estado de Nicaragua, escogiendo para su residencia la ciudad de Granada, en donde se les recibió con verdadero entusiasmo por los principales hombres del partido granadino, entonces opositor del Gobierno que existía en León.

Los granadinos veían en los jefes coquimbos no solamente á amigos y aliados de gran importancia política, sino también á los compañeros del Supremo Delegado Chamorro, con quien tan íntimamente se hallaban ligados. Cabañas y Barrios, sin embargo, después de informarse bien de la situación del Estado, determinaron, con anuencia de los granadinos, pasar á León para procurarse inteligencias con el Gobierno y lograr algunos auxilios contra Malespín.

Como ya hemos dicho en otra ocasión, los Comandantes generales eran los árbitros de la suerte de Nicaragua. Cabañas y Barrios, que no lo ignoraban, concretaron sus esfuerzos á ganarse el afecto de Fonseca; llegando en sus resultados más allá de lo que se imaginaron, pues recibieron auxilios, con los cuales promovieron una revolución, que estalló en San Miguel el 5 de setiembre de 1844, para ser sofocada inmediatamente por las tropas de Malespín.

El Gobierno confederado, mientras tanto, que soportaba mil humillaciones y contrariedades, tuvo aún la desgracia de inspirar celos al autócrata del Salvador, que lo creyó una sombra para su poder. Desde ese momento trató de obligarlo á desocupar el territorio, valiéndose de hostilidades de toda clase; pero Chamorro, esperanzado siempre en la llegada de las tropas auxiliares de Nicaragua, que jamás aparecían, sufría todo pacientemente, reservándose el desquite para más tarde.

A las hostilidades de Malespín se agregaron los in-

sultos de Ferrera en documentos oficiales; pero el Supremo Delegado era un hombre de temple extraordinario y soportó todo, como si se tratara de una consigna militar, hasta cumplir su período el 29 de marzo de 1845, en que cerró su despacho por falta de sucesor.

La Legación á cargo de los señores Castellón y Jerez, llevó también poderes del Estado de Honduras y se hizo extensiva á Bélgica. Su objeto era entonces, combatir por medio de ésta y de Francia las pretensiones de Inglaterra en Centro-América. Nada, sin embargo, pudo obtener.

Bélgica por su pequeñez estaba obligada á ser neutral aun en las cuestiones más vitales de Europa; y el Gobierno francés, á cargo del pacífico Luis Felipe de Orleans, jamás se hubiera atrevido á disgustar á la Gran Bretaña protegiendo en aquella ocasión á los centro-americanos.

Si las causas anteriores se hubieran expuesto francamente á Castellón, el desconsuelo no habría sido tanto para Nicaragua; pero los gobiernos de Europa se negaron á reconocer siquiera como nación á nuestro país.

Castellón se dirigió á la cancillería inglesa, y apuró su talento en describir los escandalosos atentados de que era objeto Nicaragua; y el Gobierno inglés le contestó, en 17 de agosto de 1844, que no podía escucharlo; que cuando en Centro-América se estableciera una autoridad que prometiera ser estable y capaz de garantizar á la Gran Bretaña de que serían respetados y cumplidos los compromisos contraídos, no tendría inconveniente en atenderlo y en celebrar un tratado amistoso, á condición sí, de que previamente fuesen arreglados todos los reclamos pendientes de súbditos ingleses.

Castellón, que era un hábil diplomático, concretó entonces sus esfuerzos á la Corte de Francia, para que siquiera interpusiese su mediación y nos librara de ser tratados como pueblos bárbaros, puestos bajo la férula de cónsules descorteses y arbitrarios.

Despertó con tal objeto el interés del público francés por el canal interoceánico de Nicaragua, por medio de la prensa y de conversaciones con los hombres más notables de aquel tiempo.

El Príncipe Luis Napoleón (después Napoleón III) estaba preso en el Castillo de Ham, y la Corte de Luis Felipe lo hacía aparecer como demente. Castellón quiso también sacar partido del bonapartismo y solicitó permiso de visitar al reo de Estado.

Luis Napoleón agradeció la visita del diplomático nicaragüense, quedó prendado de su agradable presencia y finos modales, y se sintió vivamente reconocido, cuando Castellón, burlando la vigilancia del carcelero, le deslizó disimuladamente dos cartuchos de oro, que el Príncipe rehusó.

Desde ese día el futuro Emperador fué un partidario decidido del canal por Nicaragua; y todos los bonapartistas franceses se convirtieron en sus propagandistas más entusiastas. Estaba logrado el objeto. (1)

Castellón se dirigió entonces á la cancillería francesa, y en una conferencia con el Ministro Guizot, ofreció á Francia toda clase de privilegios sobre el canal y también cederle en propiedad una isla en el Atlántico, para hacer allí un fuerte que sirviera de llave al mis-

(1) La gratitud de Napoleón fué imperecedera. Apenas ocupó el trono imperial, mandó á Nicaragua á buscar á Castellón, cuya muerte ignoraba. Puso una pensión á la familia, y más tarde en 1867 tuvo en París educando á Jorge, hijo menor de don Francisco—(N. del A.)

mo canal, á condición de que interpusiera su mediación con Inglaterra.

Vana demanda!

La Corte de Luis Felipe manifestó francamente al representante de Nicaragua, que los procedimientos de Inglaterra eran correctos "porque, añadió, las naciones de Europa no pueden sin rebajarse entenderse con esos *gobiernitos mosquitos*."

El Gobierno de Nicaragua, al dar cuenta más tarde, en el periódico oficial, del fracaso de su Legación, exclamaba con tristeza: "¡Nuestro Gobierno cuando se trata de condenarlo á pagar sin ser oído, está constituido; pero no lo está, cuando quiere manifestar sus agravios y defenderse!"

Cuando sucedían tales acontecimientos se encontraban asilados en León, como ya hemos dicho, algunos de los miembros de la falanje del General Morazán y varios emigrados de Honduras.

La presencia de ellos en Nicaragua fué motivo de alarma para los Gobiernos del Salvador y Honduras, y causa para que se turbaran las buenas relaciones que anteriormente habían existido entre los tres Gobiernos.

El Poder Supremo del Estado tenía entonces dos Jefes, uno civil y otro militar. El Director encargado del Poder Ejecutivo ejercía el primero, y el Comandante General de las armas, el segundo.

Ya hemos visto que el árbitro de la Nación era forzosamente el jefe de las armas, por más que la Constitución y las leyes dijeran lo contrario.

El militarismo era ya en aquel tiempo una plaga funesta, que pesaba con puño de plomo sobre los pueblos. Militares ignorantes, acostumbrados al pillaje y á la sangre, querían en plena paz, mantener la disciplina y rigor de la Ordenanza española en campaña, cada vez que se trataba de sus enemigos.

Había, pues, un antagonismo bien marcado entre los hombres del estado civil y los que arrastraban un sable. Los primeros trabajaban por llevar el país á una libertad política, que degeneraba en la anarquía; mientras los otros querían sujetarla al absolutismo de sus pasiones.

El Director don Manuel Pérez era un buen hombre en toda la acepción de la palabra.

Sacado del pueblo de San Jorge, entonces dependencia política de León, su consigna era hacer lo que los leoneses quisieran; cosa que, como se comprenderá, se conformaba bien con su carácter débil y tolerante, por no decir pasivo.

El Comandante, don Casto Fonseca, era el reverso de la medalla, y el tipo acabado del militar nicaragüense de aquella época.

Déspota, falto de instrucción, vano y lugareño, sirvió de instrumento á las pasiones de los que supieron halagarlo, sembró el terror en las poblaciones que suponía enemigas; y no encontrando en la escala militar título bien sonoro, que satisfaciera sus oídos, parodió el del vencedor de Ayacucho y se hizo nombrar "Gran Mariscal de Nicaragua."

Su odio para Granada era exagerado; pero los granadinos á su vez le pagaban con usura. Éstos, acusados de aristócratas, enemigos del pueblo y cuanto más pudiera hacerlos odiosos á las masas, formaban una especie de gremio excomulgado por todos los amigos del Gobierno, que no perdía ocasión de asestarles sus tiros.

El 29 de enero de 1844, la Municipalidad de Managua celebró una acta, en cabildo abierto, separándose de la jurisdicción de Granada y anexándose á la de León. Para ésto se fundaba, en que el pueblo de Managua estaba cansado de contribuir con sus cau-

dales al fausto y grandeza de la aristocracia de Granada. Los granadinos se burlaron de aquella afirmación y manifestaron por la prensa, que Managua lejos de dar alguna utilidad al Departamento oriental, le ocasionaba gastos y molestias; pero el Gran Mariscal dirigió un manifiesto á los pueblos del Estado, aplaudiendo y apoyando el paso dado por el Municipio managüense, que más tarde escolló en la Asamblea.

Don José Osejo, Jefe Político de Granada, siguiendo instrucciones del Gran Mariscal Fonseca, exigió contribuciones directas al vecindario, de la manera más violenta y antojadiza; obligó á la Municipalidad á que desterrase á los señores don Juan José Zavala, don Ponciano Corral y don Fulgencio Vega, caudillos de importancia en Granada; persiguió á otros hasta obligarlos á emigrar; y por último oprimió de tal manera al pueblo, que éste se levantó en masa y armado de garrotes y machetes se lanzó sobre el cuartel, el 29 de agosto de 1844. Osejo pudo resistir el ataque; pero quedó lleno de terror, viéndose obligado á permanecer sin salir á la calle, hasta que fué reemplazado de orden del Gobierno.

El Gran Mariscal también hacía sentir en León la dureza de su puño á aquellas personas que no le eran afectas. El Licenciado don Basilio Salinas fué azotado públicamente y obligado á emigrar en unión de los señores don José Guerrero y don Sebastián Salinas, personas influyentes, que se dirigieron á Honduras á procurar indisponer á Ferrera en contra de Nicaragua. El malestar se hizo general y hasta el pueblo de Matagalpa tomó una actitud poco tranquilizadora.

En aquellos días estalló el movimiento revolucionario de Honduras. El Jefe del Estado, General don Francisco Ferrera, lo atribuyó con algún fundamento á trabajos de los emigrados residentes en Nicara-

gua, de acuerdo y con protección del Comandante General Fonseca. Partiendo de este supuesto, exigió del Gobierno nicaragüense que hiciera pagar al Comandante General de las armas los gastos causados al Gobierno de Honduras con la revolución debelada, y que á los emigrados se les procesara como á criminales y se les impusiera el castigo que determinara el propio Ferrera.

Nicaragua rechazó con indignación tales exigencias; y las relaciones quedaron cortadas de hecho.

Como si tantas calamidades fuesen pocas, la naturaleza quiso también proporcionar en aquellos días nuevos espectáculos de desconsuelo y tristeza.

El 28 de abril de 1844, á las tres y media de la tarde, se dejó sentir en todo el Estado un fuerte terremoto de trepidación, que duró como veinte segunos, causando daños parciales en los edificios de varias poblaciones; pero destruyendo totalmente los del departamento de Rivas, en donde si bien quedaron algunas casas en pie, éstas se hicieron inhabitables por su mal estado y desplome absoluto.

El Gobierno confederado existía aún en San Vicente y Nicaragua tuvo que mandar el contingente de mil hombres. Se hallaba bloqueado el Salvador por navíos ingleses y el auxilio nicaragüense tenía por necesidad que pasar por Honduras; pero Ferrera, que sospechó que esos mil hombres en territorio hondureño podían ser la base de un movimiento revolucionario en su contra, expidió un decreto en que dispuso que el ejército de Nicaragua pasara en pelotones de doscientos hombres cada uno, combinados de tal suerte, que nunca hubiera más de un pelotón en el Estado, ó lo que es lo mismo, que hasta la salida del primero avanzara el segundo y así sucesivamente.

El Supremo Delegado, cuyos propósitos hemos te-

nido ocasión de conocer antes, encontraba muy dilatada la fecha en que debía llegar el auxilio; y lleno de impaciencia se dirigió al Gobierno de Honduras, ordenándole que consintiera en el paso libre de la fuerza nicaragüense, y que si tenía diferencias con Nicaragua las llevara á conocimiento del Gobierno confederado para ponerles término, de acuerdo con el artículo 31 del "Pacto."

El Supremo Delegado dió también orden á la fuerza nicaragüense, para que continuara la marcha y al jefe de las operaciones de Honduras, don Trinidad Muñoz, para que no les impidiera el pase.

Muñoz contestó que no estaba á las órdenes del Supremo Delegado é intimó á la fuerza nicaragüense que se hallaba en Choluteca el regreso para Nicaragua.

El jefe nicaragüense, á quien se hizo la intimación, contuvo su marcha en Choluteca y dió parte al Supremo Delegado; pero en el entretanto, fué atacado por Muñoz el 19 de agosto de 1844 y derrotado, dejando en el campo á 156 muertos, muchos prisioneros y todas las armas, municiones y bagajes del ejército.

La guerra estaba declarada de hecho; y el Gobierno de Nicaragua levantó un ejército de mil y pico de hombres, con el cual invadió á Honduras en el mes de octubre siguiente.

El 23 del mismo octubre el ejército nicaragüense atacó la plaza de Nacaome, en donde estaba el grueso del ejército hondureño, comandado por el General Ferrera, y después de dos horas de vivísimo fuego, fué rechazado con pérdida de 150 hombres, muertos en el combate.

En el entretanto, Cabañas y Barrios efectuaron en San Miguel, del Salvador, el movimiento revolucionario de que hicimos antes mención, para botar á Malespín. Aquel movimiento fracasó; pero Malespín exi-

gió de Nicaragua que fueran expulsados los promotores, entonces asilados en León, ó entregados al Gobierno salvadoreño para que éste los castigara.

Nicaragua volvió á rechazar con energía las pretensiones acerca de los emigrados, y continuó asilándolos en su territorio. Honduras y el Salvador se aliaron entonces y le hicieron la guerra.

CAPÍTULO XV

Guerra de 1844—Administración de Sandoval

Invasión de Nicaragua—El jefe de las fuerzas aliadas—Llegada á Satoca—Conferencias de paz—Son rechazadas—Sitio de León—Se retira Pérez y se encarga del mando el Senador Madriz—Táctica política de Malespín—Pronunciamientos en Granada y Rivas—Gobierno Provisorio—Auxilios que presta—Triunfo de Malespín—Excesos y ferocidades de éste—Gobierno granadino—Don Blás Antonio Sáenz se encarga del poder—Mala suerte de Malespín—Decreto contra él—Reunión de la Asamblea—Elección de Sandoval—Carácter de su administración—Su Ministerio—Revoluciones que estallan—Carácter vandálico de éstas—Mechudos y Desnudos—Elevación de Managua—Sucesores interinos de Sandoval—Nombramientos de Sacasa y de Jerez para la Dieta de Nacaome—Folleto del Príncipe Luis Napoleón—Introducción del cultivo del café.

En el mes de noviembre de 1844 fué invadido el territorio de Nicaragua por los ejércitos aliados del Salvador y Honduras, comandados en jefe por el General don Francisco Malespín.

Era primer jefe de las fuerzas salvadoreñas el General don Trinidad Muñoz, y de las de Honduras el de igual grado don Santos Guardiola.

La caballería, compuesta de dragones de ambos ejércitos, la comandaba el Coronel Bertis, y la artillería, un volatinero, á quien llamaban don Narciso.

El ejército, que tomó el nombre de "Ejército protector de la paz," acampó en la hacienda de Satoca el

21 de noviembre, y en ese mismo día se presentaron en el campamento los Licenciados don Hermenegildo Zepeda y don Gerónimo Carcache, llevando una misión de paz de parte del Gobierno nicaragüense.

Después de conferenciar algunas horas, los comisionados firmaron con Malespín unas bases de arreglo, en las cuales se comprometía el Gobierno de Nicaragua á satisfacer á los aliados los gastos de guerra que tenían hechos; á devolverles las armas y pertrechos que hubieran llevado los emigrados; á entregar á éstos también, si á la ratificación del tratado existían en Nicaragua, ofreciendo no volver á consentirlos; á admitir á todos los emigrados de Nicaragua, amigos de los aliados; á continuar manteniendo el ejército de éstos hasta el regreso á sus respectivas plazas; y á pagar á Honduras todo cuanto hubiese gastado en su anterior guerra con Guatemala.

Apenas se conocieron en la plaza de León aquellas bases, fué unánime la resolución de morir con dignidad antes que salvarse con infamia.

Malespín continuó su marcha, y el día 26 comenzó el sitio de la plaza. Ésta se defendió heroicamente por varios días.

Al romperse las hostilidades, el Director Pérez se llenó de temor, depositó el mando en el Senador don Emiliano Madriz y se retiró del escenario público.

El 1º de diciembre hubo otra tentativa de arreglo; pero siendo mayores las exigencias de Malespín, se continuó la guerra con encarnizamiento.

Como el sitio se prolongaba mucho, quiso Malespín explotar la antigua rivalidad de León y Granada, y envió agentes con circulares á todas las Municipalidades excitándolas á la insurrección contra el Gobierno leonés.

Los vecindarios de Granada y Rivas, cegados por

la pasión local, y más que todo, sedientos de venganza contra el "Gran Mariscal," de quien no tenían muy gratos recuerdos, comisionaron al señor don José del Montenegro para que fuese á celebrar un arreglo con el invasor. El comisionado se presentó el 8 de diciembre de 1844, en el campamento del General Malespín, con quien convino en organizar un nuevo gobierno, que presidiría el Senador don Silvestre Selva. Éste lo inauguró en Masaya el 16 del mismo mes; nombrando Ministro general á don José M. Estrada. (1)

El Gobierno granadino suscribió en el acto las bases que había rechazado el de León y suministró un considerable contingente de hombres y recursos, que permitió á Malespín estrechar más el sitio de la plaza, dejando reducidos á los defensores al escaso recinto de ésta.

Malespín era un tipo militar más despreciable y feroz que Fonseca. Vivía constantemente ebrio, y sus delirios alcohólicos terminaban siempre con el derramamiento de sangre y la perpetración de excesos escandalosos.

El 26 de diciembre hizo publicar un bando, conminando con la muerte al que tuviese comunicación hablada ó escrita con los de la plaza. Fundado en él, cometió toda clase de atropellos y procedió contra muchos inocentes, víctimas de un chisme, de una delación ó de una conjetura.

Después de cincuenta y nueve días de heroica resistencia, la plaza fué rendida á viva fuerza, el 24 de enero de 1845, los habitantes pasados á cuchillo en su

(1) Don Dionisio Chamorro asegura que Montenegro se dirigió antes donde Fonseca á proponerle una fusión, cuyas bases rechazaron los leoneses—(N. del A.)

mayor parte y las casas entregadas al saqueo y al incendio.

El triunfo excitó la sed de sangre del vencedor y bajo la influencia del licor, hizo fusilar á muchas personas, veinticuatro de ellas de lo más notable.

El Senador Madriz, encargado del Poder Ejecutivo, el "Gran Mariscal" y don Crescencio Navas, Ministro general, corrieron también la suerte que Malespín destinaba á los vencidos.

La ferocidad del caudillo salvadoreño rayaba en locura. El padre Crespín, virtuoso capellán del hospital de San Juan de Dios, fué á implorarle misericordia para los infelices enfermos á quienes también asesinaban, y Malespín por toda respuesta mandó fusilarlo.

Los aliados granadinos eran impotentes para contener aquel desborde y más de uno de ellos debió sentir el torcedor del remordimiento á la vista de tanta sangre.

El poder quedó en manos de los granadinos; y á la salida de Malespín organizaron el gobierno en la Villa de San Fernando de Masaya, encargándose del ejercicio del Poder Ejecutivo el Senador don Blás Antonio Sáenz y de la Comandancia General de las armas don Trinidad Muñoz.

Mientras Malespín ponía sitio á León, los pueblos del Salvador trataron de operar un movimiento revolucionario, para libertarse de la tiranía en que estaban; pero el celo y actividad del Comandante General, don Calixto Malespín, hermano del Presidente del Estado, ahogaron en todas partes las tentativas que se hicieron en San Salvador, San Vicente, Sensuntepeque, Cojutepeque y otros puntos.

Los Generales Cabañas y Barrios, que salieron de la plaza de León, antes de que ésta cayera en poder

de Malespín, se dirigieron al Salvador, y para lograr buena acogida, propalaron que los leoneses habían triunfado y que Malespín había sido deshecho completamente. Esta mentira levantó el sentimiento público de los salvadoreños y determinó un movimiento revolucionario bien acentuado.

El General don Joaquín Eufracio Guzmán, padre político de Barrios y Vice-Presidente encargado del Poder Ejecutivo, se puso á la cabeza de la revolución y la principió, haciendo concurrir al palacio al Comandante don Calixto Malespín y reduciéndolo allí á prisión. Después de ésto, pasó personalmente á los cuarteles, se hizo reconocer de las guarniciones, declaró terminada la dictadura de Malespín y resumidos en su persona los poderes del Estado.

Guzmán, con un desprendimiento extraordinario, convocó en seguida á elecciones, para que el pueblo se diese el gobernante que más le gustara.

Malespín, sorprendido en León con la noticia de su repentina caída, regresó precipitadamente, y desde el territorio de Honduras, auxiliado por Ferrera, hizo durante algún tiempo la guerra al Salvador; guerra que después se hizo extensiva á los dos países, que fué muy sangrienta y que terminó hasta el 27 de noviembre de 1845, con la paz de Sensenti.

Malespín continuó siempre procurando ejecutar movimientos revolucionarios en el Salvador.

El 1º de noviembre de 1846, logró reunir treinta hombres y con ellos pasó el río Sempul; pero después de algunos encuentros, en que fué derrotado, se retiró enfermo y acompañado de tres oficiales al pueblo de San Fernando. Al llegar, tuvo un altercado con un vecino, le disparó un pistoletazo y á consecuencia de ésto, se amotinó el pueblo y lo asesinó. Su cabeza, cortada en seguida y llevada á la capital, fué

exhibida entre públicos regocijos y colocada después en una jaula de hierro sobre la garita de San Sebastián.

Uno de los primeros actos del nuevo Gobierno de Nicaragua fué expedir un decreto, fechado á 3 de marzo de 1845, en que declaró rotos los compromisos contraídos con el General Malespín y reservándose el derecho de reclamarle por las demacías que había cometido en León. En el mismo decreto se establecía la absoluta neutralidad en las cuestiones de los demás Estados de Centro-América, se mandaba levantar un ejército capaz de hacer respetar esa disposición, y se nombraba General en Jefe de dicho ejército al General don Trinidad Muñoz.

La Asamblea del Estado se reunió en el mismo mes de marzo, en Masaya, bajo la Presidencia de don José León Sandoval; y al hacer el escrutinio de las elecciones supremas, que se habían practicado con anterioridad, declaró en 4 de abril, popularmente electo para Director del Estado, al propio señor Sandoval.

En aquellos días se restableció la publicación del periódico del Gobierno, con el nombre de *Registro Oficial* y se dató en San Fernando.

Aunque el nuevo Director del Estado era un hombre bastante honrado, su falta de ilustración y su carácter crédulo y sencillo, lo convirtieron fácilmente en órgano apasionado del círculo ó bando á que pertenecía. De aquí el que su administración fuera una verdadera administración de circunstancias, la menos aparente para un país anarquizado y dividido, cuyo suelo se encontraba rojo aún con la sangre de las contiendas civiles.

La administración de Sandoval tuvo que valerse del odioso medio de las contribuciones forzosas para arbitrar fondos; y como sucede siempre en tales casos, los encargados de distribuir los cupos, cargaban

la mano sobre los desafectos, que eran los mismos vencidos del 44.

También se efectuaron durante el período de Sandoval confinamientos y se aplicó la pena capital para asegurar el orden ¿de continuo amenazado; se disminuyeron los fondos de la instrucción pública para auxiliar la edificación de templos en Granada; se suspendió el juicio por jurados; se aumentó á tres el número de los Ministros de Estado y se trasladó á Granada la residencia del Gobierno: cosas todas que fueron muy mal vistas por los leoneses y sus amigos y que contribuían á exasperarlos más.

La administración de Sandoval se resintió siempre de mucha falta de tino y en algunas ocasiones llegó á dictar providencias del todo injustificables, como el decreto de 9 de agosto de 1845, en que declaraba "fuera de la ley" á todos los que pertenecieron á la falanje del General Morazán, que se encontraran en el territorio del Estado ocho días después de publicada aquella ley.

El General Morazán hacía tres años que dormía el sueño eterno en el cementerio de San José y nada podía temerse de él. Los que fueron sus compañeros carecían de poder en Centro-América, en donde ni asilarse les era dado, y no eran tampoco facinerosos á quienes debía tratarse como á los enfermos de hidrofobia en los tiempos primitivos.

Hay que tener presente, sin embargo, que los repetidos movimientos revolucionarios en que habían tomado parte los coquimbos, dieron á éstos tal fama de anarquizadores, que llegaron á ser mirados por algunos gobernantes como una calamidad social. Así se explica que el Director Sandoval, á pesar de su honradez, se mostrara tan inhumano y arbitrario con ellos.

Al principio de la administración de Sandoval, estuvo de Ministro general el señor don Domingo Alemán. Le sucedió don José del Montenegro, quien poco después se redujo al desempeño de la cartera de Relaciones Exteriores, dando la de Hacienda al Doctor don Jesús de la Rocha y la de Guerra al Licenciado don Lino César.

Los Ministros Rocha y César renunciaron, y se nombró en su reposición al Doctor don Máximo Jerez y al Licenciado don Pablo Buitrago, quienes también renunciaron.

Sandoval nombró entonces á los señores don Fruto Chamorro y don Lino César y con éstos quedó definitivamente organizado el Gabinete.

El período administrativo del Director Sandoval se pasó en continuas agitaciones. No se podía esperar otra cosa, si se atiende al lastimoso estado en que quedó el país después de la guerra de 1844. Vivos los odios de tan acerba lucha, fresca aún la sangre de tanta víctima, aguzados los odios locales, desencadenadas las malas pasiones, desmoralizados los pueblos y cuando la pobreza general encontraba un incentivo en los desórdenes, tuvo que ser la guerra una consecuencia natural

De todos aquellos movimientos revolucionarios fué el principal el que acaudilló don José María Valle *a Chelón*, que en el mes de junio anterior había sido confinado en unión de otros cuantos al puerto de San Juan del Norte, por una tentativa de asalto al cuartel de León.

Valle burló el confinamiento y se dirigió al puerto de La Unión, en el Salvador.

Entre los empleados del puerto, contaba Valle con algunos amigos personales, que le suministraron armas y recursos. Acompañado de sesenta hombres,

que enganchó en el mismo puerto, se hizo á la vela en una goleta, desembarcó en la costa de Cosigüina y logró sorprender la plaza de Chinandega, de la que se apoderó en seguida el 24 de julio de 1845. Valle estaba furioso en contra del Gobierno de Sandoval que lo había confinado, y, aprovechando las especiales circunstancias de Nicaragua, se presentaba como el vengador de los sacrificados leoneses y lanzaba al país en nuevas guerras.

La facción de Valle no representaba bandera política alguna, y los excesos con que se manchó después, acabaron de convencer á los que al principio dudaban, que se trataba de simples gavillas, deseosas además, de satisfacer enconos y venganzas.

Todas las personas pudientes del Estado sin distinción de círculos, ni de localidades, deseaban el restablecimiento del orden y la reorganización del país. La facción de Valle, fué, pues, mal acogida por la generalidad, salvo algunos individuos que tenían resentimientos especiales con el personal del Gobierno.

En León se organizaron fuerzas para debelar la facción, y las personas notables ayudaron con lealtad al Gobierno, enrolándose algunas en sus filas, como los distinguidos liberales Doctor don Máximo Jerez y don Mariano Salazar, que iniciaron entonces su carrera militar, mereciendo ambos especial mención en varios partes oficiales.

Valle trató de apoderarse de León, y con este objeto se presentó en Subtiaba, el día 26 de julio de 1845. Sus huestes eran numerosas y estaban capitaneadas por el mismo Valle y por Guadalupe Lagos, *el Diablo Blanco*, el Charingo, Elera, Blás Muñoz y otros cuantos cabecillas de la revolución. Las tropas del Gobierno, bajo las órdenes del General Muñoz les salieron al encuentro y después de algunas horas de

fuego los obligaron á retirarse en completa derrota, haciéndoles treinta y tres muertos y ocho prisioneros.

Valle logró rehacerse, y cinco días después, el 31 de julio, presentó nueva acción á Muñoz en el mismo pueblo de Subtiaba, en donde sufrió otra derrota, dejando cuarenta muertos y doce prisioneros.

Mientras Valle se esforzaba inútilmente, procurando apoderarse de León, uno de sus tenientes, Bernabé Somoza, se internó á las Sierras de Managua y levantó el estandarte revolucionario en todos los contornos. El Gobierno destacó una columna en su persecución y el 6 de agosto del mismo año tuvieron un encuentro muy reñido y decisivo, en el que fué derrotado Somoza, y perdió el Gobierno al Capitán expedicionario don Juan de Dios Mátuz. Quedó prisionero el Capitán revolucionario J. Antonio Martínez, á quien se le juzgó y fusiló en seguida.

El foco de la insurrección ocupaba las plazas de Chinandega y villa del Viejo, por lo cual Muñoz se dirigió á estos puntos á la cabeza de cien infantes y cuarenta dragones. En Chichigalpa hizo alto y fué atacado por los revolucionarios, á quienes logró rechazar, pasando en seguida á Chinandega, cuya plaza ocupó sin dificultad por hallarse desocupada.

Los revolucionarios amenazaban la plaza con crecido número de tropas y Muñoz determinó regresar á León á hacer nuevos reclutamientos para aumentar su columna. Realizado este propósito, atacó de nuevo la plaza de Chinandega, el 16 de agosto, y después de un vivo fuego, logró apoderarse de ella á la una de la tarde del propio día.

A las siete de la mañana siguiente, el grueso de los revolucionarios probó un último esfuerzo, atacando la plaza por todas direcciones y batiéndose con verda-

dera desesperación. Lograron introducirse al centro de la plaza; pero fueron desalojados de nuevo, sufriendo completa y decisiva derrota con pérdidas de cuarenta hombres muertos, diez y ocho prisioneros y muchas armas y elementos de guerra. Las tropas del Gobierno sufrieron también pérdidas muy sensibles.

En ese mismo año de 1845 apareció en Somoto una nueva facción de que se hizo responsable á Valle. Su primer hecho de armas se señaló con el asesinato de don Juan Fábrega, que con algunos milicianos estaba de guarnición en aquel punto.

Mientras tanto, la anarquía del departamento setentrional fué tan grande, que llegó á creerse que aquella sociedad estaba llamada á desaparecer.

Debelada la facción de Valle, Somoza se dirigió al puerto de La Unión, en el Salvador, y allí, en connivencia, al parecer con las autoridades del lugar, asaltó las armas el 23 de marzo de 1846. Organizó en seguida una expedición que desembarcó en Cosigüina y se posesionó de la plaza de Chinandega á principios del mes de abril siguiente. La enseña de Somoza en esta ocasión era el exterminio, y celebró su entrada con el asesinato de varias personas, entre ellas cuatro vecinos de los más notables.

El Gobierno que, durante el año de 1845 había mantenido constantemente sobre las armas un ejército de ochocientos hombres y usado con preferencia de medidas suaves, creyó llegado el caso de tomar medidas enérgicas y dispuso que todos los revolucionarios fuesen juzgados militarmente. En cumplimiento de esta orden, cuatro hombres de los de Somoza fueron pasados por las armas el 15 de abril del mismo año.

Un poco antes de la aparición de Somoza, el 10 de marzo de 1846, el Capitán Mateo Pineda logró destruir en los montes de Casili, la banda de Natividad

Gallardo, que aniquilaba el departamento de León, y en el mismo día otra columna expedicionaria del Gobierno reconquistó la población de Somoto, ocupada por la facción de Francisco Sancho.

El departamento del Setentrión, que era el foco principal de la anarquía, se hallaba además molestado por los indios semi-salvajes de Matagalpa, sublevados y acaudillados por los hermanos Alvarez. Los indios hacían su acostumbrada guerra de castas, y pueblos enteros caían al filo de sus machetes, sembrando por do quiera el espanto y la desolación.

A esa época correspondió también otra gavilla no menos terrible, que organizó en Choluteca el famoso bandolero *Siete Pañuelos* y con la cual recorrió los pueblos de occidente y norte del Estado.

Tales facciones, con pretexto siempre de destruir la *aristocracia granadina* y de vengar á León, no eran en el fondo otra cosa, que hordas vandálicas, sin Dios y sin bandera, que aprovechaban el estado de anarquía y debilidad del país para entrarlo á saco, ni más ni menos que los antiguos filibusteros de Bleufields.

Desaparecieron en mucha parte los tintes políticos y las ideas lugareñas, y la sociedad se consideró dividida de hecho en dos poderosas agrupaciones. La primera, compuesta de las clases acomodadas y pacíficas, empeñadas en el restablecimiento del orden y la organización del país; y la otra, de las clases pobres y desmoralizadas, acaudilladas por personas que sostenían intereses de circunstancias y que trataban de perpetuar el estado de guerra y anarquía con distintos fines.

Se dió el nombre de *Mechudos* á los primeros y el de *Desnudos* á los otros. (1)

(1) *Mechudo*, parece querer indicar lo que *peluón* ó noble en otras partes; y *Desnudos*, algo como descamisado ó *Sans-culotte*.—(N. del A.)

Tanto en León como en Granada y como en todas las poblaciones del Estado hubo *Mechudos* y *Desnudos*, que se acentuaron más en la administración del señor Guerrero.

Llegó á tal extremo el estado de anarquía, que en los arrabales de León y de Granada, el que se presentaba con levita ó con camisa aplanchada siquiera, corría riesgo de ser apedrado ó insultado.

En 1846 la Asamblea elevó á ciudad, con la denominación de Santiago de Managua, á la entonces villa del mismo nombre. Managua había sido designada para capital, como población intermediaria entre León y Granada, desde el año anterior.

Durante el período administrativo de Sandoval, y por ausencia de éste, gobernaron interinamente con el carácter de encargados, los Senadores don José María Sandres y don Hermenegildo Zepeda.

El Gobierno de Sandoval celebró tratados de amistad con el Salvador y Honduras y en ellos se reconoció la necesidad imperiosa de reconstituir el Gobierno confederado. De acuerdo con estos tratados, nombró delegados para la organización de una Dieta nacional en Nacaome, á los señores Doctor don Máximo Jerez y Licenciado don José Sacasa, sinceros partidarios de la reconstitución de Centro-América.

Nadie hubiera creído que el Gobernante, que con tanta saña proscribiera en 1845 á los amigos del finado General Morazán, viniese en 1847 á trabajar por la misma causa que personificó aquel caudillo.

Desde 1842 los partidos políticos se distinguían por sus trabajos en favor ó en contra de la reconstitución nacional. Los primeros, que desde entonces se llamaron *nacionalistas*, eran los liberales, cuyo foco principal existía en San Salvador. Los otros, conocidos por *separatistas*, fueron los conservadores, acaudillados en

todo Centro-América por la camarilla ultramontana de Guatemala, que tenía por cabeza visible al Arzobispo y por brazo fuerte al guerrillero de Mataquescuintla don Rafael Carrera.

La administración de Sandoval no puede, en rigurosa lógica, ser clasificada conforme á las ideas políticas de su tiempo. Fué liberal por la promoción de la Dieta, y fué conservadora por su decreto de muerte contra los coquimbos.

En rigor, como dijimos antes, sólo puede ser considerada como un gobierno de circunstancias.

En 12 de mayo de 1847, terminó el período constitucional del Director Sandoval y se hizo cargo del poder, por esta causa, el Senador don Miguel R. Morales.

Por este tiempo, Nicaragua era muy nombrado en todo el mundo.

El Príncipe Luis Napoleón logró evadirse del castillo de Ham en 1846, y su primer acto de reconocimiento al Licenciado Castellón, fué escribir en Londres un luminoso folleto, en que hacía la completa exposición de las facilidades que había en Nicaragua para excavar un canal inter-océanico y de las grandes ventajas económicas que reportaría la empresa.

El folleto produjo una inmensa sensación; pero por desgracia despertó también la codicia de Inglaterra, que comenzó sus hostilidades poco después, hasta descararse en 1847.

Fué durante el período administrativo de Sandoval de Sandoval, cuando se introdujo á Nicaragua el cultivo del café. La primera plantación existió en las sierras de Managua, por los años de 1845 á 1846, y fué hecha por el señor don José D. Gámez, vecino de Granada y padre del autor de este libro. Las siguientes se debieron á los señores Presbítero don Gordiano Ze-

laya, vecino de Managua y don Leandro del mismo apellido, del vecindario de Granada. (1)

El café es de origen oriental; y aunque Próspero Alpino, Cónsul veneciano, hace mención de sus granos en 1580, asegurando que los egipcios preparaban, con ellos cierta bebida; no fué sino hasta en 1657 cuando se le introdujo á Europa.

Después de haber sido usado en Constantinopla Thevenot lo llevó á Francia desde el Oriente; y á fines del siglo XVII su uso se había generalizado mucho en todo Europa.

A principios del siglo XVIII el café se llevaba de Arabia y costaba muy caro en los mercados europeos; y el árbol era un objeto de curiosidad del que apenas se habrían encontrado cuatro ó cinco ejemplares.

El Burgomaestre de Amsterdám, según unos, ó el Statúder de las Provincias Unidas, según otros, regaló al Rey Luis XIV un arbusto de café, que el Monarca francés se dignó aceptar y confiar á los profesores de su jardín botánico. Los naturalistas del jardín recibieron con júbilo la planta obsequiada por los holandeses, le prodigaron los cuidados más asiduos é hicieron cuanto les fué posible porque se reprodujese en los invernaderos. Obtuvieron algunos retoños; pero daba lástima cultivar el café en estufas donde las plantas se ahogaban por falta de aire, de cuyo suelo artificial no sacaban sino un alimento insuficiente y poco salubre, y donde les faltaba espacio para desarrollar sus ramas. El encargado del jardín, que era el notable naturalista Antonio de Jussieu, pensó que sería más cuerdo enviar aquella planta á un país, don-

(1) Testimonio del señor Licenciado don Pascual Fonseca, de Managua, quien agrega, que aunque anteriormente se conocía el café, era en árboles regados en los jardines, donde se les conservaba como una curiosidad botánica—(N. del A.)

de encontrase, como en su patria, una tierra virgen y fecunda, el calor vivificante del sol de los trópicos, la húmeda frescura de sus noches y el riego abundante y tibio de sus lluvias periódicas.

En su concepto, la Martinica reunía las condiciones más favorables para hacer la prueba. Un joven, alférez de navío, sumamente celoso por el progreso de las ciencias y amigo de Antonio de Jussieu, el caballero Declieux, partía para aquella colonia con el nombramiento de Teniente-Rey. El botánico le entregó el mejor y más vigoroso de los retoños, recomendándole que no omitiese nada, para llevarlo sano y salvo hasta su destino.

Declieux prometió mostrarse digno de la misión que se le confiaba y velar por el débil arbusto como por un niño enfermo. La travesía fué larga y penosa, escaseó el agua, y tripulantes y pasajeros fueron puestos á ración; pero como el arbusto no estaba comprendido en el reparto, habría perecido si Declieux, fiel á su promesa, y pareciendo presentir el gran elemento de riqueza que traía consigo, no le sacrificara una parte de su escasa ración de agua.

Aquel arbusto de la Martinica fué el padre común de los millones de arbustos que desde entonces han poblado las grandes plantaciones de América. De la Martinica pasó á las Antillas, y un siglo después á Costa-Rica, de donde llegó á nosotros.

CAPÍTULO XVI

Administración de Guerrero

Guerrero toma posesión del mando—Astucias de que se valió—El Obispo Viteri se naturaliza en Nicaragua—Traslación de la capital—Iniciativa del Perú—Instalación de la Dieta de Nacaome—Nombre que toma—Sus trabajos—Instálase la Constituyente en Managua—Comisión que nombra—"El Regenerador Nicaragüense"—La comisión presenta el proyecto—Oposición que encuentra—Disolución escandalosa de la Constituyente—Actitud del Ejecutivo—El Rey mosco en San Juan del Norte—Historia de éste—Circular á los Gobiernos centro-americanos—Muñoz recupera San Juan—Llegada de Mr. Walker—Ocupación del río por el Almirante Lock—"El Noticioso"—Tratados de la isla de Cuba—Inútiles esfuerzos de Marcoleta y Castellón en Londres—Actitud de Mr. Chatfield de acuerdo con Guatemala y Costa-Rica—Cuestión de límites—Huracán en Rivas—"La Gaceta"—Retírase Guerrero—Le suceden interinamente Terán y Rosales—Timbucos y Calandracas.

El 6 de abril de 1847 tomó posesión de la primera Magistratura del Estado el Director electo por los pueblos, Licenciado don José Guerrero.

El nuevo Director, aunque enrolado en el partido de los granadinos, pertenecía en el fondo al de los leoneses; pero supo engañar tan bien á los primeros, que no vacilaron en darle sus votos y en confiarle el mando.

Muñoz era execrado del partido de Granada, y Guerrero, de acuerdo con éste, fingió antes de la elección un disgusto ruidoso, que completó el engaño.

Los granadinos creían, pues, contar ciegamente con la adhesión de Guerrero, en el que se fijaron de pre-

ferencia por su disgusto con Muñoz y también para aplacar algún tanto los sentimientos lugareños de León, de donde era origanario el candidato.

El Obispo de San Salvador, don Jorge de Viteri y Ungo, había sido expulsado de su Diócesis por la participación activa que tomaba en los asuntos políticos de aquel Estado.

Viteri era guatemalteco, pariente y amigo de los caudillos conservadores más notables y no podía nunca aclimatarse en San Salvador, eterno rival de Guatemala y foco del liberalismo centro-americano. Así lo comprendió él mismo, y en 8 de abril de 1847 solicitó del señor Guerrero la carta de ciudadanía nicaragüense, que le fué concedida en el acto.

El Obispo salvadoreño deseaba ardientemente cambiar su mitra por la de Nicaragua y desde esa fecha trabajó con empeño en este sentido, hasta en 1850, en que vió coronados sus deseos.

Uno de los primeros actos de Guerrero fué la traslación de la capital á León, golpe mortal para los granadinos, que luego lo vieron identificado con Muñoz.

En aquellos días, la República del Perú, excitaba á todas las naciones americanas, para el nombramiento de Plenipotenciarios que concurrieran á Lima á organizar una gran Dieta; pero ésta no tuvo efecto.

El 6 de julio de 1847 se instaló solemnemente en Nacaome la Dieta centro-americana. La componían, don Felix Quiros y don Sixto Pineda, en representación del Salvador; don Coronado Chávez y don Mónico Huezo, por Honduras; y don Máximo Jerez y don José Sacasa, por Nicaragua.

La Dieta tomó el nombre de "Dieta de los Estados centro-americanos."

Iniciados los trabajos de reorganización nacional,

los Representantes de Honduras propusieron la creación de una nueva Dieta con representantes facultados omnímodamente para establecer el gobierno general, evitando así las dilatorias que tendría el ocurrir á las legislaturas para la aprobación de lo que se pactara.

Los del Salvador propusieron como más conveniente la creación de una Asamblea Nacional Constituyente, compuesta de Diputados por los pueblos de los Estados para que ella decidiera la forma de gobierno.

Los de Nicaragua aceptaban cualquiera de las disposiciones hechas, y protestando adherirse á una ú otra, propusieron á su vez, para evitar dilaciones y como un término medio, que se organizara un gobierno provisional, compuesto de individuos electos por cada una de las legislaturas de los respectivos Estados y con hacienda, fuerza y facultades bastantes, para atender á lo más urgente y necesario, eligiendo entre ellos un Presidente y sirviendo los demás como Ministros; pero formando todos un consejo, que por mayoría decidiera las resoluciones. Este Gobierno así organizado, convocaría la Constituyente y haría efectivo lo que ella acordara sobre forma de gobierno y leyes de organización.

El 21 de julio del mismo año, la Dieta acordó aceptar la proposición de los Delegados nicaragüenses, y se comisionó á los señores Chávez y Pineda para elaborar el convenio sobre gobierno provisional, y á los señores Jerez y Huezo para extender el proyecto de convocatoria; pero con la restricción de quedar todo sujeto á la ratificación del Gobierno de cada uno de los Estados.

La Constituyente del Estado de Nicaragua convocada por la Administración anterior para reformar la carta fundamental de 1838, se instaló en Managua el

3 de setiembre de 1847, bajo la presidencia del Diputado don Pío J. Bolaños.

El 17 del propio mes nombró una comisión de su seno, compuesta de la mitad de sus miembros, para que formara el proyecto de la nueva Constitución, con el que debía dar cuenta á la Asamblea, para continuar las sesiones que quedaron suspensas.

El 4 de octubre apareció en Managua *El Regenerador Nicaragüense*, periódico destinado á publicar los trabajos de la Asamblea.

El 5 de abril de 1848, dió cuenta la comisión del proyecto que le fué encomendado.

En la nueva Constitución se facultaba al Ejecutivo para que pudiera suspenderla, cuando hubiera conatos de trastornos públicos. Los Diputados don Pablo Carbajal, don Mariano Ramírez, don Justo Abaunza, don Hermenegildo Zepeda y don Cipriano Gallo creyeron que no debía sancionarse semejante abuso.

Como la mayoría estaba muy pronunciada en favor del proyecto, propuso el Diputado Carbajal que fuera publicado para que lo revieran el Ejecutivo y las municipalidades y que después de algún tiempo se convocara una Constituyente que le concediera su aprobación. Apoyaba su pensamiento en lo que se había hecho en otros pueblos y especialmente en Guatemala, donde las municipalidades desecharon un proyecto tramitado de la misma manera.

En la discusión de la propuesta hecha por Carbajal, alegó el Diputado Ramírez (don Mariano) la suma lentitud con que en Inglaterra se apoyaba toda reforma.

El Diputado don Rafael Lebrón, presentó con fecha 13 de abril un luminoso voto particular, en apoyo del proyecto, en que refutaba la proposición de Carbajal y los argumentos de Ramírez.

La Asamblea constaba de diez y siete miembros, y

al practicarse la votación, los Diputados opuestos abandonaron sus asientos, y tuvo que suspenderse la sesión por falta de *quorum*.

La Secretaría de la Asamblea se dirigió al Ejecutivo, ordenándole que por la fuerza compeliera á los Diputados rebeldes á ocupar sus asientos en el día inmediato; pero éstos contestaron que un Diputado á la Constituyente debía considerarse fuera de las reglas prescritas á los Diputados de las legislaturas ordinarias, que obraban sujetos á la Constitución y cuya ley, según ésta, tenía que ser la mayoría de la cámara. Que un Diputado constituyente no tenía más ley en sus actos oficiales que la voluntad de sus comitentes, y que tratándose de contrariarla, presentaban su dimisión y devolvían el mandato al pueblo, para que éste resolviera.

La Constituyente no pudo compeler á los Diputados ausentes, que contaban con el apoyo del Ejecutivo, y continuó rigiendo la Constitución de 1838.

Desde 1845 en que el Cónsul inglés anunció al Gobierno de Nicaragua la coronación del Rey de los moscos y la protección que estaba dispuesto á darle el Gobierno británico, la cuestión del territorio disputado fué tomando proporciones cada día, hasta llegar á una situación violentísima, que sólo pudo terminar el tratado Clayton–Bulwer.

El Gobierno inglés, deseoso de tomarse nuestra costa del Norte para tener asegurada una posición en el futuro canal inter-océanico, que desde el siglo anterior llamaba la atención del mundo, principió con reclamos antojadizos y con humillaciones á nuestro Gobierno; y como ésto no bastase aún para ir tan de prisa como se quería, apoyó la invención de una monaquía mosquita regida por un indio, á quien las autoridades de Jamaica coronaron y pusieron bajo la pro-

tección inglesa, remitiéndolo en un buque de guerra á Bluefield, acompañado del súbdito inglés Mr. Patrick Walker, que con el título de Cónsul general de Su Magestad Británica, ante S. M. el Rey de los moscos, gobernaba en nombre de éste y se adueñaba del territorio nicaragüense, extendiendo cada día su jurisdicción al interior.

El titulado rey mosco era un muchacho de quince años, llamado George Guillermo y descendiente del antiguo jefe que se bautizó en Cartagena en 1788, con el nombre de don Carlos de Castilla. Lo educaban maestros ingleses y hacía lo que éstos le ordenaban.

La historia de la genealogía de los reyes zambos y mosquitos, fué inventada en el presente siglo por algunos súbditos ingleses de Jamaica y de Belicé. Por los años de 1838 á 1839, invistieron á aquella extravagante dinastía con una soberanía nominal, para dar cierta apariencia de legalidad á varios actos de cesión y venta de territorio, en favor de individuos del comercio de Jamaica.

Samuel Shepherd, Estanislao Thomas, Henry Willock y otros cuantos negociantes ingleses, solían obsequiar con grandes comidas á Carlos Federico y á su hijo Roberto Carlos Federico, padre de George Guillermo, y á los postres, después de haber satisfecho con abundancia la afición que los regios indios tenían al ron y la cerveza, les hacían otorgar ventas y donaciones, por las cuales dichos individuos tomaron al fin el dominio de todo ó casi todo el territorio de la Mosquitia.

Se obligó después al Rey Carlos Federico á que instituyera por cumplidor testamentario de su última voluntad al Coronel MacDonal Superintendente del establecimiento inglés de Belice.

Un caso inesperado, sin embargo, vino á echar por

tierra el edificio tan á duras penas levantado. Sucedió que uno de los títulos de compra ó cesión llegó á caer en manos de un súbdito prusiano, y la parte que á éste correspondía era una de las enajenaciones más vastas, la más bien situada para la colonización y para el comercio con el interior de Centro-América.

Presentóse el súbdito prusiano, reclamando el derecho que le asistía y anunciando al mismo tiempo que preparaba una expedición de emigrados prusianos con objeto de colonizar el vasto territorio que le pertenecía.

Semejante pretensión contrarió mucho al Superintendente MacDonald, empeñado como estaba en que el territorio mosco fuera exclusivamente de súbditos de la Gran Bretaña. El medio más expedito de salir del paso era anular todas las ventas y cesiones hechas, envolviendo á todos los tenedores ingleses en una medida común, y reinstalar al Rey de la Mosquitia en todos sus derechos de propiedad y dominios previos á la enajenación.

En consecuencia, hizo el Coronel MacDonald que su magestad mosquita, firmase en 23 de marzo de 1841 un decreto, datado en el Cabo de Gracias á Dios, en el que anulaba en parte dichas ventas y cesiones.

La misma medida reprodujo después Mr. Walker, al inaugurar el reinado de George Guillermo, haciéndola extensiva á todas las ventas y cesiones de Carlos Federico y de Roberto Carlos Federico, porque éstos, según el real decreto "se hallaban ebrios, cuando otorgaron dichas enajenaciones."

En noviembre de 1847 se recibió en Nicaragua una comunicación de Jorge Hodgson, mulato de Bluefields, en la que, titulándose antiguo Consejero de su majestad el Rey mosco, intimaba á nombre de éste la desocupación del puerto de San Juan del Norte.

El Gobierno de Nicaragua, viendo amenazada su autonomía se dirigió á los demás Gobiernos de Centro-América, pidiéndoles su apoyo; pero con excepción de los de Honduras y el Salvador, los demás se limitaron á deplorar el acontecimiento y á ofrecer su mediación para con el Cónsul inglés, residente en Centro-América.

El día 1º de enero de 1848 se presentaron en San Juan del Norte el vapor de guerra *Vixen* de la marina inglesa y la balandra *Cutter Sun* armada también en guerra y con bandera mosquita.

Poco después desembarcaron tropas inglesas y con éstas Mr. Patrick Walker y el Rey mosco. Llegados á la plaza formaron las tropas, saludaron con descargas la bandera mosca, contestaron con cañoñazos del buque, bajaron la bandera de Nicaragua y tomaron posesión de hecho, ordenando la inmediata desocupación del puerto á todos los funcionarios nicaragüenses y dándoles á reconocer al mulato Hodgson, como gobernador de aquella jurisdicción.

Terminada la ceremonia, se reembarcó la tropa del buque, y Mr. Walker en su calidad de Cónsul británico y Mr. Alfredo P. Pider como Comandante de Marina al servicio de la Gran Bretaña, pasaron una comunicación oficial al comisionado del Gobierno de Nicaragua, previniéndole que tuviera mucho cuidado con no interrumpir, ni molestar á las autoridades moscas, bajo pena de exponer á Nicaragua al resentimiento del Gobierno inglés.

Tan luego como se fueron las tropas inglesas, el General Muñoz, Comandante general de las armas de Nicaragua, que se hallaba apostado en Sarapiquí, ocupó con sus tropas la ciudad de San Juan el 9 del mismo mes de enero, redujo á prisión al Gobernador Hodgson, al oficial inglés Mr. Little que hacía de Comandante

y tomó dos banderas, una lancha y unas cuantas armas de los moscos.

El Gobierno de Nicaragua mantuvo preson en Granada á los avanzados en San Juan, á pesar de las violentas protestas del consulado inglés.

De las declaraciones tomadas á los presos, resultó comprobado que todo era obra de Mr. Patrick Walker, quien manifestaba obedecer órdenes escritas del canciller inglés Mr. Palmerston, y que hasta las comunicaciones dirigidas á Nicaragua por Hodgson tenían las firmas suplantadas.

El 25 de enero se presentó Mr. Walker en San Juan del Norte al mando de veinticinco botes, con ocho hombres armados en cada uno de ellos; pero permaneció á la espectativa por haber recibido orden de Jamaica de esperar á la escuadra inglesa.

No tardó en presentarse el *Alarma*, buque de guerra inglés, comandado por Mr. Granville G. Lock. Éste desembarcó sus tropas, tomó Sarapiquí y avanzó hasta el fuerte de San Carlos, que también tomó, reduciendo á prisión á los empleados nicaragüenses y amenazando continuar en su invasión.

Se ocurrió entonces á las pláticas de arreglo, y Mr. Lock consintió en pasar á una isla del lago á conferenciar con los comisionados del Gobierno de Nicaragua, que fueron los Licenciados don Francisco Castellón, don Juan Zavala y don José María Estrada.

El 7 de marzo de 1849, fué firmado un convenio, que se llamó de la "Isla de Cuba" (nombre de la localidad) en el cual se estipuló que se devolverían por ambas partes á los prisioneros, municiones y objetos tomados; que Nicaragua daría una satisfacción al Gobierno inglés, declarando que al arrear la bandera mosquita ignoraba que estaba tan vinculada con la de Inglaterra, á tal extremo, que un ultraje para la prime-

ra envolvía un insulto para la segunda: que no perturbaría más á las autoridades moscas en la pacífica posesión de San Juan del Norte; y que lo estipulado no embarazaría á Nicaragua para ocurrir por medio de un comisionado ante S. M. B. á solicitar un arreglo definitivo sobre este asunto.

Cuando el Gobierno del Salvador tuvo conocimiento del convenio, publicó una enérgica protesta, con fecha de 7 de abril del mismo año.

Para dar cuenta al público de los grandes sucesos de aquellos días, se fundó un nuevo periódico oficial, llamado *El Noticioso*, del que se publicaron 17 números.

El 18 de junio de 1848 se nombró á don José de Marcoleta, Encargado de Negocios de Nicaragua, ante S. M. B. para el arreglo de la cuestión pendiente; y en 22 de agosto siguiente se designó también para el mismo cargo al señor Licenciado don Francisco Castellón, con objeto de que arreglara todos y cada uno de los puntos en litigio, sólo ó de acuerdo con el señor Marcoleta.

Al mismo tiempo, el gobierno de Nueva-Granada, que había mostrado mucho interés por Nicaragua, en todo lo relativo á la cuestión inglesa y que temía los avances de Inglaterra en su costa norte, acreditó un Ministro Plenipotenciario en Washington, que lo fué don Pedro Alcántara Herrán, para tratar lo conveniente con el Gobierno americano; y no satisfecho aún con ésto, excitó oficialmente á los demás Gobiernos de Sud-América para que enviaran representantes á la propia capital con objeto de que, apoyados por el Gobierno de Estados-Unidos, organizaran una gran Dieta que arreglara todo lo conveniente para mantener el derecho continental.

El gobierno americano, atento á la excitativa que

también le hizo Nicaragua, dió instrucciones á su Legación en Londres para que gestionara sobre la ocupación del río San Juan.

El 15 de enero de 1849 fué recibido oficialmente por el gobierno inglés nuestro Encargado el señor Castellón; pero todas las gestiones que hizo para el arreglo de la dificultad pendiente fueron vanas, porque el gobierno inglés siempre se excusó de tratar con Nicaragua, pareciéndole muy depresivo dar el nombre de nación á una pequeña fracción de Centro-América.

Mientras tanto, los ingleses cada día más preponderantes, se tomaban el territorio á nombre del Rey mosco y molestaban con reclamos y exigencias que hacían insoportable la situación. Llegaron las cosas á tal extremo, que todo extranjero se consideró inmune; y tanto para los asuntos civiles, como para los criminales, tenía que ocurrir el Gobierno ante el Cónsul respectivo poniéndole la queja.

La política inglesa en Centro-América, siguió las huellas de la española, en cuanto á dividir el país y explotar en su provecho las divisiones.

El Cónsul Mr. Chatfield, al mismo tiempo que hostilizaba de cuantas maneras podía á Nicaragua y al Salvador, halagaba á Costa-Rica, rival del primero, y á Guatemala del segundo.

Las instancias del Cónsul británico para revivir la antigua cuestión de límites, tuvieron el éxito más satisfactorio para él.

Costa-Rica envió de plenipotenciario á don Felipe Molina, quien se trasladó á León á conferanciar con el Licenciado don Gregorio Juarez, comisionado de Nicaragua; y no habiendo podido llegar á un arreglo satisfactorio se retiró desagradado, con dirección á Inglaterra, á donde, según se dijo por la prensa ofi-

cial de aquella época, pensaba solicitar el protectorado de aquel reino para Costa–Rica.

Como si tantas calamidades no fueran bastantes para Nicaragua, el 31 de octubre de 1848 hubo un fuerte huracán de Noreste á Sur–Oeste en algunas parte y de Norte á Sur en otras, seguido de fuertes lluvias, que destruyó las plantaciones y sementeras y derrumbó muchas casas.

El departamento de Rivas fué uno de los que más sufrió con la pérdida total de sus valiosas plantaciones de cacao, que constituían la principal riqueza del Estado.

En el mismo departamento la quebrada de "Las Lajas" creció de tal manera, que se unió con el río Ochomogo á media legua distante (que también se desbordó) abrazando la inundación una gran extensión de terreno y ocasionando nuevas ruinas y grandes perjuicios.

Desde enero de 1848, el periódico oficial dejó de llamarse *Registro* y apareció con el nombre de *Gaceta del Gobierno Supremo del Estado de Nicaragua.*

El 1º de enero de 1849, el Director del Estado, cansado de luchar con tantas dificultades, alegó excusas de salud quebrantada, y depositó el mando en el Senador don Toribio Terán.

Durante el mes de marzo, reemplazó á Terán el Senador don Benito Rosales.

En la administración de Guerrero, los amigos de éste y de Núñez tomaron la denominación de *Calandracas* y los opositores acaudillados por don Fruto Chamorro, la de *Timbucos.*

Calandraca, parece ser derivado de la palabra calandra ó gorgojo, que es el nombre de cierto insecto roedor que destruye los granos.

Timbuco, según pensamos, encuentra su etimología

en el provincialismo nicaragüense *timba* (panza). El mismo nombre de *timbuco* suele darse á una especie de cerdo muy gordo.

Es de creerse que al llamar á los leoneses *calandracas*, los granadinos quisieron tildarlos de destructores y ladrones; mientras los otros, para estigmatizar á sus enemigos ante las clases desheredadas, los sindicaban de hartos ó repletos.

CAPÍTULO XVII

Administración de Ramírez

Toma posesión el nuevo Director del Estado—El periódico oficial—Relaciones con Costa-Rica—Contrato de canalización—Carácter de la administración de Ramírez—Asonada de León—Revolución en Rivas—Asesinato de Lebrón—Muerte del Capitán Martínez—Somoza se pone al frente del movimiento—Horrores que comete—Movimiento de Granada y Nandaime—Apuros de Muñoz—Actitud de los granadinos—Ataque de Somoza—Prisión y muerte de éste—Llega Mr. Squier—Su actitud con Costa-Rica y el Cónsul inglés—Pacto de confederación centro-americana—Asalto del cuartel de León—Actitud del Salvador—Veinticinco americanos incendian á Bluefiel—Tratado de Clayton-Bulwer—Separación de Ramírez—Le sucede Abaunza—Noble conducta del Perú—Los primeros vapores—Nevería en León—Se instala la Representación Nacional—Trabajos de ésta—Batalla de la Arada—Disolución de la Representación Nacional—Nuestro Ministro en Washington.

El 1º de abril de 1849 tomó posesión de la primera Magistratura el señor don Norberto Ramírez, Director electo por los pueblos del Estado.

Un mes después se fundó en León el *Correo del Istmo*, órgano oficial del nuevo Gobierno.

Durante los meses de junio y julio del mismo año, estuvo recibiendo la Secretaría de Relaciones Exteriores, comunicaciones muy enérgicas del Cónsul inglés, Mr. Chatfield, sobre la cuestión mosquita. En una de ellas amenazaba á Nicaragua con que Inglaterra le daría *un severo castigo* si continuaba perturbando los derechos del Rey mosco. El canciller nicaragüense protestó contra la insolencia del estilo,

é hizo ver al Cónsul que no era más que un agente consular, en quien no podía reconocerse el derecho de hacer declaraciones políticas, mucho menos para anunciar una decisión tan absoluta de parte de su Gobierno y en favor de una supuesta pretensión salvaje, que no era otra cosa que verdadera usurpación

El 27 de agosto de 1849 celebró el Gobierno nicaragüense el primer contrato de canalización de su territorio, con una Compañía americana, representada por Mr. David L. White. Este contrato despertó interés por nuestra ruta en los Estados–Unidos, y contribuyó mucho á la celebración del tratado Clayton–Bulwer, que nos libró del Gobierno inglés.

La administración del señor Ramírez fué netamente liberal; pero era tal el estado de anarquía y desmoralización en que se hallaban los pueblos que, á pesar de las aciagas circunstancias del país, amenazado al Norte por los ingleses y al Sur por Costa–Rica, no faltaron movimientos revolucionarios de carácter intestino.

El 16 de abril de 1849 hubo una asonada en el cuartel de León.

Éste habría caído en poder de los enemigos del Gobierno, si Muñoz y otros jefes militares no hubieran estado listos á sofocar la insurrección.

En junio del mismo año estalló otro movimiento revolucionario en Rivas.

Gobernaban el departamento don Manuel Selva, como Prefecto ó Jefe Político y don Fermín Martínez, como Comandante militar.

El General don Trinidad Muñoz era el Comandante de las armas del Estado. Dominado siempre del deseo de preponderar, observaba una conducta verdaderamente maquiavélica, manteniendo agitados los pueblos por medio de agentes privados, para apare-

cer, cuando llegaba la hora crítica, como el genio del bien de Nicaragua, ante cuya sola presencia todos deponían sus enojos y saludaban llenos de entusiasmo.

Consecuente con sus propósitos, alentaba secretamente á los caudillos *Calandracas* del departamento Meridional, amigos de toda su confianza, para que levantaran el espíritu público, hicieran ostentación de su popularidad y procurasen de esta manera y con ruidosas manifestaciones, poner fin á la preponderancia del partido *Timbuco*, del que se fingía implacable enemigo.

Al mismo tiempo que así procedía con los caudillos *Calandracas*, el General Muñoz, como Comandante General, daba órdenes muy terminantes al Capitán Martínez, que era *Timbuco*, para que reprimiera enérgicamente todo desorden.

Poco después se levantaban actas en todos los pueblos del departamento que pedían al Gobierno removiera al Capitán Martínez de la Comandancia militar. Estas actas, por influencias de Muñoz, fueron vistas por el Ejecutivo con el mayor desprecio.

El malestar aumentaba cada día.

El Alcalde de San Jorge y otras cuantas personas de influencia, amigos políticos de Muñoz, recibían cartas muy expresivas, dándoles aliento; mientras á Martínez se le reiteraban las órdenes que conocemos.

El Prefecto Selva, que era querido de los *Calandracas* trató de mediar, y con grandes dificultades logró realizar un avenimiento entre las municipalidades del Departamento y el Comandante Martínez.

La reconciliación se verificó el domingo 3 de junio; y para solemnizar este acto se dispuso una *Salva*, que deberían oir los principales caudillos.

La concurrencia era numerosísima, como que todos

los pueblos habían asistido á la ciudad cabecera, y mientras se celebraba la *Salve*, en las primeras horas de la noche, los grupos se paseaban por las calles orgullosos de su triunfo.

Un centinela del cuartel mandó contener á uno de tantos grupos, y como no le atendiera hizo fuego y mató á un vecino de Buenos-Aires, llamado Potenciano Mora.

Inmediatamente se rompieron las hostilidades. El Comandante corrió á su cuartel y los caudillos *Calandracas* á ponerse al frente de los suyos.

Los grupos se disolvieron, dándose cita para concurrir armados al día siguiente y llevar á efecto el asalto del cuartel.

El lunes 4 de junio de 1849 una muchedumbre de hombres armados con escopetas, pistolas, machetes y lanzas, invadió frenéticamente las calles de Rivas y se lanzó al combate.

Después de varios días de lucha incesante, el Capitán Martínez sucumbió valientemente á la cabeza de sus veteranos, el 15 de junio de 1849, y la plaza fué ocupada por los revolucionarios.

Aquellas masas enfurecidas aún con la sangre derramada y ebrias con el triunfo, acabaron por desbordarse, sin que fuera posible contenerlas.

Todas las familias acomodadas huyeron buscando garantías, unas á la vecina República de Costa-Rica, otras á los campos y lugares apartados.

El señor don Rafael Lebrón, que era uno de los jefes del partido *Timbuco*, se hallaba mal querido á causa de que, como Jefe Político y Gobernador Militar del Departamento en época anterior, había perseguido con energía las fábricas clandestinas de aguardiente, que constituían la industria principal del pueblo rivense.

En aquellos días de excitación suprema, no faltó quien de buena ó mala fe propalara, que Lebrón se encontraba en su hacienda "El Palmar" acopiando armas y elementos para llegar en auxilio del Capitán Martínez.

La noticia fué creída sin dificultad, porque Lebrón era hombre enérgico y activo.

No se necesitó más, para sublevar en su contra el odio de las masas; y mientras éstas se dirigían á Rivas el 3 de junio, una porción considerable de ellas se encaminó al "Palmar" á buscarlo.

Lebrón estaba solo y huyó para la inmediata finca de "Sucuyá;" pero perseguido y capturado, fué herido en el antebrazo izquierdo. Cuando llegó al inmediato pueblo de Buenos-Aires estaba exánime y agonizante por la pérdida de sangre, y poco después expiró.

En medio de la anarquía que se siguió á la muerte del Capitán Martínez, se pensó en organizar la revolución, y al efecto se envió una comisión al famoso Bernabé Somoza, ofreciéndole el mando, si se ponía al frente del movimiento.

Somoza aceptó; y al llegar á Rivas, hizo presente que también había sido excitado por Muñoz para el mismo efecto como lo comprobaba con varias cartas que decía tener en el bolsillo; pero que, cansado de servir á otros, pensaba trabajar por cuenta propia.

El nuevo jefe revolucionario se dió el título de General y procedió en seguida como verdadero enemigo del Gobierno existente.

Somoza era un terrible guerrillero y al mismo tiempo el bandido más feroz y sanguinario que puede imaginarse. "Su nombre, como dice un escritor moderno, causaba espanto, no sólo en Nicaragua, sino en todos los Estados de Centro-América, donde llegaban

noticias de las fechorías de aquel malvado. La devastación era su enseña y el pillaje su divisa. (1)

El movimiento de Rivas fué simultáneo con otros de Granada y Nandaime, donde Muñoz empleó los mismos recursos; pero fueron debelados y sus caudillos se replegaron á Rivas.

Muñoz no contó nunca con la muerte del Capitán Martínez, que habría impedido el desarrollo que tomó la revolución y mucho menos con la actitud que asumió Somoza. Estaba cogido en sus propios lazos y la situación se complicaba mucho, apareciendo cada vez más difícil.

Somoza había sido el compañero del *Chelón*, y todavía estaban frescas sus sangrientas correrías por León y Chinandega.

Hacía poco tiempo que, acogiéndose á un indulto general, había regresado á Nicaragua, y la ocasión que se le presentaba no pudo llegarle más á tiempo para ser aprovechada.

Muñoz estaba realmente apurado con aquella revolución; pero como á medida que avanzaba se necesitaba más de sus servicios, se mostraba poco activo para sofocarla, pasando el tiempo en dictar providencias que disimularan su actitud.

Los granadinos que veían diaramente aumentarse el desorden y la anarquía en una sociedad, que tan de cerca les tocaba, celebraron una Junta de Notables, la que acordó el envío de una comisión ante el Gobierno. Dirigiéronse á León, como representantes de aquella Junta, los señores don Patricio Rivas y don Cleto Mayorga y se presentaron al Director Ramírez que los recibió satisfactoriamente y ofreció en

(1) Lorenzo Montúfar—*Reseña Histórica.*

el acto los auxilios que se le pedían para debelar la insurrección del departamento meridional.

El General Muñoz, que veía satisfecha su vanidad, se trasladó á Granada con una columna expedicionaria; pero en esta ciudad volvió á ensayar su sistema de tardanzas estudiadas, para aumentar su importancia. Chamorro y sus amigos, que tenían listos cuatrocientos hombres para agregarlos á la columna expedicionaria, protestaron á Muñoz por su poca actividad y aun estuvieron á punto de romper; pero por fin se arregló todo satisfactoriamente y Muñoz salió para Rivas, llevando de segundo jefe al propio Coronel Chamorro.

Somoza, mientras tanto, dueño en absoluto de Rivas, no tardó en mancharse con toda clase de excesos. Poseído de una especie de frenesí, sólo se calmaba derramando por su propia mano y á torrentes la sangre de sus memejantes, sin consideración al sexo, ni á la edad de sus víctimas.

Apenas hubo llegado Muñoz á la ciudad de Rivas, cuando tuvo que defenderse del ataque que le hizo Somoza, con toda la fuerza armada de que disponía, el 14 de julio de 1849.

Los fuegos se rompieron á la una y media de la tarde de aquel día y la acción permaneció indecisa hasta las cuatro de la misma tarde, en que llegó el Coronel Pineda con tropas de refresco y la decidió. Somoza huyó, dejando cincuenta muertos, muchos prisioneros, un cañón con sus pertrechos y un crecido número de fusiles y lanzas.

Al terminarse la acción se incorporó también con fuerzas de refresco el segundo jefe. Éste salió poco después para San Jorge, cuartel general de Somoza y lo ocupó en seguida, haciendo seis muertos á los revolucionarios y varios prisioneros, y tomándoles una

culebrina, setenta fusiles y otros cuantos elementos de guerra. Entre los prisioneros se contaba el mismo Somoza, que se presentó voluntariamente.

En la misma noche del 14 fué conducido á Rivas el jefe revolucionario, procesado y sometido á un consejo de guerra. Poco después se le condenó á muerte y se le pasó por las armas á las ocho de la mañana del 17 de julio de 1849.

El cadáver de Somoza fué colgado de un poste, en una de las principales calles de la ciudad, en donde permaneció bárbaramente expuesto por tres días, hasta que la fetidez vino en su axilio y le proporcionó una humilde sepultura.

Así terminó el sangriento episodio del 49 en Rivas, del que hay tantas y tan contradictorias versiones, que es imposible reconocerlo por sólo la tradición.

La sangre de Somoza no fué suficiente para aplacar la saña de los vencedores.

El Consejo de Guerra, presidido por Muñoz, también condenó á muerte á Juan Lugo, Camilo Mayorga, Apolinar Marenco *ó Veintiuno Marenco* y Esteban Pollo, quienes fueron fusilados después de Somoza y con día de intermedio para hacer más dilatado el holocausto sangriento de la justicia.

Mientras la sangre se derramaba con tanta prodigalidad en el suelo de Rivas, se verificaba en León un suceso de mucha trascendencia para nosotros, la llegada del primer Ministro Plenipotenciario de los Estados-Unidos. Mr. George L. Squier (este era su nombre). Fué recibido oficialmente, con muestras especiales de estimación, el 9 de julio de 1849. Su discurso de presentación fué largo y muy expresivo.

El Gobierno americano, noticioso de la conducta que con nosotros observaba el de Inglaterra, venía generosamente en nuestro auxilio. Era Presidente

de la Unión Americana, Mr. Jaime R. Polk, elevado por los votos del partido democrático en 1845, y considerado como uno de los sostenedores más enérgicos de la doctrina de Monroe.

La Asamblea Legislativa del Estado se reunió en Managua el 19 de setiembre, bajo la Presidencia del Senador don Toribio Terán. Después de algunas leyes sobre régimen interior, expidió un decreto, fecha 6 de octubre, en el que solemnemente declara que se adhiere al principio de exclusión absoluta de intervenciones extranjeras en los negocios domésticos é internacionales de los estados republicanos de América: que la extensión y propagación de instituciones monárquicas por medio de conquista, colonización ó soberanía de tribus errantes en el continente americano, es contraria á los intereses de América y amenazante á su paz é independencia: que toda concesión voluntaria, absoluta ó condicional de cualquier parte de la antigua Confederación de Centro-América, con el objeto de colonizarla, ó la ocupación de algún poder monárquico ó de algún soberano supuesto bajo la protección de dicho poder, será considerado por la República de Nicaragua, no tan solamente hostil á sus intereses, sino también amenazante á la paz é independencia de los Estados centro-americanos; y que excitaba á los altos poderes de los mismos Estados para que secundaran la declaración de Nicaragua.

La Legación norte-americana, que fué inspiradora de aquel pensamiento, contestó aplaudiendo y aseguró terminantemente, que su Gobierno concurriría gustoso al sostenimiento de esos principios, que eran los mismos proclamados en distintas ocasiones por los Estados-Unidos.

La Secretaría de Relaciones de Guatemala, respondió con mucha frialdad, que estando ausente de la

capital el Gobernante del Estado tomaba nota de aquella declaración para darle cuenta de ella cuando regresara.

Las de Honduras y el Salvador acogieron con entusiasmo la declaratoria y anunciaron que la someterían á sus respectivas Legislaturas, para que la secundasen.

La de Costa-Rica contestó, que daría cuenta al Congreso, para que éste resolviera lo conveniente.

El 23 y el 30 de octubre, Nicaragua protestó al Cónsul inglés en términos muy enérgicos por la ocupación violenta que fuerzas militares de la Gran Bretaña habían hecho del puerto de Amapala; manifestando que marcharía en perfecto acuerdo con las potencias amigas, que sostuvieran la independencia americana en general y la de Centro-América en particular.

Antes de estos acontecimientos, en el mes de mayo, se había dirigido el Ministro de Relaciones de Nicaragua al jefe inglés de San Juan del Norte, protestándole por haber expulsado sin motivo alguno de aquel puerto á don Cleto Mayorga, ciudadano nicaragüense, encargado de recibir y remitir la correspondencia oficial. Lord Palmerston, á quien consultó el jefe inglés contestó, que el Gobierno de Su Magestad Británica no podía hacer nada que diera lugar á dudas de que Grey-Town, que era el nombre con que designaba á San Juan del Norte, pertenecía exclusivamente al Reino mosquito.

El 25 de octubre de 1849, Mr. Squier, que era el aliado y el Consejero del Gobierno de Nicaragua, dirigió una comunicación oficial al Gobierno de Costa-Rica, que aparecía como aliado del Cónsul inglés y como el eterno soñador del protectorado británico, manifestándole de una manera categórica, que América estaba comprometida por los principios de su revolución y por pactos solemnes á no admitir la inter-

vención, ni menos el protectorado de las monarquías del Viejo-Mundo, y que con sorpresa sabía que el Presidente de Costa-Rica meditaba no sólo poner su país bajo la protección de un poder monárquico extranjero, sino también reconocer las pretensiones al territorio centro-americano, del supuesto jefe de una tribu de salvajes.

Pocos días antes se había ratificado por la Legislatura del Estado el contrato de canal inter-oceánico, celebrado con la Compañía americana, y un tratado de alianza, amistad, comercio, navegación y protección con los Estados-Unidos.

El 9 de octubre del propio año, el Gobierno de Honduras expidió un decreto, cediendo por diez y ocho meses al de los Estados-Unidos la isla del "Tigre" ó Amapala, y facultándolo para tomar posesión inmediatamente, con objeto de que pudiera garantizar la canalización del istmo de Nicaragua, que un poder extraño podría dificultar desde el mismo punto. El Gobierno americano no aceptó esta cesión.

El 16 del mismo mes, tropas inglesas desembarcadas del buque de guerra *Gorgon* se apoderaron de hecho de la isla del "Tigre," y después de bajar la bandera hondureña y elevar solemnemente la de Inglaterra, se retiraron, dejando encargadas interinamente del gobierno local á las antiguas autoridades hondureñas, hasta tanto que S. M. la Reina diera sus órdenes posteriores.

El día 20 de octubre volvieron los ingleses á efectuar otro desembarque en la isla del "Tigre," despojaron de sus armas á la guarnición de nativos y la reemplazaron con ochenta y tantos soldados ingleses: pero seis días después el Capitán del *Gorgon* reunió á las antiguas autoridades hondureñas, les manifestó que no había sido aprobada la conducta del Cónsul,

en lo relativo á la toma de la isla y les devolvió ésta, alejándose en seguida. La prensa oficial de Londres, reprobó más tarde el aturdimiento y avance de Mr. Chatfield.

El 5 de noviembre, los Estados de Nicaragua, Honduras y el Salvador que, molestados por Inglaterra, comprendieron á costa de tanta amargura el ridículo papel que sus microscópicas nacionalidades hacían en el mundo, acordaron en León celebrar un nuevo pacto de confederación en los tres Estados, que debería ser arreglado por medio de una Dieta en Chinandega.

El Cónsul inglés, que mantenía en riguroso bloqueo el Estado del Salvador, al tener noticia de los actos de Mr. Squier en Nicaragua, abandonó momentáneamente el teatro de sus operaciones y se trasladó á Costa-Rica, con cuyo Gobierno celebró un tratado de amistad, comercio y navegación. En seguida dirigió una comunicación al Gobierno de Nicaragua, con fecha 1º de diciembre, haciéndole saber aquel suceso y notificándole que las relaciones entre las partes contratantes quedaban de tal manera establecidas, que no permitiría Inglaterra, que por parte de Nicaragua, fuesen disputados los límites territoriales que entonces tenía Costa-Rica.

Al imponerse de aquella comunicación, Mr. Squier dirigió otra al Gobierno costarricense, notificándole á su vez, que Nicaragua acababa de firmar un contrato de canal con una compañía que se encontraba bajo la protección del Gobierno de los Estados-Unidos, el que no reconocería ni permitiría pretensión alguna por parte de Costa-Rica á cualquier porción del territorio nicaragüense comprendido en ese contrato y que los Estados-Unidos no consentirían jamás en las cuestiones y arreglos entre Costa-Rica y Nicaragua intervención extranjera de ninguna clase.

A las tres y media de la tarde del 2 de enero de 1850 fué asaltado el cuartel de León á los gritos de: "¡Muera el Gobierno!"

Se armó una lucha con la guarnición que resistía y por fin fueron repelidos los asaltantes con algunas pérdidas.

En el Salvador se atribuyó aquel acontecimiento á una maquinación del Gobierno de Guatemala para impedir la confederación, y el Director Vasconcelos ofreció á Nicaragua una fuerza del departamento de San Miguel.

En el mismo año, veinticinco americanos incendiaron la Corte del Rey de los mosquitos que salió huyendo. El objeto fué molestar á Inglaterra y tomar represalia del robo que los moscos hicieron en el bergantín americano *Dropper*, que naufragó en aquellas costas.

Durante 1849 y 1850 Costa-Rica y Nicaragua sostuvieron acalorada correspondencia diplomática, con motivo de la cuestión de límites territoriales, haciéndose mútuas recriminaciones por la prensa.

El 13 de marzo de 1850 se modificó el contrato de canal inter-oceánico, celebrado en mayo anterior. Por la nueva estipulación se establecía un tránsito, previo al canal, por el territorio nicaragüense. La Compañía americana se comprometía á pagar: 1º diez mil pesos en libranzas, tan luego como fuera ratificada la modificación por la Legislatura del Estado: 2º diez mil pesos un año después; y 3º diez mil pesos en cada año siguiente hasta la conclusión del canal.

En virtud de excitativa del Gobierno de Costa-Rica para conexionar los correos de ambos Estados, se dispuso en el mismo mes de marzo que la posta que corría cada mes entre León y Rivas, lo verificara semanalmente en lo sucesivo.

El 11 de marzo de 1850 llegaron á Panamá los siete primeros vapores con que la Compañía de Tránsito por Nicaragua principiaba á recorrer periódicamente las costas del Pacífico.

Nicaragua cobró nueva vida con el movimiento del tránsito inter-oceánico por su territorio y entre los progresos locales de la capital, se contó en aquel tiempo la inauguración de una nevería en casa de don Manuel Macías, el 24 del mismo mes de marzo.

Reunida la Asamblea Legislativa, bajo la Presidencia del representante don Mariano Ramírez, concedió licencia al Director Supremo para separarse por un mes de su destino, y se llamó para ocupar su lugar al Senador don Justo Abaunza, el 3 de abril del propio año.

Mientras tanto, Inglaterra y los Estados-Unidos, queriéndose tomar Nicaragua la primera, y sosteniendo la integridad del territorio americano la otra, se colocaron en una situación tan difícil que parecía inminente una declaratoria de guerra entre ambas naciones.

Las mismas declaraciones que Mr. Squier hacía en Nicaragua al Cónsul inglés por orden de Mr. Clayton, Secretario de Estado, repetía en la Corte de Londres Mr. Davis, Secretario de la Legación americana.

Desde el mes de junio anterior Mr. Clayton declaró oficialmente el pensamiento de unirse á la política proclamada en 1823 por el Presidente Monroe en su mensaje al Congreso. "Nosotros, decía aquel ilustre Gobernante, debemos á la verdad, y á las relaciones amigables que existen entre los Estados-Unidos y sus aliadas poderosas, declarar, que veremos como peligrosas para nuestra paz y seguridad toda tentativa, por su parte, de extender su sistema sobre alguna porción de este hemisferio. No hemos intervenido,

ni intervendremos en los negocios de las colonias ó dependencias actuales de las potencias europeas; mas tocante á los gobiernos que se han declarado y mantenido independientes, y que nosotros hemos reconocido como tales, no podremos ver, en toda intervención destinada á oprimirlos ó á influir de una manera cualquiera en su destino, otra cosa que una manifestación de disposiciones poco amigables para los Estados-Unidos."

Lord Palmerston, canciller inglés, declaraba también oficialmente: "que el Gobierno de Su Magestad Británica consideraba al Rey de mosquitos con derecho á la parte de la costa que se extiende desde el cabo de Honduras hasta la boca más al Sur del río San Juan, y que el Gobierno de Su Magestad no vería con indiferencia cualquier atentado que se hiciese para usurpar los derechos ó territorios del Rey de mosquitos, que estaba bajo la protección de la Corona británica."

El *Times* de Londres, fecha 13 de octubre de 1849, trató extensamente la cuestión suscitada, y entre otras cosas decía: "Puede considerarse fácilmente la importancia que ambas partes dan á esta cuestión, si se toma en cuenta que este protectorado ha dejado de ser una función abstracta ú honoraria. El río de San Juan es la boca de la más practicable comunicación acuática al través del istmo, y de la posesión de aquel puerto, depende el señorío de aquel pasaje. Los nicaragüenses, por tanto, han llevado al mejor mercado los reclamos que ellos no pueden defender, haciendo una concesión del pasaje á los ciudadanos de los Estados-Unidos, y obteniendo, si es posible, el consentimiento y garantía del Gobierno americano. Para defender sus pretendidos derechos al territorio de mosquitos esperan evidentemente, á nombre del Ga-

binete de Washington, lo que Lord Palmerston ha rehusado perentoriamente á los Ministros de Nicaragua. Es cosa clara, sin embargo, que las fuertes medidas y lenguaje determinado del Gobierno británico no admiten calificaciones, *y estamos tan obligados á defender á Bluefield y á San Juan, como á cualquiera otra parte del imperio británico.*"

El *Courrier des Estas Unis* del mismo año decía, entre otras cosas: "Con dificultad Inglaterra podrá volver atrás, después de un lenguaje como el que ha tenido con Nicaragua, porque sería hacer creer, que ella sólo es fuerte é imperiosa con los débiles. Por otra parte, los Estados-Unidos no tienen por costumbre abandonar una cuestión, cuando su interés y su honor se encuentran á la vez comprometidos. Ahora bien, el uno y el otro se verán en lo sucesivo tan íntimamente ligados á la causa de Nicaragua, cuanto que una convención oficial, firmada por Mr. Squier, ha acabado de dar un carácter nacional al contrato de canalización y de asimilar al ciudadano con el Gobierno. En esta situación no es permitido ya dudar, que se aproxima la hora en que las ramas de la raza anglo-sajona van á encontrarse al frente en el continente americano."

La situación, como se ve, no podía ser más crítica. Ambas potencias creían empeñada su honra y no cabía retroceder una línea del terreno en que se habían colocado. Sin embargo, el 10 de abril de 1850, se resolvió pacíficamente la dificultad, por medio del famoso tratado, que se celebró en aquel día en el Capitolio de Washington, entre Mr. John M. Clayton, Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno americano, y Mr. Henry Litton Bulwer, Ministro Plenipotenciario de Su Magestad Británica.

El tratado llevó el nombre de sus autores, y en él

se estipuló, que los gobiernos contratantes *no tendrían nunca* poder exclusivo en el canal inter-oceánico de Nicaragua, ni fortificaciones en sus cercanías, ni se arrogarían jamás dominio alguno en Centro-América, ni procurarían para sí ventajas en el mismo canal, ni concederían protección en que pudieran reportar especial provecho.

Aquel tratado no pudo celebrarse más á tiempo para Nicaragua. El 11 de abril del mismo año, el Poder Ejecutivo del Estado se dirigía á la Asamblea, manifestándole que el Cónsul inglés, Mr. Chatfield había hecho establecer en San Juan del Norte una crecidísima tarifa para los artículos del país, que hacía imposible la salida de éstos; y que pareciéndole poco todavía, en su deseo de hostilizar al Estado, había capturado de tránsito al ciudadano don Raimundo Selva, conocido comerciante de Granada, lo mismo que á otros nicaragüenses, y el 25 de marzo los había hecho amarrar, desnudar y azotar bárbaramente, con un pretexto vago é insignificante.

La Asamblea reunida en Managua, se ocupó en la elección de Delegados á la Representación Nacional de Centro América, y el 22 de abril de 1850, designó, para propietarios á los señores Licenciados don Pablo Buitrago y don Laureano Pineda, y para suplentes á los Licenciados don Hermenegildo Zepeda y don Gregorio Juárez.

El 2 de mayo siguiente acordó la Asamblea que el Senador don Justo Abaunza, continuara encargado en el mando, mientras permanecía ausente el Supremo Director Ramírez, á quien se concedía nueva licencia; y el 20 del mismo mes suspendió sus sesiones aquel Cuerpo, para continuarlas el 1º de agosto inmediato.

Ramírez volvió á hacerse cargo del Poder Ejecuti-

vo el 7 de junio de 1850, y dos días después fué á encaminar con gran acompañamiento á Mr. Squier, el simpático Ministro norte-americano, que salía para los Estados-Unidos, aprovechando tres meses de licencia que le concedió su Gobierno.

La situación de Nicaragua, por este tiempo había cambiado mucho con relación á las tropelías y molestias del Cónsul inglés; y el 7 de junio fué establecido nuevamente un correo mensual á San Juan del Norte, destinado á recoger la correspondencia de ultramar del comisionado del Gobierno en aquel puerto, que lo era el señor don Cleto Mayorga.

En el mismo mes de junio llegaron á Nicaragua las bulas en que se declaraba Obispo de la Diócesis al señor don Jorge de Viteri y Ungo, ex-Obispo de San Salvador. Venían fechadas en Portici á 5 de noviembre de 1849 y se festejó el hecho el 16 de junio de 1850, en que el señor Viteri pasó personalmente á la Casa de Gobierno, donde prestó el juramento solemne de guardar y hacer guardar la independencia, libertad y leyes del Estado; ofreciendo, además, derramar su sangre por sostenerlas. El acto de la posesión, que se verificó en seguida, fué de lo más ruidoso y entusiasta.

El 25 de julio siguiente fué reconocida oficialmente por el Gobierno de España la independencia de Nicaragua, por medio del tratado de paz y amistad, celebrado en Madrid entre el Plenipotenciario de Nicaragua, don José de Marcoleta y el Ministro de Relaciones de S. M. C. doña Isabel II. Este acontecimiento fué festejado oficialmente en todos los pueblos del Estado y causó general contento.

En aquellos días se presentó en Nicaragua el Doctor don Felipe Barriga, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú. Esta República,

eminentemente americana, sabedora de la conducta que observaban los ingleses en Nicaragua, venía en la hora del conflicto á hacer suya nuestra causa, ofreciéndonos generosamente todo su apoyo, para sucumbir á nuestro lado, si llegaba el caso. La lección no podía ser más expresiva para Guatemala y Costa-Rica, aliadas de Mr. Chatfield.

Mientras permaneció encargado del Poder Ejecutivo del Estado el Senador Abaunza, una bula del Papa Pío IX y un decreto del Arzobispo Peláez, vino á fijar los límites territoriales de la Diócesis de Costa-Rica. Como esa demarcación del poder eclesiástico resolvía arbitrariamente la cuestión de límites, pendiente aún entre ambos Estados, el Senador Abaunza les negó el *pase* y prohibió su publicación.

El 3 de setiembre regresó á Lima el Doctor Barriga, llevando á su Gobierno la grata nueva del triunfo definitivo de la doctrina de Monroe, que salvaba á las naciones débiles de América de la rapacidad de los gobiernos de Europa.

En el mismo mes de setiembre de 1850 se principió el tránsito inter-oceánico por Nicaragua. El primer vapor del río San Juan se llamó *Director* y recorría hasta el Castillo Viejo, de aquí se trasbordaba á los pasajeros y carga al *Nicaragua* (antes *Orús*), que los llevaba hasta el puerto de la Virgen. El *Director* era de ciento veinte toneladas, había sido construido por J. Simonson de Nueva-York, estaba calculado para cuatrocientos pasajeros y trajo setenta toneladas de carbón. Era su capitán Samuel Leighton.

El 2 de octubre se celebró con fiestas cívicas y religiosas en todo el Estado, el tratado de amistad de 25 de julio anterior con el Gobierno español.

El año de 1851 tuvo un feliz augurio para Nica-

ragua. El día 9 de enero de aquel año, se instaló solemnemente en Chinandega, la Representación Nacional de Centro-América. La componían los Representantes don Pablo Buitrago y don Hermegildo Zepeda, por Nicaragua; don José Guerrero, por Honduras; don Francisco Barrundia y don José Silva, por el Salvador. Organizó su directorio, nombrando Presidente á don Hermenegildo Zepeda, primer Secretario á don José Silva y segundo á don Pablo Buitrago.

En lucha entonces el Salvador y Honduras con Guatemala, los principales trabajos de la Representación se concretaron á mediar en aquella contienda sin obtener ningún resultado práctico.

Nombró á los señores don José María Zelaya y don Manuel Barberena, para que en su nombre se abocasen con el General en Jefe enemigo ó con el Gobierno de Guatemala y celebraran un arreglo definitivo de paz.

Los comisionados se dirigieron oficialmente al Gobierno de Guatemala; pero éste contestó que no podía reconocerlos como Ministros Plenipotenciarios de la Representación Nacional, porque las tres Legislaturas de los Estados confederados, no habían reconocido aún la soberanía de aquel Cuerpo: que en el caso de que lo hubieran hecho no lo habían participado oficialmente ni habían tampoco cesado en el ejercicio de la parte de soberanía delegada á la Representación; y que no estando reconocida ésta por las naciones extranjeras, con las que algunos de los Estados confederados trataban separadamente, por medio de agentes y embajadores, no podía recibirlos en el carácter con que se presentaban.

Frustrada la misión de paz, hubo de continuarse la guerra, y el 2 de febrero de 1851 sucumbían las fuerzas aliadas, en los campos de la Arada, al empuje de

las huestes numerosas, lanzadas por la camarilla separatista de Guatemala.

Comandó las fuerzas aliadas del Salvador y Honduras, en aquella vez, el General don Doroteo Vasconcelos, Presidente constitucional del Estado del Salvador, quien depositó el mando en el Licenciado don Francisco Dueñas, para ponerse á la cabeza del ejército.

La Representación Nacional de Centro-América, quiso también arreglar con Mr. Federico Chatfield, agente consular inglés, las cuestiones pendientes aún con el Salvador y Honduras; pero Chatfield contestó desconociendo el carácter oficial de la Representación. Ésta, entonces, le retiró el *exequátur* otorgado por los Gobiernos confederados á su patente de cónsul.

En mayo del mismo año la Representación Nacional decretó el pabellón y escudo de armas de la Confederación y se ocupó en uniformar las tarifas y aranceles en todos los puertos y todo lo concerniente al comercio y relaciones exteriores. El escudo de armas sería un triángulo equilátero; en su base aparecería una cordillera de tres volcanes, colocada en un terreno bañado por ambos mares; en el vértice el arco-iris y bajo éste el gorro de la libertad difundiendo luces y con tres estrellas en la parte superior.

El 26 de junio siguiente expidió un decreto en que convocaba á los pueblos de los Estados del Salvador, Honduras y Nicaragua á elecciones de Diputados, para la formación de una Asamblea nacional constituyente; y cada Estado debía elegir diez Diputados propietarios y diez suplentes. La Constituyente debería instalarse el 1º de octubre inmediato, con poderes expresos para organizar la nueva República y la Representación invitaba al efecto á Guatemala, Los Altos y Costa-Rica á suscribir el pacto de 8 de noviembre de 1849.

Mientras tanto Nicaragua, atenta siempre á las cuestiones internacionales que se habían suscitado por la cuestión mosquita, acreditó á don José de Marcoleta con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de los Estados-Unidos.

Marcoleta fué recibido oficialmente en Washington, el 22 de febrero de 1851. Su discurso fué expresivo; pero el del Presidente americano lo fué mucho más.

"Habéis sido esperado, dijo á Marcoleta, por algún tiempo y últimamente con alguna impaciencia. Hemos significado á vuestro Gobierno, nuestro sentimiento de que algunas causas hubiesen concurrido para dilataros. Están brotando intereses en este momento, en Centro-América, de un nuevo y alto carácter, que conciernen á este país, así como á otros Estados comerciales, y que harán necesariamente más importante de lo que ha sido hasta ahora, la conexión y relaciones entre Nicaragua y los Estados-Unidos."

CAPÍTULO XVIII

Administración de Pineda

Resigna Ramírez el mando—Elección de Pineda—Su renuncia—Inaugura su Gobierno—Traslada la capital á Managua—Disgusto de los leoneses—Convoca la Asamblea—Nombra Ministro á Castellón—División del Ministerio—Inteligencias de Muñoz y de Viteri—Prisión de Pineda—Castellón y Zapata—El Senador Abaunza se encarga provisionalmente del Poder Ejecutivo en León—Acta Municipal—Organización del Gabinete revolucionario—Actitud de la Asamblea en Managua—Encárgase del Ejecutivo á Montenegro—Organiza éste su Ministerio y nombra General en Jefe á Chamorro—Expulsión de Pineda—Se dirige á Honduras—Comisionado granadino—Renuncia Montenegro y le sucede Alfaro—Combate de Matagalpa—Enviados de Abaunza—Bases de paz—Mediación del Salvador y Honduras—Aventureros extranjeros—Castellón celebra un tratado en Honduras y obtiene recursos—Regreso de Pineda—Pronunciamiento de Chinandega—Capitula la revolución. Reorganización del Ministerio—Deposita Pineda en Vega—Indulto—Trasládase el Gobierno á Granada—Reúnese la Asamblea Nacional Constituyente de Centro-América en Tegucigalpa—Decreta un Estatuto—Se disuelve—Improbación de sus trabajos y disolución del pacto—Elección del General Chamorro—Contrato de tránsito—Obligaciones de la Compañía.

Las elecciones populares para Supremo Director se verificaron con tranquilidad en todos los pueblos del Estado. La votación, sin embargo, se dividió entre varios candidatos.

Reunida la Asamblea legislativa en Managua, bajo la presidencia del Representante, don José María Es-

trada, procedió á hacer la regulación de los votos electorales y resultó con mayoría el señor Licenciado don José Sacasa; pero como esta mayoría no era absoluta, debía según la ley, practicar la elección el Poder legislativo, escogiendo entre los candidatos que hubieran obtenido mayor número de sufragios.

Después del Licenciado Sacasa seguía en grado, por los votos que había alcanzado, el Licenciado don Laureano Pineda. Roló, pues, entre estos dos sujetos la elección de la Asamblea.

Ambos candidatos gozaban de gran reputación de probidad, inteligencia y erudición; y el dictamen que presentó la Comisión de la Asamblea, después de hacer el panegírico más honroso de ambos, declaró que tanto el uno como el otro eran dignos de los votos de la Representación Nacional y que con cualquiera de ellos que saliera electo ganaría mucho el Estado.

Después de varias deliberaciones, la Asamblea eligió por mayoría de votos, el 14 de marzo de 1851, al Licenciado don Laureano Pineda.

El 1º de abril terminó el período constitucional del Supremo Director don Norberto Ramírez, y en ese mismo día resignó el mando en el Senador don Justo Abaunza, designado por la Asamblea para este objeto.

Cuando las cámaras legislativas comunicaron su elección á Pineda, éste renunció del cargo, alegando razones de insuficiencia.

Llamado por segunda vez al ejercicio del Poder Ejecutivo, tomó posesión el 5 de mayo de 1851.

El discurso inaugural del nuevo Director no revelaba odio ni pasiones políticas y manifestaba el deseo de que los partidos se fusionaran.

Don Laureano Pineda pertenecía al partido de Granada y era muy conocido en el país por su honradez como ciudadano y por su probidad como abogado.

Deseando poner término á la rivalidad de las ciudades principales que venían disputándose la capital del Estado y el manejo de la cosa pública, dispuso trasladar nuevamente la capital á Managua.

Los leoneses atribuyeron aquella medida á sugestiones del Ministro Chamorro, jefe del partido lugareño de Oriente; y creyendo que era un paso meditado con objeto de ir llegando poco á poco á Granada, manifestaron mucha alarma y dieron claras muestras de su descontento.

Pineda bastante resentido con la actitud de los leoneses, regresó á León y convocó extraordinariamente la Asamblea para que conociera de su renuncia, porque estaba resuelto á separarse, y para que reviera el decreto de la Representación Nacional de Chinandega sobre convocatoria de la Constituyente confederada.

Como el descontento de los leoneses no se calmaba todavía, llamó Pineda al Ministerio de Relaciones al Licenciado don Francisco Castellón, jefe del partido lugareño de Occidente; pero esta medida no contentó á los leoneses y sólo sirvió para perder la unidad de acción del Ministerio; porque Chamorro y el nuevo nombrado eran elementos heterogéneos, jefes de dos bandos opuestos y no podían amalgamarse nunca.

Mientras Pineda perdía lastimosamente el tiempo, procurando arreglar las divisiones de su Ministerio, el infatigable Muñoz, que se había convertido en Comandante General *ad vitam*, atizaba el enojo de los leoneses y lo preparaba todo para el golpe de Estado que venía meditando desde hacía muchos años.

El Obispo Viteri era enemigo de la Confederación centro-americana y el agente caracterizado de la camarilla de Guatemala. Con él se entendió Muñoz, hablándole el lenguaje del separatista más fogoso.

Muñoz era un militar de escuela, buen táctico, buen estratégico, pero absolutamente destituido de moralidad política.

El 4 de agosto de 1851 el Director Pineda y los Ministros Castellón y Díaz Zapata, que lo acompañaban, fueron reducidos á prisión.

El descontento de los leoneses había llegado hasta el extremo de desconfiar de su antiguo jefe Castellón, creyéndolo ofuscado por Pineda.

Entre las personas que sedujo Muñoz en León, se contaba el Licenciado don Justo Abaunza, hombre de alguna ilustración y bien reputado en el país; pero de un carácter tan lleno de sencillez y candor, que lo hacía accesible á cualquier engaño.

Se le dijo que se trataba de arrancar el poder de manos de Chamorro, á quien se acusaba de inteligencias con los conservadores de Guatemala, de reformar la Constitución en un sentido democrático y mil y tantas cosas más, que Abaunza creyó al pie de la letra.

En el mismo día de la prisión de Pineda y sus Ministros, los revolucionarios levantaron una acta en que desconocían la autoridad de los poderes legislativo y Ejecutivo del Estado. Se estableció un Gobierno provisional, y se llamó para servir el Poder ejecutivo al Senador Abaunza, á quien se le dejaba el cargo de convocar á elecciones para una Constituyente. Muñoz quedaba de General en Jefe de todas las fuerzas de Nicaragua.

El día siguiente, la Municipalidad de León, en consorcio con algunos miembros del Cabildo eclesiástico, ratificó el acta revolucionaria, á que se adhirieron los Canónigos, Deán don Pedro Solís, Arcediano don Francisco Quijano y Maestrescuela don Hilario Herdocia.

Abaunza organizó su gabinete el 5 de agosto, nombrando Ministro de Guerra al General Muñoz y Rela-

ciones y Gobernación al señor Deán, Vicario general del obispado, Presbítero don Pedro Solís.

El sable y la sotana se cernían en las alturas del poder; y Abaunza, hombre esencialmente civil y anticlerical, era empujado, á su pesar, en la vertiginosa pendiente á que lo habían lanzado.

El señor Deán, Vicario y Presbítero, tanto por su posición eclesiástica, como por sus vinculaciones, era una dependencia del Obispo Viteri. Éste y Muñoz, explotaban la buena fe de Abaunza y llevaban el país á donde querían: Muñoz á la dictadura, Viteri al separatismo.

Cuando la Asamblea, reunida extraordinariamente en Managua desde el 1º de agosto por convocatoria anterior, supo los acontecimientos de León, haciendo uso de la facultad constitucional, colocó al frente del Poder Ejecutivo á don José del Montenegro. Éste organizó su ministerio, nombrando para la cartera de Hacienda, al Doctor don Jesús de la Rocha y para la de Relaciones, al Licenciado don Fermín Ferrer.

Montenegro instaló su gobierno en Granada, á donde también se trasladó la Asamblea, para más seguridad.

Mientras tanto, Pineda y sus Ministros fueron condenados por Muñoz á salir del país. En Playa-Grande, á bordo del bongo *Veloz*, nombraron representante del Gobierno caído, á don Francisco Baca, para que con ese carácter pasara al Salvador á solicitar los auxilios que se debían á Nicaragua como miembros de la Confederación.

Después dictaron en el mismo estero de Playa-Grande un decreto contra los militares de la revolución y se dirigieron á Honduras, donde el Presidente Lindo los recibió con todos los honores correspondientes al Poder Ejecutivo de un país amigo.

Pineda se quedó en Choluteca, y el Ministro Castellón se dirigió á Comayagua á solicitar recursos.

El Gobierno provisional de Granada también envió al Salvador á don Leandro Zelaya, con el carácter de comisionado, á solicitar auxilios; pero tanto Zelaya como Baca no obtuvieron nada del Presidente salvadoreño, que accidentalmente era don Francisco Dueñas, amigo político del Obispo Viteri.

Fué también enviado á Costa-Rica don Pedro Joaquín Chamorro, quien se negó á recibir remuneración por sus servicios.

Por renuncia de don José del Montenegro, la Cámara legislativa, en 11 de agosto del mismo año, llamó al ejercicio del Poder Ejecutivo al Senador don José de Jesús Alfaro, y éste continuó con los mismos Ministros, y con el Licenciado don Buenaventura Selva como Secretario de la Guerra.

La Asamblea, con fecha 19 de agosto, declaró traidores á la patria á todos los revolucionarios de León y conminó con la muerte á los jefes y oficiales, y con presidio en diferentes grados á los demás, clases y soldados, si dentro de señalado término no rendían las armas.

El 31 de agosto se verificó en Matagalpa el primer hecho de armas. Fuerzas del Gobierno, al mando del Teniente Coronel Abarca, triunfaron después de nueve horas de fuego contra los revolucionarios, que se hallaban guarecidos y parapetados en la plaza y á quienes se tomó varios prisioneros.

El Poder Ejecutivo del Estado, desconfiando de sus propias fuerzas, pidió autorización á la Asamblea, para solicitar la protección armada de cualquiera de los Gobiernos de Centro-América ó de algún otro extraño, que fuera amigo de Nicaragua. También la pidió para introducir tropas auxiliares y enrolar á ciudada-

nos norte-americanos, concediéndoles terrenos baldíos. La Asamblea tan sólo la concedió para lo primero.

El comisionado don Pedro Joaquín Chamorro obtuvo del Gobierno de Costa-Rica, quinientos fusiles y diez mil tiros, mediante la retribución de cinco mil seiscientos veinticinco pesos, suma que se mandó pagar por el Estado.

El Gobierno de Abaunza envió de comisionados ante el de Granada, á los señores don Gerónimo Carcache, don Tomás Mannig y don Mariano Montealegre, con objeto de proponer un arreglo.

Las bases que presentaron, indican el programa de la revolución:

"1ª El reconocimiento de los Poderes ejecutivo y legislativos del Estado, y el desaparecimiento absoluto del Gobierno provisional de León.

2ª Separación de Muñoz, *dándosele una misión para el extranjero.*

3ª Reconcentración de las armas en Managua, bajo la garantía de los cuatro departamentos.

4ª Convocatoria de una Asamblea Constituyente en Managua, *sujetando á su juicio los asuntos sobre nacionalidad.*

5ª Indulto á la oficialidad de León.

6ª *Disolución de la Representación Nacional y erección de Nicaragua en República.*"

La mano del Obispo que atacaba el pacto de 49, y la ambición de Muñoz que pedía en premio una misión al exterior, se dejaban ver muy claras en aquellas bases.

Alfaro las rechazó y entonces los comisionados presentaron otras, en que reducían sus pretensiones á retirar los poderes á los Representantes á la Convención Nacional, que debía reunirse el 1º de octubre; pero tampoco fueron aceptadas.

El 7 de octubre se presentó en Granada el señor Li-

cenciado don Pedro Zeledón, con el carácter de Ministro mediador, nombrado por el Gobierno de Honduras. Alfaro lo recibió oficialmente y nombró para que se entendiesen con él, á los señores Licenciado don Buenaventura Selva y don Pío Bolaños.

Diez días después llegó también un comisionado mediador, enviado por el Gobierno salvadoreño. Alfaro designó á los señores Licenciado don José María Estrada y don Fulgencio Vega, para que conferenciaran con él.

Los esfuerzos de los comisionados del Salvador y Honduras fueron constantes, aunque sin éxito.

El 27 de octubre fué ascendido á General de Brigada el Coronel don Fruto Chamorro y al día siguiente se le concedió el ascenso de General de División y se le encargó del mando en jefe del ejército. A éste se previno, por un decreto de la misma fecha, que tan luego invadiera el departamento occidental, tuviese el mayor respeto por las personas y bienes de aquellos habitantes.

Mientras tanto, Muñoz mandó á varios aventureros extranjeros, á las órdenes de un tal Clane, á concitar la colonia extranjera de San Juan del Norte para sublevarla contra el Gobierno de Alfaro y hacer que atacara á éste por retaguardia. Alfaro mandó á batir á Clane, y aunque le hizo varios prisioneros, les perdonó la vida por la interposición del Cónsul americano Mr. White.

Castellón, á quien dejamos en Honduras, había desplegado con bastante éxito su conocida actividad diplomática. El 19 de agosto logró suscribir un tratado con aquel Gobierno, en el que se estipulaba, que Honduras no reconocería como legítima en Nicaragua á ninguna autoridad de hecho; que auxiliaría con todo su poder el restablecimiento del orden constitucio-

nal en León y el de las autoridades legítimas entonces emigradas, Nicaragua se comprometía á su vez, en el mismo tratado, á llevar á efecto la reorganización nacional de Centro-América; á no reconocer ni auxiliar ninguna revolución contra el Gobierno de Honduras; á defender y ayudar á éste en su caso; á ser amigo del Estado ó Estados que lo fuesen de Honduras; y á reputar como propias las ofensas que se le hicieren. Este tratado fué aprobado por la Asamblea de Nicaragua el 4 de setiembre de 1851; y en virtud de él suministró el Gobierno de Honduras fuerzas y auxilios al Director Pineda.

Al pasar el auxilio hondureño por Chinandega hubo un pronunciamiento general en favor del Gobierno y un encuentro parcial con una partida revolucionaria, que fué vencida.

El 2 de noviembre llegó el Director Pineda á Granada y se hizo nuevamente cargo del Poder Ejecutivo. Uno de sus primeros actos fué el establecimiento, por primera vez, de un correo trimensual á Nacaome, con objeto de facilitar las comunicaciones con Honduras.

El 10 del mismo mes, las fuerzas unidas de Honduras y Granada se aproximaron á León con objeto de ponerle sitio.

Los comisionados mediadores obtuvieron del Gobierno, el día siguiente, un indulto general para todos los revolucionarios, á condición de que depusieran las armas dentro de cuarenta y ocho horas. Exceptuábase del indulto á seis de los principales jefes militares, que deberían expatriarse voluntariamente, hasta tanto que el Gobierno les permitiera regresar.

La aproximación de las fuerzas sitiadoras causó mucho miedo en León, en donde se temió se reprodujeran los horrores de 1844. Determinaron entonces los re-

volucionarios acogerse al indulto, que conocían sólo de oídas y sin hacerlo constar así por escrito.

El vecindario abrió las puertas de la plaza el día 11 de agosto y llamó á las fuerzas de Honduras para que la ocuparan, pidiéndoles garantías y mostrándose muy temeroso de las fuerzas de Granada.

Dueño de la plaza, el Gobierno dispuso que fueran reducidos á prisión los revolucionarios principales y que se les procesara como enemigos rendidos á discreción; pero los comisionados del Salvador y Honduras se presentaron, alegando que ante ellos se habían acogido al decreto de indulto de 11 de noviembre.

Aun cuando la rendición se verificó en las primeras horas de la mañana del mismo día en que se expidió el decreto, en momentos en que no parecía posible que pudiera estar en conocimiento de los revolucionarios, el Gobierno resolvió conceder amnistía para todos, con excepción de Muñoz y siete jefes militares más, á quienes mandó á juzgar como traidores.

En cuanto al Senador Abaunza, que era inmune, conforme la Constitución, se había dispuesto desde un principio que quedara á merced de lo que dispusiera la Asamblea legislativa, única que podía juzgarlo.

Pineda reorganizó su Ministerio, nombrando interinamente para la cartera de Relaciones Exteriores, á don Pedro Zeledón, y para la de Hacienda á don Jesús de la Rocha; ordenó que reapareciera el periódico oficial, redactado por los señores don José María Estrada y don Buenaventura Selva, con el nombre de *Gaceta del Gobierno de Nicaragua;* y el día 20 de diciembre de 1851, se retiró temporalmente del ejercicio del Poder Ejecutivo, depositándolo en el Senador don Fulgencio Vega.

Cambiado el personal del Ejecutivo, redoblaron sus esfuerzos las Legaciones del Salvador y Honduras para

obtener la suspensión del juzgamiento militar de Muñoz y de los demás jefes procesados; y fueron tales y tan repetidas sus instancias, que el Senador Vega no pudo excusarse de complacerlas. Se previno, en consecuencia, á los procesados que salieran de Nicaragua y se comprendió en el decreto de amnistía al Licenciado Abaunza; quedando de esta manera concluidas las dificultades pendientes á causa de la última revolución y restablecida en absoluto la tranquilidad del país.

Verificadas las elecciones de Diputados para la Constituyente Confederada, y reunidos los electos en la ciudad de Tegucigalpa, declararon en 9 de octubre de 1852, que la Asamblea Nacional Constituyente de Centro-América quedaba instalada en aquella fecha, bajo la Presidencia del Diputado don Justo Rodas.

Después de cuatro días de estudio, la Asamblea Nacional decretó un "Estatuto" ó Constitución provisional, que sometió á la aprobación del pueblo de los tres Estados, y se disolvió, dejando en Tegucigalpa una junta de Diputados, con el nombre de "Gran Comisión," que se disolvió también en 1º de febrero del año siguiente.

El "Estatuto" constaba de veintitres artículos y establecía la unión de los tres Estados en un gobierno nacional, que tomaría el nombre de "República de Centro-América." Establecía también que el gobierno provisional, ejercido por el Jefe Supremo de la Nación, sería electo por la Asamblea Constituyente y tendría todo el poder necesario para intervenir en el régimen público de los Estados y emplear la fuerza, cuando en ellos se alterara el orden por las vías de hecho.

El "Estatuto" trataba, además, detalladamente, de la organización de los poderes supremos, de las garan-

tías individuales y de otros puntos de Derecho constitucional, y disponía que su aprobación fuese hecha por votación directa del pueblo de los tres Estados, cuya regulación haría la misma Asamblea Constituyente.

El Poder Legislativo del Salvador negó su aprobación al "Estatuto," el día 31 de marzo de 1853, y el de Nicaragua, el 30 de abril del mismo año, fundándose ambas Legislaturas en que no estaba en consonancia con las bases que se fijaron en el decreto de convocatoria y en que la Constituyente se había excedido al crear una dictadura omnipotente, con menoscabo de la soberanía de los Estados, cuyo deseo era formar una confederación.

También declararon los mismos gobiernos, que por las razones anteriores quedaba insubsistente el Pacto de 8 de octubre, y en libertad cada Estado de asumir la plenitud de su soberanía.

Como tales declaraciones se verificaron en tiempos en que era Director de Nicaragua don Fruto Chamorro y Presidente del Salvador don Francisco Dueñas, que se consideraban amigos políticos del Gobierno de Guatemala, se pensó en Honduras, donde mandaba el General Cabañas, Jefe del partido nacionalista, que las Legislaturas habían obedecido á sugestiones é influencias de aquellos gobernantes.

En el verano de 1851, el representante de la Compañía de Canal celebró con el Gobierno de Pineda un contrato accesorio de tránsito por Nicaragua para la comunicación interoceánica.

Estaba entonces en todo su vigor la inmigración á California y los pasajeros eran recibidos en San Juan del Norte y conducidos en vapores por el río y lago hasta el puerto de La Virgen, donde tomaban carruajes y caballerías para llegar á San Juan del Sur. Allí se embarcaban en los vapores del Pacífico.

La Compañía quedaba obligada á pagar anualmente al Gobierno de Nicaragua, diez mil pesos de subvención por el contrato de Canal y un diez por ciento sobre los productos netos del tránsito; comprometiéndose, además, á conducir gratuitamente en los vapores las tropas, provisiones, etc., que el Gobierno necesitara en cualquiera emergencia.

El 13 de febrero de 1852 volvió Pineda á encargarse del ejercicio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Granada. Dos días después se trasladó con el Gobierno á Managua, que volvió á ser de nuevo la capital.

Por renuncia del Ministro Rocha, se anexó la cartera de Hacienda á la de Relaciones Exteriores, á cargo del señor Zeledón; y se nombró para el desempeño de la de Guerra, al señor don Ponciano Corral.

El 28 del mismo febrero se convirtió en semanal el correo mensual que existía de Managua á Rivas.

El Estado continuó gozando de tranquilidad hasta el mes de octubre siguiente, en que el puerto de San Juan del Norte se proclamó en República soberana, por insinuaciones del Cónsul inglés Mr. James Green. El Gobierno comisionó al General Chamorro, para que, con fuerza suficiente, pasara á restablecer el orden.

Pendientes aún las cuestiones sobre arreglo de límites territoriales con Costa-Rica, el Gabinete de Washington, que entonces tomaba mucho interés por nuestros asuntos, resolvió terminar para siempre esta enojosa cuestión, celebrando con Mr. Crampton, representante del Gobierno inglés, un tratado en que se arreglaban definitivamente los límites mencionados, y además, se estipulaba la segregación de la costa mosquita.

La Asamblea de Nicaragua miró con indignación aquel tratado, que ponía á estos países en pupilaje respecto de los Estados-Unidos y la Gran Bretaña, y con

fecha 16 de julio de 1852 lanzó una solemne protesta, contra toda intervención extranjera en los negocios propios del Estado. La enérgica actitud de la Asamblea, dejó sin efecto lo pactado.

Convocado el pueblo á elecciones para designar el sucesor del señor Pineda, y pasados los pliegos á la Asamblea, ésta declaró popularmente electo al señor General don Fruto Chamorro.

CAPÍTULO XIX

Administración de Chamorro

Toma posesión de su destino el nuevo Director—Opinión á cerca de éste—Su mensaje—Convoca una Constituyente—Elección de Diputados—Proceso revolucionario—Destierro de varias personas—Manifiesto de Chamorro—Reunión de la Asamblea—Mensaje del Ejecutivo—Publícase la nueva Constitución—Disposiciones de ésta—La Asamblea nombra Presidente á Chamorro—La camarilla de Guatemala lanza á Carrera contra Cabañas—Niégase Chamorro á cumplir el tratado de 1851—Imprudencias que comete—Don Dionisio Chamorro en Costa-Rica—Suspéndense las relaciones con este Estado—Cabañas auxilía á los emigrados—Invaden éstos á Nicaragua—Toma de Chinandega—Acción de "El Pozo"—Derrota de Chamorro—Prepara la resistencia en Granada—Llegada de Jerez—Decreto de 10 de mayo—Manifiesto revolucionario—Chamorro deposita el mando en Estrada.

El 1º de abril de 1853 tomó posesión de su destino el nuevo Director del Estado, General don Fruto Chamorro. Este acontecimiento fué mirado por la generalidad de los nicaragüenses como el triunfo definitivo de los granadinos sobre los leoneses, por ser el General Chamorro el caudillo de los primeros.

El nuevo Director no era un hombre vulgar. A un valor y á una energía extraordinaria, á una inteligencia despejada y á un buen fondo de honradez, unía un carácter terco, voluntarioso y muy prendado de sí mismo. Podía decirse de él, que tenía grandes virtudes y también grandes defectos.

Jefe de partido, supo despertar en los suyos, y hacia su persona, esa loca y entusiasta pasión, que inspiran los grandes caudillos y también en sus enemigos esos odios sangrientos y eternos que van más allá de la tumba. "Angel para unos, monstruo infernal para otros," el General Chamorro no ha podido ser apreciado por sus contemporáneos con la imparcialidad debida.

En 1853 no era el General Chamorro el Supremo Delegado de 1844, que sostuvo con bríos y entereza la causa nacional de Centro-América. Los vaivenes de la vida pública, la atmósfera en que se agitaba, los desengaños ó tal vez circunstancias privadas que no conocemos, habían producido completo cambio en sus ideas

Indudablemente la prevención con que el caudillo granadino miraba á los leoneses, que eran llamados liberales, y el recuerdo de las escenas de anarquía de los tiempos de Valle y de Somoza que tanto impresionaron á la sociedad, fueron acercándolo insensiblemente á los hombres que entonces mandaban en Guatemala, de donde era, además, originario, y lo hicieron contraer una especie de monomanía por el orden, que fué desde entonces la suprema aspiración de su vida.

Con disposiciones naturales para ser un gran militar, el General Chamorro tenía por desgracia y para todas las ocasiones, la inflexibilidad y dureza de los hombres de cuartel y poco ó nada de la sagacidad, dulzura y oportunismo de los hábiles políticos.

Se había declarado campeón del orden, y el orden tuvo que ser para él una consigna rigurosa. Todo cuanto obstáculo estorbara su camino había de ser barrido á cañonazos por aquel hombre de acero.

Para llegar á la realización de ese bello ideal de que hacía dimanar el bien y la felicidad de Nicaragua,

echó naturalmente mano de toda su energía; y como acontece siempre que se procede apasionadamente, casi todos sus pasos le dieron un resultado contrario.

El día que tomó posesión ante la Asamblea, leyó el mensaje de costumbre; pero por un raro capricho se apartó en absoluto de las fórmulas y protestas ordinarias de respeto y obediencia á las leyes, y sólo se concretó á hablar de la necesidad de sostener el orden á todo trance, anunciando imprudentemente que para lograrlo prometía "prevenir los males antes que remediarlos."

En aquellos tiempos, en que la sociedad se resentía aún de la pasada anarquía y en que estaban en boga las ideas de tolerancia republicana y toda la propaganda liberal de la revolución francesa, las palabras del mensaje no fueron vistas con agrado y facilitaron á los adversarios leoneses, que estaban en asecho, un motivo para combatirlo con aparente justicia.

Creyéndose un hombre superior, capaz de poder enfrentar la más violenta situación y propuesto á llevar á la práctica sus promesas anteriores, influyó en el ánimo del Poder Legislativo para la convocatoria de una Asamblea Constituyente, encargada de reformar radicalmente la Constitución liberal de 1838, que era muy pródiga en conceder garantías al individuo y que restringía la acción del poder público hasta anularlo casi. Aquel paso impolítico fué traducido por los adversarios de León como un verdadero reto á la causa liberal. Se creyó que la nueva Constitución formada bajo los auspicios de un hombre tan absolutista, sería una especie de apéndice de la Ordenanza militar, y la exaltación aumentó, marcándose más la antigua división entre León y Granada.

Los amigos del General Chamorro, que veían levantarse la tempestad, se cansaban en vano de señalarle

el abismo que cavaba á sus pies; pero sus advertencias daban un resultado contrario, porque el caudillo granadino gustaba desafiar los peligros y sentía verdadero desprecio por todo cuanto le era hostil.

Las elecciones de los departamentos occidentales recayeron en caudillos de la oposición; y aunque ésto disgustó bastante al Director del Estado, seguro de imponer sus ideas á la mayoría, no vaciló en señalar la fecha de la reunión de la Asamblea, que se había dejado á su arbitrio.

Antes de que este acontecimiento se verificara, en el mes de noviembre de 1853, fué denunciado al Gobierno un plan revolucionario, que se decía estaba fraguándose en León.

El General Chamorro mandó á instruir un proceso bastante reservado, y descansando en la deposición jurada de gentes sospechosas, creyó comprobados los hechos que se le habían denunciado y quiso dar un golpe maestro á la oposición leonesa, aunque para ésto le fuera preciso apartarse del camino que le señalaba la ley.

Ordenó, en consecuencia, la captura y remisión de los señores Licenciado don Francisco Castellón, Doctores, don José Guerrero y don Máximo Jerez, Coroneles, don Francisco Díaz Zapata y don Mateo Pineda y de otras cuantas personas de importancia en el partido opositor.

Castellón, Jerez y Díaz Zapata, eran Diputados á la Constituyente y gozaban de inmunidad constitucional.

Todos los denunciados pudieron escaparse, con excepción de Jerez, Díaz Zapata y otros dos más, que fueron conducidos á Managua.

Los procesados pidieron que se les oyera y que también se les hiciera conocer los fundamentos del proceso; pero el General Chamorro, por consideraciones

que desdecían de su conocida rectitud, se negó á la última demanda y condenó á expatriación á todos los supuestos delincuentes.

Para informar de estos sucesos, el Director publicó un manifiesto, fechado á 21 de noviembre de 1853, en que hacía observar, que de acuerdo con lo ofrecido en su programa administrativo "de prevenir los males antes que remediarlos" se había decidido á obrar contra los conspiradores, cuyo delito estaba suficientemente comprobado en el proceso que obraba en el *archivo secreto* del Gobierno.

Conocidas las ideas y prácticas dominantes en Nicaragua, puede considerarse lo mal que sentaría tanto la innovación arbitraria de los procedimientos respecto de personajes caracterizados, como la noticia de que existía un archivo secreto.

El Director Chamorro, con el poco tino que le caracterizaba en la elección de las palabras con que se dirigía al público, quiso indudablemente referirse al archivo privado de la secretaría de la Comandancia general; pero la oposición, y especialmente las víctimas y sus amigos, lo tomaron aquello al pie de la letra y pusieron el grito en el cielo, lamentándose de que en Nicaragua hubieran reaparecido los procedimientos de la Inquisición.

Reunida la Asamblea Constituyente en el mes de enero de 1854, sin la concurrencia de los Diputados expulsos, el General Chamorro leyó un mensaje, encareciendo á la Representación Nacional, que fuera muy discreta y mesurada en la concesión de garantías individuales y que robusteciera el principio de autoridad, "dando, agregaba, mayor fuerza y consistencia al poder y revistiéndolo de *cierta pompa* y *magestad* que infundieran respeto.

Aquel mensaje, como se comprende fácilmente, fué

un nuevo combustible que se arrojó á la hoguera revolucionaria. La fatalidad parecía empeñada en obscurecer la clara inteligencia del Director del Estado, que caminaba de desacierto en desacierto.

Elaborado el proyecto de Constitución, obra en mucha parte del mismo Director Chamorro, fué decretado por la Asamblea y sancionado el 30 de abril de 1854 por el Poder Ejecutivo.

La nueva Constitución constaba de 104 artículos.

Declaraba al Estado de Nicaragua *República soberana é independiente* y al gobernante *Presidente* de la misma, prolongando el período de éste por cuatro años, en lugar de dos, que fijaba la Constitución de 38.

Facultaba al Ejecutivo para que con sólo conatos de trastorno público, pudiera ocupar la correspondencia epistolar para el efecto de inquirir, violar el asilo doméstico, arrestar hasta por 30 días, trasladar á cualquier individuo de un punto á otro de la República y extrañar de ella hasta por seis meses.

Cambiar el nombre de Estado por el de República, á cualesquiera de las fracciones de la patria centroamericana, equivalía entonces á la proclamación enérgica del separatismo más absoluto. No hacía tres años que Muñoz y Viteri habían ofrecido rendir las armas en León y poner término á una guerra civil, porque les concedieran ese título para Nicaragua, y Pineda y sus amigos prefirieron perderlo todo antes que pasar por separatistas.

Tan impolítica declaración contrariaba de lleno el sentimiento público de Nicaragua; pero con ella obtenía Chamorro las simpatías de la camarilla conservadora de Guatemala.

Las nuevas disposiciones de la Constitución de 1854 establecían de derecho un régimen extremadamente absolutista, que llenó de espanto á los opositores. És-

tos, como es natural, lucharon desde ese día con la desesperación del que trataba de salvarse de un peligro inminente.

La publicación de la nueva Carta fundamental, concluía de hecho el período administrativo del General Chamorro, que dejaba de ser Director. Había, pues, que elegir al Presidente en conformidad con la Constitución vigente; pero era tal el descontento público, que se consideró imposible que en los comicios pudiera alcanzar mayoría el antiguo Director. Para zanjar la dificultad se ocurrió al expediente de los sofismas. Se dijo que la Asamblea era la representante del pueblo, que también era soberana y que por lo mismo, podía hacer la elección presidencial.

El General Chamorro fué, en consecuencia, nombrado Presidente de la República con infracción manifiesta de la antigua y de la nueva Constitución.

Era por aquel tiempo gobernante de Honduras el señor General don Trinidad Cabañas, amigo personal del General Chamorro; pero jefe del partido nacionalista de Centro–América.

La camarilla conservadora de Guatemala veía con malos ojos la presencia de Cabañas en Honduras y encontró pretexto para declararle la guerra el 6 de julio de 1853.

Cabañas reclamó de Nicaragua el cumplimiento del tratado de alianza de 20 de agosto de 1851, en virtud del cual, se dió un ejército al ex-Director Pineda, para que se restableciera en el mando; y Chamorro se negó con distintos pretextos, contentándose con enviar un Ministro mediador, que desgraciadamente mostró indebidas deferencias por Guatemala.

El General Chamorro llevó un poco más adelante sus imprudencias en la cuestión de Guatemala con Honduras. El 3 de octubre de 1853 dirigió una carta

autógrafa al General Carrera, dando el pésame á él y *á los pueblos de Guatemala* por la muerte del niño José Carrera y le hacía protestas amistosas.

Esta carta, muy semejante á las que es costumbre dirigir á las testas coronadas, á la muerte de los infantes de la casa real, fué publicada en la *Gaceta de Guatemala*, con comentarios, en que se hacía alarde de que Chamorro estaba unido con Carrera en la contienda con Honduras, sin que la *Gaceta de Nicaragua* jamás los contradijera.

El Gobernante hondureño tuvo sobrado motivo para no ver más en el General Chamorro al Supremo Delegado de San Vicente, ni al amigo y compañero de otras épocas.

Así se encontraban las cosas, cuando se publicó la nueva Constitución de Nicaragua, que declaraba al Estado en República independiente, y venía á confirmar más á Cabañas en la creencia de que el Gobernante nicaragüense era un enemigo de quien necesitaba precaverse.

Y como si no bastara aún lo sucedido, el Ministro mediador, que era el Licenciado don Pedro Zeledón, celebró con el Gobierno guatemalteco en 7 de marzo de 1854 un tratado de alianza defensiva entre Nicaragua y Guatemala, en que se estipulaba, entre otras cosas, auxilios mutuos, la independencia de ambas Repúblicas, la represión y castigo de la prensa que se desbordara contra los países amigos y la extradición de los reos políticos cuando estuvieran indiciados de delitos comunes.

En la conclusión se estipulaba también que el tratado sería extensivo á Honduras, si su Gobierno quería suscribirlo; pero conocido el carácter de Cabañas, semejante cláusula parecía más bien un sarcasmo, por que no era el sucesor de Morazán quien podía aceptar

la independencia absoluta de los Estados centro-americanos, ni el caudillo liberal de Honduras el que consentiría en amordazar la prensa que no fuera del gusto de don Rafael Carrera.

El General Cabañas creyó entonces y los emigrados nicaragüenses lo sostuvieron en esa creencia, que Chamorro estaba íntimamente aliado con la camarilla guatemalteca y que para no ser tomado entre dos fuegos necesitaba promoverle la revolución.

El General Chamorro, que á su vez creyó débil y abatido á Cabañas, le previno con amenazas la reconcentración de los emigrados nicaragüenses (1). Esto acabó con la paciencia del jefe hondureño, que en el acto llamó á los emigrados y les ofreció toda clase de auxilios si se comprometían á ayudarle en la reconstitución de Centro-América y conseguían antes la neutralidad de Costa-Rica en la contienda de Nicaragua.

Don Dionisio Chamorro, hermano del Director de Nicaragua, había sido nombrado Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno costaricense para el arreglo de la cuestión de límites territoriales.

Después de algunas conferencias, el Ministro Chamorro perdió la paciencia, y en 22 de febrero de 1854 dirigió á la cancillería de San José una comunicación tan enérgica, que equivalía á una declaratoria de guerra, por lo cual quedaron de hecho suspensas las relaciones entre Nicaragua y Costa-Rica.

Salvado así el único obstáculo que encontraba Cabañas para hacer la revolución, ésta se llevó á efecto en los primeros días del mes de mayo de 1854.

Los emigrados nicaragüenses, acaudillados por el General don Máximo Jerez, desembarcaron en el Rea-

(1) Carta inédita del General Cabañas á don José María San Martín, que obra en poder del autor de esta obra—(N. del A.)

lejo en número de veinticinco y sorprendieron á continuación la plaza de Chinandega.

Reforzada con los hombres que pudo enganchar, la revolución se aumentó considerablemente y avanzó hasta la hacienda de "El Pozo" inmediata á León, á donde fué á atacarla el General Chamorro en persona, la noche del 12 de mayo.

Las fuerzas del Gobierno fueron derrotadas después de unos pocos minutos de fuego, desbandándose á continuación todo el ejército.

El Director sin desanimarse todavía, llegó á León el día 13 y trató de rehacer sus tropas; pero la guarnición de la ciudad lo abandonó, pasándose á los revolucionarios, y tuvo que huir casi sólo con dirección á Granada, en donde lo creían muerto y todo era confusión y desaliento.

Con la guardia de doscientos hombres, que custodiaba el cuartel y con unos cuantos estudiantes y vecinos que acudieron voluntariamente á empuñar las armas, se preparó el General Chamorro á hacer la más obstinada resistencia.

Jerez sin oposición de ninguna clase, llegó el 25 del mismo mes hasta Granada con su ejército victorioso, compuesto de ochocientos hombres.

Cuando la revolución apareció en Chinandega, Chamorro, con su tema de dominarlo todo con golpes de energía, publicó el renombrado decreto de 10 de mayo, declarando la guerra á muerte y mandando, en consecuencia, que todo prisionero fuera fusilado "sin más trámite que la pronta ejecución."

Jerez en su manifiesto revolucionario ofreció por su parte tratar como traidores á la patria, á los que *directa ó indirectamente auxiliaran al tirano.*

Ambos jefes, por desgracia, cumplieron fielmente su palabra.

Chamorro depositó el poder en el Senador don José María Estrada y asumió el mando en jefe del ejército.

CAPÍTULO XX

Guerra de 1854

Divisas de los ejércitos—Primer encuentro—Ocupación de Jalteba—Heridas de Jerez y Pineda—Abusos de los democráticos—Gobierno provisional—Guerra á muerte—Bombardeo de San Juan—Auxilios hondureños—Fusilaciones—Mediación amistosa—Pasos del Gobierno guatemalteco—Bases que propone—Levantamiento de Matagalpa—Elecciones democráticas—Prisioneros hondureños—Fin del sitio de Granada—Situación de los revolucionarios—Llegada de Muñoz—Conducta impolítica de los legitimistas—Muerte de Chamorro—Le sucede en el ejército el General Corral—Resolución de la Asamblea—Trabajos de Muñoz—Contrato de Castellón y Byron Cole—Es traspasado á William Walker—Actitud de Muñoz—Intervención de San Martín—Llegada del Padre Alcaine—Mal éxito que obtiene—Ruptura de Muñoz y Corral—Llegada de Walker—Biografía de éste—Castellón lo recibe bien y lo envía á Rivas.

El ejército de Jerez tomó el nombre de "Democrático" y se distinguió con una divisa roja; el de Chamorro se llamó "Legitimista" y tomó por lema una cinta blanca. El antagonismo no podía marcarse más.

Jerez no creía que le hicieran resistencia en Granada y su sorpresa no fué poca al encontrarse con una línea de atrincheramientos y con un enemigo resuelto á defenderse hasta el último trance.

A la entrada de la población se rompió el fuego con una pequeña avanzada que se replegó á la plaza, dejando un prisionero, que fué asesinado.

La ciudad de Granada tiene la forma de un plano

inclinado, cuya parte más baja penetra en las aguas del lago.

El ejército democrático se presentó por la parte más elevada y se posesionó del templo de Jalteba que domina la población.

Paseábase Jerez en el atrio, reconociendo el campo enemigo para disponer el asalto, cuando un tiro de la plaza le dió casualmente en la rodilla, destrozándole la rótula derecha, al mismo tiempo que otra alcanzaba al segundo jefe Pineda y le atravesaba el pecho.

El ejército democrático, compuesto de hordas indisciplinadas, cuando se vió sin jefes que pudieran refrenarlo, se dispersó en grupos armados por toda la circunferencia de la línea enemiga y se entregó al saqueo y toda clase de abusos.

La mayor parte de la soldadesca era leonesa, y queriendo vengar los ultrajes de Malespín, en los granadinos, que fueron sus aliados, se esforzaba en ocasionar toda clase de daños y en reducir á escombros los edificios que no ocupaba.

Todos estos desórdenes y el odio que los revolucionarios manifestaban sin ningún embozo contra Granada y los pueblos que la habían acompañado siempre, hicieron perder terreno en el concepto público á la revolución y engrosar las filas de Chamorro que, aprovechando la confusión del campamento, y dando pruebas de un valor desesperado, hacía constantes salidas á la cabeza de pequeñas escoltas, rompía el sitio, arrebataba provisiones al campamento democrático y le causaba toda clase de molestias.

Como la lucha se prolongaba, los revolucionarios constituyeron un gobierno provisional en León á cargo del Licenciado don Francisco Castellón, quien inauguró su administración el 11 de junio del mismo año y nombró Ministro á don Pablo Carbajal.

Uno de los primeros actos del gobierno provisional fué el decreto de 16 de junio en que declaraba la guerra á muerte al Gobierno de Chamorro y á sus defensores.

La revolución se había adueñado del departamento de Rivas, del Gran Lago y del río San Juan, dejando á Chamorro reducido á la plaza y á los departamentos de Chontales y Matagalpa que mantenían comunicación por la costa.

El 15 de julio de 1854 fué bombardeada la población de San Juan del Norte por un buque americano, bajo el pretexto de que los nativos habían ultrajado al Cónsul de los Estados-Unidos, Mr. Borland; pero sus móviles principales fueron las intrigas de la compañía de tránsito, de acuerdo con el Cónsul, para promover aquel escándalo, y el deseo por parte del Gobierno americano de molestar á las autoridades inglesas que ejercían jurisdicción en aquel puerto, á pesar del tratado Clayton-Bulwer. Inglaterra devoró el ultraje en silencio.

El Gobierno de Honduras quiso auxiliar á los revolucionarios y envió una división al mando del General Gómez, que se presentó en Jalteba el 15 de julio al anochecer.

El 17 fué imprudentemente comprometida la mayor parte de la fuerza hondureña, por un oficial leonés, á quien se le confió para un reconocimiento, y en el combate perdió treinta hombres y tuvo muchos heridos. El resto de la división fué acometida de vómito y casi toda pereció, inclusos los primeros jefes y oficialidad.

En el mes de julio los revolucionarios fusilaron á varias personas enemigas, sorprendidas en el camino de Liberia, que trabajaban por contrarevolucionar el Departamento meridional, y á don Pedro Rivas toma-

do en la costa del Lago en camino para Chontales, á donde se dirigía con el nombramiento de Sub-Prefecto de aquel distrito.

Rivas era un joven inteligente é instruido, gozaba de reputación como escritor, y su pérdida fué muy lamentada en Granada.

Desgraciadamente en aquel duelo á muerte entre Chamorro y Jerez, cuanto más importante y recomendable era el prisionero, tanto menos probabilidad tenía de salir con vida.

Los Gobiernos del Salvador y Guatemala interpusieron su mediación para la paz. El primero, representado por don Norberto Ramírez y el segundo por don Tomás Manning.

Los comisionados se entendieron primero con el gobierno provisional y éste nombró á su vez un representante, que pasara con los mediadores á Granada, dándole instrucciones para aceptar un arreglo en que se extipulara la rendición de aquella plaza con garantías para todos, menos para tres de los caudillos, que debían ser expatriados.

El Gobierno de Granada se negó á recibir al comisionado leonés, manifestando que no podía tratar con rebeldes; y los comisionados de Guatemala y el Salvador tuvieron que regresarse sin ser oídos.

El Gobierno de Guatemala dirigió entonces una excitativa á los Gobiernos del Salvador y Costa-Rica para realizar de hecho la paz de Nicaragua, interviniendo con fuerzas de los tres Estados en número de tres mil hombres.

Guatemala lo que deseaba era que se le permitiera pasar por el Salvador para llegar en auxilio de Chamorro. Así lo comprendió el Gobierno salvadoreño, y eludió de una manera diplomática las pretensiones guatemaltecas. Otro tanto hizo el de Costa-Rica.

A principios de 1855 el Gobierno de Guatemala propuso secretamente á Castellón un arreglo de paz, bajo las bases siguientes:

1ª "Cesación de hostilidades en todas partes.

2ª Mandaría en León el General Muñoz; pero dependiendo del Gobierno que se estableciera en Granada.

3ª Castellón pasaría á los Estados-Unidos á reponer á Molina, en el puesto que desempeñó de Ministro Plenipotenciario de Nicaragua.

4ª El Gobierno de Nicaragua se compondría por tres años, de tres personas escogidas por los comisionados de los Estados, constituidos en árbitros.

5ª Podrían ser los gobernantes, el Obispo Piñol, el General Muñoz y algún granadino. Nada de cámaras, sino un Consejo de seis personas nombradas por el mismo gobierno." (1)

Poco después el señor don Dionisio Chamorro, Plenipotenciario del Gobierno legitimista en Guatemala, obtuvo del Presidente Carrera armas, elementos y dinero, que condujo á San Juan del Sur el General hondureño don Santos Guardiola, enemigo de Cabañas.

En el mes de setiembre los sitiados recobraron el lago de Granada y aseguraron la comunicación con Chontales, al que también pusieron en armas.

La revolución por esta causa tuvo que sacar recursos de los departamentos centrales, y estas exacciones tan continuadas, la desacreditaron y redujeron.

En el mismo mes el Canónigo don Remigio Salazar, bastante respetado por sus virtudes, tomó á su cargo proponer y arreglar la paz, pero no logró su objeto.

El departamento de Matagalpa fiel á Granada, se

(1) Carta inédita de 20 de abril de 1855, del Licenciado Castellón al Presidente del Salvador.

levantó en armas contra la revolución, capitaneado por el Gobernador Abarca y por emigrados hondureños. Con tal motivo, Cabañas envió fuerzas á sojuzgarlo; y después de varios encuentros fueron derrotadas aquellas.

Concluido el período del Director Chamorro, según la Constitución de 1838, que era la que reconocían los revolucionarios, practicaron éstos elecciones de autoridades supremas.

Resultó Director el Licenciado Castellón y Senadores y Representantes los principales hombres de sus filas.

Entre los prisioneros tomados á los hondureños en las últimas acciones, figuraban varias personas enemigas políticas del General Cabañas, enviadas á la guerra por una especie de castigo. Los prisioneros demandaron piedad del General Chamorro; pero éste, tan inflexible como Cerda, no admitió la relajación de la ley de 10 de mayo, que prescribía la muerte de todo el que fuera avanzado con arma en mano.

En la exaltación de las pasiones, los defensores de la plaza no se fijaron en medios, y el 16 de enero de 1855, ocurrieron al puñal y á la traición con ánimo de librarse del asedio. Dos oficiales, vendidos al oro legitimista, debían aletargar con narcóticos á la guarnición y ser pasada ésta á cuchillo en la obscuridad de la noche. Afortunadamente tan sangriento proyecto se descubrió y pudo evitarse ese negro borrón á las páginas de nuestra historia.

Ocho meses y medio dilató el sangriento sitio de Granada. Tristeza da decirlo; pero después de treinta años de guerra, existía en Nicaragua la misma sed de sangre y la misma inhumana crueldad de nuestras primeras contiendas.

El 10 de febrero, Jerez ya restablecido de su herida,

levantó el campamento de Jalteba y se reconcentró á Leon á la cabeza de mil hombres.

Los papeles se cambiaron, viéndose los revolucionarios reducidos á la plaza de Occidente.

Los *legitimistas* ocuparon entonces hasta Managua y todos los departamentos del Norte y Sur de la República.

Castellón culpaba del mal éxito de la revolución á Jerez, á quien suponía falto de conocimientos militares, y con este motivo mandó á traer del Salvador, en donde vivía pobremente, al General Muñoz. Este cambio fué aceptado por Jerez.

Tan luego los democráticos levantaron el campo, los legitimistas se dedicaron á hacer escarmientos entre las personas que habían auxiliado á aquellos directa ó indirectamente. Amigos del Gobierno de Granada, pero vecinos de otros departamentos, fueron severamente castigados por no haber corrido á la plaza, á empuñar una arma durante el sitio.

Las cárceles se llenaban de hombres, muchos de ellos inocentes, á quienes se sacaba diariamente con una cadena al pie á trabajos públicos, unidos con los criminales.

El rigor se hizo extensivo hasta las mujeres. Una infeliz, sin otro delito que ser la esposa de uno de los revolucionarios más activos, fué mantenida con grillos; y aquella desgraciada, que se hallaba en vísperas de alumbrar, no pudo conseguir, ni en el acto supremo del nacimiento de su hijo, que le libertaran los pies.

Según el dicho de un testigo presencial, pasaron de trescientas las mujeres y de cuatrocientos los hombres á quienes se tuvo en el presidio, haciéndose de las primeras todos los usos y abusos que la dementada pasión del odio pudo aconsejar.

Aquella insensata persecución volvió á dar prestigios á los revolucionarios. Los perseguidos no tuvieron otro amparo que el de las fortificaciones de León; y las filas democráticas recibieron, cuando menos lo creían, un refuerzo considerable de soldados voluntarios.

El 12 de marzo de 1855 falleció en Granada el General Chamorro, á consecuencia de una enfermedad. Si la voz del patriotismo hubiera podido hacerse oir en aquella hora de pasiones exaltadas, quizás se habrían resuelto satisfactoriamente las dificultades de la situación, convocando á los pueblos para una elección de autoridades supremas; pero en vez de practicar ésto, que era lo más natural y también lo dispuesto por las Constituciones políticas de 1838 y 1854, se incurrió en el error de reunir los restos legitimistas de la que fué Asamblea Constituyente, para que ésta eligiese al nuevo gobernante.

El 8 de abril de 1855 se inauguró solemnemente la antigua Constituyente, convertida por sí y ante sí, en Congreso Legislativo del Estado. Se componía de sólo catorce Diputados, distribuidos así: seis de Oriente, dos de Nueva-Segovia, uno de Matagalpa, cuatro de Rivas y uno de Chinandega.

La Asamblea no quiso tampoco convocar á elecciones y eligió Presidente interino de la República al Diputado don José María Estrada, mientras tomaba posesión el Presidente que se eligiera en propiedad. En seguida insaculó los pliegos cerrados de que hablaba la ley, para en caso de falta repentina del Presidente Estrada; siendo de advertir, que como no había Senadores en el improvisado Cuerpo Legislativo, éste tuvo que infringir, una vez más, la Constitución, eligiendo á Diputados de su seno, en lugar de aquellos.

El 16 del mismo mes de abril suspendió sus sesio-

nes la Asamblea, dejando inaugurado el nuevo Gobierno del Diputado Estrada, que como el anterior continuó proclamando "legitimidad ó muerte," á pesar de ser nada legítimo su origen.

El General don Ponciano Corral, segundo jefe del ejército, ascendió por muerte del General Chamorro á General en Jefe de la legitimidad.

En el campo democrático, Muñoz trabajaba constantemente por la paz. Sus simpatías estaban por Granada y en sus cálculos entraba el que debiéndosele el restablecimiento del orden, el gobierno que surgiera de un arreglo, lo mantendría en elevada posición; renaciendo para él los tiempos anteriores.

Fijo en el propósito de hacer la paz, envió un comisionado á Corral proponiéndole, bien una junta de gobierno desempeñada por los dos Generales ó bien el reconocimiento del Gobierno de Granada ejercido por sólo Corral, previa amnistía absoluta.

Los trabajos de Muñoz habrían tenido éxito completo si hubiera podido proseguir en ellos, porque á Corral le inquietaba desde hacía muchos años la sed de mando; pero los democráticos empezaron á murmurar públicamente y la prudencia aconsejó á Muñoz esperar algunos días más.

Antes de estos sucesos, el Director Castellón celebró en 28 de diciembre de 1854 un contrato con el norte-americano Byron Cole, para la traída de doscientos hombres también norte-americanos, que deberían prestar sus servicios durante la guerra, organizados con oficiales electos entre ellos mismos; pero sujetos inmediatamente al General en Jefe democrático.

Cada hombre sería mantenido por el gobierno provisional con carne y *totoposte*, y ganarían, cuatro reales diarios de soldados á sargentos, un peso cada

oficial, doce reales el capitán y dos pesos el Comandante.

La columna debía llamarse "falanje democrática" y tenía que llegar cuarenta días después al puerto del Realejo ó al de San Juan del Sur, según conviniera, armada de rifles y municiones.

Los individuos contratados deberían considerarse como ciudadanos del país, estar sujetos en todo á las leyes vigentes y ser de buena conducta, industriosos y sin ninguna nota de infamia.

Pasada la campaña, los sobrevivientes y los herederos de los muertos serían premiados con dos caballerías de tierra en Segovia ó Matagalpa á opción del Gobierno.

En caso que la falanje llegara después de concluida la campaña, podría, bajo las mismas bases, prestar sus servicios al Gobierno de Honduras.

En principio de 1855 participó Byron Cole á Castellón que el contrato lo había traspasado á Mr. William Walker, temible aventurero norte-americano, que acababa de sembrar el terror en el Estado de Sonora en México. Castellón no hizo novedad y antes bien lo excitó á que efectuara su viaje cuanto antes.

Cuando Muñoz tuvo noticia de la próxima llegada de Walker, se manifestó muy contrariado y tomó empeño en convencer al Director Castellón de los peligros de semejante paso. Éste, bastante prudente y algunas veces tímido, se asustó con las observaciones de Muñoz y logró infundir los mismos temores en los principales caudillos.

De acuerdo con todos, Castellón y Muñoz que eran amigos del Presidente del Salvador, don José María San Martín, se dirigieron á éste participándole sus temores y pidiéndole su auxilio para terminar la guerra antes de la llegada de Walker.

San Martín, comprendió la gravedad de la situación, y acreditó sin pérdida de tiempo á un Ministro Plenipotenciario ante los Gobiernos beligerantes.

El comisiado salvadoreño, que fué el Presbítero don Manuel Alcaine, era un hombre inteligente y doblemente respetable por su carácter eclesiástico.

Cestellón lo recibió con satisfacción y lo facultó para arreglar la paz, haciéndola depender en último caso de una amnistía general, garantizada por el Gobierno del Salvador.

El Padre Alcaine pasó á Granada el 12 de junio y sus esfuerzos fueron inútiles. Los legitimistas estaban cegados y no quisieron conceder el perdón de la vida á sus enemigos. Era tal su encono, que ni un armisticio permitieron.

La situación también había cambiado mucho para los de Granada. El Gobierno de Guatemala acababa de llevar á Honduras la guerra civil, dando armas, elementos y toda clase de auxilios al General don Juan López, enemigo de Cabañas, que avanzó apoyado por una división guatemalteca al mando del General Solares.

Creíase, pues, seguro un cambio favorable en Honduras y que con éste se obtendría inmediatamente el apoyo de dos gobiernos amigos.

Muñoz no tuvo suficiente confianza en el Padre Alcaine para informarle de sus trabajos con Corral, y éste, que vió que se daban pasos para la paz sin contar con él de preferencia, se creyó burlado y dió por terminadas sus inteligencias con Muñoz.

Los democráticos, cuando vieron el mal éxito del Padre Alcaine, se creyeron perdidos y entonces cifraron su esperanza en la falanje americana, cuya llegada se anunciaba de un momento á otro. (1)

(1) Véase al fin la nota E.

El 13 de junio llegó por fin al Realejo, el *Vesta*, buque de vela al servicio de Walker, conduciendo á éste y á cincuenta y cinco norte-americanos más.

Wiliam Walker era natural de Nashville, Estado de Tennesee en los Estados-Unidos, y pertenecía á una familia acomodada. (1)

Quiso su padre dedicarlo al estudio de la jurisprudencia, pero él se aficionó más á las ciencias naturales.

Muy joven todavía se fué para Europa y allí acabó sus estudios en una Universidad de Alemania.

Pensó en hacerse médico, estudió para ello dos años en París; mas inquieto con sueños de aventuras, prefirió la espada al bisturí, renunció á graduarse de doctor y regresó á América.

En 1849, de socio en la propieda del *Crescent* de Nueva-Orleans, pasó á ser redactor en jefe de aquel periódico, en el que comenzó á romper lanzas por la libertad de Cuba.

Fracasó la empresa del *Crescent* y Walker desapareció de Nueva-Orleans.

En 1850, lo encontramos escribiendo en el *Herald*

---

(1) El *Ilustrated Times* de 31 de mayo de 1856, describía á Walker de esta manera: "Figúrese usted, decía, á un hombre de cinco pies de alto, de muy vulgar apariencia, pelo casi rojo, limpio de aladares y bigotes, con los huesos de los carrillos muy prominentes, frente angosta y mirada torva. He aquí en cuanto á su persona. En cuanto al traje, á veces usa un paletot azul, pero más comunmente una blusa de franela azul, pantalón negro, botas, sombrero *á la Kossuth*, ceñidor y espada. A no ser por esta espada se le tomaría por el hombre más insignificante del mundo, por un mercachifle de los peores barrios de Nueva-York. Lleva consigo á un hermano que tiene un nombre de comedia, Norval Walker, y de quien puede decirse que es el mayor borracho y el hombre más petulante del mundo"—(N. del A.)

de San Francisco, de donde pasó después á Marysville á ejercer la abogacía.

Pronto adquirió una regular clientela; pero su espíritu inquieto le llevaba á otras empresas.

En 1853 proyectó su expedición á Sonora. La casa de Gualana, que había levantado un ejército filibustero contra el General Santana, Presidente de México, llamó á Walker para que con sus hombres fuese á darle ayuda, con objeto de establecer un gobierno independiente en Sonora.

Organizada la expedición, Walker se hizo á la vela en San Francisco en el año de 1854. Debía ir al golfo de Guaymas, pero la casa de Gualana no le fué fiel y entonces fué á fortificarse en la Ensenada, en donde estuvo algunos meses sosteniendo no pocos combates. Viendo que los partidarios con que contaba en México no llegaban á engrosar sus filas, desesperado de poder tener resultado alguno, se retiró como pudo, y con mucha dificultad arribó con sus hombres á San Francisco, en mayo de 1854.

Apenas llegado, Walker fué reducido á prisión y acusado ante el Tribunal de los Estados-Unidos como infractor de las leyes de neutralidad. Logró defenderse bien y el Jurado se mostró indulgente y lo absolvió.

Poco después fué diputado para la Convención democrática del Estado de California en 1854, cuando el partido democrático se dividió. Era entonces editor del *State Journal* de Sacramento.

Un día, leyendo el libro que sobre Nicaragua había escrito Mr. Squier, se sintió enamorado de este país. Sabía que había en él guerras civiles y trató con algunos amigos de ir á darle ayuda á cualquiera de los bandos políticos, para apoderarse por este medio del país.

Uno de los propietarios del periódico que redactaba Walker, era Byron Cole, y se entusiasmó tanto con el pensamiento de su compañero, que vendió su parte y salió en seguida para San Juan del Sur.

Cole celebró con Castellón el contrato que conocemos y después lo traspasó á Walker.

En Nicaragua, Walker fué muy bien acogido por Castellón; pero Muñoz no pudo disimular la repugnancia con que vió la llegada del jefe filibustero; por la cual éste manifestó al primero, que su deseo era expedicionar sobre el Departamento meridional, para acercarse por ese lado á Granada.

El 20 de junio se dió á Walker el título de Coronel y se le autorizó para expedicionar sobre Rivas.

CAPÍTULO XXI

Invasión de Walker

Colonización de Kinney—Independencia de San Juan del Norte—Salida de Walker—Su desembarco en Rivas—Ataque y derrota—Regresa á León—Dificultades con Muñoz—Concesiones á Cole—Nueva expedición—El cólera en Managua. Auxilios á Guardiola—Sale Muñoz á batirlo—Victoria y muerte de éste—Sale Walker para Rivas—Ordenes de Castellón—Lo burla Valle—Acción de "La Virgen"—Derrota de Guardiola—Corral sale á campaña—Muerte de Castellón—Le sucede Escoto—Toma de Granada—Regreso de Corral—Pláticas de arreglo—Proclama de Walker—Rehenes que toma—Baladronadas en Masaya—Fusilación de Mayorga—Capitulación de Corral—Organización del nuevo Gobierno. Conducta de Estrada—Actitud de los leoneses—Proceso y muerte de Corral—Situación del partido democrático.

Cuando Walker se dirigía de San Francisco al Realejo, dos norte-americanos, los Coroneles Kinney y Fabens salían de Nueva-York, por la vía del Atlántico á colonizar, según decían, el territorio de San Juan del Norte.

El 6 de setiembre de 1855 hubo en el puerto de San Juan una reunión convocada por los titulados colonizadores, en la cual fué proclamada la independencia del mismo puerto, con un gobierno, también independiente, presidido por el Coronel Kinney, quien á su vez organizó una especie de ministerio y fundó un periódico oficial con el título de *El Centro-Americano*.

Mientras tanto, Walker, á quien dejamos en el Realejo, se hizo nuevamente á la vela en el *Vesta*, llevando

á su bordo la falanje y un refuerzo de más de cien nativos, al mando del Coronel leonés don Mariano Méndez.

El 27 desembarcó sigilosamente en las costas de Brito y se internó á Rivas; pero la plaza estaba cubierta por tropas legitimistas, que había enviado Corral, á quien Muñoz dió un oportuno aviso.

Al romperse los fuegos, Méndez abandonó el campo con la tropa leonesa y la pequeña escolta americana fué completamente batida el 27 del mismo mes, dejando once muertos.

Walker con los 43 hombres restantes pudo escapar por el lado de San Juan del Sur, donde se apoderó de la goleta *San José*, en la cual se trasbordó al *Vesta* que lo condujo nuevamente al Realejo, el 1º de julio siguiente.

Castellón, con su habilidad diplomática de siempre, mandó á felicitar á los americanos por su intrépido comportamiento en Rivas y á invitarlos para que se trasladaran á León, cuya plaza se encontraba entonces amenazada por Corral, quien había avanzado hasta Managua con todo el grueso del ejército legitimista.

Walker acusaba á Muñoz de traición y exigía que se le castigara; pero Castellón lo aplacó, reconociendo la justicia del cargo y dejando el escarmiento para más tarde, en atención á las difíciles circunstancias que atravesaba.

Poco después el antiguo diplomático reunió en su casa á los dos jefes enemigos y logró reconciliarlos.

Muñoz propuso entonces, que los americanos fueran divididos en guerrillas y que cada una de éstas se agregara á los varios cuerpos del ejército democrático. Walker comprendió bien, que se trataba de dividir y anular su falanje y contramarchó para Chinandega, con resolución aparente de regresarse á San Francisco de California.

Toda la ambición de Walker era apoderarse del Departamento meridional y con éste la línea de tránsito inter-oceánica, para procurarse hombres y recursos con que adueñarse de Nicaragua.

Byron Cole, que era socio y confidente del jefe filibustero, se quedó en León explotando diplomáticamente en favor de su socio, la situación aflictiva de Castellón. Éste consintió en que se modificara el contrato primitivo, autorizando á Walker para que pudiera enrolar hasta trescientos americanos en servicio de Nicaragua, ofreciéndoles cien pesos mensuales de sueldo y quinientos acres de tierra al terminar la campaña.

Cole obtuvo también de Castellón una autorización en forma, para que Walker pudiera arreglar todas las divergencias y cuentas pendientes entre el Gobierno y la Compañía de Tránsito.

Tan luego como el jefe filibustero recibió de Cole tan preciosos documentos, resolvió dirigirse á Rivas; pero deseoso de dar una sorpresa, propaló que se marchaba para Honduras en auxilio de Cabañas.

En el entretanto, el cólera morbo apareció en Managua y en pocos días asoló al ejército legitimista.

Corral, en vez de marchar precipitadamente sobre León, para llevar el contagio al enemigo, en caso de que su esfuerzo se malograra, se contentó con ver morir apestados á todos sus hombres, hasta quedar reducido su ejército á un pequeño cuadro de oficiales con el cual regresó á Granada.

Cuando esto sucedía, el Gobierno legitimista dió un auxilio de trescientos hombres al General don Santos Guardiola, emigrado hondureño, para que expedicionara por Nueva-Segovia y se internara á Honduras á molestar á Cabañas.

La noticia del auxilio dado á Guardiola llegó muy pronto á León; y no teniendo que temer ya nada de

Managua, Castellón hizo salir á Muñoz con fuerza suficiente para que impidiera los propósitos del Gobierno de Granada.

El 18 de agosto se encontraron ambos ejércitos en el pequeño pueblo del Sauce, y después de seis horas de combate fué derrotado Guardiola; pero el jefe victorioso quedó muerto en el propio campo de su gloria.

La muerte de Muñoz fué en aquellas circunstancias una verdadera pérdida para todo Centro-América. Sus talentos militares, su dilatada experiencia, y sobre todo, su odio á Walker y á la intervención de todo elemento extraño en nuestras contiendas civiles, lo hacían indispensable en aquella época de ofuscación y exaltamiento, para impedir la preponderancia que el filibusterismo adquirió más tarde en nuestro suelo.

Según se dijo por la prensa oficial del Salvador, el General Muñoz había consentido en ponerse al frente de la revolución democrática, porque impresionado con el carácter destructor de la guerra que se hacían leoneses y granadinos, pensó que todavía era posible regularizarla y poner término á los desastres y la anarquía.

Walker aprovechó las circunstancias extraordinarias del Gobierno de León, aturdido con la pérdida de Muñoz, para salir del Realejo con la falanje americana y con una división voluntaria de ciento setenta nativos que le proporcionó el Coronel don José María Valle, Sub-Prefecto de Chinandega, quien también se enroló en la expedición, á pesar de las repetidas prohibiciones del gobierno provisional.

Castellón intimidado con las reflexiones de Muñoz y de don José María San Martín, Presidente del Salvador, que en el seno de la confianza le escribía previniéndolo contra los filibusteros, se oponía á la salida de Walker, y sobre todo, á que se le diera el menor

auxilio; pero como hemos visto, Valle, ó sea el antiguo *Chelón*, burló sus órdenes.

El 23 de agosto, el *Vesta* se hacía por tercera vez á la vela conduciendo á Walker y á sus compañeros.

El 29 arribó la expedición á San Juan del Sur, desembarcó sin oposición el 2 de setiembre, y el 3 llegó á "La Virgen," en donde fué atacada por Guardiola, quien comandaba un ejército de seiscientos legitimistas escogidos.

A las pocas horas de fuego, Guardiola, aterrorizado por los rifles americanos, huyó despavorido, dejando en el campo sesenta muertos y muchos heridos.

Tan rudo golpe para los legitimistas, hizo salir á campaña al General en Jefe Corral, á la cabeza de mil hombres, sedientos de tomar el desquite.

Corral, sea por temor, sea por carácter, pues era bastante apático, perdió lastimosamente el tiempo en Rivas sin atacar á Walker, cuya fuerza se engrosaba más y más cada día.

Después de la vergonzosa fuga de Guardiola, el jefe filibustero hizo curar á los heridos, trató bien á los prisioneros y supo inspirar confianza á todos. De esta suerte, los amigos de los democráticos y aun muchos legitimistas de los castigados en Granada por no haber concurrido á sostener el sitio, se presentaron voluntariamente y empuñaron las armas que dejó abandonadas Guardiola, gustosos de servir á un jefe que no usaba de violencias con nadie.

Además de los muchos que se le presentaron en "La Virgen," Walker vió engrosado su ejército con una columna de treinta y cinco buenos rifleros, que le llegaron por el *Sierra Nevada*, vapor de la Compañía de Tránsito, y con igual número de voluntarios leoneses, que condujo la goleta *San José*.

El gobierno provisional de León estaba entonces ser-

vido por el Senador don Nazario Escoto, sucesor del Licenciado Castellón, á quien el cólera arrebató la vida el 8 de setiembre de 1855, momentos después de haber recibido la noticia, para él desagradable, del triunfo de Walker sobre Guardiola.

Todo parecía favorecer entonces los proyectos ambiciosos del caudillo aventurero. La espada de Muñoz y la intriga de Castellón, que pudieron cortar su carrera, no existían ya; el brillante ejército de Guardiola se desbandó á su sola vista, dejándole un rico armamento; y en aquella hora, en que era dueño de hacer su voluntad y en que contaba con hombres, recursos, elementos y prestigios, la suerte puso en sus manos comunicaciones escritas, que llevaba un correo expreso á Corral, y en las cuales se daba cuenta del desamparo en que había quedado la plaza de Granada.

Rápido, como siempre, Walker sin atender más al jefe legitimista, que nunca acababa de prepararse para atacarlo, se embarcó en unos de los vapores del lago y sorprendió á Granada, en la madrugada del 13 de octubre de 1856, tomando la plaza sin resistencia.

Corral, burlado en Rivas con su numeroso ejército, se puso á la cabeza de quinientos hombres escogidos y marchó precipitadamente á reconquistar la plaza perdida.

Siete leguas antes de llegar, en las inmediaciones del pueblo de Nandaime, encontró á varios comisionados de Walker que le propusieron la paz, á condición de que los dos caudillos gobernaran el país: Corral como Presidente y Walker como Comandante General de las armas.

Hacía muchos años que el jefe legitimista soñaba con la Presidencia de Nicaragua; y Walker sin saberlo, tocaba la cuerda más sensible de su corazón. To-

do el coraje y la energía de que momentos antes parecía estar revestido Corral, desaparecieron como por encanto, halagado por la grata esperanza de la próxima realización de su ensueño más dorado.

No conocía á Walker; pero raciocinaba con sus deseos, y de seguro lo comparaba con Raoul, con Pierson y con los demás jefes extranjeros que tan útiles y fieles fueron al General Morazán, ó cuando menos, lo conceptuaba un verdadero suizo de espada, de quien podría valerse eternamente, mediante buenas propinas.

En su ceguedad no reflexionaba que un americano del Sur de los Estados-Unidos es incapaz, no diremos de subordinarse, de compartir siquiera su posición con un hombre de color, á cuya raza pertenecía el infortunado Corral.

La expedición, por tal motivo, en vez de continuar su marcha precipitada sobre la plaza de Granada, cambió tranquilamente de rumbo y se encaminó á Masaya, donde estaba refugiado el Presidente Estrada, con quien Corral necesitaba ponerse de acuerdo.

Tan luego Walker se adueñó de Granada, reforzó su ejército con cien prisioneros políticos que se hallaban en la plaza con cadenas y en trabajos forzados, y publicó una proclama muy estudiada, ofreciendo garantías de la vida, de la persona y de la propiedad á todos los que voluntariamente se le presentaran, sin distinción de colores políticos. Casi todos los vecinos, y entre ellos don Mateo Mayorga, Ministro de Relaciones Exteriores de Estrada, se acogieron á la proclama y fueron garantizados.

Estaba alcanzado, en mucha parte, lo que Byron Cole y Walker habían proyectado el año anterior en la oficina del *State Journal* de Sacramento. Tratábase ahora de procurar un arreglo que restableciera la

paz y dejara á Walker con las armas, para comenzar la explotación económica del negocio.

Mientras Corral se olvidaba del enemigo, conferenciando en Masaya con Estrada, Walker entendido ya con la Compañía de Tránsito, recibió por medio de ésta un refuerzo de sesenta norte-americanos más, procedentes de San Francisco.

La toma de Granada fué celebrada en León con loco entusiasmo. Tampoco los leoneses conocían á Walker y pensaban poco más ó menos lo que Corral. Así fué que en medio de la alegría pública, se organizó una columna de voluntarios democráticos y salió confiadamente á compartir con los americanos el triunfo alcanzado; pero al pasar por Managua fué sorprendida por el Coronel legitimista don Tomás Martínez y deshecha completamente.

Este triunfo, aunque de poca significación, envalentonó al Presidente Estrada y á los legitimistas de Masaya.

Las proposiciones de Walker fueron desatendidas; y éste, contrariado con tan inesperada resolución, tomó en rehenes á los principales vecinos de Granada, para tener á raya á Corral.

Al saberse la providencia de Walker, tan en pugna con su conducta anterior, la indignación fué general en Masaya. Desde el Presidente Estrada hasta el último soldado recordaban á Guzmán el Bueno de España y no se hablaba más que de imitarlo, atacando en el acto al jefe aventurero.

En medio de aquella excitación general, el Prefecto legitimista de Masaya, don Pedro Joaquín Chamorro, hermano del ex-Presidente del mismo apellido, constituyéndose en eco del sentimiento público, dió á luz una enérgica proclama, en que recordaba los comportamientos de los españoles en los campos de bata-

lla contra los franceses y excitaba al ejército contra los invasores, aun cuando para tomar la plaza peligrasenlas familias y amigos que allí existían.

Las baladronadas de Masaya hicieron perder la calma á Walker. Pretextando que los legitimistas habían asesinado antojadizamente á algunos pasajeros americanos en "La Virgen" y en San Carlos, contestó la proclama de Chamorro mandando fusilar, sin ningún trámite, al Ministro Mayorga.

La noticia de tan triste suceso, ocurrido en la madrugada del 23, fué llevada á Masaya en el mismo día por comisionados de Walker, quienes se presentaron anunciando que éste se manifestaba decidido á fusilar á los otros rehenes, entre los cuales figuraba don Dionisio Chamorro, hermano del autor de la protesta, si á las nueve de esa misma noche no recibía una contestación favorable de arreglo. Esta misiva, la noticia exagerada de los refuerzos llegados á Walker, y sobre todo, una exposición en que los mismos prisioneros suplicaban se arreglara pacíficamente la terminación de la guerra, abatieron por completo la energía de los legitimistas, que acabaron por ofrecer que al día siguiente enviarían sus comisionados. (1)

El día 23, poco después de las nueve de la mañana, entró Corral á Granada, acompañado de un piquete de filibusteros, que fué á recibirlo al camino, y del mismo Walker que le aguardaba en las afueras de la población.

Los legitimistas del 23 de octubre no eran los mismas del día 19. En su aturdimiento por aplacar á

(1) Según informes verbales de algunos conservadores respetables, el General don Fernando Chamorro, su hermano don Pedro y algunos otros, nunca estuvieron de acuerdo con el paso de Corral—(N. del A.)

Walker enviaban de comisionado al mismo General en Jefe de su ejército, que con el sólo hecho de pasar humildemente al campo enemigo, anunciaba que estaba rendido á discreción.

En el mismo día se celebró el tratado de paz, verdadera capitulación, en la que se aceptó todo cuanto quiso imponer el inflexible filibustero.

Corral apareció omnímodamente facultado por su Gobierno, y el convenio por su parte no necesitaba de ratificación; mientras Walker tenía especial cuidado de hacer constar, que carecía de facultades y que todo lo que se pactara había de sujetarse á la ratificación del Gobierno de quien dependía, quedándole de esta manera una puerta franca para en caso de mal éxito.

Se estipulaba la terminación absoluta de la guerra y el nombramiento de don Patricio Rivas, hombre eminentemente pacífico y apartado de la política, para que gobernara por catorce meses el país, mientras se procedía á elecciones; pero el mando absoluto de las armas quedaba á Walker y la falanje americana debía continuar en servicio del Estado.

Los Ministros del Gobierno tendrían que ser cuatro, nombrados por el Presidente Rivas y tomados de los departamentos de la República.

Las fuerzas legitimistas y democráticas se reducirían á ciento cincuenta hombres por cada parte y serían comandadas, las primeras por el Coronel Martínez en Managua, y por el Coronel Xatruch en Rivas.

Los gobiernos de León y Granada debían cesar desde el momento en que cada General les notificara el convenio; y cualquiera de ellos que se resistiera, tendría que ser tratado como perturbador de la paz.

Por último, Corral debía entregar el mando, armamento y municiones á Walker; el Gobierno tendría

que residir en Granada; y ambos ejércitos quedaban obligados á cambiar sus divisas por un listón celeste en que se leyera: "Nicaragua independiente."

Cuando en Masaya se tuvo noticia del convenio, el desagrado fué general en el campo legitimista; pero Corral había tenido cuidado de cortar toda retirada, y se hizo necesario sufrir con paciencia la humillación impuesta.

El Coronel Martínez que estaba en Managua, al tener noticia de lo ocurrido escribió á León ofreciendo su ciega adhesión y la de su tropa, si unían sus esfuerzos contra Walker; y el Coronel Xatruch, que estaba de Gobernador en Rivas, emigró á Costa-Rica inconforme de ver á Nicaragua en poder de filibusteros.

Corral, sin embargo, se mostraba satisfecho de su obra porque creía de buena fe que habiendo sido tan generoso con Walker, hasta convertirlo en árbitro de Nicaragua, tendría que ser grato y no tardaría en ponerse á su servicio. Es probable también, que su mirada abarcara los próximos comicios electorales, de que Walker estaba excluido por su calidad de extranjero, y en donde las influencias del jefe de las armas podrían pesar bastante en su favor.

El 30 de octubre de 1855 llegó don Patricio Rivas á Granada é inmediatamente tomó posesión de su destino.

Durante dos ó tres días Corral, que era el Ministro de la Guerra, pareció ser el árbitro del nuevo Gobierno. Ésto lo llenó de tanta satisfacción, que públicamente manifestaba que había ganado á los democráticos con su propio jefe.

El Presidente legitimista don José María Estrada, autorizó una protesta, el 25 del mismo octubre, en que hacía presente que había cedido contra su voluntad, y excitaba en ella á los Gobiernos de Centro-América, para que salvaran á mano armada la autonomía

de Nicaragua. Después de suscribir esta protesta, que tuvo buen cuidado de no publicar por entonces, envió comisionados á solicitar auxilios de los Gobiernos vecinos, y disolvió su Gabinete, retirándose á Honduras acompañado de unos cuantos jefes.

En León no fué tampoco bien recibido el tratado Walker-Corral; pero se tomó en cuenta que la aprobación encerraba un peligro menos próximo y se procuró sacar todo el partido posible, explotando con habilidad la nueva situación.

En consecuencia, se aprobó el convenio, se nombró á Walker General de Brigada y se dispuso que una comisión de siete personas de las más notables, entre las que figuraba Jerez, pasara á Granada á felicitar al jefe filibustero por "el éxito venturoso que habían alcanzado sus constantes esfuerzos."

Desde la llegada de los comisionados leoneses todo cambió para Corral.

El Presidente Rivas colocó en el Ministerio de Relaciones, á Jerez, caudillo de los democráticos; en el de Crédito Público, á Ferrer, que también pertenecía al mismo partido; y en el de Hacienda, al americano Parker H. French, teniente de Walker.

Todo aquello era, por supuesto, obra del jefe filibustero; y Corral al verse solo, y en cierto modo befado, se arrepintió de su cobarde capitulación y escribió á sus amigos de Honduras diciéndoles que estaba perdido todo, que era necesario que volaran en su auxilio.

La fatalidad parecía perseguir al jefe legitimista. Sus cartas cayeron en poder de Walker, al siguiente día de haber sido desarmado el ejército granadino, y el día 6 de noviembre fué reducido á prisión.

Walker como Comandante General proveyó un auto cabeza de proceso, mandando organizar un Conse-

jo de Guerra en ese mismo día. Lo debían componer oficiales americanos subalternos.

Reunido el Consejo, Walker se presentó acusando á Corral por traición y sedición.

Abierto á pruebas el juicio, el mismo acusador sirvió de único testigo en contra del acusado.

Cerrado el debate, el Consejo pronunció sentencia de muerte en el mismo día de su instalación.

El día 7 Walker, juez instructor, acusador y testigo, confirmó en última instancia la sentencia del Consejo y mandó á ejecutarla.

El 8 de noviembre de 1856, á los veintiún días de la capitulación, el Ministro de la Guerra expiraba en un patíbulo, ejecutado por verdugos norte-americanos.

Se ha dicho que Walker fué un abogado instruido y un aventurero de genio; pero la ejecución de Corral pone de manifiesto que no fué ni una, ni otra cosa.

El Ministro de la Guerra no podía ser juzgado en plena paz por un Consejo de Guerra; y aun suponiendo de que tal absurdo jurídico fuera posible, el Consejo debió componerse de militares de su misma graduación y en él no debió aparecer nunca Walker haciendo de juez y parte al mismo tiempo.

Por muerte de Corral, ocupó su puesto en el Ministerio, el Licenciado don Buenaventura Selva, del partido democrático.

Walker quitó el mando de Managua al jefe legitimista Martínez, que huyó á Honduras; y la situación política quedó en absoluto entregada al partido democrático.

CAPÍTULO XXII

Administración de Rivas

Situación de Nicaragua—Desvíos de Walker—Situación del partido democrático—Actitud del clero—"El Nicaragüense"—Conducta de los filibusteros—Comentarios de la prensa extranjera—Política americana—Cuestión inglesa—Actitud del Presidente Pierce—El Ministro French—Reconocimiento que hace Mr. Wheeler—Protestas del Cuerpo Diplomático—Rechazo de French—Sus proposiciones á Marcoleta—Enganches americanos—Decretos imprudentes de Walker—La Compañía de Tránsito—Actitud de ésta—Llegada de Cabañas—Mal éxito que obtiene—Reunión democrática—Jerez—Renuncia del Ministerio—Política de Walker—Los legitimistas huyen á los bosques—Llegada de Goicuria—El primer vapor de la Mala del Pacífico.

Diez y siete meses de guerra civil encarnizada y destructora, habían agotado los recursos de Nicaragua y enervado el patriotismo de sus hijos.

Walker, si hubiera tenido alguna mediana habilidad, no sólo se habría adueñado de Nicaragua sin oposición, sino que habría sido el ídolo del pueblo que cansado de tan acerba lucha sólo deseaba la paz.

Por otra parte, leoneses y granadinos, que se odiaban á muerte y que desconfiaban mútuamente unos de otros, habrían preferido poner sus destinos eternamente en manos de un elemento ageno á sus rivalidades, si éste se hubiera mostrado imparcial y conciliador.

Pero Walker era un aventurero bastante vulgar, cuya vista no alcanzaba más allá de sus conveniencias

personales, y optó por el gastado sistema de apoyar al que consideró más débil contra el más fuerte, para explotar la división.

El partido democrático que había hecho la guerra á Chamorro por su absolutismo, porque llamó á Nicaragua República, y Presidente al Director, se encontraba con la situación en la mano y no obstante besaba humildemente el látigo de Walker, se servía de los mismos nombres para designar al gobernante y al país, y hacía exactamente lo que tanto combatiera.

La dilatada lucha había excitado de tal manera las pasiones, que los partidos olvidaban con frecuencia sus principios, por tal de encontrar la manera como desahogar sus resentimientos y venganzas.

El partido democrático, aunque aparentemente dueño de la situación, mandaba tanto en Nicaragua, como el legitimista. Baste saber, que ni el Presidente, ni los Ministros, tenían autorización para hacer nada que no fuera del gusto de Walker, que cada día se mostraba más imperioso y exigente.

Los altivos leoneses, después de tantos años de lucha, vinieron á convertirse en siervos del jefe filibustero, de cuyo férreo dominio no podían, ni querían sustraerse. No podían, porque Walker se apoyaba en un crecido ejército de aventureros, cuyo número se aumentaba por cada vapor que llegaba á San Juan del Sur: no querían, porque pensaban que si se alejaban de Walker, éste se rodearía de los legitimistas á quienes temían más que á todos los males juntos.

Todo, pues, parecía doblegarse ante el audaz aventurero.

El clero, que pudo haberse alarmado con la introducción del elemento protestante, fué por el contrario humilde cortesano, á quien se vió con frecuencia en las antesalas del autócrata, esperando como un fa-

vor el permiso de entrar á felicitarlo por el bien que hacía á Nicaragua.

Las alhajas de los templos le fueron dadas de orden del Jefe de la iglesia nicaragüense, para invertirlas en la compra de rifles y elementos de guerra: mientras los personajes más notables del clero, como el Cura de Granada, don Agustín Vigil, que pasaba por el primer orador sagrado, agotaban el vocabulario de la adulación, llamándolo desde la tribuna del Espíritu Santo "Angel tutelar" y "Estrella del Norte."

Walker, para la buena marcha de su negocio, necesitaba de un órgano de publicidad, que diera á conocer sus conquistas en los Estados-Unidos, en donde tenía cifradas sus mejores esperanzas. Fundó, pues, el 20 de octubre de 1855, un periódico bilingüe, que llamó *El Nicaragüense* escrito, una cuarta parte en un español bárbaro y las restantes en buen inglés.

El Nicaragüense retrataba fielmente el carácter de los filibusteros americanos. Era muy frecuente encontrar en un mismo número palabras de aliento para el pueblo de Nicaragua en la parte española, mientras en la inglesa, destinada á los Estados-Unidos, se hablaba de conquista y esclavitud y se designaba á los nativos con los epítetos más odiosos y despreciativos. (1)

(1) Degradados, afeminados, *greasers*, eran los calificativos amorosos con que el periódico filibustero regalaba á los nicaragüenses. Fué su redactor principal el filibustero Juan Tabor, aunque escribieron en él varios otros.

Cuando Centro-América se coligó contra Walker, *El Nicaragüense* fué más insolente, y la *Gaceta Oficial del Salvador* de 9 de octubre de 1856, aseguraba que la parte española se hallaba entonces á cargo del General don Manuel Carrascosa, uno de los Ministros de Walker.

El Nicaragüense solía traer sueltos por este estilo: "FALLE-

En el mismo mes de octubre, el vapor *Cortés* de la Compañía de Tránsito trajo de San Francisco un refuerzo de seiscientos americanos reclutas y una compañía más, organizada, armada y á las órdenes del Capitán Davidson.

La condición de los nicaragüenses por este tiempo, no podía ser más triste y angustiosa. Los prisioneros de una horda de bandidos no habrían sido peor tratados que nosotros.

El *Crhonicle* de Nueva-York publicó correspondencias de su *reporter* en Nicaragua, que retrataban la vida y costumbres de los filibusteros. Éstos, según el *reporter*, robaban, asesinaban, incendiaban y violaban con la mayor imprudencia, y cuando el corresponsal del *Crhonicle* les hacía reflexiones sobre lo perjudicial que podía serles en lo porvenir una conducta semejante, contestaban, encogiéndose de hombros, "que los *greasers* no tenían sentimiento, ni eran de la misma especie que los blancos."

El Presidente Rivas y su Ministerio, mientras tanto, sólo se ocupaban en hacer lo que Walker quería y en buscar la manera de mantenerlo grato. Triste parodia de gobierno; la administración Rivas traía á la memoria la Corte de Bleufield en tiempo de los ingleses. Don Patricio Rivas y su Gabinete hacían en Nicaragua por entonces el mismo papel político, que los jefes moscos bajo el protectorado de Mr. Patrick Walker.

La prensa de Europa y América discutía con calor

CIMIENTO—*Old aguardiente* (aguardiente añejo)—Un caballo bien conocido, perteneciente al Coronel Frank Anderson, murió súbitamente el domingo en la noche: el Coronel le enterró con pompa. Pocos caballos había en Nicaragua superiores á él, ya por su velocidad, ya por su fortaleza, hermosura y docilidad. Paz á sus crines." De aquí puede deducirse la clase de lectores á que estaría dedicada la publicación de los filibusteros—(N. del A.)

las aventuras de los filibusteros. En los Estados-Unidos casi todos los diarios aplaudían al audaz compatriota, á quien convertían en héroe de novela, comparándolo cínicamente con Hernán Cortés, con Francisco Pizarro y con los más célebres conquistadores; pero en Europa, el Brasil y toda la América Latina se le atacaba con dureza y se increpaba al Gobierno norte americanos.

El *Journal of Commerce* de Washington y otros periódicos respetables, que se suponía inspirados por el Gabinete americano, decían francamente, que éste no podía impedir los movimientos de Walker en Nicaragua, ni convertirse en policía de países lejanos.

La Patrie de París, el *Diario de la Marina* de la Habana y muchos otros periódicos, enemigos de los filibusteros, al propio tiempo que condenaban á éstos, decían con mucha sensatez, que si Nicaragua era impotente para echar del país aquella turba de foragidos, había que reconocer que tenía bien merecida su suerte, porque la primera condición de un gobierno era estar en aptitud de poder resistir un asesinato.

Parecía inconcebible en el exterior, que 55 hombres pudieran sojuzgar á toda una nación, derrotando primero el ejército numeroso de Guardiola y obligando á capitular, sin un disparo, al más numeroso todavía, que comandaba Corral. De ahí la gran fama de Walker; de ahí el entusiasmo que despertaron sus triunfos en el pueblo americano, envanecido de tener por compatriota al héroe de tan portentosos hechos; y de ahí también ese desprecio universal por un pueblo tan desdichado y miserable que carecía de virilidad hasta para echar fuera á una pequeña gavilla, que lo saqueaba y asesinaba tranquilamente.

Las aventuras de Walker en Nicaragua tenían que ser toleradas por el Gobierno de Estados-Unidos, á

pesar de las repetidas protestas del cuerpo diplomático y de la reprobación enérgica de la prensa de casi todo el mundo civilizado, por las cuestiones con Inglaterra.

Después de suscrito el tratado Clayton-Bulwer, el Gobierno inglés continuó ocupando Belice, Roatán, la Reserva Mosquita y San Juan del Norte.

El Gobierno americano exigió enérgicamente la desocupación de aquellos territorios porque, conforme el artículo 1º del tratado, ambas partes habían convenido, "*que en ningún tiempo ocuparían, colonizarían, fortificarían ni ejercerían dominio alguno* sobre Nicaragua, Costa-Rica, la Costa Mosquita ó parte alguna de Centro-América."

Inglaterra alegaba que esa estipulación se refería al tiempo venidero; pero nunca jamás á derechos adquiridos con anterioridad al tratado.

La prensa de ambos países tomó cartas en el asunto y lo discutió con tal acritud, que hirió el amor propio nacional de ingleses y norte-americanos.

A esta cuestión diplomática entre la Gran Bretaña y los Estados-Unidos, vino á agregarse la de las reclamaciones entre los mismos, por ciertos enganches efectuados en territorio americano para la guerra de Crimea; y llegaron á tal punto las cosas, que la Cancillería de Washington cortó de golpe la discusión, enviando pasaportes á Mr. Crampton, Ministro Residente de Inglaterra, para que desocupara el país.

En tal ocasión, el aparecimiento de Walker, como conquistador americano en Nicaragua, venía indirectamente á apoyar los intereses de los Estados-Unidos en la cuestión pendiente.

Era Presidente de la Unión americana, en aquellos días, el General Franklin Pierce. Había sido elevado por los votos del partido democrático en la elección

de 1852 y tomó posesión de la Presidencia el 4 de marzo de 1853.

Mr. Pierce deseaba ser reelecto en los comicios de 1856, y de ahí también, que para no perder popularidad, fuera su política tan poco franca y definida en los asuntos de Walker.

El Secretario privado de Mr. Pierce sostenía correspondencia con el filibustero Mr. Fabens, y esas cartas, que fueron publicadas en junio de 1856, lo complicaban en la expedición del vapor *Tennesee*, que fué detenido por las autoridades federales del Estado de Nueva-York.

Walker, que seguía con ojo avisor todos los movimientos de la política americana, tuvo especial cuidado en hacer que el Gobierno de Nicaragua enviara un representante á los Estados-Unidos. La elección naturalmente tuvo que recaer en uno de los suyos, y Parker H. French, entonces Ministro de Hacienda, fué nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

El nuevo Ministro era digno de la causa que iba á representar en Washington. French era tahur de profesión y tenía en Norte-América cuentas pendientes con el Gobierno, que lo había perseguido como concusionario. Sin embargo, no vaciló en presentarse ante Mr. Pierce en 19 de diciembre de 1855.

Mr. Wheeler, Ministro americano en Nicaragua, tan pronto como se inauguró el Gobierno de don Patricio Rivas se apresuró á reconocerlo oficialmente.

Don José de Marcoleta, antiguo Ministro de Nicaragua en Washington, don Antonio J. de Irrisarri, de Guatemala y don Luis Molina, de Costa-Rica, se dirigieron inmediatamente á la Cancillería americana, protestándole por el reconocimiento indebido que su representante en Nicaragua había hecho de un Gobier-

no impuesto por una gavilla de filibusteros. El Cuerpo Diplomático residente en Washington, representado por los Ministros de España, Francia, Brasil, Chile, Perú y demás naciones sud-americanas, apoyó las protestas anteriores, y Mr. Pierce no tuvo más camino, para ser consecuente con las reclamaciones que entonces hacía á Inglaterra por los enganches americanos para la guerra de Crimea, que desaprobar la conducta de su Ministro en Centro-América.

En situación tan desfavorable para el filibusterismo americano, se presentó en el Capitolio Parker H. French, pidiendo oficialmente que se le reconociera en su elevado carácter diplomático. Mr. Marcy, Secretario de Relaciones Exteriores, le contestó, en 21 de diciembre de 1855, manifestándole que no podía recibirlo, porque los que habían establecido el actual orden de cosas en Nicaragua no eran ciudadanos de ésta, ni el voto popular, libremente manifestado, había sancionado su presencia en el poder. Más claro, Mr. Marcy significó á French que reputaba á don Patricio Rivas como un prisionero de Walker, y á su Gobierno como "Gobierno de parapeto." (1)

Pocos días después French fué arrestado en Nueva-York, acusado de estar haciendo enganches de filibusteros para Nicaragua; y aunque se le puso en libertad al poco tiempo, parece que Mr. Pierce le hizo decir privadamente, que sino tomaba soleta lo más pronto posible, podría suceder muy bien que se volviese á tratar de sus antiguas cuentas. (2)

Antes de estos acontecimientos, el 8 de diciembre

---

(1) *The Herald*—Nueva-York, diciembre 22 de 1855.

(2) *Historia del General Walker, de sus asociados y de sus proyectos*, reproducida en la *Gaceta Oficial* de Managua—1857.

del mismo año, el Presidente Pierce, creyéndose obligado á satisfacer al Cuerpo Diplomático, publicó una proclama, prohibiendo á los ciudadanos de la Unión Americana, que tomaran parte en las expediciones de Walker, que llamó "vergonzosas y criminales."

Cuando Walker tuvo noticia de los anteriores sucesos, obligó á don Patricio á expedir el decreto de 22 de enero de 1856, cerrando las relaciones oficiales con el Ministro Mr. Wheeler y revocando los poderes conferidos á Parker H. French, que regresó algún tiempo después sin haber obtenido cosa alguna del Gobierno americano.

French, no obstante sus defectos, era un agente activo; y viendo que Marcoleta estabo reconocido como Ministro de Nicaragua, trató de sobornarlo, ofreciéndole veinticinco mil pesos, para que se pusiera al servicio de Walker. Marcoleta, á pesar de encontrarse muy pobre, rechazó con indignación la propuesta.

En esos mismos días fué denunciado el enganche de doscientos americanos que salían para Nicaragua en el vapor *Northern Light* y las autoridades de Nueva-York los capturaron; pero el vapor se escapó con las armas y municiones.

Walker cada vez más impolítico, obligó al Gobierno de Nicaragua á gravar con seis reales de alcabala cada libra de tabaco que se introdujese, y de esta manera contuvo la importación que se hacía de Centro-América y favoreció la de Virginia.

El 18 de febrero de 1856, Walker obligó también al Gobierno á dar otro decreto, que revocaba todas las concesiones y privilegios concedidos á la Compañía americana de Canal y accesoria de Tránsito por Nicaragua, fundándose en que no había cumplido sus compromisos y disponiendo el embargo de sus propiedades, caso de no satisfacer lo que adeudaba.

Desde que Walker proyectó en San Francisco la ocupación de nuestro suelo, tuvo el propósito firme de explotar en su provecho la falsa posición en que con respecto á Nicaragua se había colocado la Compañía. De ahí su empeño para que Castellón lo facultara para el arreglo de las dificultades pendientes; y de ahí también el fijar su centro de operaciones en Rivas.

La Compañía, entre varias de sus obligaciones, contaba la de pagar anualmente diez mil pesos al Gobierno de Nicaragua, y además, un diez por ciento sobre los productos netos del tránsito; pero con excepción de la primera anualidad, la Compañía siempre encontró pretexto para no desembolsar un centavo más.

El General Chamorro con su energía característica empezaba á exigir el pago, cuando fué distraído de su propósito por la revolución democrática.

La Compañía, que de sólo el diez por ciento sobre pasajeros adeudaba noventa mil y pico de pesos, se apresuró á reconocer al gobierno provisional de León y entrar en inteligencias con éste.

Más tarde se presentó Walker, autorizado por el gobierno provisional, pidiendo el arreglo de cuentas, y la Compañía eludió hábilmente tocar el asunto, contentando al comisionado con facilitarle hombres, poner á su disposición los vapores del lago para las operaciones militares que llevó á cabo, y darle veinte mil pesos que le exigió á buena cuenta.

La Compañía de Tránsito tenía por jefes á los señores Carlos Mórgan y J. L. White, en Nueva-York, y á Mr. Garrison por agente en San Francisco. Éstos, mirando solamente sus propios intereses, creyeron en un principio que podrían explotar á Walker en su provecho; pero no tardaron en salir de su error. Los negociantes Mórgan y Garrison fueron los primeros

en comprender á su compatriota, y como de otro lado veían elevarse en el seno de la propia Compañía la influencia rival de Mr. Vanderbilt, el opulento y emprendedor armador de Nueva-York, Mr. Mórgan resignó la presidencia de la Compañía y se retiró de ella con sus asociados. Mr. Vanderbilt fué elegido en su lugar.

Garrison continuó prestando servicios á Walker en San Francisco, y Mórgan en Nueva-York, é inspirado por éstos, reclamó de Mr. Vanderbilt cuatrocientos doce mil pesos que la Compañía adeudaba á Nicaragua por las anualidades de diez mil pesos y las utilidades del diez por ciento. Mr. Vanderbilt alegaba fraudulentamente que la Compañía no había tenido utilidades hasta esa fecha; pero Walker cerró bruscamente la discusión con el decreto de 18 de febrero de 1856, en que se mandaba confiscar los buques y propiedades de la Compañía por la cantidad reclamada. Hecho el avalúo de los bienes embargados, fueron justipreciados en ciento sesenta y un mil pesos solamente; de suerte que la Compañía despojada quedó á deber todavía un fuerte alcance.

Sus derechos y privilegios los concedió Walker á á un tal Mr. Edmundo Randolph, amigo personal suyo y agente de Garrison, que había llegado á tiempo para esta negociación, y que volvió á partir inmediatamente para Nueva-York, para traficar con ella. En esta ciudad hizo, probablemente por fórmula, una oferta de retrocesión á Mr. Vanderbilt, que la rehusó en el acto. Randolph entonces trató con Mórgan y Garrison, que volvieron á aparecer en la escena, después de haber hecho lo que se llama una falsa salida. Estos señores volvieron á comprar á Walker, mediante la suma de cuatrocientos mil pesos, los vapores y el material de su antigua Compañía, que sólo habían

sido estimados al principio en ciento sesenta y un mil pesos. (1)

La noticia del despojo de la Compañía causó verdadera sensación en los Estados-Unidos. Muchos de los miembros que la componían eran hombres ricos y de grandes influencias. Éstas se hicieron sentir inmediatamente en la prensa americana, cuya mayor parte dejó de comparar á Walker con Cortés y con los grandes conquistadores, para llamarlo simple y llanamente capitán de bandidos.

El despojo de las propiedades de la Compañía fué para Mr. Vanderbilt y sus socios como si les hubiera caído un rayo. Invocaron el auxilio de su Gobierno; pero Mr. Pierce les contestó, que tenían muy bien merecido cuanto les pasaba, porque habían sido aliados y cómplices de Walker, y que el Gobierno americano no podía intervenir en las disputas de camaradas que se peleaban. Mr. Marcy los remitió irónicamente á las autoridades de Granada.

Resolvieron entonces emplear todos los medios posibles para derrocar al hombre y al poder que ellos mismos habían importado y sostenido en Nicaragua.

Con este objeto Mr. Vanderbilt, conocido después como el Creso norte-americano, desplegó sus influencias por todas partes y entabló correspondencia con los Presidentes de la América-Central, para impulsarlos á combinar sus esfuerzos contra el enemigo común. Negociaciones semejantes inició también con la América del Sur prometiendo hombres, municiones y subsidios, y contribuyendo poderosamente á realizar la liga hispano-americana, cuyas bases se fir-

(1) *Historia del General Walker, de sus asociados y de sus progresos*, atrás citada.

maron entre Chile, el Perú y el Ecuador, en la ciudad de Santiago.

Vanderbilt y sus socios fueron, desde esa fecha, los aliados más activos y fieles de los Gobiernos centro-americanos.

El General Cabañas, debilitado por los auxilios que prestó á la revolución democrática, no pudo resistir la revolución de López y sucumbió en los campos de Masagnara el 6 de octubre de 1855.

El primer paso de Jerez, así que creyó que la situación estaba en manos de los demoeráticos, fué invitar á Cabañas para que pasara á Nicaragua á recibir auxilios con qué recuperar el poder perdido en Honduras.

Pendiente este compromiso, que era tan sagrado para el jefe democrático, éste consintió en todo cuanto Walker exigía, por tal de que cuando llegara Cabañas no tuviera pretexto alguno como negarle lo que había prometido.

El 3 de diciembre de 1855 se presentó Cabañas en Granada y fué recibido con todos los honores de un antiguo Presidente; pero cuando Jerez quiso hacer efectivo su ofrecimiento, Walker se opuso aplazando el auxilio para más tarde.

Cabañas manifestó entonces, que en el inmediato mes de enero terminaba su período de Presidente en Honduras; que pasada esa fecha no tenía derecho para llevar la guerra, y que por lo mismo desistía de toda idea á este respecto.

Jerez, bastante contrariado, fué á encaminar á Cabañas hasta León. En esta ciudad hubo una reunión de los principales hombres del partido democrático, y en ella tomó la palabra el jefe hondureño para manifestar con la energía y franqueza que acostumbraba con sus amigos, que en vez de salvar á Nicaragua del atraso político y de la opresión, como tanto lo habían

cacareado, no habían hecho otra cosa que entregarlo miserablemente á un capitán de ladrones, que lo trataba como país conquistado, y que tan luego como se sintiera fuerte, trataría también de conquistar el resto de Centro-América.

Jerez fué el primero en confesar su error y en ofrecer solemnemente, que desde esa hora se consagraría á la salvación y libertad de Nicaragua.

El jefe democrático era un verdadero patriota, tenía gran talento, mucha ilustración, un valor á toda prueba y una honradez tan exagerada, que con frecuencia lo hacía víctima del engaño de todo el mundo á quien juzgaba por sí mismo.

Desde su viaje á Europa como Secretario del Ministro Castellón, convencido del ridículo papel que hacían ante el mundo "las cinco soberanas miniaturas de Centro-América," se convirtió en el más decidido partidario de la reconstitución nacional.

Más tarde tuvo amistad con Barrundia y por medio de éste con Cabañas, jefes ambos del partido nacionalista. Por este último, que fué "el caudillo más honrado de su tiempo," sintió Jerez entrañable cariño y veneración sin límites.

El carácter de Jerez no permitía términos medios en tratándose de llegar á una conclusión. "Ser ó no ser" era el problema planteado, y para ser centro-americano, creía lícito cualquier medio, ni más ni menos que Chamorro para lograr el sostenimiento del orden.

El candor y buena fe de aquel hombre, á quïen la posteridad ha calificado de "alma de niño y corazón de león," fueron explotados hábilmente por el jefe filibustero, que le hablaba siempre un lenguaje en consonancia con sus ideas y le hacía hermosas promesas que se aplazaban por las circunstancias.

Pero cuando Cabañas "el hombre idea" como le lla-

maba el mismo Jerez, le hizo ver el abismo en que había sumido á Nicaragua y las desgracias sin cuenta que sobrevendrían á Centro-América, abrió los ojos y se propuso remediar el mal que había causado.

Jerez, al regresar á Granada se separó del Ministerio. Otro tanto hizo Selva, su compañero de causa; y el Gobierno del señor Rivas quedó reducido á éste, al Ministro Ferrer, que era un abogado de provincia, y á Walker, señor y jefe absoluto de Nicaragua.

Por renuncia de Jerez y Selva, Rivas nombró, en reposición de ambos, respectivamente, á los señores Doctor don Norberto Ramírez y Licenciado don Sebastián Salinas; pero no aceptaron. Nombró entonces al señor Licenciado don Francisco Baca, para el desempeño de ambas carteras, y también se excusó de servirlas. Los amigos de Jerez obedecían una consigna, y el Presidente Rivas tuvo que resumir todas las carteras en Ferrer, que asumió el carácter de Ministro general.

El desagrado de los democráticos no podía manifestarse más claramente, y Walker, que fué de los primeros en comprenderlo, procuró atraer á su lado al partido legitimista; pero éste que no olvidaba el sangriento patíbulo de Corral, rechazó los halagos y prefirió vivir en los bosques.

Desde el asesinato del jefe legitimista, Granada y las principales poblaciones que le pertenecían en política, permanecían desiertas. Las familias, refugiadas en la espesura de las selvas más apartadas, huyendo de las hordas de filibusteros, eran una elocuente protesta del terror que inspiraban Walker y sus hombres. Así lo comprendieron éstos, por lo cual obligaron al Presidente Rivas á señalar multas y severas penas para los que no regresaran á sus hogares en determinada fecha, aunque todo fué en vano: el horror al sal-

vajismo de los *yankees*, era mayor que el apego á las propiedades que les arrebataban en castigo de su desobediencia.

Aquel horror estaba justificado. A los abusos que conocemos, á los robos y violaciones cínicas de todos los días, los filibusteros habían agregado un desprecio tal por los naturales, que uno de ellos en el cuartel de Granada llegó hasta disparar su fusil sobre el primer transeunte que pasó, para averiguar si estaba bien calculada la pólvora. Inútil es decir que adquirió la seguridad de su puntería.

En el mes de enero de 1856 llegó á Granada un comisionado de don Domingo Goicuria, jefe de los revolucionarios cubanos en Nueva-York. Walker convino con éste, en que los recursos materiales y pecuniarios de Nicaragua se unirían con los de la junta revolucionaria de Cuba para hacer causa común y asegurar la prosperidad de la América-Central y libertar á Cuba de la tiranía española. El jefe filibustero empeñaba, además, su palabra de honor, de cumplir su ofrecimiento, tan luego como hubiese consolidado su Gobierno.

En el mes de febrero inmediato comenzó á tocar con toda regularidad en los puertos de Centro-América, un vapor de la Mala del Pacífico. Ésto regularizó también las comunicaciones de los Estados, antes tardías é inseguras.

CAPÍTULO XXIII

Defección de Rivas

Conducta de Guardiola—Inaugúrase en el Salvador la administración de don Rafael Campo—La oposición se pone de acuerdo con él—Porta-pliegos que envía á Nicaragua—Conducta de Walker con éste—Ejército filibustero—Guatemala continúa sus inteligencias con Estrada—Actitud enérgica de Costa-Rica—Inteligencias de Walker con los democráticos—Se traslada el Gobierno á León—Proclama que da. Comisionados que envía—Guerra con Costa-Rica—Acciones de Santa Rosa y Rivas—Walker, derrotado, recibe refuerzos—El cólera acaba con los costarricences—Reorganización de los legitimistas—Expedición de Goicuria—Inteligencias de Juárez con el Presidente Campo—Trabajos de Vega en Guatemala—Nombramiento del Padre Vigil para Ministro—Walker se traslada á León—Exigencias que tiene. Proyecto de asesinarlo—Noticia del recibimiento del Padre Vigil—Decreto de elecciones—Regresa Walker á Granada—Fuga del Gobierno—Decreto de Walker—Conducta del Gobierno salvadoreño—Actitud de Costa-Rica y Guatemala—Aparece Estrada en Somotillo—Desagrado que causa—Llegada de las tropas auxiliares—Walker se reconcentra.

Dejamos á Estrada refugiado en Honduras.

El General Guardiola, el leal soldado de la causa legitimista, acababa de ser electo Presidente del Estado; y tanto Estrada como sus amigos, que habían trabajado mucho por su elección, estaban muy llenos de ilusiones, pensando que les proporcionaría toda clase de auxilios.

Guardiola, ciertamente, recibía á sus antiguos amigos con cara muy placentera, y es posible que hasta les ofreciera alguna limosna, pensando en hacerles mucho favor; pero su actitud no fué la misma, cuan-

do los legitimistas le reclamaron auxilios, de conformidad con el tratado de 1851. La neutralidad, la mala situación del país y otros pretextos semejantes, sirvieron de excusa para negarse en absoluto á toda intervención en Nicaragua.

No era ya Guardiola el proscrito que imploraba auxilios en Granada contra Cabañas. Si en aquel tiempo pudo ofrecer á los legitimistas su vida y fortuna, hoy creía concederles mucho con recibir sus visitas.

Lo que acontecía al ex-Presidente Estrada y á sus infortunados amigos, es la historia de siempre. La humanidad por lo general piensa, siente y quiere de muy distinta manera, según la posición que ocupa.

Para que no quedara duda de su actitud, Guardiola prohibió á su subordinados que escribiesen contra los filibusteros, alegando que no debían entrometerse en la política interior de los países vecinos; y poco después acreditó una Legación ante el Gobierno del señor Rivas. La Legación se regresó de Chinandega por temor del cólera; pero al verificarlo se dirigió oficialmente á Walker, protestándole que el Gobierno de Honduras no se mezclaría nunca en los asuntos de Nicaragua.

En enero de 1856 se inauguró en el Salvador la administración presidencial del señor don Rafael Campo.

El nuevo Presidente salvadoreño mostraba simpatías por los legitimistas; pero teniendo en contra un gran partido de oposición, acaudillado por Gerardo Barrios y Cabañas, que eran amigos y aliados de los democráticos, el señor Campo habría guardado una actitud pasiva, si Cabañas á su regreso de Nicaragua no hubiera llegado levantando el sentimiento público, contra Walker y los filibusteros y anunciando el peligro que amenazaba á todo Centro-América.

El Presidente Campo, que no necesitaba de estímulo, fundándose en la inquietud general que había en todo el Salvador por la presencia de los americanos en Nicaragua, envió á Granada un porta-pliegos, á pedir al Gobierno del señor Rivas explicaciones sobre el aumento siempre creciente de la fuerza americana.

Walker y los filibusteros se mofaron del uniforme y modales del comisionado; y para más impresionarlo, se dispuso una solemne revista de la fuerza de la plaza.

En ese día (8 de marzo) había llegado también á Granada don Domingo Goicuria con un auxilio de doscientos cincuenta hombres, cuyo trasporte fué de cuenta de la nueva Compañía de Tránsito. Las fuerzas americanas en ese tiempo, según confesión de Walker, pasaban de dos mil doscientos hombres, que á cien pesos mensuales, hacían un total de dos millones seiscientos cuarenta mil pesos anuales.

El Gobierno de Guatemala continuaba en inteligencia con Estrada.

Según comunicaciones que se publicaron en esos días, el Ministro Aycinena había desaprobado muchas veces la terquedad de sus amigos legitimistas y también se había cansado en vano de predicarles tolerancia. Sin embargo, ante la presencia de los filibusteros, los hombres de Guatemala, alentaban nuevamente al ex-Presidente legitimista y lo excitaban á constituir su Gobierno, aun cuando fuera en un pueblo de Honduras, para reconocerlo y auxiliarlo.

Desgraciadamente Estrada ni podía regresar á Nicaragua, ni Guardiola le permitía que comprometiera la neutralidad hondureña.

El Gobierno de Costa-Rica, más franco y enérgico, atacó rudamente á Walker por la prensa; y cuando éste alarmado de aquella agresión, envió comisionados

á proponerle la paz, el Presidente Mora les volvió la espalda y dió orden de echarlos del territorio.

Tal era la situación de Centro-América, cuando Walker rompió con el partido democrático y procuró atraer al legitimista.

Estrada, prestando oído á las indicaciones de Guatemala, procuró entonces entenderse con los democráticos por medio de un comisionado; pero éste llegó demasiado tarde. Otros sucesos se verificaban entonces en Nicaragua.

El Presidente Mora, después de desairar á los comisionados de Walker, expidió con fecha 1º de marzo de 1856 una declaratoria de guerra en toda forma, contra el elemento filibustero que infestaba á Nicaragua.

Walker se vió sólo y trató de atraer nuevamente á su lado al partido democrático; pero el jefe de éste, que era Jerez, consentía en tomar su antiguo puesto, solamente que el Gobierno se trasladara á León, alegando intereses de localidad. Walker tuvo que aceptar.

El objeto era bien claro. Lejos de la influencia de Walker podían rebelarse contra éste y anular su poder.

El jefe filibustero exigió, sin embargo, del Gobierno del señor Rivas, que lo autorizara omnímodamente para hacer la guerra á Costa-Rica, para confiscar las propiedades de los legimistas y para imponer contribuciones.

Después de quedar revestido de facultades dictatoriales, Walker exigió aún que el Ministro Ferrer, hechura suya, quedara también revestido del carácter de comisionado del Gobierno, con las mismas facultades que éste, para resolver por sí y con absoluta independencia cuanto fuera necesario en los departamentos de Oriente.

El Gobierno del señor Rivas se trasladó á León, y su primer acto fué una proclama, en que protestaba

sus sentimientos pacíficos para con los Gobiernos de Centro-América.

En seguida, nombró comisionados ante los Gabinetes de San Salvador y Comayagua á los señores don Gregorio Juárez y don Rafael Jerez, respectivamente, con instrucciones para celebrar dos tratados; uno público que engañara á Walker, y otro reservado, en el que se estipulara la alianza contra él.

Esta fué la causa ostensible después, por qué los democráticos no pudieron entrar en arreglos con los legitimistas, calculando que con ellos alarmarían inútilmente al enemigo común, entonces en la plenitud del poder. Es posible también que los animaran otros sentimientos, no del todo agenos á intereses de círculo, puesto que tan exaltadas se hallaban todavía las pasiones políticas.

Walker quiso anticiparse á Costa-Rica y mandó una columna de doscientos cincuenta hombres que fuera á tomar posiciones al territorio enemigo.

Los costarricenses venían también con el mismo proyecto y ambas fuerzas se encontraron en la frontera.

Descansaban confiados y desprevenidos los filibusteros, en la hacienda Santa Rosa, cuando en la tarde del 21 de marzo se presentó la vanguardia costarricense, los sorprendió y los derrotó en pocos momentos. El ejército vencedor avanzó persiguiéndolos hasta Rivas.

Aquel desastre tan inesperado, puso á Walker fuera de sí; y la noticia, que circuló por todas partes, fué como una palabra de aliento para los centro-americanos, convencidos con aquel hecho de que los esfuerzos que hicieran contra los filibusteros podrían alcanzar buen éxito.

Walker inmediatamente se puso en marcha para Rivas á la cabeza de quinientos cincuenta hombres

escogidos, con los cuales se propuso sorprender á Mora; pero éste rechazó el ataque el 11 de abril y derrotó á Walker, que habría sido deshecho del todo, si lo persigue hasta Granada. Los filibusteros tuvieron ciento veinte bajas en la acción de ese día.

Al mismo tiempo que Mora avanzaba sobre Rivas, un cuerpo de costarricenses se dirigía por tierra y por la vía de Alajuela sobre el río San Juan; pero la fortuna les fué del todo adversa en aquel punto.

Diez días después de estos sucesos, se aumentaron las tropas de Walker con nuevos refuerzos llegados de los Estados-Unidos; mientras los costarricenses, invadidos del cólera, concluyeron lastimosamente. El brillante ejército de éstos, á cuyo vigoroso empuje huyeron despavoridos los feroces invasores, tuvo que retroceder precipitadamente, dejando un reguero de cadáveres desde Rivas hasta San José, y haciendo extensiva la epidemia al generoso pueblo que, sin la iniciativa de nadie, tomó á su cargo la expulsión del filibusterismo en Centro-América.

En el mismo mes de abril, los legitimistas empezaron á organizarse en pequeñas guerrillas en las montañas de Chontales y Matagalpa.

Walker hizo salir á Goicuria, á quien había nombrado Brigadier é Intendente General de Hacienda, á pacificar Chontales. Goicuria verificó su estreno en aquellos indefensos pueblos, de una manera digna de la causa que servía. Fusiló á varios desgraciados para sembrar el terror, y su huella como la del tigre, quedó señalada por un rastro de sangre.

El 29 de mayo supo Walker por un americano, que había estado enfermo en León, que don Patricio y sus compañeros conspiraban contra él. La noticia aunque basada en simples conjeturas de quien la daba, se confirmó en el ánimo de Walker, por un correo que

sorprendió con cartas del Presidente Rivas para Mora, en las que se hablaba de amistad y se proponía el envío de un comisionado para el arreglo de la paz.

En el entretanto, el comisionado Juárez se presentó en el Salvador; pero el señor Campo se negó á recibirlo oficialmente. En lo privado, sin embargo, le manifestó que no podía reconocer al señor Rivas como Presidente de Nicaragua, mientras obrara bajo la presión de Walker: que si salía de Granada y se trasladaba á León y allí daba un decreto resumiendo la Comandancia General, no sólo ofrecía reconocerlo, sino que le prestaría el apoyo de quinientos hombres situados en Choluteca, y procuraría, además, obtener el concurso de Guatemala y Honduras que creía conseguir.

Juárez quedó de comunicar todo aquello; pero como en el caso de que se descubriera el plan, Walker fusilaría á Rivas y á Jerez, se convino en que el proyecto no se le revelaría á nadie y en que Juárez se retiraría á San Vicente, y se expresaría en desagrado del señor Campo. Todo se hizo como se convino, y la prensa amiga de los democráticos, engañada por las apariencias, se desató en injurias contra el Presidente salvadoreño. (1)

Tan luego como Rivas se enteró de los deseos del señor Campo, llamó á Jerez y ambos exigieron de Walker la traslación del Gobierno, como medida previa de conciliación.

Mientras tanto, don Fulgencio Vega, comisionado de Estrada, se presentó en Guatemala el 3 de abril de 1856, y á sus esfuerzos se debió el que el Coronel don Víctor Zavala fuese enviado de Cojutepeque á anunciar al Gobierno salvadoreño, que el 5 de mayo inme-

(1) Carta inédita del ex-Presidente don Rafael Campo al autor de este libro.—(N. del A.)

diato saldría la primera división auxiliar para Nicaragua, pasando por aquel territorio. El Presidente Campo concedió el permiso y ofreció enviar otra del Salvador.

Walker tan luego como fué informado del desastre de Santa Rosa, hizo que Rivas nombrara Ministro Plenipotenciario de Nicaragua, ante el Gobierno americano, al Cura de Granada don Agustín Vigil, quien salió para los Estados-Unidos el 18 de abril del mismo año, llevando de Secretario á un tal Sigaud, acusado de robos y falsificaciones. El partido esclavista de los Estados-Unidos apoyaba á Walker, y aprovechando el estado en que se hallaba la cuestión inglesa, se prometía hacer reconocer al Gobierno del señor Rivas, tan pronto como apareciera un hijo de Nicaragua representándolo.

Después de la salida del Cura-diplomático, Walker, acompañado de Goicuria y de otros jefes, se dirigió á León, á la cabeza de doscientos americanos.

El 4 de junio hizo su entrada á la antigua capital del Estado, en el centro de una concurrencia numerosa y al parecer entusiasta, que fué á encontrarlo; pero en medio del general regocijo, Walker que ya iba prevenido, creyó observar que los amigos del Gobierno no estaban gustosos del entusiasmo del pueblo; que el aspecto de Jerez estaba nublado, y que don Patricio se mostraba menos franco y expresivo que en otras ocasiones.

Durante el mes de abril se habían practicado elecciones para Presidente y éstas habían rolado entre Rivas, Jerez y Salazar. Walker exigió que se declarasen nulas dichas elecciones y que por votación directa se le eligiera Presidente de Nicaragua.

Rivas y Jerez se opusieron, y Walker les pasó un *ultimátum* para el día siguiente.

Jerez, llevado por su carácter impetuoso, concibió el pensamiento de asesinarlo, y con once democráticos de los más decididos, se preparó el día siguiente en el despacho del Gobierno, resuelto á llevar á cabo su proyecto. Las juiciosas observaciones del General Guerrero le disuadieron de su propósito; y el 10 de junio de 1856, expidió el Gobierno un decreto, en que mandaba practicar nuevas elecciones y ordeba que la votación fuera directa.

Estando Walker en León, llegó la grata nueva para él, de que el Gobierno americano había reconocido el del señor Rivas y recibido oficialmente al Cura Vigil.

El jefe filibustero olvidó con esta buena noticia sus recelos anteriores y regresó á Granada el 11 de junio; dejando un piquete de doscientos americanos, al mando del Coronel Natzmer, para la vigilancia de los democráticos, de quienes desconfiaba mucho.

Apenas se retiró Walker, el General Salazar y otros amigos de Jerez recorrieron los arrabales, haciendo circular el rumor de que los americanos querían destruir el obispado y asesinar al Presidente y á sus Ministros, con lo cual pusieron en agitación las masas del pueblo leonés. Al favor de esta agitación, que obligó á Natzmer á ocupar las torres de la Catedral, creyendo que iba á ser atacado, pudo el personal del Gobierno escapar para Chinandega.

Jerez se ocupó inmediatamente en organizar las tropas que pudo reunir y en dar parte al Gobierno del Salvador de todo lo sucedido, para que enviara las fuerzas auxiliares ofrecidas á Juárez.

Walker, inmediatamente tuvo noticia del suceso de León, expidió un decreto en que declaraba traidores á don Patricio Rivas y á su Gabinete, y nombraba presidente provisional á don Fermín Ferrer.

El 25 del mismo mes, el Gobierno del Salvador, con-

secuente con su ofrecimiento, declaraba la guerra á Walker y se constituía en aliado del Gobierno nicaragüense, presidido por el señor Rivas. Éste á su vez, declaró traidor á Walker en la propia fecha.

En el mismo mes, el Gobierno de Costa-Rica se dirigió á los de Centro-América, manifestándoles que á pesar de las desgracias anteriores y de los millares de hombres que le arrebató el cólera, estaba pronto á invadir á Nicaragua. Los excitaba á imitar su ejemplo y á defender la autonomía centro-americana, aunando sus esfuerzos.

Por su parte el Gobierno del señor Rivas, derogó el decreto de 10 de junio sobre la elección directa; y con fecha 25 del propio mes, declaró traidor á Walker y á los que le siguieran.

El Gobierno de Guatemala, que había adelantado sus tropas hasta el territorio salvadoreño, al mando del General Paredes, cuando supo la conducta observada por el Presidente Rivas y el reconocimiento que de su Gobierno había hecho el del Salvador, se apresuró también á reconocerlo y á celebrar alianza con él y con los demás de Centro-América.

Mientras tanto Estrada, que descansaba en los ofrecimientos de Guatemala, se internó á Nicaragua el 21 de junio é inauguró de nuevo su Gobierno en Somotillo. Lo rodeaban unas cuantas guerrillas legitimistas, y volvió á la palestra con su eterna cantilena de *legitimidad ó muerte*. La presencia de Estrada, con semejante demanda, cuando Centro-América todo aunaba sus esfuerzos por una causa más grande, hizo muy mala impresión en todas partes. Estrada, cegado por la pasión no reflexionaba.

La misma *Gaceta de Guatemala*, antes entusiasta defensora de Estrada, se mostró contrariada con la conducta de éste, y para que no se culpase al Gobier-

no de Guatemala de aquel extraño procedimiento, publicó las comunicaciones que en distintas fechas se habían dirigido al jefe legitimista, aconsejándole un arreglo amistoso y el que fuera menos intolerante con sus enemigos.

La *Gaceta de Honduras*, órgano del General Guardiola, amigo de los legitimistas, censuró también, en el número 54 de aquel año, al señor don Pedro Joaquín Chamorro, porque como Ministro general del Gobierno de Estrada, instaba todavía porque se reconociera á éste, cuando ya el Gobierno del Salvador apoyaba resueltamente al del señor Rivas con fines más patrióticos. (1)

La presencia de Estrada en los departamentos de Occidente, con aquella exigencia, fresca todavía la sangre derramada en la lucha del 54, levantó el espíritu lugareño de aquellos pueblos. Una partida de democráticos lo sorprendió en el Ocotal el 13 de agosto de

(1) He aquí algunos de los conceptos de aquel periódico: "Se han recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores, comunicaciones del señor don Pedro Joaquín Chamorro, instalado por el señor don José María Estrada como Ministro general, del Gobierno legítimo constitucional de Nicaragua. En esas comunicaciones se pide el reconocimiento del Gobierno de Honduras para el del señor Estrada. Para ésto se presenta la dificultad de que ya el señor Rivas está reconocido por el Salvador y por el mismo Honduras y que es imposible á estos Gobiernos volver atrás en un paso de esta naturaleza. Nunca creímos que se escogiera tan inoportuna ocasión para hacer valer pretensiones que, cualquiera que sea el grado de justicia en que se apoyen, sólo pueden traer embarazos, complicaciones y dificultades para el feliz desenlace de la gran cuestión que interesa á todo Centro-América en Nicaragua..... El mundo tiene los ojos fijos en Centro-América y nos llena de aflicción el concepto que va á formar de nosotros por nuestras irreconciliables discusiones en momentos tan supremos."

1856 y puso fin á sus días, asesinándolo bárbaramente como se usaba entonces. (1)

El 12 de julio llegó á León la primera columna salvadoreña al mando del General Belloso y el 18 la de Guatemala.

Walker, atacado por distintos puntos, reconcentró sus tropas á Granada, Rivas y río San Juan.

---

(1) Estrada fué muerto, por desgracia, cuando sostenía animada y patriótica correspondencia con los jefes democráticos, tratando de arreglar las diferencias existentes para unir sus esfuerzos contra Walker. Su lenguaje no respiraba mala voluntad y sólo parecía preocuparlo la suerte de su país—(N. del A.)

CAPÍTULO XXIV

Administración de Walker

El Padre Vigil en Washington—Política de Mr. Wheeler—Reconocimiento de Rivas—Recepción del Padre Vigil—Protestas del Cuerpo Diplomático y de la prensa—Discurso de Mr. Clayton—Meeting de Nueva-York—Elección de Walker. Regreso del Padre Vigil—Inauguración del Gobierno filibustero—Ministerio que organiza—Decretos de Walker—Regreso de Soulé—Protestas del Cuerpo diplomático—La fragata "Cossak"—La cuestión de esclavitud—Los Estados del Norte se declaran contra Walker—Los del Sur lo apoyan—Dificultades de Mr. Pierce—Misión de Goicuria—Su quiebra con Walker.

El Padre Vigil se presentó en Washington en el mes de mayo de 1856. Le había precedido una comunicación de Mr. Wheeler, Ministro americano en Nicaragua y camarada de Walker, en la cual se participaba, á la Cancillería de los Estados-Unidos, que la guerra que hacía Costa-Rica á Walker estaba dirigida por el Baron Bulow en persona y sostenida por Inglaterra: que el programa de los costarricenses era hacer guerra á muerte á todo cuanto fuera norte-americano: que tanto Nicaragua como los demás Estados de Centro-América se mostraban satisfechos del orden de cosas establecido por Walker: que el país estaba reorganizándose admirablemente y recibiendo cada día nuevos refuerzos de hombres de propiedad, talento y empresa; y que sabía por *una casualidad*, que acababa

de ser nombrado Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de los Estados-Unidos el señor don Agustín Vigil, personaje nicaragüense muy distinguido por su saber y virtud, miembro importante del clero, á quien conocía mucho y no dudaba que sería la fiel expresión de su país.

Mr. Wheeler tocaba con mucha oportunidad la cuestión inglesa, en momento en que estaba viva aún, la excitación causada por la polémica sostenida con Mr. Crampton.

El 4 de mayo de 1856 la Cancillería americana reconoció al mismo Gobierno, que pocos meses antes calificara de "parapeto," y manifestaba ahora que los Estados-Unidos aceptaban todo gobierno *de facto*, sin cuidarse de la manera como se hubiera organizado.

El Padre Vigil fué, en consecuencia, recibido oficialmente; pero en el mismo día que se tuvo noticia del suceso, todo el Cuerpo diplomático residente en Washington, protestó de la manera más enérgica.

La mayor parte de la prensa americana censuró rudamente á Mr. Pierce y colmó de insultos y vituperios al *Cura filibustero*, como llamaban al Padre Vigil; y sólo unos pocos periódicos del Sur, aplaudieron la conducta del Gobierno americano, trayendo de los cabellos la doctrina de Monroe y la cuestión inglesa.

La *Tribune* de Nueva-York, á pesar de la gravedad con que solía tratar los asuntos públicos, siguió el ejemplo de sus colegas y caricaturó sangrientamente al diplomático de Walker.

El clero católico insultó también al Padre Vigil, convertido en piedra de escándalo universal, y se aseguró entonces por la *Tribune*, que en una entrevista que solicitó del Arzobispo Heuges, salió tan corrido, que olvidó hasta el sombrero.

Las enérgicas y repetidas protestas de los Repre-

sentantes de Francia, España, Brasil y demás naciones de Sud-América; los manifiestos de los Presidentes del Perú y de la Nueva-Granada, tronando contra el escándalo de Nicaragua y la actitud de la misma prensa americana, obligaron á Mr. Pierce á dar su retiro al Padre Vigil, que no deseaba otra cosa, aturdido como se hallaba por los insultos y pullas de los diarios y por los desprecios del clero.

Unos días antes del recibimiento del Padre Vigil, Mr. Clayton, miembro del Senado, pronunció un discurso en apoyo del tratado de su nombre, y anatematizó á Walker, á quien llamó bucanero y pirata por el despojo de la Compañía de Tránsito.

Sin embargo, apenas se supo el reconocimiento del Gobierno de Nicaragua, los amigos de Walker en Nueva-York celebraron un gran *meeting* el 9 de mayo de 1856 y en él se acordó pedir al Gobierno americano, la abrogación del tratado Clayton-Bulwer, el reconocimiento de Walker como beligerante en Nicaragua y la ratificación del derecho de conquista que le asistía sobre todo Centro-América.

Mientras tanto, el ex-Ministro French recorría los Estados del Sur y ofrecía la proclamación de la esclavitud en Nicaragua y más de veinte mil indios para los trabajos agrícolas.

El ex-Senador Mr. Pierre Soulé convocó en el mes de julio y por instancias de French un *meeting* en Nueva-Orleans. Soulé era un orador notable y tomó la palabra para hacer grandes elogios de Walker y de la portentosa conquista de Centro-América, que ya daba por concluida; para ponderar las ventajas que con este nuevo territorio reportarían los Estados esclavistas; y para encarecer la necesidad de prestar ayuda al heroico conquistador, siquiera con mil hombres más y unos doscientos cincuenta mil francos. En

seguida habló French á nombre de Walker y sostuvo las palabras de Soulé y hacía los más bellos ofrecimientos á todos cuantos le prestaran ayuda en su empresa.

Cuando el entusiasmo fué general, se presentó papel y pluma á la concurrencia, para que voluntariamente suscribiera las cantidades que gustara; pero solamente doce personas pusieron sus firmas, por lo cual se aplazó para más tarde la terminación de aquel asunto.

El triunfo alcanzado en los Estados-Unidos llenó de aliento á Walker, y fingiendo una elección directa, suscrita por sus aventureros, se proclamó *Presidente constitucional de Nicaragua*, por una mayoría de ocho mil cuatrocientos un votos, según decía.

En esos días regresó á Granada el Padre Vigil, quien encontró á Walker completamente descarado y hablando solamente de sus proyectos de conquista de Centro-América y de la manera de restablecer la esclavitud en Nicaragua; pero el buen Cura se había prendado tan de veras de su "ángel tutelar," que no vaciló en solemnizar con su presencia, como representante del clero, la inauguración presidencial de Walker, que se verificó el 12 de julio de 1856, sobre un tablado que se levantó en la plaza de Granada y con asistencia también de Mr. Wheeler, Ministro americano.

Walker, Presidente entrante, Ferrer, Presidente saliente y Mr. Wheeler, Representante de los Estados-Unidos, pronunciaron largos discursos. El del último se concretaba á manifestar, que con instrucciones terminantes de su Gobierno, reconocía á Walker como Presidente legítimo de Nicaragua y que se esforzaría en cultivar las mejores relaciones entre ambos gobiernos.

Walker organizó en seguida su ministerio del modo siguiente: para la cartera de Relaciones Exteriores, al Licenciado don Fermín Ferrer; para la de Guerra, al General don Mateo Pineda, y para la de Hacienda al General don Manuel Carrascosa, que era uno de los redactores de *El Nicaragüense*.

Todos los Ministros tenían por Sub-Secretarios á filibusteros americanos, de la confianza de Walker, algunos de ellos autorizados para ser obedecidos á la par de los Ministros, que no eran otra cosa que pobres maniquíes.

En el primer decreto del Gobierno filibustero, se ordenó la confiscación de todos los bienes de los enemigos; y como éstos eran los propietarios del país, la propiedad nicaragüense se convirtió en botín de guerra repartido pródigamente entre los compañeros de Walker. A Soulé, que reclamó su parte, le fué donada una rica hacienda de cacao. (1)

El 22 de julio decretó Walker un empréstito extranjero de dos millones de pesos, ofreciendo en pago los terrenos de Nicaragua, y nombró á Pierre Soulé comisionado para contratarlo.

Poco después se permitió el uso del idioma inglés para los documentos oficiales; y el 27 de agosto se expidió la célebre ley, que restablecía la esclavitud en Nicaragua, y derogaba las leyes federales que la prohibían.

Esta última disposición fué el complemento del decreto de empréstito. Pierre Soulé regresó inmediatamente al Sur de los Estados-Unidos á solicitarlo, ofreciendo en pago los terrenos de Matagalpa y á los in-

(1) "Las Mercedes," situada en el departamento de Granada y propiedad de la familia Chamorro—(N. del A.)

dios que los poblaban, de quienes se dijo en *El Nicaragüense* que eran tan aptos como los negros para el servicio de la agricultura.

La proclamación de Walker y el reconocimiento que de su gobierno hizo Mr. Wheeler en nombre del de Estados-Unidos, llenó de alarma á todo el continente hispano-americano. Chile y Perú celebraron un tratado de alianza, y en él estipularon contribuir con hombres y recursos en auxilio de Centro-América.

El Cuerpo diplomático de Washington volvió á repetir sus protestas en los términos más enérgicos y los Representantes de España y Francia, anunciaron oficialmente que enviarían sus escuadras á vigilar las costas de Centro-América.

El 19 de agosto se presentó en Trujillo la fragata inglesa *Cossak* al mando del Coronel Jaime Cockburn. Estaba armada en guerra con veintidos cañones y traía á su bordo doscientos cincuenta soldados.

El Comandante saltó á tierra é hizo saber á las autoridades del puerto, para que lo pusiera en noticia de los Gobiernos centro-americanos, que venía con objeto de oponerse al bloqueo de Nicaragua, que acababa de decretar Walker.

La polvareda que levantó en todas partes la inauguración del Gobierno filibustero, fué grande; pero no conoció límites, cuando á ella se agregó la noticia del restablecimiento de la esclavitud. El mismo Walker se asustó del efecto que produjo semejante disposición.

Desde algún tiempo antes, la cuestión de la esclavitud humana era el tema acalorado de las discusiones de los hombres públicos de Norte-América.

En enero de 1854, el Senador Doylas presentó un proyecto de ley para la organización de los territorios de Kansas y Nebraska, en que proponía que la cuestión

de esclavitud para los nuevos Estados, se remitiera al voto popular de sus habitantes.

Los Estados del Este y del Sur de los Estados-Unidos, que eran esclavistas, se esforzaron en fomentar la inmigración á Kansas, para que cuando fuese admitido como Estado alcanzara la mayoría de la votación su partido.

Desde esa fecha la cuestión de esclavitud estaba á la orden del día en todo el territorio americano.

Los Estados del Norte, que eran celosos anti-esclavistas, se alarmaron mucho y se llenaron de justa indignación, cuando se impusieron del insensato decreto de Walker en Nicaragua, que los periódicos *suristas* reproducían con comentarios pomposos, en los que se exageraba su importancia y sus alcances.

"Ciertamente, dice Walker (1), el autor del decreto sobre esclavitud ignoraba cuando lo publicó, la grande y general prevención que existía en los Estados del Norte contra la sociedad del Sur. No sabía lo generalizados que se encontraban en aquellos Estados los sentimientos anti-esclavistas, que se enseñan en sus escuelas, se predican en sus púlpitos y se inculcan por las madres desde la niñez."

Los poderosos Estados del Norte se levantaron como un solo hombre contra la invasión de Walker. Ellos acaudillaban el gran partido liberal republicano que representaba la mitad de la Nación americana y pusieron en verdaderas dificultades á Mr. Pierce, que buscaba popularidad y prestigios para reelegirse.

La prensa esclavista elevó á la apoteosis al autor del decreto de 27 de agosto, hubo grandes *meetings* en los Estados del Sur y se le auxilió con algunos hombres y recursos; pero eso valía bien poca cosa ante la

(1) *Guerra de Nicaragua* por el General William Walker.

actitud decidida de Francia, España, Inglaterra, el Brasil, las Repúblicas sud-americanas y los Estados del Norte de los Estados-Unidos.

Mr. Pierce había sido elevado por el partido esclavista y estaba obligado á prestar apoyo á la política *surista* en Kansas y en la América-Central. Walker que no lo ignoraba quiso precipitar los acontecimientos; pero el escándalo había tomado proporciones colosales. Mr. Pierce reunió á los principales hombres del Sur, para que viesen lo dificultoso de su situación y encarecerles que no lo apuraran más con las cuestiones de Centro-América, si querían su apoyo decidido en la cuestión de Kansas.

El arreglo de las dificultades con Inglaterra, acabó de influir en el Gobierno americano en el sentido que demandaban su honor y su deber.

La Gran Bretaña y los Estados-Unidos, celebraron en el mes de diciembre de 1856, un tratado que aclaraba el de Clayton-Bulwer, llamado de Dallas-Clarendon, en virtud del cual se quedó la primera con Belice y ofreció devolver Roatán, San Juan del Norte y la Reserva Mosquita, comprometiéndose nuevamente ambas naciones á la fiel observancia del tratado que aclaraban.

En agosto de 1856 envió Walker á Goicuria los credenciales de Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno inglés.

El caudillo filibustero veía acercarse la tempestad por todas partes y temía el poder é influencias de la Gran Bretaña. Sus temores se habían aumentado con la lectura de unas cartas que sustrajo en Panamá y en las cuales el Canciller de Su Magestad Británica ofrecía al Representante de Costa-Rica en Londres, armas y elementos de guerra para la contienda pendiente.

Goicuria requirió en vano el cumplimiento de los

auxilios ofrecidos, para la libertad de Cuba. Walker temía también á España, y con distintos pretextos, burlaba la palabra empeñada.

Entre las instrucciones, que se enviaron á Goicuria, hubo algunas que contrariaban lo que se le había ofrecido. Esto ocasionó la ruptura de ambos caudillos y varios escritos de Goicuria, en el *Herald* de Nueva-York, hacían revelaciones importantes en que se denunciaba á Walker como hombre malvado, torpe y sumamente impolítico.

Conocida la situación de Walker en el exterior, volveremos á reanudar la relación de los sucesos que se verificaban en Centro-América.

CAPÍTULO XXV

Guerra Nacional

Los legitimistas improvisan otro Presidente—Elementos de guerra que les proporciona Guatemala—Reconciliación de los partidos—Actitud anti-patriótica de éstos—Divisiones en el ejército aliado—Ocupación de Masaya—Combates de San Jacinto—Desastre de Byron Cole—Efectos que produce—Ataque frustrado de Masaya—Avance de la división costarricense—Ataque de Walker—Llegada de Carlos Henningsen á Granada con armas y elementos de los Estados-Unidos—El Gobierno de Nicaragua envía pacificadores al campamento de los aliados—Resultados que obtienen—Combate naval—Reconcentración de Walker á Rivas—Incendio de Granada—Muerte de los Generales guatemaltecos Paredes y Solares—Elevación del Coronel Zavala—Defensa de Henningsen en Guadalupe—Burla que los filibusteros hacen de los aliados—Continúan las vergonzosas divisiones en el campamento de éstos—Junta de notables en León. Continúa el malestar—Noticia de los gloriosos sucesos del río San Juan—Llegada de Spencer á Costa-Rica—Expedición al río—Toma de los vapores—Resultados que produce. Marcha de los ejércitos aliados á Rivas.

El inesperado asesinato del Presidente Estrada, del cual dimos cuenta en otro lugar, llenó de consternación á los defensores de la legitimidad. A la pérdida de aquel jefe tenían que agregar lo dificultoso de su situación, careciendo de otro jefe á quien proclamar, en defecto de Estrada, con visos de legalidad.

Se recordará que el improvisado Congreso Legislativo de Granada insaculó, en falta de los Senadores que señalaba la Constitución de 1854 para llenar la vacante del Presidente, á ex-Diputados de la últi-

ma Asamblea. Los pliegos que designaban á aquellos se habían perdido en Granada, cuando la sorpresa de Walker.

Estrada, que preveía su muerte, queriendo salvar el principio de la legitimidad, se invistió, en nombre de ésta y por sí y ante sí, de las atribuciones especiales del Poder Legislativo del Estado, y procedió á disponer la sucesión presidencial, designando á seis ex-Diputados legitimistas de su mayor confianza, cuyos nombres rubricó, cerró y selló en seis distintos pliegos, que deberían ser tomados indistintamente y por orden sucesivo en caso de falta repentina.

La previsión del finado Presidente vino á resultar inútil, porque los pliegos, que caminaban siempre en su equipaje, cayeron con sus demás papeles en poder del enemigo.

La dificultad era, ó parecía ser suprema para unos hombres tan apegados á las fórmulas legales, como los legitimistas, cuando llegó en su auxilio una casualidad tan rara, que pudiera calificarse de milagrosa. Los asesinos de Estrada, al retirarse de Somoto, botaron sin abrirlo, ni ajarlo siquiera, uno de los anhelados pliegos, que recogió en la calle una piadosa señora, la que ignorando su contenido lo llevó intacto al párroco del pueblo, quien á su vez, lo depositó de la misma manera en manos de uno de los jefes expedicionarios legitimistas.

Aquel pliego providencial, que pudo pasar por tantas manos sin despertar la curiosidad de abrirlo, fué conducido á la inmediata ciudad del Ocotal, en donde existían los restos del ejército legitimista. Éstos organizaron una junta y procedieron en su presencia á la solemne ruptura del pliego.

De los ex-Diputados inscritos por el finado Presidente, para ser sus herederos testamentarios en el ejer-

cicio del Poder Ejecutivo, sólo existía uno en la población, que era el Ministro general don Nicasio del Castillo, y fué justamente su nombre el que apareció en el pliego.

Castillo tomó posesión inmediatamente, organizó su Gabinete con los jefes de sección, don José León Avendaño y don Ignacio Padilla, que elevó á la categoría de Ministros, y á continuación marchó para Matagalpa con la fuerza militar del Coronel Bonilla.

Mientras tanto, por indicación del comisionado legitimista don Fulgencio Vega, el Gobierno de Guatemala adelantó trescientos fusiles con sus respectivas municiones. Con estos auxilios y con algunas armas blancas, los legitimistas improvisaron un ejército del que fué nombrado General en Jefe don Tomás Martínez.

La inesperada aparición de aquel nuevo Gobierno, haciendo tercería en Nicaragua, complicaba de tal manera las cosas, que hacía imposible el buen éxito contra el enemigo común que era Walker. Así lo comprendieron los mismos legitimistas, y deponiendo sus antiguos odios, se reconciliaron con los democráticos, celebrando el 12 de setiembre un convenio que fijó las bases de la paz.

Según aquel documento, don Patricio Rivas continuaría como Presidente hasta que le sucediera el que eligieran constitucionalmente los pueblos.

Se acordaba la formación de un Ministerio, compuesto de miembros de ambos partidos y se estipulaba para su tiempo la revisión de la Constitución de 1838.

El General legitimista don Tomás Martínez quedaba ampliamente autorizado é investido de las facultades del Gobierno durante la guerra, para sacar recursos de toda clase de los departamentos de Matagalpa, Chontales y Managua.

Se estipulaba, por último, un olvido de todo lo pasado y el reconocimiento de las deudas de ambos Gobiernos por causa de la guerra; siendo garantes de las estipulaciones los Gobiernos del Salvador y Guatemala, representados por los jefes de sus respectivos ejércitos.

Terminada parecía toda diferencia entre legitimistas y democráticos y que Walker sería impotente para resistir el empuje de todo Nicaragua; pero desgraciadamente las rivalidades sólo habían concluido en la apariencia.

Ambos bandos, pensando que Waker no podría resistir mucho tiempo, en vez de aunar sus esfuerzos para aniquilarlo, se preparaban y procuraban estar fuertes, para el día en que desaparecieran los filibusteros, disputarse nuevamente el poder.

No faltaron algunas excepciones entre ambos partidos, que se levantaron del nivel de tanta miseria y lo sacrificaran todo en defensa de la autonomía y libertad de Nicaragua.

Jerez, enfermo de fiebre y fuerte tos, debía quedar hecho cargo de la Gobernación Militar de León, al lado de su familia, entre sus amigos y lejos del peligro. Así estaba estipulado y así lo exigía su partido, deseoso de economizar hombres y recursos; pero el jefe democrático se opuso, y durante toda la campaña contra los filibusteros, buscó siempre el sitio de mayor peligro y se cubrió de honrosas cicatrices.

Entre los legitimistas, el General don Fernando Chamorro, hermano del ex-Presidente del mismo apellido, á quien sobraron pretextos é insinuaciones para quedarse entre los suyos acumulando elementos, observó la misma conducta de Jerez, pareciendo empeñado en disputarle los puestos más difíciles.

Contábanse en ambos bandos varias otras perso-

nas que seguían las huellas de Jerez y Chamorro y reivindicaban el nombre nicaragüense; pero la generalidad del país, atenta sólo á pequeñeces, era con su conducta anti-patriótica, la mejor amiga de Walker.

Los ejércitos aliados también se dividieron. *Chapines* y *Guanacos* se plegaron, los unos á los legitimistas, los otros á los democráticos, manteniendo vivo el fuego de la discordia.

Había cuatro Generales en jefe, celosos los unos de los otros, y la unidad de acción tan necesaria en aquellas circunstancias era imposible de alcanzarse.

En tal situación las cosas, los ejércitos aliados salieron de León el 18 de setiembre de 1856 y se pusieron en marcha para tomar la bien fortificada plaza de Masaya, ocupada entonces por Walker y señalada para cuartel general.

Los filibusteros noticiosos, del crecido número de fuerzas que llegaban á atacarlos, se replegaron precipitadamente á la plaza de Granada.

El 2 de octubre inmediato los aliados ocuparon tranquilamente la plaza de Masaya.

Antes de la salida de León, el General Martínez tuvo noticia de que los filibusteros, en pequeñas partidas llegaban á proveerse de ganado vacuno á las haciendas inmediatas á Tipitapa, y destacó sobre aquel punto al Coronel don José Dolores Estrada con ciento veinte hombres.

En la hacienda de San Jacinto, colocada en una eminencia que domina toda la llanura, se situó poco después el Coronel legitimista dispuesto á impedir la extracción del ganado.

Walker tuvo noticia de la llegada de Estrada y mandó una escolta de cuarenta hombres á sorprenderlo; pero la casa de San Jacinto, además de ser dominante, estaba rodeada de gruesas murallas de pie-

dra, que servían de corrales, y trás de éstas salió un fuego tan nutrido de fusilería, que obligó á los filibusteros á desistir de su empeño, dejando muerto al segundo jefe de la expedición.

La presencia del enemigo en San Jacinto fué cosa que preocupó mucho á Walker, porque lo privaba del abasto de carne para la plaza de Granada, por lo cual dispuso atacar á Estrada inmediatamente.

Era tal el desprecio que sentían los filibusteros, especialmente los recién llegados, por los *greasers* de Nicaragua, que creían que era cosa de sólo presentarse en número respetable, para que salieran huyendo de ellos. Sobraron, pues, voluntarios que quisieran formar parte en la expedición, ansiosos de conquistar laureles militares á poca costa.

La columna compuesta de ciento veinte hombres, entre oficiales y soldados, salió alegremente de Granada, aunque sin llevar artillería por el mal estado de los caminos.

En Tipitapa se incorporó Byron Cole, deseoso de recibir su bautismo de sangre en aquella vez, y obtuvo el mando de la expedición.

Al amanecer del 14 de setiembre de 1856, Byron Cole y sus hombres, favorecidos por una espesa niebla, estuvieron á punto de sorprender á Estrada, que descansaba confiadamente sin puestos de avanzada. Éste, sin embargo, tuvo tiempo de prepararse y resistió el ataque.

Byron Cole no era militar, nunca había estado en una acción de guerra, y además, iba tan confiado en que los *greasers* echarían á correr, que olvidó las más triviales reglas de la estrategia y atacó en cuerpo por el flanco derecho de la casa.

Los americanos, casi todos jóvenes, aguerridos y bien armados, pelearon con denuedo y bizarría, asal-

tando las cercas de piedra; pero los legitimistas estrechados en el escaso recinto de las fortificaciones, se sostuvieron con bravura.

Estrada, que era un hombre de mucha calma, no perdió su sangre fría en aquel trance apurado, y aprovechando la impericia del enemigo, le mandó picar la retaguardia con tres guerrillas, que salieron de pronto de la espesura de un pequeño bosque y cayeron de sorpresa sobre los filibusteros, en los momentos en que todas las ventajas estaban de parte de éstos.

Aquel ataque inesperado á retaguardia, seguido del ruido casual que hicieron en la misma dirección las espantadas caballerías de los legitimistas, que pastaban sueltas, hizo creer á los filibusteros que el grueso del ejército aliado venía en auxilio de Estrada, y se pusieron en desordenada fuga.

Los legitimistas los persiguieron con furor por toda la llanura é hicieron una horrible matanza de fugitivos, contándose entre las víctimas al infortunado Byron Cole.

Cuando los destrozados restos de la columna americana se presentaron en Granada, reducidos á un escaso número y presas todavía de terror pánico, el desaliento fué general en la plaza.

Los filibusteros que creían antes que cada uno de ellos valía por un centenar de los nativos, estaban palpando que fuerzas iguales y peor armadas acababan de darles en San Jacinto una lección de las más severas. Entonces se contaron y vieron que su número era infinitamente menor que el de los enemigos. La deserción desde ese día fué muy considerable en Granada.

La *batalla de San Jacinto*, que en rigor no pudiera llevar otro nombre que el de acción ó combate, por haberse verificado con una sola clase de armas y en-

tre dos pequeñas escoltas, fué sin embargo, de una influencia decisiva, porque estimuló y alentó á los aliados y dió el convencimiento de que los filibusteros no eran invencibles.

Walker necesitaba recobrar sus prestigios y llenar de aliento á sus abatidos soldados. Con este objeto, apenas recibió un refuerzo de cuatrocientos hombres más, que le llegaron de los Estados-Unidos, dispuso el ataque de Masaya el día 11 de octubre de 1856; pero no pudo terminarlo, porque mientras lo verificaba, las tropas guatemaltecas que se hallaban en el pueblo de Diriomo aprovecharon su ausencia y cayeron sobre Granada, obligándolo á regresarse con grandes pérdidas.

El Ministro americano Mr. Wheeler fué llamado por su gobierno para dar informes de los sucesos de Nicaragua. Se embarcó el 13 por la noche en el vapor *Virgen* del lago, y le acompañaba el Cura Vigil, que iba huyendo de la mala situación en que veía á sus amigos y Ferrer que llevaba el nombramiento de Ministro Plenipotenciario ante el Gabinete de Washington. Este último no hizo uso de sus credenciales, más que para celebrar un contrato de colonización con el General William L. Cazneau para que llegaran mil colonos á Nicaragua.

Pocos días después llegó á Granada, con armas y municiones de los Estados-Unidos, Carlos F. Henningsen, á quien precedía su fama de aventurero militar en Hungría y en España, á las órdenes respectivamente de Kossuth y de Zumalacárregui. Los amigos de Walker lo habían contratado, y éste, contento con tener quien diera una verdadera organización militar á sus aventureros, lo nombró á continuación General de brigada con el encargo especial de organizar la artillería y enseñar el tiro con el fusil Minié.

Henningsen era de origen inglés, tenía alguna experiencia militar, mucho valor, una clara inteligencia y alguna ilustración. Su vida de aventuras y el ser autor de dos obras en que refería las revoluciones de España y Hungría, en las cuales había tomado parte tan activa, le habían hecho muy conocido en los Estados-Unidos y gozar de algún prestigio. Al identificarse con Walker, llevó á éste el auxilio de sus esfuerzos personales y el prestigio de su nombre.

En el entretanto, Costa-Rica, en cumplimiento de sus promesas, hizo avanzar sus ejércitos sobre Nicaragua, y su vanguardia que llegó á Rivas el 1º de noviembre derrotó á una columna de filibusteros y se posesionó de la línea del Tránsito.

Walker, tan luego como supo la ocupación de aquel importante lugar, determinó reconquistarlo, y al efecto se embarcó con doscientos hombres; y al amanecer del 12 de noviembre, cayó sobre los costarricenses y los deshizo en la Cuesta-Grande del camino de San Juan del Sur.

Rápido como siempre, Walker, se reembarcó inmediatamente, y el día 15 amaneció atacando la plaza de Masaya con seiscientos americanos. La defendieron tres mil aliados; pero merced á las rivalidades de los jefes, no pudieron rechazar el ataque durante cuatro días y dejaron que al cabo de este tiempo se retirara Walker tranquilo.

El Gobierno de León envió comisionados al campamento aliado con objeto de arreglar el desacuerdo existente; pero se hacían los convenios y al rato se infringían con cualquier pretexto.

En esos días salió de Costa-Rica, armado en guerra, el buque *Once de Abril*, llevando á su bordo ciento diez hombres entre jefes y soldados y conduciendo dinero y elementos para el ejército aliado. Después de un

recio temporal, que demoró su marcha, el día 22 de noviembre se encontró á las cuatro de la tarde, con el buque filibustero *San José*, con el que trabó un encarnizado combate.

Trascurrida una hora de lucha desesperada por ambas partes, cuando la victoria parecía declararse por los costarricenses, un proyectil incendió la Santabárbara del buque centro-americano, que voló en pedazos. El Comandante Valleriestra y la mayor parte de sus valientes soldados fueron salvados en el buque enemigo y conducidos á San Juan del Sur.

La situación de Walker no era tan satisfactoria que le permitiera mantener dividida su atención entre Granada, amenazada por el grueso de los ejércitos aliados, y la línea del Tránsito, por Cañas y Jerez, que desde un principio habían ocupado la plaza de Rivas, tanto para favorecer las operaciones de Costa-Rica, como para estar alejados del teatro de las divisiones.

Walker, pues, resolvió replegarse á la línea de Tránsito y con este objeto se adelantó á preparar los alojamientos; dejando en Granada á su segundo, el General Henningsen con instrucciones de salir en determinada fecha, incendiando antes la población para castigo de los legitimistas.

Cuando los aliados supieron por un espía lo que se trataba de hacer con Granada, se lanzaron precipitadamente á salvarla.

El 24 de noviembre, se presentaron en son de ataque, cuando la ciudad de Granada ardía por sus cuatro lados y Henningsen, que no esperaba ser interrumpido, estaba tan entregado á su obra de destrucción, que casi fué sorprendido. Con dificultad pudo reunir sus dispersas y emborrachadas tropas en número de quinientos hombres, y oponerlas á los aliados.

Henningsen, apenas habría podido resistir pocas horas el ataque bien combinado de tres mil aliados, si éstos no hubieran estado tan divididos y faltos de concierto. El jefe filibustero no solamente lo resistió, sino que para burlarse de ellos, resolvió continuar el incendio en sus barbas, no dejando edificio que no redujera á cenizas, ni piedra que no removiera.

Tanta insolencia llenó de coraje á los aliados, que embistieron por todas partes y obligaron á Henningsen á parapetarse en el templo de Guadalupe, inmediato al lago, en donde se le puso sitio.

Henningsen, batiéndose día y noche, falto de alimentos y diezmado por el cólera, se sostuvo heroicamente diez y ocho días.

El 12 de diciembre desembarcaron por la noche ciento sesenta americanos, enviados por Walker, rompieron las líneas centro-americanas que sitiaban á Henningsen y reforzaron á éste en Guadalupe, que sólo contaba entonces con ciento cincuenta soldados.

Al día siguiente ambas fuerzas en número de trescientos diez hombres comandadas por el jefe filibustero, rompieron nuevamente el círculo de bayonetas que las rodeaba y se embarcaron á vista de los aliados, llevándose hasta los heridos.

Parece increíble que tres mil hombres de Guatemala, el Salvador, Honduras y Nicaragua, no pudieran impedir en veinte días el incendio de Granada ni capturar la gavilla de malvados que consumaba la destrucción de la ciudad. Sin embargo, el hecho fué tal como lo relatamos, y hay que confesar, para mayor vergüenza, que la causa no fué tanto el valor y pericia de Henningsen, ni la superioridad de los rifles y *revólvers* americanos sobre nuestros fusiles de piedra de chispa, sino los odiosos celos de los jefes centro-americanos.

Basta saber, que en pleno sitio la división salvadoreña abandonó antojadizamente su puesto y se retiró á León porque sus jefes no soportaban los ridículos que les hacían los jefes guatemaltecos y legitimistas, que estaban aliados en su contra.

Henningsen, al embarcarse, quiso dar la última bofetada á sus enemigos, y mandó fijar en la costa un poste con un letrero, que decía: "AQUÍ FUÉ GRANADA" *(Here was Granada.)*

Para mayor desgracia de los aliados, fallecieron en esos mismos días los Generales Paredes y Solares, jefes primero y segundo respectivamente, del ejército guatemalteco; motivo por el cual recayó el mando en el Coronel don Victor Zavala, hombre muy amigo de bromas y de un carácter ligero y aturdido, que lo hacía funesto en aquella ocasión tan difícil.

Belloso, jefe del ejército salvadoreño, había sido nombrado por el Gobierno de León Comandante General de las fuerzas en Nicaragua.

Al retirarse precipitadamente de Granada, esparciendo el alarma por todo el tránsito, tuvo especial cuidado de ordenar á Jerez que estaba en Rivas, y á sus órdenes, que se replegase en el acto á Masaya, abandonando la plaza fortificada de Rivas, que cerraba el paso de Walker. Jerez obedeció y los filibusteros, que estaban entrando en desaliento con tan dilatada lucha, ocuparon sin resistencia todo el departamento meridional y la línea de Tránsito que tanto apetecían.

El Gobierno de León, deseoso de poner término á las rivalidades invitó á todos los jefes de los ejércitos aliados para que tuvieran una reunión en la casa de gobierno. Se verificó el 24 de diciembre de 1856, con el éxito de siempre: se protestaron amistad y perfecta armonía; y al salir á la calle volvieron de nuevo á mirarse de reojo.

La antipatriótica conducta de los jefes aliados por una parte, las rudezas de la campaña y los estragos del cólera por otra, habrían desalentado por completo á los ejércitos, bastante desmoralizados ya, y asegurado la dominación de Walker, si en principios de enero de 1857, no hubieran llegado las gratas nuevas de la toma de los vapores del río San Juan, de que se servían los amigos de los filibusteros para enviarles refuerzos de los Estados-Unidos.

Se recordará que el Comodoro Cornelio Vanderbilt y todos los demás miembros de la antigua Compañía de Tránsito estaban sedientos de venganza contra Walker.

Para dar fin con la invasión de los filibusteros tenía que principiarse por cortar toda comunicación con los Estados-Unidos, de donde venían refuerzos de hombres, recursos y elementos de guerra. Así lo comprendió Vanderbilt, quien buscó á Spencer, diestro marino y antiguo capitán de los vapores del río, y lo envió á Costa-Rica á ponerse á las órdenes del Presidente don Juan Rafael Mora, que desde el principio de la campaña había dado muestras de un celo y actividad extraordinarios. (1)

---

(1) He aquí, lo que sobre este particular refiere *El Canal de Nicaragua*, semanario de Granada, en el número 11, año I, correspondiente al 7 de marzo de 1877.

"El Comodoro Vanderbilt comprendió la situación del aventurero, que había despojado á la Compañía de sus propiedades, y resolvió aniquilarlo.

"En 1857 se hallaba en una cena en el restaurante Delmónico de Nueva-York, en unión de varios hispano-americanos. Se trató de la situación de Nicaragua y del poder de Walker, y en la exaltación producida por los brindis entusiastas de los hispanos-americanos, el Comodoro tomó la resolución de acabar con los filibuste-

Mora aceptó gustoso los servicios de Spencer á quien ofreció nuevas gratificaciones y siguió al pié de la letra las indicaciones del Comodoro Vanderbilt, que le aconsejaba cambiar de política acerca de la guerra á muerte que había declarado á los filibusteros, y dar una proclama ofreciendo pagar los gastos del pasaje á los Estados-Unidos á todos los que desertaran de las filas de Walker.

El 3 de diciembre de 1856 salió de San José una división de doscientos hombres, armados de buenos rifles, con dos piezas de artillería y al mando del Coronel Barillier. Spencer iba agregado á la expedición.

El 21 del mismo mes, después de dificultades y privaciones increíbles, entre los pantanos y malezas de las bajuras anegadizas del río San Juan, los costarricenses en improvisadas balsas de troncos y en pequeñas canoas, lograron pernoctar en el estero de Copalchí, inmediato al fuerte de Trinidad, en el islote de

---

ros. ¿Pero, cómo? No tiene escuadras, no tiene ejércitos; pero tiene voluntad y tiene dinero, dos poderes incontrastables.

"Hizo llamar en el acto á Spencer, experto marino, joven bizarro y audaz.

"Llegó Spencer, estando aún todos los amigos del Comodoro al rededor de la mesa. ¿Cree U. fácil, le dijo el Comodoro, tomar los vapores que tiene á su servicio William Walker.

—"No lo creo difícil, contestó el joven, con el acento propio de quien tiene profunda convicción.

—"¿Puede y quiere U. acometer esa empresa?

—"Estoy á su disposición, repuso Spencer, con la tranquilidad del hombre audaz, que tiene conciencia de lo que vale, de lo que puede.

"En medio del más profundo silencio de todos los espectadores, que miraban con asombro á aquellos dos hombres, sacó el Comodoro de su bolsillo un cheque de veinte mil *dollars*, que entregó á Spencer, como premio anticipado de la audaz empresa que iba á acometer."—(N. del A.)

Hipps, que defendían sesenta americanos á las órdenes del Capitán filibustero Francisco Thomson.

A continuación se internaron á pié por entre la montaña y encendieron varias hogueras, á cuyo calor lograron desentumecerse de la incómoda posición que trajeron y de la continuada lluvia.

A las diez de la mañana del día siguiente, avanzaron por entre la misma montaña hasta llegar al campamento de los filibusteros, á quienes sorprendieron por retaguardia en momento de estar sirviéndose el rancho.

Durante las dificultades del camino, los costarricenses perdieron la artillería, que se llevó la corriente en una balsa escapada, y la lluvia mojó el parque é inutilizó los fusiles, por lo cual sólo cinco dispararon, teniendo que tomar el fuerte á punta de bayoneta. Afortunadamente la sorpresa fué tan completa, que los filibusteros sólo pensaron en buscar la fuga, pereciendo la mayor parte en el río á donde se lanzaron huyendo. De los sesenta hombres únicamente se salvaron seis, que fueron hechos prisioneros.

Inmediatamente se organizó una pequeña flota en cinco botes tomados al enemigo, y puesta al mando del Mayor Máximo Blanco, se dirigió á San Juan del Norte y pernoctó en las inmediaciones, en la casa de un nicaragüense, á quien llamaban con el apodo de *Petaca*. Aquí encontraron la artillería, que el nicaragüense había tenido el cuidado de recoger de la balsa que arrastraba el río, y tomaron sus últimas providencias.

El 23 á las cinco de la mañana se presentaron los expedicionarios en San Juan. La población dormía confiada y con facilidad fueron capturados los vapores *Wheeler*, *Morgan*, *Machuca* y *Bulwer*. Al tomar este último, el ruido de voces despertó al agente de la Compañía de Tránsito Mr. Scott, que tocó en el acto

la campana de alarma. A esta señal ocurrió una lancha de la escuadrilla inglesa, que permanecía anclada en la bahía, y á la que Mr. Scott pidió auxilio diciendo que temía ser asesinado con su familia.

A las once de la mañana se destacaron dos lanchas cañoneras en actitud amenazadora; pero llegadas cerca de los vapores, manifestó el jefe de ellas que solamente venía á dar garantías á las personas de la familia de Mr. Scott, que lo había implorado; pero no para estorbar la captura de los vapores.

Cuando el Cónsul americano en San Juan del Norte, Mr. B. S. Cottrell tuvo noticia del suceso, se dirigió en el acto á los costarricenses exigiéndoles imperiosamente la devolución de los vapores por ser propiedad de los ciudadanos americanos Carlos Morgan é hijos, á quienes Randolph había cedido la línea; pero el agente de la antigua Compañía, que también estaba presente, reprodujo que eran propiedad de Mr. Vanderbilt, en cuyo nombre procedían los costarricenses.

El Cónsul, enfurecido de que no se le obedecía, pidió auxilio al Comodoro de la escuadra inglesa, que vigilaba el puerto. Éste le contestó en los términos más amables, que sentía no poder complacerlo, porque estando aquellos vapores al servicio del enemigo con quien peleaba Costa-Rica, las leyes de la neutralidad le prohibían toda intervención en semejante asunto.

Dueños de los vapores, los costarricenses se regresaron en ellos, en la noche del 24, comandados por Spencer, Máximo Blanco y Joaquín Fernández; pero un chubasco arrojó dos de los vapores á la costa y los maltrató bastante. El 25, sin embargo, lograron reparar sus averías y continuar su marcha hacia el fuerte de Trinidad en cuyas inmediaciones pernoctaron.

El 26 arribaron al fuerte, dejaron reparándose los

vapores *Wheeler* y *Machuca* y la expedición continuó su marcha, al mando de los mismos jefes en los vapores *Morgan* y *Bulwer*. En la confluencia del San Carlos recogieron al Capitán Francisco Quiroz con ochocientos costarricenses, que se había nextraviado en el viaje, cuando iban á tomar el fuerte de Trinidad, y por éstos supieron que el Castillo Viejo se hallaba desmantelado y fácil para ser sorprendido. Se determinó, entonces, que Spencer en el *Morgan* avanzara sobre el San Juan y atacase el Castillo; mientras Fernández en el *Bulwer* subiría por el río San Carlos, para dar cuenta á las autoridades costarricenses del triunfo alcanzado.

El General don José Joaquín Mora, hermano del Presidente de Costa-Rica, había sido nombrado General en Jefe del ejército expedicionario, y con quinientos hombres se dirigió á marchas redobladas á proteger los movimientos del río.

El 22 de diciembre acampó en el muelle del río San Carlos y de allí destacó varias partidas de observación, que regresaron sin traerle noticias de los expedicionarios. Creyéndolos, sin embargo, en dificultades, embarcó en dos balsas y dos botes los víveres y municiones que pudo y cincuenta hombres para reforzarlos.

Esta expedición, que comenzó á bajar el San Carlos el día 27, se encontró poco tiempo después de su salida con el *Bulwer* que comandaba el Coronel Fernández. Éste llegó en el mismo día al campamento del General Mora, á cuyas órdenes puso el vapor, le dió cuenta de los sucesos del río San Juan y se dirigió inmediatamente después por tierra á dar el mismo informe al Presidente Mora en San José.

Mientras tanto Spencer, á bordo del *Morgan*, llegó al Castillo á las cuatro de la tarde del propio día 27 y

sorprendió de tal manera á la guarnición americana que la rindió sin un tiro. Dueño ya de aquella fortaleza, Spencer hizo concurrir con engaño, enviándole un falso parte, al vapor *Ogden*, que se hallaba en el raudal del Toro. A su entrada, que se verificó á las siete de la mañana del 28, fué capturado fácilmente por sorpresa.

Por los pasajeros del *Ogden* se supo que el vapor *Virgen*, anclado entonces en la estación de Danms, cerca del raudal del Toro, en donde se abastecía de leña, conducía elementos de guerra para Walker. Spencer, sin pérdida de tiempo embarcó alguna tropa en el *Ogden* y se dirigió á la estación de Danms en busca del vapor enemigo. Éste, vió venir al *Ogden*, que la víspera se había separado de su costado para conducir los pasajeros del Castillo, según el falso parte que se le había dado, y lo dejó acercarse sin la menor sospecha de que estuviera ocupado por enemigos. Spencer hizo los saludos y demostraciones amistosas que acostumbraban los vapores de la Compañía y fingiéndose amigo, atracó al costado del *Virgen* y lo tomó sin resistencia, encontrando en sus bodegas cuatro piezas de artillería, cuatrocientos rifles nuevos, abundantes municiones de boca y guerra y un cargamento de licores finos.

Spencer pasó los días 28 y 29 de diciembre en la estación de Danms esperando los refuerzos del General Mora para dirigirse á San Carlos; pero viendo que no llegaban, envió en su busca al vapor *Morgan*, y en el *Ogden* se dirigió él con su poca gente á probar una sorpresa.

El día 30 fondeó tranquilamente el *Ogden* frente al cañón del glacis de la fortaleza de San Carlos (1) pa-

(1) Debemos hacer observar, que la fortaleza de San Carlos,

ra infundir mayor confianza al enemigo. Spencer dió con toda calma las señales de costumbre, y el Comandante de la fortaleza, que era el Capitán filibustero Mr. Kruger, no teniendo noticia de que hubiera enemigos en el río y viendo, además, el vapor bajo los fuegos de sus cañones, fué con toda confianza, seguido de una escolta, á hacer la visita de costumbre. Al entrar se le llevó con engaño á un camarote, donde se le intimó rendición, se le puso al corriente de todo lo sucedido y se le obligó con alguna dificultad á escribir una orden, llamando á bordo y sin armas á toda la guarnición. Después de ésto, la fortaleza cayó sin resistencia en poder de los costarricenses, que hicieron setenta y dos prisioneros al enemigo y quitaron dos piezas de artillería de á veinticuatro.

Dejamos al General Mora en el muelle de San Carlos, en donde lo encontró el *Bulwer* el día 27. El 28 embarcó doscientos hombres, dos piezas de artillería. gran parte de las municiones de guerra y algunos víveres, y á las nueve de la mañana principió á bajar el San Carlos, dejando en el muelle el resto de su gente y municiones á cargo del Mayor don Juan Estrada y con orden de conducirse en botes y balsas al río San Juan.

El día 30 á las tres de la tarde encontró Mora el vapor *Morgan,* enviado por Spencer en su busca. Como El *Bulwer* se encontraba en mal estado, Mora se trasbordó con la gente al *Morgan* y caminando á todo vapor logró fondear en el Castillo á las diez de la mañana del 31 de diciembre.

---

se encuentra situada en el río San Juan de Nicaragua, y el muelle de San Carlos, donde estaba Mora, en el río del mismo nombre tributario del San Juan y en territorio de Costa-Rica—(N. del A.)

En el Castillo tuvo noticia exacta el General Mora de todo lo ocurrido, y sin pérdida de tiempo dispuso marchar en auxilio de Spencer, á quien suponía en dificultades. Para llegar más breve se trasbordó al *Ogden*, que acababa de llegar, enviado por Spencer, dándole cuenta de la toma de San Carlos y llamándolo con urgencia; y á las tres de aquella tarde principió á subir el río en el *Ogden*, á cuya máquina se le dió toda velocidad. Al llegar á la estación de Danms, se trasbordó al *Virgen*, y andando siempre de carrera, Mora logró fondear frente á San Carlos en la madrugada del 1º de enero de 1857.

La audaz y arriesgada empresa de los costarricenses estaba todavía incompleta. Faltaba aún el vapor *San Carlos*, el más grande de todos, que recorría en aquellos momentos los puertos del lago; pero el 3 de enero de 1857 se presentó á la vista, y poco después botó anclas con toda confianza.

Los costarricenses emboscados en las riberas, dejaron á Spencer el cuidado de hacer las señales de costumbre, y cuando lo creyeron conveniente, dieron el asalto y se adueñaron del buque.

Despojar á Walker de los vapores era una empresa que se consideraba de titanes. La realización de ese hecho en tan pocos días, levantó el espíritu de los centro-americanos y estimuló el pundonor militar de los jefes en campaña, que deponiendo por un momento sus pequeñeces y rencillas, marcharon unidos sobre Rivas, resueltos á exterminar al enemigo común.

Belloso con sus tropas fué la única excepción. Impresionado con el recuerdo de las pullas de los guatemaltecos y legitimistas, y más que todo, con los estragos de los rifles americanos, no hubo reflexión suficiente para decidirlo á salir de León

Los ejércitos aliados se organizaron provisional-

mente en el pueblo de Nandaime, nombrando General en jefe, al General don Florencio Xatruch, Comandante de las fuerzas auxiliares de Honduras; y así organizados fijaron un cuartel general en San Jorge, el día 28 de febrero de 1857.

CAPÍTULO XXVI

Fin de la guerra nacional

Situación de Walker en Rivas—Noticia de la toma de los vapores—Comisión de Lackridge—Expedición que organiza—Mal éxito que alcanza—Ataque de Henningsen á San Jorge—Llegada de Mora—Reunión que se proyecta—Sorpresa que da Walker—Ataque del 7 de febrero—Deserciones de filibusteros—Llegada del Capitán Davis—Solicitudes que dirige—Acción de Jocote—Nombramiento de Mora para General en Jefe—Toma posesión y ordena el sitio de Rivas—Ataques á la plaza—Capitulación de Walker—Opinión sobre ella—Regreso de Mora—Conducta de Zavala en León—Sale precipitadamente del país—Jerez y Martínez proclaman la dictadura—Manifiesto de los dictadores.

La situación de Walker en Rivas, durante las divisiones de los jefes aliados, llegó á ser brillante. Dueño de un departamento abundante en recursos de toda clase, de los vapores del lago y río que también lo abastecían, de la línea de Tránsito que le proporcionaba hombres y elementos de los Estados-Unidos, reforzó considerablemente su ejército y lo llenó de confianza con el halago de la prosperidad, las noticias de las rivalidades de los enemigos y la cobardía de éstos al frente de Henningsen en Granada.

El jefe filibustero fortificó muy bien la plaza de Rivas, arregló y sistemó su artillería y estableció un taller de fundición, en que se fabricaban diariamente grandes cantidades de balas de metal para cañón.

El concierto de tanta felicidad fué turbado de pron-

to con la noticia terrible de la pérdida de los vapores, golpe mortal, que llevaba nuevamente el desaliento al campo filibustero.

Nicaragua estaba salvada. El mismo Walker lo confesó después. "Los Estados del Sur, dice, (1) convencidos de la imposibilidad de introducir la esclavitud en el Kansas, se prepararon para concentrar sus esfuerzos sobre Centro-América, enviando á San Juan del Norte hombres escogidos y provistos de excelentes armamentos y equipos. Si los mismos esfuerzos se hubieran hecho tres meses antes (de la toma de los vapores), el establecimiento de los americanos en Nicaragua se habría asegurado sin peligro."

Walker valoró en toda su extensión la gravedad del acontecimiento; y si no se anonadó, fué por que tenía la seguridad de que Lockridge, uno de sus jefes de confianza, debería llegar en aquellos días á San Juan del Norte con refuerzos de los Estados-Unidos, y alimentaba la esperanza de que podría sorprender á los costarricenses por retaguardia y recuperar los vapores, según instrucciones que le mandó con uno de sus ayudantes, enviado por la vía de Panamá. El 9 de enero de 1857 llegó, con efecto, Lockridge á San Juan del Norte, á bordo del vapor *Texas*, conduciendo doscientos filibusteros bien armados con los cuales ocupó el puerto. Por el vapor *Jomes Adger* le llevaron poco después cuarenta hombres más, armas y elementos en abundancia. Había en el puerto un vapor viejo y Lockridge se ocupó en repararlo para expedicionar sobre el río y sorprender á los costarricenses.

El 4 de febrero volvió á llegar el vapor *Texas*, conduciendo ciento ochenta hombres más, que enviaban

(1) *La Guerra de Nicaragua*, por el General William Walker—1860.

de Nueva-Orleans y con éstos y los anteriores formó Lockridge una columna de cuatrocientos veinte filibusteros, con los cuales se embarcó en el vapor que había hecho reparar y sorprendió la punta de Cody, frente á Sarapiquí, donde había una guarnición costarricense, á la que también desalojó á cañonazos en la madrugada del 13.

Envalentonados con el buen éxito, arremetieron con vigor la fortaleza del Castillo Viejo; pero fueron rechazados y tuvieron que replegarse á su fortificación de la punta de Cody.

Pronto las penalidades del río en la estación lluviosa, en que abundan los insectos, los reptiles venenosos y las fiebres, llenaron de desaliento á los filibusteros, y la deserción se hizo abundante, apoyada por la escuadra inglesa, que agasajaba á los prófugos.

Lockridge, desesperado de tanta contrariedad resolvió volverse á San Juan del Norte y de ahí tomar la costa é internarse por el territorio despoblado de Costa-Rica hasta salir á Rivas y juntarse con Walker. Se reembarcó, pues, con los únicos cien hombres que le quedaban; pero en el camino estalló la caldera del vapor *J. N. Scott* y mató y estropeó á la mayor parte de los expedicionarios, que escarmentados con aquel desastre, renunciaron á toda nueva tentativa.

Tan luego supo Mora en San Carlos que Lockridge había fracasado, envió al Coronel Cauty á San Juan del Norte á perseguir los restos de la expedición. El jefe costarricense, á la cabeza de su tropa, se presentó en el puerto el 11 de abril de 1857 y fué recibido por los marinos ingleses con mucha consideración, debido en mucha parte á que Cauty era natural de Inglaterra. En seguida capturó el vapor *Clayton* que estaba amarrado al muelle y lo declaró buena presa.

En el mismo día que llegó Cauty á San Juan del Norte, recibió una invitación del Comodoro inglés para una conferencia, en la cual le explicó las causas que lo habían obligado á intervenir en los asuntos del río y lo necesario que creía promover á todo trance la salida de los invasores que había traído Lockridge. Puestos de acuerdo en este punto, arreglaron un contrato para la devolución de aquellos hombres á los puertos de los Estados-Unidos por cuenta del Gobierno de Costa-Rica.

En consecuencia, dos días después fueron trasbordados á los buques de guerra *Cossack* y *Tartar* de Su Magestad Británica, todos los filibusteros que se hallaban en Punta de Castilla, en número de trescientos cincuenta, para ser conducidos á los puertos convenidos.

Los aliados, mientras tanto, se fortificaron en San Jorge, puerto del lago, que les proporcionaba la ventaja de servirse de los vapores para estar en relaciones con el interior del país, y poder ocurrir inmediatamente á cualquier punto que amenazara Walker.

El 29 de enero de 1847, se presentó Henningsen con seiscientos hombres, atacando el campamento de los aliados. Su ataque duró doce horas continuas de incesante fuego; pero fué rechazado con una pérdida de más de cien bajas.

El 1º del mes siguiente llegó á San Jorge el General don José Joaquín Mora, á bordo del vapor *San Carlos* y conduciendo un refuerzo de trescientos costarricenses.

Mora estaba infatuado con los triunfos del río, y su avilantez, que se hacía insoportable, picó mucho á los demás jefes. Zavala, con su aturdimiento característico, fué el primero en mofarse de él y en hacer

calificaciones desfavorables acerca de sus aptitudes militares.

Los jefes nicaragüenses, temerosos de que las nuevas divisiones volvieran á entorpecerlo todo, se interesaron en organizar una reunión á bordo del vapor, con el objeto de ponerse de acuerdo con Mora; pero cuando se disponían á verificarlo, se anunció un movimiento de Walker sobre la plaza y todos ocurrieron á cubrir sus puestos, mientras Mora regresaba á sus posiciones militares del río.

En la noche del 3 de febrero, Walker sorprendió una barricada y se introdujo á la plaza al favor de la obscuridad. La entereza de Jerez y de otros jefes, que hicieron prodigios de valor, reparó los terribles efectos de la sorpresa, y Walker fué rechazado.

El 7 de febrero los filibusteros amanecieron tomando posiciones con su artillería frente á San Jorge; rompiendo poco después un cañoneo que duró hasta las tres de la tarde.

Tan continuados ataques obedecían á la necesidad que Walker tenía de mantener en movimiento su ejército para evitar las deserciones. Éstas eran muchas y muy continuadas, merced á las proclamas del Presidente Mora, en que ofrecía garantías y recompensas á todos los que abandonaran las filas de los filibusteros.

Para obtener mayor número de deserciones en el campamento de Walker, se adoptó por sistema hacer que partidas volantes se acercaran á las posiciones de los filibusteros, llevando en ellas á los desertores, que hablaban desde lejos á sus antiguos compañeros, dándoles noticias de la bondad con que se les trataba en el campamento aliado.

Partidas enteras de caballería é infantería de los filibusteros se escapaban á Liberia, donde el Gobierno de Costa-Rica las hacía recibir muy bien y pagaba su

pasaje hasta Nueva-York. Cerca de mil doscientos hombres regresaron de esta manera á su patria. (1)

El 6 de febrero ancló en San Juan del Sur la fragata de guerra americana *Saint Mary*, al mando del Capitán Carlos Enrique Davis. Éste se presentó en el campamento aliado, el 19 del mismo mes, pidiendo que se le entregara uno de los vapores del lago para la continuación del tránsito inter-oceánico. Los aliados contestaron que se accedería á la solicitud, tan pronto como estuviera el país libre de filibusteros. Sin desmayar por esta negativa, el Capitán Davis volvió á dirigirse á los aliados, pidiéndoles permiso para colocar en "La Virgen," una escolta americana, que diera garantía á los edificios de la Compañía de Tránsito. Los aliados respondieron que no estaban autorizados por sus respectivos Gobiernos para atender esa clase de asuntos.

El Capitán Davis continuó en San Juan del Sur, observando el desarrollo de la campaña; y tanto Walker como los aliados no lo creían amigo.

Walker, á pesar de encontrarse cortado por el lado del Atlántico, no dejaba de recibir auxilios, de vez en cuando, por la vía de San Juan del Sur.

El 4 de marzo se anunció la llegada de uno de esos refuerzos, y los aliados destacaron al General don Fernando Chamorro con seiscientos hombres para que impidiera su entrada á Rivas. Walker, á su vez, mandó á protegerlo con doscientos hombres.

Chamorro salió de San Jorge el día 5 muy de madrugada y se situó en la hacienda de Jocote, que es la medianía entre Rivas y San Juan del Sur.

Poco después los ochenta hombres, que componían

(1) Memoria de Hacienda, Guerra y Marina del Gobierno de Costa-Rica, de 23 de setiembre de 1857.

el refuerzo americano, se batían con las avanzadas nicaragüenses y eran derrotados y perseguidos.

Terminada su misión, Chamorro regresó de Jocote; pero á poca distancia, en el llano del "Coyol," le aguardaban emboscados en una quebrada, los doscientos filibusteros de Walker, que no pudieron llegar á tiempo de favorecer á sus amigos. Los nicaragüenses no se turbaron con la sorpresa. Pasada la primera impresión, se organizaron con calma y sostuvieron la acción hasta muy avanzada la tarde, en que la victoria se declaró por ellos, haciendo 35 muertos al enemigo

Los Gobiernos de Centro-América, informados de la rivalidad de los Generales del ejército, convinieron en someterlos todos á un solo jefe, designando con tal objeto al General don José Joaquín Mora, hermano del Presidente de Costa-Rica, que era el que más había hecho contra Walker.

Mora llegó al campamento de San Jorge con una división de quinientos sesenta costarricenses y al día siguiente, 19 de marzo de 1857, se hizo cargo del mando en jefe de los ejércitos aliados.

El 26 mandó poner estrecho y riguroso sitio á la plaza de Rivas.

Mora era un militar novel y creía que sus armas tendrían en todas partes la misma buena suerte que en el río San Juan. Ansioso de concluir la campaña y de alcanzar nuevos laureles, dispuso el asalto de la plaza, desoyendo las indicaciones de los demás jefes, que consideraban innecesario exasperar á un enemigo á quien mataban el desaliento, el ocio y las deserciones continuas.

Aferrado en su capricho atacó simultáneamente á Rivas en los días 23, 24 y 26 de marzo, y últimamente el 11 de abril; pero en todos esos días fué rechazado con grandes pérdidas.

Walker reducido al último extremo, se habría rendido incondicionalmente, si el 24 de abril no se presenta el Capitán Davis como mediador, obteniendo para los americanos una honrosa capitulación.

En virtud de ella Walker y sus oficiales salieron de la plaza el 1º de mayo de 1857 con todos los honores de la guerra, y los demás filibusteros rindieron sus armas al Capitán Davis. Éste entregó el armamento á los jefes aliados, mediante el ofrecimiento de que garantizarían la permanencia en el país á todos los centro-americanos que acompañaron á Walker.

El convenio fué firmado solamente por Davis y Walker; y cada vez que en él se designa á los jefes aliados se les da el nombre de "el enemigo."

"Esa capitulación, dice un contemporáneo de aquellos sucesos, es un documento de oprobio y humillación para Centro-América. No capitula el malvado con el General en Jefe, lo hace con el Capitán de la fragata de guerra americana sin dar garantías, y es á él también á quien le entrega la plaza de Rivas, para que la devuelva á nombre de los Estados-Unidos y por *autoridad propia;* palabras que completan la humillación, porque no sé que autoridad pudiera tener en el caso presente, el Comandante de la fragata. Jamás un bandido pudo despreciar más en su agonía á los Gobiernos que le hacían la guerra y á los valientes que lo tenían reducido á la última extremidad. Al entregar la plaza, tenían más orgullo los vencidos que los vencedores."

"Se encontraron rotos todos los cañones, el parque y la pólvora de grano en los pozos; el armamento hecho trizas; y solamente ochocientos fusiles en buen estado que se repartieron entre los aliados." (1)

(1) Carta inédita de Gerardo Barrios al ex-Presidente San

Así terminó la sangrienta campaña contra los filibusteros, á quienes todavía hubo que dar como treinta mil pesos más, para gastos de trasporte de quinientos hombres, que se rindieron en Rivas.

Llama bastante la atención que al General Mora no se le haya ocurrido exigir á Walker la solemne promesa de no intentar nuevas expediciones, ni la garantía del Capitán Davis sobre este punto. Se dijo en aquellos días que la noticia de venir en camino el General don Gerardo Barrios con mil ochocientos salvadoreños y ser este jefe muy reputado, excitó los celos del jefe costarricense, que quiso evitar el que se dijera más tarde, que se debía el triunfo á la llegada de Barrios. Esta aseveración, muy sostenida por personas respetables de aquel tiempo, aparece también confirmada por documentos. (1)

Mora regresó á Costa-Rica dos días después de la

Martín, fechada en León á 14 de mayo de 1857 y en poder del autor.

(1) Pérez, en su *Biografía del General don Tomás Martínez*, dice á este respecto: "Se anunció la llegada al campamento del General Gerardo Barrios, con un ejército salvadoreño, y el señor Mora creyó que el triunfo, que se veía tan próximo, se iba á atribuir al citado Barrios. En tal virtud se resolvió á aceptar ó aprobar la capitulación que fué celebrada entre el Comandante Davis de la corbeta americana *Santa María* y el filibustero Walker. Mora, al aprobar dicha capitulación, quiso que fuese firmada por los jefes aliados: pero los mismos Martínez, Chamorro y Xatruch le contestaron que no la firmaban porque la creían *ignominiosa*. No se exigió á Walker ni siquiera la promesa de no volver á Nicaragua y antes bien salió con honores y protestando que muy pronto volvería á recobrar su posición. Aun hubo más: el mismo señor Mora mandó un ayudante á pedir unas bestias para conducir á Walker y á su comitiva á San Juan del Sur, y Martínez le contestó que no tenían más que las propias y las de sus subalternos, los

capitulación. El apoyo decisivo que prestó su Gobierno en aquella vez, salvó á Centro-América de las garras del filibusterismo; pero el brillo de esa página en nuestra historia, fué obscurecido á continuación por el Presidente don Juan Rafael Mora que, considerando débil y postrada á Nicaragua, se constituyó en juez y parte de la antigua cuestión de límites con Costa-Rica y trató de arrebatarnos con violencia mucha parte de nuestro territorio.

Zavala, al llegar á León, infatuado con las glorias de la campaña, llevó su insolencia hasta insultar al Presidente Rivas y á uno de sus Ministros, amenazándolos con la horca, si dentro de señalado término no cumplían ciertas órdenes. Jerez llamó inmediatamente á las armas al pueblo leonés y con centenares de hombres armados, que organizó de momento, iba á lanzarse á vengar la injuria, cuando intervino, como mediador amigable, el General don Gerardo Barrios, quien había llegado con mil ochocientos salvadoreños é hizo salir precipitadamente á Zavala para Chinandega.

A consecuencia del anterior suceso, Guatemala dirigió enérgicas reclamaciones al Gobierno de Nicara-

---

cuales no tenían voluntad de brindarlas, para que fuesen en ellas los asesinos é incendiarios de la patria."

El número 23 de la *Gaceta de Nicaragua*, correspondiente al 5 del mes de diciembre de 1857, dice en su parte editorial:—"Nosotros no demostraremos lo cobarde é importuna de esa humillación, porque ya es un hecho consumado, y porque todo Centro-América está al cabo de cómo se menguó su dignidad en aquel acto digno del olvido. ¿Quién no sabe que el Teniente General Mora se apresuró á concluir malamente la guerra, porque el General Barrios con un ejército flamante estaba al incorporarse al ejército aliado? ¿Quién no sabe lo que exclamó poco después de hecha la capitulación?—"Gran chasco, dijo, les he dado á los salvadoreños: les he privado de adquirir gloria en la campaña nacional."—(N. del A.)

gua que éste á su vez reprodujo; y aunque el Gobierno de Guatemala reconoció oficialmente que el General Zavala no había guardado la calma y moderación debidas, cerró sus relaciones con el Gobierno del señor Rivas.

Zavala con su columna expedicionaria entró de regreso á Guatemala el 1º de junio del mismo año y fué recibido de la manera más solemne y entusiasta.

El 6 del mismo mes, el Gobierno de Guatemala mandó condecorar á los jefes y oficiales que se distinguieron en la campaña contra Walker con una cruz de honor, que debía llevar la inscripción siguiente: *Defensa de Nicaragua—Guatemala al mérito distinguido*—1856–1857.

Gerardo Barrios, con el ejército de su mando, regresó á San Salvador el 8 de junio, y aunque fué recibido en triunfo, su enemistad con el Presidente Campo tomó mayor aumento en esos días y fué acusado de querer sublevarse. Fortificóse con este motivo á Cojutepeque, residencia del Poder Ejecutivo, y cuando parecía que iban á romperse las hostilidades, intervino el ex-Presidente don José María San Martín, amigo de ambos bandos y logró un arreglo, en virtud del cual fué desarmado el ejército expedicionario, que entró por esta causa á Cojutepeque como vencido.

Natruch, con las fuerzas hondureñas, regresó á Comayagua el 12 de junio y fué recibido con las mayores demostraciones de regocijo.

Mora con el ejército costarricense hizo su entrada á San José el día 13. Las ovaciones que él y sus valientes compañeros recibieron en ese día, fueron extraordinarias. El Presidente Mora decretó condecoraciones de oro y plata para todos los que se distinguieron en la campaña, los festejó y los recompensó de cuantas maneras pudo.

El Congreso costarricense, además, dió el grado de Capitán General del ejército al Presidente Mora y el de Teniente General á don José Joaquín del mismo apellido, votando un premio de veinte mil pesos para los hijos de este último, y otro de quince mil para los del General Cañas.

En Nicaragua no era tan satisfactoria la situación. Expulsado Walker y terminada toda guerra exterior, los partidos del 54 quedaron frente á frente, bien armados, provistos de municiones y recursos y listos á despedazarse.

Según el convenio de fusión de 12 de setiembre de 1856, "ocho días después de arrojados los filibusteros debía convocarse á elecciones con arreglo á la Constitución de 1838;" pero equiparadas las fuerzas de los contendientes, la elección tendría que empatarse, produciendo más irritación en los ánimos y sirviendo en aquellas circunstancias, como de chispa arrojada á un polvorín.

El General Mora, antes de regresarse, alentó en secreto á ambos partidos y aun se dijo que entró en inteligencias con ellos.

El General don Gerardo Barrios, que se interesaba porque se arreglaran las cuestiones interiores de Nicaragua, interponiendo su mediación amistosa, recibió orden del General Mora de regresarse inmediatamente, bajo pretexto de economizar gastos al Salvador. Barrios le contestó que, estando terminada la guerra, había cesado el mando en jefe de los ejércitos aliados y que á él, sólo le tocaba recibir órdenes de su respectivo Gobierno, que había garantizado el cumplimiento del convenio celebrado entre legitimistas y democráticos. (1)

(1) Carta de Gerardo Barrios al ex-Presidente San Martín, fechada en León á 7 de mayo de 1857 y que obra en poder del autor.

Consecuente con su propósito, Barrios dirigió una circular á los principales hombres del país, para que reunidos en León bajo la presidencia del mismo Barrios, convinieran en la persona que debían elegir para gobernante.

Martínez, que continuaba en Granada, no quiso concurrir, y de acuerdo con su partido, envió una comisión compuesta de los señores General don Fernando Chamorro, Licenciado don Gerónimo Pérez y don Ignacio Padilla.

La reunión se llevó á efecto el día 17 de mayo, con asistencia de lo más selecto del partido democrático, y acordó por unanimidad de votos trabajar en favor de la candidatura presidencial de don Juan Bautista Sacasa del vecindario de León. Chamorro al suscribir el acta, que se levantó, hizo presente que no comprometía más que su persona y de ninguna manera á su partido.

En ese mismo día se verificó el ultraje del General Zavala al Presidente Rivas, y los democráticos, creyéndolo identificado con los legitimistas, hicieron saber á Chamorro que toda negociación quedaba interrumpida por entonces. La comisión granadina aprovechó la oportunidad para retirarse.

Cuando los legitimistas supieron el resultado de la reunión, resolvieron ocupar de hecho á Managua y continuar la guerra.

Managua, según el convenio de fusión, debía permanecer ocupada por los democráticos, hasta que estuviera electo el nuevo gobernante. Por consiguiente, su ocupación por el jefe legitimista, don Tomás Martínez, con una fuerza armada, era un verdadero *casus belli*. Así lo comprendió este jefe; y para salvar las apariencias, procuró disimular aquel paso, haciéndolo aparecer como hijo del noble propósito de

acercarse á León, para mejor entenderse en la cuestión de arreglos.

A pesar de las desgracias del país y de la triste situación á que se hallaba reducido los partidos permanecían ciegos y obcecados, prefiriendo cada uno de ellos la continuación de la guerra, antes de quedar bajo la dependencia del otro. La guerra, pues, era la aspiración general del país, con raras excepciones en ambos bandos. Entre éstas contábanse Jerez y Martínez, jefes principales, que abogaban por la paz.

Se llegó á convenir en una nueva reunión en Managua, compuesta de delegados de los dos partidos. Barrios había regresado al Salvador, y en su defecto concurrió Jerez con doce ciudadanos leoneses de los más prominentes. Otros tantos fueron de Granada, acaudillados por Martínez; y aunque se trabajó mucho por llegar á un avenimiento, éste parecía alejarse más cada día.

Un testigo presencial de aquella junta refiere, que cuando por vía de transacción se proponía que el Presidente fuese tomado de un partido y el personal del Ministerio del otro, ambos bandos reclamaban para sí dar el Presidente: que cuando se llegaba á convenir en este último, se armaba nueva disputa acerca del mando en jefe militar y de otras pequeñeces y miserias, sin que fuera posible llegar á ningún resultado práctico. (1)

El General Cañas, que había tomado afecto á Nicaragua, en vez de regresarse á Costa-Rica á recibir las ovaciones triunfales, que se concedió al resto de sus compañeros de armas, se quedó por algún tiempo, trabajando con empeño por la reconciliación de los partidos.

(1) Gerónimo Pérez—*Biografía del General Martínez.*

La situación fué haciéndose cada vez más difícil. Los legitimistas que parecían los más deseosos de la guerra, interrumpieron las negociaciones, presentando un *ultimátum*, que debía ser aceptado por los democráticos en la noche siguiente. Éstos se negaron, y desde ese momento comenzaron á despedirse unos de otros y á tomar sus prevenciones para la nueva campaña.

El conflicto no podía ser más serio, y el 12 de junio de 1857, en que todos se preparaban para recomenzar la lucha fratricida, Jerez y Martínez, desesperados de aquella situación y alentados por el patriótico General don Fernando Chamorro, resolvieron asumir la dictadura de Nicaragua y como jefes de los dos bandos antagonistas, imponerse al país y salvarlo de la anarquía. Se firmó entonces un convenio en tal sentido; pero pocas horas después se presentó Jerez, muy excitado, y manifestó á Martínez que, aunque tenía confianza en sus amigos, dada la irritabilidad de los ánimos en aquellas circunstancias, temía que le desaprobaran su conducta y aún lo redujeran á prisión para evitar que regresara á cumplir lo estipulado: que partía en esos momentos hacia León, y para evitar lo que temía y probar su buena fe, quería que en ese caso Martínez sólo asumiera la dictadura y salvara el país. Aceptado por este jefe el nuevo pensamiento, fué adicionado el convenio con otro artículo, que suscribieron ambos.

Los temores de Jerez resultaron infundados. El Gobierno de León aprobó el convenio, y el 24 del mismo mes, se inauguró en Managua el de Jerez y Martínez, con gran disgusto de la mayor parte de los legitimistas.

"Al ver la instalación en una pobre casa particular, dice el señor Pérez, sin aparato alguno, sin más

muebles que una mesa sin carpeta; al ver á los jefes con su vestido común, marchando al templo entre una valla de soldados, á gran distancia el uno del otro; al oir el *Te Deum* más triste que quizás se ha cantado en nuestras funciones cívicas; al ver que los pocos concurrentes se reían de aquel espectáculo que les parecía ridículo; todos presagiaban que la Junta no podría dar un paso, teniendo dos cabezas tan opuestas, y que su vida iba á ser efímera, concluyendo con un pleito entre los dos mandatarios." (1)

El manifiesto inaugural de los dictadores, obra de Jerez, concluía con estas palabras: "Nada tenemos que deciros sobre reconciliación de partidos. La Junta de Gobierno lleva consigo el estandarte de la unión; y los nicaragüenses en derredor de él, lograrán volver cuanto antes al orden constitucional, que es el sendero de sólida prosperidad.

"Tributemos gracias infinitas al Todopoderoso, Padre universal del género humano, porque Nicaragua todavía existe, y porque sus hijos, aprovechando las lecciones de una dolorosa experiencia, serán más celosos por su conservación y engrandecimiento."

(1) *Biografía del General Martínez*, atrás citada.

CAPÍTULO XXVII

El conflicto con Costa-Rica

Salida de Walker—Su llegada á Panamá—No se le permite saltar á tierra—Protesta que hace—Es conducido á Colón y reembarcado en el "Granada"—Su llegada á Nueva-Orleans—Reunión de la calle del Canal—Discurso de Walker—Recorre éste los Estados-Unidos levantando el espíritu público en su favor—Carta que dirige al Presidente Buchanan—Reuniones en los Estados del Sur—Actitud de Henningsen—Reclutamientos que se hacen—Protestas del Cuerpo Diplomático—Actitud enérgica del Gobierno americano—Walker va á la cárcel—Salen buques americanos á resguardar las costas de Centro-América—Trasládase Walker á Nueva-Orleans y organiza su segunda expedición—Su salida en el vapor "California"—Es enviado en su seguimiento el "Susquehana"—Situación de Nicaragua—Nombramiento de Ministros—Conducta de Jerez—Se deja á los costarricenses en el río San Juan—La cuestión de límites con Costa-Rica—Conducta del General Mora—Celebra un contrato de Tránsito con Mr. Webster—Actitud de Nicaragua—Carta del General Cañas—Opinión de Irisarri—Se convoca á elecciones en Nicaragua—Es electo el General Martínez para Presidente de la República—Mora declara la guerra de hecho—Actitud patriótica de los nicaragüenses—Jerez y Martínez depositan el mando y se ponen al frente del ejército—Comisionados de Costa-Rica—Circular del Secretario de Relaciones de Nicaragua—Proclama de Jerez—Instálase la Asamblea—Manifiesto inaugural de Martínez—Deposita en el Diputado Avilés—Conferencias de paz—Walker en San Juan del Norte.

En el mismo día que se firmó la capitulación de Rivas, el 1º de mayo de 1857 á las cinco de la tarde, pasaron al alojamiento de Walker los señores Gene-

ral don Victor Zavala, primer jefe del ejército de Guatemala y el Capitán Davis, Comandante de la *Saint Mary*, con objeto de invitarlo á ponerse en camino para San Juan del Sur, adonde iban ambos á dejarlo, en cumplimiento de lo que se había estipulado. El jefe filibustero, seguido de diez y seis oficiales de los suyos, armados todos de sables y *revolvers*, montó, algunos momentos después, y salió de Rivas con todos los honores de la guerra. Por la noche se hallaban á bordo de la *Saint Mary*.

Al llegar á Panamá, el Comodoro americano, Mr. Marvine, prohibió á Walker y á sus oficiales el que saltaran á tierra y tuviesen comunicación con los de la ciudad. Fué tan rígida esta última orden, que aun las cartas que le llegaron por el vapor *California*, fueron devueltas. Walker protestó que no había ido en la *Saint Mary* como prisionero; pero el Comodoro manifestó que el Gobierno de la Nueva-Granada había publicado un decreto, en que prohibía desembarcar en Panamá á todos los que últimamente habían estado en la guerra de Centro-América.

El 17 de mayo fué conducido Walker á Colón y reembarcado en el *Granada* con dirección á Nueva-Orleans, adonde llegó el 27 y fué recibido con loco entusiasmo por sus amigos. Se hospedó en el "San Carlos Hotel," é invitó, por medio de los diarios, para un *meeting* en la calle del Canal, ofreciendo hablar extensamente sobre sus aventuras en Nicaragua.

El 29 del mismo mes, se colocó en la calle citada una improvisada plataforma, adornada con emblemas alegóricos y se prepararon bandas de música y juegos pirotécnicos por los amigos de Walker. Este compareció rodeado de muchos de sus camaradas y fué saludado frenéticamente por la muchedumbre compacta que llenaba la calle. Walker habló durante dos ho-

ras, procurando vindicar sus correrías filibusteras en Centro-América, con el deseo de extender la civilización y la influencia americana.

El discurso fué ruidosamente aplaudido, aunque casi no se entendió al orador por ser muy débil su voz; pero la muchedumbre se hallaba aleccionada, y así que terminó el *meeting* llevó en triunfo á Walker hasta su alojamiento.

Los triunfos de Nueva-Orleans alentó al jefe filibustero, que se decidió á recorrer el territorio americano, levantando el espíritu público en su favor y buscando nuevos prosélitos. Dirigióse, pues, á Washington, y con su audacia acostumbrada, escribió una larga carta al Presidente Buchanan, en que le hizo una relación de sus campañas en Nicaragua y de los medios que sus enemigos emplearon para combatirlo; y concluyó por acusar al Capitán Davis por la intervención que tomó en la capitulación de Rivas. La carta fué publicada en el *Herald* de 18 de junio; pero el Presidente la miró con absoluto desprecio.

La actitud pasiva del Presidente americano dió nuevo aliento á Walker. Recorrió activamente Nueva-York y después las principales ciudades del Sur, promoviendo reuniones en todas partes, titulándose Presidente legítimo de Nicaragua y pronunciando largos discursos. El improvisado orador tenía oro, que repartía con profusión y halagaba, prometiendo riquezas fabulosas y feracísimos terrenos en Centro-América.

Hemingsen, fiel á su bandera, acompañó á su jefe y le ayudó en todas partes, prestando á la causa filibustera el prestigio de su nombre como buen escritor y también como aventurero audaz y de valor.

El 2 de setiembre, Walker hizo alarde de sus ideas esclavistas, sosteniéndolas en una carta á Mr. Jenkins

que reprodujeron varios periódicos; y pocos días después en unión de Henningsen, Lockridge y Waters hacía públicos aprestos y reclutamientos para una nueva expedición, en Nashville, Savanah, Tejas y Misisipí respectivamente, y mandaba circular por todas partes de los Estados-Unidos grandes cartelones, en que invitaba á enrolarse en la misma expedición, con ofrecimiento á cada expedicionario de veinticinco pesos mensuales y doscientos cincuenta acres de tierra.

El *Trait d'Unión* de Nueva-Orleans anunciaba la expedición de los filibusteros en estos términos: "Si hemos de dar crédito, decía, á los rumores que corren con todas las garantías de la certeza, el ejército del General Walker se compone de unos tres mil hombres, y su caja militar, sin incluir las sumas votadas y que se le deben enviar posteriormente, contiene en este momento más de doscientos mil pesos. Digan lo que quieran los tímidos, la administración cerrará los ojos sobre la expedición y estará pronta á reconocer ó rechazar la responsabilidad de la empresa según los resultados."

El Cuerpo Diplomático sacó de su criminal apatía al Presidente Buchanan. Las protestas llegaban de hora en hora, y fué preciso hacer una declaración oficial en que se reprobaba la expedición, y dar órdenes muy terminantes, que se publicaron en los diarios, en que prevenía la persecución de todos aquellos que favorecieran las expediciones militares contra Nicaragua.

Las imprudencias de Walker, como llevamos visto, lo perjudicaron una vez más. Sus esfuerzos se malograron por la situación difícil que él mismo se creó; y para mayor abundamiento fué reducido á prisión, de la cual salió poco después bajo fianza de dos mil pesos.

Las exigencias del Cuerpo Diplomático obligó también al Gobierno americano á mandar algunos bu-

ques de guerra á las costas de Centro-América, con orden de vigilarlas é impedir el desembarco de expediciones de filibusteros.

Walker se trasladó á Nueva-Orleans, y aleccionado por la experiencia, preparó en secreto otra nueva expedición. En seguida se embarcó en el vapor *California*, el 12 de noviembre de 1857, de donde se trasbordó á otro buque que lo aguardaba á la entrada de la bahía, y de éste al *Fashion*, á cuyo bordo estaba el resto de los expedicionarios, las armas y municiones y en el cual se dirigieron todos sobre Nicaragua.

Apenas se supo en Washington la salida de la expedición, los representantes de los gobiernos centro-americanos se dirigieron á Mr. Cass, Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados-Unidos, haciéndole enérgicas protestas. El Ministro manifestó desagrado por la conducta que habían observado Walker y sus aventureros, y dispuso que la fragata de guerra *Susquehana* saliera inmediatamente para la costa de Nicaragua, con órdenes muy terminantes sobre el particular.

Mientras tales acontecimientos se verificaban en los Estados-Unidos, Nicaragua hacía esfuerzos por convalecer de su postración, apelando al patriotismo de todos sus hijos. Los sucesos, sin embargo, fueron complicándose, como veremos adelante, y hubo necesidad de ponerse en armas y levantar ejércitos en los momentos precisos, en que Walker se acercaba á nuestras playas.

Inaugurado el gobierno dictatorial de Jerez y Martínez, fueron nombrados Ministros de Relaciones, Gobernación y Hacienda respetivamente, los señores Licenciado don Gregorio Juarez, Doctor don Rosalío Cortés y don Macario Alvarez.

Jerez, que durante la campaña nacional, fué siem-

pre uno de los primeros en desafiar el peligro, encontró en su compañero de dictadura un buen fondo de honradez y las mejores intenciones en favor del país, y procuró con empeño darle prestigios y hacerlo popular en todas partes, para que su candidatura presidencial fuera aceptada en los próximos comicios. Se hacía indispensable unificar á Nicaragua en cualquier sentido, porque las noticias que llegaban de Walker eran cada día más alarmantes; y Jerez que con su clara inteligencia valoraba la situación, hallaba en su patriotismo fuerzas suficientes para resignarse á depender de un hombre que le era inferior bajo muchos conceptos, y para sacrificar en aras de la salud de la patria las aspiraciones de sus compartidarios leoneses.

Al terminarse la campaña nacional, Costa-Rica, bajo pretexto de seguridad común, siguió ocupando los vapores del río y lago y también la fortaleza del Castillo Viejo. Los nicaragüenses, que respiraban sólo gratitud para sus hermanos de Costa-Rica, no veían en este acto ninguna amenaza para su tranquilidad y permanecían indiferentes al avance del Gobierno vecino.

Desgraciadamente existía la antigua cuestión de límites entre ambos países, motivada por la anexión interina de la provincia del Guanacaste en el año de 1824. Costa-Rica alegaba que este territorio le pertenecía en propiedad en virtud de la posesión no interrumpida de tantos años y del derecho que tuvo aquella porción de territorio nicaragüense para unirse al de Costo-Rica. Nicaragua negaba esta libertad y alegaba á su vez, que la posesión había sido en calidad de interina, para mientras se constituía, según se hizo constar en los documentos que legalizaron aquel paso. Costa-Rica que al principio había ofrecido hasta una indemnización pecuniaria á Nicaragua, en-

yos derechos no podía negarle, fué con el tiempo avanzando en sus pretensiones, y en la fecha á que hemos llegado, creyó fácil coronarlas, explotando la desgracia de su rival.

Después de la famosa capitulación de Rivas, evacuado ya el territorio de Nicaragua por las hordas de filibusteros, el General Mora, sin contar con el Gobierno existente en León, dió armas á los Generales Martínez y Jerez con recomendaciones insidiosas y marchó para Costa-Rica dejando las cosas en estado de incertidumbre.

Si Jerez hubiera sido un ambicioso vulgar y hombre menos inteligente, quizás habría caído en el lazo; pero el caudillo democrático unía á su patriotismo sin límites un privilegiado talento. Fácil le fué comprender los manejos del Presidente Mora y combatirlos con eficacia, plegándose á Martínez, inspirando á éste toda confianza, abriéndole los ojos sobre el peligro común y procurando con su ayuda la unificación del país.

El General Cañas, comisionado del Gobierno costarricense había trazado él mismo, en arreglos practicados inmediatamente después de terminada la campaña, la línea divisoria entre Costa-Rica y Nicaragua, cediendo ésta para siempre sus derechos al Guanacaste; pero el tratado no fué ratificado por el Congreso de aquella República.

El comisionado Cañas solicitó á nombre de su Gobierno que éste permaneciese en posesión del Castillo Viejo, por tiempo indefinido, pretextando la defensa nacional, amenazada por Walker. Nicaragua se lo permitió con la sola restricción de tener allí sus empleados de hacienda.

Quiso Costa-Rica tener también la navegación del río y lago, y Nicaragua no sólo no se lo impidió, sino

que la convidó á confundir las propiedades y las soberanías de ambos países, para no formar más que una sola República.

Presente aún el General Cañas en Managua, fué expulsado del Castillo un empleado fiscal del Gobierno de Nicaragua por el Comandante costarricense don José Baldizón. El comisionado de Costa-Rica se apresuró á dar satisfacciones al Gobierno de Nicaragua, manifestando que había sido un abuso cometido por Baldizón, provocado por las maneras poco corteses del empleado nicaragüense, sin que el Gobierno de Costa-Rica tuviera ninguna participación en el suceso, ni mucho menos pretendiera disputar la soberanía de Nicaragua en aquel punto.

El Gobierno de Costa-Rica había contratado con el americano R. C. Wesbter, desde el 4 de diciembre de 1856, la reapertura del tránsito inter-oceánico por Nicaragua, del que, según se desprendía del mismo documento, se figuraba ser dueño por el derecho de conquista. El Gobierno de Nicaragua no se alarmó como debiera, con aquel suceso, tanto porque el contrato de Webster claudicó al poco tiempo, como porque Costa-Rica dió algunas explicaciones y éstas calmaron en parte los recelos que había despertado.

Pero las explicaciones de Costa-Rica eran solamente un ardid, puesto que fracasado el contrato de Webster, por no haber cumplido con ciertas formalidades sustanciales, su Gobierno comisionó al mismo Webster para que acompañado de Mr. Anderson, también norte-americano, fuese á Nueva-York á solicitar un nuevo contratista, para negociar los privilegios del tránsito.

Los comisionados se disgustaron muy pronto y cada uno de ellos trató de entenderse con los antiguos jefes de las extinguidas compañías norte-americanas,

que habían obtenido el mismo privilegio del Gobierno de Nicaragua.

Anderson se puso de acuerdo con el Comodoro Vanderbilt y obtuvo de éste el reconocimiento del derecho de Costa-Rica y el que lo regresara á San José en calidad de agente suyo, para solicitar la concesión del tránsito por Nicaragua, ofreciendo en retribución, al Presidente Mora, una considerable suma de pesos.

Webster se entendió con Carlos Morgan, que á su vez lo envió también á Costa-Rica, en clase de agente y asociado de su yerno Israel Chapman Harris, para que solicitara el mismo privilegio.

Los agentes de ambas compañías entraron en competencia en San José; y como las pujas de Morgan aventajaban á las de Vanderbilt, obtuvieron del señor Mora la preferencia.

En consecuencia, Webster y Harris celebraron con el Gobierno de Costa-Rica un nuevo contrato, fecha 14 de julio de 1857, en el que se les concedía privilegio exclusivo, por cincuenta años, para transitar por agua y tierra "al través del istmo de Nicaragua."

También se le concedía exención de derechos fiscales para ciertos artículos; se les permitía equipar y mantener una guardia, y se les ofrecía, que si el Gobierno de Nicaragua negaba su adhesión al contrato celebrado, Costa-Rica sostendría las concesiones y permitiría á los contratistas el uso por dos años del camino de "La Virgen" á San Juan del Sur, mientras se fabricaba otro de Sapoá á la bahía de Salinas.

Como la amenaza de Walker estaba siempre á la vista, el Gobierno de Costa-Rica, que la temía bastante, extipuló en el contrato, que la neutralidad del tránsito fuera garantizada por los Estados-Unidos, Francia y la Gran Bretaña.

El Gobierno de Nicaragua que ignoraba los trabajos

de Costa-Rica, facultó á su Ministro en Washington para que celebrara un nuevo contrato de tránsito con la misma Compañía, á la cual en 1849 se había concedido privilegio para la construcción de un canal interoceánico.

El contrato del señor Irisarri, Ministro de Nicaragua, fué considerado por Costa-Rica como un agravio. El General Cañas lo manifestó así al Gobierno nicaragüense y se retiró después de un rompimiento oficial con la administración de los Generales Martínez y Jerez.

De Liberia, sin embargo, el General Cañas dirigió una carta amigable al General Jerez, proponiéndole terminar la diferencia con un decreto, en que el Gobierno de Nicaragua, como dueño del territorio, facultara al de Costa-Rica para el arreglo de la línea de tránsito.

Esa carta fué remitida por el Gobierno nicaragüense al Ministro Irisarri, para que informase si podía ser aceptada la proposición y que si esto no era posible, por la naturaleza de los compromisos contraídos con la nueva Compañía de tránsito, estudiara el modo de arreglar las diferencias con Costa-Rica, procurando conciliar las pretensiones de ésta con los intereses de Nicaragua.

Irisarri contestó con fecha 31 de agosto, rechazando con indignación la propuesta del General Cañas. Decía que Webster, el contratista electo por Costa-Rica, era un falsificador, que acababa de estar en la cárcel por tres mil pesos que no pudo pagar; y que tanto éste como sus socios Morgan y Harris eran aliados de Walker, muy poco aparentes para acreditar la empresa y nada tranquilizadores para el país. Agregaba Irisarri, que el Gobierno de los Estados-Unidos, interesado en la reapertura del tránsito, se negaba termi-

nantemente á reconocer la intervención costarricense, y luego añadía: "Enhorabuena, háganse entre ese Gobierno y el de Costa-Rica los arreglos que exige la seguridad común y la mutua conveniencia; pero hágase ésto de modo que Nicaragua no aparezca como un Estado conquistado y obligado á recibir la ley de sus vencedores, porque aunque así quisiera hacerse, el Gobierno de los Estados-Unidos ha declarado que no consentirá en transacción semejante."

Mientras se verificaban los acontecimientos últimamente relacionados, Jerez y Martínez, convencidos de la necesidad de reorganizar cuanto antes el país, para poder oponerlo compacto á Costa-Rica, si llegaba el caso, convinieron en convocar á elecciones para futuro Presidente y para Diputados á una Constituyente, encargada de formar la nueva Constitución.

Practicadas las elecciones con toda libertad y en la mejor armonía, recayó el voto casi unánime de los pueblos en el General Martínez, para Presidente de la República. Era entonces Martínez el caudillo de mayor prestigio y más querido en el país.

Costa-Rica, mientras tanto, había acreditado Legaciones en Washington y trabajaba activamente por que se le reconociera su pretendido derecho de conquista sobre la línea del tránsito inter-oceánico. Su actitud llegó á ser tan hostil contra Nicaragua, que el señor Irisarri, bastante alarmado, escribía oficialmente con fecha 30 de octubre, á la Cancillería de Managua: "En todas ocasiones el señor Molina *(Representante de Costa-Rica)* se ha manifestado hostilísimo á Nicaragua, como si la independencia de esa República fuese contraria á los intereses de Costa-Rica y como si estos intereses no pudieran conciliarse con los de Nicaragua. Para él (el señor Molina) no hay hombres en Nicaragua que puedan gobernar aquella Re-

pública, y necesitan los nicaragüenses de ser gobernados por los costarricenses. Bien podía este señor servir á Costa-Rica, sin manifestar una hostilidad tan grande contra Nicaragua; y es un dolor que haya tenido yo que contrarrestar en este país, los esfuerzos de un agente de una República centro-americana, como podría contrarrestar los de un agente de la nación más enemiga."

Los trabajos de Costa-Rica, sin embargo, nunca obtuvieron éxito satisfactorio. Además de que Irisarri desplegaba en nuestro favor su gran talento y su prodigiosa actividad, el Gobierno americano interesado, como hemos dicho antes, en la reapertura del tránsito, tenía que estar también de nuestra parte, porque, como lo manifestó su Secretario de Relaciones, no podía convenir á ninguna potencia marítima, ni mercantil, que hubiera dos autoridades soberanas, con quienes fuese preciso entenderse, en un país por donde se hiciera el comercio general del mundo.

A consecuencia de la determinación anterior, el Gobierno americano dirigió, en el mes de setiembre de 1857, á Mr. W. Carey Jones, agente diplomático en San José, una comunicación muy explícita, con orden de leerla al Presidente Mora, en la que manifestaba, que la intervención de Costa-Rica en Nicaragua, como aliada contra los filibusteros, no pudo darle derecho alguno de conquista, y que en tal virtud, el Gobierno de los Estados-Unidos no permitiría jamás ningún acto que afectara los intereses adquiridos legalmente en la línea del tránsito por ciudadanos americanos, bajo la soberanía del Gobierno de Nicaragua.

De esta comunicación se pasó también copia á todo el Cuerpo Diplomático, residente en Washington.

El resultado satisfactorio de las elecciones practicadas en Nicaragua, que alejaban por mucho tiempo

la posibilidad de un trastorno, del cual pudiera aprovecharse Costa-Rica, y el fracaso de las negociaciones en los Estados-Unidos, exaltaron al Presidente Mora. Pensó indudablemente que el tiempo venidero sería menos propicio, y haciendo un último esfuerzo, ocurrió al medio extremo de un golpe de audacia, si bien injustificable ante el derecho de gentes, con probabilidades de éxito por la debilidad y suma postración en que suponía á Nicaragua.

Hemos dicho en otro lugar, que por una deferencia de Nicaragua, Costa-Rica mantenía ocupado el puerto de San Juan del Norte, el Castillo Viejo y los vapores del lago y río. Nicaragua solamente conservaba la fortaleza de San Carlos, que defiende la entrada del lago por el río San Juan.

A principios del mes de octubre de 1857 se presentó en San Carlos el Coronel George Cauty, Comandante del vapor del lago, armado en guerra, intimando al Teniente Coronel don Segundo Cuaresma, jefe de la guarnición nicaragüense, que se rindiera voluntariamente y á discreción del Gobierno de Costa-Rica, sino quería sufrir las consecuencias del riguroso bloqueo, que desde aquel momento le declaraba. Cuaresma contestó que daría parte de todo á su Gobierno, para que éste le enviara sus instrucciones; pero que mientras tanto, ordenaba al Coronel Cauty que alejara su vapor inmediatamente del alcance de sus cañones.

Tan luego fué conocida en Nicaragua aquella inicua agresión, sin declaratoria previa de guerra y con abuso de la confianza generosa que se había permitido á Costa-Rica, el país entero se levantó amenazante como si fuera un solo hombre, pidiendo á gritos la guerra. El Gobierno correspondió á esta actitud de los nicaragüenses, declarando, con fecha 19 de octu-

bre de 1857, que aceptaba la ruptura de las hostilidades.

En el mismo día Jerez y Martínez depositaron el Poder Ejecutivo en los Ministros Juárez y Cortés, quedando el Ministerio general á cargo del señor don Macario Alvarez, que desempeñaba la cartera de Hacienda.

Los dos gobernantes se pusieron al frente del ejército. Martínez quería que Jerez aceptara el puesto de primer jefe; pero éste se negó obstinadamente y obligó á Martínez á ocuparlo.

Jerez levantó en cuatro días una columna de mil leoneses, con los cuales se dirigió á la frontera de Costa-Rica, y Martínez en Granada levantó otra.

Aquella actitud enérgica y decidida, aquel entusiasmo general en un pueblo que se creía abatido, sorprendieron al Presidente Mora. El pueblo costarricense, honrado, pacífico y enemigo de aventuras, no tenía el mismo entusiasmo que el de Nicaragua, ni aprobaba el papel que su Presidente quería hacerlo representar ante el mundo; y tan no estaba de acuerdo con él, que sirvió de pretexto al partido opositor del señor Mora, para engrosar considerablemente sus filas.

Mora, arrepentido de su conducta, envió de comisionados al General Cañas y al Licenciado don Emiliano Cuadra, á dar explicaciones al Gobierno de Nicaragua y á arreglar la paz.

Entretanto, el Secretario de Relaciones Exteriores de Nicaragua, se dirigía á todos los Gobiernos amigos, dando cuenta de los motivos por los cuales su Gobierno aceptaba el recurso extremo de la guerra.

"Las intenciones, decía, del Gobierno de Costa-Rica, manifestadas por el órgano de sus subalternos, llegan, como US. muy bien debe percibir, hasta demostrar, sin que lo advierta, el derecho de Nicaragua

sobre la extensión de sus dominios, y á descubrir toda la injusticia de sus pretensiones, en el hecho mismo de disputarlos; porque diciendo el Coronel Canty, que es necesario observar que su Gobierno en este hecho sólo tiene en mira la mejor custodia de aquel punto contra las amenazas actuales del filibusterismo, pretende alejar toda idea de usurpación, reconociendo de este modo la soberanía de Nicaragua. Si ésto es así, como no debe dudarse, y el Gobierno de Costa-Rica ha creído que el fuerte de San Carlos no se halla suficientemente guardado y que el actual Gobierno de Nicaragua no puede custodiar el Castillo Viejo y todos los puntos de la línea de tránsito, ¿por qué excusar una interpelación amistosa, para que este Gobierno llene cumplidamente su deber?

. . . . . .

"La intimación del Coronel Canty revela la intención que abrigó aquel Gobierno de hostilizar á Nicaragua, para obligarlo al arreglo de algunos asuntos políticos, de que dependen los asuntos comerciales de todo Centro-América. Esta revelación explica demasiado, que el arreglo de que se trata no puede ser otro que la aprobación por parte del Gobierno de Nicaragua del contrato de tránsito celebrado con Webster y Harris, y que esta República se despoje de su derecho exclusivo sobre el istmo, en cuya virtud tiene contratada la apertura del canal inter-oceánico y el tránsito establecido y puesto en uso desde el año de 1854, aunque momentáneamente interrumpido por la guerra que acaba de pasar." (1)

(1) Cediendo á un deber de patriotismo, hemos intercalado éste y otros documentos en el presente capítulo, con riesgo de perder la unidad de plan con que se ha escrito la obra y de hacer poco amena su lectura: pero las inexactas apreciaciones del señor

Martínez y Jerez dirigieron á los nicaragüenses sus proclamas de guerra. La del último, aunque más concisa, compendiaba mejor los sucesos.

"El Gobierno de Costa-Rica, decía, ha resuelto apoderarse de la línea de tránsito de mar á mar, para ponerla á disposición de la Compañía Morgan; y con increíble alevosía ha iniciado sus operaciones hostiles contra nuestros puestos militares. Ni todas nuestras deferencias, ni el sentimiento cordial de hacer de las dos Repúblicas una sola, han podido borrar en el ánimo del Gobernante de Costa-Rica la idea de usurpación interpretando, sin duda, nuestra generosidad como imbecilidad ó impotencia.

"El Gobierno de Nicaragua no quiere la guerra, la detesta; pero no la teme: la acepta, porque se le provoca; la acepta, porque es un deber suyo conservar ileso el territorio de la República y no dejar impunemente arrebatarle con increíble abuso de confianza, derechos que jamás le han sido disputados."

Mientras tanto, la Asamblea Constituyente se declaró instalada el 8 de noviembre inmediato, en la ciudad de Managua y bajo la presidencia del Diputado don José Antonio Mejía. Tres días después declaraba popularmente electo, para Presidente de la República al señor General don Tomás Martínez, á quien dió posesión solemne de su alto puesto el día 15 del propio mes.

El manifiesto inaugural del nuevo Gobernante, aseguraba que el programa de su administración se reduciría á procurar la paz, la reconciliación y la justicia para todos los nicaragüenses.

Doctor Montúfar, en el tomo VII de la *Reseña Histórica*, nos obligan á demostrar hasta la evidencia, la justicia que, sin duda por equivocación, nos niega aquel distinguido escritor—(N. del A.)

El manifiesto contenía también un párrafo que reseñaba con mano maestra la triste situación de Nicaragua. "Campos, decía, blanqueando con las cenizas de los muertos en tantos campos de batalla; grandes poblaciones en ruinas, que por mucho tiempo recordarán los horrores del filibusterismo; la agricultura y el comercio paralizados á consecuencia de la invasión costarricense; el tesoro público agotado; la propiedad particular destruida y cerrados todos los establecimientos de enseñanza; tal es el cuadro, por cierto bien triste, que presenta Nicaragua, y en ese estado es cuando me toca encargarme de regir sus destinos."

Al día siguiente de la inauguración, el nuevo Presidente recibió permiso de la Asamblea para separarse del mando y ponerse al frente del ejército expedicionario contra Costa-Rica. La Asamblea lo concedió y nombró para que le sucediera, en calidad de encargado, al señor Diputado don Agustín Avilés, que se hizo cargo de la presidencia el 23 del mismo mes.

Al llegar Martínez á Granada, de tránsito para la frontera, se encontró con la noticia de que los comisionados del Presidente Mora habían llegado á Rivas con objeto de ajustar la paz. La Asamblea facultó entonces al General Martínez, para que celebrara un armisticio con la Legación costarricense.

Iniciándose estaban las pláticas de un arreglo, que parecía difícil llevar á cabo, cuando llegó á Granada el Capitán costarricense don Francisco Quiros, enviado por el Comandante del Castillo Viejo, para anunciar que Walker acababa de aparecer en San Juan del Norte con su segunda expedición y que la independencia de Centro-América volvía á ser amenazada de nuevo.

El filibustero de Sonora explotaba en su provecho nuestras miserias y pequeñeces!

CAPÍTULO XXVIII

Segunda invasión de Walker

Se despierta el patriotismo—Medidas de defensa—Llegada de Walker—Actitud de la armada americana—Huida de los costarricenses—Los filibusteros se adueñan de San Juan—Anderson toma el Castillo Viejo y tres vapores del río—Llegada del Comodoro Paulding—Intima rendición á Walker—Captura y persecución de los filibusteros—El Capitán Sands prende á Anderson y devuelve los vapores—Regreso de Walker á los Estados-Unidos—Informe del Comodoro—Los amigos de Walker en el Congreso—Destitución del Comodoro Paulding y del Capitán Chatard—Proceso y absolución de Walker—Protesta de Irisarri—Tratados con Costa-Rica—Llegada del nuevo Ministro americano—Sus palabras en Granada.

El peligro común terminó todas las cuestiones pendientes entre Costa-Rica y Nicaragua.

El Presidente Martínez llamó de Granada al General Cañas para que le ayudara á la defensa, y la Asamblea expidió un decreto con fecha 5 de diciembre de 1857, en que facultaba al Poder Ejecutivo para el arreglo de las cuestiones pendientes con Costa-Rica y para la celebración de un tratado de alianza con la misma República.

A continuación tomó uno de los vapores del lago el General Jerez y con la columna que tenía en Rivas, se dirigió á San Carlos, cuya fortaleza ocupó el 13 del mismo diciembre. De allí hizo salir una lancha en descubierta á explorar el río, la que regresó el día siguiente, dando cuenta de que los filibusteros se habían adueñado del Castillo Viejo y del vapor *Virgen*.

Walker había llegado á San Juan del Norte el 23 de noviembre; pero viendo que estaba anclada en el puerto la corbeta americana de guerra *Saratoga*, tuvo miedo de desembarcar, y virando con dirección á la boca del río Colorado, en cuyas aguas se internó, desembarcó cuarenta y cinco hombres á las órdenes de Anderson, con instrucciones de situarse en la confluencia del San Juan, para cortar las comunicaciones del interior.

En la noche de aquel mismo día, la artillería del *Saratoga* estuvo haciendo disparos para anunciar que se oponía al desembarco.

Walker, bastante alarmado, se acercó al *Saratoga* para cerciorarse de su actitud hostil; pero encontrándolo indiferente á su presencia, se llenó de valor y desembarcó atrevidamente en Punta de Castilla con todos sus hombres y elementos.

El Comandante costarricense don José Baldizón, que se hallaba encargado de la custodia del puerto y ciudad, huyó precipitadamente con todos sus soldados, tan luego tuvo noticia de la llegada de los filibusteros, abandonando cobardemente su puesto. Al saberlo Walker, mandó una escolta á posesionarse de aquel importante lugar, cuya población fué víctima de los excesos y tropelías que acostumbraban las hordas filibusteras.

Anderson que permanecía en la confluencia de los ríos San Juan y Colorado, no tardó en saber que el Castillo Viejo estaba mal custodiado por los costarricenses y resolvió tomarlo sin esperar orden de Walker. Se dirigió, pues, sobre aquella fortaleza, y encontró tan descuidado á su enemigo, que pudo rendirla sin hacer un disparo.

El descuido de los costarricenses era tal, que tenían anclados, sin ninguna precaución, los vapores *Ogden*,

Morgan y *Virgen* que cayeron en poder del vencedor, sin dificultad alguna. Anderson remitió prisionera en el vapor *Morgan*, á mucha parte de la rendida guarnición costarricense, y envió á Walker, en el mismo vapor, el parte detallado de sus fáciles é importantísimos triunfos.

En cumplimiento de las órdenes dadas anteriormente por el Gobierno de los Estados-Unidos para perseguir á Walker, el Comodoro Mr. Paulding, que se hallaba á bordo de la fragata de guerra *Wabash*, entonces estacionada en Colón, se dirigió precipitadamente á San Juan del Norte.

Inmediatamente después de su llegada, el Comodoro intimó rendición á Walker, y como éste se negara, destacó trescientos cincuenta hombres, en cuatro lanchas cañoneras con las cuales circuló en actitud hostil la Punta de Castilla, campamento de los filibusteros. Walker se rindió entonces á discreción y fué conducido á bordo de los buques americanos con 139 de sus compañeros, el día 12 de diciembre.

En los momentos en que Walker se rendía, llegó á Punta de Castilla el vapor *Morgan*, conduciendo á los prisioneros costarricenses hechos por Anderson. El Comodoro los puso en libertad y mandó á custodiar el vapor.

El 13 del mismo mes llegó á San Juan del Norte la fragata *Susquehana*, enviada á última hora de los Estados-Unidos, en virtud de las reclamaciones del Cuerpo Diplomático. Momentos después apareció el *Fulton*, enviado con el mismo objeto. El Comodoro dió orden á los capitanes de estos buques, para que persiguieran á los filibusteros que se habían internado, mientras él regresaba á los Estados-Unidos el día 15, llevándose á Walker en calidad de prisionero.

El Capitán Sands del *Susquehana* armó en guerra el

Morgan y avanzó sobre el Castillo, donde se encontraba Anderson, que había anticipado una súplica de amparo. A media milla del puerto se encontró con el *Ogden*, que conducía á Anderson y su gente. Estos rindieron las armas y fueron llevados á San Juan.

Los vapores *Morgan* y *Ogden* fueron entregados por el Capitán Sands al Cónsul americano en San Juan del Norte en calidad de depósito, para que los devolviera á sus dueños. Poco después levó anclas el *Susquehana* llevándose los últimos restos de los filibusteros.

La llegada de Walker y sus compañeros produjo en los Estados del Sur de la Unión americana, una gran excitación.

El Comodoro Paulding, después de dar cuenta á su Gobierno de todos sus actos, se justificaba así:

"Yo no podía mirar á Walker y sus partidarios bajo otro aspecto que el de unos criminales, que habían burlado la vigilancia de los empleados del Gobierno, dejando nuestro suelo con el objeto de entregarse á la rapiña y al asesinato; y no ví otro medio de vindicar la ley y redimir el honor de nuestro país, que el desarmarlos y enviarlos otra vez á los Estados-Unidos. Al hacerlo, conocía la responsabilidad en que iba á incurrir y espero confiadamente que el Gobierno me justifique.

"Mirado bajo su verdadero aspecto el presente caso, me parece claro: los puntos pocos y poderosos.

"Walker vino de los Estados-Unidos á Puntarenas (1) habiendo formado con violación de la ley una organización para llevar la guerra á un pueblo, con el que nos hallamos en paz. Desembarcó con hombres armados y con elementos bélicos sin hacer caso de un buque de guerra, colocado expresamente para impedir su desembarco.

(1) Nombre que también se dá á Punta de Castilla—(N. del A.)

"Sin nada que demostrara tener autoridad para ello formó un campamento, enarboló la bandera nicaragüense, púsole el nombre de "Cuartel general de Nicaragua" y se tituló Comandante en jefe.

"Con pretensión exigió los derechos de un gobierno legal sobre todas las personas y cosas que se hallaban á la vista de su bandera. Sin derecho, ni autoridad desembarcó cincuenta hombres en la boca del río Colorado, se apoderó del fuerte del Castillo en el San Juan, capturó varios vapores y efectos de comerciantes que transitaban para el interior, mató y prendió á pacíficos habitantes, y envió á la bahía de San Juan del Norte unos treinta ó cuarenta hombres, mujeres y niños, en el vapor *Morgan*.

"Al hacer estas cosas, sin autoridad para ello, fueron culpables de asesinato y deben ser mirados como criminales y piratas, sin que puedan pretender que se les considere bajo otro punto de vista.

"La humanidad, así como la ley, la justicia y el honor nacional, demandaban la dispersión de estos hombres sin ley." (1)

Los amigos de Walker, sin embargo, celebraron reuniones públicas en varias ciudades, en que pedían la destitución del Comodoro Paulding, y algunos Senadores y Diputados gestionaron en el seno del Congreso en igual sentido.

El Congreso americano pidió los documentos al Ejecutivo y éste los envió con un extenso informe, en que

(1) Hemos reproducido este informe para que se vea el juicio del Comodoro acerca de Walker y sus hombres, de quienes hay centro-americanos que tienen una gran idea, hasta el extremo de no querer llamarlos filibusteros, sino falanginos y de estudiar sus operaciones militares con el mismo entusiasmo que las de Aníbal y César—(N. del A.)

confiesa que el Comodoro sufrió una equivocación; pero disculpable si se atiende á que se trataba de cortar el abuso de los expedicionarios aventureros.

Hubo grandes discusiones en el Congreso, con motivo de la conducta del Comodoro; pero éste fué al fin condenado, y se le destituyó por haber capturado á Walker en territorio nicaragüense, excediéndose de las instrucciones que recibió de tomarlo en aguas libres. También fué destituido el Capitán Chatar, Comandante del *Saratoga*, por no haber impedido el desembarco de Walker, capturándolo antes de que lo efectuara.

Mientras tanto, Walker fué juzgado en Nueva-Orleans por un tribunal interesado en su favor. Lo defendía Pierre Soulé.

Presentó como testigos de descargo á Henningsen á Natzmer y otros cuantos filibusteros de los que le acompañaron en Nicaragua, y cuando llegó su turno pronunció un largo y sentimental discurso, en que protestaba contra el calificativo de pirata y sostenía que era el Presidente legítimo de Nicaragua y que tanto él como sus hombres tenían intereses y propiedades que defender en su patria nicaragüense. El tribunal, que ya lo tenía absuelto de antemano, confirmó su resolución, y declaró inocente á Walker.

Antes de esta resolución, Irisarri, Ministro de Nicaragua en Washington, formuló una enérgica protesta al Gobierno americano. En ella le decía entre otras cosas:

"La impunidad de estos criminales amenaza á todos los pueblos de la tierra con la repetición de los mismos atentados, los más graves y de más funestas consecuencias, que pueden cometerse contra el derecho de gentes; pues no habría país en el mundo que se considerase seguro, cuando se hubiese visto que los

ciudadanos de una gran República, que cada día se engrandece más y más, podían impunemente formar expediciones hostiles, por cuenta particular, para ir á turbar la paz de cualquiera Nación; y no sólo para ir á turbar la paz, sino para ir á emprender conquistas, incendiando pueblos, despojando á los naturales de sus propiedades, asesinando á los defensores de su suelo, enagenando sus tierras, trastornando sus gobiernos y cometiendo, en fin, cuantos excesos hemos visto que las gavillas de foragidos, capitaneadas por Walker, han perpetrado con asombro del mundo, en Nicaragua."

El tribunal de Nueva-Orleans se encargó de contestar al Ministro Irisarri, demostrándole lo que era la justicia de un gran pueblo, cuando se trataba de paisecillos obscuros y remotos, como el nuestro.

En el entretanto, Martínez, autorizado por la Asamblea, firmó el 8 de diciembre de 1857, dos tratados celebrados con los Representantes de Costa-Rica; uno de alianza ofensiva y defensiva entre ambos países y otro en que arreglaba definitivamente la cuestión de límites. La Asamblea, á pesar de las críticas circunstancias y del cariño que profesaba al General Martínez negó su aprobación al último tratado.

En esos mismos días llegó á Nicaragua el General Mirabeau Lamar, nuevo Ministro de los Estados-Unidos. Éste, al pasar por Granada y contempló la obra destructora de Walker, se manifestó horrorizado del filibusterismo y dijo que un país donde se tenía tan amargo recuerdo de los Estados-Unidos, debía detestar á todo americano del Norte.

EPÍLOGO

Fusilación de William Walker

Disposición del Gobierno—Razones por las cuales se continúa esta historia—Proyecto de Walker sobre Roatán—Expedición de Mobila—Naufragio en Omoa—Walker regresa á los Estados-Unidos—Meeting de Tombigbee—Bases que acuerda—Le suceden otros "meetings"—Obra que publica Walker—Exposición de Roatán—Toma de Trujillo—Actitud de los Gobiernos centro-americanos—Conducta del Comandante inglés—Intima á Walker la desocupación—Huye éste para Nicaragua—Llegada de Alvarez—Se pone de acuerdo con los ingleses—Capitulación y entrega de Walker—Sus últimas disposiciones y muerte—Patíbulo de Puntarenas—Conclusión.

Al llegar al mes de diciembre de 1857, hemos tenido que finalizar la narración histórica de los sucesos de Nicaragua por estarnos prohibido pasar más adelante.

El Gobierno nacional ha querido que se escriba la historia hasta esa fecha, por razones de conveniencia pública; y no seremos nosotros los que nos encarguemos de contrariarlo.

Sin embargo, como aparece incompleta la relación del período del filibusterismo americano, por ignorarse en diciembre de 1857 el fin de su caudillo, vamos á descorrer el velo de los sucesos ocurridos en los años siguientes, solamente en la parte que se relaciona con él.

Frustrado el proyecto expedicionario de 1857 por la intervención del Comodoro Paulding, Walker pen-

só en adueñarse de la isla de Roatán en la bahía de Honduras, para hacer de ella un establecimiento ó cuartel general de filibusteros, desde donde podría dirigirse sobre el punto de Centro-América, que se le presentara más favorable.

Su crédito y sus recursos habían disminuido considerablemente; más á pesar de sus dificultades, pudo organizar una nueva expedición en 1858 con la cual salió del puerto de Mobila, en la goleta *Susan*. Al entrar á Omoa naufragó, estrellándose contra el arrecife de Glovers y todó quedó terminado por entonces. Venían en el *Susan* ciento cuarenta filibusteros, quinientos rifles y otras armas. De Belice salió un buque á perseguirlos, los capturó sin resistencia y los condujo á Mobila.

Walker volvió pacientemente á los Estados-Unidos y trató de levantar el espíritu público de sus amigos del Sur, trayendo á cuento lo de la esclavitud y las ventajas de un canal esencialmente americano por territorio nicaragüense.

El sábado 18 de diciembre de 1858 hubo en Tombigbee un gran *meeting* de los distritos de Columbas y Lowndes, para tomar en consideración el estado de cosas en Centro-América, la emigración del Sur á Nicaragua y los ultrajes hechos por cruceros británicos á buques americanos en el puerto de Greytown.

Presidió el *meeting* el Coronel John Gilmes y después de largas deliberaciones, fueron adoptadas por unanimidad y entre aplausos las siguientes bases:

"1ª Que la conducta de las Repúblicas hispanoamericanas, desde su emancipación de la autoridad española, justifican los muy serios temores de su ineptitud para mantener la forma de gobierno republicano.

2ª Que desde el tiempo en que España reconoció

su independencia, Centro-América ha declinado gradualmente en riqueza, población y en todos los recursos materiales y morales que constituyen un Estado, y parece que tiende continuamente hacia la anarquía y la completa disolución política.

3ª Que un pueblo, que no puede cumplir con sus deberes, ni ejercer los derechos de nacionalidad, pierde el de ser considerado como miembro de las familias de las naciones.

4ª Que compuesta como es esta Unión de Estados en ambos océanos, separados por una vasta extensión de territorio inhabitado y casi impracticable, el derecho de pasaje al través del istmo de Centro-América, es de una importancia tan vital y prominente, que nos justifica para asegurarlo á todo trance.

5ª Que si los Estados, dentro de cuyo territorio se encuentran las rutas más practicables á través del istmo, no quieren ó no pueden concedernos el privilegio de tránsito y asegurarnos en su goce de una manera adecuada el derecho de su eminente necesidad, en vista de nuestra situación, nos justificará para que adoptemos tales medidas, que nos den una ruta de tránsito y la protejan contra la interrupción de la anarquía local.

6ª Que en vista de la ineptitud probada de la actual población mestiza de Nicaragua para mantener un gobierno que dé protección á su propio pueblo, ó á los ciudadanos de otros pueblos que residen temporalmente dentro de su territorio; y considerando que es de gran importancia para esta Unión tener una ruta al través de aquel Estado, parece no haber sino tres remedios para ocurrir al mal. 1º—Que este Gobierno tome posesión de él. 2º—Permitir á algún otro Gobierno que le adquiera. 3º—Permitir el influjo de una inmigración que proporcione á la población de

Nicaragua los elementos morales é intelectuales con que puede erigirse un gobierno estable.

7ª Que no es la política de este Gobierno tomar posesión de Nicaragua, sino como un asunto de necesidad extrema; que es igualmente claro que nuestra seguridad exige que no permitamos á Francia é Inglaterra, ni á ninguna otra Nación que tome posesión de aquel país; y por tanto, que el único remedio para la condición anómala de Nicaragua, es permitir el influjo de una emigración que ponga á aquel Estado en aptitud de mantener su rango entre las naciones.

8ª Que según nuestros informes, la emigración á Nicaragua, propuesta por el General Walker y ahora en vía de ejecución, es compatible con las leyes de este país y la de las naciones; y la intervención de la autoridad federal es una usurpación de poder injustificable.

9ª Que la remoción del General Walker del territorio de Nicaragua, hecha por empleados de este Gobierno en dos ocasiones anteriores, no es justificada ni por las leyes de este país, ni por el derecho de gentes; es una flagrante usurpación de los empleados nacionales y una violación de los derechos del General Walker y de los que están bajo su mando, no menos que de la observación territorial de Nicaragua.

10ª Que el reciente registro de un buque americano, hecho por agentes británicos en las aguas de Nicaragua, compeliéndolo á regresar á los Estados-Unidos sin desembarcar sus pasajeros, fué natural resultado de la conducta de nuestro propio Gobierno, al intervenir tres veces en remover de Nicaragua al General Walker, y es un insulto á este país, por el cual debiera pedirse la más pronta y amplia reparación.

11ª Que conceder el derecho de tránsito con con-

diciones que lo hacen insultante ó risible, equivale á negar aquel derecho; y la condición exigida ó impuesta por Nicaragua, de que todos los pasajeros americanos que atraviesen su territorio, deben embarcarse en un solo puerto de esta Unión, es injusta, onerosa é insultante y debe ser rechazada y resistida por este Gobierno.

12ª Que una junta de siete individuos sea nombrada para levantar una suscrición para auxiliar la causa de la emigración á Nicaragua, y recomendamos al público del Sur este asunto por ser estos Estados los más interesados por su situación peculiar."

Hubo otros varios *meetings* en Nueva-Orleans y en otras poblaciones, y en ellos se manifestó poco más ó menos lo que dejamos trascrito.

Walker publicó en 1860, un libro titulado: *La guerra de Nicaragua*, en el cual reseñaba á su manera los acontecimientos, presentándose él mismo como un experto guerrero y hábil estadista, y haciendo aparecer el país algo más atrasado que en sus tiempos primitivos y á sus filibusteros como heroicos y civilizados conquistadores.

En el mes de junio del mismo año, aprovechando la primera impresión causada por su libro, organizó una nueva expedición para la isla de Roatán, á donde llegó el día 25 á bordo de la goleta norte-americana *John Taylor*.

La isla de Roatán estaba para entregarse á Honduras y no podía ser ocupada ni defendida por la Gran Bretaña, según el tratado Clayton-Bulwer y su aclarativo Dallas-Clarendon.

Desde antes del arribo de Walker, estuvieron llegando á Roatán varias pequeñas partidas de filibusteros, que salieron en distintas fechas para no llamar la atención del Gobierno americano, formando todas

ellas una columna organizada de cien hombres escogidos. El vapor *Dew Drop* llevó después cincuenta más; y el resto de la expedición permaneció á bordo de otro vapor á la vista de la isla.

Hechos todos los preparativos que creyó necesarios, Walker salió de Roatán con todos sus aventureros á bordo de la misma goleta *John Taylor* y con rumbo á la costa de Honduras.

En la madrugada del 6 de agosto sorprendió la plaza de Trujillo y se posesionó de ella. Enarboló el pabellón nacional de Centro-América, y titulándose demócrata centro-americano y Presidente de Nicaragua, cometió con su gente los excesos y robos consiguientes á hombres que se proponían vivir del país.

Todos los Gobiernos de Centro-América se pusieron en conmoción levantando ejércitos; especialmente los de Honduras y Guatemala, que por estar más cerca del teatro de los acontecimientos, hicieron marchar rápidamente dos grandes divisiones mandadas respectivamente por los Generales Alvarez y Godoy.

El Gobierno de Guatemala, además, tan luego como tuvo noticia del reaparecimiento de Walker, envió un comisionado especial al Superintendente inglés de Belice, en solicitud de su cooperación para rechazarlo del territorio centro-americano, ó cuando menos, el bloqueo del puerto de Trujillo con buques británicos, para impedir que recibiera refuerzos de los Estados-Unidos.

El 21 de agosto del mismo año, Mr. Nowell Salmon, Comandante de la fragata de guerra inglesa *Icarus*, de acuerdo con el Comandante hondureño don Norberto Martínez, dirigió una comunicación á Walker, haciéndole saber que los ingresos de la Aduana del puerto de Trujillo estaban hipotecados al Gobierno

inglés, que sufrían perjuicio con la ocupación ilegítima del puerto, y que por lo mismo *le ordenaba* la devolución de los fondos de la Aduana, la deposición de las armas y el reembarco inmediato de su gente, bajo pena de compelerlo con la fuerza.

Walker contestó que no había tomado fondos de la Aduana, procuró justificar su invasión y se mostró deferente á deponer las armas; pero por la noche se escapó con dirección á Nicaragua.

A las once de la mañana del día siguiente, recuperó la plaza el Comandante Martínez y destacó ochenta hombres en persecución de los fugitivos.

Poco después llegaron á Trujillo las fuerzas del General Alvarez. Éste tuvo una entrevista con el Comandante Mr. Salmon, y puestos de acuerdo sobre la manera de perseguir y capturar á Walker, adelantaron el *Icarus* á la barra de río Tinto á observar los movimientos de los filibusteros en aquel puerto, en que forzosamente deberían verse cortados por falta de medios como atravesarla.

El 31 de agosto se embarcó Alvarez con la fuerza necesaria, en la goleta hondureña *Correo de Trujillo*, y el día 3 del inmediato setiembre echaba anclas en el punto convenido, donde le aguardaba el *Icarus*.

Mr. Nowell Salmon informó al jefe hondureño, que los filibusteros se encontraban en las inmediaciones, que abrigaba el convencimiento de que se rendirían, si ambos desembarcaban con fuerzas del buque y hacían la intimación; pero que ofrecía su ayuda, solamente en el caso de que se diera garantías á todos los expedicionarios que jurasen no volver á tomar armas contra Honduras, con excepción de Walker y Rudler, primero y segundo jefes de los filibusteros, á quienes entregaría sin condición alguna.

Aceptada la propuesta, se dirigieron ambos jefes á

la costa é intimaron la rendición incondicional. Walker y sus hombres contestaron que se rendían al representante de Su Magestad Británica y entregaron sus armas. En seguida, por razones de comodidad, fueron llevados los prisioneros á bordo del *Icarus*.

El 5 de setiembre regresó la expedición á Trujillo.

Un corresponsal del *Herald* de Nueva-York, que seguía los pasos de Walker, fué inmediatamente á bordo y se vió con éste.

Todos los filibusteros se hallaban enfermos y mal vestidos. Walker era el único que no daba muestras de abatimiento, y al ver al corresponsal del *Herald*, se le animó el semblante.

Conversó con él un rato, refiriéndole tranquilamente los últimos sucesos, le hizo entrega de la correspondencia oficial que había mediado entre él y el Comandante británico, le manifestó deseos de que fuera publicada, y después le redactó con voz pausada la siguiente protesta.

"Por la presente: Protesto ante el mundo civilizado, que cuando me rendí al Capitán del vapor *Icarus* de Su Magestad Británica, este oficial expresó que recibía mi espada y mi pistola, lo mismo que las armas del Coronel Rudler, y que la rendición fué hecha expresamente y con muchas palabras *á él*, como representante de Su Magestad Británica.

WILLIAM WALKER.

A bordo del vapor *Icarus*, 5 de setiembre de 1860."

El 6 á las cuatro de la tarde fueron enviadas al costado del vapor, tres grandes lanchas encargadas de recibir á los prisioneros, que salieron custodiados por tropas inglesas.

Al desembarcar, la tropa del *Icarus* formó en primera línea, y la de Honduras, que aguardaba en la

costa, se abrió en dos grandes hileras para colocar en el centro á los prisioneros, volviéndose á cerrar en seguida.

La marcha de entrada fué lenta y grave. Walker, á la cabeza de su gente que presentaba, con pocas excepciones, un aspecto cadavérico, iba vestido con mucha sencillez y caminaba con fría indiferencia al compás del tambor.

Llegados á la prisión, Walker pidió un capellán é hizo alarde de mucho catolicismo pensando, sin duda, que de esta manera despertaría el sentimiento público en su favor.

El 11 de setiembre á las siete de la noche, se le notificó su sentencia de muerte, que oyó leer sin dar muestra de la menor emoción; contentándose solamente con preguntar á qué horas tendría que verificarse y si se le permitiría escribir.

El 12 á las ocho de la mañana, el reo marchó con paso seguro al lugar de su ejecución. Iba con un crucifijo en la mano sin ver á nadie, oyendo los salmos penitenciales, que con voz lúgubre recitaba un sacerdote que lo acompañaba.

Al sentarse en el terrible banquillo, levantó la vista sobre la concurrencia y con voz clara y pausada, se dirigió al pueblo en los terminos siguientes: "*Soy católico romano. Es injusta la guerra que he hecho á Honduras por sugestiones de algunos roataneños. Los que me han acompañado no tienen culpa, sino yo. Pido perdón al pueblo y recibo con resignación la muerte, si ella fuere un bien para la sociedad.*"

Momentos después, caía atravesado por diez balas, y sus últimos despojos, encerrados en un ataúd de madera, recibían modesta sepultura en el cementerio de Trujillo.

Ya era tiempo para Centro-América de hacer aquel

solemne escarmiento. Dos expediciones más, salidas de los Estados–Unidos en principios de setiembre, tuvieron que regresarse llevando contra-orden á los Estados del Sur, listos á proteger el vandalismo en nuestro suelo.

El Coronel Rudler salió condenado á cuatro años de prisión; y sus demás compañeros, fueron perdonados y devueltos con toda consideración y por cuenta del Gobierno de Honduras al territorio de los Estados–Unidos.

Los periódicos americanos de los Estados del Norte, recibieron con aplauso la noticia del triste fin de Walker y defendieron al Gobierno americano, contra los ataques que le dirigían los periódicos del Sur por no exigir el castigo del Comandante Salmon; manifestando que el jefe filibustero había declarado más de una vez que no era ciudadano de la Unión, sino de Nicaragua.

Henningsen salió á la defensa de su finado compañero, rechazando las injurias que se hacían á su memoria y declarando cínicamente, que el filibusterismo, no sólo no había sido llevado á la tumba con la muerte de Walker, sino que "de cada gota de sangre derramada de las heridas de aquel caudillo, brotaría un nuevo y ardiente filibustero *(free-booter)* que lo vengara."

La predicción no se cumplió; y la América–Central ha gozado de paz exterior, desde el mismo día que en el cementerio de Trujillo se abrió una fosa para el cadáver del último filibustero del siglo XIX.

Diez y ocho días después del fusilamiento del jefe filibustero, se levantaba en Costa–Rica otro patíbulo y se asesinaba á los Generales don Juan Rafael Mora y don José María Cañas, los virtuosos patriotas á quienes se debía en primer término la expulsión de Walker en Nicaragua.

Habían fracasado en un movimiento revolucionario que se verificó en Puntarenas, y el odio ciego de las contiendas civiles no pudo aplacarse, sino derramando la sangre generosa de aquellas dos glorias nacionales.

No hubo para Mora y Cañas ni un pobre ataúd.... Diez y ocho años antes tampoco lo hubo para Morazán y Villaseñor!

Y lo que es más increíble todavía; esos hombres fusilados sin conmiseración alguna y con sólo dos horas de capilla; esos desgraciados para quienes faltó una caja de madera en que encerrar sus despojos mortales, fueron ejecutados de orden de un miembro de su misma familia, hermano político de ambos y entonces Presidente de Costa-Rica.



REGISTRO CRONOLOGICO DE ESTA OBRA

1435—Nacimiento de Cristobal Colón.
1451—Nace en Florencia Américo Vespucio.
1474—Nace en Sevilla Fr. Bartolomé de Las Casas.
1477—Cristobal Colón visita las colonias portuguesas.
1484—Colón se despide de Lisboa.
1486—Colón llega á Madrid.
1492—La plaza de Granada en Andalucía se rinde á los Reyes Católicos—Descubrimientos de América y del tabaco en Cuba.
1493—Regresa Colón á España, trayendo la relación de sus descubrimientos—Emprende un segundo viaje.
1498—Tercer viaje de Colón y descubrimiento de la América del Sur.
1502—Sale Colón en su cuarto y último viaje y descubre á Honduras y Nicaragua por la costa del Norte.
1504—Muere Doña Isabel la Católica.
1507—Ilacomilo publica en latín los viajes de Vespucio y da el nombre de América al Nuevo-Mundo.
1509—Se publica en Strasburgo el primer tratado de Geografía en que se hace uso del nombre de América.
1511—Se permite la esclavitud africana en América, en virtud de una real cédula del Monarca español.
1513—Vasco Núñez de Balboa descubre el océano Pacífico.
1514—Expedición del Licenciado Espinosa al territorio de Costa-Rica.
1516—Hernán Ponce y Bartolomé Hurtado descubren el golfo de Nicoya—Ocupa el trono de España don Carlos de Austria, V de Alemania.
1519—Pedrarias manda á decapitar á Vasco Núñez de Balboa—

Recibe Gil González auxilios de la Corte de España y el título de Capitán General.

1520—Dispone Pedrarias algunas expediciones á Nicaragua y Costa-Rica—Llega Gil González á la Tierra Firme.

1522—Descubrimiento de la parte Sur de Nicaragua por Gil González de Avila.

1523—Salida de Gil González del territorio de Nicaragua—El Padre Las Casas toma el hábito de los dominicos—Salen de México los expedicionarios de Pedro de Alvarado y Cristobal de Olid para hacer la conquista de Guatemala y Honduras.

1524—Llega á Nicaragua Francisco Hernández de Córdoba y funda las ciudades de Bruselas y Granada—Gil González de Avila principia la conquista de Honduras—Pedro de Alvarado funda la primera ciudad de Guatemala en Ixinché—Salida de Cortés, de México.

1525—Gil González y Francisco de las Casas asesinan alevosamente á Cristobal de Olid.

1526—Pedrarias Dávila se traslada á Nicaragua y hace ejecutar en la plaza de León al conquistador Francisco Hernández de Córdoba—Muere Gil González en la ciudad de Avila.

1527—Regresa Pedrarias á Panamá—Llegan Salcedo y Pedro de los Ríos á León—Es destruida la ciudad de Bruselas—Nombramiento de Pedrarias para Gobernador de Nicaragua—Se erige la diócesis de León—Traslación de la ciudad de Guatemala al valle de Pancoy—Entra Pedrarias á Nicaragua y toma posesión de su gobierno.

1528—Jorge de Alvarado funda la ciudad de San Salvador—Pedrarias condena á diez y ocho caciques á ser devorados por los perros.

1529—Es enviado Martín Estete al reconocimiento del río del Desaguadero y llega hasta el pueblo de Voto.

1530—Jorge de Alvarado desembarca en puerto Culebra y se interna á la conquista de Costa-Rica—Famosa controversia en Valladolid, entre el Padre Las Casas y el docto Sepúlveda—Pedro de Alvarado toma posesión del Gobierno y Capitanía General de Guatemala.

1531—Muere Pedrarias Dávila—Le sucede en la Gobernación de Nicaragua, el Licenciado Castañeda.

1532—Se erige en Catedral la iglesia de León.

1533—Gabriel de Rojas construye algunos buques en el Realejo para una expedición al Perú y se los arrebata Pedro de Alvarado.

1534—Don Rodrigo de Contreras es nombrado Gobernador de Nicaragua.

1535—Se ausenta el Licenciado Castañeda y le sucede interinamente en la Gobernación de Nicaragua el Obispo Osorio. Don Rodrigo de Contreras toma posesión de su destino.

1537—El Papa Paulo III publica la célebre bula, en que declara que los indios son "hombres verdaderos."—Establécese una nueva Audiencia en Panamá.

1538—Fray Blas del Castillo hace su famosa excursión al interior del volcán de Masaya.

1539—Se coloca á Nicaragua bajo la jurisdicción de la Audiencia de Panamá—Alonso Calero y Diego Machuca exploran el río del Desaguadero hasta su salida al Atlántico y mucha parte de la costa Norte—Se introducen á Nicaragua muchas mujeres blancas de España.

1540—Diego Gutiérrez recibe el título de Capitán General de Cartago.

1541—Hernán Sánchez de Badajoz es reducido á prisión por Contreras y enviado á España—Se funda la ciudad de Nueva Jaen.

1543—Se establece la Audiencia de los Confines—Muere Hernán Sánchez en Madrid.

1548—Alonso López de Cerrato se hace cargo de la gobernación del reino de Guatemala, como Presidente de la Audiencia.

1549—Asesinato del Obispo Valdivieso en León—Derrota de Juan Bermejo en Panamá—Muerte de los hijos de Contreras—La Audiencia se traslada á la ciudad de Guatemala.

1551—Se prohibe á los indios portar armas y tener unión carnal con los negros; pero se les exceptúa de pagar tributo cuando sean pobres.

1556—Se prohibe á las colonias el comercio con el extranjero, bajo pena de muerte—Carlos V abdica el trono de España en favor de su hijo Felipe II.

1557—Se celebra en Guatemala la jura de Felipe II.

1558—Muere el Presidente Cerrato y se hace cargo de la gober-

nación del Reino el Oidor Atonio Rodríguez de Quesada; y por fallecimiento de éste, el Oidor don Pedro Ramírez de Quiñones—El Licenciado Ortiz toma posesión del gobierno de Nicaragua—Muere el Emperador Carlos V en el Convento de San Gerónimo del Yuste.

1559—Llega á Guatemala el Presidente Landecho.

1560—El tabaco es importado á Francia, por Juan Nicot.

1563—El Licenciado Briceño instruye un juicio de residencia contra el Presidente Landecho.

1565—Se traslada la Audiencia á Panamá—Se expide título de Capitán General de Nicaragua á don Juan Vázquez de Coronado—Muere éste en el camino.

1568—Se dispone el regreso de la Audiencia á Guatemala.

1570—Se inauguran en Guatemala los trabajos del Supremo Tribunal de la Audiencia.

1574—Es agregado al de Nicaragua, el Gobierno de la Provincia de Costa-Rica.

1575—Francisco del Valle Marroquín es nombrado Alcalde Mayor de Nicaragua en reposición de don Agustín de Hinojosa y con tal carácter se hace cargo de la gobernación de Nicaragua.

1576—Es nombrado Capitán General de las provincias de Nicaragua y Costa-Rica, don Diego de Artieda y Cherino.

1578—Se arman tres navíos, con los cuales recorre el Gobernador Artieda y Cherino el lago y río y las costas del Norte de Costa-Rica, en las que funda una ciudad.

1579—El célebre pirata Francisco Drake, aparece de improviso recorriendo el mar del Sur en las costas de Centro-América.

1583—Don Hernando de Casco, sucede á Cherino en la gobernación de la Provincia.

1589—Don Carlos de Arellano, ex-Alcalde ordinario de Granada, toma interinamente posesión del cargo de Gobernador de la Provincia.

1592—Don Bartolomé de Lences sucede á Arellano en el mismo cargo.

1593—Don Bernardino de Obando sucede á Lences, en virtud de real nombramiento.

1595—Se publican las ordenanzas que prohibian en América el cultivo del olivo y de la vid.

1598—Muere Felipe II y se inaugura el reinado de Felipe III.
1600—Ocurren motines en Granada á consecuencia de la prohibición del cultivo del olivo y de la vid.
1601—Se prohibe á los clérigos ser electos alcaldes, abogados ó escribanos.
1603—El Capitán Alonso Lara de Córdoba es nombrado Gobernador de Nicaragua.
1607—Se prohibe á los mestizos, negros y mulatos, tener caballos, yeguas y armas.
1609—Expulsión de los moriscos de España.
1610—Erupción del volcán de Momotombo y traslación de la ciudad de León.
1621—Muere Felipe III y sube al trono Felipe IV.
1622—Don Alonso Lazo se hace cargo de la Gobernación de la Provincia—Le sucede interinamente don Cristobal de Villagrán.
1623—Nombramiento de don Santiago Figueroa para Gobernador de Nicaragua.
1625—Le sucede don Lázaro de Albizúa.
1627—A éste, don Juan de Agüero.
1630—Se encarga de la Gobernación de la Provincia don Francisco de Asagra y Vargas.
1634—Se permite á los negros, mulatos y mestizos, que puedan montar en bestias mulares—Se nombra para Gobernador de Nicaragua á don Pedro de Velasco.
1636—Se estanca el tabaco en las colonias.
1638—Se introduce á Centro-América el uso del papel sellado.
1641—Don Juan de Bracamonte se hace cargo de la Gobernación de Nicaragua.
1643—La ciudad de Matagalpa es saqueada y arruinada por los filibusteros del Norte.
1660—Don Diego de Castro toma posesión del Gobierno de la Provincia—Llega á Guatemala la primera imprenta.
1663—Fuertes temblores elevan el cauce del río San Juan é impiden para siempre la navegación de buques mayores—Se hace el primer trabajo tipográfico en Guatemala.
1665—Muere Felipe IV y se inaugura el reinado de Carlos II el *Hechizado*, bajo la tutela de su madre Doña María Ana de Austria—El pirata Davis saquea la ciudad de Granada—

Don Juan Salinas y Cerda, se hace cargo de la Gobernación de Nicaragua.

1666—Se termina la construcción de la fortaleza de San Carlos en el río San Juan.

1668—Se traslada á Nicaragua el Capitán General Alvarez Alfonso á inspeccionar personalmente el Castillo de San Carlos.

1669—Don Antonio Temiño Dávila sucede á Salinas y Cerda en la Gobernación de Nicaragua—Tomás Gage publica su famoso libro acerca de Centro-América, titulado: *The spanish cruelty, and treachery to the englishs, discovered.*

1670—El filibustero Gallardillo toma por una traición la fortaleza de San Carlos y saquea Granada.

1671—La Corte de España ordena la construcción de un nuevo Castillo en el río San Juan.

1672—Don Fernando Francisco de Escobedo, General de artillería del Reino de Jaen, principia y diseña el nuevo Castillo, al que se da el nombre de "Castillo de la Inmaculada Concepción."

1673—Se firman en Granada las ordenanzas del nuevo Castillo.

1675—Don Pablo Loyola, Gobernador de Nicaragua termina la construcción del "Castillo de la Inmaculada Concepción" (*Castillo Viejo*)—Se inaugura en León un Colegio Tridentino.

1676—Inauguración solemne de la Universidad de Guatemala.

1680—La Audiencia de los Confines reglamenta las encomiendas. Se publica la Recopilación de Indias.

1681—Es nombrado don Antonio Coello para Gobernador de la Provincia.

1682—Don Pedro Alvarez Castrillón sucede á Coello.

1683—Se presentan en el Realejo tres buques de piratas, que regresan sin efectuar su desembarco, por la presencia del ejército nicaragüense en el Cardón—Escasez de granos en la Provincia.

1685—Los piratas desembarcan en Escalante y saquean la ciudad de Granada, incendiando un templo y diez y ocho casas—Dampier desembarca con sus filibusteros en el Realejo, se dirige á la ciudad de León, la saquea y después incendia la Catedral y otros edificios.

1687—Se presenta en el Realejo una escuadrilla de Panamá, pidiendo auxilio para atacar á los piratas de Amapala.

1689—Los piratas de ambos mares saquean y destruyen la ciudad de Segovia—Don Gabriel Rodríguez Bravo de Hoyos, se hace cargo de la Gobernación de Nicaragua.

1693—Don Pedro Gerónimo Luis de Colmenares y Camargo reemplaza á Bravo de Hoyos en el Gobierno de la Provincia.

1696—La población de Granada se divide en bandos políticos, que riñen escandalosamente en las elecciones de Alcalde.

1700—Muere Carlos II *el Hechizado*—Extinguida la rama de la casa de Austria en España, recae la Corona de Castilla en Felipe de Anjou y Borbón, que toma el nombre de Felipe V.

1705—Don Miguel de Camargo se hace cargo de la Gobernación de Nicaragua y termina destituido por la Audiencia—Le sucede don Sebastián de Arancibia y Sasi.

1711—Los habitantes de Segovia abandonan la población—Llega el Obispo Fr. Benito Garret y Arlovi.

1716—Muere el Obispo Garret.

1721—Es nombrado Gobernador de Nicaragua don Antonio Póveda y Rivadeneira.

1724—Son desalojados del río Colorado, los indios zambos—Es residenciado el Gobernador Póveda y nombrado en su lugar don Tomás Duque de Estrada—Abdica Felipe V y sube al trono de España su hijo Luis I—Muerte de éste—Vuelve Felipe V á ocupar el trono.

1725—Estalla un motín entre los jefes y oficiales militares de la ciudad de León.

1727—Es removido don Tomás Duque de Estrada de la Gobernación de Nicaragua, y le sucede interinamente don Antonio Póveda, que muere asesinado en León—Le sucede don Pedro Martínez de Uparrio.

1728—Es nombrado Gobernador de Nicaragua, por segunda vez, don Tomás Duque da Estrada.

1730—Es nombrado Gobernador de la Provincia don Bartolomé González Fitoria.

1736—Don Antonio Ortiz ejerce funciones de Gobernador de Nicaragua—El valle de Rivas es ascendido á villa de Nicaragua.

1740—Es ascendido á Gobernador de la Provincia el Regidor don José Antonio Lacayo de Briones.

1743—Incendio y destrucción de Jinotega por los zambos é ingleses de Bluefields.

1745—Es ascendido Lacayo á Comandante general de las armas. Le sucede en la Gobernación de la Provincia don Francisco Antonio de Cáceres—Cesa Lacayo en sus funciones de Comandante, y don Juan de Vera lo encarga interinamente del gobierno de la Provincia.

1746—Coronación de don Fernando VI de España, por muerte de Felipe V.

1748—Se encarga de la Gobernación de Nicaragua don Alonso Fernández de Heredia.

1749—Los zambos mosquitos invaden Chontales y Matagalpa.

1759—Es nombrado Gobernador y Comandante general de Nicaragua el señor don Pantaleón Ibáñez—Muerte de Fernando VI y coronación de Carlos III.

1765—El Capitán don Melchor Vidal de Lorca y Villena es nombrado Gobernador de la Provincia.

1766—Le sucede don Domingo Cabello.

1767—Carlos III ordena la expulsión de todos los Jesuitas de España y América.

1769—Doña Rafaela de Herrera defiende el Castillo Viejo y rechaza á los ingleses.

1778—Llegan á Guatemala las famosas Ordenanzas de Carlos III—Se bautiza en Cartagena el Rey mosco—Se casa en León.

1780—Es nombrado Gobernador é Intendente de la Provincia el Coronel don Manuel de Quiroga—Se bendice y estrena la sólida catedral de León—El Coronel Polson se adueña del Castillo Viejo.

1781—El Coronel Polson abandona el Castillo, diezmado su ejército por las enfermedades—Llega el ingeniero don Manuel Galisteo á practicar el primer estudio para un canal interoceánico.

1783—Se hace cargo de la Gobernación de la Provincia don José de Estachería—Sale una expedición para río Frío.

1785—La escuadra española reconoce las costas occidentales del Reino.

1788—Muerte de Carlos III—Coronación de Carlos IV de España.

1789—Revolución francesa—Don José de Estachería es ascendido á Capitán General del Reino—Le sucede en la Gobernación de Nicaragua el señor don Juan de Ayssa.

1791—Labastide, apoyado por Godoy, publica su famosa memoria acerca de un canal inter-oceánico por Sapoá
1795—Son explorados los ríos Coco y Matagalpa.
1796—Es habilitado San Juan del Norte como puerto de entrada. Eduardo Tenner descubre la vacuna en Inglaterra.
1798—Don José de Salvador se encarga del Gobierno de la Provincia—Se decreta la anexión de nuestra costa Norte á la Nueva-Granada.
1803—Zarpa de la Coruña la primera expedición vacunadora para las Américas.
1808—Abdicación de Carlos IV—Coronación de José Bonaparte como Rey de España.
1810—Llega á Nicaragua la noticia de los sucesos de España y de los primeros gritos de independencia en Quito y Nueva-España—La Regencia de Cadiz decreta la admisión de veintiseis Delegados á Cortes y el que Nicaragua y Costa-Rica sean gobernados por una Junta de Diputados, presidida por el Obispo García Jerez.
1811—Estallan los primeros movimientos revolucionarios en Centro-América—Es destituido don José de Salvador.
1812—Capitulación de Granada—Proceso y ultraje de los patriotas granadinos.
1814—Es elevado al trono de España Fernando VII, *el Deseado*.
1817—Indulto general que se concede á los reos políticos.
1818—Regresan á Nicaragua los deportados políticos—Se encarga de la Gobernación del Reino don Carlos de Urrutia.
1820—Insurrección del General Riego en Cadiz—Jura y restablecimiento de la Constitución de 1812—Libertad de imprenta en Centro-América—Se fundan los primeros periódicos independientes en Guatemala.
1821—Próclamase la independencia de Centro-América en Guatemala—Exige México la unión de los dos reinos bajo su gobierno.
1822—Proclámase la unión á México—Filísola llega con tropas á Centro-América—Ataque y toma de San Salvador.
1823—Ordóñez asalta las armas de Granada—Caída de Iturbide en México—Convocación de un Congreso Constituyente para Centro-América.
1824—Reúnese la Asamblea Nacional Constituyente en Guatema-

la—Proclama la República Federal—Se promulga la nueva Constitución—Regreso y muerte de Iturbide—Organización de Centro-América—Guerra de Sacasa en Nicaragua.

1825—Retírase de Guatemala, para México, el General Filísola con las tropas que trajo—Revolución de Ariza en Guatemala—Renuévase la comisión del Ejecutivo Federal—Es electo primer Presidente de Centro-América, el General don Manuel José Arce—Se instala el primer Senado de la República—Termina la cuestión de la Mitra del Salvador. Costa-Rica se erige en Obispado—El Jefe don Manuel Antonio de la Cerda toma posesión en Nicaragua para el primer período constitucional.

1826—Cerda es separado del mando—Le sucede el Vice-Jefe Argüello—Se publica la primera Constitución política del Estado—Se reune en Panamá el Congreso Americano—En Guatemala se reune también el segundo Congreso federal Prisión del jefe Barrundia y asesinato del Vice-Jefe Flores—Golpe de Estado que da el Presidente Arce.

1827—Practícanse elecciones en Nicaragua para Jefe y Vice-Jefe, en favor de los señores Argüello y Sacasa—Disolución de la Asamblea nicaragüense—Gobierno de Pineda en Granada—Guerra de Cerda y Argüello—Regreso de Ordóñez. Revolución de éste en León—Caída y prisión del Jefe Herrera en Honduras.

1828—Arce se separa del ejercicio de la Presidencia de la República—Le sucede el Vice-Presidente Beltranena—Aparece Morazán en el escenario de la revolución.

1829—Morazán toma la plaza de Guatemala—Se encarga Barrundia de la Presidencia provisional—Ocurre un levantamiento en Olancho—La Asamblea declara electo Jefe del Estado de Nicaragua al ciudadano don Dionisio Herrera.

1830—Toma posesión del mando en Nicaragua el Jefe don Dionisio Herrera—El General Morazán es electo Presidente de la República y toma posesión de ese alto puesto.

1832—Morazán toma por asalto la plaza de San Salvador y renueva las autoridades del Estado.

1833—Revolución de Managua y otras poblaciones contra el Jefe Herrera—Termina el período de éste y se encarga del mando el Consejero don Benito Morales.

1834—Se practican elecciones pera Presidente y Vice-Presidente de la República y es electo, para lo primero, el Licenciado don José del Valle—Por muerte de éste se reelige el General Morazán—Se encarga del Gobierno de Nicaragua el Consejero don José Núnez—Revolución de Cándido Flores en Metapa, Granada y Managua—Traslación de las autoridades federales á San Salvador.

1835—Erupción del volcán de Cosegüina—Don José Zepeda es electo Jefe de Nicaragua y toma posesión de su destino—Fundación del primer periódico oficial de Nicaragua con el título de *Telégrafo Nicaragüense.*

1837—El ingeniero Mr. Baily principia el estudio detallado de la ruta de canal inter-oceánico—Aparece Rafael Carrera en Santa Rosa de Guatemala—Es asesinado en León el Jefe don José Zepeda—Le sucede el Vice-Jefe Núñez.

1838—Carrera toma la plaza de Guatemala—Es asesinado el Vice-Presidente Salazar—Nicaragua se separa de la federación—Se decreta el establecimiento del sexto Estado de los Altos—Es electo Jefe del Estado de Nicaragua don José Núñez—Se publica la segunda Constitución política del Estado de Nicaragua.

1839—Termina el período del General Morazán—Nicaragua y Honduras llevan la guerra al Salvador—El General Morazán es electo Jefe del Estado del Salvador.

1840—Carrera invade el Estado de los Altos—Morazán toma nuevamente la plaza de Guatemala y se retira al día siguiente. Expatriación voluntaria de Morazán—El Consejero don Tomás Valladares se encarga del gobierno de Nicaragua.

1841—El Superintendente de Belice se presenta en San Juan del Norte, haciendo reconocer al Rey mosco como soberano de aquel territorio—Se inaugura la administración del primer Director del Estado don Pablo Buitrago—El Cuerpo Legislativo de Nicaragua nombra Diputados á la Convención de Chinandega.

1842—Se instala la Convención Nacional de Chinandega—El General Morazán regresa á Centro-América, invade á Costa-Rica y después de gobernar este Estado, cae al impulso de una revolución y muere fusilado en San José el día 15 de setiembre del mismo año.

1843—La Asamblea elige Director del Estado de Nicaragua á don Manuel Pérez—El Cónsul inglés hace bloquear los puertos de Nicaragua.

1844—Se envía á Europa la Legación Castellón-Jerez—El Supremo Delegado don Fruto Chamorro inaugura el Gobierno Confederado en la ciudad de San Vicente.

1845—Termina el Gobierno Confederado—Caída y muerte del Gran Mariscal don Casto Fonseca—Se inaugura en Masaya el Gobierno de Sandoval—Facción de Chelón y Siete Pañuelos—Se traslada á Granada la capital del Estado.

1846—Es elevada al rango de ciudad la Villa de Managua—Aparece el folleto de Luis Napoleón Bonaparte á cerca del Canal por Nicaragua: estaba escrito en inglés y se titulaba *Canal of Nicaragua*—Se introduce á las Sierras de Managua el cultivo del café.

1847—Se inaugura la administración del Director don José Guerrero—Se traslada la capital á León—Se naturaliza en Nicaragua el Obispo Viteri—Se instala la Dieta Nacional de Nacaome—Reúnese la nueva Constituyente en Managua—Aparecen en la prensa del país, *El Regenerador Nicaragüense* y *El Noticioso*.

1848—Los ingleses toman San Juan del Norte en nombre del Rey mosco—Dificultades que sobrevienen con los ingleses—Huracán en Rivas—Aparece la *Gaceta*.

1849—Se firma el tratado de la Isla de Cuba en el Gran Lago—Se separa del ejercicio de su empleo el Director Guerrero. Le suceden uno en pos de otro los Senadores Terán y Rosales—Aparecen los *Timbucos* y *Calandracas*—Se inaugura la administración del Director don Norberto Ramírez. Se celebra el primer contrato de canal inter-oceánico—Revolución de Somoza en Rivas—Llega á Nicaragua el primer Ministro de los Estados-Unidos—Se firma un nuevo pacto de confederación centro-americana.

1850—Asalto frustrado del cuartel de León—Se firma el tratado Clayton-Bulwer—Se separa temporalmente el Director Ramírez y le sucede en el mando el Senador don Justo Abanza—Llega un Plenipotenciario al Perú.

1851—Se instala en Chinandega la Representación Nacional de Centro-América—Se inaugura la administración del Direc-

tor don Laureano Pineda—Se traslada la capital á Managua—Revolución de Muñoz—Se encargan temporalmente del mando, uno en pos de otro, los Senadores don José del Montenegro, don José Jesús Alfaro y don Fulgencio Vega.

1852—Se instala en Tegucigalpa la Asamblea Nacional de Centro-América.

1853—Se inaugura la administración del Director don Fruto Chamorro—Se convoca una Asamblea Constituyente encargagada de reformar la Constitución de 1838.

1854—Se promulga la nueva Constitución—Guerra civil del General Jerez—Se inaugura en León un gobierno provisional y se elige como Director al Licenciado don Francisco Castellón—Bombardeo de San Juan del Norte.

1855—Continúa la guerra civil—Muere el Presidente Chamorro. Llega Walker á Nicaragua—Es invadido San Juan del Norte por los coroneles americanos Kinney y Fabens—Muerte del General Muñoz—Muere también Castellón—Le sucede en el mando provisional don Nazario Escoto.

1856—Capitulación y muerte del General don Ponciano Corral—Fusilación del Ministro Mayorga—Inauguración del Gobierno de don Patricio Rivas—Muerte del Presidente legitimista don José María Estrada—Los ejércitos aliados de Centro-América llegan á Nicaragua á defender la autonomía del territorio—Llega don Domingo Goicuria á Nicaragua en auxilio de Walker—Se inaugura el Gobierno filibustero de William Walker en Granada—Se proclama el restablecimiento de la esclavitud humana en Nicaragua—Se verifican las celebradas acciones de San Jacinto y Jocote—Incendio y destrucción de Granada—Los costarricenses se apoderan de los vapores del río.

1857—Capitulación y salida de Walker—Se inaugura la administración de Jerez-Martínez—Walker aparece por segunda vez en San Juan del Norte y es capturado por el Comodoro Paulding de la marina americana—Elección del General Martínez para Presidente de Nicaragua—Toma posesión—Conflicto de Costa-Rica—Martínez se pone al frente del ejército y deposita el mando en el Diputado don Agustín Avilés.

1858—La Constituyente de Nicaragua promulga una nueva Constitución política—Se celebra el tratado de límites con Costa-Rica, conocido con el nombre de Cañas-Jerez—William Walker organiza una tercera expedición filibustera en el puerto de Mobila y naufraga en Omoa.

1860—Publica Walker su libro, titulado: *Guerra de Nicaragua.* Organiza una cuarta expedición filibustera en Roatán y se apodera de Trujillo—Su rendición y muerte—Fusilamiento de los Generales Mora y Cañas.

BIBLIOGRAFIA

Como habría sido muy molesto para los lectores y de poco adorno para la obra, citar al pie de cada párrafo los autores y documentos consultados, nos ha parecido preferible poner en este lugar una lista detallada de todos ellos, para que si alguno gustase de conocer mejor nuestra historia patria ó bien el grado de fe que deba merecerle la presente narración, pueda hacer el mismo estudio y rectificar con facilidad los errores en que, acaso por insuficiencia, hubiésemos incurrido.

Las obras y colecciones, marcadas con un asterisco al margen, existen también en la Biblioteca Nacional de Managua, donde pueden consultarse á cualquier hora.

ARCE—Memorias del General don Manuel José Arce.

* AYÓN—Historia de Nicaragua (llega hasta el siglo XVIII.)

„ „ Apuntes.

BARCIA—Historiadores primitivos de las Indias Occidentales.

Brasseur de Bourbourg—Resumen histórico y cronológico de los Reyes de Guatemala, antes de la conquista.

„ Cartas descriptivas de Guatemala y sus monumentos, dirigidas al redactor de la *Gaceta de Guatemala*.

* Bancroft—The Native Races.

„ „ History of Central-América.

* Cantú—Historia Universal.

Cortés—Cartas y relaciones al Emperador Carlos V.

Comas—Colonias Españolas.

Castro—Historia de España.

Charton—Viajes célebres.

* Chao—Continuación de la Historia de España, escrita por el Padre Mariana y continuada por Miniana.

Díaz del Castillo—(Bernal)—Historia verdadera de la conquista de Nueva-España. (1)

Fuentes y Guzmán—Recordación florida de Guatemala.

Gomara—Historia general de las Indias.

García Granados—Memorias del General don Miguel G. Granados.

* Gómez Carrillo—Estudio histórico de la América-Central.

* González Sarabia—Compendio de Historia de Centro-América.

* Herrera—Historia general de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano—Descripción de las Indias Occidentales.

Irving—Vida y viajes de Cristobal Colón.

Juarros—Compendio de la historia y geografía del Reino de Guatemala.

* Las Casas—Historia apologética de las Indias Occidentales.

(1) De esta obra, que existe original y manuscrita en la Biblioteca de Guatemala, hay una edición barcelonense no muy exacta, y extractos de la misma obra en Barcia y en Veledi, citados en esta lista—(N. del A.)

La Chatre—Los Papas y los Reyes.
* Levy—Geografía de Nicaragua.

* Meza y Leompart—Compendio de la historia de América.
* Marure—Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro-América.
Marure—Efemérides de los hechos notables acaecidos en la República de Centro-América desde 1821 hasta 1842.
„ Memoria sobre el canal de Nicaragua.
Montúfar—(Manuel)—Memorias para la historia de la revolución de Centro-América.
Morazán—Memorias del General don Francisco Morazán.
Molina—Bosquejo de la República de Costa-Rica.
* Montúfar—(Lorenzo)—Reseña Histórica de Centro-América.
Milla—Historia de la América-Central.
* Mariana—Historia de España.
* Miniana—Continuación de la historia de España.
* Marcou—Nuevas investigaciones sobre el origen y nombre de América, traducidas por J. D. Rodríguez.

Navarrete—Viajes y descubrimientos de los españoles.

* Oviedo y Valdés—Historia general y natural de las Indias.

* Peláez—Memorias para la historia del antiguo Reino de Guatemala.
Pérez—Biografía del Coronel don Crisanto Sacasa.
„ Biografía de don Manuel Antonio de la Cerda.
„ Biografía de don Juan Argüello.
* „ Memorias para la revolución de Nicaragua.
„ „ Memorias para la campaña nacional.
„ Biografía del General don Tomás Martínez.
„ Lectura á mis discípulos.
* Peralta—Nicaragua, Costa-Rica y Panamá.
* Pujol—Compendio de Historia Universal.

* Quackembos—Historia de los Estados-Unidos.

Rosa—Briografía de don José Cecilio del Valle.

REYES—Nociones de Historia del Salvador.
„ Biografía del General Morazán.
ROCHA—Estudios de la revolución de Nicaragua.
„ Biografía del procer de la independencia don José León Sandoval.
SQUIER—Compendio de la historia de Centro-América, traducida por un centro-americano.
„ Nicaragua.

SAMPER—Reflexiones sobre las revoluciones políticas y la condición social de las Repúblicas hispano-americanas.

ULLOA—Noticias secretas de América.
URRUTIA—Lecciones de historia antigua de Centro-América.
VALLEJO—Compendio de la historia política y social de Honduras.
* VELEDI—Historiadores primitivos de Indias.

* WALKER—La guerra de Nicaragua.
WELLS—Expedición de Walker á Nicaragua.

COLECCIONES DE PERIODICOS

Boletín del Ejército—Guatemala—1838.
El Correo Semanario—Cojutepeque—1840.
La Miscelánea—Cojutepeque—1840.
Boletín de Nicaragua—León—1839-1842.
El Anotador—San Salvador—1845.
Clarín del Ejército—León—1844.
El Ojo del Pueblo—Granada—1843-1844.
Registro Oficial—Masaya y Managua—1845, 46 y 47.
El Regenerador Nicaragüense—Managua—1847.

El Noticioso—León—1847.
El Album Republicano—Guatemala—1848.
Gaceta del Gobierno Supremo del Estado de Nicaragua—Managua—1848-1849.
El Progreso—Cojutepeque—1850.
Correo del Istmo—León—1849, 1850 y 1851.
Gaceta Oficial de Nicaragua—Managua—1854.
El Defensor del Orden—Granada—1854.
Boletín Oficial—León—1854.
Gaceta del Gobierno del Salvador, en la América-Central—Cojutepeque—1855-1856.
El Rol—Cojutepeque—1854.
* *Gaceta de Guatemala*—Guatemala—1855, 1856, 1857, 1858, 1859 y 1860.
* *Gaceta Oficial de Honduras*—Comayagua—1854-1860.
* *Gaceta del Salvador*—Cojutepeque—1856-1857 y 1858.
* *Gaceta del Salvador*—San Salvador—1859-1860.
Gaceta Oficial—San José (Costa-Rica)—1856.
El Nicaragüense—Granada—1856.
* *El Semanal Nicaragüense*—Managua—1874 á 1875—(Contiene reproducciones históricas.)
* *El Centro-Americano* — Granada—1880—(Id., id.)
El Termómetro—Rivas—1880—(Id., id.)
La Tertulia—Masaya—1877—(Id., id.)
Papel Periódico Ilustrado—Bogotá—1883—(Contiene noticias de historia americana.)
Anales de la Instrucción Pública—Bogotá—1883-1884—(Id. id)
* *El Diario Nicaragüense*—Granada—1884, 1885 y 1886—(Contienen algunos artículos sobre la historia de Centro-América.

PIEZAS SUELTAS

Manifiestos, opúsculos y publicaciones sueltas de distintas fechas y de varios lugares de Centro-América, cuya enumeración se

ría demasiado extensa; algunas Memorias de los Ministros de la República Federal y también de los distintos Estados de Centro-América, correspondientes á varios años, y cartas y manuscritos originales é inéditos de algunos hombres importantes, que van citados en las notas del texto de esta Historia.

ANOTACIONES DEL TEXTO

NOTA 1ª—(Página 94)—El nombre de América—Ya en prensa este libro ha llegado á manos del autor un folleto de Mr. Jules Marcou, el mismo que en el texto se llama por equivocación Mr. Dacon, titulado *Nuevas investigaciones sobre el origen del nombre de América*, traducido al español por José Dolores Rodríguez.

El nuevo folleto de Mr. Marcou es una ampliación muy erudita, de su memoria á la Sociedad de Geografía de París, de que dimos cuenta en la página 94. Hoy, sin embargo, el cuento cambia de formas. El nombre se tomó de la montaña chontaleña, á que se ha referido, y cuya actual existencia comprueba con una carta del Presidente Cárdenas; pero de la montaña pasó á Vespucio, que cambió su nombre de pila, Alberto, en el de Américo, que le pareció más bonito seguramente, y que es una corrupción de *Amerrique* (nombre de la montaña)—De Vespucio pasó al continente descubierto por Colón, en virtud del empeño que tomó Ilacomilo y otros libreros por honrar de esa manera al erudito cronista florentino.

Mr. Marcou, prueba de una manera satisfactoria, que Vespucio principió á llamarse Américo, hasta después de 1504, y *supone* que, además de los cuatro viajes que publicó, hizo posteriormente otro al Cabo de Gracias á Dios, del cual no dejó escrito nada, y en éste visitó la famosa montaña de que tomó su futuro nombre.

Mr. Jules Marcou es un sabio; pero empeñada su vanidad en promover una revolución verdadera, acerca del origen del nombre *America*, no es completamente imparcial y verídico.

En primer lugar, es inexacto que siempre haya existido en Chontales la montaña llamada *Amerrique*. El señor Presidente Cárde

nas se refiere á la existencia actual de una cordillera montañosa conocida con el nombre de *Amerrisques*, habitada por los indios de ese mismo nombre.

Hemos traído á la vista la relación del cuarto y último viaje del Almirante Cristobal Colón y las crónicas del Capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, de Antonio Herrera y de Francisco López de Gomara, y ninguno de todos estos documentos hace mención de esa cordillera, que el señor Marcou supone tan conocida de todos por lo raro de su nombre. Hay, pues, que suponer que entonces, ó no tenía ese nombre ó si lo tuvo, nadie se fijó en él.

Mr. Marcou prueba también satisfactoriamente que Vespucio no habría conseguido nunca en Italia que le hubieran bautizado con un nombre, que no fuera de santo bien conocido y de ortodogía nada sospechosa; y que el nombre de Américo era completamente desconocido entonces en España é Italia.

Hace más de 30 años, que otro erudito francés hizo las mismas observaciones que hoy hace Mr. Marcou, acerca de Americo Vespucio; pero aquel, sin ese deseo de producir revoluciones, ni buscando tampoco hacer ruido con ingeniosos descubrimientos, siguió tranquilamente la pista á aquel extraño nombre, y sus averiguaciones fueron más satisfactorias que las de Mr. Marcou.

Mr. Eduardo Charton, redactor en jefe del *Magasin Pintoresque*, en su famosa obra *Los viajeros modernos*, que fué premiada por la Academia francesa, nos dice lo siguiente:

"El nombre de *Amérigo*, desconocido en España, y poco conocido aún en Italia, es de origen germánico. Se le encuentra en el alto alemán antiguo bajo la forma de *Amalrich* ó *Amelrich*. Muchos personajes ilustres han tenido este nombre. Es el antiguo nombre francés *Amanry*, del que se ha hecho á veces *Manry*."

Tenemos, pues, que aun en el supuesto de que Vespucio hubiera cambiado su nombre antojadizamente con el de Amérigo á Américo, es más que probable que lo tomó de Alemania, con cuyos sabios sostuvo correspondencia, y no de una montaña desconocida que se llamaba *Amerrique* ó *Amerrisques*, nombre bárbaro y mal sonante, que ninguna analogía guarda con los de Amérigo y Américo, de origen alemán, como lo dice Mr. Charton, y lo revela su pronunciación gutural, aunque suavizada por el dulce acento italiano.

NOTA 2ª—(Página 337)—El Imperio—También estando en prensa este libro, hemos encontrado, reproducido en *La Miscelánea* de Cojutepeque de 1840, una importantísima carta de don Mariano de Aycinena que revela bien á las claras las causas de nuestra unión á México y qué personas fueron en Centro-América los agentes del ambicioso Iturbide. Héla aquí:

"Señor don José Manuel Herrera.

(Reservadísima.)

Guatemala, febrero 20 de 1823.

"Mi querido amigo y señor:—Me acuerdo de haber renunciado la gran cruz, con que S. M. bondadosamente me honró, y también de los motivos sinceros que expuse para ello.

"Me es hoy tanto más sensible hallarme en la precisión de quebrantar aquellos propósitos, ó sean fundamentos de mi carrera pública; pero he pesado las cosas detenidamente, me he hecho la reflexión de que la caridad bien ordenada comienza por uno mismo, y que no debo ser tan severo, que me quiera hacer desgraciado para siempre por sólo dar ensanche á los principios de delicadeza, que deben ceder á los de honor bien entendido. Por otra parte, S. M. el Emperador, por una casualidad ha venido á conocerme en los días de nuestra gloriosa independencia: me favorece como no merezco: la muerte cruel, que á nadie perdona, pudiera arrancárnoslo, así como á Ud., que igualmente me distingue, y en tal desgracia (que Dios no permita) me fuera muy difícil enderezar una suerte, tan triste como la que preveo.

"Yo, señor don José Manuel, vine á abrir los ojos, cuando la fortuna de mi casa se veía amenazada allá por el año de 1811, que de los dos hermanos mayores, que manejaban los negocios, el uno se fué á España de Consejero, empeñándola en mayores gastos; y el otro, que era el Marqués, murió agoviado de pesares públicos y domésticos.

"Poseído yo siempre de unos sentimientos de honor y cariño á toda mi familia, formé el propósito de sacrificarme por ella y por que la casa conservase su reputación.

"Mi hermano Juan Fermín, que murió el año pasado, llevaba aquí la dirección de los negocios, y yo me condené á vivir como cuatro años en las haciendas por proporcionarle recursos, para que

pudiese cubrir muchos créditos que nos atormentaban, sin faltar al mantenimiento regular de los demás interesados.

"Puede Ud. hacerse cargo de lo penoso que habre vivido con semejantes empeños, y sólo me queda la satisfacción de que, aunque por la fatalidad de los tiempos y del sistema opresor de la España, no hemos podido desembarazar del todo á la casa, sí la hemos conservado en regular reputación, porque Dios seguramente quiso premiar nuestras buenas intenciones, no porque en el estado que tenían las cosas, parecía imposible atender á tantos deberes.

"Habiendo fallecido, por los años de 17 y 19, otros dos hermanos, que ya nos ayudaban al sostén de la casa, y últimamente Juan Fermín el año pasado, he quedado sólo, para mantener al hermano de Madrid y su familia, la Marquesa y sus hijos, la viuda de Juan Fermín y su chiquilla, con otras hermanas, que aunque ya no son partícipes en el caudal, tienen familias y me es preciso auxiliarlas en algo.

"He vivido y vivo siempre en apuros de mucho tamaño, aun cuando no existan los motivos del trastorno de las provincias. Me mantengo en la casa paterna, que por razón del título es de mi sobrino el Marqués, así como las fincas que les son propias.

"Aunque por mi estado soltero y las diversas acciones que reuno en el caudal común, soy acaso el más interesado, yo no hago gasto ninguno por saber cómo andan las cosas, y me esfuerzo por que las viudas tengan lo preciso para mantenerse con decoro. En una palabra, para no fastidiar á Ud., yo en mis circunstancias, aunque muy amado y respetado de mis familias, que me ven sacrificarme por ellas, parezco un peregrino ó un arrimado en la misma casa de mi padre, que fué el primer Marqués. Así es que, deseando casarme con una señorita de mi esfera, más ha de cinco años, no lo he podido efectuar, por no hallarse el caudal con el desahogo que convenía, á pesar de mis continuados esfuerzos, y porque no hago el ánimo de contraer una nueva obligación, que me haga desatender las que ya Dios me ha puesto de estas familias que miro con tanto amor y compasión, como que en ellas recuerdo á mis hermanos.

"Yo no quiero empleo público ninguno, porque no es esto de mi genio, y de otra parte es incompatible con mis obligaciones y manejo de la casa, que no hay otro que la gobierne. Deseara que S. M., por un efecto de su munificencia me señalase una pensión

vitalicia de cuatro á cinco mil pesos, que no recayese sobre las tesorerías de estas provincias, para alejar odiosidades. Con esto podré yo ponerme en estado; y asegurado de que no tengo por este motivo, que afligir más á la casa común mientras los negocios se presenten tan difíciles, se enderezará mi suerte no menos que la de aquella, y yo lograré lo único á que aspiro. Mantendré frugalmente una familia propia y tendré la satisfacción de que vean lo hago sin desatender á las demás, cosa que no se ofrezcan disgustos domésticos, etc.

"Nunca hubiera llegado la vez de parecer interesado. No lo soy, mi buen amigo; sino que Ud. se pondrá en mi lugar y conocerá que ésta es una necesidad, una precisión para no verme condenado al celibatismo, menos hoy que S. M. graciosamente me tiene elevado al rango de gran cruz. Me descubro, pues, con mi padre, que no tengo otro que el Emperador, y con un amigo que tantas pruebas me ha dado de su cariño.

"No alego méritos públicos; porque lo poco que he podido hacer lo debía á la patria y á la razón. Me hago el cargo de las apuraciones públicas, y no quiero aumentarlas sino es que se considere mi situación, cuando buenamente lo permitan las circunstancias del Estado.

"Por último, advierto á Ud , que concediéndoseme esta pensión, bien sobre fondos de la orden de Guadalupe ó sobre piezas eclesiásticas de mitras ó canongías,como lo hacían en Francia en la época del Abate Bartelemi, que se haga de manera, que no se entienda haberla yo pedido, y menos que se divulgue demasiado, ocurriéndome para lo primero el arbitrio de decir, que entre todos los agraciados con la gran cruz, parece que sólo yo no tengo renta alguna y es preciso para sostener el decoro, etc.

"Mi juventud hasta la edad que tengo de 33 años ha sido de trabajos no buscados por una conducta irregular y deseara algún descanso.

"Tenga Ud. la bondad de poner en el conocimiento de S. M. esta exposición, que yo espero de su fineza haga propio el negocio; quedando también satisfecho, de que si no tuviera efecto será por algún inconveniente de justicia, cuyos límites no me he propuesto traspasar.

"Soy de Ud. con la mayor cordialidad, apasionado y obediente servidor, que atento b. s. m.

MARIANO DE AYCINENA.

"Los Escribanos nacionales, que aquí firmamos, certificamos que la carta que antecede, que queda rubricada por nos, es al parecer escrita y firmada por Mariano de Aycinena, según el conocimiento práctico que tenemos de su letra y firma. Y de orden verbal del C. Jefe departamental, Licenciado Antonio Rivera, damos la presente en la ciudad de Guatemala, á diez y ocho de mayo de mil ochocientos veintinueve—*José Domingo Estrada—José Francisco Gavarrete.*

(La Miscelánea, núm. 8, página 32, febrero 24 de 1840.)

NOTA **A**—(Página 27)—"Durante la guerra de los dos hermanos, Jiutemal con objeto de dar más seguridad á sus dominios, hizo construir en su reino las monumentales fortificaciones del Resguardo y de la Atalaya, cuyas ruinas existen todavía y atestiguan la civilización de aquel tiempo."

Como está muy arraigada en Nicaragua la enseñanza colonial acerca del atraso y barbarie de la sociedad indígena, que tuvo que recibirlo todo de la gran misericordia castellana, y como hasta literatos y personas que pasan por ilustradas, se han burlado del autor de este libro, cuando en otras ocasiones ha hablado de Kicab el Grande y del progreso admirable que alcanzó Centro-América antes de la llegada de los españoles, hemos creído conveniente reforzar nuestras afirmaciones con las doctrinas de autores respetebles, para que los señores burlones se convenzan de que Kicab el Grande no fué el "indio bebedor de chicha" estúpido y salvaje que se han imaginado, ni que nuestra sociedad de entonces, tuviera mucho que envidiarle á la que nos dieron los conquistadores.

El Padre Juarros, en su *Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala,* escrito en 1807, "con licencia de la censura colonial," nos dice lo siguiente:

"Era también obra memorable el Castillo de la *Atalaya*, que levantado en cuatro altos, admitía un grueso número de defensores. No era menos considerable el Castillo del *Resguardo:* levantaba su planta esta fortaleza en cinco cuerpos : tenía de frente 188 pasos y 230 de fondo"—(Página 73, 1ª parte, 2ª edición de 1857.)

"Desde luego que en este tiempo se edificaron también las famosas fortalezas de la gran cordillera de Parraxquín. Esta pro-

longada cadena de montes era como una muralla natural, que servía de resguardo á los Estados del Rey del Quiché; y en los lugares donde estas altas sierras podían dar paso al enemigo, había castillos que se lo impidiesen. Una de estas fortalezas estaba levantada en el sitio de Xectinamit y servía de defensa á un elegante palacio ó casa de placer que en este paraje tenían los Reyes de Utatlán. El otro Castillo, cuyos cimientos se descubren sobre el pináculo de Christall, se construyó en este siglo, para impedir las invasiones de los mames. El tercero estaba situado sobre un eminentísimo picacho, que se divisa desde el camino de San Andrés, con el destino de impedir el paso á los zutugiles" -(Página 15, 2ª parte id.)

NOTA **B**—(Página 35)—"Las ruinas de las ciudades de Tula y Nachán (cerca del Palenque) de Utatlán, de Cotzumalguapa (Escuintla) de Copán y de otras muchas, dan una idea muy favorable de la arquitectura indígena. Sus construcciones de piedra canteada y calicanto, no carecían de regularidad y elegancia, viéndose, en muchas de ellas, estatuas y bajos relieves que deben haber sido ejecutados por hábiles artistas."

Por las mismas razones expuestas en la nota anterior, reproducimos á continuación algunos de los textos más autorizados que nos han servido de fundamento, para hacer la afirmación que origina la presente nota.

El Presbítero, Bachiller don Domingo Juarros, en la obra anteriormente citada, dice á este respecto:

"Era sobre todo admirable el gran alcazar ó palacio de los Reyes del Quiché, cuya opulencia en sentir de Torquemada, competía con el de Moctezuma en México y el de las Incas en el Cuzco. Extendíase su frente, de Este á Oeste trescientos setenta y seis pasos geométricos y su fondo á setecientos veintiocho. Su material era piedra canteada de diversos colores, y su forma la más elegante y magnífica. Dividíase en seis departamentos: el primero era alojamiento de una numerosa tropa de lanceros, flecheros y otros soldados diestrísimos, que guardaban la Real Persona: el segundo estaba destinado para habitación de los príncipes y parientes del Rey, que allí vivían y eran servidos con real magnificencia, todo el tiempo que eran solteros: el tercero era el retrete y casa del Rey, que tenía habitaciones y cámaras distintas para las

mañanas, para las tardes y para las noches; en una de sus salas estaba el Real Solio, que se hallaba bajo cuatro doseles de plumería y se subía á él por muchas gradas; y tenían lugar, en esta parte del palacio, la casa del Tesoro, el Tribunal de los Jueces del pueblo, la armería, los jardines, huertas, jaulas de pájaros y de fieras y otra multitud de oficinas: el cuarto y quinto departamentos lo ocupaba el palacio de las reinas y concubinas del Rey; era de mucha extensión, así por el gran número de habitaciones que se necesitaban para tantas mujeres que tenían tratamiento de reinas, como por los jardines, huertas, baños, sitios para crianza de patos que proveían de plumas para los tegidos y otras piezas semejantes. Contiguo á éste, se hallaba el sexto departamento, que era el colegio de las doncellas, donde se educaban las infantas y otras niñas de sangre real."—(*Santa Cruz del Quiché*, páginas 72 y 73, parte 1ª del *Compendio* atrás citado.)

Monseñor Peláez, Arzobispo de Guatemala, también nos dice en sus *Memorias para la Historia del antiguo Reino de Guatemala*, publicadas en 1851, lo siguiente:

"En el atlas geográfico admite el mismo Humboldt una civilización muy anterior á los aztecas y á los incas, y un centro particular de cultura intelectual en Guatemala, en donde hay, dice, edificios ricamente adornados de esculturas, á las cuales ha sido imposible hasta aquí asignar una data ó un origen.

"M. Galindo, reconociendo las ruinas del Palenque, en carta al Secretario de la Sociedad de Geografía de París, en 27 de febrero de 1832, escribe: "En medio de estas ruinas admirables, que anuncian firmemente al mundo la alta civilización de estos países en los tiempos pasados y salvan la América antigua de la reprensión de barbarie, ¿á quién podré dirigirme más justamente para hacer conocer á la Europa nuestros derechos á su consideración, que á vuestra sociedad honorable y renombrada?

. . . . . .

"El Gobierno Supremo del Estado ha hecho reconocer últimamente las ruinas de una y otra ciudad (Utatlán é Ixinché.) Los planos y vistas tomadas por el comisionado y el informe con que las acompaña, muestran vestigios de adoratorios, fortificaciones y trazos de edificios, calles y plazas ajustadas á dimensiones y con elección de materias en su estructura.

. . . . . .

"Bernal Díaz, testigo ocular, al capítulo 193, hablando de Ixinché, á que llama cuando escribía, *Guatimala la vieja*, dice que estaban los aposentos y las casas con buenos edificios y ricos, como de caciques que mandaban las provincias comarcanas. Vázquez, libro I, capítulo XIV, hablando de los primeros misioneros, comenzando el año de 1541, refiere que hallaron esta ciudad montuosa y sin gente; añadiendo que pasearon mucho rato por ella, viendo los edificios, de mucha consecuencia, templo de gran suntuosidad, calles y caserío á nivel: todo, vestigios de lo que había sido, y motivo de lástima por lo solitario que estaba aquel grande lugar.

. . . . . .

"Al hablar de la jornada de Cortés por Guatemala para Honduras, cuenta Herrera, década 3, libro VII, capítulo IX, que entrando con mucho contento en Isancanac, ciudad populosa del Peten, ocuparon una casa, en que cupieron los castellanos con sus caballos y repartieron en otra á los mexicanos, que eran más de tres mil.

. . . . . .

"En la *Revista Enciclopédica* de Paris, de 30 de setiembre de 1826, en un artículo sobre las antigüedades palencanas, página 850, se lee lo siguiente: "Los cotejos que se pueden hacer entre muchos de estos monumentos y los del Egipto y la India, podrán servir algún día, para descubrir qué relaciones han podido existir entre estas diversas partes del mundo."—(Páginas 10, 15, 17, 18 y 19, Primera época, § 1º, tomo I.)

Mr. Eduardo Charton, en sus *Viajeros modernos*, obra premiada por la Academia de Francia, dice en una nota de la página 371, edición española de 1860:

"Gracias á los grandes trabajos de los señores Dupaix, Rio, Aglio, Kingsborough, Catherwood, Stephen, Squier, Nebel, Lenoir y Baradere, los nombres de Palenque, Uxmal, Copán y tantas ciudades más de la América-Central, se popularizaron lo mismo que los de las antiguas ciudades conquistadoras en el siglo XVI, y el pensamiento no se pierde ya en medio de sus ruinas magníficas, de las cuales hay algunas que son ruinas hace tres mil años!

"Para no hablar más que del Palenque, esos restos inmensos de una ciudad, cuya verdadera denominación está en la obscuridad todavía, tuvieron sin embargo, exploradores silenciosos antes de los arqueólogos que acabamos de nombrar. A mediados del

siglo XVIII, fueron señalados al mundo por un Canónigo de Guatemala, don Ramón de Ordóñez y Aguiar; su descubrimiento fué debido al acaso. Un digno eclesiástico, tío del Canónigo don Antonio de Solís, Cura de Tumbala, había ido á fijarse con los suyos en las cercanías de Santo Domingo del Palenque, aldea situada á unas ochenta y cinco leguas Nord-Noroeste del Ocosingo y del río de los Zeldades. Esta familia, compuesta de varios españoles inteligentes, dirigía á menudo sus pasos hacia las selvas inmensas, que sólo frecuentaban los indios. Los sobrinos y sobrinas del buen sacerdote, fueron los primeros que subieron las gradas de esos templos magníficos, medios sepultados entre árboles seculares. Aquella familia ilustrada conoció muy luego la importancia de tales ruinas. Más de una vez hablaron por la noche de lo que entonces llamaban simplemente las *Casas de Piedra*. Pero el venerable Antonio Solís, murió de repente; la familia se dispersó, y las ruinas habrían vuelto á quedar en el olvido, si uno de los sobrinos del Cura, don José de la Fuente Coronado, no hubiese pasado á Ciudad Real á hacer sus estudios. Maravillado por lo que había visto, el estudiante trabó amistad con el famoso Ramón Ordóñez, que era muy joven á la sazón; las relaciones del habitante del Palenque inflamaron su imaginación y quiso contemplar también aquellas maravillas. Aunque destinado al estado eclesiástico, se fué á las ruinas y apuntó muchas observaciones preciosas, en una obra que no se ha impreso nunca. Esta Memoria fué enviada á España en 1803, pero el Consejero de Indias se opuso á su impresión no sé por qué motivo."

Sería cosa de no terminar nunca, si reprodujéramos también todo cuanto han escrito los cronistas españoles del siglo XVI, acerca de las ciudades y monumentos del que después ha sido Centro-América.

Concluiremos esta nota reproduciendo en partes, la carta que el abate don Carlos Brasseur de Bourbourg, que dedicó su vida al estudio de las lenguas y antigüedades americanas, dirigió al redactor de la *Gaceta de Guatemala*, el 9 de julio de 1855, desde el pueblo del Rabinal en la Verapaz, donde se encontraba entonces principiando sus estudios de las ruinas centro-americanas.

"Este lugar, dice, parece pintoresco; pero hay en él un no sé qué, que nos dispone al enagenamiento y á la contemplación. Es porque en realidad todo convida aquí al hombre y al historiador á

meditar sobre las grandezas pasadas y sobre la vanidad de las cosas de la tierra.

. . . . . .

"Desde la altura, en donde dominaba Rabinal, divisé inmediatamente y más allá los restos de dos ciudades antiguas, que desde las escarpadas cimas, en que están situadas como nidos de águila, se enseñoreaban antes de toda la llanura circunvecina. Está la más cercana á una legua de Rabinal, enfrente del lado Norte de la iglesia: los naturales le dan el nombre de *Cakiú*. La más distante está á dos leguas solamente y al Noroeste de la iglesia: llámanla en el país *Tzak Pocoma*, ciudad de los pokomanes. A la manera de las antiguas ciudades de Europa, en la Edad-Media, están situadas ambas sobre cimas sumamente escarpadas, que salen de una cadena de montañas cubiertas de pinos, que se elevan hacia atrás y que, según me han dicho, se llama la Sierra de *Tikisam*.

"Cuando va llegando uno á las ruinas, no se ven sino unos pocos cimientos, que apenas salen de la tierra; pero á medida que uno sube, se hacen más perceptibles y completos. Llégase por fin á un punto, en donde todo está mejor conservado; hay un palacio de 190 piés de largo, cuyas paredes se elevan todavía como dos varas sobre una porción de gradas que forman terraplén como en el Palenque. Hay enfrente un oratorio de forma piramidal, de cerca de cinco varas de alto, con escalera en los cuatro rostros, dos de las cuales son más grandes y tienen una base de cuarenta piés de largo. Asemejase este edificio á los del Quiché, según los diseños que he tenido á la vista. En la plataforma de la pirámide se conservan aún los restos de las paredes que cercaban el *sacellum*. El conjunto está generalmente en bastante buen estado, atendida la antigüedad de este monumento; y en muchos puntos se ve bien conservado el yeso que cubren las paredes, formadas de esas mismas lajas de que antes he hablado, puestas las unas sobre las otra y unidas con mezcla, como nuestras paredes de ladrillo.

"Continúo subiendo; multiplícanse á derecha é izquierda los restos de templos, palacios, casas y murallas, todo del mismo género de construcción: las ruinas ocupan una extensión considerable.... Cada eminencia está ocupada por uno ó muchos palacios con templos y pedestales, y los intermedios cubiertos de casas humildes. El conjunto de todos estos edificios y su posición en la montaña

aislada, me traen á la memoria la situación de la antigua ciudad de los profetas, Jerusalém la santa.

"En la más alta cima, que debió servir, al mismo tiempo que de fortaleza, de morada al soberano de esta gran ciudad, extiéndese una continuación de habitaciones, presentando la mayor de ellas un frente como de dosciento cuarenta piés, con un patio de cuatrocientos piés en cuadro. Elévase en el medio una pirámide, cuya base podrá tener sesenta piés de largo, como cuarenta de alto, y á la cual se sube por medio de una gradería que hay á los cuatro rostros, bastante bien conservada. En la plataforma están los restos del muro del *sacellum*, desde donde la vista se espacía sobre el valle de Rabinal, las aldeas y montañas circunvecinas; situación magestuosa, que no corresponde sino á un gran pueblo."—(*Gaceta de Guatemala* de 1855, números 67 y 68.)

En el año de 1880 el Gobierno de Guatemala envió comisiones á estudiar las ruinas del Lancandon, cuya descripción fué publicada en el *Diario de Centro-América* y otros periódicos de aquella República, correspondientes al mismo año. Aquellos monumentos atestiguan también el grado de cultura de la sociedad aborigen ó primitiva de estos pueblos.

En el año de 1888 el Gobierno del Salvador envió también una comisión respetable, presidida por el erudito Doctor don Santiago I. Barberena, á estudiar las ruinas de Copán. La descripción del señor Barberena, mejor dicho, su informe al Gobierno salvadoreño, confirma en un todo casi, las relaciones anteriores acerca de esas admirables ruinas. Fué publicada en varios periódicos del Salvador y Guatemala y también la reprodujo el *Diario de Centro-América*, publicación guatemalteca de aquel mismo año.

Pero en donde podrán informarse mejor, los lectores que deseen adquirir más datos sobre este estudio, es en el tomo IV de las obras de Humberto H. Bancroft (*Bancroft's Works*) titulado "*Antiquities*," en el cual hallarán un álbum completo, con láminas muy finas de las principales ruinas. Ese tomo se encuentra en la Biblioteca Nacional de Managua y en la de los Institutos de León y Granada.

NOTA **C**—(Página 166)—Considerando de mucha importancia para los nicaragüenses, conocer en todos sus detalles la primera

exploración que se hizo del río San Juan en el año de 1539, reproducimos á continuación el informe oficial, que se conserva en el Archivo de Indias, y que hemos encontrado en la importante obra, *Costa-Rica, Nicaragua* y *Panamá* del Doctor Peralta. Debemos advertir sí, que la copia no es literal, porque aparece escrita, en aquella obra, en un español antiguo y con una redacción atroz, que hemos creído deber reformar, aunque sin alterar en nada lo sustancial del informe, sino solamente la forma.

Relación de lo que el magnífico señor Capitán Alonso Calero ha visto y descubierto hasta hoy día en el viaje del descubrimiento, que va del Desaguadero, por el Muy Magnífico señor Rodrigo de Contreras, Gobernador y Capitán General en estas provincias de Nicaragua por Su Magestad.

Partió Su Merced á 6 de abril del año de 1539, de las isletas que están en la ciudad de Granada, provincia de Nicaragua, y el primer día caminó por entre ellas y fué á dar fondo frente á la última, donde celebró consejo con el Capitán Machuca, con los Reverendos Padres y con otros hidalgos y caballeros, que el dicho Capitán tuvo á bien llamar, para discutir si sería peligroso atravesar el lago con las fustas, barca y canoa, tan recargadas como iban de gente, caballos, puercos y bastimentos.

Se resolvió, después del Consejo, que se dejara en la isla la mitad de la carga, y que el Capitán Machuca, con el resto, zarpara con dirección á unas islas, situadas en la otra costa, como á ocho leguas de allí, y que desembarcase la carga y pasajeros en la conocida con el nombre de *La Ceiba*, que era la más elevada, y que de allí se regresara con las embarcaciones, para conducir lo demás.

El Capitán Machuca cumplió fielmente todo cuanto se le había ordenado; y una vez reunida toda la expedición en la isla de *La Ceiba*, el Capitán Calero ordenó la marcha, que se verificó el día siguiente por la mañana.

Las embarcaciones caminaron juntas durante todo el día, y fueron á pernoctar frente á una punta, distante como de cuatro leguas, en dirección del Desagnadero.

Al día siguiente fué continuada la marcha, navegando á lo largo de la costa y aprovechando el buen tiempo que había; pero después del medio día soplaron brisas tan fuertes, que los que estaban en la barca, con los caballos, empezaron á dar voces, diciendo que se les había abierto la embarcación y que estaban ane-

gándose. El Capitán Calero, lleno de alarma dió orden de levar anclas y de ganar á todo trance la costa que estaba á dos leguas; operación que no pudo ser ejecutada, sin que la brisa contraria los obligara á desandar en poco tiempo todo cuanto habían avanzado en el día. Las embarcaciones pasaron la noche fondeadas á la orilla de la playa.

Al amanecer del día siguiente, se sacaron los caballos á tierra y examinada que fué la barca, se encontró que no tenía daño. Sin embargo, el Capitán Calero, rogó al Capitán Machuca, que con toda la gente de á caballo, continuara el camino por tierra, mientras él con las embarcaciones y el resto de la expedición, continuaba su marcha por agua. El Capitán Machuca partió inmediatamente, habiendo convenido antes, ambos jefes, en una clave de señales para comunicarse á distancia.

Al otro día por la mañana, que había brisa favorable, desplegó sus velas la Armada y fué á fondear en una punta, donde estaba un gran río, con objeto de esperar allí al Capitán Machuca y pasarlo con sus hombres y caballos. Como dicho Capitán tardase en aparecer, se envió gente por tierra para que lo encaminara; apareciendo poco después todos juntos y sentándose el real, en aquella noche, en las márgenes del río.

Al amanecer del otro día fué atravesada una soga, de una ribera á otra, que tenía doce brazas, y asiéndose de ella y con el auxilio de dos canoas, se pasaron los hombres y caballos; empleándose en esta operación la mayor parte del día. Pasadas la gente y caballos, y distribuidas raciones para cuatro días, el Capitán Machuca y sus ginetes continuaron la marcha en esa misma tarde, mientras el Capitán Calero se regresaba con sus marinos á la Armada, cuyas velas desplegó muy temprano de la mañana siguiente, hasta después de las doce, hora en que soplaban vientos contrarios.

En el día inmediato procedió el Capitán Calero de la misma manera, viéndose obligado á botar anclas cerca de las islas de *Mayalí*, donde permananeció casi todo el día. No pudo llegar sino hasta por la noche, que logró acercarse á la más pequeñas de dichas islas. Desde aquí, por haber escaso fondo para los bergantines, despachó una canoa á la playa á ordenar al Capitán Machuca que con la gente de acaballo se fuese por camino recto al pueblo de *Mayalí*, que se hallaba á tres leguas de distancia y á las orillas del lago.

Tan luego regresó la canoa, que fué en la mañana del día inmediato, el Capitán Calero dispuso que se continuara la marcha de toda la armada, por entre el grupo de las islas de *Mayalí*, que son seis ó siete. En medio de éstas encontraron una muy pequeña, en la cual vieron dos bohíos, sin gente ni mueble alguno. Llamábase esta islita *Quiamegalpa*.

Más adelante fué hallada otra isla donde existía una miserable mesquita, también desierta y varios sepulcros indígenas. De esta isla partió la expedición después de medio día, y llegó al puerto de *Mayalí*, en donde solamente encontraron dos bohíos harto ruines, en los cuales pasaron aquel día con su noche.

Como el Capitán Machuca no aparecía aún, se le envio á buscar, y por el rastro de los caballos se averiguó que ya había pasado; fué mandado seguir y se le halló en la margen opuesta de un río que acababa de vadear. Para no causarle la molestia de que regresara se le ordenó que continuara hasta el frente de unas islas despobladas, que quedaban á dos leguas de aquel punto.

La armada se hizo nuevamente á la vela, en la mañana del siguiente día, y fué á dar fondo en las inmediaciones de las islas señaladas. El Capitán Calero saltó á tierra y á poco rato se unió con el Capitán Machuca, que llegó con todos sus ginetes por el camino de la costa. Dispusieron ambos jefes embarcar todos los caballos y que no continuara más la expedición por tierra, porque eran muchas las dificultades que presentaba aquel camino cenagoso y cruzado de ríos. Se pasó la noche en las islas, y dos días después se volvió á dar fondo frente á otras dos islas, que estaban á la mano izquierda de *Solentiname*, junto á la costa.

El Capitán Calero ordenó al Capitán Machuca que tomara el bergantín pequeño, que sacara de él los indios, indias y carga que venía sobre cubierta, y que embarcando veinte hombres, se dirigiera á la isla de *Solentiname* y no descansara hasta conseguir algún guía, que pudiera llevarlos al *Desaguadero*.

El Capitán Machuca partió en esa misma tarde á cumplir su comisión y regresó en la noche, trayendo á un indio, que había sorprendido en una canoa, en las aguas del lago; indio, que no solamente conocía bien el río, sino que hablaba tres ó cuatro dialectos de los más usados por los habitantes de las riberas del *Desaguadero*.

Inmediatamente después, dió el Capitán Calero la orden de mar-

cha y en el día se logró llegar á la entrada del río, donde se fondeó y se pasó la noche.

Durante el camino se habían venido haciendo estudios, y resultaba, que toda la costa era de bajíos, que no tenían más de braza y media de profundidad, por lo cual era preciso desviarse de la misma costa dos leguas y media. El tiempo había sido constante en soplar desde medio día hasta media noche de Norte á Levante, y desde media noche hasta medio día de Levante á Norte; de manera que mientras soplaba del Norte se podía navegar á todo trapo; pero al medio día, que el viento era absolutamente contrario, se hacía indispensable fondear y esperar hasta que reaparecía la brisa favorable.

La Armada que el Capitán Calero llevaba á sus órdenes, era la siguiente: dos fustas, una de quince bancos y otra de doce; cuatro canoas, y una barca grande, hecha á manera de prodol, que llevaba una tilla en cámara, debajo de la cual iban cuarenta caballos y un corral de cincuenta puercos. La gente toda, iba en cámara de tilla, en la popa de la fusta grande.

El 1º de mayo de 1539, día de San Felipe y Santiago, en el nombre de Dios, el señor Capitán Calero entró río abajo, y en todo aquel día la sonda le dió constantemente dos y medio brazas. Halló además tres islas grandes, de las cuales, la mayor era tan larga como un tiro de arcabuz. También encontró algunos esteros de poca profundidad, y por la tarde mandó á fondear y se pasó la noche de esta manera.

El segundo día, muy de mañana, se continuó la marcha en el mismo orden anterior. Delante de todas las embarcaciones caminaba el Capitán Calero, acompañado de dos gentiles hombres, en una pequeña canoa, haciendo estudios y observaciones. Se descubrieron, en aquel día, otras dos islas, un río grande, que viene de la parte de Mediodía y otros esteros pequeños, de poco calado. Conforme se avanzaba, la corriente del río parecía más fuerte, y á cosa del medio día lo fué tanto, que el Capitán mandó que fondearan todas las embarcaciones, y se adelantó solo en su canoa, para averiguar la causa de aquel fenómeno; y á una vuelta que hace el río vió á unos indios, pescando en medio de un raudal. Se ocultó, entonces lo mejor que pudo y se regresó sigilosamente á la Armada. Aquí tomó una canoa grande con diez compañeros y mandó al Veedor Alonso Ramírez, que tomasetambién otra y sa-

liese en su seguimiento con diez compañeros más; y antes de ser sentido llegó al raudal y encontró dos canoas con cuatro indios, de los cuales se tomaron solamente tres porque uno logró fugarse por tierra.

En las canoas se hallaron seis hermosísimos pescados, que tenía cada uno de ellos dos arrobas de peso y una red grande, aparente para la pesca de aquellos enormes peces. Volviéronse á la Armada con aquel botín, que les proporcionó comida para aquella noche y para dos días más.

El real, así de españoles, como de indios fué á situarse el día siguiente á un ancón, donde el agua estaba más serena.

Preguntados, los indios capturados en el raudal, por su pueblo y también por el río, informaron que aquel se llamaba *Abito*, que estaba á la mano izquierda de la banda del Norte, y que en el río había cinco raudales, entre ellos uno llamado la *Casa del Diablo*, que estaba á continuación del que habían visto.

En el mismo día 3 de mayo de 1539 el Capitán Calero rogó al Capitán Machuca, que tomara veinte hombres y se adelantara á inspeccionar el río, lo que verificó inmediatamente, embarcándose en dos canoas con sus veinte expedicionarios. Inmediatamente después, el Capitán Calero ordenó á Damián Rodríguez, que fuese con otras dos canoas y veinte hombres más, río arriba á reconocer el pueblo de *Abito*.

El Capitán Machuca regresó á los dos días, informando que había reconocido el randal del Diablo (1) y otro que se hallaba más abajo que había bautizado con su propio nombre de Machuca; que creía cosa dificultosa que los navíos pudieran pasar por aquellos raudales.

Damián Rodríguez volvió á los cuatro días, manifestando que no había podido llegar al pueblo de *Abito*. El Capitán Calero mandó entonces á alistar cuarenta hombres, y llevándose consigo al Reverendo Padre Morales, se embarcó en cuatro canoas y caminó río abajo, por dos días, hasta las inmediaciones del pueblo que se llama de *Pocosol*, donde pernoctó. Al amanecer cayó sobre dicho pueblo, y en una isla formada por la confluencia de un río que viene de arriba del pueblo de *Volo*, se halló un bohío en el que por el mucho ruido que hicieron las canoas, no se pudo tomar más que á un indio y á algunas indias. Por estos se supo, que hacía

(1) Hoy del Castillo.—(N. de L. A.)

cosa de un mes que el pueblo de *Tori*, que estaba río abajo, había sido destruido, y que en todos los otros bohíos no habían quedado más que el Cacique y cuatro viejas, por haber sido muertos ó hechos prisioneros los demás habitantes. El Capitán quiso entonces tomar al Cacique, para que le diera mejores informes; y reembarcándose en sus canoas tomó aguas arriba sobre el río que viene de la parte del Medio-día, donde á cosa de media legua de camino se halla la residencia del Cacique.

A causa de vogar contra la corriente, que era muy fuerte, fué necesario remar activamente desde el amanecer hasta medio día. Llegados al punto tomaron al Cacique y embarcándolo, se regresaron inmediatamente al bohío, de donde habían partido por la mañana, que estaba bien situado y muy bien provisto. Así que hubo comido y reposado, el señor Capitán Calero, se retiró con sus intérpretes á interrogar al Cacique.

Preguntado cómo había sido destruido su pueblo, respondió que hacía como diez lunas, que habían llegado los del pueblo de *Voto*, situado río arriba, á cuatro días por agua y uno por tierra, en número muy considerable y en cuatro grandes canoas, y desembarcando violentamente mataron á varios indios y se regresaron después, llevándose muchas mujeres y algunos muchachos; y que haría como una luna, que llegaron también los del pueblo de *Tori*, que estaba dos días río abajo, y mataron ó se llevaron toda la gente del pueblo, no escapándose más que el Cacique y cuatro viejas que lograron esconderse.

El Capitán preguntó si había mucha agua en el río y más raudales, como los que habían pasado, y el Cacique contestó: "De aquí á *Tori* no tendréis ningún raudal ni piedras; pero desde *Tori* hasta *Suerre*, la corriente es muy fuerte, y aunque encontraréis piedras, el agua no es tan baja como la que habéis pasado."

Creyendo tener ya bastantes informes acerca del *Desaguadero*, el Capitán Calero verificó su regreso en el inmediato día, para juntarse con el resto de la armada. En el camino tardó cuatro días, á causa de los raudales, que eran muy dificultosos para subirlos. Regresó con la gente muy fatigada y también muy llagada de los piés, por que para poder pasar los raudales se hacía forzoso saltar de las embarcaciones (1)

(1) Consta de documentos oficiales, que hasta en el año de 1663, en que fuer-

Tan luego como el señor Capitán Calero se encontró en su real rogó al señor Capitán Machuca, que tomara una canoa de cuarenta y cinco piés, muy bajita de bordes y de doce remos apareados, y que metiendo en ella á los españoles que creyese conveniente, fuera á descubrir aguas arriba, sobre el río afluente del *Desaguadero*, que estaba junto al real, el mismo en que poco antes había expedicionado, sin éxito, Damián Rodríguez.

El Capitán Machuca subió durante dos días por el río indicado y al tercero saltó á tierra y caminó hasta el medio día, hora en que encontró los primeros maizales del pueblo. Procuró reconocer los caminos y después de poner algunas señales, para guiarse más tarde, determinó regresarse, por que así se lo había recomendado el Capitán Calero, para no alarmar inútilmente á los habitantes.

Un solo día fué bastante para deshacer el camino. El Capitán Machuca hizo aparejar caballos y gente para la nueva expedición, y habiendo alistado hasta sesenta hombres, entre ginetes é infantes, marchó á explorar el país por quince días; conviniendo antes con el Capitán Calero, en que éste lo esperaría, durante ese tiempo en el mismo real.

Once días después de la partida del Capitán Machuca, llegaron al real del Capitán Calero cinco españoles con veinte indios cargados de maíz que enviaba el jefe expedicionario. Conducían, además, los españoles, una carta del Capitán Machuca en la que informaba que la tierra estaba habitada; pero que la población no se hallaba toda junta formando un mismo cuerpo, sino en bohíos, distantes los unos de los otros, que se administraban por sí y con entera independencia. Informaba también, que el terreno era muy quebrado; que á seis jornadas de donde se hallaba existía el pueblo de *Yari*, que era muy grande; que seguían otros pueblos también grandes; y que los campos estaban sembrados de maíz, de yuca y de agí *(chile)*, en abundancia.

Con presencia de la anterior comunicación, el Capitán Calero

---

tos temblores subieron el cauce del río San Juan, pasaban bien las embarcaciones mayores; y que en ese mismo año se hallaba fondeado en Granada un buque, llegado directamente de la Habana, que tuvo que mal venderse, porque no fué posible su salida á consecuencia del alzamiento del cauce del río. Hay que suponer, pues, que con posterioridad al reconocimiento del Capitán Calero, las autoridades españolas canalizaron los raudales del San Juan hasta hacerlos navegables para toda clase de buques, y que este trabajo se perdió en 1663—(N. del A.)

dispuso que el Capitán Machuca se trasladara inmediatamente al pueblo de *Yari*, ofreciendo que él, á su vez, avanzaría sobre el río y le aguardaría adelante para juntarse.

La Armada, que desde el 2 de mayo permanecía fondeada á inmediaciones del primer raudal y como á siete ú ocho leguas de la entrada del *Desaguadero*, levó sus anclas y continuó la marcha aguas abajo, pasando sin novedad el primer raudal, conocido desde entonces con el nombre de *Toro ó Taure*.

Cuando las embarcaciones se acercaron al raudal del Diablo, se adelantaron tres embarcaciones pequeñas, en clase de descubierta. El Capitán Calero exploraba el raudal por todas partes, andando de arriba á bajo en su canoa; le seguía el Alférez en otra canoa; y al lado de éste, en la suya, caminaba Hernán Márquez. El Capitán, arrastrado por la corriente dió en una peña con su canoa, se volcó y cayó al agua con sus compañeros, perdiendo las espadas y rodelas. El Capitán se habría ahogado, si un indio no lo ase del cuello y lo ayuda á subir á una peña, de donde lo tomó la canoa del Alférez.

Los demás raudales se pasaron bien, aunque con algún trabajo, y el Capitán Calero, con toda su flota, pudo llegar hasta *Pocosol*, en donde tenía dispuesto esperar á Machuca por un mes; pero en donde también pudo estar tan sólo diez días, por falta de provisiones y otras incomodidades.

Dirigióse la armada á *Tori* y llegó un día y medio después, teniendo cuidado de botar anclas á un cuarto de legua distante del pueblo, con la mira de entrar por la noche y ver si de esta manera podía capturarse á algún indio que sirviera de guía. Hernán Márquez, con unas canoas, llenas de gente armada, sorprendió el pueblo, al rayar el alba del día siguiente, y pudo tomar ciento sesenta castellanos de oro de varias clases.

A mano derecha, viniendo de Nicaragua, entre *Pocosol* y *Tori*, se encontró un río, afluente del *Desaguadero*, en cuyas márgenes se tuvo informes de que existía un pueblo, llamado *Caquiribí*. Dispuso el Capitán Calero que Hernán Márquez saliese á conquistarlo con veinte españoles y dos canoas.

Muchos fueron los trabajos que pasó Márquez en el camino, que fué bien largo, y cuando llegó al pueblo lo encontró destruido por los mismos indios que lo habían habitado y que antes de abandonarlo le pusieron fuego.

Al regreso de Márquez, ordenó el Capitán Calero que la armada levase anclas para ir en busca del pueblo de *Suerre*, que un indio tomado en *Tori* y muy conocedor de la tierra ponderaba mucho.

Salidos de *Tori*, con el fin antes indicado, se llegó á la mar del Norte, que el Capitán Calero tomó por otro lago, porque las aguas formaban allí un anchón muy grande.

A la salida del río se encontró la barra un poco trabajosa. (1) El Capitán mandó fondear y ordenó que se deshiciera la barca, para construir con sus materiales una fragata con qué poder expedicionar río arriba.

Mientras se cumplían sus órdenes, el Capitán Calero dispuso que Hernán Márquez fuese con la fusta menor, llamada "San Juan" á inspeccionar la costa marítima de la mano izquierda, por donde debía aparecer el Capitán Machuca, á quien tendría que hacer señales de reconocimiento en caso de haber salido.

El piloto de la fusta, que sabía poco de navegación, se desvió de la costa, y habiendo sobrevenido calma, se internó más y anduvo perdido diez días, al cabo de los cuales regresaron los expedicionarios, muertos de fatiga, de hambre y de sed.

El Capitán Calero dispuso que Márquez y su gente reposaran por tres ó cuatro días, al cabo de los cuales los obligó á salir nuevamente por otra costa, que está á la vuelta de *Guaymura*, que era por donde debía aparecer el Capitán Machuca en demanda de *Yuri*, según pensaban los prácticos, que se referían á un río del mismo nombre. (2) Márquez llegó, con efecto, al río indicado y subió por él durante tres días, hasta encontrar un bohío, en el que estaba un indio, que había acompañado al Capitán Machuca y que aseguró que lo había dejado á tres días de distancia con toda su gente.

---

(1) Hace menos de cincuenta años que la barra del San Juan no presentaba incomodidad alguna, como puede verse en Squier y otros autores. Ésto nos confirma en la idea de que las autoridades españolas recavaron el cauce del San Juan después de 1538, en una fecha de que no hay por ahora noticia; pero de la que indudablemente se encontrará recuerdo en el Archivo de Indias de Sevilla, que nuestros Gobiernos de Nicaragua jamás se han acordado de mandar á registrar.—(N. del A.)

(2) El río *Yuri* ó *Yare*, hoy río *Coco*, llamado también río *Wanks*, *Pantasma*, *Herbias* ó *Segovia*, tiene un curso de más de trescientas millas, de las cuales, ciento cuarenta y tres son navegables, hasta su desembocadura en el mar de las Antillas, junto al cabo de *Gracias á Dios*.—*(Nota del señor Peralta.)*

Durante la noche de aquel día se desertaron á Márquez siete soldados, de once que llevaba, por lo que tuvo necesidad de regresarse á su fusta, que había dejado en la boca del río, en donde tomó una canoa para subir mejor.

Bajaba Hernán Márquez el río cuando se encontró con el Capitán Calero, que lo subía en su busca; y habiéndole dado cuenta de los informes recibidos, se dispuso que avanzara toda la armada, con la esperanza de encontrar al Capitán Machuca, para pasarlo con su gente y sus caballos, y explorar las poblaciones inmediatas.

A los cinco días de navegar penosamente subiendo el río, el Capitán Calero ordenó que fondearan las embarcaciones en aquel punto, y que Hernán Márquez llevando consigo á diez españoles y á los guías é intérpretes de la armada, se fuese tierra adentro en busca del Capitán Machuca.

En el camino se enfermó un hombre y Hernán Márquez dispuso que regresara, acompañado de tres más, para que se curase, pero sorprendidos en su regreso por los indios de la montaña, fueron asesinados antes de llegar al real.

Márquez encontró las huellas de los caballos del Capitán Machuca, y las fué siguiendo durante un día solamente. Su regreso causó mucho enojo al Capitán Calero. Escogió en el acto á diez hombres fuertes y les ordenó seguir las huellas del Capitán Machuca hasta encontrarlo; advirtiéndoles antes, que en aquel punto les dejaría una canoa, para que en ella bajaran el río y fueran á juntarse con él en la desembocadura, donde permanecería esperándolos.

El Capitán Calero se regresó inmediatamente con toda la armada y tan luego hubo llegado á la desembocadura del río, mandó á fondear las embarcaciones. Puesto después á la cabeza de diez hombres escogidos, se embarcó en la fragata y se lanzó al mar en busca de comida, que ya no había. Su objeto era encontrar un río poblado, que los guías decían que estaba inmediato.

El primer día tuvo el Capitán Calero que pernoctar frente á unas islas que encontró en su camino. De aquí partió á la mañana siguiente, corriendo un buen viento que soplaba; pero luego arreció éste, y como el Capitán iba enfermo de calentura, descuidó el manejo y se volcó la fragata.

Todos los de la expedición que eran veintidos con los indios,

pudieron salvarse, poniéndose á horcajadas en la quilla de la embarcación, que quedó flotando boca abajo y á merced de las olas. Así permanecieron una hora, al cabo de la cual determinaron ganar la playa á nado, que se veía á media legua, ayudándose cada uno con los pedazos de tabla, remos y maderas que flotaban; pero como el Capitán no sabía nadar, los indios le arrimaron una escotilla, en la que se echó de pechos, y ayudado por ellos fué sacado á tierra con otros seis españoles que lo siguieron.

Montados en la quilla quedaron solamente tres de los españoles que tuvieron miedo de arrojarse al agua, y los guías é intérpretes indios, á quienes se dejó acompañándolos.

Por la noche se ocupó el Capitán en recoger á los que habían salido desnudos y descalzos, uno de los cuales se hallaba tan maltratado, que se desmayó al tocar tierra y murió dos días después.

Al amanecer del inmediato día, se buscó con la vista la volcada fragata, y no se vió por ninguna parte. El Capitán Calero dirigió entonces palabras de aliento á sus abatidos soldados y les propuso tomar el camino de tierra é ir á buscar la otra fusta, antes que desmayaran más sus fuerzas.

Se emprendió la marcha siguiendo las vueltas de la costa y sin llevar vestidos, ni abrigo de ninguna clase. A poco hallaron un peñón que cerraba el paso y que los obligó á dar un rodeo, internándose en la costa. Cuando salieron nuevamente á la playa encontraron tres huellas de indios, grabadas en la arena, y el Capitán supuso que fuesen las de los guías, que se iban después de haberse salvado á nado, y que la fragata volcada debía encontrarse muy cerca de aquel punto. Fijo en esta creencia, retrocedió con sus compañeros á practicar averiguaciones y tuvo la satisfacción de encontrar efectivamente, entre las peñas, á los náufragos con la embarcación asegurada. Por ellos supo que los guías é intérpretes indios se habían escapado.

La fragata estaba varada sobre dos peñas y como no había recibido mucho daño, fué sacada y remendada con facilidad. Los remos aparecieron en la costa y con su adquisición determinaron reembarcarse, dirigiéndose al remo á la desembocadura del río, donde habían quedado las fustas al cuidado de un clérigo y de otros españoles enfermos.

Cuando hacían el camino de regreso, divisaron á lo lejos una vela, que conocieron ser de buque grande, y hasta entonces salie-

ron de su error y comprendieron que se hallaban en el mar y no en un lago.

Llegados al lugar donde estaban las fustas, el Capitán mandó á aderezar la menor, llamada *San Juan*, para salir á buscar comida, porque sólo se alimentaban de yerbas y cangrejos.

Aderezada la fusta, el Capitán escogió diez españoles, entre sanos y enfermos, y con éstos salió de nuevo al mar en busca de provisiones. Entró en las bocas de varios ríos, exploró sus riberas y en ninguna parte encontró lo que buscaba. Habrían muerto de hambre los expedicionarios, sin el auxilio de dos lobos marinos y de algunos pájaros, que lograron cazar en una isla.

Regresó, pues, la fusta, completamente vacía de provisiones y con toda la gente muy flaca y estenuada por el hambre y los muchos trabajos que había pasado.

De los que habían quedado en tierra, sólo sobrevivía el Capellán, á quien encontraron agonizando casi. Impresionado el Capitán con tan triste cuadro y viendo que no regresaban todavía los diez españoles que envió en busca del Capitán Machuca, no obstante haber pasado cuarenta días de aquella fecha, dispuso abandonar para siempre la idea de explorar los pueblos inmediatos y dictó providencias para verificar el regreso de allí á dos días. Con tal objeto mandó á recoger el aparejo y las velas del bergantín menor y á llevarlas á la fusta, en la que embarcó á toda su gente.

Antes de verificar esto último, reunió á todos en tierra y les pidió su parecer acerca de la resolución que debiera tomarse. Hubo desacuerdo y entonces el Capitán ofreció notificarles su determinación definitiva en la mañana del día inmediato.

Muy temprano de la fecha señalada, el Capitán Calero reunió de nuevo á sus compañeros y les manifestó que se hallaban en el mar del Norte y que su único puerto de salvación tenía que ser la ciudad de Nombre de Dios, que suponía á menos de ochenta leguas de ahí; porque si se pensaba en regresar á Granada por el río del *Desaguadero* no tenían brazos que pudieran remar; y para regresar por tierra carecían de pies que los llevaran. "Encomendémonos á Dios, agregó, para que nos conduzca con sus vientos, que de otra manera á ninguna parte podremos arribar."

Mandó luego á desplegar las velas, y llevando la fragata á la popa, se logró llegar al río *(San Juan)* en un día y una noche.

Como se había concluido toda la vasija, los expedicionarios sufrieron mucha sed durante la navegación, á tal extremo que murieron dos españoles por haber tomado agua salada en abundancia.

Se continuó la marcha, llevando de piloto al Capitán Calero, porque no había otro que supiera más. Iba con la carta de marear en la mano, indicando las señales que debían encontrarse en la costa, y de esta manera se pudo llegar en dos días á las islas de *Zarabaro*, en unas de las cuales se tomaron muchos caracoles y pájaros, que proporcionaron abundante comida; pero la falta de agua los obligó á avanzar un poco más, hasta encontrar un río, en el cual apagaron la sed y encontraron fabulosa cantidad de sardinillas, de que hicieron abundante provisión.

El camino, en lo de adelante era ya bastante conocido de los expedicionarios. Avanzaban, pues, con más confianza, y durante el trayecto se entretenían echando sus anzuelos y cogiendo grandes peces, con los cuales aumentaban sus provisiones, bien que la falta de agua potable los mantenía mortificados.

Poco después la expedición pasaba frente á la isla del Escudo y de allí enderezaba rumbo á Nombre de Dios, donde por fin lograron desembarcar el Capitán, nueve hombres más y algunas piezas.

Lo que hasta ahora se ha sabido del Capitán Machuca es que regresó muy fatigado: se le murieron siete hombres de los que llevaba y fué tanta la hambre que padeció, que tuvo que matar todos los caballos para que fueran sirviendo de alimento. Esto se supo por un buque que llegó de Nicaragua al puerto de Panamá, informando, además, que preparaban otra expedición para ir en busca del Capitán Calero, de quien nada se sabía aún.

La laguna de Nicaragua tendrá treinta leguas de travesía, desde Granada hasta el *Desaguadero*; y el río, desde la laguna hasta el mar, treinta leguas poco más ó menos. Había en él tres raudales: el primero y el último se pueden pasar ayudándose con palancas y remando; el de enmedio, que llaman la *Casa del Diablo*, es un peñón todo, y corto, que tendrá cosa de quinientos pasos y se debe subir *con una guindaleza á la sirga* (Término marino.)

Pueden bajar ó subir todo el río barcos que tengan cuatrocientas arrobas de carga. Sale su boca, cosa de noventa leguas de Nombre de Dios, por la vía de agua y tierra; y hay sobre el dicho

río un puerto muy bueno, adonde pueden entrar y salir navíos y permanecer muy seguros."

Hasta aquí la relacion oficial del Archivo de Indias. El señor Dr. Peralta la anota al fin, de esta manera:

"El puerto de *Tabre* ó Taure fué baurizado con el nombre de villa de *San Juan de la Cruz* por los españoles en 1541.

"El Capitán Alonso Calero exploró en esta famosa expedisión todas las costas al Norte del *Desaguadero* ó río San Juan hasta el *Cabo Camarón* y al Sur hasta el *Nombre de Dios*. Hernán Márquez de Avila, que le acompañó, lo declara así en una informa ción seguida en Madrid, á 12 de abril de 1543, á petición de Hernán Sánchez de Badajoz en pleito que sigue contra el Fiscal del Consejo de Indias, Dr. Juan de Villalobos."

NOTA **D**—(Página 168)—Por ser muy curiosos y poco conocidos los detalles de la atrevidísima excursión de Fray Blas del Castillo, vamos á reproducir, modificando un poco la redacción, para hacerla algo amena, la crónica que de este acontecimiento, registra el Capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, en su voluminosa *Historia general y natural de las Indias*, que en cinco grandes volúmenes se conserva en la Biblioteca Nacional de Managua.

EL VOLCÁN DE MASAYA

En el año de 1534, que se encontraba en Nicaragua Fray Blas del Castillo, oyó hablar del *Infierno de Masaya* y tuvo deseos de verlo de cerca. No pudo verificarlo entonces porque iba de tránsito para el Perú, de donde regresó poco después para Nueva-España (México.)

En el año de 1536 hizo un viaje expreso de México á Nicaragua, que están á cuatrocientas leguas de distancia por tierra, y no paró hasta llegar á Granada, con el objeto de visitar el volcán. Consultó su pensamiento con un fraile de San Francisco, de origen francés, llamado Juan Gandabo, y una vez resuelto, tomó por compañeros á Juan Antón, Juan Sánchez Portero y Francisco

Hernández de Guzmán, con quienes llegó á la cima, el martes en la tarde del 12 de junio de 1537.

El fraile se asomó al cráter y vió en el fondo, al través de una gran grieta de negra y apagada lava, una corriente encendida que saltaba á modo de borbotón ó fuente de agua de fuego. Pensando que aquello fuese oro ó plata derretida, lamentó el descuido de las autoridades españolas, protestando que si le dieran aparejos é indios, para que lo subieran y bajaran, no vacilaría en penetrar al fondo y sacar las grandes riquezas que allí había.

Despertada la codicia de todos, con las lamentaciones de Fray Blas, acogieron gustosos el pensamiento de bajar al interior del volcán y se regresaron á Granada, á dar cuenta de sus observaciones al otro fraile. Éste los confirmó en la idea de que aquello era oro y entonces asociaron á la empresa á otros dos vecinos de Granada, llamados Gonzalo Melgarejo y Pedro Ruiz.

Una vez convenidos todos, Fray Blas del Castillo se reunió con sus seis compañeros y todos juraron solemnemente guardar el mayor secreto y cumplir con todo lo estipulado. Fray Blas ofreció ser el primero que penetraría al volcán; Juan Sánchez Portero, el segundo, y Pedro Ruiz el tercero; estipulándose, además, en que los indios que iban á llevar, se quedarían con los demás compañeros á la orilla del crater, ocupados en bajar y subir gente por medio de cables.

Hechos los arreglos preliminares, Fray Blas, Juan Antón y Francisco Hernández, fueron con cuerdas de cabuya á medir la profundidad que había desde la boca ó entrada del cráter hasta una especie de plazoleta, que se veía más abajo. La cuerda se les rompió en esta operación y no pudieron averiguar nada.

El 30 de junio volvió Juan Antón con mucha cuerda, y entónces pudo practicar la medida. Halló que hasta cierto montón de tierra ó peñón que sobresalía de la pared del cráter, algo más abajo de la plazoleta, había ciento veinte brazas.

Fray Blas y Juan Antón fueron nuevamente, el 8 de agosto á rectificar la medida anterior y á explorar todos los contornos de la boca, con objeto de buscar la más fácil entrada. Hecha la remedida, encontraron que para llegar hasta el propio fondo del volcán no necesitaban menos de trescientas brazas; medida muy exajerada, porque según informes posteriores del Gobernador Rodrigo de Contreras, no hay más que ciento treinta brazas.

El 20 de agosto hubo una junta general para hacer la distribución del gasto entre todos. Se prorrateó por iguales partes, exceptuando á Fray Blas, por ser el inventor del negocio y que se comprometía á bajar primero.

Tanto por las lluvias, como por alistar reservadamente los aparejos, jarcias y demás objetos para la expedición, ésta tuvo que demorarse algunos meses. Arreglado todo, se trasladaron al pueblo de *Mambozima*, á media legua de Masaya, donde vivía el socio Gonzalo Melgarejo El mismo fraile, para lograr mayor reserva de todo, se encargó de torcer el largo cable que necesitaban.

Entre los objetos destinados para la expedición, figuraba una gran esfera de hierro, con sus barras, que podía abrirse y cerrarse, para meter en ella cangilones de barro, que introducidos de cierta manera en el pozo, pudieran sacar del líquido rojo. Esta esfera estaba sujeta por una asa de hierro, pendiente de una gruesa cadena, quitada á una antigua lombarda.

El miércoles, 10 de abril de 1538, reunió Fray Blas por última vez á sus socios, para proceder á la expedición. Gonzalo Melgarejo se acobardó y dijo que consideraba tan temeraria la empresa que no tenía valor ni para presenciarla; pero que desde *Mambozima*, en donde se quedaría, les enviaría indios y cuanto más necesitaran. Francisco Hernández Guzmán hizo también la misma manifestación. El fraile y sus cuatro restantes compañeros no se detuvieron por esto, y antes bien apresuraron la marcha.

Llegados á la cumbre del volcán, el viernes 12 de abril de 1538 fijaron el cabrestante y dejaron listo todo para principiar al día siguiente.

El cráter del volcán tiene la forma de una campana boca arriba, que va angostándose al fondo; pero arriba, en la parte superior, no es pareja la circunferencia, estando como desportillada por el lado del Oriente.

En todas las paredes del cráter se veían bandadas de loros, de todos tamaños, que anidaban en los huecos y concavidades de las peñas.

La circunferencia exterior del cráter puede tener una legua, y su diámetro, como un tiro de halconete. El fondo tendrá de ancho como un tiro de escopeta, y las paredes del cañón ó cráter desnudas de toda vegetación, ostentaban vetas de varios colores, de una tierra dura, calcinada y muy pesada. En el plan se veía un

fondo rojo y oscuro, como de lava á medio enfriar, con rajaduras al través de las cuales podía mirarse hervir y correr un líquido de fuego, que saltaba en algunos puntos como el agua de una fuente, esparciendo gran luz, que llevada por el caño se reflejaba en la atmósfera y daba una claridad visible á mucha distancia.

El sábado 13 de abril de 1538, después de colocar el cabrestante, como treinta pies apartado de la orilla, trajeron una viga gruesa de algo más de veinticinco piés, á la que formaron en una de sus extremidades una garrucha, haciéndole una excavadura en la que se colocó una gran roldana, sujeta por un enorme perno de hierro.

El cabo que tenía la garrucha fué empujado sobre el boquerón del pozo, á cinco pies de la superficie; y la extremidad opuesta, cubierta toda de grandes piedras, fué fijada con seguridad.

Después se colocó en la garrucha un cable de ciento treinticinco brazas y se ató con él un gran tronco de árbol, como de nueve piés de largo por cuatro de ancho, al que se le hizo en el medio una muesca, en que se fijó el cable.

Lanzado el madero al vacío con algunas dificultades, soltaron y aflojaron poco á poco el cabrestante, y de esta manera y con mucho trabajo se metió hasta hacerlo descansar en una de las mesetas interiores formada por los derrumbes; causando un ruido infernal con las piedras y tierra que desprendía el madero al rozarse con las paredes. Así que este hubo descansado en la meseta, recogieron el cable hasta dejarlo bien tirante y se sujetó á un tronco, con objeto de que los que bajaran pudieran asirse de él y evitar los golpes contra las peñas de los lados del pozo.

En la viga que estaba colocada en la superficie del cráter, se fijó otra garrucha más pequeña de hierro, por la que se deslizó una cuerda por cuya extremidad iba un balso ó sincho, destinado al que tuviera que ser bajado enseguida.

Fray Blas del Castillo celebró una misa que todos oyeron con devoción, confesó á todos sus compañeros y continuó rezando y encomendándose á Dios hasta la hora del almuerzo. Verificado éste, se pidieron perdón los unos á los otros y se separaron llorando en la consideración de que tal vez no volverían á verse.

El intrépido fraile se puso la estola, ciñó ésta y los hábitos con una cinta bendita en la que colocó, del lado derecho un pequeño martillo para derribar las piedras movedizas y del izquierdo una

calabaza con vino y agua; cubrió su cabeza con un casco de hierro y encima un sombrero bien atado; después se colocó en el balso y se ató muy bien; y tomando una cruz de madera en la mano, para besarla de vez cuando, se lanzó al vacío y empezó á descender.

A pesar de las precauciones tomadas, el pobre fraile recibía bruscas sacudidas, porque lo bajaban con tal rapidéz que no podía permanecer asido del cable fijado de antemano y tras él venía una lluvia de piedras, que se desprendían con el roce de las paredes, contra las cuales oponía en vano las manos, que se le destrozaron. A no haber tomado la precaución del casco de hierro, de seguro que el intrépido explorador habría sido muerto por una de tantas piedras que sobre él cayeron.

Llegado al barranco donde estaba fijado el troncón, Fray Blas se arrodilló y besó tres veces la tierra, dando gracias á Dios por haberle salvado. Luego, empuñando la cruz, bajó resueltamente á pié por el barranco, siguiendo una larga pendiente, hasta llegar á una especie de plazoleta que habían formado los derrumbes y las lluvias. Como la plazoleta se desviaba un poco, los compañeros lo perdieron de vista y se llenaron de inquietud.

Después que hubo bajado á la plazoleta, santiguándose y rezando, avanzó resueltamente, sin preocuparse de los vapores azufrados que se escapaban de algunas grietas, y con su martillo comenzó á derribar y triturar pedazos de roca, para ver si contenían metal. Convencido de que todo era piedra quemada, que de tener algún metal debió haberse escurrido para el fondo, consumido por el fuego, fijó la cruz en una peña y se regresó por donde había bajado hasta llegar al troncón.

Así que los compañeros lo divisaron, se alegraron mucho y empezaron á hacerle señales con un paño blanco, para que subiera pronto, porque los indios, creyéndolo muerto, empezaban á huir sin que fuese posible detenerlos (1). Dirigióse entonces á tomar el balso, y aunque éste había sido elevado inadvertidamente cinco varas más arriba, Fray Blas no se desanimó por esto. Sin temor alguno se suspendió del cable fijo y subió á pulso hasta alcanzar nuevamente el balso, en el cual lo sacaron después de tres horas de tan peligrosa excursión.

(1) Tenían los indios terror supersticioso y no se asomaban nunca al volcán. (Nota de Oviedo.)

La empresa de aquel fraile era tanto más atrevida, cuanto que todo el mundo creía que era imposible que bajando pudiera nadie regresar vivo por el calor y el humo que se suponían mortíferos.

Fray Blas salió contando prodigios y manifestando que no había ninguno de los inconvenientes que se habían temido, y que el líquido del fondo era el oro escurrido de las peñas en fuerza del calor.

Entusiasmados con la relación del fraile y creyendo segura su riqueza, determinaron los asociados, que Pedro Ruiz se quedara cuidando con algunos indios y que los demás fuesen á Granada á buscar más socios para hacer mayores gastos.

El domingo de Ramos, 14 de abril de 1538 se juntaron por la mañana, en el convento de San Francisco y llamaron á Gonzalo Melgarejo para darle parte del buen éxito. Asociaron á Benito Dávila, que ofreció entrar el primero y también, á mucho ruego á Francisco Fernández Guzmán, que como se recordará los había abandonado.

Fray Blas del Castillo y sus siete compañeros concertaron que saldrían todos disimuladamente, el inmediato lunes de Pascua, y tomando por distintos puntos se reunirían en la boca del volcán. Así lo verificaron, y el martes 16 de abril del mismo año, después de haber oído una misa rezada por Fray Blas, entraron en disputas acerca de quien debiera bajar primero porque todos solicitaban este honor. Se echaron suertes, y tocó el primer lugar á Pedro Ruiz, el segundo á Benito Dávila, el tercero á Juan Sánchez y el cuarto á Fray Blas.

Se firmó después el contrato de compañía y se hicieron tres cédulas, firmadas por todos, para colocarlas dentro del volcán, en las cuales se hacía constar, que tomaban posesión de aquella caldera de metal hirviente en nombre de S. M. y de ellos. Estas cédulas, envueltas por separado en un abrigo cubierto de cera, las tomó Fray Blas para ponerlas en la plazoleta en donde quedó fijado el troncón y puesta la cruz.

Arreglados todos los preliminares, se disponían á almorzar para dar principio á sus tareas, cuando fueron sorprendidos con la inesperada llegada de varios vecinos de Granada, que habían ido por curiosidad siguiendo sus huellas.

Fácil es de suponer lo contrariados que se sintieron el fraile y sus compañeros con aquellos importunos visitadores; pero disimu-

laron su enojo y los recibieron con fingidas muestras de contento.

Así que los nuevos llegados comprendieron el objeto de aquellos aprestos, se manifestaron muy sorprendidos, pensando que todo cuanto veían era muy extraordinario, y sobre todo el secreto con que se habían fabricado, y llevado hasta aquel punto, todas las máquinas y materiales que allí veían.

Reconvinieron á Fray Blas por no haberlos invitado á tomar parte en aquella empresa; y hechas las explicaciones del caso, almorzaron todos en la mejor armonía.

Los que estaban destinados á entrar, se cubrieron la cabeza con su casco de hierro para librarse de las piedras y se pusieron guantes para no lastimarse las manos con el roce de las paredes.

El que primero entró fué Pedro Ruiz, llevando consigo en el balso una cesta con una calabaza de agua y alguna comida. Se le descolgó con toda felicidad hasta el lugar en que estaba fijo el troncón, de donde se encaminó á pie á la plazoleta.

Se subió nuevamente el balso y en él fué colocado Benito Dávila con otra cesta de comida y agua y llevando consigo una pequeña cruz de madera. Bajado en el mismo orden, llegó hasta la plazoleta, en la cual se arrodilló frente á la cruz, que había fijado anteriormente Fray Blas y después colocó en otra peña, la que él llevaba.

Siguió Juan Sánchez conduciendo los cangilones de barro, que debían colocarse dentro de la esfera de hierro, para llenarlos de metal; y después Fray Blas, vistiendos hábitos y estola, como la vez anterior, llevando consigo las cédulas de posesión, y en una cesta la esfera, las cadenas, un martillo, un mortero, unas tenazas y unos clavos.

Así que todos cuatro estuvieron adentro, se dió orden de meter una viga de veintinueve pies de larga, con una roldana en su extremidad, á manera de garrucha, en lo cual pasaron todo el día y parte de la noche, por lo cual, y por haber quedado muy fatigados unos y otros no se pudo meter agua.

Introducida la viga, dispusieron Fr. Blas y sus compañeros, colocarla en la plazoleta, haciendo salir cinco piés sobre el pozo, la punta que tenía roldana, y sosteniendo la otra extremidad con una capa de grandes piedras, que le dieron seguridad y fijeza. Alistaron enseguida las cadenas y maromas, y luego se acostaron á dormir un rato, en el recinto de la plazoleta.

La claridad, el gran ruido que se sentía dentro, y sobre todo la inquietud de los ánimos, auyentó el sueño de los atrevidos exploradores. Así fué que apenas reposaron un poco, sin esperar que amaneciera, amarraron el mortero á la cadena y ésta á una extremidad del cable, que deslizaron hasta el fondo del pozo sobre la roldana. Juan Sánchez, mientras tanto, se colocó en la punta saliente de la viga, para avisar cuando fuera tiempo de subir el mortero.

Tres veces metieron y sacaron en vano el mortero, porque la vista de Sánchez, deslumbrada por la claridad del fondo se engañaba con frecuencia y le hacía creer que el mortero había llegado y se había sumergido, cuando aún no tocaba el fondo. En la tercera vez, sin embargo, el mortero y la cadena, no sólo llegaron, sino que se pegaron en la escoria y se trabajó mucho para lograr desprenderlos.

Al subir de nuevo el mortero, así que fué despegado del fondo, pesaba tanto, que no dudaron viniese lleno de oro. Poco dilató el gozo, porque al examinar el contenido se encontraron con una escoria negra, muy llena de agujeros brillantes y esmaltada, de blanco. Creyeron, sin embargo, que este esmalte había sido plata fundida por el calor, la misma que derretida corría en el fondo.

Fatigados con aquel postrer esfuerzo, Fray Blas y sus compañeros volvieron de nuevo á acostarse y reposaron hasta el siguiente día. Habían adquirido certeza de que la profundidad del pozo, desde aquel punto hasta el fondo, era de cincuenta brazas.

La sed fué insoportable para los exploradores, cuando llegó el siguiente día. Su provisión de agua había concluido desde la víspera, y en la primera cesta que salió se apresuraron á escribir pidiendo agua con urgencia y exagerando la riqueza de la plata de que habían recogido muestras.

Los socios, que estaban fuera, enviaron una calabaza llena de agua, y contestaron en el acto, muy complacidos, pero encareciéndoles que pensaran bien cómo sacaban las muestras de plata, para evitar que las viesen los hidalgos de Granada, que se manifestaban muy deseosos de conocer el resultado.

Fray Blas hizo presente á sus tres compañeros que necesitaban de catorce brazas más de cadena, para poder sondear bien el fondo, sin peligro de que se quemara el cable, y además de algún tiempo para limpiar el mortero y cadena del peso de las escorias. Se determinó, á consecuencia de esta reflexión, que salieran todos

para volver después mejor provistos; llevando sí, como consigna, el entusiasmar á los de fuera con la noticia de grandes riquezas.

Subieron todos, uno en pos de otro, y el fraile por último. Éste traía consigo un cesto y dentro un envoltorio, que dió á entender que era la plata recogida.

Todos rodearon á Fr. Blas, suplicándole que les mostrara lo que había sacado; pero él contestó, que no podía verificarlo sin permiso de sus compañeros, mientras así se disculpaba, se acercó á un cofre, metió disimuladamente la cesta y luego le echó llave.

Los hidalgos granadinos se llenaron de enojo y se regresaron inmediatamente á Granada, desde donde escribieron al Gobernador Contreras, que se hallaba en León, dándole cuenta de lo que habían visto y de la sospecha que tenían de que se hubiera extraído una muestra de gran riqueza.

Fray Blas, á su vez, escribió al Gobernador, con Benito Dávila dándole cuenta de todo, y en la misma tarde mandó recoger el cabrestante y los demás enseres; amaneciendo al otro día en Granada.

El Gobernador Contreras dió orden á las autoridades de Granada que mandaran subir aparejos al volcán, para que se practicara una nueva exploración á su presencia.

El sábado 27 de abril de aquel mismo año, se trasladó el Gobernador al cráter del volcán y alistó cuanto creyó necesario para principiar el trabajo.

El martes, 30 del propio mes de abril, estando presente numerosa concurrencia, dispuso el Gobernador Contreras, que entraran al volcán, por orden sucesivo, Fray Blas del Castillo, Pedro Jiménez Panyagua, Juan Platero, Juan Martín, Antón Fernández, (portugués,) y un francés llamado Nicardo.

Estando todos dentro se les mandó una cadena de veinticuatro brazas y una nueva viga de veintinueve pies, con su correspondiente roldana en un extremo, para reponer la anterior que había sido echada al fondo en calidad de experimento y convertídose en cenizas.

A la siguiente noche, en que ya estuvieron listas las vigas, polea y cadena, se midió esta última y se dividió con señales blancas, de braza en braza, para medir desde arriba la profundidad de las grietas del fondo.

Echado el mortero por dos veces, no sacó nada, porque como en la vez primera, la vista los engañaba y no llegaba al fondo;

pero á la tercera salió el mortero cubierto hasta la boca de una escoria muy pesada.

Se metió el mortero, por la cuarta vez, pero la grieta era tan áspera, que lo detenía y no lo dejaba llegar al fondo hirviente. Se le soltaron hasta diez y ocho brazas de cadena; y como ésta era delgada, penetró algo más en la hendidura y salió roja, como si hubiera estado en una fragua.

Acabado de subir el mortero, se recibió una cesta, con una carta del Gobernador Contreras, en que ordenaba, que se le remitiera lo que se hubiera sacado del fondo y además un poco de tierra de las vetas que se veían en las paredes.

Tan luego fueron vistas las muestras por el Gobernador y curiosos, que se hallaban fuera, hubo gran descontento y muchas risas, y cada cual se regresó comentando el chasco á su manera.

El Gobernador pidió todavía algunas muestras más y ordenó en seguida á Fray Blas y á sus compañeros que saliesen. Éstos, antes de verificarlo, tomaron posesión, cada uno de lo que creyó una veta mineral, y el fraile de la caldera hirviente del fondo.

Ensayadas en León las tierras y escorias del volcán de Masaya, fueron declaradas de ningún valor. Sin embargo, Fray Blas y sus compañeros insistiendo en que aquello era rica mina, suplicaron que se les permitiera volver á entrar; pero el Gobernador lo prohibió en absoluto, tanto porque creyó inútil y temeraria aquella empresa, como porque las máquinas, jarcias y aparejos, eran subidos á hombros de indios, que se maltrataban lastimosamente en las breñas y sierras, sin que Fray Blas tuviera piedad de ellos.

Medida, de orden del Gobernador, la profundidad del pozo, resultó que de la entrada á la plazoleta había ciento treinta brazas, y de la plazoleta al fondo, también ciento treinta.

NOTA **E**—(Página 601)—Por no interrumpir la relación histórica del texto, con digresiones cansadas, no nos extendimos detallando las causas que trajeron á los filibusteros de Walker á Nicaragua.

El señor Licenciado don Francisco Castellón, juzgado apasionadamente por escritores enemigos, ó bien por el vulgo que sólo sabe apreciar los resultados, ha venido siendo una especie de Conde San Julián de Nicaragua, aunque sin los atenuantes que explican la conducta del que en España introdujo á los árabes.

Tenemos en nuestro poder más de una docena de cartas del señor Castellón, escritas en aquellos días á su grande amigo, el señor don José María San Martín, Presidente del Salvador, que explican satisfactoriamente la conducta observada por el Presidente provisional de León. Adviértase, desde luego, que decimos *explican* y no *justifican*, porque los errores que dañan á la patria se tienen explicación, como en el caso presente, jamás pueden justificarse. Ante todo y sobre todo, debe mirarse la salud pública.

De aquellas cartas escogemos las que publicamos á continuación, para que los lectores, que ya conocen los cargos hechos al Licenciado Castellón, vean por su correspondencia privada lo que pensaba, y juzguen con pleno conocimiento de causa. Antes de las cartas, publicamos el contrato celebrado con el americano Byron Cole.

1°

Señor don Byron Cole.

León, octubre 11 de 1854.

Muy señor mío: Me impuse de las condiciones, bajo las cuales pudiera Ud. hacer venir doscientos hombres para el servicio de las armas. Las he meditado, y habiendo Ud. expresado que admitían modificaciones, propongo las siguientes:

1ª—Los hombres habrán de alistarse, para todo el tiempo que dure la guerra, bajo el título de "Falange democrática." Ellos nombrarán los oficiales que deben mandarlos, bajo las órdenes del General en Jefe del Ejército democrático, á quien estarán enteramente subordinados; así como deben estar sujetos á todo lo de organización y á las leyes penales de la ordenanza vigente en los delitos ó faltas de disciplina.

2ª—Reconocerán, respetarán y obedecerán como Director ó Presidente de Nicaragua al que actualmente existe con el carácter de provisorio ó el que se establezca en lo sucesivo, sea cual fuere la persona que ejerza este destino, con tal que no sea de la oligarquía granadina, contra la cual luchan los pueblos.

3ª—La falange desembarcará dentro de cuarenta días, contados desde el 15 del corriente, en el puerto del Realejo ó en San Juan del Sur, según convenga, debiendo traer su correspondiente equipo de armas, ó sean cincuenta rifles y ciento cincuenta fusiles de bayoneta; todo á disposición del Gobierno y del General en Jefe según va dicho en los artículos precedentes.

4ª—El Gobierno asegura á los individuos que formen la falange, el rancho diario de *totoposte* y carne en cantidad suficiente para el alimento, y al fin de la campaña se les pagará todo el sueldo que devenguen durante ella, á razón de dos pesos diarios el Comandante, que tendrá título de Coronel, de doce reales cada Capitán, de un peso diario cada teniente, y cuatro reales también diarios, cada sargento, cabo y soldado.

5ª—Concluido el tiempo del alistamiento, cada voluntario que sobreviva, ó los legítimos sucesores de los que fallecieren en la campaña, sin distinción de rango, habrán de recibir un premio de dos caballerías de tierra en varios puntos de los departamentos de Segovia y Matagalpa, á elección del Gobierno, quien deberá nombrar un Comisario ó Agrimensor, para medir dichos terrenos y dar posesión de ellos á los agraciados, quienes por su parte nombrarán un procurador ó abogado del país que los represente.

6ª—Si la falange viniese cuando la campaña haya terminado, y el Gobierno de Honduras la necesitase, prestará sus servicios á aquel Estado, bajo las mismas condiciones, en concepto de ser amigo y aliado de Nicaragua; bien entendido, que no viniendo dentro de los cuarenta días gozará cada individuo una sola caballería de tierra de las dos, que expresa el artículo 3º.

7ª—Todo individuo de la Falange, por el hecho de tomar armas para el servicio del Estado, se considerará como ciudadano del país, tendrá los mismos deberes y gozará de los mismos derechos y garantías de que gozan los nicaragüenses, renunciando los fueros de su domicilio primitivo.

8ª—En este concepto, el señor Byron procurará que los hombres que aliste no tengan ninguna nota de infamia y sean de buena conducta é industriosos.

Tales son las modificaciones que me ha parecido bien proponer al señor Byron, y si ellas fuesen aceptadas, desearía se sirviera mandarme una copia íntegra de esta carta, poniendo al pie su aceptación para mi gobierno.

También desería saber, si el señor Byron pudiera encargarse de traer un mortero, con dos ó trescientas bombas, á un precio regular y un ingeniero que lo maneje. Yo haría que se le pagase por el Tesoro Público, el valor del mortero y bombas, con un premio de un veinticinco por ciento, y al ingeniero, doscientos pesos por dos ó tres meses. Si éste viniese con la Falange, dentro de los

cuarenta días que fijo arriba, el sueldo comenzará á correrle desde el día de su salida de San Francisco; y si la guerra estuviese terminada, formaríamos un arreglo, para que se encargase de la instrucción de la artillería.

En fin, necesitamos pólvora, y yo compraría de cuenta del Estado, cien quintales á principal y costos, con un premio equitativo. Otro tanto digo respecto á una cantidad de plomo, que necesito igualmente.

Deseo lo pase Ud. bien, y que mande á su afectísimo s. s. q. b. s. m.

FRANCISCO CASTELLÓN.

Adoptadas las bases contenidas en este documento, bajo la condición y en los términos que expresa el convenio, celebrado en esta misma fecha.

León, diciembre 28 de 1854.

(L. S.)—BYRON COLE
Testigo:—G. MORTON.

2°

Señor don José María San Martín,
Presidente del Estado del Salvador.

León, junio 30 de 1855.

Mi siempre apreciado amigo:

He tenido la complacencio de recibir la grata carta de Ud., datada el 21 del mes que fina, contestación á la mía de 8 del mismo.

Ayer entró á esta ciudad, de regreso de Granada, el señor Presbítero Alcaine, Comisionado de ese Supremo Gobierno; y según me ha informado, ninguna deferencia ha podido obtener de parte del Gobierno de Granada. Parece que aquellas gentes se han enfatuado mucho con las pocas ventajas que han adquirido sobre nuestras armas, y que se han alucinado aún más con la reciente invasión de Guatemala por López, y la llegada de Guardiola, en quien fijan ahora todas sus esperanzas. Guardiola llegó casi á un tiempo con el señor Alcaine, y desde que oyó decir que se trataba de ajustar la paz, manifestó que él no había venido á tratar de esto, sino á pelear.

Las bases que presentó el señor Alcaine para un arreglo, no podían ser más ventajosas para el partido de Granada; pero no entraron ni en pláticas á este respecto, porque á todo oponen la dig-

nidad y los fueros de la potestad legítima, de que no quieren prescindir. El señor Alcaine redujo sus proposiciones á sólo recabar una amnistía general para los delitos políticos; pero aún esto lo rechazaron como un ejemplo pernicioso á la moral pública. De todo creo que informará á Ud. el señor Alcaine en las comunicaciones que le remite por este correo.

Entre tanto, me permitirá llamarle la atención sobre el contenido del impreso, que acompaño á Ud., en el cual verá descubierta la trama de las combinaciones entre el Gabinete de Guatemala y el partido de Granada. Piense Ud. seriamente sobre el porvenir de Centro-América, si el éxito de esas combinaciones fuere coronado, como se prometen los innovadores.

El suceso que ha tenido la comisión del Padre Alcaine es triste al par que satisfactorio para mí. Triste porque veo malogrados los nobles esfuerzos de Ud. Satisfactorio, porque ya se convencerá Ud. de que no soy yo, no es el Gobierno provisorio el que ha puesto obstáculos para la paz por que tanto suspiran los pueblos. Me considero suficientemente justificado ante Ud. y ante los demás hombres de orden. La guerra seguirá con todos sus estragos; pero la responsabilidad pesará solamente sobre aquellos, que engreídos ó fascinados por el falso brillo de sus armas, han preferido el honor aparente de triunfos efímeros á la gloria positiva é inmortal, que se adquiere contribuyendo á restablecer la paz y la concordia entre pueblos y hermanos desavenidos.

Deseo á Ud. toda suerte de prosperidades; y mientras, me repito como siempre su más invariable amigo seguro servidor q. b. s. m.

FRANCISCO CASTELLÓN.

3.º

Señor don José María San Martín,
Presidente del Estado del Salvador.

León, julio 13 de 1855.

Mi muy estimado amigo:

Llegó á mis manos la favorecida de Ud. fecha 5 del corriente, contestación á la mía del 23 del pasado.

Por la que escribí á Ud. posteriormente y por los informes del Padre Alcaine, se habrá impuesto ya del resultado de la mediación de ese Supremo Gobierno, por parte del de Granada, no obs-

tante el vivo interés con que el señor Alcaine procuró corresponder á la confianza de Ud. y á las esperanzas de los buenos nicaragüenses, que desean la paz, la unión y el progreso de su patria. El Gobierno de Granada descansa en las promesas de Guatemala: y Guatemala parece que no quiere sino llevar adelante su antiguo plan de dominación absoluta, porque cree llegada la época de realizarlo con buen éxito, al favor de las escisiones de Honduras y Nicaragua.

No puede presentarse el negocio bajo un punto de vista más claro. Se ha querido hacer creer que los auxilios prestados por el Presidente Cabañas al Gobierno provisorio de León, tenían por objeto, más ó menos directo, el que verificado un cambio de administración, se organizasen nuevas hostilidades contra Guatemala; y con este pretexto ni se hizo la paz con Honduras, ni se ha procurado de buena fe la cesación de la guerra de este Estado, puesto que, en vez de coadyuvar á los buenos oficios de Ud. se ha atizado la hoguera con nuevos combustibles como Guardiola y los oficiales despachados de Guatemala para Granada.

He dicho que es un pretexto de que se ha valido el Gabinete guatemalteco, porque en realidad no se ha pensado aquí en organizar nuevas hostilidades contra Guatemala, así como es falso que los auxilios de Honduras influyan en la prolongación del desorden y de la guerra civil de este Estado. Para persuadirse de esta verdad, basta observar la conducta que nosotros hemos guardado, y la que ha seguido el Gobierno granadino. Éste, identificado en principios con el Gobierno de Guatemala, manifiesta el mayor empeño en sostener la guerra, porque su fin es exterminar á los hombres que teme por su popularidad ó por su influencia en los negocios públicos. Nosotros, que sólo aspiramos á un Gobierno de leyes, para tener la seguridad de no ser molestados, ni vejados como lo fuimos, hemos buscado la paz por todos los medios posibles, desmintiendo con esto, las imputaciones que se nos hacen de haber pensado ó estar pensando en organizar nuevas hostilidades contra Guatemala. A pensar, como se dice, habríamos obrado de otra manera. El que las hace las imagina, según dice el adagio; y á vista de todo lo que ha pasado y está pasando, me creo autorizado para juzgar, que la política de Guatemala es la que influye en la prolongación del desorden y de la guerra civil en Nicaragua y Honduras; y que su objeto más ó menos directo es la centraliza-

ción del Gobierno, bajo el sistema que se halla organizado actualmente en México. ¿Será esto posible? Sí; aunque ha de costar algunos sacrificios más. Pudiéramos impedirlo uniendo los esfuerzos del Salvador y Honduras á los del partido llamado democrático, que es la mayoría de este Estado. Ud. me dispensará la libertad que me tomo, al emitir esta opinión en el seno de la confianza y de la amistad.

Guardiola, según algunos desertores de Managua, que se nos han presentado en estos días, salió el 17 con trescientos sesenta hombres para Matagalpa, llevando armas y otros elementos de guerra, con el fin de engrosar la fuerza para invadir á Honduras. Esto acaba de demostrar, que la posición de los granadinos no es ventajosa. Si estuvieran fuertes para atacarnos, no lo habrían escusado. Van á buscar aventuras á Honduras, en donde tal vez sufran un chasco. Guardiola les ha ofrecido auxiliarlos luego que ocupe el Departamento de Choluteca, sin acordarse de que una de las acusaciones que hacen contra el General Cabañas, es la de haber traído á morir sin gloria á una multitud de hondureños en el territorio de Nicaragua. Por nuestra parte, se toman medidas para ver de qué manera se impide la agresión.

Nuestra expedición á Rivas se desgració por varias causas; pero costó bien cara á los granadinos, pues tuvieron más de cien muertos y un considerable número de heridos; cosa que parece exageración, pero que se confirma por varios conductos. Este descalabro lo hicieron sólo sesenta americanos, que son los que se presentaron á dar sus servicios al Gobierno provisorio, en calidad de colonos; ochenta hombres de este Departamento, que acompañaron á aquellos, se retiraron casi sin entrar en acción, porque el mareo de la navegación los tenía muy abatidos. Casi es probable que los cincuenta americanos, que han quedado, (murieron diez en la acción), no continúen sirviendo por ciertos motivos, ocurridos últimamente; pero si hubiesen de continuar, no dude Ud. que tomaré en tiempo las precauciones más prudentes para poner á salvo, como Ud. dice, la integridad y soberanía de Nicaragua y de todo Centro-América.

Deseo la buena salud de Ud., y que mande con entera confianza á su invariable amigo s. s. q. b. s. m.

FRANCISCO CASTELLÓN.

4.ª

Señor Presidente don José María San Martín.

León, julio 27 de 1855.

Mi estimado amigo:

Es en mis manos la apreciable de Ud., fecha 19 del que cursa contestación á la mía de 30 de junio último.

Tiene Ud. razón de darme el pésame por el infructuoso éxito de la mediación del Gobierno del Salvador. Yo lo doy á Ud. sinceramente, por la parte que le toca, y deseo que Ud. pueda preservar ese Estado libre de las calamidades que se le esperan, luego que este Estado y el de Honduras sucumban á los esfuerzos combinados de Granada y Guatemala, en cuyo triunfo debe perder naturalmente toda la familia centro americana

Guardiola sigue en Matagalpa reclutando gente: no sabemos si será para obrar sobre Chinandega ó sobre Choluteca. A mi juicio obrará de preferencia sobre este último punto, cuando sepa los progresos que hace la facción de López protegida por Carrera.

El cólera ha invadido el Departamento de Granada, en donde hace terribles estragos. Por esta razón, sin duda, es que hasta hoy estamos gozando de la dicha de ver prorrogarse el *statu quo* establecido de hecho, desde el mes de febrero último. Ojalá que la situación, en que hoy se hallan los granadinos, les haga conocer la necesidad de poner término á la guerra por medio de una reconciliación fraternal, honrosa y conveniente para ambas partes.

Usted ha creído, que la medida de tomar al servicio del ejército democrático, los americanos procedentes de California, era una medida extrema. Pero ¿qué otro partido nos queda, cuando el Gobierno de Granada rehusa la paz, el de Guatemala nos hace la guerra abiertamente en combinación con aquel, y el del Salvador nos abandona á nuestra propia suerte? Es preciso que Ud. se ponga en lugar de los que sufren; en lugar de aquellos, cuyas cabezas se piden, para saciar la sed de venganza, que respiran los escariadores de carne humana, para que nos haga la debida justicia. Si nosotros pudiéramos contar con la protección de Ud., no tendríamos que ocurrir á esas medidas extremas. Aún es tiempo de que Ud. medite y se resuelva. De su resolución depende el porvenir de Honduras y Nicaragua y de toda la América-Central.

Adiós mi caro amigo; sea Ud. feliz y no dude del inalterable afecto, con que soy su muy obediente seguro servidor q. b. s. m.

FRANCISCO CASTELLÓN.

5.º

Señor don José María San Martín, Dignísimo Presidente del Estado del Salvador.

León, agosto 25 de 1855.

Mi siempre estimado amigo:

He recibido la favorecida de Ud. datada el 14 del que cursa, relativamente al contenido de las mías del 3 del mismo mes y del 27 del anterior.

Piensa Ud. todavía en que se conseguirá la paz, en fuerza de las circunstancias aflictivas del cólera. Si así pensara el Gobierno de Granada, no habría ya que desear, pues por mi parte me hallará siempre dispuesto á procurar esa paz tan deseada. Tal vez estas son ciertamente las circunstancias en que la mediación del Supremo Gobierno de ese Estado podría emplear con buen éxito el objeto de su tierna y patriótica solicitud. Piense Ud. y resuélvase, pero resuélvase pronto, porque más tarde será más difícil que antes.

Por el parte que impreso acompaño á Ud. se impondrá de la completa derrota que el 18 del actual sufrió en el Sauce la fuerza legitimísta, que inquietaba la frontera de Honduras, al mando del General Guardiola; triunfo que nos ha costado bien caro, pues hemos perdido al benemérito General Muñoz. Mi júbilo, mezclado con las amargas lágrimas que me ha arrancado tan terrible desgracia, forma un contraste inexplicable, aunque adorando, como adoro, los inescrutables designios de la Providencia, me hallo enteramente resignado á las justas determinaciones de su voluntad omnipotente. No carezco de buenos jefes para reemplazar al General Muñoz; pero si pudiera obtener de Ud. uno de los que Ud. tiene de su mayor confianza, me atrevería á solicitarlo, con la esperanza de reparar por este medio la pérdida de un jefe tan distinguido por sus relevantes cualidades y eminentes virtudes.

Me acuerdo haber dicho á Ud., que los americanos no continuarían en servicio del Estado por ciertas circunstancias. En efecto, procuré alejarlos cuanto me fué posible de nuestra escena; pe-

ro desgraciadamente una turba de hombres incautos y desesperados de la situación, se han agregado á ellos y han organizado una nueva expedición para San Juan del Sur. No sé cual sea el éxito de esta expedición: pero deseo, que sea cual fuere, Ud. esté persuadido que no debe temer nada de esa expedición.

El Gobierno de Costa-Rica ha dirigido serios reclamos al de Granada sobre la violación del territorio perpetrada por una partida que se introdujo á dicho territorio en persecución de nuestros derrotados de la expedición de junio último. Se dice que reclama ventiún mil pesos por indemnización de perjuicios, y la devolución de los individuos que fueron apresados en el expresado territorio. El *Album de la Paz*, periódico que se pubilca actualmente en Costa-Rica, fecha 26 de julio último, nº 6º, con relación á esto, dice entre otras cosas: "Invadidas nuestras fronteras y hecho nuestro territorio teatro de escenas de foragidos que, cobardemente han atacado á hombres desarmados, ya inofensivos para ellos, y que estaban bajo el amparo de nuestras leyes, la República se ha resentido, y el Gobierno leal y enérgico responde á la indignación general, y obtendrá una satisfacción de la injustificable conducta del Gobierno de Granada." Ya veremos en que vienen á parar todas estas cuestiones.

El cólera ha aparecido aquí muy benigno. Han muerto ya varios, pero la población todavía cree, que no mueren de la epidemia. Otro tanto sucede en Chinandega, en donde hace aún más estragos.

Según he sabido de Honduras, por cartas de Comayagua y Nacaome, López no ha pasado de Yucusapa, ya sea que esperase auxilios de Guatemala, ó bien que estuviese dando lugar á las operaciones de Guardiola. El General Cabañas se mantenía en sus posiciones á la defensiva.

Adiós; sea Ud. feliz y mande á su constante amigo, seguro servidor q. b. s. m.

FRANCISCO CASTELLÓN.

6°

Para mejor conocer el espíritu que dominaba en el campamento democrático, publicamos las dos cartas siguientes del señor General Muñoz, Comandante General de las armas de la revolución.

Señor Presidente don José María San Martín.

(Reservada.)

León, abril 22 de 1855.

Muy señor mío y querido amigo:

He visto lo que Ud. le escribió al señor Castellón, fecha 14, y veo por ella, que el señor Presidente quiere mandar un comisionado, que venga á procurar la pacificación de este país. Le doy las gracias por este filantrópico interés, y me tomo la libertad de encargarle que el comisionado venga sin la más pequeña demora, porque si tarda, ya no habrá tiempo de un arreglo, y yo me veré precisado á deshacer á los granadinos, que con su imprudente conducta todo se lo echan encima.

Según los contratos que el Gobierno provisorio tenía hechos, y los avisos que se han recibido, deben llegar muy pronto dos expediciones de yanquis: la una que ya viene en la mar; y la otra que se aprestaba en California. Vienen morteros y armamento de sitio: de modo que Granada no podrá resistir cuatro horas de embestida y el triunfo sería muy caro para todo Centro-América. Calcule el señor Presidente en que dificultades me veré después, y de qué tamaño serán los males que no pueda evitar.

La opinión pública me favorece, y aun se ha formado un partido en Granada en favor de la paz; pero la mayoría está obstinada por la guerra. Si Ud. manda pronto el comisionado, y si éste es el señor don Yanuario Zaldaña, creo que logramos la paz ó á lo menos estar en armisticio cuando lleguen los yanquis. Esto nos valdría mucho para evitar la influencia extranjera en nuestras cuestiones.

No deje pasar un minuto, señor Presidente, y mande á su servidor y amigo que b. s. m.

J. T. Muñoz.

Dispense el desaliño, porque apenas tengo tiempo para dirigirle estas cuatro letras—Mz.

7°

Señor Presidente don José María San Martín.

Leon, julio 2 de 1855.

Muy señor mío y de mi más alto aprecio:

Su grande interés por la pacificación de este Estado, de que hubiera resultado indudablemente la de todo Centro-América, se

ha estrellado completamente contra la fatuidad y orgullo de los granadinos, como le impondrá circunstanciadamente el respetable Comisionado, de quien estamos informados, que no sólo no acogieron bien sus buenos oficios, sino que ni aún lo trataron con la buena urbanidad oficial que correspondía; y el Presidente Estrada ha sido tan brusco, que nos declaró la guerra á muerte aun antes de que se despidiera el señor Alcaine; todo en mi concepto por inspiración de Guatemala ¡Qué fatalidad! ¡Hasta dónde han conducido estos hombres las cosas! Muy pronto veremos á quien debe pesarle!

El 18 del próximo pasado vinieron al Realejo sesenta y tantos yanquis, bien armados y organizados, á las órdenes de un Walker: yo no quise aceptarlos, porque aun tenía esperanzas de que se tratase la paz. El Gobierno provisorio les dió órdenes directamente, y en virtud de ellas fueron á desembarcar á San Juan del Sur, que según todos los datos ya deben haberlo tomado, igualmente que todo el Departamento de Rivas, porque aquellos pueblos estaban dispuestos á unirse con cualquiera que los salvara del despotismo y la crueldad de los granadinos. Éstos se arrepentirán muchas veces de este procedimiento, á que han dado lugar con sus necias resistencias á tratar la paz. Su cruel negativa entiende que nos autoriza para hacer uso de todos los medios en la guerra á muerte que nos declaran. Yo no he estado por la ingerencia de los extranjeros; pero ¿qué se hace, cuando se nos precisa á agarrarnos de una ascua? Puede ser que al señor Presidente no le agrade este acontecimiento; pero si medita como se nos ha estrechado, es seguro que nos justificará, y que se llegará también á ser útil al Estado del Salvador, porque si nos dejásemos aquí deshacer, Carrera triunfaría en Honduras, y por consiguiente, tarde ó temprano correría mucho peligro la libertad del Salvador.

Doy las gracias al señor Presidente por la bondad con que ha dedicado sus buenos oficios en favor de este desgraciado país, y tengo alguna esperanza de que no lo abandonará á la mala suerte que le procuran los que también son enemigos del Salvador.

Le deseo al señor Presidente mil felicidades, y que mande como guste á su atento servidor y adicto amigo, q. b. s. m.

J. T. Muñoz.

NOTA FINAL

La respetable casa editora, de Appleton & Cº, de Nueva-York, se encargará probablemente de hacer, dentro de pocos meses, una segunda edición de esta obra, aumentada hasta el año de 1887 y enriquecida con mayor acopio de datos y con gran número de láminas, referentes á los distintos períodos históricos.

Rogamos encarecidamente á los centro-americanos en general y á los nicaragüenses en especial, tengan la bondad de estudiar con detenimiento la presente edición de la Historia de Nicaragua, y se tomen la molestia de criticarnos, con toda franqueza, cuanto en ella les disgustemos, tanto en lo que toca á narración y apreciaciones históricas, como en lo que se refiere á formas y defectos literarios. Con gusto y reconocimiento acogeremos toda censura, venga de quien viniere, aun cuando sea injuriosa ó en lenguaje virulento.

A las personas que no tengan costumbre de escribir por la prensa, les agradeceremos que nos favorezcan con sus indicaciones privadas; pudiendo dirigírnoslas, sin firma, si así lo prefiriesen, con tal que sean explícitas al citarnos los fundamentos de sus opiniones.

Los editores de hojas periódicas nos prestarán un señalado servicio si nos remiten aquellos números, en que aparezca alguna crítica para este libro; ofreciéndoles contestar en las columnas de sus mismos diarios, si la censura, á nuestro juicio, fuere fundada y merecedora de una respuesta. Este ofrecimiento, que tiene poco de halagador por el escaso mérito literario de quien lo hace, recompensará por el gusto con que nuestra sociedad acoge las discusiones, acerca de acontecimientos históricos.

Hay ciertos escritores, que llevados de la bondad de su corazón

tienen lástima de criticar á los autores noveles, temiendo acobardarlos. El camino es difícil, suelen decir, y hay que dar palabras de aliento, para que persistan. Protestamos que, viejos polemistas, la crítica de cualquiera especie que sea, en vez de acobardarnos, nos estimula y alienta.

Se trata, además, de la juventud de Nicaragua, á quien está destinada esta obra; de la enseñanza de nuestros hijos, de esos caros pedazos del alma á quienes debemos apartar del error, y nos encontramos en la obligación imperiosa de hacer un esfuerzo.

Apelamos, pues, al patriotismo nunca desmentido de nuestros conciudadanos, convencidos de que no nos negarán el concurso de sus valiosas indicaciones, con objeto de que la segunda edición de este libro pueda corresponder dignamente al fin que se ha llevado en mira.

El Autor.

OBSERVACIONES DEL JURADO EXAMINADOR

El Jurado examinador, nombrado por el Supremo Gobierno de Nicaragua, para el estudio y calificación de las obras presentadas al Concurso Histórico de 30 de noviembre último, tuvo á bien hacer algunas observaciones al presente libro y pedir que el autor las tomara en consideración ó las consignara en clase de anotaciones si no estaba acorde con ellas.

Estudiadas detenidamente las observaciones antedichas, el autor aceptó algunas, que creyó razonables y trató de discutir las otras; pero el Jurado no aceptó la discusión, quizás creyéndola extemporánea. Ha sido, pues, necesario publicar esas últimas, en clase de anotaciones como se ha pedido, y expresar las causas por qué no fueron aceptadas.

Creemos de este lugar hacer presente, que después de la aprobación del Jurado y mientras se editaba la *Historia de Nicaragua*, se nos devolvieron los manuscritos para su corrección, y que hemos aprovechado este tiempo en compulsar nuevos documentos, hacer modificaciones notables al texto y agregarle la parte relativa á los Reyes de España, que antes se había omitido.

1.ª

En el capítulo v, parte primera, página 47, el Jurado puso una anotación, que corresponde á la última línea de dicha página, manifestando, "que no creía verosímil que los indígenas conocieran la confesión auricular."

Ignoramos los fundamentos en que el Jurado se apoye para creer inverosímil nuestra narración, con tanto más motivo, cuanto que

casi todos los cronistas españoles del siglo XVI y posteriormente los señores Milla y Ayón están de absoluto acuerdo en este punto.(1)

Todas las ceremonias del rito católico, aún las que se relacionan más íntimamente con los dogmas, deben su origen al paganismo, que fué importado á América con la civilización de Oriente en los primeros años de su vida social. De ahí, pues, esos puntos de semejanza, que en materia de ritos, encontraron con el catolicismo, europeo, los primeros clérigos españoles que vinieron á Centro-América

Un ilustrado colaborador del importante periódico salvadoreño, *La Discusión*, decía á este respecto en el número 16 del tomo II:

"*El uso de los templos* es de origen pagano, porque el primero que tuvieron los judíos, predecesores de los cristianos, es el que hizo construir Salomón, y en esa época, hacía ya más de diez siglos que la superficie del Egipto estaba cubierta de templos magníficos.

Las procesiones ó teorías, desconocidas á los judíos, estaban en uso entre los paganos, de quienes las copiaron los cristianos: se llevaba procesionalmente á las imágenes de las Divinidades, como hoy las de los santos, y se les cantaban himnos sagrados. Las fiestas llamadas *arcalias* consistían en procesiones que se hacían en la primavera para atraer la bendición del cielo sobre los campos: esas procesiones son hoy las *rogaciones*. "En todas las religio-" nes, dice *Dulaure*, las procesiones estaban en uso. Las de Osi-" ris han sido descritas por Erodoto, las de Isis por Apuleo, y las " de Eléusis, por diferentes escritores. Los paganos tenían sus pro-" cesiones llamadas *nudipedalia*, porque los devotos iban con los pies " desnudos."—(*Historia de París*, tomo IV, página 301, *nota.*)

"*El incienso* era particularmente empleado en las ceremonias sagradas, y su uso era común á los judíos y á los paganos. Los primeros Padres de la iglesia reprobaban el incienso como una marca de paganismo, pero los cristianos que han introducido sucesivamente entre ellos las ceremonias de los paganos y practicado lo que antes habían anatematizado en los demás, han rehabilitado el incienso. Se dirige el humo á Dios, como si su olfato pudiera ser lisonjeado con él, se incensan los simulacros y las reliquias, se incensa á los sacerdotes y hasta á los cantores de la parroquia.

(1) Milla—*Historia de la América Central*, tomo I, Introducción, capítulo III, páginas XLIII y XLIV.

Ayón—*Historia de Nicaragua* tomo I, capítulo IV, página 30.

"*El fuego* era objeto de culto en muchas de las antiguas religiones: se le consideraba como uno de los más preciosos dones de Dios, como el instrumento con que el hombre había conquistado el imperio de la naturaleza. El fuego se encuentra en gran veneración en las orillas del Indo y del Ganjes, según el rito de los *Vedas*, en el Asia menor, según el rito de Zoroastro, y en Roma se le conservaba por unas vírgenes consagradas al culto de Vesta. En los judíos, es en el fuego que Dios se manifestó á Abrahám (*Gen.* XV) así como á Moisées en los montes de Horeb y Sinaí (*Exodo* III, 2, XIX, 18). Jeováh ordena que en su altar, como en el de Ormuzd, sea mantenido un fuego perpetuo, por los sacerdotes (*Levite* VI); y bajo la nueva ley, es en la forma de lenguas de fuego que el Espíritu Santo desciende sobre los apóstoles—(*Act. ap.* II)—En las ceremonias cristianas, el fuego hace un papel muy importante, como en las de los paganos y de los judíos: no hay un acto, casi, en que él no intervenga. Se le enciende en el altar para la celebración de la misa, se le lleva ante los libros sagrados, ante las ofrendas cuando se las bendice, ante las reliquias de los santos, en las procesiones, al rededor de los muertos; en fin, un fuego perpetuo arde en el santuario, como en los *Alter gáhs* del maguismo. El uso del fuego no se introdujo sin dificultades en la iglesia: los primeros padres lo rechazaban con horror, como un signo de idolatría. Pero ya en el siglo IV las ideas á este respecto habían cambiado mucho: la costumbre pagana se introducía más y más en la iglesia, no sin oposición de los partidarios de la simplicidad del culto primitivo.

"*El agua*, por su propiedad de lavar las manchas materiales, fué empleada como emblema de purificaciones espirituales é hizo un gran papel en los cultos antiguos. En casi todos, el agua *lustral* servía para asperjear al pueblo ó era empleada en las abluciones. En el mazdeismo figuraban dos clases de aguas sagradas: el agua *Padiava* y el agua *Zour*. La primera era la más común y era consagrada en nombre de los ángeles: su presencia debía santificar todas las cosas, era la materia de las abluciones: el mazdeisnan al levantarse, antes de rezar sus oraciones, antes de sus comidas se lavaba con ella los pies, las manos y la cara, pronunciando ciertas fórmulas; era, como se ve, el modelo del agua bendita de los cristianos. En los primeros tiempos del cristianismo, los fieles no se limitaban á mojarse con ella, como hoy, la extremidad

de los dedos y la frente: ellos la tomaban en grandes vasos ó pilas colocadas á la entrada de los templos, y antes de la misa se lavaban con ella las manos y la cara. Por lo demás, la virtud del agua bendita de los cristianos para purificar lo que ella toca y alejar los malos espíritus es, como parece por las palabras empleadas en su bendición, exactamente la misma que la del agua Padiava. "En cuanto á el agua *Zour*, dice Mr. Juan Raynaud, ella " goza de una eficacia mayor que la del agua Padiava: no es sim- " ple auxiliar, es una de las bases esenciales de la liturgia. Ella " debe ser considerada como propiamente sacramental, en razón " de su papel, no solamente en el sacrificio fundamental del *izef-* " *ché* sino en las ceremonias que, dotadas de la virtud purificado- " ra absolnta, sirven para conferir á los niños y á los neófitos el " carácter de mazdeisnan; y como ella es superior en sus efectos á " el agua Padiava, su bendición requiere más aparato y palabras " más magníficas." No se necesita un esfuerzo supremo de la inteligencia, para conocer la analogía del agua *bendita* de los cristianos, con el agua *Padiava* de los mazdeisnanos, y la del *bautismo* con la *Zour*.

"Los griegos se servían para las purificaciones, de una agua especial, el agua *lustral* que se consagraba echando en ella un poco de sal, se llenaba con ella un vaso y se ponía á la entrada de los templos, y se purificaban con lustraciones las localidades que habían sido manchadas con un homicidio ó un suicidio. La sal, que se consideraba dotada de una virtud santa, era empleada en las ceremonias sagradas, del mismo modo que los cristianos la emplean en el agua bendita y en el bautismo de los niños.

"*El bautismo* ó la iniciación religiosa por el agua, era usado en una multitud de pueblos antiguos. El *Sadder (Puerta* XXV) exige que se dé el bautismo á los niños recién nacidos, y es lo que también hacen los Guebros. El bautismo se encontró en muchos pueblos de América cuando la descubrieron los españoles—*(Carli, cartas americanas*, tomo I, páginas 145, 146, 151, 154—*Humboldt, vistas de las cordilleras y montañas de América*, tomo I, páginas 237, 238.

" LA CONFESIÓN DE LOS PECADOS y su remisión, tenían lugar " en los tiempos más remotos, para la admisión de los neófitos en " los nuevos misterios. En la religión de Zoroastro *se encuentra* " *la confesión auricular enteramente semejante á la de los católicos:*

" el que se ha hecho culpable de un crimen debe ir á echarse á los " pies de un sacerdote para suplicarle que recite en su intención " la plegaria de la penitencia, y le dé la absolución de su pecado. " El sacerdote pronuncia al oído del penitente estas palabras: Se- " ñor, perdónale todos sus pecados, todos sus delitos, todas sus " omisiones."—*(Anquetil-Duperron, Zend-Avesta.)*—" En la In- " dia, los *Gourous* remiten los pecados á los que se prosternan an- " te ellos implorando su bendición."—*(De la superstición, capítu- " lo* XX.)—" La confesión, dice M. Nicolás, se encuentra en todos " los pueblos que han adoptado los misterios de Eleusis, en los " Brâhmanes, en los Turcos, en el Tibet, en el Japón y HASTA " EN AMÉRICA."

" Hasta la *eucaristía* de los católicos es una copia de la antigüe- dad, porque los Magos practicaban la teofagía. "El *Hom*, dice " Raynaud, es un vegetal de las montañas, que goza del privile- " gio de llevar el más antiguo nombre de Dios. Hom está á la " vez, después de su consagración por el sacerdote, en el cielo y en " la tierra: en el cielo, como espíritu divino; en la tierra, como " brevaje místico. Mientras que los otros sacramentos no dan si- " no la pureza, éste dá la vida; y dá la vida, porque es la per- " sona de Dios la que se supone comida por el hombre. Es este " uno de los dogmas capitales del masdeizmo; y el testimonio for- " mal de los *Nakas*, unido al uso constante de la litúrgia, no deja " lugar á la duda sobre este punto."

" *La oblación del pan* se encuentra también en el culto de Mithra. San Justino, después de haber referido las palabras de Jesús en la institución de la eucaristía, *hoc est corpus meum*, reconoce que una oblación semejante hacía parte de los misterios de Mithra, y que en ellos se pronunciaban igualmente ciertas palabras místicas so- bre el pan y el agua que se ofrecían. Él explica esta semejanza, como todas las demás, por el furor que ha tenido siempre el diablo de imitar en sus instituciones todo lo que debía un día ser pratica- do por los cristianos.—*(Apol.* II, *p.* 98.)

" La teofagía era practicada en la religión de Brahma: el licor " *samondra* era derramado en libación sobre el hogar y echado en " copas para ser consumido por los asistentes, que se alimentaban " así con el Dios *Soma*. Este Dios ha llegado á ser la carne del " Sacrificio: á su banquete sagrado han sido convidados los Dioses " y los hombres, y en esta participación común, todos han encon-

" trado el vigor y el placer."—*(Langlois, Mem. de la Acad. de las* " *inscrip.* t. XIX.)

La cruz, que ocupa tanto lugar en el culto católico, figuraba en los cultos antiguos, como lo reconoce Dion-Crisóstomo. "¿De don- " de viene, dice él, que los Egipcios, los Arabes y los Indios, an- " tes del nacimiento de Jesucristo, y los habitantes de las comar " cas más setentrionales, antes que hubiesen oído hablar de él, te- " nían una veneración profunda por el signo de la cruz? Es lo " que yo ignoro, pero el hecho es cierto...." En otros lugares, el signo de la cruz se daba á los hombres descargados de la acusación de un crimen. En Egipto, este signo significaba la vida eterna, y todas las Divinidades tenían en la mano derecha una cruz de esas que es el símbolo de la vida.

El mismo autor dice que *el culto de las reliquias* era muy usado en el Boudhismo, cuyas prácticas ha copiado el catolicismo. "En " el reino de *Nagaraháru*, además de la pupila Boudha y el hueso " de su cráneo, se conservaba su vestido y su bastón. En *Baktra* " con uno de sus dientes se mostrabra su escoba y el jarro en que " se conservaba el agua. En *Koug Kanapoura*, se guardaba, con " la estatua de *Siddartha*, su gorro, y en cada día de fiesta se le " sacaba de la caja en donde se le guardaba cuidadosamente y se " le colocaba sobre un alto pedestal."—*(Id.* página 294.)

" La forma de *los vestidos sacerdotales* y de los ornamentos consagrados al culto, es igualmente tomada del paganismo. *La mitra episcopal* es la tiara de los antiguos pontífices, *el báculo* es el *lituus* ó bastón augural. Chateaubriand habla así de esta conformidad: " el incienso, las flores, los vasos de oro y plata, las lám- " paras, las luminarias, el lienzo, el canto, las procesiones, las " épocas de ciertas fiestas, pasaron de los altares vencidos al altar " triufante: el cristianismo arrebató al paganismo sus ornamen- " tos."—*(Estudios históricos.)*

" *El rosario* era desconocido á la primitiva iglesia: los cruzados lo tomaron de los mahometanos.—*(Bergier, Ve. Rosario.)* Él dice que no es muy antiguo.

Las peregrinaciones, consideradas por los católicos como una de las cosas más santas y más meritorias, eran practicadas en todas las antiguas religiones. Se creía agradar á los Dioses visitando ciertos lugares, en donde ellos se habían manifestado, ciertos templos en donde ellos habían hecho oir su voz, y se estaba en la

persuación de que las oraciones y los sacrificios tenían más eficacia en esos lugares privilegiados. Se acudía en tropel al templo de Diana, en Efeso, y se volvía de él llevando medallas ó efigies de metal, del mismo modo que los que van á visitar á nuestra Señora de Loreto, llevan devotamente una medalla en que está grabada la imagen de la *Santa casa*. Se visitaba en Delfos el templo de Apolo, en Sicilia el de Ceres y en Libia el de Ammon. El Sadder, (Puerta v) recomienda hacer anualmente un viaje al templo principal de *Toupags*. En la India hay muchos lugares que atraen un gran número de peregrinos, siendo el más célebre el de *Djaggernat*. Todos los años vienen á él más de *un millón y doscientos mil* peregrinos que dejan á los sacerdotes *una veintena de millares de piastras*. Es absolutamente lo mismo que sucede con los visitadores de la Santa Túnica de Treves, del Santo Sepulcro en Jerusalém y de Santiago de Compostela."

La opinión del escritor salvadoreño, en quien creemos reconocer al erudito don Juan José Bonilla, viene á demostrar que nuestra narración nada tiene de inverosímil. La presentamos, no para adoptar sus doctrinas, que aun cuando son de nuestro agrado no es de este lugar externarlas, sino solamente para demostrar con ellas lo injusto del calificativo que aplicó el Jurado examinador á nuestra afirmación, acerca de las prácticas religiosas de los indígenas.

2.ª

En la página 52, línea 21, observó el Jurado examinador, que el matrimonio de los aborígenes, tal como lo hemos descrito, no puede considerarse como matrimonio civil. Nosotros persistimos en lo dicho, á pesar del respeto que nos merecen las opiniones del Jurado. El lector servirá de juez.

3.ª

En la página 289 decimos lo siguiente:

"El sabio don José Cecilio del Valle, hablando de la Universidad de Guatemala, decía en 1830, que durante el primer siglo

no se enseñó en ella el derecho civil que regía, sino el de los romanos, que no tenía fuerza de ley; y si después se citaba el de Castilla, las leyes de Roma eran siempre el texto principal y las de España el accesorio.

El Jurado examinador anotó lo siguiente:

"En Milla y en la Biografía de Valle por Ramón Rosa, no menos que en otros documentos manuscritos que hemos tenido á la vista, aparece que desde que se fundó la Universidad se enseñaba el Derecho Español con el Derecho Romano y Canónico; ni creemos exacto que en las colonias se aplicase el Derecho Romano con preferencia al Español, pues las mismas leyes españolas establecían un orden de observancia de las leyes españolas, estableciéndose como supletorias las Partidas y en ese orden no aparecen las leyes romanas."

Hemos traído á la vista la *Historia de la América Central* por don José Milla, y en el tomo II, capítulo XX, página 359 encontramos á este respecto solamente lo que sigue, que como se verá es muy distinto de lo que se le atribuye:

"Era condición expresa que sería el Rey el patrono del establecimiento, colocándose en el edificio las armas reales y leyéndose las siguientes materias: Leyes, Cánones, Teología Dogmática, Teología Moral, Medicina y dos cátedras de lenguas indígenas."

También hemos traído á la vista la *Biografía de don José Cecilio del Valle* por Ramón Rosa, y en la página 20 leemos: "Ávido de saber, *recibía en lo privado* de las personas más instruidas, lecciones de Álgebra, de Geometría, de Literatura, ect."

"Valle trataba de completar por su propio esfuerzo, *la deficiente instrucción* que recibiera en el Seminario y en la Universidad."

No se habla, pues, de esos dos autores, como afirma el Jurado, nada de Derecho Español con Derecho Romano; y aun cuando se hablara, nosotros sólo hemos trascrito textualmente lo que el sabio Valle escribió en 1830. Entre Milla, Rosa y cien escritores más modernos, por una parte, y el verídico José del Valle por otra, optamos ciegamente por este último, sobre todo en casos como el presente, en que fué testigo presencial. Esto, por supuesto, es solamente un decir nuestro, porque ni Milla, ni Rosa han contradicho al señor Valle, ni hombres que vinieron después al mundo y que conocen por tradición esos acontecimientos, se atreverían á desmentir á un personaje que estudió en la Universidad, que fué más

tarde miembro de ella; y que al hacer tales afirmaciones, á la faz de sus contemporáneos, debe ser creído, con tanto mayor motivo, cuanto que fué un hombre verídico, moderado y muy conocedor del período colonial.

4.ª

En la parte tercera, capítulo IV, página 365, hemos dicho:

"El Obispo García Jerez, enemigo implacable de los liberales, se escapó de León en aquellos días y fué también á engrosar las filas de los sitiados."

El Jurado examinador anotó el anterior párrafo, diciendo:

"Según datos, que tenemos, el señor García Jerez salió de la plaza en comisión, para tratar de un avenimiento y no habiendo obtenido ningún resultado, no regresó á ella."

Hay absoluta contradicción entre las afirmaciones del Jurado y las nuestras; y aun cuando aquel no expresa cuales son los datos que tiene, para que el autor pueda valorarlos, no dudamos que sean informes verbales de personas contemporáneas, que un historiador sólo puede aceptar como último recurso á falta de documentos.

Nosotros en la imposibilidad de poder descansar en datos verbales, porque los de un bando dicen una cosa y los del otro lo contrario, hemos seguido al historiador don Alejandro Marure, que además de no haber figurado como parte en el teatro de los acontecimientos, se guió por noticias oficiales que cita al pie de su relación; siendo, además, ésta muy acreditada en Centro-América.

Dice Marure en el tomo I de su *Bosquejo histórico*, segunda edición de 1877, capítulo III, página 81: "Secundado (Sacasa) por el Obispo, hizo armas en aquella ciudad (León) y se encaminó á Granada con una gruesa división"

"El Obispo don Nicolás García Jerez *tuvo un gran participio* en los disturbios que agitaron á Nicaragua y fué siempre *uno de los enemigos más encarnizados de las instituciones libres.* No contento con haber perseguido en 1812 á los granadinos independientes, en 1821 procuró retardar el pronunciamiento de independencia: después trabajó por el sometimiento al imperio, y cuando ese coloso de arena cayó por tierra, quiso sustraerse á la obediencia

debida á las autoridades nacionales, se resistió á prestar el juramento de reconocimiento que se exigió de todos los funcionarios públicos é influyó en su clero para que siguiera su ejemplo subversivo."

En la página 103 de la misma obra, continúa diciendo Marure: "Los disidentes del Viejo se aliaron con los de Managua y reuniendo sus fuerzas se preparaban ya para atacar la capital, cuando el Obispo *con el pretexto* de solicitar un acomodamiento, salió de León y se constituyó en el campo de los federados; pero lejos de desempeñar su comisión, *aprovechó esta coyuntura* para quedar entre los de su partido y afirmarlos más en su escisión."

El señor Doctor don Tomás Ayón, que en 1875 escribió un opúsculo *ad hoc* en defensa de la memoria del Coronel don Crisanto Sacasa y que se muestra allí muy parcial en favor de éste y de todos los que le acompañaron, apenas dice:

"En tan crítica situación salió de la plaza el señor Obispo García con instrucciones de los jefes, para proponer medios de arreglos á la Junta del Viejo; pero no volvió. *Es de suponerse* que nada pudo hacer en bien de la paz, etc." (1)

En cambio el señor Doctor don Pedro Francisco de la Rocha, contemporáneo de aquellos sucesos, después de refutar victoriosamente el folleto del Doctor Ayón, haciendo resaltar las inexactitudes que contiene y la pasión con que está escrito, dice acerca del Obispo García Jerez:

"Doloroso fué, sin duda, que un hombre de luces se hubiese dejado deslumbrar por la exageración de ciertas máximas y que reincidiese después de su juramento de sumisión del 10 de diciembre de 1823, mediante la lectura del elocuente dictamen de Gálvez, cuando ya Saravia había desaparecido del país, *para urdir en* 1824 *nuevos conflictos* á la civilización y á la Patria; y en consecuencia ser relegado á Guatemala, donde murió de pena al año siguiente." (2)

Lo expuesto nos parece bastante, para que los lectores puedan formarse idea cabal de este asunto y con su claro criterio decidirse por la opinión que juzguen más razonable.

---

(1) *Apuntes*, página 34, párrafo 2º.

(2) *Estudios sobre la Historia de la Revolución de Nicaragua*, folletín compaginado de *El Nacional* de Comayagua, página 10, párrafo 4º

5ª

En la parte tercera, capítulo IV, página 365, se registra este párrafo:

"Durante aquel sitio (de León) se cometieron horrorosos excesos. En el campamento de San Juan, los de Salas azotaban cruelmente á algunos prisioneros, á otros les cortaban las orejas y en sus odios llegaron hasta demoler muchas casas desde sus cimientos, después de haberlas entregado al pillaje."

El Jurado examinador, hizo la observación siguiente:

"Según informes que hemos recibido de personas que están al corriente de aquellos sucesos y que vivían entonces, como don Cleto Mayorga, Diego Zapata, Capitán del Ejército y Juan *a* Gato, no es exacto que las fuerzas sitiadoras hayan desplegado tal lujo de barbarie; y respecto á los edificios incendiados, fueron destruidos por unos y otros, según las necesidades del ataque ó de la defensa. En un despacho del Coronel Arzú, dirigido al Gobierno nacional, refiere que él mismo se vió obligado á incendiar treinta y tres casas, para arrojar de ellas á los sitiadores.

"Al examinar estos hechos, hemos encontrado en el folleto de Ayón, que en la madrugada del 6 de agosto de 1824, Osejo, vencido por el pueblo de San Felipe se encerró en el cuartel de artillería, donde fué sitiado. A las once de ese mismo día entró el grueso del ejército y el pueblo se retiró. El ejército constaba de más de dos mil hombres y se dispersó autorizado por sus jefes, con armas, llevando el terror por todas partes, saqueando la ciudad y destruyendo cuanto no pudieron llevarse. Con este motivo muchas familias distinguidas emigraron á Chinandega, El Viejo y Managua, donde residen todavía."

Don Alejandro Marure, en el capítulo III de la obra citada en la nota anterior, página 106, se refiere á *una comunicación oficial* del Coronel Arzú, Comisionado Pacificador del Gobierno Federal, que se encontraba en el teatro de los acontecimientos, y de ella extracta lo siguiente:

"Durante *este horroroso asedio* (1824) *se cometieron excesos de todo género*. En el campamento de San Juan (el de Salas) azotaban cruelmente á algunos prisioneros, á otros les cortaban las orejas: muchas casas fueron demolidas hasta sus cimientos después

de haberlas entregado al pillaje: algunos barrios quedaron reducidos á cenizas, pereciendo entre ellos multitud de víctimas inocentes; los mismos templos sirvieron de teatro á las escenas más sangrientas; no se respetó sexo, ni edad, y se vió algunas veces á los ancianos y damas vagando por los caminos públicos, sin asilo ni pan."

La relación de Marure está por otra parte muy de acuerdo con las prácticas de la guerra en aquel entonces en Guatemala, el Salvador y Honduras, en México, en la América del Sur y hasta en la misma Europa. Exentar antojadizamente á las tropos revolucionarias del aventurero Salas, de lo que hacían las tropas mejor disciplinadas, es ir no solamente contra la historia, sino también contra el sentido común de ésta. Seamos francos al hablar á la juventud; fiebres y serviles, rojos blancos, y negros, granadinos y leoneses, sacasistas y cletinos fueron en los primeros días de nuestras aciagas luchas, soldados de pasiones, agentes ciegos de odios lugareños y personales. Compadescámoslos, deploremos aquella época; pero no adulteremos la historia. En esos acontecimientos y en ambas filas han figurado ascendientes nuestros. Desearíamos echar un velo, para no lastimar memorias tan sagradas; pero somos historiadores, é imitando á Guzmán el Bueno, arrojamos gustosos el puñal para que los hiera, antes que faltar á nuestro deber.

El folleto de Ayón, á que se refiere el Jurado, es el mismo que rebatió el Doctor Rocha en sus *Estudios* antes citados. Tal documento, además de haber sido confutado victoriosamente en el mismo año en que se publicó, fué escrito *ad hoc* y es bastante inclinado en favor de un bando.

He aquí como lo califica el mismo Doctor Rocha:

"Y es que ha trasplantado (el Doctor Ayón) al campo de la historia el elemento procuración admitido en el foro: sea *ad honorem* ó asalariada, es improcedente, porque claudica en ella la imparcialidad. Se ve al cliente, no al actor, al través de la trama de los acontecimientos: se sustituye el espíritu de litispendencia á la serena apreciación de los sucesos, aprisionando la inteligencia del escritor en el círculo inflexible de la vida político-militar de su protagonista, para hallar circunstancias atenuantes, con que paliar ataques liberticidas, pasando en silencio la autoridad de escritores contemporáneos en la historia: la luz de la convicción

de la primera emana de pruebas irrefragables, que nada altera ni modifica llegado cierto término: la luz de la segunda se irradia, no sólo de documentos escritos, sino de la tradición oral que la vivifica, reverberándose en el medio moral de la opinión, para repercutirse por la prensa y la discusión, que la purifica y cimenta. Ambas son falibles, y pueden conducir al suplicio de la reputación que es la existencia moral del hombre. Es irreparable la pena impuesta con la primera; cabe en la segunda, si es individual ó equívoca, la revalidación de datos, para corregir su fallo. Empero, la comprobación judicial de hechos históricos, es improcedente con testigos *ad hoc*, sin careo con los opuestos, invalidándola á veces vínculos de intereses, amistad ó parentesco, ó incidentes que escapan á la apreciación de deponentes no capacitados." (1)

Debemos hacer presente, que el Doctor Rocha también incurre en la misma falta que censura al Doctor Ayón, y que á su vez nos presenta puro, inmaculado y brillante, destacándose luminoso del fango de nuestras miserables luchas, al bando contario.

He allí, pues, en esos dos inteligentes escritores, contemporáneos ambos de los sucesos que refieren, honrados é ilustrados como pocos, el criterio apasionado del amigo y del partidario. Los errores y faltas del bando A, son méritos y virtudes en el bando B, y viceversa. Por esto hemos seguido al Doctor Marure y á lo que más se conforma con el modo de ser primitivo de nuestra sociedad independiente.

6ª

En el capítulo VI, parte tercera, página 386, línea cuarta anotó el Jurado, lo siguiente:

"No es exacto que don Crisanto Sacasa haya proclamado la unión con México. Según el Doctor Ayón, confirmado por Marure y don Manuel Montúfar en sus memorias, él fué en Granada el jefe del partido republicano y uno de los que se opusieron á la unión."

Hemos traído á la vista á los autores citados por el Jurado, y ninguno de ellos dice que el Coronel Sacasa haya sido jefe del partido republicano, ni mucho menos que se haya opuesto á la

(1) *Estudios*, página 50, párrafo 2º

unión. Antes bien Marure, en la página 81, tomo I del *Bosquejo histórico*, dice terminantemente: "Sacasa era el caudillo de los serviles y dominaba en León."

El señor Sacasa, como los Aycinenas y otros cuantos próceres de la independencia pudo ser republicano en 1821, cuando se trató de librarse del pesado yugo colonial é imperialista en el año siguiente.

El señor Licenciado don Gerónimo Pérez, deudo según decía del señor Sacasa, escribió una biografía de éste muy conocida en Nicaragua, para que sirviera á la juventud *como un modelo* (palabras textuales) *de abnegación, de patriotismo y de valor.*

Pues bien, el señor Pérez, que llevado del cariño, del entusiasmo ó de la admiración, hace del héroe un ídolo y de la biografía un altar, nos dice en la página 8, que el Coronel Sacasa, á pesar de la oposición acalorada que le hacía su hijo mayor, el Licenciado don José Sacasa, se mantuvo firme en su propósito de unirnos á México, calculando que el imperio de Iturbide sería momentáneo y que después se aclararía la situación; y el mismo Pérez refiere, en la página 9, que la situación del Coronel Sacasa fué muy crítica "desde que *adherido al imperio,* dió la orden de que se reconociese al Gobierno provincial de León, pues los granadinos estaban resueltos á no formar parte de México, etc."

Hay que tener presente, además, que el señor Pérez escribió la biografía del Coronel Sacasa, consultando á don Francisco del mismo apellido, hijo y compañero de armas del adalid de 1824 y que toda la familia Sacasa la recibió con agrado; siendo el señor Licenciado don Crisanto Sacasa, hijo de don Francisco, el que facilitó al señor Pérez los documentos principales.

Por otra parte, es público y notorio en todo Centro-América, que fué el Coronel Sacasa, subalterno militar del General Gainza, á quien tocó en suerte proclamar en Granada nuestra unión á México, y que esta proclamación le valió su ruidosa caída, pues de ella se valió Ordóñez para levantar el pueblo de Granada, asaltar las armas y enviar al señor Sacasa con un par de grillos a una de las fortalezas del río San Juan, de donde pudo fugarse auxiliado por el Comandante, Capitán don Francisco Gámez, abuelo paterno del autor de este libro, y del Presbítero don Miguel Gutiérrez, capellán de la guarnición, ambos correligionarios políticos y amigos personales del prisionero.

El Doctor don Pedro F. de la Rocha, es bien explícito en sus *Estudios* antes citados. Contemporáneo de los sucesos y enemigo político del Coronel Sacasa lo increpa hasta con dureza. En la página cuarenta, haciendo la defensa de su padre, el Síndico don Nicolás de la Rocha, presenta un informe del Coronel Sacasa, fecha 22 de setiembre de 1822, que en su calidad de Comandante de la plaza de Granada dirige al Capitán General del imperio mexicano, don Vicente Filísola. Este documento oficial, que pone de relieve la buena armonía existente entre ambos empleados, resuelve mejor la duda del Jurado examinador. Si el Señor Coronel Sacasa era enemigo del imperio de Iturbide ¿por qué formaba como subalterno del General Filísola? Y no tan sólo informaba, sinó que hacía especial recomendación de algunas personas.

Persistimos, pues, en afirmar el hecho histórico que motivó la observación del Jurado; aun cuando tengamos que hacerlo llenos de pena, porque en el empeño del Jurado, hemos creído reconocer el celo filial y muy plausible de uno de sus miembros, nuestro muy querido amigo el señor Licenciado don José Francisco Aguilar. nieto legítimo del señor Coronel Sacasa.

El señor Licenciado Aguilar, liberal democrático de la más avanzada escuela, quisiera, como es justo, que su credo político viniera de abolengo en su familia. Nosotros también lo deseáramos; pero tenemos ante todo, que rendir homenaje á los fueros de la historia.

El Coronel Sacasa en elevada y brillante posición fué tan imperialista, como el Capitán Gámez en su modesto y apartado rincón del río San Juan; y tan querido y respetado es de su amigo Aguilar el nombre de Crisanto Sacasa, como de nosotros el de Francisco Gámez. Nosotros, sin embargo, confesamos, sin rodeos el hecho y lo explicamos satisfactoriamente con la honradez con que sirvieron esa causa, creyendo que era la única que podía librarnos de la anarquía en que caímos; que era la gradación forzosa del sistema colonial que acabábamos de pisotear; y que como militares en actual servicio, regidos por la ordenanza española, no podían discutir con sus superiores, ni dejar de obedecer sin incurrir en delito. Las opiniones políticas, por otra parte, sean cuales fueren, si son sostenidas con honradez, no pueden avergonzar á nadie. Por esto, nosotros tan envanecidos vivimos de nuestro abuelo paterno, que fué *cachupín*, primero, imperialista, des-

pués y *servil* hasta la muerte; como de nuestro abuelo materno, el abogado don Juan José Guzmán, criollo revoltoso en 1821, soldado de Ordóñez en 1823 y 1824 y *fiebre* y rojo candente hasta el sepulcro.

Perdónesenos esta vana reminiscencia de nuestros antepasados, traída aquí de intento, porque amigos personales de casi todos los miembros de la numerosa familia Sacasa, que tuvo su origen en el personaje público en discusión, no queremos que se nos atribuya pasión, ni intento de lastimar á nadie. En ambos bandos, como dijimos en la nota anterior, han figurado nuestros ascendientes, y el deber de historiadores imparciales nos fuerza á imitar al heroico español que en Tarifa dió gustoso una arma, para que inmolaran á seres queridos, antes que faltar á lo que demandaba su honor.

7ª

En el capítulo VII, parte tercera, página 399, hemos dicho:

"Pocos días después de la ejecución de Cerda, Argüello, que según parece estaba interesado en la salvación de uno de los presos de menos importancia política, dispuso que fueran enviados todos á la fortaleza de San Carlos; pero la escolta que los conducía se embriagó y desembarcándolos en la desierta isla de la Pelona, los asesinó, arrojando los cadáveres al agua, sujetos á grandes piedras."

El Jurado examinador anotó el anterior párrafo de esta manera:

"Esta versión que el autor da acerca de los asesinatos de la Pelona, está en abierta oposición con la tradición unánimemente aceptada en el país y acogida por Ayón y Gerónimo Pérez. Si el autor no la justifica debe expresar en qué autor funda su opinión. La razón que da el autor para exculpar á Argüello, manifestando que quien había tenido valor para fusilar á Cerda no necesitaba de recurrir al misterio, está desmentida con el hecho del oficial Blanco, mandado á matar por él en el cantón de Zelaya con un engaño infame, habiéndole dado una carta, que decía era de recomendación para el Comandante del cantón y era su sentencia de muerte."

La tradición unánime, á que se refiere el Jurado, no ha sido otra cosa que el odio de partido y de las familias ofendidas por Argüello. En él parece que también se inspiró el Licenciado Pérez, pa-

ra convertirse en eco de tan grave acusación, en la que más le confirma, según lo manifiesta, la circunstancia de que Argüello murió pobre en un hospital de Guatemala y en que todos los Ministros y amigos de éste, á quienes supone cómplices en el asesinato, murieron ó desgraciadamente ó lejos de su hogar. Basta este solo fundamento, para considerar la fe que como historiador del suceso de la Pelona, puede merecer el señor Licenciado Pérez.

Argüello fué sanguinario en grado superlativo y absolutista como pocos. La impetuosidad de su carácter y sus sentimientos nada humanitarios lo llevaban con frecuencia á la perpetración de excesos, que su vanidad y rudeza le hacían sostener después con una insistencia que rayaba en cinismo. El mismo caso que cita el Jurado, del oficial Blanco, muerto de orden de Argüello en el Cantón de Zelaya, pone de manifiesto el carácter del hombre. Va á cometer un crimen, una atroz infamia, y sin embargo, en vez de ocultarse, lo autoriza con su firma y hace que se cumpla públicamente por el Comandante del Cantón, ante numerosos testigos y á la faz de la sociedad escandalizada.

Para asesinar al Jefe Cerda y á otras personas importantes erige patíbulos y hace alarde de su crueldad; y solamente para deshacerse del eunuco Cutaní y de otros cuantos infelices, á quienes solamente dió significación la presencia del señor Aguilar, pariente de Argüello y persona buena é inofensiva, finge un naufragio y niega á pie firme todo hasta el último día de su vida.

Cuando el señor Licenciado Pérez publicó la *Biografía de don Juan Argüello*, el señor don Faustino Arellano, hijo del Ministro don Narciso del mismo apellido, á quien el autor complicaba en los asesinatos de la Pelona, salió á la defensa de su padre y publicó, á su vez, en 5 de mayo de 1876, un folleto documentado, probando la absurdidad de las acusaciones del Licenciado Pérez. En ese folleto, encontramos los siguientes conceptos:

"¡Qué idea tan mezquina se ha formado el Licenciado Pérez de la historia! ¿Dónde habrá visto que así se escriba la de ningún país de la tierra?

"A ser él, más conocedor del oficio, habría podido saber que, según La Martine, "jamás le es permitido á la historia acusar sin tener pruebas, en que fundar la acusación;" y que "toda buena crítica histórica, según Thiers, descansa sobre dos fundamentos: los testimonios y la verosimilitud."

"Ahora bien, se pregunta ¿dónde están las pruebas, dónde los fundamentos, los incidentes ó circunstancias verosímiles que pueden autorizar á nadie para presentar á Arellano como cómplice de la Pelona?

. . . . . .

"Entrando en seguida á otro orden de consideraciones, cualquiera que juzgue con leal conciencia sobre el suceso que motiva estas líneas y que no tenga por costumbre aceptar sin examen los más absurdos cuentos y patrañas del vulgo, fácilmente se preguntará: ¿qué interés podía tener Arellano, ni aun el mismo Argüello, de quien tanto se dice, en hacer asesinar á pobres desconocidos infelices que no tenían ninguna significación social ni política, oscuros ciudadanos, con la excepción de Aguilar que era, sea dicho de paso un buen hombre y por demás inofensivo?

"¿Por qué, ni para qué asesinarlos?

"¿Qué objeto podían llevar en mira?

"¿El deseo de matar por el sólo deseo de matar?

"Pero para que esto sea posible, se hace preciso comprobar, primero, que Argüello y sus Ministros, si no eran unos antropófagos, estaban á lo menos rematadamente locos.

"¿Hay alguno, siempre por supuesto exceptuando al Licenciado Pérez, que se atreva á imaginar que la historia sea capaz de comulgar con semejantes ruedas de molino?

"El crimen de la Pelona no puede ser sino la obra exclusiva de sus perpetradores; una banda de foragidos, embriagada por el aguardiente, según el mismo Pérez lo asegura.

"Sin duda que Argüello es responsable moralmente de este hecho horroroso; pero de ahí á ser el autor, el ordenador de semejante crimen, va una diferencia muy grande.

"La impunidad de los malhechores, tampoco prueba su complicidad en el crimen, si se quiere tomar en cuenta el poder abrumador de las circunstancias políticas que lo rodeaban. La historia ofrece á cada paso repetidos ejemplos de algo semejante: Alejandro de Lusia deja impune el asesinato de su padre Czar Pablo; sus enemigos le acusan de complicidad en la perpetración del horroroso crimen;" y sin embargo, hoy está reconocido que cedió á las necesidades de la política y que fué inocente.

"Y véase hasta dónde llega la rectitud é imparcialidad de la historia: Alejandro es declarado inocente, y eso que el crimen

sólo á él aprovecha, puesto que de las sienes frías y amoratadas de su padre, por la extrangulación, él recoge la corona del más vasto imperio de la Europa.

"Y Argüello? qué podía buscar en aquel crimen infecundo y por demás estéril, si es que puede decirse así?"

"Pobre Argüello!—Jamás, que yo sepa se ha levantado una voz siquiera, de imparcialidad y de justicia, que defienda su memoria de tantos crímenes absurdos, como el ciego espíritu de partido y la más estúpida ignorancia han hecho pesar sobre su cabeza. Pero no haya cuidado: la posteridad, si bien tarda, llega por fin con sus serenos juicios, y su imparcial justicia; y la verdad, libre de las tinieblas que la envuelven, brillará, á no dudarlo, más temprano ó más tarde con todos sus resplandores."

En una carta privada del mismo señor Arellano, contestación á una nuestra, en que le pedimos nuevos informes, nos dice:

"Esta acusación (la del Licenciado Pérez) es la más grave que puede hacerse á un hombre público. En tales casos la historia exige pruebas. ¿Dónde están? Ni una sola siquiera. La historia, tribunal de verdad y justicia no condena así á nadie. Se apela á la tradición vulgar. Valiente prueba! La tradición tenía al Conde de Montecuccouli por el asesino del Delfin de Francia; y más de ciento cincuenta años después, Voltaire se preguntó: ¿Con qué fundamento se condenaba al Copero del Príncipe? No había pruebas; examinó el hecho, y hoy nadie cree que Montecuccouli haya envenenado al primogénito de Francisco I.

"A falta de pruebas hay que apelar á la verosimilitud. ¿Es verosímil que Argüello haya ordenado, como se pretende, un asesinato tan bárbaro como ocioso, puesto que, con excepción de Aguilar (su pariente cercano) todos los otros no eran más que infelices sin ninguna significación política ni social? No; esto no es así. La historia, la verdadera historia, tiene mejor criterio para juzgar de las pasiones humanas."

Entre las afirmaciones apasionadas del señor Licenciado Pérez, sin otro fundamento que su palabra y la tradición vulgar, y los argumentos lógicos y concluyentes del señor Arellano, nos ha parecido de extricta justicia decidirnos por éste. Si hubiéremos hecho mal, el lector con su claro é imparcial criterio pondrá la verdad en su punto.

8ª

En la parte tercera, capítulo XXII, página 619, hemos dicho:

"Pero Walker era un aventurero bastante vulgar, etc."

El Jurado nos anota:

"No estamos de acuerdo en la estimación que hace el autor del mérito personal de Walker: no es un hombre vulgar quien pudo apoderarse del país con fuerza escasísima y supo dominar á hombres tan superiores como Castellón, Jerez, Selva, Baca y otros, hasta el extremo de hacer él lo que quiso."

El argumento del jurado prueba demasiado. Aplíquelo á Carrera y á todos los tiranos atrevidos que se han impuesto por golpes de audacia y encontrará que ninguno es vulgar.

Nosotros para calificar así á William Walker hemos descansado en el criterio de una autoridad respetable, el *Times* de Londres de 2 de setiembre de 1856. Oigámoslo:

"A pesar del arrojo, la vehemencia y la audacia con que pudo obtener un puesto, parece carecer de todo lo que constituye un verdadero hombre de Estado, y haber olvidado que la conservación del poder, requería una conducta muy diferente y un manejo distinto del que había empleado para obtenerlo. Tan pronto como llegó á ser Presidente de Nicaragua, debió haber volteado la hoja dejando á un lado el aparato militar y convertirse en magistrado civil, mostrándose celoso por las ventajas del orden y la paz social. Pero esta es una transición que no pueden efectuar los aventureros inferiores.

"Los aventureros comunes no tienen ese dominio sobre sí mismos, no pueden refrenar sus ímpetus y caminar en dirección contraria á la que antes seguían.

"El aventurero común no tiene otra idea que la de continuar como empezó, y no ve el punto en que debe cambiar; continúa con el ímpetu y el arrojo con que dió el primer asalto, y cuando llega á ser Gobernante, obra como cuando era invasor; es un personaje, que no tiene más que un lado y carece de los recursos mentales, flexibilidad y capacidad para acomodarse al cambio de las circunstancias, que es el distintivo de una alma verdaderamente grande.

"Walker parece haber obrado como Presidente de Nicaragua, lo mismo que como invasor, manejándose militarmente en el pues-

to de funcionario público, y enajenándose la voluntad de los nicaragüenses por sus actos ilegales, crueles y veleidosos.

"Si hemos de creer los rumores que circulan, intriga para obtener, otros medios de dominar, á falta de un poder efectivo para conservar el que había adquirido, haciendo ver que su inclinación y gusto le inducen á pelear, más bien que á aprovechar la posición que ocupa. El filibustero no pasa de ahí: es un ladrón y no un conquistador.

"Se pintó á Walker, al principio de su empresa como un héroe, como regenerador de Centro-América y el introductor de la unión anglo-sajona, del orden, de la ley y de la prosperidad en aquellas regiones, destrozadas antes por las facciones y debilitadas por haberse dividido en pequeños Estados. Gozaba de todas las ventajas que el favor del Gobierno de los Estados-Unidos le proporcionaba..... Al momento que se presentaron probabilidades de buen éxito, su gobierno fué reconocido por el de los Estados-Unidos que recibió á su enviado como el verdadero representante de Nicaragua. Pero todas estas ventajas y auxilios del Gobierno de la Unión no parecen haber sido suficientes para mantenerlo en su puesto y salvarlo de su propia ligereza, ilegalidad y falta de talento para gobernar pacíficamente el país."

Además de lo que dejamos trascrito del periódico inglés, cuya traducción puede verse en la página 6, número 83, tomo VIII de la *Gaceta de Guatemala* de 2 de noviembre de 1856, en el texto de la presente *Historia de Nicaragua* pueden estudiarse las circunstancias desgraciadas que allanaron todo, para que la audacia de un vulgar y sanguinario filibustero revistiese tan extraordinarias apariencias, que hasta hoy hacen confundirla con los rasgos del genio ó el vuelo levantado de una inteligencia superior.

INDICE

PÁGS.

CONCURSO HISTÓRICO 3
INTRODUCCIÓN 5
INFORME DEL JURADO EXAMINADOR 10
DECRETO POR EL QUE SE MANDA PUBLICAR Y ADOPTAR EN NICARAGUA LA OBRA "HISTORIA DE NICARAGUA." 12
NOCIONES PRELIMINARES 13

PARTE PRIMERA—Historia Antigua de Nicaragua

Capitulo I—ORIGEN DE LA POBLACIÓN—Estudio de la historia primitiva de Nicaragua—Sus relaciones con la del continente americano y especialmente con la de Centro-América—Su antigüedad—Fuentes á que hay que ocurrir—Nombre que dió Colón á los aborígenes—Origen de la población—Argumentos en contrario—Descubrimientos posteriores—Opinión científica—Quiénes fueron los primeros habitantes del país—Viajeros antiguos—Platón y otros autores se refirieron á América—Isagogue histórico 17

Capitulo II—CONTINUACIÓN DEL ORIGEN DE LOS HABITANTES—Lugar por donde entraron los fenicios ó sus descendientes—Invasión de Balúm-Votán y fundación del poderoso imperio de Shibalbay—¿ Quién fué Votán ? Principios de la civilización centro-americana—Llegadas

sucesivas de los nahoas, de los mames, de los quichés y de los pipiles—Monarca del Quiché 24

Capitulo III—Población de Nicaragua—Obscuridad de las crónicas antiguas—Los primeros habitantes—Inmigrantes que llegaron después—Causas que motivaban las inmigraciones—Llegadas sucesivas de los votanes, nahoas y mames—Retiro de los caribisis—Invasión del conquistador quiché—Refléjase la civilización de Utatlán—Excursión mexicana 31

Capitulo IV—Situación de Centro-América á fines del siglo XVI—Estado de su civilización—División del territorio—Diversidad de lenguas—Agricultura. Animales domésticos—Industria fabril—Papel y libros. Historia del país—Poesía y bellas artes—Calendario tulteca—Comercio y vías fluviales 35

Capitulo V—Creencias y prácticas religiosas. Religión de los aborígenes—Ligereza de los cronistas españoles—Indignación de éstos por los sacrificios indígenas—Génesis quiché—Variedad de creencias—Mitología religiosa—Divinidades mayores y menores—Festividades del culto—Templos—Sacrificios humanos—Antigüedad de estos últimos—Los sacerdotes y su influencia social—Días de descanso—Confesión auricular..... 41

Capitulo VI—Formas de Gobierno, leyes, usos y costumbres—Gobierno monárquico y republicano—Leyes civiles y penales comparadas con las de España—Trasmisión hereditaria de la Corona—Gobierno interior. Derecho de rebelión—Nobles y plebeyos—Consejo de ancianos—Monarquía moderada—Publicación de las leyes—Prácticas internacionales—Justicia y sistema penal. Respeto á la propiedad—Matrimonios—Poligamia—Abuso con los esclavos—Delitos contra la moralidad pública—Homicidio—Robo—Casas públicas—Alimentos. Dormitorios—Armas—Guerras—Mercados..... 49

Capitulo VII—Nicaragua antes de la conquis-

TA—Independencia de Nicaragua—Señoríos en que se dividió—Formas de Gobierno—Divisiones sociales—Niquiramos, chorotecas, chontales y caribisis—Cultura de algunas tribus—Sus conocimientos científicos é industriales—Costumbres sociales, religión, cultos, usos y costumbres—Monedas y transacciones—Ciudades primitivas 57

PARTE SEGUNDA—Historia colonial de Nicaragua

Capítulo I—ORIGEN DE LOS DESCUBRIMIENTOS AMERICANOS—Sube al trono de Portugal don Juan el Bastardo—Situación del reino—Las relaciones de Marco Polo deslumbran á la Corte de Lisboa—Las luchas despiertan el espíritu aventurero de los portugueses—Expedición á Berberia—Reconocimento de la costa occidental de Africa—Descubrimiento del cabo Bojador—Aparecimiento del Príncipe don Enrique el Navegante—Los portugueses descubren Porto Santo, Madeira y el Continente africano—Temores de los conquistadores—El Papa concede la propiedad de las tierras descubiertas—Muerte de don Enrique—Don Juan II logra despertar de nuevo el entusiasmo de los portugueses—Éstos descubren los reinos de Benín y de Congo—Establecimiento de colonias portuguesas—Se rectifican algunos errores geográficos—Es buscado el camino para las Indias Orientales. Bartolomé Díaz descubre el cabo de Buena Esperanza. Cristobal Colón descubre el Nuevo-Mundo..... 64

Capítulo II—CRISTOBAL COLÓN—Nacimiento de Colón—Sus padres y hermanos—Su educación—Entra de marino—Viajes de Colón—Vida del marino en el siglo XV. Naufragio de Colón—Llegada al Portugal—Estado de este país—Se casa—Manera de vivir—Conocimientos que adquiere—Nuevos viajes y relaciones—Pensamiento de Colón—Opinión del sabio Toscanelli—Acontecimientos que confirman el pensamiento de Colón—Se dirige al Rey de Portugal—Oposición del Obispo de Ceuta—Conducta del Rey don Juan—Envía á Bartolomé donde el

Rey de Inglaterra—Génova y Venecia—Desgracia de Bartolomé—Colón en España—Su asilo en la Rábida—Llega á la Corte—Le reciben los Reyes Católicos—Servicios de Quintanilla—Cinco años de conferencias inútiles—Retírase Colón—Detiénele el Prior—Carta á la Reina—Toma de Granada—Regresa Colón—Firma un contrato con los Reyes Católicos—Nuevas dificultades—Caravelas armadas—Gastos y salida de la expedición..... 69

Capitulo III—Situación de España en el siglo XV—Reinados de don Juan II y don Enrique IV—Decadencia de España—La Princesa Isabel es proclamada Reina de Castilla y de León—Gobierna en unión de su esposo—Situación del Reino—Guerra civil—Apóyala Portugal—Actividad de los Reyes Católicos—Se celebra la paz con Portugal—Don Fernando se ciñe la Corona de Aragón—Principiase la unificación de España—Medidas de buen gobierno—Preocupaciones religiosas—Restablecimiento de la Inquisición—Vacilaciones de la Reina—Rómpense las hostilidades con los árabes—Lucha heroica de diez años—Rendición de Granada y término de la dominación muslímica en España—Expulsión de los judíos—Llegada de Colón—Carácter de los españoles—Mala educación de éstos—Causas de las desgracias de América..... 81

Capitulo IV—Descubrimiento de América—Viaje de Colón—Descúbrese la tierra—Toma posesión de ella—Naturales de América—Colón dirígese al Sur en busca de oro—Organización de una colonia—Violenta tempestad—Llega á Lisboa—Su regreso á España—Entusiasmo general—Cólmanle de honores—El Papa concede las tierras descubiertas á España—Disgusto de los portugueses—Nueva bula romana—Segundo viaje—Tercer viaje—Colón preso y cargado de cadenas—Su llegada á España—Colón repele triunfantemente las acusaciones—Cuarto y último viaje—Descubrimiento de Nicaragua—Padecimientos y amarguras de Colón—Muere en Valladolid—Nombre que se da á las colonias—Américo

Vespucio—Su nacimiento y educación—Sus viajes—Sus relaciones—Tratado de geografía de Strasburgo—Carta de Watt—Opinión de Mr. Dacou—Inexactitud de ella... 87

Capitulo V—Descubrimiento y conquista de Nicaragua—Sale Colón de Cádiz—Su cuarto y último viaje—Tempestad que sufre—Descubre á Honduras—Toma posesión del territorio—Nueva tempestad—Descubre á Nicaragua—El pueblo de Cariay; sus habitantes, usos y costumbres—Toma dos naturales para guías y se dirige á Veragua—Vasco Núñez de Balboa descubre el Pacífico. Pedrarias es nombrado Gobernador del Darién—Reconoce las costas de Nicaragua y Costa-Rica—Ejecución de Balboa—Andrés Niño se dirige á España—Júntase con Gil González—Concesiones de la Corte—Gastos de la expedición—Llega Gil González al Darién—Su expedición por la costa Sur—Su amistad con el cacique Nicoya—Penetra resueltamente á Nicaragua—Recibimiento del Cacique Nicarao—Sus aventuras en el interior del país..... 96

Capitulo VI—Continuación de la conquista de Nicaragua—Oro que recoge Gil González—Descubre el golfo de Fonseca—Su regreso—Recibimiento del cacique de Diriangen—Batalla con éste—Hostilidades posteriores—Embárcase y regresa á Panamá—Su disputa con Pedrarias—Huye á Santo Domingo—Prepárase para expedicionar sobre Honduras—Pedrarias envía á Nicaragua á Hernández de Córdoba—Fundación de las ciudades de Bruselas y Granada—Reconocimiento del lago de Cocibolca—Fúndanse las ciudades de León y Segovia—Encuentro de Harnández y de González en Honduras—Acción de Toreba—Llegan los tenientes de Cortés á Honduras—Traición de Cristobal de Olid—Desastre y prisión de Las Casas—Sale Cortés para Honduras..... 106

Capitulo VII—Terminación de la conquista de Nicaragua—Gil González se encuentra con Olid—Es

reducido á prisión por este jefe—Asesinato de este caudillo—Llegada del Fiscal Moreno—Sus inteligencias con Hernández—Disgusto de los capitanes Soto y Campanón. Divisiones en Nicaragua—Dirígese Hernández al Fiscal. Conducta de Cortés—Llegada de Pedrarias Dávila—Proceso y ejecución de Hernández—Disputas de Pedrarias con Salcedo—Éste invade á Nicaragua—Pedro de los Ríos es nombrado Gobernador del Darién—Regresa Pedrarias al Darién—Dirígese Salcedo á Nicaragua—Procedimientos crueles é inhumanos para con los indios. Miseria del país—Llegan á León Salcedo y Pedro de los Ríos—Los Regidores desconocen al último—Destrucción de la ciudad de Bruselas—Gil González es enviado de México á España—Su nombramiento y muerte—Le sucede Pedrarias Dávila—Nómbrase á Fr. Pedro de Zúniga primer Obispo de Nicaragua..... 117

Capitulolo VIII—Noticia general de la conquista—Situación de Centro-América—Conducta de los conquistadores—Quiénes fueron éstos?—Política de España con las colonias—¿Qué cosa eran estas?—Enagenación de las tierras—Encomiendas—Abusos de los encomenderos—Castigos crueles—Calificación de los naturales—Aparecimiento de Fray Bartolomé de las Casas—Resolución de Paulo III—Valor de los indios en el mercado—Tiranía de los conquistadores—América convertida en mina de explotación—Celo del Gobierno español—El clero castellano—Política de Carlos V—La alcabala y los demás impuestos—Teorías económicas—Los galeones y la flota—Los mandamientos de indígenas—La contribución del repartimiento—Descuido de España. Autoridades y división política de Centro-América.... 127

Capitulo IX—Organización de Nicaragua—Prisión de Diego López de Salcedo—Entrada de Pedrarias á León—Proceso de Salcedo—Convenio con Pedrarias—Obtiene su libertad y regresa á Honduras—Es enviado Martín Estete á reconocer el río del Desaguadero—Crueldades con los indios—Se regresa Estete del pueblo de

Voto—Es enviado Rojas á poblar las minas de la Choluteca—Es enviado después Martín Estete á quien se dió el hierro real para que marcase á los indios—Ejecución de 18 caciques—Administración de Pedrarias—Envía á Estete á Cuscatlán—Disputa con Castañeda—Actitud y conducta del clero español 139

Capitulo X—Las Casas y la esclavitud—Situación de los indígenas en todas las Américas—Conducta del clero—Bartolomé de las Casas—Sentimiento caritativo que lo inspira—Despierta la piedad del clero—Estatua levantada en el Capitolio—Nacimiento y educación de las Casas—Se ordena de sacerdote—Su primer viaje á Cuba—Se vuelve encomendero—Su salida con Narváez. Abandona las encomiendas—Sus prédicas y trabajos en favor de los indios—Viaje á España—Regresa á Santo Domingo—Vuelve de nuevo á España y se ve obligado á proponer la esclavitud africana—Confesión de Las Casas—Origen de la esclavitud en España—Vuelve á Santo Domingo el padre Las Casas—Tercer viaje á España—Lucha con el Obispo del Darién—Proyecto de Las Casas y su fracaso—Viaje al Perú—Su contienda con el docto Sepúlveda—Es nombrado Obispo—La esclavitud negra—Horrores de ésta 147

Capitulo XI—Conquista del resto de Centro-América—Conquista de Costa-Rica—El cacique Urraca—Lucha de nueve años—Descubrimiento del Golfo de Chira—La ciudad de Cartago—Llegada de Jorge de Alvarado—Primer Gobernador de Costa-Rica—Su agregación á Nicaragua—Gil González es despojado de Nicaragua—Le disputa Olid la conquista de Honduras—Conquista de Guatemala—Pedro de Alvarado conquista hasta Cuscatlán y regresa—Fundación de Guatemala—Jorge de Alvarado conquista el Salvador—Pedro de Alvarado se vá á España—Es nombrado Adelantado, Gobernador y Capitán General del Reino—Arreglos con Montejo—Anexión de Honduras 155

Capítulo XII—Sucesores de Pedrarias—Castañeda se hace elegir Gobernador—Conducta que observa—Exposición de los vecinos—Llegada del Obispo Osorio—Su conducta con los indios—Invita al Padre Las Casas—Convento de Dominicos—Nueva exposición del vecindario—Expedición de Rojas—Despójalo Alvarado—Viaje de éste al Perú—Resolución del Rey—Nombra Gobernador á Contreras—Proyéctase una expedición al río—Opónese Las Casas—Disgusto de Contreras—Muerte del Obispo Osorio—Viaje del Padre Las Casas á España. Sale la expedición al río—Pormenores de ésta—Establecimientos de las Audiencias de Panamá y de los Confines—Empresa de Fray Blas—Exploración del Volcán de Masaya—Residencia de Contreras—El Juez Herrera. Su conducta—Queja de los granadinos 159

Capítulo XIII—Audiencia de los Confines—Atribuciones de la Audiencia—Leyes de protección—Libro del Padre Las Casas—Conmoción que causan las nuevas leyes—Exposición del Cabildo de Guatemala—El Padre Las Casas rehusa el nombramiento de Obispo del Cuzco y acepta el de Chiapas—Nómbranse los oidores—Residencia y jurisdicción de la Audiencia—Quejas contra Fray Angulo—Regreso del Padre Las Casas—Toma posesión del obispado de Chiapas—Sinsabores que recibe—Sus disputas con la Audiencia—Reforma de las nuevas leyes. Fraude de Contreras—Denúncialo el Obispo—Guerra del Perú—Conducta del Obispo Valdivieso—Excomulga á los alcaldes de León y Granada—Aumenta los derechos eclesiásticos—Odio general al Obispo 171

Capítulo XIV—Conjuración de los Contreras—Se va Contreras para España—Confirma el Consejo la resolución de la Audiencia—Enojo de la familia Contreras—Aventureros del Perú—Juan Bermejo se alía con Hernando de Contreras—Prepáranse para la conjuración—Dirígense á León y asesinan al Obispo—Robos y desórdenes que ejecutan—Dirígense al Realejo y se apoderan de dos buques—Regresa Bermejo á Granada—Los

defensores de la plaza se le unen—Expedición de Salguero á Nicoya—Vuelve Bermejo al Realejo con Pedro de Contreras—Embárcanse todos para Nicoya—Llegada á Panamá y toma de la plaza—Captura del Obispo y de otras personas—Divídense los revolucionarios—Reacción en Panamá—Ataque á los buques—Regresa Bermejo—Batalla que se da—Derrotados los panameños se rehacen y desbaratan á Bermejo, que muere en la acción—Persecución y fin de Pedro de Contreras—Muerte trágica de Hernando de Contreras—Su cabeza es metida en una jaula.. 179

Capitulo XV—Sucesos varios, 1548 á 1575—Cerrato sucede á Maldonado—Traslada la Audiencia á Guatemala—El Padre las Casas renuncia el Obispado de Chiapas y regresa á España—Instrucciones que dejó—Se le acusa ante la Corte—Defensa y triunfo del Padre las Casas—Publica un folleto—Sepúlveda lo contesta—Responde Las Casas con un nuevo libro—Disgusto, residencia y muerte del Presidente Cerrato—Leyes prohibitivas—Trastornos del Perú—Facción de Juan Gaitán en Honduras—Ataca á León y es derrotado—Se le captura. Excepción de tributos—Enagenación de encomiendas—Sale á la palestra el Padre Las Casas escribiendo un valiente folleto y atacando el poder absoluto de los reyes—Salva á los indios—Abdicación de Carlos v—Su retiro y muerte—Su reinado—Le sucede Felipe ii—Jura de este monarca—Restricción del comercio—Estado de la Monarquía Española—Presidente Rodríguez Quezada—Le sucede Ramírez de Quiñones y á éste Núñez de Landecho—Abusos de éste y traslación de la Audiencia á Panamá—Inconvenientes que produce—Último servicio del Padre Las Casas—Le sorprende la muerte—Sus funerales—Restablécese la Audiencia—Sus trabajos—Ortiz sucede á Caballón en el Gobierno de la Provincia de Nicaragua—Le reemplaza don Agustín de Hinojosa, y á éste Valle Marroquín—..... 189

Capitulo XVI—Los piratas—Artieda Cherino es nombrado Gobernador y Capitán General de Nicaragua

y Costa-Rica—Expediciona por la costa y funda una ciudad—Los piratas—Comunicación por el San Juan—Drake—Arellano sucede á Artieda—Vida y costumbres de los piratas—Leoces y Obando—Motín de Granada—Constrúyese el fuerte de Santa Cruz—Golpe dado al clero—Lara de Córdoba es nombrado Gobernador—Erupción del Momotombo—Prédica del Obispo—Trasládase la ciudad de León—Muerte de Felipe II—Le sucede Felipe III—Situación de España—Sucesores del Capitán Lara—Misiones religiosas—Poblaciones principales—Divisiones locales—Gerarquías sociales—Prohibiciones—Muerte de Felipe III—Reinado de este Monarca—Le sucede Felipe IV—Situación del reino de España—Papel sellado—Saqueo de Matagalpa—Origen de la palabra *filibustero*—Vida y costumbres de éstos—Vecinos de Bluefield 199

Capitulo XVII—Los FILIBUSTEROS—El Capitán Castro es nombrado Gobernador—La situación—Terremotos—Descomposición del río—Los filibusteros en el San Juan—Miseria general—Atraso—Primera imprenta en Guatemala—Cívica granadina—Davis saquea la ciudad de Granada—Castillo de San Carlos—Gobernación interina—Castigo del Gobernador—Sucédele Salinas y Cerda—Muerte de Felipe IV—Carácter de su reinado—Le sucede Carlos II—Exposición de Granada—Males que ocasiona—Prisión de Salinas—Sucédele Antonio Temiño Dávila—Tomás Gage—Peligro de Nicaragua—Viaje del Capitán General—Gallardillo toma el Castillo y sorprende Granada—Alarma en España—Es enviado Escobedo. Toma este posesión de la Capitanía General y edifica el castillo del río—Ordenanzas—Loyola es sucesor de Temiño—Situación del Castillo—Fundación de la Universidad de Guatemala—Mejoras interiores—Reglamentación de encomiendas—Don Antonio Coello—Sus alarmas. Preséntase el enemigo—Se vuelve—Patriotismo de Calderón—Los filibusteros sorprenden á Granada y la incendian—Dampier ataca y toma á León—Expedición naval de Panamá—Auxilios que se le dan—Desaloja á

Drake—Reconstrucción de León—Destrucción de Segovia—Bravo de Hoyos se hace cargo del Gobierno—Falsos partes que da—Sublevación de Sébaco—Solicitud de armas—Cortes de madera..... 215

Capitulo XVIII—Resumen del siglo xvii—Situación de la Provincia—Consideraciones sobre la llegada de los españoles—Aparecimiento del siglo xvii—El derecho de conquista—Uso que de él hacen los piratas—Vida de las colonias en ese tiempo—Cómo se comportaban los empleados—Los Obispos y su conducta—Quiénes venían á América—Industrias—Historia del tabaco—Estancamiento que decreta España..... 223

Capitulo XIX—Sucesos del siglo xviii—Fallecimiento de Carlos II—Estado en que dejó á la Nación española—Juicio sobre los Reyes de la casa de Austria en España—Carlos II instituye por heredero de su Corona á Felipe de Anjou—Inaugura éste su reinado, tomando el nombre de Felipe V—Don Miguel de Camargo es nombrado Gobernador de Nicaragua—Es destituido—Le sucede don Sebastián de Arancibia y Saci—Establecimientos ingleses en las costas—Auxilios que reciben de Jamaica—Habitantes de la Mosquitia—Miseria general de Nicaragua—Disposiciones de las autoridades superiores del Reino—Abandono de la ciudad de Segovia—Llegada del Obispo Garret y Arlovi—Sus pretensiones, sus disputas, su extrañamiento y muerte—Cuestiones del Gobernador con el Tesorero—Juicio de residencia que se sigue á Arancibia—Lo reemplaza en la Gobernación Duque de Estrada—Motín de la ciudad de León—Resolución del Gobierno de Guatemala—Se nombra de comisionado á Lacayo—Destituido Duque de Estrada, ocupa su lugar Poveda—Proceso que se manda instruir—Dificultades con el clero—Asesinato de Poveda—Consideraciones sobre este suceso..... 229

Capitulo XX—Primera mitad del siglo xviii—Es nombrado Gobernador don Pedro Martínez de Upa-

rrio—Amagos de filibusteros—Vuelve á ser nombrado el Duque de Estrada—Administración de éste—Le sucede González Fitoria—Progresos de los mosquitos—Se nombra Gobernador á Ortiz—Progreso del Valle de Rivas—Invasión pirática—Lacayo de Bilones es ascendido á la Gobernación—Insurrección de Padilla—Su proceso y muerte—Confinamiento de don Felipe Gámez—Preparativos de defensa—Saqueo de Jinotega—Fuga de los invasores—Excursiones de los mosquitos—Llegan refuerzos de la Habana—Se asciende á Lacayo—Le sucede en la Gobernación Cáceres Molinedo—Vuelve á encargarse Lacayo del Gobierno político—Inauguración de la silla metropolitana—Muere el Rey Felipe V—Noticia de su reinado—Le sucede su hijo Fernando VI—Llegada de Fernández de Heredia—Paz de Aquisgrán—Contrabando inglés—Invasión de Chontales—Situación general de la Provincia 241

Capítulo XXI—SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII. Fundación del pueblo de Tipitapa—El Coronel Gonzáles Rancaño se encarga de la Gobernación—Fabricación del aguardiente en el país—Su prohibición—Son nombrados gobernadores, uno en pos de otro, don Melchor Vidal de Lorca y Villena y don Pantaleón Ibáñez—Fallecimiento de Fernando VI—Carácter de su reinado—Le sucede su hermano Carlos, Rey de las dos Sicilias—Continúan las invasiones de los zambos—Causas que las motivan—Solicitud que hace el comercio—Exportación del añil—Vuelve Lorca y Villena á la Gobernación de la Provincia—Ataque del Castillo—Lo defiende una mujer—Recompensa que se le da—Paz de Fontainebleau—Expulsión de los jesuitas—Nueva guerra de España—Nombramiento de don Manuel Quiroga para Gobernador. Establecimientos ingleses en la costa—Proclamación del comercio libre—Mapa del Reino—División de Nicaragua. Pérdida y rescate del Castillo de Omoa—Visita del Capitán General Galvez—Ascenso que recibe..... 251

Capítulo XXII—ÚLTIMOS SUCESOS DEL SIGLO XVIII.

Proyecta el Gobierno inglés una formal invasión y apresta en Jamaica una escuadrilla—Llega ésta á San Juan del Norte—Sube Nelson el río—Primer encuentro en Bartola—Estado del Castillo y medidas que se toman—Sitio y capitulación del Castillo—Padecimientos de los prisioneros—Llegan á Sabana la Mar y se quedan los enfermos—Naufragio y muerte de todos—Resultados de la toma del Castillo—Dificultades de los ingleses—La epidemia—Dispersión y aniquilamiento del campamento inglés—Llegada de don Juan de Ayssa—Retirada de los ingleses—Pérdidas que tuvieron—Se manda demoler el Castillo y no se lleva á efecto—Fortifícase á San Carlos—Estudios de Galisteo—Quiroga es reemplazado por Estachería y éste por Ayssa—Expedición á río frío—Malestar social—Reconocimiento de las costas—Proyecto de Labastide—Lo apoya Godoy—Paz con Inglaterra. Dificultades posteriores—Nueva extipulación—Episodio del casamiento del jefe mosco—El alférez don Carlos de Castilla 263

Capítulo XXIII—Últimos años del siglo XVIII. Don Juan de Ayssa es nombrado Gobernador Intendente de León—Estalla la Revolución Francesa—Efectos que produce en el Nuevo Mundo—Muerte de Carlos III—Su reinado—Le sucede Carlas IV—Exploración de los grandes ríos de Segovia—España declara la guerra á la República francesa—Don Juan de Ayssa pasa á la fortaleza de San Carlos—Le sucede en la Gobernación de la Provincia el Coronel don José Salvador—Es habilitado San Juan del Norte—Se anexa toda la costa Norte á la Nueva Granada—Mirada retrospectiva—Los conquistadores y el clero—La instrucción Pública—La Universidad de Guatemala—Preocupaciones coloniales—Riquezas eclesiásticas—Sevilla y sus grandes privilegios—Sucédele Cádiz—Restricciones del comercio—Derechos fiscales—Industria—Sistemas económicos penal y administrativo—Entrada al siglo XIX—Reinado de Carlos IV—Su declaratoria de guerra á Francia y su alianza con esta Nación—El favorito Godoy—Es procla-

mado Fernando VII—Abdicación de Carlos IV—La vacuna—Creación de cementerios—Escasez de granos—Los mosquitos..... 283

Capitulo XXIV—Preliminares de la Independencia—Revolución de Francia—Napoleón Bonaparte. Conquista de España—Heroica defensa de esta Nación. José I—Juntas Gubernativas que se forman—Retraso de las noticias—Propaganda patriótica—Retratos de Napoleón—Delegados de las provincias—Junta de Gobierno—Independencia de las colonias—Hidalgo en México. Su muerte—Medidas tomadas en Guatemala—El Capitán General Bustamante—Primer movimiento revolucionario en Centro-América—Es deshecho—Se concede amnistía..... 299

Capitulo XXV—Movimientos revolucionarios en Centro-América—Efecto de las nuevas ideas filosóficas—Revoluciones de León, Rivas y Granada—Carácter de esta última—Mala fe de los funcionarios españoles—Proceso de los independientes—El bando del Virrey de México—Conspiraciones de Belén—Restablecimiento de la Constitución—Inauguración del reinado de Fernando VII—El padre Goicochea—Matrimonio del Rey—Indulto de 1817—Es nombrado Capitán General del Reino don Carlos de Urrutia—Carácter de éste—González Saravia es nombrado Gobernador de León y Sacasa comandante de Granada—Progreso de la causa independiente—Las Cortes de Madrid—El Diputado Sacasa..... 307

Capitulo XXVI—La Independencia—Libertad de imprenta en Guatemala—Efectos que produjo—El Doctor Molina funda *El Editor Constitucional* y don José del Valle, *El Amigo de la Patria*—Entablan una famosa contienda de la que resultan dos partidos—Molina es reconocido como jefe del partido de los "Cacos" y Valle del de los "Gazistas"—Elecciones ruidosas para Diputados á Cortes—Urrutia deposita el mando en el

General Gainza—Independencia de México—Movimiento revolucionario de Cádiz—Sublevación de Riego—Plan de Iguala—Trabajo de los cacos—Independencia de Chiapas—Reunión de las autoridades de Guatemala. Habla Valle—Contesta Larreinaga—Tercian las galerías—Huyen los peninsulares—Proclamación solemne de la independencia—Valle redacta el acta del 15 de setiembre de 1821 322

PARTE TERCERA—Historia Moderna

Capitulo I—Primeros pasos políticos de Centro-América—El acta del 15 de setiembre—Disposiciones de ésta—Autoridades encargadas del Gobierno—Situación del país—Jura de la independencia—Se opone la provincia de León—Junta de Granada—El Comandante Sacasa—Partidos políticos—Actitud de éstos—Comunicación de Iturbide—Resolución de la Junta—Conducta veleidosa de Gainza—Voto de los ayuntamientos—Proclamación del Imperio—Sublevación de San Salvador—Es enviado Arzú—Derrota de éste—Caída de Gainza—Es enviado Filísola—Elecciones de 1822—El sabio Valle 331

Capitulo II—Iturbide—Quién fué Iturbide?—Sus relaciones con los patriotas—Su defección y crueldades—Es acusado y renuncia del puesto que desempeñaba—Se presenta de penitente—El Virrey lo nombra General expedicionario—Aparecimiento del General Guerrero al frente de los patriotas—Se entiende con él Iturbide—Traiciona éste al Virrey—Plan de Iguala—Proclamación de la independencia de México—Capitula el jefe español O'Donojú—Tratados de Córdoba—Organiza Iturbide su Gobierno—Disputas con el Congreso—Golpe de Estado—El Emperador Agustín I—Actitud de los Estados-Unidos y de la República de Colombia—Disolución del Congreso—Proclamación de la República mexicana—Nueva reunión del Congreso y caída de Itur-

bide—Se traslada á Europa—Ofrece su espada al Congreso—Se le pone fuera de la ley—Su regreso y muerte. 341

Capitulo III—La República Federal—Llegada del General Filísola—Conducta de este jefe—Deposita el mando y marcha sobre San Salvador—Anexión á los Estados-Unidos—Sitio y rendición de San Salvador—Diócesis salvadoreña—Rivalidades con Guatemala—Insurrección de Granada—Cleto Ordóñez se pone á la cabeza—Ataque de Granada—Es rechazado Saravia—Retírase á Masaya y disuélvese su ejército—Junta Provincial de León—Revolución de Costa-Rica—Regreso de Filísola—Convoca al Congreso—Instalación y trabajos de éste—Conducta del Diputado Cañas—La República Federal—Constitución de 1824—Sublevación de Ariza en Guatemala—Liberales y moderados—Renuncias de Molina, Villacorta y Rivera—Se organiza el Poder Ejecutivo—Muerte del Doctor Flores—Situación de Nicaragua—Organización de las juntas de León y Granada—Prisión de Sacasa—Preparativos en Managua—Estado General de la Provincia..... 347

Capitulo IV—La guerra de 1824—Levantamiento de León—Caída de Carrillo—Don Justo Milla es comisionado para pacificar á Nicaragua—Se presenta en León é inicia sus trabajos—Se subleva el pueblo y lo depone. Disposiciones del Gobierno Federal—Gobierno de Granada y León—Fuga de Sacasa—Pónese al frente de la revolución—León y Granada lo atacan—Sorpresa malograda—Sitio de Granada—Junta del Viejo—Nombra Comandante á Salas—Júntase éste con Sacasa—Actitud del Obispo—Sitio de León—Es enviado Arzú para pacificar á Nicaragua—Tratados que se forman—Alevosía de Salas—Arzú se pone á la cabeza de los sitiados—Muerte de Sacasa—Fuga de Salas—Llegada de Arce con quinientos salvadoreños—Rendición de Managua—Carácter de esta guerra—Pérdida de Nicoya..... 361

Capitulo V—Defección del General Arce—Cons-

titución de los Estados—Adopción del sistema federal—Defectos de la Constitución de la República—Elección de Presidente—Candidatos populares—Manejo del Congreso—Es electo Arce—Por renuncia de Valle, elígese para Vice-Presidente á Beltranena—Jefes de los cinco Estados—Instalación del Senado—Cuestión del obispado salvadoreño—Es enviado Fray Víctor Castrillo—Resolución de León XII—Erección del obispado de Costa-Rica—Congreso americano de Panamá—Tratado que se ajustó—Su traslación á México y disolución—Inauguración del período de Arce—Actitud vacilante de éste—Divisiones que produjo—Reúnese el Congreso—Su lucha con Arce—Incidente del Coronel Raui—Proceso de éste—Prisión de Barrundia—Defección de Arce—Actitud del Vice-Jefe y de la Asamblea de Guatemala—Sus traslaciones á San Martín y á Quezaltenango—Asesinato de Flores—Derrota de Pierzon—Golpe de Estado 371

Capitulo VI—Guerra de Cerda y Argüello—Elecciones populares—Cerda y Argüello son electos Jefe y Vice-Jefe—Administración de Cerda—Simpatías que despierta en Guatemala—Su choque con la Asamblea—Ésta lo suspende—Retírase Cerda—Le sucede Argüello—Se disuelve la Constituyente—Publícase la Constitución de 1826—Nuevas elecciones—Argüello y Sacasa obtienen los votos—Disolución de la Legislatura—Asamblea de Granada—Nombra el Consejo á Pineda—Actitud del Vice-Jefe—Bandos políticos de Nicaragua—Huye Pineda y la Asamblea—Son capturados—Proclamación de Cerda—Enemistad con Argüello—Guerra de 1826—Barbaridad de ésta—Llegada de Vidaurre—Negociaciones de paz—Retírase Vidaurre sin lograr nada.. 383

Capitulo VII—Continuación de la guerra de Cerda—Fuga de Ordóñez—¿Quién era éste?—Su llegada á León—Revolución que hace—Se proclama Comandante—Huye Argüello—Providencias legales—Proposiciones de Cerda—Ataca á Ordóñez—Es rechazado. Caída de Ordóñez—Vuelve Argüello—Organízase la jun-

ta de Granada—Su controversia con Cerda—Contribuciones impuestas—Auxilios de Guatemala—Revolución de Managua—Traslación á Rivas—Bando de sitio—Casanova y Gutiérrez—Proceso de éstos—Se les condena á muerte—Clase de conspiración que tenían entre manos. La masonería en América—Servicios que presta—Conspiración contra Cerda—Prisión, juzgamiento y muerte de éste—Víctimas de la "Pelona"—Acusación contra Argüello—Llegada de Herrera—Es electo Jefe—Se encarga interinamente del mando el Senador Espinosa—Expulsión y muerte de Argüello 391

Capítulo VIII—Caída del General Arce—Los conservadoras explotan la situación en su provecho—Nuevos nombramientos de Jefe y Vice-Jefe de Guatemala y de Diputados al Congreso Nacional—Conducta de Aycinena en el Poder—Huyen los liberales al Salvador. Sus influencias en Centro-América—Prado hace la guerra á Guetamala—Desastre de Arrazola—Morosidad de Arce—Expedición á Honduras—Cuestiones clericales—Caída y prisión de Herrera—Avance de Arce sobre San Salvador—Es derrotado en Milingo—Los conservadores lo hostilizan—Destitución de Perks—Disputa de Arce con la Asamblea—Retírase del ejercicio del Poder Ejecutivo 401

Capítulo IX—Aparecimiento de Morazán—Trabajos revolucionarios de Arce—Su fracaso—Reclama la Presidencia y se le niega—Se retira de Guatemala—Lo escarnecen en el camino—Manifiesto de Santa Ana—Rechazan su alianza los liberales—Campaña contra Prado. Protestas de Costa-Rica—Llegada de Merino—Es derrotado—Sitio de San Salvador—Expedición á San Miguel. Aparece Morazán—Nacimiento y vida pública de éste—Sus pláticas con Domínguez—Interrúmpese con la fusilación de Merino—Acción de Gualcho—Trasládase Arzú á San Miguel—Retirada de Morazán—Capitulación de San Antonio—Ataque á Guatemala—Prisión de las autoridades intrusas—Presidencia de Barrundia—Providencias Legislativas—Envío de Herrera—Presidencia de Morazán 411

Capitulo X—Administración de Herrera en Nicaragua—Actitud de Managua—¿Quién fué Herrera? Carácter de su administración—Le persiguen sus enemigos de Guatemala y Honduras—Clamor contra la Constitución—Resolución de la Asamblea—El Congreso Federal se niega—El "Toro Amarillo" y sus doctrinas—Influencia de éste—Dificultades de Herrera—Sus Militares—Oposición de Granada—Actas Municipales—Renuncia Herrera—Conducta de la Asamblea—Insurrección general—Política de Herrera—Efectos que produce. Ataque de Managua—Medallas de Fernando VII—Reacción monárquica—Falsas apariencias—Conducta equívoca de los partidos—Sublevación y desarme de Rivas—Conducta humanitaria de Herrera—Aprueba la Asamblea sus procedimientos—Entusiasmo por Herrera. Anécdotas honrosas—La personalidad política del Jefe de Nicaragua—Su muerte y elogio póstumo..... 421

Capitulo XI—Administración presidencial del General Morazán—Primeros pasos de la administración—Asalto de Omoa—Invasiones de Domínguez y Arce—Conducta hostil del jefe Cornejo—Derrota de Arce. Invade Morazán el Salvador—Derrota y captura de Cornejo—Derrotas de Domínguez y prisiones de éste—Capitulación de Ramón Guzmán—Muere éste y Domínguez. Nuevas autoridades del Salvador—Trasládase á Cojutepeque la capital del Estado—Es nombrado Salazar para Vice-Presidente de la República—El Jefe San Martín hostiliza nuevamente á Morazán—Retírase éste con permiso—Conducta del Doctor Gálvez—El tercer partido—Trasládase la residencia de las autoridades federales á San Salvador—Conflicto con el Jefe San Martín—Alevosía de éste con un parlamentario—Ataque de San Salvador—Fuga de San Martín—Elección de Valle—Su muerte—Reelección del General Morazán—Tendencias separatistas—Canal de Nicaragua—Nuevos folletos del Doctor Aycinena—Aparecimiento y lucha de Carrera—Ruptura del pacto—Tratado del "Rinconcito"—Estado de Los Altos—Terminación del período presidencial—

Situación crítica de Morazán—Honduras y Nicaragua declaran la guerra al Salvador—Es electo Morazán Jefe del Salvador—Facción de Carrera—Toma y pérdida de Guatemala—Regreso á San Salvador—Expatriación voluntaria del General Morazán—Su arribo á Puntarenas. Dificultades con Carrillo—Se dirige á Chiriquí—Sufrimientos del pueblo salvadoreño..... 437

Capitulo XII—Ruptura del Pacto Federal—Don Benito Morales se encarga del Poder Ejecutivo—Sucédele Núñez—Sublevación de Cándido Flores—Conducta de Núñez—Comisionados federales—Decreto enérgico de Núñez—Toma de Managua—Fusilación en Granada—Erupción del Cosigüina—Elección de Zepeda—Administración benéfica de éste—Envía comisiones al General Morazán—Sublevación militar de León—Asesinato del jefe y de otras personas—Reasume Núñez el mando—Fusilación de Braulio Mendiola—Reorganización del país—Es nombrado Méndez, Comandante General—Recibimiento de los comisionados—Reconocimiento de la Asamblea—Nueva tentativa revolucionaria—Sepárase Núñez y le sucede Jiménez Rubio—Son electos Núñez y Cosio, para Jefe y Vice-Jefe respectivamente—Toman posesión de sus destinos—Clamor contra la federación—La Asamblea convoca una Constituyente—Protestan Pineda y otros—Reúnese la Constituyente—Ruptura del Pacto Federal 457

Capitulo XIII—Primeros directores de Estado. La ruptura del Pacto—Degeneración de los partidos políticos de Nicaragua—Leoneses y granadinos—Morazán y la federación en Nicaragua—Popularidad de la segregación de Nicaragua—Festejos que se hicieron—Constitución de 1838—Disposición del Congreso Federal—Tratados con Honduras—Invasión al Salvador—Victoria del Jicaral—Desastre de Jiboa—Batalla del Espíritu Santo—Regreso y muerte de Méndez—Batalla de San Pedro Perulapán—Tratados con Guatemala—Solicitud á Mr. Chatfield—Nuevos refuerzos para Honduras—Tér-

mina de la guerra—Hostilidad del Superintendente inglés—Actitud de Guatemala y Honduras—La Constitución de Nicaragua—Gobernantes interinos—Elección de Buitrago—Su administración—Convención de Chinandega—Sus resoluciones—Reaparecimiento de Morazán—Su expedición á Costa-Rica—Se encarga del Poder Ejecutivo—Sublevación popular—Caída y muerte de Morazán—Episodio de Saget—Regreso al Salvador—Actitud de Buitrago—Termina el período de éste, y le sucede el Senador Orosco 471

Capitulo XIV—Administración de Pérez—Elección de Pérez—Llegada de Guzmán—Legación de Guatemala—Administración de Pérez—Imposición del Cónsul inglés—Llegada del Obispo Viteri—Contratos de colonización—Convocatoria extraordinaria de la Asamblea. Humillación de Nicaragua—Legación á Europa—Gobierno confederado—Chamorro es electo Supremo Delegado—Corta duración del nuevo Gobierno—Hostilidades de Malespín é injurias del Gobierno de Honduras—Chamorro cierra el despacho—Trabajos de Castellón en Europa—Nuevas humillaciones para Nicaragua—Los "coquimbos" en Nicaragua—Alarmas y exigencias de Honduras y el Salvador—El militarismo nicaragüense—Un gran Mariscal—Desobedece Honduras al Supremo Delegado—Guerra entre Nicaragua y Honduras—Derrotas en Choluteca y Nacaome—Exigencias de Malespín—Celebra alianza con Honduras 497

Capitulo XV—Guerra de 1844—Administración de Sandoval—Invasión de Nicaragua—El jefe de las fuerzas aliadas—Llegada á Satoca—Conferencias de paz—Son rechazadas—Sitio de León—Se retira Pérez y se encarga del mando el Senador Madriz—Táctica política de Malespín—Pronunciamientos en Granada y Rivas—Gobierno provisorio—Auxilios que presta—Triunfo de Malespín—Excesos y ferocidades de éste—Gobierno granadino—Don Blás Antonio Sáenz se encarga del poder—Mala suerte de Malespín—Decreto contra él—Ren-

ión de la Asamblea—Elección de Sandoval—Carácter de su administración—Su Ministerio—Revoluciones que estallan—Carácter vandálico de éstas—*Mechudos* y *Desnudos*—Elevación de Managua—Sucesores interinos de Sandoval—Nombramientos de Sacasa y de Jerez para la Dieta de Nacaome—Folleto del Príncipe Luis Napoleón—Introducción del cultivo del café..... 513

Capítulo XVI—Administración de Guerrero—Guerrero toma posesión del mando—Astucias de que se valió—El Obispo Viteri se naturaliza en Nicaragua—Traslación de la capital—Iniciativa del Perú—Instalación de la Dieta de Nacaome—Nombre que toma—Sus trabajos—Instálase la Constituyente en Managua—Comisión que nombra—*El Regenerador Nicaragüense*—La comisión presenta el proyecto—Oposición que encuentra. Disolución escandalosa de la Constituyente—Actitud del Ejecutivo—El Rey mosco en San Juan del Norte—Historia de éste—Circular á los Gobiernos centro-americanos—Muñoz recupera San Juan—Llegada de Mr. Walker—Ocupación del río por el Almirante Lock—*El Noticioso*—Tratados de la isla de Cuba—Inútiles esfuerzos de Marcoleta—Castellón en Londres—Actitud de Mr. Chatfield de acuerdo con Guatemala y Costa-Rica—Cuestión de límites—Huracán en Rivas—*La Gaceta*—Retírase Guerrero—Le suceden interinamente Terán y Rosales—*Timbucos* y *Calandracas*..... 529

Capítulo XVII—Administración de Ramírez—Toma posesión el nuevo Director del Estado—El periódico oficial—Relaciones con Costa-Rica—Contrato de canalización—Carácter de la administración de Ramírez—Asonada de León—Revolución en Rivas—Asesinato de Lebrón—Muerte del Capitán Martínez—Somoza se pone al frente del movimiento—Horrores que comete—Movimiento de Granada y Nandaime—Apuros de Muñoz—Actitud de los granadinos—Ataque de Somoza—Prisión y muerte de éste—Llega Mr. Squier—Su actitud con Costa-Rica y el Cónsul inglés—Pacto de confederación

centro-americana—Asalto del cuartel de León—Actitud del Salvador—Veinticinco americanos incendian á Bluefiel—Tratado de Clayton Bulwer—Separación de Ramírez—Le sucede Abaunza—Noble conducta del Perú. Los primeros vapores—Nevería en León—Se instala la representación Nacional—Trabajos de ésta—Batalla de la Arada—Disolución de la Representación Nacional—Nuestro Ministro en Washington..... 543

Capitulo XVIII—Administración de Pineda—Resigna Ramírez el mando—Elección de Pineda—Su renuncia—Inaugura su Gobierno—Traslada la capital á Managua—Disgusto de los leoneses—Convoca la Asamblea—Nombra Ministro á Castellón—División del Ministerio—Inteligencias de Muñoz y de Viteri—Prisión de Pineda—Castellón y Zapata—El Senador Abaunza se encarga provisionalmente del Poder Ejecutivo en León—Acta Municipal—Organización del Gabinete revolucionario—Actitud de la Asamblea en Managua—Encárgase del Ejecutivo á Montenegro—Organiza éste su Ministerio y nombra General en Jefe á Chamorro—Expulsión de Pineda—Se dirige á Honduras—Comisionado granadino—Renuncia Montenegro y le sucede Alfaro. Combate de Matagalpa—Enviados de Abaunza—Bases de paz—Mediación del Salvador y Honduras—Aventureros extranjeros—Castellón celebra un tratado en Honduras y obtiene recursos—Regreso de Pineda—Pronunciamiento de Chinandega—Capitula la revolución—Reorganización del Ministerio—Deposita Pineda en Vega. Indulto—Trasládase el Gobierno á Granada—Reúnese la Asamblea Nacional Constituyente de Centro-América en Tegucigalpa—Decreta un Estatuto—Se disuelve—Improbación de sus trabajos y disolución del pacto—Elección del General Chamorro—Contrato de tránsito—Obligaciones de la Compañía..... 565

Capitulo XIX—Administración de Chamorro—Toma posesión de su destino el nuevo Director—Opinión acerca de éste—Su mensaje—Convoca una Constituyente.

Elección de Diputados—Proceso revolucionario—Destierro de varias personas—Manifiesto de Chamorro—Reunión de la Asamblea—Mensaje del Ejecutivo—Publícase la nueva Constitución—Disposiciones de ésta—La Asamblea nombra Presidente á Chamorro—La camarilla de Guatemala lanza á Carrera contra Cabañas—Niégase Chamorro á cumplir el tratado de 1851—Imprudencias que comete—Don Dionisio Chamorro en Costa-Rica—Suspéndense las relaciones con este Estado—Cabañas auxilía á los emigrados—Invaden éstos á Nicaragua—Toma de Chinandega—Acción de "El Pozo"—Derrota de Chamorro—Prepara la resistencia en Granada—Llegada de Jerez—Decreto de 10 de mayo—Manifiesto revolucionario—Chamorro deposita el mando en Estrada. 579

Capitulo XX—Guerra de 1854—Divisas de los ejércitos—Primer encuentro—Ocupación de Jalteva—Heridas de Jerez y Pineda—Abusos de los democráticos. Gobierno provisional—Guerra á muerte—Bombardeo de San Juan—Auxilios hondureños—Fusilaciones—Mediación amistosa—Pasos del Gobierno guatemalteco—Bases que propone—Levantamiento de Matagalpa—Elecciones democráticas—Prisioneros hondureños—Fin del sitio de Granada—Situación de los revolucionarios—Llegada de Muñoz—Conducta impolítica de los legitimistas—Muerte de Chamorro—Le sucede en el ejército el General Corral—Resolución de la Asamblea—Trabajos de Muñoz—Contrato de Castellón y Byron Cole—Es traspasado á William Walker—Actitud de Muñoz—Intervención de San Martín—Llegada del Padre Alcaine—Mal éxito que obtiene—Ruptura de Muñoz y Corral. Llegada de Walker—Biografía de éste—Castellón lo recibe bien y lo envía á Rivas. 591

Capitulo XXI—Invasión de Walker—Colonización de Kinney—Independencia de San Juan del Norte. Salida de Walker—Su desembarco en Rivas—Ataque y derrota—Regresa á León—Dificultades con Muñoz—Concesiones á Cole—Nueva expedición—El cólera en

Managua—Auxilios á Guardiola—Sale Muñoz á batirlo. Victoria y muerte de éste—Sale Walker para Rivas—Ordenes de Castellón—Lo burla Valle—Acción de "La Virgen"—Derrota de Guardiola—Corral sale á campaña. Muerte de Castellón—Le sucede Escoto—Toma de Granada—Regreso de Corral—Pláticas de arreglo—Proclama de Walker—Rehenes que toma—Baladronadas en Masaya—Fusilación de Mayorga—Capitulación de Corral—Organización del nuevo Gobierno—Conducta de Estrada—Actitud de los leoneses—Proceso y muerte de Corral—Situación del partido democrático..... 605

Capítulo XXII—Administración de Rivas—Situación de Nicaragua—Desvíos de Walker—Situación del partido democrático—Actitud del clero—*El Nicaragüense*—Conducta de los filibusteros—Comentarios de la prensa extranjera—Política americana—Cuestión inglesa Actitud del Presidente Pierce—El Ministro French—Reconocimiento que hace Mr. Weeler—Protestas del Cuerpo Diplomático—Rechazo de French—Sus proposiciones á Marcoleta—Enganches americanos—Decretos imprudentes de Walker—La compañía de Tránsito—Actitud de ésta—Llegada de Cabañas—Mal éxito que obtiene—Reunión democrática—Jerez—Renuncia del Ministerio—Política de Walker—Los legitimistas huyen á los bosques—Llegada de Goicuria—El primer vapor de la Mala del Pacífico 619

Capítulo XXIII—Defección de Rivas—Conducta de Guardiola—Inaugúrase en el Salvador la administración de don Rafael Campo—La oposición se pone de acuerdo con él—Porta-pliegos que envía á Nicaragua—Conducta de Walker con éste—Ejército filibustero—Guatemala continúa sus inteligencias con Estrada—Actitud enérgica de Costa-Rica—Inteligencias de Walker con los democráticos—Se traslada el Gobierno á León—Proclama que da—Comisionados que envía—Guerra con Costa-Rica—Acciones de Santa Rosa y Rivas—Walker derrotado, recibe refuerzos—El cólera

acaba con los costarricenses—Reorganización de los legitimistas—Expedición de Goicuria—Inteligencias de Juárez con el Presidente Campo—Trabajos de Vega en Guatemala—Nombramiento del Padre Vijil para Ministro—Walker se traslada á León—Exigencias que tiene. Proyecto de asesinarlo—Noticias del recibimiento del Padre Vijil—Decreto de elecciones—Regresa Walker á Granada—Fuga del Gobierno—Decreto de Walker—Conducta del Gobierno salvadoreño—Actitud de Costa-Rica y Guatemala—Aparece Estrada en Somotillo—Desagrado que causa—Llegada de los tropas auxiliares. Walker se reconcentra 635

Capitulo XXIV—Administración de Walker—El Padre Vijil en Washington—Política de Mr. Weeler. Reconocimiento de Rivas—Recepción del Padre Vijil—Protestas del Cuerpo Diplomático y de la prensa—Discurso de Mr. Clayton—*Meeting* de Nueva-York—Elección de Walker—Regreso del Padre Vijil—Inauguración del Gobierno filibustero—Ministerio que organiza—Decretos de Walker—Regreso de Soulé—Protestas del Cuerpo Diplomático—La fragata "Cossak"—La cuestión de esclavitud—Los Estados del Norte se declaran contra Walker—Los del Sur lo apoyan—Dificultades de Mr. Pierce—Misión de Goicuria—Su quiebra con Walker 647

Capitulo XXV—Guerra Nacional—Los legitimistas improvisan otro Presidente—Elementos de guerra que les proporciona Guatemala—Reconciliación de los partidos—Actitud anti-patriótica de éstos—Divisiones en el ejército aliado—Ocupación de Masaya—Combates de San Jacinto—Desastre de Byron Cole—Efectos que produce—Ataque frustrado de Masaya—Avance de la división costarricense—Ataque de Walker—Llegada de Carlos Henningsen á Granada con armas y elementos de los Estados Unidos—El Gobierno de Nicaragua envía pacificadores al campamento de los aliados. Resultados que obtiene—Combate naval—Reconcentra-

ción de Walker á Rivas—Incendio de Granada—Muerte de los Generales guatemaltecos Paredes y Solares—Elevación del Coronel Zavala—Defensa de Henningsen en Guadalupe—Burla que los filibusteros hacen de los aliados—Continúan las vergonzosas divisiones en el campamento de éstos—Junta de notables en León—Continúa el malestar—Noticias de los gloriosos sucesos del río San Juan—Llegada de Spencer á Costa-Rica—Expedición al río—Toma de los vapores—Resultados que produce—Marcha de los ejércitos aliados á Rivas..... 657

Capitulo XXVI—Fin de la guerra nacional.—Situación de Walker en Rivas—Noticia de la toma de los vapores—Comisión de Lockridge—Expedición que organiza—Mal éxito que alcanza—Ataque de Henningsen á San Jorge—Llegada de Mora—Reunión que se proyecta—Sorpresa que da Walker—Ataque del 7 de febrero—Deserciones de filibusteros—Llegada del Capitán Davis—Solicitudes que dirige—Acción de Jocote—Nombramiento de Mora para General en Jefe—Toma posesión y ordena el sitio de Rivas—Ataques á la plaza. Capitulación de Walker—Opinión sobre ella—Regreso de Mora—Conducta de Zavala en León—Sale precipitadamente del país—Jerez y Martínez proclaman la dictadura—Manifiesto de los dictadores..... 679

Capitulo XXVII—El conflicto con Costa-Rica. Salida de Walker—Su llegada á Panamá—No se le permite saltar á tierra—Protesta que hace—Es conducido á Colón y reembarcado en el "Granada"—Su llegada á Nueva-Orleans—Reunión de la calle del Canal—Discurso de Walker—Recorre éste los Estados Udidos levantando el espíritu público en su favor—Carta que dirige al Presidente Buchanan—Reuniones en los Estados del Sur—Actitud de Henningsen—Reclutamientos que se hacen—Protestas del Cuerpo Diplomático—Actitud enérgica del Gobierno americano—Walker va á la cárcel—Salen buques americanos á resguardar las costas de Centro-América—Trasládase Walker á Nueva-Orleans y or-

ganiza su segunda expedición—Su salida en el vapor "California"—Es enviado en su seguimiento el "Susquehana"—Situación de Nicaragua—Nombramientos de Ministros—Conducta de Jerez—Se deja á los costarricenses en el río San Juan—La cuestión de límites con Costa-Rica—Conducta del General Mora—Celebra un contrato de Tránsito con Mr. Webster—Actitud de Nicaragua—Carta del General Cañas—Opinión de Irisarri—Se convoca á elecciones en Nicaragua—Es electo el General Martínez para Presidente de la República—Mora declara la guerra de hecho—Actitud patriótica de los nicaragüenses—Jerez y Martínez depositan el mando y se ponen al frente del ejército—Comisionados de Costa-Rica—Circular del Secretario de Relaciones de Nicaragua—Proclama de Jerez—Instálase la Asamblea—Manifiesto inaugural de Martínez—Deposita en el Diputado Avilés—Conferencias de Paz—Walker en San Juan del Norte..... 695

Capítulo XXIII—Segunda invasión de Walker—Se despierta el patriotismo—Medidas de defensa—Llegada de Walker—Actitud de la armada americana—Huida de los costarricenses—Los filibusteros se adueñan de San Juan—Anderson toma el Castillo Viejo y tres vapores del río—Llegada del Comodoro Paulding—Intima rendición á Walker—Captura y persecución de los filibusteros—El Capitán Sands prende á Anderson y devuelve los vapores—Regreso de Walker á los Estados-Unidos—Informe del Comodoro—Los amigos de Walker en el Congreso—Destitución del Comodoro Paulding y del Capitán Chatard—Proceso y absolución de Walker. Protesta de Irisarri—Tratados con Costa-Rica—Llegada del nuevo Ministro americano—Sus palabras en Granada 713

Epílogo—Fusilación de William Walker—Disposición del Gobierno—Razones por las cuales se continúa esta historia—Proyecto de Walker sobre Roatán—Expedición de Mobila—Naufragio en Omoa—Walker regresa á los Estados-Unidos—*Meeting* de Tombigbee..

Bases que acuerda—Le suceden otros *meetings*—Obra que publica Walker—Exposición de Roatán—Toma de Trujillo—Actitud de los Gobiernos centro-americanos—Conducta del Comandante inglés—Intima á Walker la desocupación—Huye éste para Nicaragua—Llegada de Alvarez—Se pone de acuerdo con los ingleses—Capitulación y entrega de Walker—Sus últimas disposiciones y muerte—Patíbulo de Puntarenas—Conclusión 721

REGISTRO CRONOLÓGICO DE ESTA OBRA 733
BIBLIOGRAFÍA 746
COLECCIONES DE PERIÓDICOS 749
PIEZAS SUELTAS 750
ANOTACIONES DEL TEXTO 753
NOTA FINAL 799
OBSERVACIONES DEL JURADO EXAMINADOR 801

FE DE ERRATAS

La presente obra fué editada en un lugar distante de la residencia de su autor. Por esta causa, la corrección tipográfica tuvo que ser encomendada á algunas personas, que bondadosamente quisieron prestar este servicio.

A pesar del empeño, competencia y buena voluntad de los señores correctores, á quienes hacemos presente nuestro reconocimiento, y debido en mucha parte á que los manuscritos no pudieron ser puestos en limpio por la escasez de tiempo, la edición ha salido con algunas incorrecciones; y aún cuando muchas de éstas pueden ser enderezadas por el buen sentido del lector, otras hay que necesitan de la rectificación. He aquí consignadas las que hemos podido observar:

PÁG.	LÍN.	DICE	LÉASE
9	18	reparado	repagado
14	23	aborigene	aborígen
18	26	población aborigene	población
25	35	Quezalcomalt	Quezalcohualt
26	5	Topilzn Axitil	Topilzin Axilt
28	1	Humahpú	Hunahpú
35	12	Botzumalgualpa	Cotzumalguapa
41	8	Confluencia	Influencia
43	35	no, rasgaban	no rasgaban
44	2	hebreos. Solian	hebreos, solían
45	8	Atábanlos	Atábanlas
63	20	Bartolomé	Bartolomé Díaz
65	16	Enrique IV, hijo	Enrique, cuarto hijo
87	16	Mr. Dacou	Mr. Marcou
92	31	ser	sea
104	31	*Ometepte*	*Ometepét*

PÁG.	LÍN	DICE	LÉASE
111	33	en América	en Centro-América
118	5 y 6	le asesinán	le asesinaron
131	22	difíciles	difícil
134	2 y 3	gobernacen	gobernasen
141	28	judío	indio
144	32	ganado	ganados
156	1	1516	1520
164	6	llevara delante	llevar adelante
189	19	Laudecho	Landecho
192	24	saquearlar	saquearlas
199	7	Leuces	Lences
202	15	Leuces	Lences
203	21	1550	1549
217	33	1660	1680
219	25	laguei	Jaguei
225	22	repetían	repetía
226	17	repar·ían	repartía
226	18	entraban	entraba
231	24	*azules*	*celeste*
236	24	habian	había
241	4	el Duque	Duque (1)
242	1	del Duque	de Duque
248	8	El Duque	Duque
253	33	aran	eran
256	23	de	ñ
257	25 y 26	VS	V. S.
265	17	guiado	guiados
269	28	publicados	publicado
276	30	Levolución	Revolución
277	22 y 35	*Bretón*	*Breton*
278	5-17-23	*Bretón*	*Breton*
279	23	*Bretón*	*Breton*
280	10	*Bretón*	*Breton*
287	5	verifiacaron	verificaron
290	34	Gaye	Gage
291	9	escasícima	escasísima
291	34	Gaye	Gage
292	30	Cons·s·ían	Consistía
294	5	Nicar·gua	Nicarao
297	2	le daba	les daba
305	13	demás	de más
315	3	Filapi·as	Filipinas

(1) Duque de Estrada es apellido y no título de nobleza, como lo entendió el corrector, que equivocadamente le añadió un artículo.

PÁG.	LÍN.	DICE	LÉASE
319	33	Neponuceno	Nepomuceno
349	26	artillería, y	ar illería, que
351	9	cartigineses	cartagineses
352	31	Barbereno	Barberena
357	12	Explacnología	Esplanografía
369	14	y	ni
370	6	norte	sur
384	28	cretino	cletino
385	1	la	las
400	2	todo y piedras	p edras y todo
407	21	no podían	ambos no podían
413	14	que	cuando
423	6	el que	que
427	5	autoridad	actividad
430	10	la	lo
438	20	demás	mismos
446	15	Levingston	Livingston
453	24	coaligó	coligó
456	9	reasume	resume
494	10	entonces efectuó	efectuó entonce
540	29	Núñez	Muñoz
561	10	vino	vinieron
602	16	propieda	propiedad
622	14	imprudencia	impudencia
675	27	El	el
679	4	Lackridge	L ckridge
697	9	alentó	alentar n
698	27	prevenía	se prevenía
703	22	se le	se les
718	9	Chatar	Chatard
718	17	y otros	y á otros
719	27	contempló	contemplar
722	22	Columbas	Columbus
741	5	Tenner	Jenner
743	3	el	al
744	37	al	del
747	1	Bourbory	Bourbou
747	11	Viajes	Viajeros
799	11	disgustemos	disguste
808	29	de esos	en esos
815	27	Su	Nuestro
831	33	Lusia	Rusia

OBRAS DEL MISMO AUTOR EN PRENSA

Catecismo de Historia Patria, obrita elemental de texto para las escuelas primarias. Es un extracto muy compendiado de la HISTORIA DE NICARAGUA, escrito en forma de diálogo y al alcance de toda clase de personas. Se pondrá á la venta pública en el próximo mes de enero. Cuaderno de 100 páginas, en 4° menor.

PARA SER PUBLICADAS EN TODO EL AÑO PROXIMO

Historia Contemporánea de Nicaragua—Comprende desde 1858 hasta nuestros días, y saldrá apróximadamente en un volumen de 500 páginas, en 4° menor.

Catecismo de Historia Contemporanea de Nicaragua—Obrita de texto para las escuelas primarias, extracto compendiado de la obra anterior y puesta al alcance de toda clase de personas. Un volumen de 150 páginas, en 8° menor.

PRINCIPIADAS A ESCRIBIR

Archivo Histórico de Nicaragua—Voluminosa recopilación cronológica de documentos históricos desde 1821, hasta nuestros días. Saldrá en doce ó quince volúmenes de 500 páginas, en 4° mayor.

Diccionario Biografico y Geografico de la República de Nicaragua—Comprenderá las biografías compendiadas de todos los personajes célebres, dignos de este honor, que ya no existan, una noticia muy concisa de la vida pública de los gobernantes de Nicaragua que estén vivos y datos topográficos y estadísticos de todo el país. Será aproximadamente un volumen de 600 páginas, en 4° mayor.

Memorias del Destierro—Crónica fiel y verídica de las revoluciones que hubo en Centro-América durante el año de 1885. Un volumen de 400 páginas, en 4° menor.

Los grandes nacionalistas—Estudio de la vida y hechos de los grandes caudillos, que en Centro-América se han esforzado por reconstruir la Patria de 1824. Un volumen de 400 páginas, en 4° menor.

Amor y Constancia—Novela histórica y de costumbres nicaragüenses, calcada sobre el ensayo de novela, que con el mismo nombre publicó el autor en 1878; pero completamente variada en la forma y en la narración. Un volumen de 250 páginas, en 4° menor.

El autor suplica respetuosamente á los lectores de esta obra, que se sirvan fijar su atención en la página **799** y aceptar las anticipadas gracias por tan generosa deferencia.